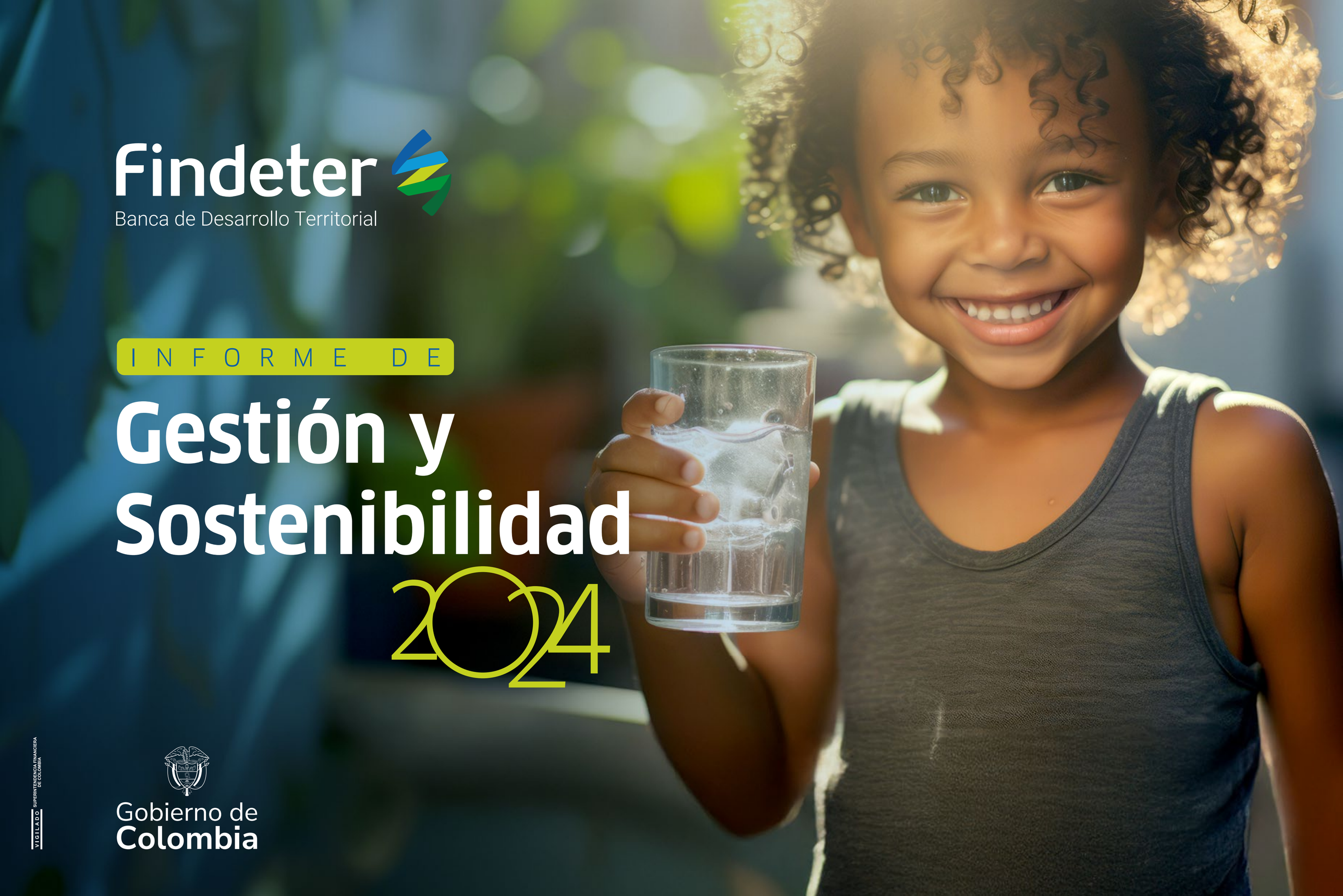
Findeter

Banca de Desarrollo Territorial

INFORME DE

Gestión y Sostenibilidad

2024



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobierno de Colombia

Contenido

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial



01 ¿Quiénes Somos?



02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad



03 Finanzas Responsables



04 Nuestra Gestión Económica



05 Nuestra Gestión Ambiental



06 Nuestra Gestión Social



07 Nuestros Habilitadores



08 Perspectivas 2025



09 Índice de Contenidos



10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal



11 Aprobación del Informe (Acta Jd)



12 Anexos

Glosario y Siglas

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

CE 012/2022 SFC. Numeral 7.3 Glosario de términos empleados en el informe con sus respectivas definiciones por su especialidad.

A&S: Análisis Ambiental y Social. Determina el nivel de riesgo socioambiental de un proyecto, concluye respecto a la favorabilidad A&S de este y en algunos casos podrá recomendar compromisos para mitigar riesgos identificados, que se aplica según el alcance del Saras.

Activo de información: cualquier información o sistema relacionado con el tratamiento de esta que tenga alto valor para Findeter. Pueden ser aplicaciones (software), datos, documentos físicos o electrónicos, personas, servicios, instalaciones y equipos tecnológicos.

ADFD: Fondo de Desarrollo de Abu Dabi. Entidad nacional de ayuda al desarrollo económico, propiedad del gobierno de Abu Dabi. Su objetivo es apoyar a los países emergentes mediante la concesión de préstamos en condiciones favorables para financiar proyectos de desarrollo sostenible.

AFD: Agence Française de Développement. Entidad francesa a cargo del financiamiento del sector público y de las ONG, de la investigación y de la capacitación en desarrollo sostenible.

Alide: Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (Alide). Es la comunidad de instituciones financieras que genera soluciones en banca para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

Análisis de cambio climático: determina el nivel de impacto y preparación frente al cambio climático de un proyecto. (Este análisis se encuentra inmerso dentro del análisis Saras).

Análisis de género: determina el nivel de preparación frente a temáticas relacionadas con el género de un proyecto. (Este análisis se encuentra inmerso dentro del análisis Saras).

ANM: Áreas No Municipalizadas (anteriormente "corregimientos departamentales"). Corresponde a uno o varios centros poblados que, junto a sus alrededores, no pertenecen a ninguno de los municipios ya existentes (Decreto 2274 del 4 de octubre de 1991), a diferencia de los corregimientos, cuya jurisdicción territorial está supeditada a un municipio.

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

ASG: los criterios ASG (o ESG, por sus siglas en inglés) se refieren a factores ambientales, sociales y de gobernanza (o Gobierno Corporativo) que se tienen en cuenta al momento de invertir en una empresa.

Asobancaria: la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia.

BCE: Banco Central Europeo.

BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica. Institución financiera multilateral de desarrollo, con carácter internacional.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo. Es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo sostenible, social, económico e institucional en Latinoamérica y el Caribe. Su objetivo es reducir la pobreza, luchar contra las desigualdades sociales y promover el desarrollo económico sostenible en la región.

BINAPS: (Business Inteligence Aplications); Soluciones de software para gerencia estratégica.

Bonos Agua: bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para financiar obras de acueducto y alcantarillado en 117 municipios del país.

BVC: Bolsa de Valores de Colombia.

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

CAO: Centro Alterno de Operación.

Carbono Neutralidad: implica alcanzar un resultado neto de cero emisiones de



Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

gases de efecto invernadero (GEI), esto es, emitir a la atmósfera la misma cantidad de gases que se absorbe por otras vías.

Catastro Multipropósito: es un sistema de información que registra datos actualizados de la tierra, basado en predios formales e informales.

CCB: Cámara de Comercio de Bogotá.

CDT: Certificado de Depósito a Término. Instrumento de inversión establecido mediante certificado, que permite invertir una cantidad de dinero en una entidad financiera por un plazo determinado.

CFEN: Coeficiente de Fondeo Estable Neto. Es un indicador que busca limitar una excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos.

CGR: Contraloría General de la República. Ejerce el control de la legalidad de los actos de la Administración, fiscaliza el ingreso e inversión de los fondos del Fisco, de las municipalidades y de los demás organismos y servicios que determinen las leyes; examina y juzga las cuentas de las personas que tienen a su cargo bienes de esas entidades; lleva la contabilidad general de la Nación y desempeña las demás funciones que le encomiende la ley orgánica constitucional respectiva.

Ciberamenaza o amenaza cibernética: aparición de una situación potencial o actual que pudiera convertirse en un ciberataque.

CO_2: dióxido de carbono.

CODS: Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Universidad de los Andes.

Colocaciones: es un préstamo de dinero que un banco otorga a su cliente, con el compromiso de que, en el futuro, el cliente devolverá dichos préstamos en forma gradual, mediante el pago de cuotas, o en un solo pago y con un interés adicional que compensa el acreedor por el período que no tuvo ese dinero.

Convenios solidarios: complementación de esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades.

COP: código de moneda para el peso colombiano.

Crédito Directo: operación de crédito que no requiere participación de intermediarios financieros. Conforme a los establecido por el Gobierno Nacional en el Decreto 581 de 2020, Findeter está autorizado a otorgar crédito directo a departamentos, municipios y distritos para financiar proyectos y actividades de inversión en los sectores y subsectores financiables por la entidad.

CRM: es la sigla utilizada para Customer Relationship Management y se refiere al conjunto de prácticas, estrategias comerciales y tecnologías enfocadas en la relación con el cliente.

Dashboard: es una herramienta de gestión de la información que monitoriza, analiza y muestra de manera visual los indicadores clave de desempeño (KPI), métricas y datos fundamentales para hacer un seguimiento del estado de una empresa, un departamento, una campaña o un proceso específico.

Datos personales: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

DD.HH.: abreviatura de Derechos Humanos.

Descalce: diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera.

DTF: Depósito a Término Fijo. Es el promedio ponderado de las tasas efectivas de captación de los CDT a 90 días que reconoce el sistema financiero a sus clientes y sirve como indicador de referencia relacionado con el costo del dinero en el tiempo.

EA: Efectivo Anual.

EBITDA: Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization. Indica la rentabilidad de la entidad antes de la deducción de los gastos asociados con la deuda y fiscales, es decir refleja la capacidad que tiene Findeter para generar beneficios teniendo en cuenta exclusivamente su actividad productiva

Eficiencia operativa: es la división entre los Gastos administrativos de una entidad sobre los activos productivos, entendidos como los saldos de las cuentas de liquidez, inversiones y cartera.

efr: Empresas familiarmente responsables, es un movimiento internacional que se ocupa de avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida familiar y laboral, y pretende revertir o cambiar el modelo sociolaboral que existe en algunos países.

eKOGUI: El Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKOGUI) es una herramienta que permite a las entidades públicas y privadas gestionar la actividad judicial, extrajudicial y arbitral del Estado. El sistema eKOGUI tiene como objetivos: 1. Seguimiento de procesos judiciales, conciliaciones y arbitrajes; 2. Monitoreo de la litigiosidad; 3. Gestión del riesgo fiscal; 4. Generación de conocimiento; 5. Formulación de políticas de prevención del daño antijurídico y 6. Generación de estrategias de defensa jurídica. Las entidades públicas y privadas que administran recursos públicos son las responsables de reportar la información en el sistema eKOGUI. Para acceder al sistema, es necesario solicitar la activación del usuario a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

ERO: Evento de Riesgo Operacional, es un incidente o situación que ocurre en un lugar particular durante un intervalo de tiempo determinado.

FARAS: Formulario de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales.

FED: Federal Reserve. Es el modelo de sistema bancario existente en Estados Unidos que se ocupa de controlar la política monetaria del país y de ejercer el poder de supervisar al resto de instituciones bancarias con el objetivo de alcanzar estabilidad.

FIRAS: Formulario de Identificación de Riesgos Ambientales y Sociales.

FNG: Fondo Nacional de Garantías

FOMC: Federal Open Market Committee. En español, Comité Federal de Mercado Abierto.

Fondo Ashmore: fondo de capital privado, "fondo de deuda senior para infraestructura en Colombia", tiene como objeto la construcción de un portafolio de créditos y créditos posteriores que genere un rendimiento acorde con el mercado.

Fondo Nacional de Garantías: entidad del Gobierno nacional que forma parte de la estrategia integral de reactivación del país para facilitar el acceso al crédito a trabajadores independientes, micro, pequeñas, medianas y grandes empresas a través de los intermediarios financieros.

Forward: (Palabra en inglés) contrato a plazo.

Furag: Formulario único de Avances a la Gestión con el cual se evalúa el modelo MIPG.

GAFI: Grupo de Acción Financiera Internacional, es un organismo intergubernamental cuyo propósito es el desarrollo y la promoción de políticas para combatir el LA/FT.

GAP de liquidez: brecha que evalúa el riesgo de liquidez de la entidad o empresa analizada en un determinado período de tiempo o intervalos.

GCF: Green Climate Fund**.** El Fondo Verde del Clima es un fondo dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

GEI: los gases de efecto invernadero, conocidos como GEI, son aquellos gases que se acumulan en la atmósfera terrestre y que son capaces de absorber la radiación infrarroja del sol, aumentando y reteniendo el calor en la atmósfera. Es decir, son aquellos gases presentes en la atmósfera que dan lugar al efecto invernadero.

GRI 3-3: Temas Materiales del Global Reporting Initiative.[1]

GRI.3-3, a): Descripción de la importancia del tema para la organización.

GRI.3-3, b): Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales.

GRI.3-3, c): Describir las políticas o compromisos de la organización en relación con el tema material.

GRI.3-3, d): Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados.

1 Standards GRI (Global Reporting Initiative)

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

GRI.3-3, e): Presentar la información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas.

GRI.3-3, f): Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e).

Huella de Carbono: se define como el total de emisiones de GEI causadas por un individuo, organización, servicio o producto. Representa el volumen total de GEI que producen las actividades económicas y cotidianas del ser humano.

I+D+i: Investigación, Desarrollo e Innovación.

IBR: Indicador Bancario de Referencia. Indicador fue desarrollado por el sector privado, con el respaldo del Banco de la República y otras entidades, con el objetivo de reflejar la liquidez del mercado monetario colombiano.

ICA: Impuesto de Industria y Comercio. Impuesto el cual se genera por la realización de actividades industriales de forma directa o indirecta, comerciales o de servicios, que se desarrollan de manera permanente u ocasional.

IDI: Índice de Desempeño Institucional. Índice que evalúa la gestión de las entidades públicas del orden nacional y territorial en sus etapas de planeación, ejecución y seguimiento y toma de decisiones dentro del marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

IFC: son las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social. Son un conjunto de normas y procedimientos elaborados para evitar, mitigar y reparar los riesgos e impactos sociales y ambientales negativos que podrían causar los inversores privados con sus proyectos.

Inflación básica: inflación que excluye la variación de los precios de alimentos y regulados.

Inflación: es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país durante un periodo de tiempo sostenido.

Inteligencia Artificial Generativa: es una rama de la Inteligencia Artificial que se enfoca en crear contenido nuevo y original, como texto, imágenes, música o códigos, a partir de patrones y datos existentes.

Intermediario financiero: son instituciones autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de las cuales se canalizan los recursos de crédito de Findeter.

Intermediarios: son las entidades autorizadas por la ley para realizar operaciones de redescuento, que obtienen un VME en Findeter para realizar operaciones de redescuento.

Inversiones negociables: son aquellas que han sido adquiridas con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

IPC: Índice de Precios al Consumidor. Es una medida del cambio en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

IPEVR: Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos Profesionales.

IRL: Indicador de riesgo de liquidez, es un indicador que refleja el grado en que los activos líquidos ajustados por riesgo de mercado (ALN) y los ingresos cubren las salidas proyectadas por la organización.

IR: Investor Relations. Relación con los inversionistas.

ISO: siglas en ingles de Organización Internacional de Estandarización. Es una organización sin ánimo de lucro de carácter no gubernamental que promueve el desarrollo y la implementación de normas a nivel internacional, tanto de fabricación como de servicios.

Isolución: aplicativo en el cual se encuentra documentado el Sistema de Gestión Integrado de Calidad de Findeter.

JDBR: Junta Directiva del Banco de la República.

JP Morgan: es una empresa líder global en servicios financieros que ofrece soluciones a las corporaciones, los gobiernos y las instituciones más importantes del mundo.

KFW: Kreditanstalt für Wiederaufbau. Banco Alemán gubernamental de Desarrollo.

Libor: London Interbank Offeret Rate. Es una tasa de interés determinada por las tasas que los bancos, que participan en el mercado de Londres, se ofrecen entre ellos para depósitos a corto plazo

Libro Bancario: está integrado por el conjunto de posiciones provenientes de la cartera de redescuento, inversiones hasta el vencimiento, y, en general las operaciones que no hagan parte del libro de tesorería.

Libro de Tesorería: está integrado por el conjunto de posiciones que la entidad mantiene con el objetivo de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio y de aquellas inversiones que son sensibles a las fluctuaciones del mercado, es decir; las inversiones negociables y las inversiones disponibles a la venta.

LA/FT: Lavado de Activos / Financiación del Terrorismo.

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que lidera el Departamento Administrativo de la Función Pública.

MNI – Margen Neto de Interés: los cambios en las tasas de interés afectan los resultados financieros de la entidad, alterando los ingresos y egresos sensibles a la tasa de interés, afectando los ingresos netos por intereses.

NDC: Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional. En conjunto, estas medidas climáticas determinan si el mundo alcanza los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París, y si alcanza cuanto antes el punto máximo de las emisiones de GEI a nivel mundial, y si, además, emprende a partir de entonces reducciones rápidas de conformidad con la mejor ciencia disponible, con el fin de lograr un equilibrio entre las emisiones antropogénicas por las fuentes y la absorción antropogénica por los sumideros de GEI en la segunda mitad de este siglo.

NTC: Normas Técnicas Colombianas. Son el organismo nacional de normalización de Colombia.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Operaciones de redescuento: son los recursos colocados o canalizados para el fomento de actividades económicas en sectores específicos a través de entidades autorizadas para el efecto denominadas intermediarios.

Operaciones de tesorería: son operaciones del mercado cambiario, operaciones con valores de renta fija o variable y aquellos indexados a una tasa o índice de referencia, ya sea en pesos o en otra denominación, excepto las emisiones propias; operaciones del mercado monetario tales como posiciones en corto, transferencias temporales de valores, operaciones de reporto o repo y simultáneas; operaciones con derivados o productos estructurados; y en general cualquier otra que sea realizada a nombre de Findeter o a beneficio de ella o por cuenta de terceros.

Organismos de economía solidaria y popular: se consideran entidades de economía solidaria a las cooperativas, asociaciones conformadas por sujetos de especial protección constitucional, asociaciones de pequeños productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, organismos de acción comunal, cabildos indígenas, asociaciones de autoridades tradicionales indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras, organizaciones de base de personas pertenecientes a poblaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras o con las demás formas y expresiones organizativas, definidas en las leyes 2166 de 2021 y 2160 de 2021.

Organismos de la acción comunal: es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable, fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

Pass-through: efecto de transmisión de una variable sobre otra.

Pb: puntos básicos.

PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

PCE: Personal Consumption Expenditures (por su sigla en inglés). En español, Gasto de Consumo Personal.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

PDET: Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial.

PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciónes.

PIB: Producto Interno Bruto.

Planificación territorial: línea enfocada en ayudar a los municipios a orientar sus procesos de ordenamiento territorial, diseñando una hoja de ruta con visión a corto, mediano y largo plazo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

POWER BI: herramienta de *Business Intelligence,* según sus siglas en inglés, para la inteligencia empresarial, que permite analizar datos y crear informes interactivos para la toma de decisiones.

PPRI: Metodología para la Priorización de Proyectos Regionales de Inversión.

Prepago: es el pago anticipado de un crédito, consiste en reembolsar todo o parte de un financiamiento antes del periodo pactado.

REDD+ PAZCÍFICO: es un proyecto que busca reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO2) en el departamento de Nariño, Colombia. El proyecto se desarrolla en 18 consejos comunitarios de la región. REDD+ son las siglas de "Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation" (Reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal). Es un mecanismo internacional que busca reducir las emisiones de CO2 para mitigar el cambio climático.

Redescuento: operación en virtud de la cual se hace entrega de recursos a un establecimiento de crédito o a una entidad debidamente autorizada por la ley para intermediar, con el objeto de que estas financien operaciones de crédito a cambio de la cesión de garantías suficientes.

REPO: tasa de intervención o tasa de interés mínima que le cobra el Banco de la República a las entidades financieras por los préstamos que les concede, generalmente a un día, y además, sirve como referencia para establecer la tasa de interés máxima que les paga por recibirles dinero que tengan como excedente.

ROE: Return on Equity. Relaciona los beneficios netos con los recursos necesarios para obtenerlos. Se calcula dividiendo el beneficio neto de una empresa entre su patrimonio.

ROS: Reporte de Operaciones Sospechosas. Es un reporte cuya información es suministrada por las entidades reportantes que eventualmente puedan tener relación con operaciones de lavado de activos y financiación del terrorismo.

RSE: Responsabilidad Social Empresarial.

RTILB – Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario: riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afectan las posiciones del libro bancario.

SARAS: Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales.

SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

SASB: Por sus siglas en inglés, Sustainability Accounting Standards Board. Es una organización de normalización que elabora normas sectoriales para la divulgación de riesgos y oportunidades de sostenibilidad. Estos estándares guían la divulgación de información de sostenibilidad financieramente significativa por parte de las empresas a sus inversores.

SGA: Sistema de Gestión Ambiental.

SGC: Sistema de Gestión de Calidad.

SGI: Sistema de Gestión Integrado. Es un sistema único diseñado para gestionar múltiples aspectos de las operaciones de una organización en consonancia con múltiples normas, como las relativas a la gestión de la calidad, el medioambiente y la salud y la seguridad laboral.

SGSI: Sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Corresponde al sistema que permite establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente la gestión de la seguridad de la información.

SGSST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SharePoint: es una herramienta de productividad diseñada para la gestión documental y el trabajo en equipo, que mejora la eficiencia permitiendo crear propias páginas web, aumentando la productividad gracias al uso de flujos de trabajo que aceleran la automatización de los procesos internos.

SIAR: Sistema Integrado de Administración de Riesgos. Sistema que integra en una sola metodología y políticas marco de los sistemas de riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez y país. Se encuentra en proceso de implementación.

SIRECI: Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes de la Contraloría General de la República.

SMMLV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente. Es el salario que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a la de su familia, en el orden material, moral y cultural.

SOFR: es una tasa de interés que mide el costo del dinero en dólares americanos, en un plazo de un día y que es calculada con base en operaciones de crédito garantizadas.

Tasa de intervención: es la tasa de interés mínima que el Banco de la República le cobra a las entidades financieras por los préstamos que les otorga. También se conoce como tasa de referencia o Tasa de Política Monetaria (TPM).

TER: Títulos Energéticos de Rentabilidad Creciente.

TES: Títulos de Tesorería. Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación (en pesos, en Unidades de Valor Real (UVR) - Constante - o en pesos ligados a la TRM) que son subastados por el Banco de la República.

Tesorería: en el contexto del SARM, se entenderá por tesorería, las áreas encargadas de negociación, la relación con los clientes y aspectos comerciales, de la negociación o *trading*; identificación, medición y control de la administración de riesgos; del cumplimiento y registro de las operaciones de tesorería.

Tour de la Innovación: espacios de interacción con empresas y expertos en innovación, dirigidos a los colaboradores de la entidad y propiciados por de la unidad de I+D+i de Findeter, a través de los cuales se busca conocer las mejores prácticas de empresas nacionales referentes en I+D+i.

TPM: Tasa de Política Monetaria.

TRM: Tasa de cambio representativa del mercado. Es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de Estados Unidos.

UE: Unión Europea, una entidad geopolítica que cubre gran parte del continente europeo. Es una asociación económica y política única en el mundo, formada por 27 países.

UIAF - Unidad de Información y Análisis Financiero: organismo de inteligencia económica y financiera que centraliza y analiza la información suministrada por las entidades reportantes para prevenir y detectar posibles operaciones de lavado de activos y de financiación del terrorismo.).

UVR: Unidad de Valor Real. Es una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda diariamente con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC).

VaR: Valor en riesgo. Es una medida que estima la pérdida que se podría sufrir en el mercado en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de probabilidad o de confianza.

VEP – Valor Económico del Patrimonio: cuando la tasa de interés cambia, el valor presente y la distribución temporal de los flujos de fondos cambia, esto lleva a que se modifique el valor subyacente de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, y por lo tanto cambie el valor económico del patrimonio de la entidad.

VIS: Vivienda de Interés Social.

Vivienda de interés prioritario - VIP: son viviendas cuyo valor no supera los 90 SMLMV y están dirigidas a personas que tienen menos recursos económicos y/o se encuentran en alguna condición vulnerable, como personas de la tercera edad, madres y padres cabezas de familia.

VME: Valor de Máxima Exposición. Monto global asignado a cada intermediario para que realice operaciones de redescuento en cualquiera de las líneas vigentes.

Vulnerabilidad: debilidad de un activo o control que puede ser explotado por una amenaza. Se tienen en cuenta todas aquellas amenazas que surgen por la interacción de los sistemas en el ciberespacio. Punto en el cual un recurso es susceptible de ataque.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos



Juan Carlos Muñiz Pacheco, presidente de Findeter.

Carta a los Accionistas

El año 2024 marca un hito en los resultados obtenidos por Findeter. Con el compromiso de apoyar la reactivación económica desde las regiones y gracias al desempeño de un equipo de trabajo altamente comprometido, la Banca de Desarrollo Territorial desembolsó la cifra récord de COP 5,33 billones a través de su portafolio de crédito directo y de redescuento. Nuestra vocación de servicio con actores locales nos permitió financiar proyectos en 321 municipios, de los cuales 265 son de las categorías 3, 4, 5 y 6. Llegar de manera efectiva a más territorios, particularmente los más vulnerables, es un logro que nos posiciona como un agente de cambio y desarrollo al servicio de las regiones en Colombia.

Este esfuerzo para cerrar las brechas de desarrollo y mitigar los niveles de pobreza nos condujo a tejer nuevas alianzas en las regiones para formular e implementar proyectos de infraestructura física y social en el territorio. Bajo el esquema de asistencia técnica tradicional, movilizamos cerca de COP 5,7 billones para la ejecución de 785 proyectos en 530 municipios, de los cuales 169 hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Fieles a la ruta señalada por nuestra Junta Directiva y en el marco del Plan Estratégico Institucional ***"Transformando Regiones"***, desarrollamos soluciones y esquemas de financiamiento innovadores que generaron eficiencias y valor agregado para actores y sectores estratégicos de la economía.

Así, creamos un entorno institucional para mejorar la inclusión financiera y laboral de los actores de la economía popular y solidaria. A comienzos de 2024, lanzamos la línea de crédito de redescuento con tasa compensada ***"Compromiso Vivienda Popular"*** por COP 1 billón destinada a la adquisición de Vivienda de Interés Social (VIS) e Interés Prioritario (VIP), y a la promoción de la asociatividad de las organizaciones sociales y comunitarias que participan en el programa de mejoramiento de vivienda VIS y VIP del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ***"Cambia Mi Casa"***.

Por cuenta del éxito alcanzado por esta línea de financiamiento, realizamos trámites de retanqueo por COP 1 billón adicional. En esta lógica de apoyo a la economía popular, lanzamos además la línea de crédito directo para inversión rural por COP 100.000 millones. Esta línea, financiada con recursos de Finagro, apoya inversiones elegibles en el marco de proyectos productivos, de acuerdo con la naturaleza y misión de Findeter y Finagro.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

De acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contratación adoptado por Findeter en 2023, y de la mano con entidades públicas del orden nacional, hemos ejecutado proyectos dirigidos específicamente a los actores de la economía popular y solidaria. Con el Ministerio de Agricultura, avanzamos en el mejoramiento de jagüeyes y en la implementación de iniciativas productivas locales. Estos proyectos tienen una incidencia en 5.300 familias en los departamentos de La Guajira, Chocó, Nariño, Antioquia y Cauca. Asimismo, con el Ministerio del Interior gestionamos 1.055 convenios solidarios con las organizaciones de la economía popular por un monto de COP 304.000 millones. Estos convenios de asistencia técnica impactan a 352 municipios, entre ellos 81 municipios PDET.

Para llegar a más regiones y a más colombianos en el territorio, este año abrimos además las puertas a las Cajas de Compensación Familiar y a los Fondos de Empleados para redescontar con nosotros, particularmente para créditos de adquisición de vivienda.

Desarrollamos el mecanismo de Alianzas Público-Públicas, convirtiéndonos en la entidad pionera en la financiación directa a patrimonios autónomos creados por Findeter para la viabilización de proyectos de infraestructura en sectores estratégicos de la economía, como vías, educación y salud. Este novedoso esquema de financiamiento agiliza el proceso de cierre financiero de proyectos sin afectar el nivel de endeudamiento de las entidades públicas. Como resultado de esta apuesta por construir obras en tiempos más cortos, en 2024 entregamos crédito directo a los patrimonios autónomos del Invías en su programa Reactivación 2.0 por cerca de COP 562.000 millones.

Conscientes de los efectos generados por el cambio climático, hemos sabido adaptar nuestra operación para disminuir nuestra huella ambiental y priorizar proyectos enfocados en la transición energética. En ese sentido, la creación de la Dirección de Sostenibilidad constituye un paso fundamental para que nuestra operación integre los criterios de responsabilidad económica, social y ambiental.

Adicionalmente, logramos ampliar el alcance de nuestro Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) a créditos directos, patrimonios autónomos y a capital de trabajo. Asimismo, extendimos este análisis a las operaciones del sector minero con el fin de contribuir con las acciones de mitigación del cambio climático. En 2024, el análisis de proyectos con cumplimiento del SARAS tuvo una cobertura del 45 % de los desembolsos.

Findeter implementó el programa ***"Transformando Regiones"*** como una herramienta para acompañar a las entidades descentralizadas en la gestión y ejecución de recursos en proyectos regionales de alto impacto. Durante la vigencia 2024, realizamos una gira con la participación de representantes de 490 municipios. Estos espacios de trabajo con aliados externos nos brindaron la posibilidad de presentar nuestros servicios y fortalecer las capacidades locales en temas como la planificación del territorio, finanzas públicas y asistencia técnica en estructuración y gestión de proyectos.

Coherente con este programa, lanzamos la línea de crédito de redescuento con tasa compensada ***"Fortalecimiento institucional"***. Su objetivo es dinamizar las finanzas públicas territoriales, refinanciando y reestructurando en condiciones blandas las obligaciones financieras de las entidades territoriales. Al corte del 31 de diciembre de 2024, se desembolsaron alrededor de COP 573.000 millones, lo que muestra nuestro compromiso con el saneamiento fiscal y la competitividad regional.

Findeter lidera la financiación directa a patrimonios autónomos, promoviendo proyectos de infraestructura sostenible sin aumentar el endeudamiento público.

Todos estos logros y avances no serían posibles sin el concurso de cada uno de los colaboradores de la entidad. Por tal motivo, en 2024 conservamos la certificación del modelo de conciliación Empresa Familiarmente Responsable (efr) en categoría Proactiva B.

Las condiciones laborales, así como las múltiples iniciativas apalancadas este año, explican el balance financiero obtenido por la Banca de Desarrollo Territorial en 2024. Al cierre del ejercicio, el activo total fue de COP 16,14 billones, incrementándose en 9,17 % frente al ejercicio anterior. La cartera bruta fue el componente con mejor comportamiento, creciendo 11,32 % en el último año y ubicándose en COP 13,63 billones. Naturalmente, este comportamiento se explica por el registro récord en colocaciones de créditos y la efectiva mitigación del impacto generado por los prepagos y amortizaciones de capital.

Por su parte, el patrimonio de Findeter aumentó en 4,56 % situándose en COP 1,63 billones, lo que equivale a un crecimiento de COP 71.259 millones, principalmente como resultado del incremento de la



Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos



cuenta de utilidades por COP 63.837 millones. El ROE, expresado como la utilidad neta sobre el patrimonio, presentó un resultado del 3,91 %, siendo consistente con la tendencia histórica de crecimiento registrada en la entidad. El indicador de eficiencia operativa presentó un aumento de 10 puntos básicos y cerró en 2,06 %, consistente con las metas fijadas para 2024.

En línea con los resultados de balance obtenidos, Fitch Ratings confirmó a Findeter la calificación "BB+" con perspectiva estable. Esta calificación obedece, según la calificadora, al papel de la Banca de Desarrollo como financiador del Plan Nacional de Desarrollo en lo que respecta a infraestructura regional y urbana. De igual forma, el comité técnico de Standard & Poor´s entregó la calificación de largo plazo "AAA" a la emisión de bonos sostenibles. Explican esta decisión por los niveles de solvencia, rentabilidad, calidad del activo reflejados en menor exposición al riesgo y una evolución positiva en cuanto a la diversificación de las fuentes de fondeo.

Nos interesa seguir fortaleciendo nuestras relaciones con aliados externos. Sabemos que nuestra imagen corporativa constituye un activo que nos permite llegar a más regiones y alcanzar las metas institucionales. En ese entendido, los resultados de la medición de la reputación corporativa realizada en 2024 indican que Findeter alcanzó una calificación de 935,64 puntos en una escala de 0 a 1.000, ubicándose en la categoría de reputación alta. Este logro es sustantivo, ya que pone en evidencia la confianza y credibilidad que despierta la Banca de Desarrollo Territorial entre los grupos de interés.

Este balance correspondiente al año 2024, a todas luces positivo, nos llena de optimismo para enfrentar con determinación los retos que asumiremos en 2025.

En un contexto económico marcado por la incertidumbre, seguiremos diversificando nuestras fuentes de fondeo para optimizar nuestro retorno sin exponer el perfil de riesgo. En esa

Nuevas líneas de crédito para infraestructura que reduzca desigualdad en los territorios.

medida, seguiremos trabajando con la Banca Multilateral e Internacional para financiar proyectos con impacto regional.

Implementaremos nuevas soluciones de financiamiento a entidades públicas, particulares y patrimonios autónomos para cerrar las brechas históricas de desigualdad. En esa medida, las líneas de crédito que serán lanzadas en 2025 financiarán proyectos de infraestructura física y social, y apoyarán a los agentes de la economía popular para el mejoramiento de infraestructura de negocio, la compra de equipos y el fortalecimiento financiero que mejore el perfil de deuda.

Participaremos en la conversación sobre la Ley de Competencias, producto de la reforma al Sistema General de Participaciones (SGP), con el fin de acompañar el fortalecimiento institucional de los entes territoriales y que este se traduzca en obras de impacto para el desarrollo local.

Asimismo, ampliaremos gradualmente el alcance del SARAS, para lo cual trabajaremos en su sistematización. Acompañaremos, de igual forma, las iniciativas de Asobancaria y del banco alemán KfW para la promoción del SARAS para el sector financiero en el país.

Apoyaremos a las entidades territoriales y a las empresas públicas y privadas con recursos para apalancar soluciones responsables, sostenibles e innovadoras. Nuestra apuesta de valor continuará enfocada en generar bienestar económico, social y ambiental en las regiones.

Teniendo en cuenta el entorno retador en el que hemos venido operando y los buenos resultados obtenidos en 2024, expresamos nuestro agradecimiento a la Junta Directiva y a todo el equipo de Findeter por su trabajo.

Agradecemos a nuestros accionistas por confiar en nosotros y permitirnos transformar de manera responsable y sostenible nuestras regiones.

Finalmente, manifestamos que, con estricto apego a los preceptos de la normatividad vigente, la información relacionada en el presente documento respecto de los Estados Financieros obedece a criterios de integridad, derechos, obligaciones, valuación, presentación y revelación, debidamente verificada y obtenida de los registros contables de la Financiera, procesados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia. Por otra parte, certificamos que el presente documento comprende todos los aspectos materiales del negocio. Con relación a lo dispuesto por el numeral 4° del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, informamos que Findeter cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contemplados en la legislación colombiana.

Atentamente,

Piedad Muñoz Rojas
Presidente Junta Directiva

Juan Carlos Muñiz Pacheco
Presidente

GRI.(2-6), (2-22), (2-25), (3-3) Temas materiales: economía popular, transferencia de capacidades hacia entidades territoriales, medición de impactos ambientales, sociales y económicos, finanzas responsables, infraestructura social y estrategia de relacionamiento; Circular Externa 012/2022, 7.4.1.1.1. (Literal (i) Evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo; 7.4.1.2.7. (Literales: (i) Certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual se certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio, y (ii) Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera); y Numeral 7.4.1.2.4. Sub numeral 7.4.1.2.4.1. Las variaciones materiales de los resultados de la operación. TCFD / Gobernanza; Estrategia. SASB / Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio.



Sobre Nuestro Reporte

GRI. 2-3, 2-4, 2-12

Este informe consolida la gestión que realizamos en 2024 y destaca los hechos más relevantes para los grupos de interés y aquellos ligados con nuestra sostenibilidad, en su acción responsable desde las dimensiones económicas, sociales y ambientales. También integra, por noveno año, el reporte anual presentado a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas, con el Informe de Sostenibilidad, y se constituye en una herramienta para la rendición de cuentas y revelación de información, ante el público en general, inversionistas y demás grupos de interés.

Este reporte se desarrolló atendiendo los parámetros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Superintendencia Financiera de Colombia, y acogiendo los lineamientos, mejores prácticas y estándares de contenido mínimo, de revelación de información en aspectos sociales, ambientales y de gobierno corporativo (ASG), en materia de reportes de sostenibilidad de entes tales como: el Global Reporting Initiative (GRI), la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), entre otros. También, de acuerdo con los requerimientos de las Circulares Externas 031 de 2021 y 012 de 2022, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se divulga información de asuntos sociales, ambientales, diferentes a los climáticos, dando aplicación a los estándares internacionales del *Task Force for Climate-related Financial Disclosure* (TCFD, por sus siglas en inglés) y de los estándares SASB de la *Value Reporting Foundation* (VRF, por sus siglas en inglés).

GRI.2-4

Se aclara que respecto al presente informe no se ha reexpresado ninguna información.

→ Contacto:

Consultas:
Jorge Luis Giraldo González –
Gerente de Planeación y Gestión

Correo electrónico:
JORGE LUIS GIRALDO GONZALEZ
JLGIRALDO@Findeter.gov.co
correspondencia@Findeter.gov.co

Número de teléfono de la empresa:
(+57) 601 623 0311 / (+57) 601 623 03 88

Dirección de la empresa:
Calle 103 # 19-20, Bogotá, Colombia

Periodo de reporte:
1 de enero hasta 31 de diciembre de 2024

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

01 ¿Quiénes Somos?

- 1.1. Identificación básica de Findeter como emisor del RNVE
- 1.2. Emisiones de valores vigentes
- 1.3. Estructura organizacional
- 1.4. Portafolio de productos y servicios
- 1.5. Cadena de valor (procesos y SGI)
- 1.6. Modelo de gestión integral
- 1.7. Nuestras sedes

(El contenido continúa en la siguiente página) →





01 ¿Quiénes Somos?

Patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor de Findeter 1.8.

Hechos y cifras relevantes de Findeter en 2024 1.9.

Hechos significativos y logros institucionales en 2024 1.10.

Acontecimientos significativos después del ejercicio 2024 1.11.

Premios, reconocimientos y certificaciones 1.12.

Direccionamiento estratégico 1.13.

Gestión de marca (política o estrategia) 1.14.

Seguimiento al desempeño 1.15.

Control de gestión institucional 1.16.

Gestión de riesgos 1.17.

Gobierno corporativo 1.18.

Rendición de cuentas 1.19.

Gestión de las comunicaciones 1.20.

Servicio al cliente 1.21.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

1.1

Identificación básica de Findeter como emisor del RNVE

CE 012/2022 SFC (Numeral 7.1 Portada; Literales (i) Título, (ii) Identificación básica del emisor, (iii) Descripción de las emisiones de valores vigentes (Sub numerales: a) Clase de valor; b) Sistema de negociación; c) Bolsa de valores en que están listados los valores; d) Monto de la Emisión; e) Monto colocado; y f) saldo pendiente por colocar. Numeral 7.4.1.1.1. (Literal (i) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo).

Razón Social

Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter
Número de Identificación Tributaria (NIT): 800.096.329-1

Findeter fue creada mediante la Ley 57 de 1989, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y transformada por el Decreto 4167 de 2011 en Sociedad de Economía Mixta del orden nacional del tipo de las anónimas, organizada como un establecimiento de crédito y sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mediante el Decreto Ley 2111 de 2019, la Sociedad Grupo Bicentenario S.A.S. se constituyó como la matriz de las sociedades o entidades que integran la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y que además están sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y desarrollan actividades conexas al servicio financiero público, dentro de las cuales se encuentra Findeter. Para el 24 de septiembre de 2020, la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Legislativo 492 del 2020, llevó a cabo la transferencia mediante endoso, a favor del Grupo Bicentenario S.A.S., de las acciones de su propiedad a Findeter. Atendiendo lo dispuesto, la Financiera procedió a inscribir en el libro de registro de accionistas a la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S como titular de las acciones que le fueron transferidas.

Ciudad y dirección del domicilio principal

Bogotá, D.C. - Colombia
Calle 103 No. 19 - 20 Bogotá, Colombia
Código Postal 110111

1.2

Emisiones de valores vigentes

CE 012/2022 SFC (Numeral 7.1 Portada; Literales (i) Título, (ii) Identificación básica del emisor, (iii) Descripción de las emisiones de valores vigentes (Sub numerales: a) Clase de valor; b) Sistema de negociación; c) Bolsa de valores en que están listados los valores; d) Monto de la Emisión; e) Monto colocado; y f) Saldo pendiente por colocar; Numeral 7.4.1.1.1. (Literal (i) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo).

A 31 de diciembre de 2024 Findeter tiene emisiones vigentes de títulos valores así:

Las emisiones de CDT de Findeter se hacen en mercado primario colombiano a través de las plataformas autorizadas por la Bolsa de Valores de Colombia, estas son negociables en el mercado secundario a través de estos mismos sistemas.

Tabla No. 1
Emisiones vigentes de bonos

Características	Bono Sostenible A7
Monto (millones)	267,173
Clase	Ordinario
Fecha de emisión	18-jun-19
Fecha de vencimiento	18-jun-26
Plazo	7 años
Tasa	IPC+2.90 %
Pago de Intereses	TV
Formato/jurisdicción	Colombiana
Pago de capital	Bullet al vencimiento
Moneda	COP

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Tabla No. 2
Emisiones vigentes de Certificados de Depósito a Término (CDT)

Indicador	2023	% Participación	2024	% Participación	Var %
Tasa Fija	3.971.916	12 %	5.426.845	52 %	37 %
IBR	4.095.119	69 %	1.890.945	18 %	-54 %
IPC	440.730	20 %	3.041.788	29 %	590 %
Total	**8.507.765**	**100 %**	**10.359.578**	**100 %**	**22 %**

Fuente: Findeter



1.3

Estructura organizacional

GRI.2-9

En sesión de Junta Directiva, se presentó la reorganización de Findeter, la cual conllevó modificaciones a la estructura organizacional, sin generar costos adicionales para la entidad. A continuación, presentamos los aspectos más relevantes que fueron objeto de ajuste:

- El traslado y cambio de denominación de la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios, que actualmente hace parte de la Vicepresidencia de Planeación, para que esta pase a la Secretaría General, cambiando su denominación a Dirección de Asuntos Fiduciarios.

- El traslado del grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación, que depende de la Gerencia de Planeación de la Vicepresidencia de Planeación, a la Vicepresidencia Comercial en la Gerencia de Desarrollo de Producto.

- El traslado y cambio de denominación de la Dirección de Ciudades, que hace parte de la Vicepresidencia Comercial, para que dependa de la Vicepresidencia de Planeación, con el cambio de denominación a Dirección de Estudios Territoriales.

- El traslado de la Jefatura de Mercadeo, que hace parte de la Vicepresidencia Comercial, para que dependa de la Gerencia de Comunicaciones y Responsabilidad Social de la Presidencia de Findeter.

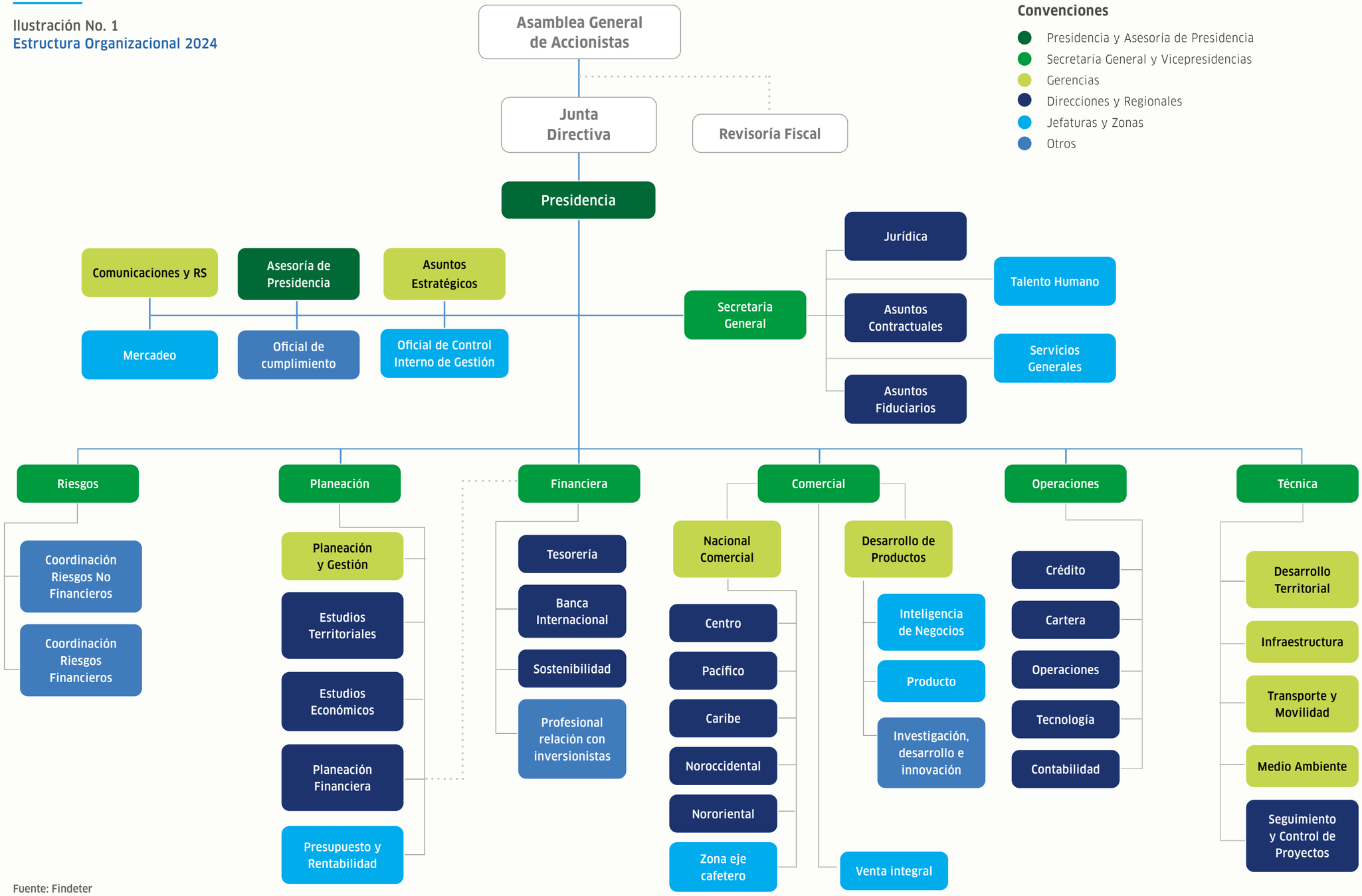
- La eliminación de las jefaturas de Contratación y Contratación Derivada y la creación de la Dirección de Asuntos Contractuales, adscrita a la Secretaría General.

Sin embargo, los cambios mencionados anteriormente implicaron ahorros en los gastos de personal, con lo cual se presentó ante la Junta Directiva la solicitud de creación de dos cargos (analista y profesional), solicitud que fue aprobada por este órgano colegiado.

De acuerdo con lo anterior, la planta actual de la financiera está en 614 trabajadores y, dadas las aprobaciones de la Junta Directiva sobre la eliminación de dos jefaturas, la creación de un cargo directivo y dos cargos de trabajadores (analista y profesional), la planta aprobada quedó en 615 trabajadores.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Ilustración No. 1
Estructura Organizacional 2024



Fuente: Findeter

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos



1.4

Portafolio de productos y servicios

GRI.2-6 (Cadena de Suministro); GRI.3-3 (Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales; medición de impactos ambientales, sociales y económicos; finanzas Responsables; infraestructura Social; estrategia de Relacionamiento)

Ilustración No. 2
Portafolio de productos y servicios. Año 2024



Fuente: Findeter 2024

Para mayor ilustración puede consultar en **https://www.findeter.gov.co/** la oferta de productos y servicios que Findeter tiene para las entidades territoriales y las empresas.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

1.5

Cadena de valor (procesos y SGI)

(GRI.2-6)

La cadena de valor tiene como punto de partida el conocimiento e identificación de las necesidades y requisitos de los usuarios y las partes interesadas, para que, a través de una adecuada interrelación del Mapa de Procesos, los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y control logren los resultados enfocados en la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.

Durante abril de 2024, creamos el proceso de Gestión de Gobierno Institucional y Corporativo, que agrupa actividades transversales de carácter administrativo-institucional y de aplicación de política institucional. De igual forma, tomamos la decisión de inactivar el proceso de Planificación Territorial, toda vez que su resultado está relacionado con el conocimiento del territorio, que sirve como insumo para atender las necesidades de este, a través de nuestros productos de financiación y asistencia técnica.

En junio de 2024, aprobamos la suspensión temporal del proceso Gobierno y Gestión de Datos mientras proporcionamos los recursos necesarios para su adecuada administración y funcionamiento. Esto sin perjuicio de que continuemos cumpliendo las políticas y normas en esta materia.

Teniendo encuenta que en octubre de 2024 modificamos la estructura organizacional, durante 2025 ejecutaremos el Plan de Cambios para adecuar nuestro mapa de procesos a la nueva estructura. También realizaremos la intervención del proceso comercial para generar valor agregado y optimizar los componentes de los procesos (documentación, indicadores, riesgos y controles), de tal forma que nuestra entidad pueda contar con la información suficiente y adecuada para su aplicación.

Nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI) está conformado por 28 procesos distribuidos así: 7 estratégicos, 9 misionales, 9 de apoyo y 3 de control. Los documentos que conforman los procesos del SGI están agrupados en las siguientes categorías o tipos documentales:

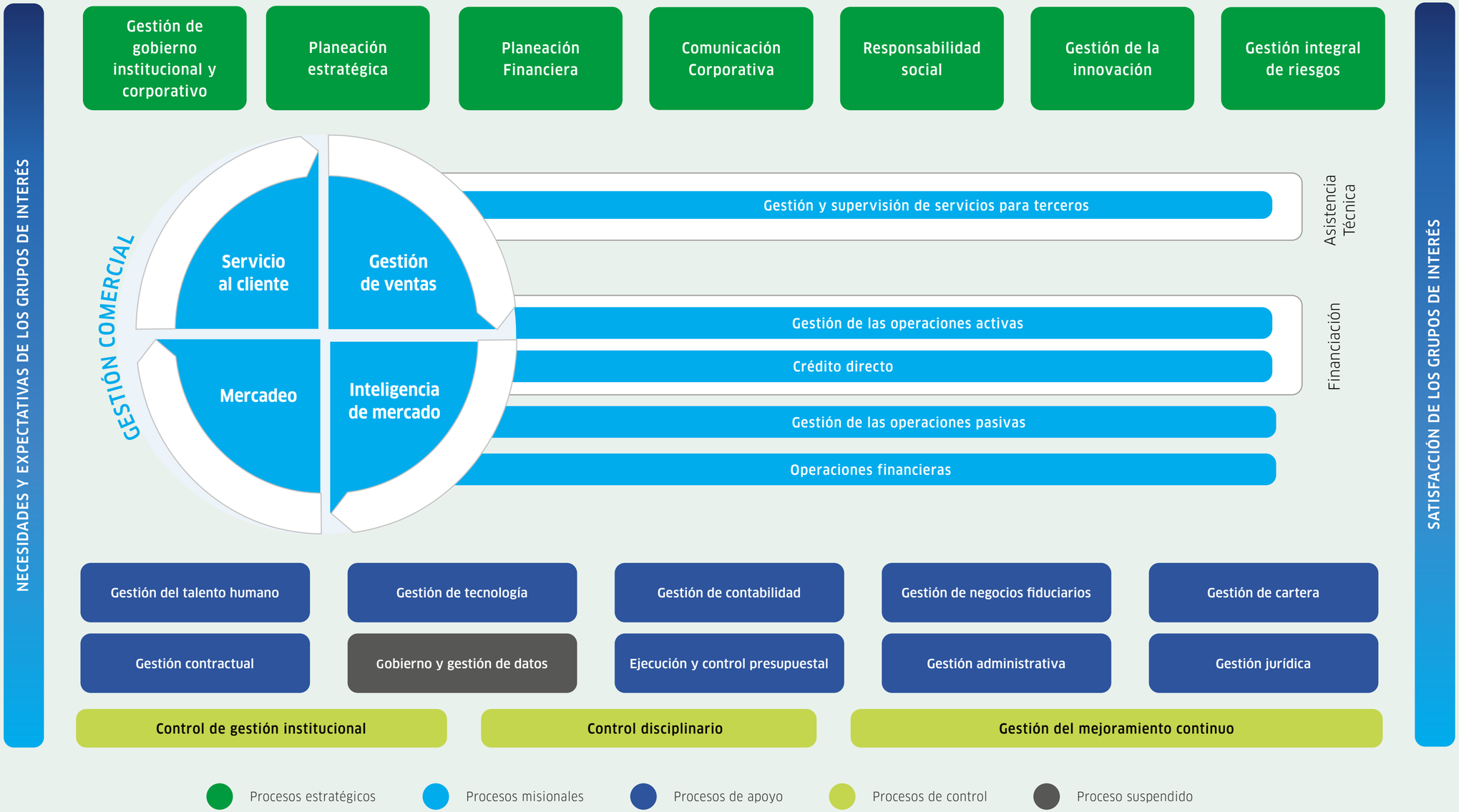
- **Caracterización:** especifica las características particulares que definen a cada proceso, tales como: objetivo, líder, entradas y salidas, proveedores y clientes, recursos, indicadores, actividades generales dentro del ciclo PHVA y la interacción con otros procesos.
- **Manual:** contiene en forma explícita, ordenada y sistemática información sobre objetivos, políticas, lineamientos o directrices adoptadas por Findeter que permiten la toma de decisiones respecto a un tema en particular.
- **Procedimiento:** describe la operación o las actividades consistentes y coherentes para llevar a cabo un proceso.
- **Instructivo:** determina las instrucciones detalladas que debe realizar una persona para ejecutar una operación o actividad establecida en un procedimiento que, dada su complejidad, requiere detallarse para facilitar su comprensión. También, puede constituirse en un documento de carácter técnico que busca brindar asistencia a los trabajadores que usan un sistema o una herramienta con el apoyo de gráficas e imágenes que permitan entender e identificar controles asociados a la herramienta o software que se describa.
- **Formato:** sirve para registrar datos que evidencian la ejecución de actividades establecidas en los procedimientos y/o instructivos que requieren de un registro. Puede ser impreso o digital.
- **Documentos asociados:** corresponde a aquellos documentos de apoyo que se necesitan para el adecuado desarrollo de los procesos. En esta categoría se podrán incluir: matriz, metodología, plan o programa, reglamento, entre otros, y deberán ser nombrados según corresponda.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, contamos con 1.066 documentos organizados por proceso y de acuerdo con el tipo documental. A continuación, se observa el Mapa con sus procesos agrupados según el tipo:



Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Ilustración No. 3
Cadena de valor – Mapa de procesos



Fuente: Findeter 2024.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Sistema de Gestión Integrado

El Sistema de Gestión Integrado continuó siendo el insumo básico para el mantenimiento de la mejora continua en la gestión de la entidad, el control interno y la atención de los riesgos institucionales. Está compuesto por el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST), el Sistema de Control Interno (SCI), el Sistema de Gestión de Riesgo Operacional y el modelo para la gestión efr, entre otros.

Continuamos con el mantenimiento de la certificación para los Sistemas de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y NTC ISO 27001: 2013 por parte de SGS Colombia S.A., producto de la auditoría de seguimiento, lo que nos permitió demostrar al ente certificador el cumplimiento de los requisitos de estas normas.

Lo anterior refuerza la integración de los procesos, mantiene la cultura de la mejora continua, fortalece la credibilidad y la imagen de la organización a través de los productos y servicios, genera confianza entre los usuarios, el Gobierno, los entes de control y la comunidad en general, y se constituye en un respaldo en el mercado financiero.

Con los resultados en términos de eficacia, eficiencia y efectividad aseguramos el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión Integrado alineados con la estrategia corporativa, que para 2024 presentaron un comportamiento positivo con un nivel de cumplimiento de la eficacia del 108 %, de eficiencia del 106 % y de efectividad del 111 %.

Gráfico No. 1
Cumplimiento del Sistema de Gestión Integrado. Año 2024



Fuente: Findeter 2024

Con respecto a la eficacia, el cumplimiento sobresaliente se explica por los altos resultados en los indicadores asociados con el cumplimiento de los desembolsos, la gestión de las operaciones pasivas, la entrega de requerimientos de software y el soporte tecnológico, la gestión en la liquidación de contratos, entre otros.

En términos de eficiencia, este resultado obedece, entre otros temas, a la disminución en los consumos de papel, agua y energía, al valor de riesgo de portafolio y de moneda extranjera, entre otros. En cuanto a la efectividad del sistema, se evidencia un buen desempeño en la satisfacción de los aliados estratégicos, calidad de la cartera de crédito, tasa de éxito procesal, tasa de éxito de innovación y nivel de sensibilización en seguridad de la información, entre otros.

Findeter mejoró en eficacia, eficiencia y control de salidas no conformes en procesos clave.

Durante 2024 se realizaron los reportes de la identificación de las salidas del proceso, tratamiento y control de las salidas no conformes, que no cumplen con las características identificadas para entregar un servicio al cliente interno o externo

Actualmente, en Findeter se identifican las salidas de los siguientes procesos y se reportan aquellas que no cumplen con las características definidas (salidas no conformes):

- Crédito Directo, Gestión de las Operaciones Activas, Gestión y Supervisión de servicios para terceros, Operaciones Financieras, Gestión de las Operaciones Pasivas.

El gestor del proceso envía a los profesionales del SGI periódicamente los reportes del control de las salidas. Cuando se presentan salidas no conformes se realizan tratamientos de corrección y el profesional o jefe asignado envía nuevamente las salidas al cliente interno o externo.

A continuación, presentamos los reportes de las salidas y salidas no conformes de los procesos para el año 2024 y su respectivo cumplimiento:

Tabla No. 3
Cumplimiento Salidas no conformes 2024

Proceso	Salidas no conformes	Total de operaciones o salidas del proceso	% cumplimiento	Meta <10 %
Gestión de las Operaciones Activas	8	5.612	99 %	100 %
Crédito Directo	0	8	100 %	
Gestión de las Operaciones Pasivas	3	938	99 %	
Operaciones Financieras	18	12.164	99 %	
Gestión y Supervisión de Servicios para Terceros	122	2.371	94 %	
Promedio del cumplimiento			**98 %**	

Fuente: Findeter 2024

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

En conclusión, las salidas de los procesos son controladas y tienen un cumplimiento del 98 % de acuerdo con la tolerancia de aceptación de menos del 10 % de salidas no conformes. Internamente se realizan las respectivas acciones y eventos de riesgos en los tratamientos de salidas no conformes recurrentes.

Con respecto a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Integrado, durante el año 2024 formulamos 214 acciones distribuidas así: 144 de mejora (67 %) y 70 correctivas (33 %), mostrando un decremento en las acciones de mejora de 1,3 % con respecto a 2023.

El 58 % de las acciones formuladas se originaron en los procesos de Gestión de Talento Humano, Gestión Integral de Riesgos, Gestión de Tecnología y Gestión Comercial. El 42 % restante se originaron en los demás procesos (24) y quedaron pendientes de ejecución en 2024, 69 acciones (39 mejora y 30 correctivas).

Las acciones derivadas tanto de auditoría interna de Gestión como de Auditoría Interna del SGI fueron las fuentes de mayor participación con un 64 % dentro del total de las acciones que administramos en nuestra Sistema, seguidas de los hallazgos de seguridad de la información con un 16 %; encuesta de cliente interno y externo, así como de entes de control con un 5 %, las demás fuentes representan un 10 %.

En 2024 se formularon 214 acciones para fortalecer el SGI.

1.6

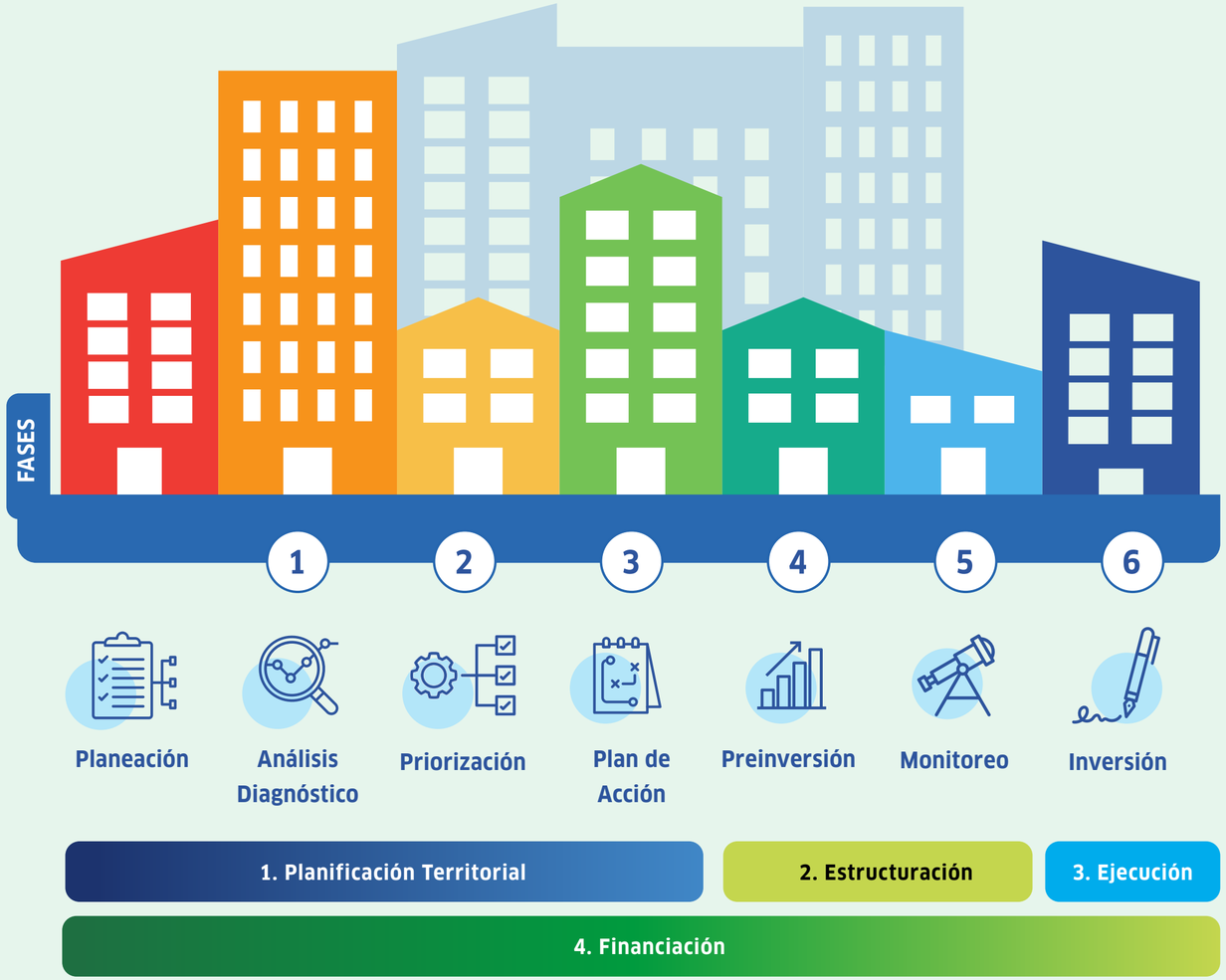
Modelo de gestión integral

Nuestro modelo de gestión busca ofrecer soluciones integrales a los retos y oportunidades que enfrenta el país, promoviendo el crecimiento, el desarrollo y la sostenibilidad de los territorios. Este modelo combina nuestro servicio de asistencia técnica junto con el portafolio de productos financieros, lo que nos permite estructurar, ejecutar y financiar proyectos en las regiones.

Nuestro objetivo es financiar y ejecutar proyectos que impulsen el desarrollo sostenible, generando un impacto social, económico, ambiental, técnico y jurídico, en alianza con los territorios y el Gobierno Nacional en sectores estratégicos como infraestructura, vivienda, agua potable, educación, transporte, entre otros, para promover el bienestar de las comunidades y mejorar la calidad de vida de los colombianos más necesitados.

Ilustración No. 4
Modelo de Gestión Integral

¿Cómo fortalecemos las capacidades en los territorios?



Fuente: Findeter 2024

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Ofrecemos un servicio de asistencia técnica especializada para la ejecución de proyectos priorizados, asegurando la asignación eficiente y pertinente de los recursos económicos y técnicos a nivel nacional. Nuestro acompañamiento abarca todo el ciclo del proyecto, desde su estructuración inicial hasta su ejecución final, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos y los estándares requeridos.

Gracias a nuestro Modelo de Gestión Integral, hemos generado un impacto positivo en el desarrollo de las regiones, con proyectos que no solo mejoran la infraestructura y servicios básicos, sino que también contribuyen a la creación de un entorno económico más dinámico y socialmente inclusivo. Al trabajar de manera conjunta con las autoridades locales y nacionales, promovemos un enfoque de sostenibilidad y equidad en todas nuestras acciones.

En 2024, Findeter estructuró y gestionó 24 proyectos clave, impulsando el desarrollo regional con soluciones integrales y sostenibles.

En 2024, Findeter logró estructurar y negociar proyectos clave en colaboración con nuestros aliados, suscribiendo 24 contratos que ofrecen soluciones integrales. Estos proyectos contribuirán significativamente al desarrollo del país y al cumplimiento de nuestras metas institucionales.

Tabla No. 4
Resultados Contratos Productos No Financieros. Año 2024

Entidad	Año 2024
No. Contratos Entidades Territoriales	4
No. Contratos Entidades Nacionales	20
Total No. Contratos	**24**
Valor Contratos Entidades Territoriales	83.918
Valor Contratos Entidades Nacionales	1.729.237
Total Valor Contratos	**1.813.155**
Valor Asistencia Técnica Entidades Territoriales	5.630
Valor Asistencia Técnica Entidades Nacionales	89.671
Total Valor Asistencia Técnica	**95.301**

Fuente: Findeter – Cifras en millones de COP

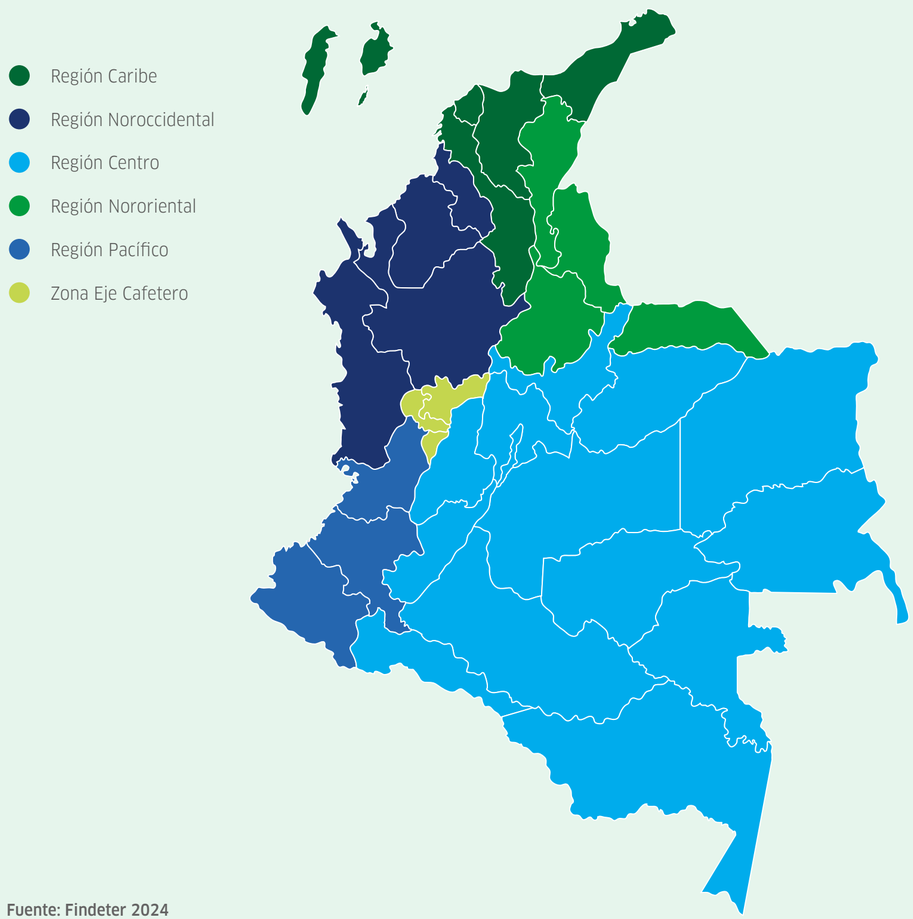
1.7

Nuestras sedes

(GRI. 2-1)

Para mayor ilustración respecto a la información de nuestras sedes, escanee el siguiente código QR:

Ilustración No. 5
Nuestras sedes. Año 2024



Fuente: Findeter 2024

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

1.8

Patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor de Findeter



Circular 012 de 2022, Anexo 1, Numeral 7.4.1.1.1, Literal (v) "Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor..."

➜ Marca

Mediante la Resolución No. 49458 del 28 de agosto de 2024, la Superintendencia de Industria y Comercio registró la marca: "FINDETER BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL (Mixta)", proceso iniciado en agosto de 2023 por parte de la Jefatura de Mercadeo y la Dirección Jurídica. Este proceso superó las tres etapas de registrabilidad: etapa inicial o de forma, etapa de publicación y etapa de fondo.

➜ Licencias

La entidad como material para el desarrollo de su actividad económica cuenta con las siguientes licencias de ofimática y software especializado para materializar su misionalidad:

Tabla No. 5
Licencias de Ofimática y Software utilizadas en Findeter

Office 365	Windows	Power BI pro	Project	Visio
Trend	Micro	ArcGIS	Autocad	Creative Cloud
Eview			Sketchup	Adobe
Autodesk	Financianet	ALFYN	Microsoft Dynamics	AX (ERP)
Qlik Sense	CRM	CORVUS	UiPath (RPA)	IBPM4US
Documenta	Isolución	FINANC	Proactivanet	SQL Enterprise

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

1.9

Hechos y cifras relevantes Findeter 2024

GRI.2-6;

Ilustración No. 6
Cifras relevantes. Año 2024

- **COP 63.837** millones Utilidades
- **3,91 %** Rentabilidad financiera
- **COP 14,51** billones Pasivo
- **COP 16,14** billones Activo
- **COP 5,33** billones Colocación de créditos
- **COP 1,63** billones Patrimonio
- **71 operaciones** de crédito directo por COP **859.679** millones
- **COP 142.979** millones, Ebitda
- **COP 8,65** billones. Captación de recursos
- **COP 13,60** billones. Cartera neta
- **16 líneas** de crédito creadas por valor de COP **6,05** billones
- **efr** Empresa familiarmente responsable
- **BB+** Calificación internacional con perspectiva estable**
- **AAA** Calificación Nacional Largo plazo*
- **606** empleados***
- **ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 27001:2013**
- **83,6 %** Índice de Cultura de Felicidad
- **Certificado** Sello de Buenas Prácticas de Innovación Icontec y CCB

La información financiera corresponde con los Estados Financieros de firma dictaminados por la Revisoría Fiscal.

* Calificación en escala nacional largo plazo.
** Calificación emisión en escala internacional.
*** 597 empleados de planta, 1 libre nombramiento y remoción, 5 Aprendices SENA y 3 practicantes universitarios.

Fuente: Findeter, 2024

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

1.10

Hechos significativos y logros institucionales durante 2024



GRI.2-6; GRI.3-3 (Mega - materialidad: Economía popular); TCFD / Estrategia

- Durante 2024, alcanzamos la cifra histórica más alta en desembolsos, logrando COP 5,33 billones, de los cuales COP 4,47 billones fueron a través de redescuento y COP 859.679 millones en crédito directo. Se destaca la gestión realizada por las regionales Centro y Caribe con una participación del 35 % y el 27 % de los desembolsos respectivamente.

- A través de los desembolsos realizados por Findeter en 2024, se impactaron 321 municipios de 28 departamentos incluyendo Distrito Capital, de los cuales 265 son de categorías 3, 4, 5, y 6. Se financiaron 686 proyectos de los cuales 157 impactaron a municipios categorías 3, 4, 5, y 6.

- Contribuimos a la reactivación de la financiación de proyectos de vivienda de interés social, con la cúal se desembolsaron COP 540.458 millones en 4.815 operaciones de crédito con 8 intermediarios financieros. Con estos recursos se atendieron 10.058 soluciones de vivienda en 183 municipios de 24 departamentos, de los cuales 125 municipios fueron de categorías 3, 4, 5 y 6, financiando 1.166 soluciones de vivienda vis desembolsando COP 58.796 millones.

- El cierre de la cartera de Findeter al 31 de diciembre del 2024 en COP 13,5 billones, lo que representa un crecimiento del 11,13 % y un incremento en monto de COP 1,35 billones con relación al saldo de cartera al 31 de diciembre del 2023.

- Suscribimos un total de 16 nuevos contratos interadministrativos para el desarrollo de productos no financieros por un valor aproximado de COP 1,35 billones y 8 adiciones a contratos existentes por más de COP 457 mil millones, logrando una asistencia técnica por parte de Findeter por más de COP 95 mil millones. Del total de acuerdos firmados, cuatro corresponden a entidades territoriales por COP 84 mil millones y 19 a entidades del orden nacional por un valor de COP 1,72 billones.

- Firmamos 6 contratos interadministrativos con nuevos aliados estratégicos a los cuales no se les había prestado de manera directa productos no financieros entre los que se incluyen al Ministerio de Salud y Protección Social, la Alcaldía local de Bosa, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, la Gobernación de Cundinamarca, E.S.E Hospital Luis Ablanque de la Plata y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

- Apoyamos en la gestión para la aprobación de las solicitudes de crédito directo a los patrimonios autónomos del Invías Reactivación 2.0, por más de 561 mil millones en los siguientes proyectos:

Tabla No. 6
Aprobación solicitudes de crédito directo a patrimonios autónomos del Invías

Programa	Monto
Cartago - Montenegro	190.891
El Cauchal - Sucre	148.892
Plato - Palermo	222.169
Total	**561.952**

Fuente: Findeter, cifras en millones de COP

- Captación de recursos a través de emisiones de CDT por COP 8,65 billones ratificando a Findeter como emisor recurrente de este instrumento en el Mercado de Valores de Colombia, reflejando así el buen posicionamiento dentro del mercado de deuda local, lo que nos permitió promover la permanencia de recursos por parte de los inversionistas y atender las necesidades de recursos por parte de nuestros clientes.

- Pago oportuno de bonos subordinados el 26 de abril por valor de COP 203.680 millones, el primer tramo de los bonos sostenibles A5, el 18 de junio, por valor de COP 132.827 millones; y el bono internacional, emitido el 12 de agosto de 2014, por valor de COP 946.175 millones, honrando así los compromisos contractuales con sus clientes.

- Diversificación de las fuentes de Fondeo, al contratar un crédito con el banco BBVA a 3 años, por valor de USD 196 millones a tasa SOFR. Estos recursos se destinaron a apoyar la reactivación de la economía colombiana, a través de líneas de crédito ofrecidas por Findeter para los sectores público y privado.

- Ejecución de USD 250 millones, en el marco de los contratos de préstamo suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Crédito Alemán para la Reconstrucción (KfW) y BBVA (España), contribuyendo al desarrollo del país, a través de la financiación de proyectos en materia de desarrollo urbano, servicios públicos y sociales, energía y eficiencia energética, entre otros.

- Dotación de 10 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) durante 2024, en el marco de los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y el Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo.

- Finalización de las obras de adecuación en los CDI de Pivijay (Magdalena), Ciénaga (Magdalena), Honda (Tolima) y San Andrés Islas, por un monto de USD 1 millón.

- Entrega y dotación de 7 Centros para la Juventud en los municipios de Maicao (La Guajira), Mocoa (Putumayo), Tumaco (Nariño), Inírida (Guainía), Jamundí (Valle del Cauca), Villavicencio (Meta) y San Jacinto (Bolívar), por un monto de USD 1,8 millones.

- Lanzamiento de la estrategia de cooperación internacional ***"Transformando regiones: alianzas para el cierre de brechas, la inclusión y el desarrollo sostenible".*** A través de esta, se realizaron encuentros con cerca de 20 cooperantes internacionales, entre embajadas, bancos de desarrollo y agencias de cooperación internacional.

- Implementación de la Circular Externa 008 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera relacionada con la actualización del Sistema de Control Interno de las entidades vigiladas.

- Cumplimiento del plan anual de auditoría, asegurando la ejecución de todas las auditorías programadas y la implementación de las recomendaciones derivadas, lo que ha contribuido al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

- Consolidación de un banco de proyectos para una gestión más eficiente de inversiones en infraestructura, mediante la apropiación e implementación de la metodología para la Priorización de Proyectos Regionales de Inversión-PPRI, aplicada en 2024 en las regiones de Amazonía y Río Grande de La Magdalena.

- Aprobación y firma de contratos de créditos directos a Patrimonios Autónomos en el marco del producto ***"Anticipándonos al Desarrollo"***, a partir de la habilitación que nos dio el Plan Nacional de Desarrollo de 2022- 2026 "Colombia, Potencia de la Vida" y la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para realizar dichas operaciones. A continuación, se relacionan los proyectos y los montos aprobados de financiación:

  - **Patrimonio autónomo Findeter Invias Cartago–Montenegro** Valor Aprobado de Financiación: COP 190.891 millones.
  - **Patrimonio autónomo Findeter Invias Cauchal–Sucre** Valor Aprobado de Financiación: COP 148.892 millones.
  - **Patrimonio autónomo Findeter Invias 2.0** Valor Aprobado de Financiación: COP 222.169 millones.

- Implementación de políticas y adaptación del proceso para dar cumplimiento a la Ley 2300 de 2023 del derecho a la intimidad del consumidor financiero en lo referente a las prácticas de cobranza de cartera.



- Implementación y ejecución de un plan de cobranza mensual para cartera de crédito directo para gestionar de manera más estratégica la cartera en mora, que incluyó la contratación de un software de gestión de cartera, para la administración y control de la cartera (Crédito Directo y Exempleados).

- Recertificación de la Titularizadora Colombiana como administradores de cartera calificados con AAA.

- Mejora de funcionalidades de ***"Findeter a un Clic"***, para la consulta de condiciones de crédito, planes de pago, fechas de pago, descarga de certificados, entre otros.

- Publicación de convocatorias de asistencia técnica por más de COP 2,6 billones. Mostrando a Findeter como el aliado por excelencia del Gobierno Nacional en la ejecución de los proyectos que llevan desarrollo a las regiones.

- Implementación e incorporación de la política de contratación de organismos de economía solidaria y popular en nuestro Sistema de Gestión Integrado – SGI, para el impulso de programas y proyectos acordes con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de Desarrollo Territoriales, permitiendo entre otros, la viabilización técnica, jurídica, financiera y ambiental de los proyectos de los Organismos de Economía Solidaria y Popular.

- Suscripción de más de 1.200 Convenios solidarios con Juntas de acción comunal y organizaciones indígenas dentro del proyecto piloto

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

suscrito con Artesanías de Colombia, generando impacto económico positivo a comunidades apartadas a través de la irrigación de recursos.

- Generación de ahorros presupuestales por más de COP 689 millones para nuestros aliados en los procesos de contratación de bienes y servicios.

- Recepción de 1.973 propuestas en los procesos de selección contractual.

- Cumplimiento del indicador del plan de compras en un 100 %, determinando ahorros presupuestales por valor de COP 5.859 millones, derivados de la austeridad, el control del gasto y las economías en los procesos de selección y eficiencias en la administración, contribuyendo a la sostenibilidad institucional.

- Cumplimiento del indicador de liquidaciones en un 116 %, derivados de 522 liquidaciones efectuadas frente a 450 liquidaciones programadas en el año (según su participación: bienes y servicios (278) 53 %; terceros (48) 9 % y patrimonios (196) 38 %).

- Obtención de calificación del 83,6 % en la medición del Índice de ambiente laboral en la categoría sobresaliente.

- Conservación de la certificación del modelo de conciliación efr bajo la norma efr-10001 ed. 5 en Categoría Proactiva B+.

- Consolidación de la competencia de liderazgo tanto del equipo de Directivos de la entidad como de profesionales con proyección de lideres. Esto en el marco del proceso formación en la Escuela de Liderazgo LIT – Líderes Inclusivos y Transformadores.



Más de 1.200 convenios solidarios con Juntas de Acción Comunal e indígenas para impulsar la economía popular.

- Optimización de tiempos a través del aplicativo Viaticosweb, que favoreció la generación de reportes a tiempo y la solución oportuna de las necesidades de los usuarios. Este aplicativo posibilita a los trabajadores tener acceso de forma rápida y sencilla desde un dispositivo móvil y además cuenta con información del perfil y rol de todos los usuarios mejorando el control de los viajes.

- Jornada de entrega de kits escolares enmarcados en el voluntariado Findeter. A través de esta iniciativa se contribuyó a que 241 estudiantes de la Institución Educativa Técnica Cualamaná en Melgar contaran con los implementos necesarios para su educación, impactando de manera positiva la inclusión, materializando acciones referenciadas en la política.

- Fortalecimiento del SIAR - Sistema Integral de Administración de Riesgos mediante la medición y monitoreo del Marco de Apetito de Riesgo, el cual es constantemente validado por la alta dirección y la Junta Directiva de la entidad. **(TCDF / E)**

- Mejoramiento de la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad por la implementación de nuevos controles relacionados con la prevención de fuga de información, filtrado web e inteligencia de amenazas con el fin de detectar y prevenir la pérdida, transferencia o uso indebido o no seguro de datos clasificados como restringidos o reservados. Estos controles alineados con los nuevos requisitos de la Norma ISO 27001:2022 permitirán a la entidad continuar con el proceso de certificación en dicho estándar.

- Robustecimiento del Programa Integral de Protección de Datos Personales, a través de los lineamientos y controles definidos, el debido tratamiento de los datos personales por parte de los trabajadores, proveedores, contratistas y terceros, de acuerdo con el nivel de riesgo y de los principios rectores previstos en la Ley de Protección de Datos Personales.

- Desarrollo e implementación de los modelos de otorgamiento y asignación de VME para Cajas de Compensación Familiar vigiladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y Fondos de Empleados vigilados por la Superintendencia de la Economía solidaria.

- Implementación de la gestión del RTILB, dando cumplimiento a la circular 025 de 2022 de la SFC, así como al cronograma establecido, de conformidad con la aprobación de la Junta Directiva.

- Inclusión en la lista de exclusión de operaciones de crédito para minería de carbón térmico o generación de energía eléctrica con carbón e instalaciones conexas, y alineación con las metas nacionales y mundiales para la reducción de CO2 y calentamiento global.

- Aumento del alcance SARAS para créditos directos, incluidos Patrimonios Autónomos, incluyendo proyectos desde los COP 10.000 millones y operaciones con uso para Capital de Trabajo. Asimismo, inclusión en el alcance SARAS todas las operaciones para el Sector Minero. Se logró un análisis de proyectos con cumplimiento del SARAS con una cobertura del 45 % de los desembolsos.Mantenimiento de la validación y aprobación de nuestro SARAS por parte de diferentes entidades internacionales como BID y KfW.

- Participación de Findeter en la *COP-16*, como parte del holding Grupo Bicentenario, fortaleciéndonos como grupo financiero del gobierno y robusteciendo la imagen de la banca de desarrollo sostenible.

- Creación del diplomado virtual Escuela de Líderes Transformadores, de la teoría al territorio, dirigido a los alcaldes, gobernadores y sus equipos de trabajo para el fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos en planeación del territorio, gestión financiera, estructuración de proyectos y asistencia técnica.

- Realización de 12.133 pagos bancarizados de Findeter, fondos, inversiones y moneda extranjera durante el año 2024.

- Alto nivel de asertividad en los resultados de los pronósticos macroeconómicos realizados por la DEE.

  » A finales de 2023 el equipo de la Dirección pronosticó un incremento

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos



Diplomado escuela de líderes

del IPC de 5,2 % para 2024. Según los datos oficiales del DANE, la cifra IPC de cierre para ese año fue efectivamente de 5,2 %. Con base en esta experticia, la DEE ha participado en la encuesta sobre pronósticos de inflación del Banco de la República.

» El pronóstico de ajuste del salario mínimo para 2024 de la DEE (+12,11 %), fue consistente con el aumento real autorizado por el Gobierno nacional (12,07 %).

- Participación de Findeter en el XII Congreso Internacional de Desarrollo Económico, organizado por la Universidad La Gran Colombia, a través de sus equipos de la Dirección de Estudios Económicos y la Dirección de Estudios Territoriales, con la ponencia ***"¿Cómo la Banca de Desarrollo puede aportar a la planificación regional y al crecimiento económico de los territorios a partir de un modelo integral de gestión de proyectos?"***. Esta fue el resultado de un estudio realizado en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cúal desplegó una metodología para analizar las dinámicas regionales, sociales y competitivas, así como la construcción de indicadores que miden las mayores necesidades de infraestructura, junto con las capacidades administrativas y financieras, con el fin de llevar a cabo un proceso de identificación, priorización y seguimiento a proyectos de impacto regional. Este proceso se realizó mediante la construcción de una herramienta de visualización que permite llevar a cabo el seguimiento dinámico a los proyectos regionales desde diferentes fuentes. Como resultado, se identificaron 2.257 proyectos en los departamentos del Pacífico y La Guajira, con una inversión estimada de COP 9,7 billones, distribuidos en los sectores de transporte, minas, energía y vivienda, de los cuales cerca del 50 % se encuentran viabilizados.

Más de 1.000 líderes territoriales formados en planeación y gestión con el diplomado "Escuela de Líderes Transformadores"

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos



1.11

Acontecimientos significativos después del ejercicio 2024

- Realización durante los días 23 y 24 de enero de 2025, del evento de alineación estratégica comercial de Findeter, en donde se socializó la hoja de ruta que seguirá la entidad para cumplir sus metas en términos de desembolsos y de apoyo a proyectos, especialmente de categorías 3, 4, 5, y 6.

- Disposición de recursos por más de COP 400 mil millones para financiar proyectos en el sector de agua potable y saneamiento básico, a través de la línea de crédito "*Reactiva agua y residuos sólidos*" de Findeter, dirigida a entidades territoriales, entidades públicas y descentralizadas del orden nacional y territorial, y entidades de derecho privado.

- Realización de auditoría externa de renovación del modelo de conciliación efr ***"Camino a la excelencia"***, comprometidos con una cultura basada en la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo, contando con un catálogo de medidas con beneficios que impactan a los colaboradores y sus familias.

- Aplicación de auditorías ágiles de gestión para mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos internos, proporcionando el máximo valor a todas las partes interesadas, contribuyendo a la identificación temprana de oportunidades de mejora y riesgos potenciales de los procesos de la financiera.

- Realización de la Auditoría de Recertificación Fase II en las normas de calidad ISO 9001:2015 y 14001:2015, para garantizar que los procesos y procedimientos cumplan con los estándares de calidad establecidos, mejorando la productividad, identificando oportunidades de mejora, optimizando operaciones y asegurando el cumplimiento de las regulaciones y normativas correspondientes.

- Realización en febrero de 2025, de la evaluación de competencias de los colaboradores, ejercicio que fomenta el desarrollo personal y laboral.

- Lanzamiento de una nueva "Intranet", canal de comunicación, sitio con información actualizada, transaccional y temas de interés interno (noticias y servicios de las áreas, entre otros).

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos



Obtuvimos el reconocimiento otorgado por la Secretaría de Ambiente de Bogotá, por el proyecto “Jardines y Techos Verdes”, que se implementó en Findeter.

1.12

Premios, reconocimientos y certificaciones

- Obtuvimos el reconocimiento otorgado por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), que nos posiciona como emisores con mejores niveles de adopción del estándar de revelación de información IR en 2024 y por décimo año consecutivo.

- Obtuvimos el reconocimiento otorgado por la Secretaría de Ambiente de Bogotá, por el proyecto “Jardines y Techos Verdes”, que se implementó en Findeter como aporte al valor paisajístico y a la conservación de la biodiversidad. El jardín vertical de la sede central de Bogotá cuenta con más de 14.000 plantas de 8 especies nativas y adaptadas a la región, un sistema de riego que recircula el agua lluvia y un filtro natural de gases de efecto invernadero que permite eliminar cerca de 5.700 kg de material particulado al año, mostrando el compromiso de Findeter con la sostenibilidad.

- Recibimos por segundo año consecutivo, reconocimiento del GRI (Latam 2024) por haber realizado el Reporte de Sostenibilidad mediante el Programa de Negocios Competitivos, contribuyendo a una Colombia más sostenible.

- Mediante la Resolución No. 49458 del 28 de agosto de 2024, la Superintendencia de Industria y Comercio registró la marca: “*FINDETER BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL (Mixta)*”. Este registro se logró a partir de la gestión realizada por parte de la Jefatura de Mercadeo y la Dirección Jurídica.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

1.13

Direccionamiento estratégico

1.13.1 Estrategia Empresarial

(GRI. 2-6; 2-23)

En un mundo en constante cambio, la necesidad de impulsar un desarrollo sostenible y equitativo en nuestras regiones se vuelve más urgente que nunca. Conscientes de esta realidad, hemos diseñado el plan estratégico denominado **Transformando Regiones,** vigencia 2023-2026, cuyo objetivo fundamental colaborar estrechamente con el orden nacional y local. Nuestro enfoque se centra en financiar y ejecutar proyectos que no solo respondan a las necesidades inmediatas de las comunidades, sino que también generen un impacto positivo y duradero en el tiempo.

La experiencia institucional y el portafolio de servicios integrado que ofrecemos nos posicionan como aliados estratégicos del Gobierno nacional y entidades territoriales en la búsqueda de soluciones innovadoras. A través de una gestión eficiente y responsable, buscamos implementar iniciativas que promuevan el desarrollo económico, social y ambiental, garantizando así un futuro sostenible para todas las regiones principalmente en las entidades territoriales categorías 3, 4, 5 y 6.

A lo largo de 2024, se ha avanzado significativamente en la implementación de este plan con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo ***"Colombia Potencia Mundial de la Vida".*** A través de una gestión eficiente y una amplia gama de productos y servicios financieros, hemos logrado impactar positivamente en diversas regiones del país, impulsando el desarrollo económico, social y ambiental.

Aprobado agosto de 2023 por la Junta Directiva, el plan **Transformando Regiones** hoy se ilustra en la famosa metodología *Balanced Score Card* herramienta que facilita su comprensión, seguimiento y despliegue. A continuación, podremos reconocer los grandes direccionadores estratégicos y los objetivos propuestos para este cuatrienio, agrupados en perspectivas:



Evento Suma 2025

Direccionamiento estratégico 2023 – 2026

Tabla No. 7
Direccionamiento estratégico

Direccionamiento estratégico	
Propósito superior: mejorar la calidad de vida de los colombianos más necesitados	
Visión: al 2026 seremos la Banca de Desarrollo reconocida por contribuir al fortalecimiento territorial y la inclusión financiera, mediante soluciones sostenibles e innovadoras.	**Misión:** somos el socio estratégico del gobierno nacional y entidades territoriales para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman territorios.
Focos	
F1: brechas socioeconómicas y desigualdades regionales	**F2:** adaptación al cambio climático y transición energética
F3: responsabilidad social y balance financiero	**F4:** talento humano y cultura organizacional

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Mapa Estratégico

Definimos un mapa estratégico con cuatro perspectivas: comunidades, competitividad, sostenibilidad, y conocimiento y aprendizaje, que estructuran nuestra estrategia y agrupan los nueve objetivos estratégicos.

Cada objetivo cuenta con una definición que facilita su entendimiento al interior de la organización, al igual que una serie de indicadores que permiten monitorear su desempeño.

Ilustración No. 7
Mapa estratégico corporativo – Transformando Regiones 2023 – 2026

Perspectivas · Objetivos · Objetivos foco

01. Comunidades

1. **Generar impactos en el territorio** que promuevan el crecimiento económico y social de todas las regiones del país promoviendo una **financiación sostenible e incluyente.**
2. **Fortalecer la asistencia técnica** y la transferencia de **capacidades** a los territorios.

02. Competitividad

3. **Gestionar integralmente los riesgos** para continuar fortaleciendo el ambiente de control y la toma de decisiones, alineados con las **políticas del Gobierno nacional.**
4. **Rediseñar y mejorar** nuestros productos, procesos y servicios mediante la **innovación** para promover la inclusión de nuevos actores y sectores.

03. Sostenibilidad

5. **Incorporar y fortalecer** las mejores prácticas para la rentabilidad económica, social y ambiental.
6. Gestionar eficientemente nuestra **imagen, reputación, la relación y comunicación** con nuestros grupos de interés.
7. **Optimizar** la rentabilidad que garantice el crecimiento de nuestra operación.

04. Conocimiento y aprendizaje

8. **Fortalecer el talento humano** con competencias de alto nivel, alineado con la cultura organizacional y calidad de vida.
9. **Gestionar la información** y la **transformación digital** de nuestra entidad.

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Revisión y ajuste al plan Transformando Regiones

En el segundo semestre de 2024, se llevaron a cabo reuniones con la Alta Gerencia para conocer los resultados alcanzados en el plan T**ransformando Regiones**. Como resultado, definimos planificar la estrategia 2025 con unas metas acordes al contexto económico, social, político del país, que permitan atender los diferentes desafíos organizacionales en desarrollo, finanzas, presupuesto y plan de negocios.

De este modo, el 14 de diciembre sometimos a la aprobación de la Junta Directiva la actualización del plan **Transformando Regiones**. Actualizamos metas financieras, modificamos y ajustamos algunos indicadores, con el fin de contar con mediciones coherentes al alcance y la intención de los objetivos estratégicos, lo que permitirá soportar de manera más adecuada la toma de decisiones en relación con el cumplimiento de estos.

En 2024 se revisaron los resultados del plan Transformando Regiones y se ajustaron sus metas e indicadores para responder mejor al contexto económico, social y político del país. La Junta Directiva aprobó esta actualización el 14 de diciembre, fortaleciendo la estrategia institucional para el nuevo año.

1.13.2. Alineación de los órganos de gobierno con la estrategia corporativa

La Junta Directiva de la Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4167 de 2011, Estatutos Sociales y su Código de Buen Gobierno, está integrada por nueve (9) miembros principales que serán elegidos por la Asamblea de Accionistas por un periodo de dos (2) años. Mínimo tres (3) de ellos deben tener la calidad de independientes y al menos tres (3) serán mujeres. Un (1) renglón corresponde a un empleado de la entidad.

En el anexo 2 del Reglamento de la Junta Directiva, literal F. Perfiles de los Miembros de Junta Directiva, se menciona que: “Los miembros de la Junta Directiva deben estar comprometidos con la visión de Findeter y, como mínimo, deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. En su conjunto, deben contar con los siguientes perfiles en términos de conocimiento y experiencia:

» Conocimiento o experiencia en las actividades propias del objeto social de Findeter.

» Conocimiento y experiencia en el sector empresarial.

» Conocimiento y experiencia en finanzas, control interno y administración de riesgos.

» Conocimiento y experiencia en el sistema financiero.

» Conocimiento y experiencia en nuevas tecnologías.



» Conocimiento y experiencia en desarrollo sostenible.

2. Al menos uno (1) de los miembros deberá reunir las calidades de experto financiero. Se considerará experto financiero al miembro de la Junta Directiva que cuente con conocimientos económicos, contables y financieros, con al menos tres (3) años de experiencia como miembro de comités financieros, de auditoría, de inversiones, de negocios, de crédito o de riesgos de entidades financieras, o tres (3) años de experiencia como catedrático en temas económicos o financieros, o con experiencia ejecutiva o directiva con responsabilidad en materia económica y financiera, tanto en el sector privado como gubernamental.

Sin prejuicio de lo previsto en estos estatutos, en la conformación de la Junta Directiva se considerarán criterios de género, diversidad e inclusión, concurrentes con lo dispuesto en este artículo sobre los perfiles requeridos.

En alineación con la visión, misión y plan estratégico de FINDETER 2023-2026[2], cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de los colombianos más necesitados, se resalta la experiencia relacionada de los miembros actuales de la Junta Directiva y su importancia para el direccionamiento estratégico y el cumplimiento de las metas establecidas. A través de mesas de trabajo, se definieron los grandes direccionadores del plan estratégico 2023-2026,cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de los colombianos más necesitados, se resalta la experiencia relacionada de los miembros actuales de la Junta Directiva y su importancia para el direccionamiento estratégico y el cumplimiento de las metas establecidas. A través de mesas de trabajo, se definieron los grandes direccionadores del plan estratégico 2023-2026, resumidos en cuatro grandes focos: brechas socioeconómicas y desigualdades regionales; adaptación al cambio climático y transición energética; responsabilidad social y balance financiero; y talento humano y cultura organizacional abierta al cambio.

Se destaca la experiencia de los miembros de junta en el sector público y financiero, como representantes de los Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se cuenta con miembros de junta que han formado parte de entidades territoriales como líderes o desde distintas secretarías, así como en entidades nacionales responsables de la planificación de políticas públicas y del presupuesto de recursos de inversión del país. Adicionalmente, se resalta la experiencia de los miembros de junta relacionados con el desarrollo territorial, infraestructura, finanzas territoriales, vivienda, cajas de compensación, economía solidaria, servicios públicos, educación, transporte, gestión social, salud, energía, investigación y desarrollo, cooperativas de ahorro y crédito, organismos internacionales y crédito público.

Para mayor ilustración sobre las competencias y experiencia de los miembros de los órganos de gobierno de la entidad en relación con temas estratégicos, ver numeral **1.18.1.3. Junta Directiva / Perfiles profesionales y experiencia de los miembros de Junta Directiva**, del presente informe. Lo anterior demuestra cómo la composición de la Junta Directiva de Findeter se alinea con su estrategia corporativa, por medio de profesionales y líderes nacionales con formación, competencias, conocimiento y experiencia afines con el sector financiero y/o público, y los productos y líneas de negocio ofrecidos por la entidad.

2 El documento de estrategia corporativa 2023-2026 puede ser revisado en el siguiente enlace: https://www.Findeter.gov.co/system/files/internas/Plan%20Estrat%C3%A9gico%202024-2026.pdf

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

1.14

Gestión de marca (política o estrategia)

Circular 012 de 2022, Anexo 1, Numeral 7.4.1.1.1, Literal (v) "Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor…"

Para Findeter, su marca es un activo; expresa los valores, la calidad y la promesa que la empresa ofrece a sus diferentes grupos de interés. Esta marca sólida diferencia a la empresa de sus competidores, posicionándola en la mente de sus aliados en el largo plazo. Findeter propende por el desarrollo y el mantenimiento de su marca a través de una gestión centralizada, constante, integral y transversal.

Este año se modificó el manual de marca e identidad visual de la entidad, incorporando las actualizaciones del lenguaje de diseño y sus aplicaciones, además de los nuevos logos del Gobierno nacional, tras la entrada en vigor de la Ley 2345 de 2023, que busca, entre otras cosas, prohibir las marcas de gobierno.

Es importante indicar que la Banca de Desarrollo Territorial se encuentra cobijada por la excepción del parágrafo del artículo 2 de dicha Ley, por lo que está exceptuada de la aplicación de ella.

En 2024, Findeter actualizó su manual de marca y fortaleció su reputación institucional mediante un estudio con grupos de interés.

Se realizó el estudio de reputación corporativa con el propósito de conocer con mayor detalle la opinión, pensamientos, sentimientos y expectativas de los diferentes grupos de interés respecto a la entidad, su accionar y comunicación. Los resultados ofrecen información adicional a la alta dirección y a las diferentes áreas de la percepción que los diferentes grupos de interés tienen de su gestión y de su actuar en general.

Lo anterior, en cumplimiento con la política de comunicación corporativa de la entidad, en la que se indica que: "Findeter adelantará las estrategias que considere necesarias para construir, fortalecer y gestionar su marca corporativa ante los diferentes grupos de interés, con el objetivo de apoyar una comunicación efectiva y potente".



Voluntariado-en Melgar entrega de kits

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

1.15

Seguimiento al desempeño



Gira Transformando Regiones Atlántico

1.15.1. Avance del plan estratégico

(GRI. 3-3 Temas Materiales: transferencia de capacidades hacia entidades territoriales; medición de impactos ambientales, sociales y económicos; finanzas responsables; infraestructura social; estrategia de relacionamiento y mega-materialidad: economía popular) (ODS 8, 10 y 11); Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor, Literal (i): la evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.

→ Revisión y ajuste al Plan de Vuelo

En el segundo semestre de 2024, se llevaron a cabo reuniones con la Alta Gerencia para conocer los resultados alcanzados en el plan **Transformando Regiones**. Como resultado, definimos planificar la estrategia 2025 con unas metas acordes con el contexto económico, social, político del país, que permitan atender los diferentes desafíos organizacionales en temas de desarrollo, finanzas, presupuesto y plan de negocios.

De este modo, el 14 de diciembre sometimos a la aprobación de la Junta Directiva la actualización del plan **Transformando Regiones**. Actualizamos metas financieras, modificamos y ajustamos algunos indicadores, con el fin de contar con mediciones ajustadas al alcance y la intención de los objetivos estratégicos, lo que permitirá soportar de manera más adecuada la toma de decisiones en relación con el cumplimiento de estos.

→ Resultados Plan Estratégico 2024

A continuación, presentamos los principales resultados del Mapa Estratégico, por perspectivas:

La Perspectiva de Comunidades busca generar impactos en todo el territorio nacional, movilizando recursos y fortaleciendo la asistencia técnica en pro de la transferencia de capacidades, principalmente en los municipios y distritos categorías 3, 4, 5, y 6, entidades descentralizadas y actores de la economía popular, aportando al cierre de brechas.

En 2024, efectuamos **desembolsos** por COP 5,33 billones, recursos que han sido orientados a la financiación de proyectos que aportan al cierre de brechas socioeconómicas y desigualdades en las regiones, impactando de manera positiva las necesidades básicas insatisfechas de los colombianos. Dentro de los desembolsos, se destaca COP 1,46 billones para el sector energético; COP 1,38 billones para desarrollo urbano y vivienda; COP 572 mil millones para el sector saneamiento fiscal, y COP 546 mil millones para el sector salud como los sectores más destacados.

Durante este periodo, financiamos 686 **proyectos** de los cuales 157 tuvieron **impacto en municipios de categorías 3, 4, 5 y 6**, lo que representa el 22,9% del total de proyectos financiados, superando la meta del 19 %.

En el contexto de la **financiación de municipios de las categorías 3, 4, 5 y 6**, hemos impactado un total de 321 municipios. De estos, 265 corresponden a entidades territoriales (ET) que forman parte de las categorías específicas destacadas por este indicador. El mayor beneficio lo han obtenido a través de operaciones de crédito directo, lo que permite que los territorios obtengan recursos competitivos para sus proyectos de inversión social y en infraestructura. Es así como se generan capacidades en las regiones más apartadas y rezagadas del país, se crean puestos de trabajo y se dinamiza la economía.

Con respecto a la **rentabilidad social**, este ejercicio de cálculo tiene como objetivo evaluar los impactos económicos, sociales y ambientales de los recursos movilizados por nuestra entidad, en respuesta a la necesidad de fortalecer sus líneas de negocio, consolidar su reputación como empresa socialmente responsable y contribuir al bienestar de las comunidades en el territorio. De acuerdo con lo anterior, una vez cierre el año fiscal y se consolide la información sobre los proyectos ejecutados, se espera contar con la medición para el primer cuatrimestre de 2025.

Trabajamos en la **estructuración de una línea que permita la financiación de proyectos en economía popular**. En 2024, se lanzó la línea Compromiso Vivienda Popular por COP 1 billón, la cual está dirigida a irrigar recursos de liquidez y capital de trabajo a vivienda de interés social y prioritario para el desarrollo regional (urbano y rural) de las regiones.

Como aliado estratégico del Gobierno Nacional y los territorios, buscamos fortalecer la gestión de proyectos y recursos de **Asistencia Técnica** de forma eficiente y efectiva, además de generar mecanismos que permitan la transferencia de estas capacidades a las regiones.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

COP 997 mil millones ejecutados en 2024,
superando la meta inicial del 81 %.

Con el objetivo de mejorar la **eficiencia en la ejecución de recursos**, se analiza la distribución de los fondos destinados a os programas del Gobierno Nacional y las entidades territoriales en los respectivos territorios. Para 2024, se estableció una línea base que servirá como referencia, inicialmente con una meta del 81 % de ejecución. La ejecución de recursos en los territorios alcanza los COP 997 mil millones, una cifra que supera la meta prevista del 81 % (COP 620 mil millones). Este logro refleja la destacada capacidad operativa de la entidad, consolidándola como un aliado estratégico del Gobierno Nacional.

En el **índice de proyectos sin alerta**, Findeter cuenta con un total de 217 proyectos en ejecución. Del total de proyectos, se tienen 175 proyectos sin alertas. Para un resultado del 80,6 % y un cumplimiento a nivel del indicador del 99,6 % respecto a la meta que corresponde al 81 %.

Dentro del marco de la **Política para la Contratación de Organismos de Economía Solidaria y Popular de Banco de Proyectos**, aprobada el 24 de mayo de 2023, se estableció como una herramienta para llevar a cabo los planes de desarrollo, tanto a nivel del Gobierno Nacional como de las entidades territoriales, el trabajo en proyectos específicos que buscan ir de la mano con los lineamientos de política de diversos sectores en los que se realiza la inversión pública. En este contexto, durante el año 2024 el indicador de economía popular reflejó un avance positivo con 739 convenios solidarios en ejecución.

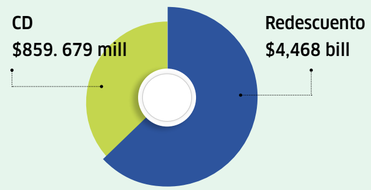
Ilustración No. 8
Perspectiva de Comunidades

Perspectivas · Objetivos · Indicadores

1. Generar impactos en el territorio que promuevan el crecimiento económico y social de todas las regiones del país promoviendo una **financiación sostenible e incluyente.**

01. Comunidades

Desembolsos



$5,328 bill/ M-$3,250 bill

120 %

Financiación municipios y distritos

265 E.T. / M-115 E.T

120 %

Proyectos con impacto

22,9 % / M-19 %

120 %

Rentabilidad social

M-1,5

En medición

Líneas para economia popular

$ 1 billón /
M- $500.000 mill

120 %

02. Competitividad

03. Sostenibilidad

04. Conocimiento y aprendizaje

2. Fortalecer la asistencia técnica y la transferencia de **capacidades** a los territorios.

Eficiencia ejecución de recursos

130 %/ M-81 %

120 %

Índice de proyectos sin alerta

80,6 %/ M-81 %

99,6 %

Py derivados contratación solidaria

92 % / M-80 %

115 %

Nota: El porcentaje de cumplimiento se acota al 120% para no distorsionar los resultados compilados.

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

La Perspectiva de Competitividad reúne los objetivos que nos permiten alinear la batería de procesos y proyectos con la estrategia general de la entidad. Buscamos convertirnos en el aliado estratégico del Gobierno nacional, siendo percibidos por nuestros aliados como un actor clave en el desarrollo y solución de sus necesidades.

En la **gestión de riesgos**, se establece un marco de trabajo, seguimiento y control que fortalece la cultura actual de riesgos, mantiene altos niveles de cumplimiento de la normatividad vigente y potencia la adopción de buenas prácticas en la administración integral del riesgo.

Para el periodo evaluado, se identifica que, de los 13 indicadores que componen el **Marco de Apetito de Riesgos** – MAR, diez alcanzaron un desempeño sobresaliente. Esto indica que los niveles medidos se encuentran dentro de los límites de apetito, tolerancia y capacidad definidas.

En la **implementación de productos y servicios**, definidos en la estrategia comercial anual se implementaron siete líneas:

1. Eficiencia Energética: COP 600.000 millones.
2. Salud Liquidez: COP 455.000 millones.
3. Reactivación Opción Tarifaria: COP 1 billón.
4. Vivienda VIS: COP 1 billón.
5. Retanqueo Eficiencia Energética: COP700.000 millones.
6. Línea Finagro: COP 100.000 millones.
7. Fortalecimiento Institucional: COP 1,2 billones.

Ilustración No. 9
Perspectiva de Competitividad

Perspectivas · Objetivos · Indicadores

01. Comunidades

02. Competitividad

03. Sostenibilidad

04. Conocimiento y aprendizaje

3. Gestionar integralmente los riesgos para continuar fortaleciendo el ambiente de control y la toma de decisiones, alineados con las **políticas del Gobierno nacional.**

4. Rediseñar y mejorar nuestros productos, procesos y servicios mediante la **innovación** para promover la inclusión de nuevos actores y sectores.

Marco de apetito de riesgos

105 %/ M-95 %

110 %

Implementación de productos y servicios

100 %/ M-90 %

111 %

Soluciones innovación prototipadas

2 prototipos/ M- 2 prototipo

100 %

Fuente: Findeter

En cuanto a **soluciones de innovación prototipadas** durante 2024, se destacan dos retos abordados mediante la co-creación con actores externos. En primer lugar, se desarrolló un prototipo de plataforma para la gestión del Sistema de Administración de los Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) de Findeter, a través de un hackathon organizado por MinTIC. En segundo lugar, se creó un producto de asistencia técnica co-desarrollado con dos entidades nacionales y la Unidad I+D+i, destinado a apoyar a entidades públicas o mixtas en la implementación de la norma NTC 5801:2018 y los requerimientos del FURAG. Estas entidades no solo participaron en la co-creación, sino que también validaron el diagnóstico y las actividades del plan de trabajo. El prototipo comprende cinco fases y está disponible en este enlace. ICONTEC fue el ente encargado de certificar el servicio, con el Banco Agrario y el Fondo Nacional del Ahorro validando el proceso.

En la **Perspectiva de Sostenibilidad**, se asegura que las acciones que realicemos desde la entidad mantengan una solidez financiera y aseguren una gestión responsable de los recursos disponibles, además de trabajar en pro de mantener una buena imagen frente a los grupos de interés.

El **proyecto de estrategia de sostenibilidad** busca, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y los lineamientos vigentes en Colombia, desarrollar una estrategia que recoja los avances de Findeter en finanzas sostenibles y que se armonice con la visión corporativa y los estándares internacionales. Como parte inicial de esta estrategia, se consolidó la implementación de la fase 1 de implementación del proyecto buscando materializar los primeros esfuerzos bajo un esquema de principios de banca responsable.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

En términos de la **cobertura SARAS**, durante el periodo 2024, el monto desembolsado en operaciones con análisis SARAS fue de COP 508.620 millones. Esta cifra representa el 45 % de las operaciones desembolsadas no exceptuadas del SARAS, por un valor de COP 1,13 billones, evidenciando una cobertura superior a la del año anterior. El enfoque proactivo en el análisis de impactos ambientales y sociales contribuye significativamente a la mitigación de riesgos reputacionales para Findeter, facilita la toma de decisiones informadas, genera valor agregado para los intermediarios financieros y beneficiarios, y responde a los retos de desarrollo sostenible.

Cabe mencionar que, durante el 2024, el monto total analizado y aprobado para desembolso fue de COP 1,35 billones; sin embargo, estos recursos se desembolsan en uno o varios años, conforme las condiciones comerciales del préstamo.

El índice de reputación es una medición anual que busca generar acciones para asegurar que la imagen y la reputación de la entidad sean percibidas **positivamente por los diferentes grupos de interés**. Se proyecta obtener el resultado del indicador en el segundo trimestre del año en curso.

Otro indicador relevante en esta perspectiva es el resultado de la encuesta de **satisfacción final de aliados estratégicos**. En diciembre de 2024, se realizó la medición correspondiente a la gestión del año, obteniendo un resultado del 97,48 % de satisfacción, superando así la meta establecida.

Ilustración No. 10
Perspectiva de Sostenibilidad

Perspectivas | Objetivos | Indicadores

01. Comunidades

02. Competitividad

03. Sostenibilidad

04. Conocimiento y aprendizaje

5. Incorporar y fortalecer las mejores prácticas para la rentabilidad económica, social y ambiental.

6. Gestionar eficientemente nuestra imagen, reputación, la relación y comunicación con nuestros grupos de interés.

Proyecto principios de la banca responsable
97,9 % / M- 100 %
98 %

Cobertura SARAS
$ 5,329 mill
$1,132 bill
$509 Mil mill.
Total desembolsos
Des. No Excento SARAS
Desembolso con SARAS
45 % / M- 20 %
120 %

Índice de reputación
M - Resultado t-1 +10 puntos
en medición

Satisfacción final de aliados estratégicos
97,48 % / M- 60 %
120 %

7. Optimizar la rentabilidad que garantice el crecimiento de nuestra operación.

ROE antes de impuestos
8,00 % / M - 7,25 %
110 %

Margen intermediación
2,76%/ M- 1,60 %
120 %

Crecimiento cartera bruta
11,32 % / M- 1,98 %
120 %

Ingresos brutos del portafolio propio
73,6 %/ M- 100 %
74 %

Exceso de retorno Portafolio referencia
- 0,704 % / M- 0,70 %
101 %

Nota: El porcentaje de cumplimiento se acota al 120% para no distorsionar los resultados compilados.
Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Dentro del objetivo de **optimizar la rentabilidad que garantice el crecimiento** *de nuestra operación*, 2024 fue un año con colocaciones récord por COP 5,33 billones, generando un **crecimiento de la cartera bruta** superior a lo inicialmente estimado. Otro factor con resultados positivos fue el **margen de intermediación** promedio, que, a pesar la caída en la tasa activa conforme el comportamiento de las tasas indexadas, se benefició en su pasivo por instrumentos de deuda pactados en dólares y emisiones de títulos negociadas en tasa fija, lo cual redujo el costo de fondeo.

Los resultados operacionales fueron positivos y se reflejan en el cumplimiento de la meta del **ROE antes de impuestos**, mitigando el impacto de las provisiones asociadas a la cartera de redescuento y crédito directo. Es importante anotar que, si bien los resultados del 2024 son inferiores a los observados en los últimos tres años, esta tendencia ya estaba contemplada en las proyecciones aprobadas por la Junta Directiva de Findeter. Finalmente, en cuanto al exceso de retorno del portafolio propio, se cumplió con la meta prevista, manteniendo un portafolio conservador que superó en rentabilidad respecto al índice de referencia (*benchmark*).

La base del Plan Estratégico 2023-2026 se fundamenta en las personas, razón por la cual, desde la perspectiva del **Conocimiento y Aprendizaje**, se establecen estrategias para asegurar que se cuente con el mejor talento humano, creando las mejores condiciones de trabajo en pro de fomentar una cultura alineada con la visión de la entidad.

En el 2024, se realizó la **medición de Ambiente Laboral** a través del Modelo de Gestión adn:f®, que evalúa el Índice de Cultura de la Felicidad (ICF). Este índice busca identificar la forma en que las personas perciben sus realidades de trabajo, lo cual brinda insumos sobre aquellos asuntos que representan una fortaleza para la entidad, así como las oportunidades de mejora sobre las que se debe trabajar. Findeter obtuvo un resultado 83,6 %, manteniendo una valoración sobresaliente, con una tendencia estable en la mayoría de las variables que lo conforman.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información **(PETI)** en Findeter durante 2024 ha sido fundamental para impulsar la transformación digital de la entidad. A través de iniciativas como la migración y fortalecimiento de la plataforma tecnológica, la modernización del ERP en la nube, la implementación de herramientas para la gestión de costos por proyecto y el desarrollo del Core Técnico, se ha logrado mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la seguridad y optimizar los procesos clave. Estos avances no solo han permitido una toma de decisiones más ágil y efectiva, sino que también han posicionado a Findeter como una organización innovadora y alineada con las políticas nacionales y las tendencias globales. El PETI ha demostrado ser un habilitador estratégico para generar valor, impulsar los objetivos del negocio y consolidar a Findeter como un referente en la transformación digital del sector. Al cierre de 2024, se contaron seis proyectos en ejecución, los cuales generaron un SPI general de 0,999.

En cuanto el indicador de **disponibilidad de la información**, de los 958 proyectos que se gestionan en la Vicepresidencia Técnica, se encuentran cargados 948 en el aplicativo. Para estos proyectos se creó el tablero COBERTURA en Qlik (plataforma de integración de datos).

Ilustración No. 11
Perspectiva del Conocimiento y Aprendizaje

Perspectivas · Objetivos · Indicadores

01. Comunidades

8. Fortalecer el talento humano con competencias de alto nivel, alineado con la cultura organizacional y calidad de vida.

9. Gestionar la información y la **transformación digital** de nuestra entidad.

02. Competitividad

Medición de ambiente laboral
83,6 / M- 85,3 %
98 %

Cumplimiento PETI
0,999* / M- 0,93
107 %

03. Sostenibilidad

04. Conocimiento y aprendizaje

Cultura Organizacional
M- 75
En medición

Disponibilidad de la información
98,7 % / M- 90 %
110 %

* Se registra el resultado promedio del SPI mensual.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

1.15.2. Desempeño institucional

1.15.2.1. FURAG

Desde Findeter, trabajamos en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, que es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional de las entidades públicas en términos de calidad e integridad del servicio, con el fin de entregar resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los grupos de valor.
El grado de implementación del MIPG es medido anualmente a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), cuyo resultado es el índice de Desempeño Institucional (IDI). Este índice mide la capacidad de las entidades y organismos públicos para orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, con criterios de calidad, atendiendo las necesidades de la ciudadanía y en el marco de la legalidad, la eficiencia y la transparencia. Asimismo, evidencia el estado y avance de la operación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG), con el que las entidades dirigen, planean, ejecutan, hacen seguimiento, evalúan y controlan su actividad, con el objetivo de atender las necesidades de sus públicos de interés, con integridad y calidad en el servicio.

El IDI, se obtiene a través de un ejercicio anual adelantado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para todas las entidades públicas del orden nacional y territorial, mediante el diligenciamiento el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), conforme a lo señalado en el Decreto 2482 de 2012.

En Findeter, para la vigencia 2023, medida en el 2024, obtuvimos una calificación de 92,9 puntos, según la última medición realizada por el DAFP a través del FURAG.

- El IDI Promedio Nación – Rama Ejecutiva fue de: **84,4**
- **El IDI Promedio para Findeter fue de: 92,9**
- El IDI Promedio para el Sector Hacienda fue de: **85,4**

El IDI logrado por Findeter fue superior al Promedio de la Nación en 8,5 puntos y al del Sector Hacienda en 7,5 puntos. Findeter se encuentra en el quintil 5, es decir, en el rango de entidades que lograron los puntajes más altos.

La medición FURAG 2022 fue de 85,7, mientras que en 2023 fue de 92,9, es decir, un aumento de 7,2 puntos.

Findeter con un puntaje de 92,9 puntos, ocupó el tercer (3) lugar entre las 27 entidades del Sector Hacienda. Frente a otras bancas de desarrollo, Findeter es la entidad que logró el mayor índice IDI, superior en 12,5 puntos al puntaje obtenido por Finagro (80,4 puntos) y superior en 13,6 puntos al de Bancoldex, cuyo índice fue de 79,3 puntos.

A continuación, se presentan las calificaciones obtenidas por Findeter en catorce (14) de un total de diecinueve (19) políticas que hacen parte del Modelo MIPG.

Gráfico No.2
Puntaje Findeter por políticas (2022 vs 2023)



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Las políticas que no fueron evaluadas por su no aplicabilidad a Findeter fueron: Talento Humano; Gestión presupuestal y Eficiencia del gasto público; Mejora normativa, Compras y Contratación, y Racionalización de trámites.

Las calificaciones obtenidas en el FURAG muestran:

- El alto grado de compromiso que tiene la entidad, con sus partes interesadas y ciudadanía en general;
- Transparencia e integridad que reflejan sus colaboradores y servidores públicos;
- Una gestión misional que supera los estándares de eficiencia con los cuales está logrando satisfacer las necesidades de sus clientes y grupos de valor y el compromiso como aliado estratégico del Gobierno Nacional, de los territorios y de los sectores público y privado, para entre otras, impulsar el crecimiento de la economía popular en las regiones.
- Un equipo humano capacitado, con conocimiento técnico y una cultura organizacional sólida con altos estándares de eficiencia.

Otro aspecto que se obtiene de la medición FURAG 2023, es el índice de Control Interno, el cual, en este caso, para Findeter fue de 97,9 puntos, superior al 92,7 promedio de todas las entidades evaluadas. Además, se produjo un incremento en este índice de 2,4 puntos al pasar de 95,5 en 2022 a 97,9 en 2023.

Mientras que la evaluación independiente del Sistema de Control Interno de Findeter, para la vigencia evaluada, se obtuvo una calificación de 97,5 puntos.

1.15.2.2 Cumplimiento matriz ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública)

En cumplimiento de la Ley 1712 o Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, la Procuraduría General de la Nación asumió la competencia de hacer el seguimiento de la implementación de esta norma en las entidades públicas. En razón a lo anterior, este ente de control implementó una matriz de autoevaluación, que debe ser diligenciada por todos los "Sujetos Obligados Tradicionales"[3]. Esta autoevaluación es auditada por la Procuraduría, que emite un dictamen final del estado de cumplimiento de la ley, informando los aspectos que deben ser ajustados por las entidades y asignando una calificación sobre 100 puntos.

En julio de 2024, dimos cumplimiento a dicho reporte mediante el diligenciamiento del formulario habilitado por la Procuraduría, para la vigencia 2024 y registramos una calificación de 100/100, en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

3 **Sujetos Obligados Tradicionales:** toda entidad pública, incluyendo las pertenecientes a todas las ramas del poder público, en todos los niveles de la estructura estatal, central o descentralizada por servicios o territorialmente, en los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital.

1.15.2.3. Seguimiento a planes institucionales 2024

Durante el año 2024, en materia de gestión y desempeño institucional, en Findeter hemos venido dando cumplimiento a la implementación del MIPG alineado a los objetivos estratégicos, desarrollando iniciativas en las dimensiones que conforman dicho modelo, relacionadas con el fortalecimiento de capacidades institucionales, la gestión para el resultado, el cumplimiento del objeto misional, así como de aquellas orientadas a la transparencia, lucha contra la corrupción y la participación ciudadana.

A continuación, presentamos la ejecución de los planes institucionales, derivados del Decreto 612 de 2018 con corte al 31 de diciembre de 2024:

Tabla No. 8
Ejecución final de los planes institucionales Findeter 2024

Ítem	Plan	Programado Trim. IV	Ejecutado Trim. IV	% Cumplimiento Trim. IV
1	Plan MIPG	99,32 %	99,32 %	100 %
2	Pinar	85,00 %	85,00 %	100 %
3	PETI	46,33 %	46,33 %	100 %
4	Plan de Adquisiciones	100 %	100 %	100 %
5	PSST	100 %	100 %	100 %
6	PIC	82,01 %	82,01 %	100 %
7	Plan de Acción Anual	55 %	55 %	100 %
8	PSPI	99,63 %	92,22 %	92,57 %
9	PTRSPI	100 %	100 %	100 %
11	Plan de Eficiencia Administrativa	66,67 %	66,67 %	100 %
12	Plan de Gestión de Conflicto de Interés	100 %	100 %	100 %
13	Programa de Transparencia y Ética Pública	100 %	100 %	100 %
14	Plan de Gestión de la Información Estadística		Suspendido*	
TOTALES		**86,17 %**	**85,55%**	**99,28 %**

Fuente: Findeter

* Este plan fue suspendido por decisión del Comité de Presidencia de fecha 22 de marzo de 2024.

Los 14 Planes Institucionales de Findeter tenían una ejecución programada para el año 2024 del 86,17 % y realmente se ejecutó el 85,55 %, es decir, un cumplimiento del 99,28 %.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

1.16

Control de gestión institucional



Findeter Avanza

Circular Externa 012/2022. Numeral 7.4.1.2.7.Literales: (ii) informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera.

1.16.1. Ejercicio del control interno

CE 012/2022 SFC. (Numeral 7.4.1.2.7. Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor; literal (ii) informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley). (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; subnumeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literales (x) y (xi)

El sistema de control interno está concebido y organizado de tal manera que su ejercicio es intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las funciones asignadas a los cargos directivos. Sin perjuicio de lo anterior, existen cuatro órganos que ayudan en la implementación, desarrollo y seguimiento del control interno:

- Oficina de Control Interno de Gestión.
- Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
- Comité de Auditoría de Junta Directiva.
- Revisoría Fiscal.

Con el objeto de servir de apoyo a la Junta Directiva, la Oficina de Control Interno adelanta los siguientes comités:

CE 012/2022 SFC. Numeral 7.4.1.3.1.1. Literal (xi) funcionamiento del sistema de control interno del emisor y comités de auditoría interna.

➜ Comité de Auditoría de la Junta Directiva

Para establecer las directrices generales para la supervisión, monitoreo y mejoramiento del Sistema de Control Interno (SCI), de conformidad con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el comité está compuesto por tres miembros de la Junta Directiva. Se reúne como mínimo cada tres meses, o con una frecuencia mayor cuando así lo ameriten los resultados de las evaluaciones del Sistema de Control Interno, cuando se detecten deficiencias que requieran evaluación y correctivos urgentes, o cuando existan cambios significativos en las políticas de la entidad o en la normatividad que regula sus operaciones. Actúa como secretario técnico del Comité el jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.

El Comité de Auditoría se reunió en cuatro ocasiones: febrero, mayo, agosto y noviembre de 2024. En estas sesiones se presentaron seguimientos al cumplimiento del plan anual de auditoría de la Oficina de Control Interno y al cronograma de evaluaciones de la Revisoría Fiscal, así como las actualizaciones de manuales y procedimientos requeridos normativamente que soportan los procesos de la cadena de valor.

➜ Comité de Coordinación de Control Interno

El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de Findeter, como órgano colegiado de apoyo a la administración y en concordancia con lo dispuesto en la normatividad aplicable, es el encargado de ordenar las acciones necesarias para garantizar el funcionamiento articulado, eficiente y eficaz del SCI y del SGI.

La Oficina de Control Interno de Gestión ejerce la secretaría técnica de este Comité, siendo responsable de la elaboración, compilación y custodia de las actas respectivas. En las sesiones realizadas por el Comité, la Oficina de Control Interno de Gestión presentó los resultados de las auditorías internas de gestión y el seguimiento a los planes de acción generados producto de las oportunidades de mejora y observaciones identificadas, el seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República y en general aspectos para el fortalecimiento del SCI.

Durante esta vigencia, el Comité sesionó en dos oportunidades: febrero y diciembre 2024. En ambas sesiones, la Oficina de Control Interno de Gestión presentó los resultados de las auditorías internas de gestión y seguimiento a los planes de acción generados producto de las oportunidades de mejora y observaciones identificadas, el seguimiento a los planes de acción y de mejoramiento señalados anteriormente.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

1.16.1.1. Enfoque de gestión de control interno

Las auditorías internas de gestión se llevaron a cabo con un enfoque de trabajo estructurado e integral, fundamentado en la identificación y evaluación de riesgos. Este enfoque se apoya en una metodología robusta que permite evaluar, en cada proceso, los componentes constitutivos del control interno. Dicha metodología está alineada con las directrices establecidas en la Circular 029 de 2014 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Durante el desarrollo de la evaluación, se consideraron diversos criterios esenciales para el Sistema de Control Interno. Estos criterios incluyen, pero no se limitan a, las políticas y procedimientos establecidos, el cumplimiento normativo, la identificación y gestión de riesgos y controles, la detección de eventos de riesgo y fraude, la precisión de los registros contables, la efectividad de los controles de aplicación y la protección de los activos de información.

Como resultado de este exhaustivo proceso de auditoría, la entidad ha podido identificar múltiples oportunidades de mejora. Estas oportunidades no solo contribuyen al mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, sino que también incorporan una perspectiva preventiva, fortaleciendo así la capacidad de la entidad para anticiparse y mitigar posibles riesgos futuros.

1.16.1.2. Sistema de Control Interno (SCI)

CE 012/2022 SFC (Numeral 7.4.1.2.7; Literal (ii))

El Sistema de Control Interno (SCI) se orienta hacia la sostenibilidad y el fortalecimiento de prácticas líderes, aplicando rigurosamente los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

Estos lineamientos están relacionados con la revisión y adecuación continua del sistema, lo que ha permitido desarrollar sistemas de gestión enfocados en apalancar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, basados en el modelo de negocio.

La evaluación del SCI se llevó a cabo conforme a los siguientes marcos y normativas:

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG).
- Componentes definidos en la parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Un enfoque de evaluación basado en riesgos, que permite identificar y mitigar posibles amenazas de manera proactiva.

La Oficina de Control Interno desempeña su función de aseguramiento evaluando el 100 % de los procesos de la cadena de valor definida por la entidad, incluyendo las operaciones regionales, el Sistema Integral de Administración de Riesgos y las auditorías especiales solicitadas por la administración y el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Este enfoque integral tiene como propósito identificar oportunidades de mejora de manera preventiva, contribuyendo así al fortalecimiento continuo del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

Como resultado del ejercicio de evaluación, la Financiera ha alcanzado un grado de cumplimiento del 98 % durante el primer semestre de 2024 en los elementos evaluados del SCI. Este logro ha permitido obtener una visión integral del sistema, con una estructura organizacional flexible y adaptable a los cambios, donde se han definido claramente los niveles de responsabilidad y gestión.

Contamos con una metodología robusta para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos identificados. Esta metodología está liderada por la Vicepresidencia de Riesgos y se sustenta en lineamientos formales para registrar y reportar los eventos de riesgo.

Desde la alta dirección, se promueve activamente la importancia de la integridad y los valores corporativos, que sirven como guía fundamental para alcanzar la optimización y calidad de los procesos. El área de talento humano lleva a cabo diversas campañas de formación y capacitación para los colaboradores, asegurando que todos estén alineados con los objetivos y valores de la organización. Además, se cuenta con un sistema de compensación y evaluación del desempeño debidamente documentado, que fomenta la motivación y el desarrollo profesional.

El área de riesgos mantiene un control y seguimiento exhaustivo de todos los eventos de riesgo identificados. Se realiza un seguimiento continuo para mantener la matriz de riesgos y controles actualizada para cada uno de los procesos de la financiera, garantizando así una gestión proactiva y eficaz de los riesgos.

El grado de cumplimiento del SCI, correspondiente al segundo semestre 2024, será publicado en la página web **www.findeter.gov.co** en enero 2025.

1.16.1.3. Auditorías

Resultado de las evaluaciones realizadas a 31 de diciembre de 2024, se generaron 68 observaciones y oportunidades de mejora, para lo cual se establecieron planes de acción orientados a fortalecer el cumplimiento de los objetivos de Findeter y los diferentes componentes de control definidos en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Externa 029 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Gráfico No. 3
Componentes de control



Fuente: Findeter

COP 997 mil millones ejecutados en 2024, superando la meta inicial del 81 %.

Producto de la ejecución de las auditorías internas de gestión, se identificaron situaciones que permitieron a la Financiera continuar con el fortalecimiento de su Sistema de Control Interno en cada uno de los procesos definidos en la cadena de valor vigente. Se documentaron el comportamiento de las observaciones y las oportunidades de mejora derivadas de los elementos de control.

Las recomendaciones derivadas de la evaluación realizada fueron comunicadas a la Administración en los diferentes informes de auditoría.

De acuerdo con la gráfica anterior, se generaron recomendaciones sobre cada uno de estos elementos de control, los cuales se incluyeron en los informes presentados a cada proceso, con el fin de fortalecer el diseño y efectividad de los controles, así:

- **Ambiente de control:** se fortaleció este elemento a través de la definición y documentación de procedimientos y políticas aplicables a los procesos nuevos de la entidad y la actualización de manuales existentes para dichos procesos. Estas acciones contribuirán a mejorar la eficiencia, precisión y transparencia de los procesos.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Estas acciones contribuirán a mejorar la eficiencia, precisión y transparencia de los procesos, asegurando el cumplimiento de las políticas y regulaciones, y fortaleciendo la confianza en el Sistema de Control Interno.

- **Gestión de riesgos:** se fortaleció la capacidad de la entidad para identificar, evaluar y mitigar riesgos de manera proactiva y efectiva. Esto contribuirá a la sostenibilidad y resiliencia de la entidad, asegurando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la confianza de sus partes interesadas.

- **Actividades de control:** se fortaleció la capacidad de la entidad para implementar y mantener controles efectivos. Al asegurar la integridad y actualización de la información, mejorar la comunicación y coordinación, y fomentar una cultura de cumplimiento y responsabilidad, la entidad estará mejor preparada para enfrentar desafíos y cumplir con sus objetivos estratégicos. Esto contribuye a la sostenibilidad y resiliencia de la entidad, asegurando la confianza de sus partes interesadas y el cumplimiento de sus metas a largo plazo.

- **Controles sobre la tecnología:** se robustecieron controles respecto a la seguridad de la información, la gestión de accesos, la continuidad del negocio y la infraestructura tecnológica. Al implementar controles estrictos de acceso y monitoreo, asegurando la protección de información sensible, y actualizando continuamente los planes de continuidad y respuesta ante incidentes, se permite a la entidad volverse más resiliente y preparada para enfrentar riesgos y amenazas.

- **Información y comunicación:** se aseguró que los procedimientos se sigan de manera consistente y efectiva, permitiendo mejorar la gestión de la información y la comunicación tanto del cliente interno como externo.

- **Monitoreo:** se fortalecieron los mecanismos de control, alertas y revisiones que aseguran el cumplimiento de los plazos y la correcta medición de los indicadores de gestión.



Finalmente, los dueños de proceso elaboraron planes de acción orientados al fortalecimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno, basados en las recomendaciones realizadas en las auditorías internas. Estas recomendaciones, presentadas en informes, son implementadas por las áreas correspondientes para optimizar los procesos, contribuyendo así a la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

1.16.1.4. Auditorías del SGI

Se realizó el Ciclo de Auditorías Internas del SGI entre el 8 de agosto y el 13 de septiembre de 2024. Como resultado del ciclo de auditoría, se concluye que el Sistema de Gestión Integrado en Findeter muestra un nivel satisfactorio, de conformidad con las disposiciones de las normas. En total, se identificaron: 16 no conformidades, 69 oportunidades de mejora.

1.16.1.5. Auditorías del Sistema de Control Interno Contable

La auditoría al Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2024 se realizará en enero de 2025. No obstante, el ambiente de control del proceso está documentado y fundamentado en procedimientos y controles que permiten gestionar la información financiera y contable. La Financiera aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia, aprobadas por la Junta Directiva, así como los principios de contabilidad para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

1.16.1.6. Seguimiento e implementación de planes de acción

La Oficina de Control Interno de Gestión (OCI) realiza un seguimiento mensual a los planes de acción implementados por los dueños de procesos, como resultado de las recomendaciones generadas. Para ello, se efectúa una verificación en la herramienta dispuesta por la Entidad (ISOLUCIÓN), comprobando el cumplimiento oportuno de las actividades mediante los soportes correspondientes.

Resultado del seguimiento efectuado por parte de la OCI a las 68 observaciones y oportunidades de mejora generadas para la vigencia 2024, se efectuó el cierre de 60; 5 no definieron plan de acción, toda vez que la administración ya estaba ejecutando acciones para su subsanación; y 3 están programadas para subsanar durante el año 2025. Adicionalmente, durante el año corriente, se dio cierre a 22 planes de acción pendientes de la vigencia 2023

La Oficina de Control Interno dio cierre a 60 de las 68 observaciones generadas durante el año.

1.16.1.7. Informes internos y externos de control de gestión

Circular Externa 012/2022. Numeral 7.4.1.2.7. (Literal: (ii) Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y revelación de la información financiera)

La Oficina de Control Interno de Gestión, en el desempeño del rol “Relación con los entes Externos” y como componente dinamizador del Sistema de Control Interno, durante el año 2024 ha elaborado, entre otros, los siguientes informes y requerimientos de los Entes de Control: informe de Control Interno Contable, informe Plan de Mejoramiento CGR, certificaciones seguimiento Sistema Único de Información Litigiosa del Estado (eKOGUI), informe Modelo Integrado de Planeación y Gestión, seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública, informe pormenorizado del Estado del Control Interno - Ley 1474 de 2011, seguimiento a los Derechos de Petición, informe de Austeridad del Gasto.

La elaboración de estos informes está reglamentada por las normas existentes para tal fin, así como su periodicidad: mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral y semestral. Lo anterior presentado a los diferentes entes de control (Superintendencia Financiera de Colombia, Contraloría General de la República, Revisoría Fiscal).

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos



Congreso Inter Desarrollo Económico

1.16.1.8. Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República

Findeter reporta avance de manera semestral en los informes de seguimiento con corte al 30 de junio de 2024, se reportó el monitoreo de los siguientes planes de mejoramiento:

- Ampliación red de acueducto Tanques Charrasquero I y II y líneas de distribución vía Nariño en el Municipio de Girardot.
- Auditoría de cumplimiento a Proyectos de Infraestructura, sector educación, con la participación de las Gerencias de Atlántico, Bogotá, Caquetá, Cauca, Chocó, Norte de Santander, Santander, Huila, Valle, donde Findeter presta asistencia técnica o gestión de proyecto. (Recibido 11-12-2020)
- Informe AEF (3 Proyectos): construcción de agua potable del municipio de Lebrija (Santander); mejoramiento integral de barrios en la Isla de Providencia (Bombona, Boyacá); y obras para la renovación de redes de acueducto para la Isla de San Andrés.
- Auditoría financiera vigencia 2020. (Recibido 2021-06-15)
- Informe Actuación Especial de Fiscalización AT 21 de 2021 (11-2021). (Recibido Oficina el 11-01-2022)
- Auditoría financiera vigencia 2021.
- Informe Actuación Especial de Fiscalización Intersectorial - Providencia.
- Auditoría – La Inmaculada.
- Auditoría de cumplimiento 2022.
- Auditoría financiera 2022.
- Auditoría financiera independiente 2023.
- Auditoría de cumplimiento intersectorial – Providencia 2023.
- Auditoría de cumplimiento - Plan Departamental de Agua Huila 2022 y 2023.

De igual manera, en cumplimiento de las disposiciones de la Circular No. 015 del 30 de septiembre de 2020 de la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno verificó las acciones de mejora que determinaron las causas del hallazgo habían desaparecido o se habían modificado los supuestos de hecho o de derecho con corte al 30 de junio del 2024, de la siguiente manera:

- Mensualmente, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y revisión a los cierres de actividades en el aplicativo Isolución.
- La Oficina de Control Interno evaluó la eficacia de las actividades propuestas por Findeter y realizó la transmisión en SIRECI de manera semestral, ejecutando pruebas de auditoría sobre los hallazgos que se encontraban en estado “Cerrado” en el aplicativo Isolucion, generando los siguientes resultados:

Auditorías y fiscalizaciones en 12 departamentos, incluyendo educación, agua potable y Providencia

La Contraloría emitió concepto razonable sobre la ejecución del presupuesto de Findeter en la vigencia 2023.

» En las pruebas de efectividad realizadas por la Oficina de Control Interno, con corte al 30 de junio de 2024, se declararon tres (3) hallazgos como efectivos, toda vez que las situaciones identificadas por la CGR fueron subsanadas por la entidad.

» Los sesenta y tres (63) hallazgos pendientes serán verificados en la evaluación prevista durante enero 2025, correspondiente al corte del 31 de diciembre del 2024.

Por otra parte, la Contraloría General de la República, en su “Informe de auditoría financiera independiente CGR-CDCDR No.01 de mayo de 2024”, correspondiente a la vigencia 2023, indicó lo siguiente:

- Opinión sobre la ejecución del Presupuesto: en opinión de la CGR y por lo expresado anteriormente, la opinión sobre la ejecución del presupuesto de la Financiera de Desarrollo Territorial - Findeter para la vigencia 2023 es razonable.
- Fenecimiento de la Cuenta: de acuerdo con los hallazgos detectados que fundamentan la opinión con salvedades a los estados financieros y el concepto razonable sobre la ejecución presupuestal, la cuenta Findeter, vigencia 2023, se fenece.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

1.17

Gestión de riesgos

CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3. (Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos), Literal (i): una descripción de la naturaleza de dichos riesgos; Literal (ii) los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos; y Literal (iii): mecanismos implementados por la alta gerencia para su gestión, monitoreo y mitigación, así como las estimaciones cuantitativas del impacto probable que permitan a los inversionistas evaluar la magnitud y los efectos que podrían tener sobre la entidad. Numeral 7.4.1.2.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado. Subnumeral 7.4.1.2.5.2. Análisis cualitativo de riesgo de mercado: Literal (i) el grado de exposición del emisor al riesgo de mercado; Literal (ii) breve descripción de cómo el emisor gestiona su exposición al riesgo de mercado. Esta descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica.

La gestión integral de riesgos tiene como finalidad administrar los diferentes riesgos que se presentan en la entidad, conforme con el apetito y perfil de riesgos definidos por la normatividad interna y externa. En este sentido, Findeter ha implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), a través del cual se gestionan los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, seguridad de la información y ciberseguridad, ambientales y sociales, protección de datos personales, fraude y corrupción, y continuidad del negocio. Asimismo, mediante el SARLAFT, se administran los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva

1.17.1. Riesgos financieros

(GRI. 2-6); (GRI. 2-23); CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3.; SASB / Generación de inclusión y capacidades financieras; Incorporación de Factores Ambientales, Sociales y de Análisis Crediticio.

A través de la administración de los riesgos financieros gestionamos los riesgos de Crédito, Mercado y Liquidez a los que se ve expuesta nuestra entidad, es por ello permanentemente trabajamos en la identificación, medición, seguimiento, control y monitoreo de estos.

Gestión de riesgo de crédito

SASB / GI y CF: FN-CB-240a.1; FN-CB-240a.2; SASB / IFAS y AC: FN-CB-410a.1
CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3.

➜ Riesgo de crédito

CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3.

A través de la Gestión de Riesgo de Crédito, se implementan metodologías para evaluar, calificar y controlar periódicamente el riesgo de crédito asociado a todos los clientes de los portafolios de Crédito de Redescuento (intermediarios) y Crédito Directo (potenciales clientes autorizados). Estas metodologías se fundamentan en análisis cuantitativos, aspectos cualitativos, entre otros, y se complementan, en el caso del redescuento, con auditorias in situ y auditorías a las operaciones desembolsadas.

De este modo, se revisan y evalúan mensualmente los diferentes riesgos crediticios a los que está expuesta la Entidad y la correcta constitución de las provisiones y reservas asociadas. Adicionalmente, se realiza seguimiento a las concentraciones, exposiciones y potenciales deterioros, con el fin de tomar las medidas pertinentes cuando corresponda.

En el 2024, se mantuvieron los indicadores de riesgo de crédito en niveles que posicionan a Findeter entre las mejores entidades del sistema financiero, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfico No. 4
Cartera vencida / cartera bruta



* Datos del sistema a noviembre de 2024

Fuente: SFC. 2024. Elaboración Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Para diciembre de 2024, el Indicador de Calidad de Cartera se ubicó en un nivel del 2,21 %, superior a lo observado en 2023, debido al deterioro de algunos clientes del portafolio de Crédito Directo. Sin embargo, se mantiene en niveles inferiores al promedio del sistema financiero. Por su parte, el Indicador de Cubrimiento se situó en 56,35 %.

El principal producto crediticio de la entidad es la cartera de redescuento, que para el cierre de diciembre de 2024 concentró el 70,04 % del total. Cabe aclarar que los Institutos Financieros de Fomento y Desarrollo Territorial (INFIS) no vigilados o con calificación diferente de AAA, entidades bancarias con calificación inferior a esta, compañías de financiamiento y cooperativas financieras sin calificación de largo plazo no se encuentran autorizados para realizar nuevas operaciones con Findeter; por tanto, esta cartera se encuentra en proceso de recuperación.

Respecto a la distribución por calificación crediticia, se presenta la siguiente distribución:

El indicador se ubicó en 2,21 % a diciembre de 2024. Aunque subió frente a 2023, se mantiene por debajo del promedio del sistema financiero.

Tabla No. 9
Distribución de la cartera por calificación de riesgo

SASB / GI y CF: FN-CB-240a.2

CATEGORÍA	SALDO CARTERA	% PARTICIPACIÓN
Categoría A “Riesgo normal”	13.274.963	97,38 %
Categoría B “Riesgo aceptable”	8.270	0,06 %
Categoría C “Riesgo apreciable”	335.420	2,46 %
Categoría D “Riesgo significativo”	9.885	0,07 %
Categoría E “Riesgo irrecuperable”	3.184	0,02 %
TOTAL CARTERA BRUTA	**13.631.722**	**100,00%**

Fuente: Findeter 2024, cifras en millones de COP

Respecto de la distribución de la cartera por sectores, se presenta a continuación:

Tabla No. 10
Distribución de la cartera por sector

Sector	Saldo	Participación
Infraestructura para el desarrollo energético	$ 2.538.773	18,62 %
Desarrollo de infraestructura urbana, construcción y vivienda	$ 2.385.984	17,50 %
Infraestructura del transporte	$ 2.345.987	17,21 %
Infraestructura de educación	$ 1.542.715	11,32 %
Infraestructura de agua potable y saneamiento básico	$ 1.460.378	10,71 %
Infraestructura de salud	$ 1.428.773	10,48 %
Infraestructura para el deporte, recreación y cultura	$ 835.285	6,13 %
Saneamiento fiscal territorial	$ 634.851	4,66 %
Infraestructura de TIC	$ 212.852	1,56 %
Créditos de consumo y vivienda	$ 131.275	0,96 %
Infraestructura de medio ambiente	$ 71.792	0,53 %
Infraestructura turística	$ 40.970	0,30 %
Infraestructura industria cultural, creativa y economía naranja	$ 2.086	0,02 %
TOTAL	**$ 13.631.722**	**100 %**

Fuente: Findeter 2024, cifras en millones de COP

Respecto a la distribución de la cartera por tipo de crédito, se presenta la siguiente composición:

Tabla No. 11
Distribución de la cartera por tipo de crédito

Tipo Cartera	Saldo	Participación
Comercial	13.500.446	99,04 %
Crédito de consumo y vivienda*	131.275	0,96 %
TOTAL	**13.631.722**	**100 %**

* Corresponde a los créditos otorgados a empleados y exempleados en virtud del vínculo laboral

Fuente: Findeter 2024, cifras en millones de COP

Riesgo de Tasas de Interés: corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a variaciones en las tasas de interés. Las entidades financieras están expuestas a este riesgo cuando existe un descalce entre el plazo promedio de los activos y el de los pasivos. Este riesgo puede ser en moneda legal, moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR).

Riesgo Accionario: surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) en acciones, índices o instrumentos basados en acciones. Esto genera una exposición a las variaciones en el precio de mercado de dichos activos. Findeter presenta con exposición a este riesgo al mantener participación en el Fondo Nacional de Garantías.

Riesgo Fondos de Inversión Colectiva: surge al mantener posiciones en fondos de capital privado, fondos comunes de inversión, fondos de valores y fondos de inversión. Bajo este esquema, existe exposición al cambio en la valoración de las unidades de participación en dichos instrumentos.

Gestión de riesgo de mercado

CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3. y Numeral 7.4.1.2.5.; Subnumeral 7.4.1.2.5.1. y 7.4.1.2.5.2.; SASB / IFAS y AC: FN-CB-410a.1

Durante 2024, se ejecutaron las actividades de gestión de acuerdo al Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Estas incluyeron el monitoreo de la valoración de las inversiones, la verificación del cumplimiento de los límites definidos por la Junta Directiva y el cálculo del riesgo de mercado de nuestras posiciones en el libro de tesorería y en derivados.

Durante 2024 se monitorearon inversiones, límites y riesgo de mercado conforme al SIAR y la Circular Externa 012/2022.

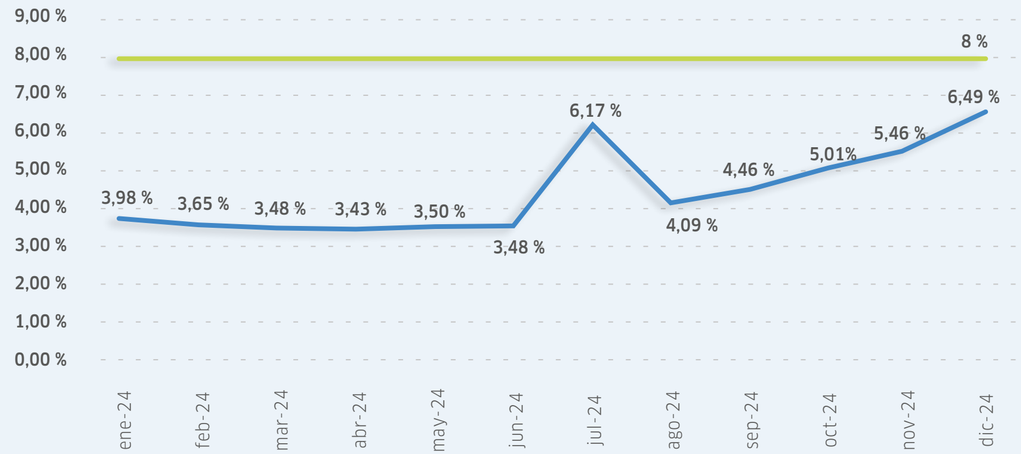
Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Con la activación del portafolio de inversiones propias, se aplicaron los controles establecidos, lo cual permitió una gestión eficaz y alineada con las políticas internas, la normatividad vigente y las buenas prácticas del Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV).

El resultado del valor en riesgo (VaR) al cierre de diciembre de 2024 fue de COP 88.792 millones, que representan un 6,5 % del valor del patrimonio técnico (COP 1,38 billones en noviembre), manteniéndose por debajo del límite definido por la Junta Directiva, que es del 8 %.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del VaR:

Gráfico No. 5
Valor en Riesgo (VaR)



Fuente: Findeter 2024

El riesgo de mercado es la posible pérdida originada por cambios en los factores que inciden en la valoración o los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Este riesgo se origina a partir de variaciones adversas en variables financieras relevantes del mercado. En ese sentido, los principales riesgos de mercado a los que está expuesta Findeter se clasifican según la exposición de sus portafolios frente a dichos factores.

La Gestión del Riesgo de Mercado (GRM) tiene como propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo en el marco de las operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería, atendiendo su estructura y tamaño.

Con respecto al riesgo de variación en la tasa de cambio del peso colombiano frente a otras monedas, la Junta Directiva ha adoptado la política de mantener cubierta la posición cambiaria global en un porcentaje superior al 95 %. Asimismo, se obtiene el valor en riesgo (VaR) de moneda extranjera a partir de las posiciones respectivas, como parte del cálculo general del modelo estándar. Este VaR no debe superar el 2 % de las posiciones pasivas de Findeter en moneda extranjera. Para el cierre de 2024, este valor se ubicó en 0,73 %.

Procedimientos asociados: medición y control del riesgo de mercado

CE 012/2022 SFC (Numeral 7.4.1.1.3., Literal (ii) y Numeral 7.4.1.2.5.; Subnumerales 7.4.1.2.5.1. y 7.4.1.2.5.2.

➔ Valor en Riesgo (VaR)

El cálculo del VaR se realiza aplicando el modelo estándar y, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera, se reporta diariamente. Esto implica que los valores utilizados para estimar el riesgo de mercado corresponden a fechas previas al cierre contable, por lo que pueden existir diferencias con lo reflejado en el balance.

Findeter calcula y reporta diariamente su VaR según lineamientos de la Superintendencia Financiera.

A continuación, se presentan las inversiones expuestas al riesgo de mercado según el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Tabla No. 12
Inversiones clasificadas como negociables

Emisor	Valor presente (millones COP)
Banco de Bogotá	21.506
Banco Popular	9.336
Bancolombia	6.181
BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	26.052
Corficolombiana	17.427
Davivienda S. A. Red Bancafé	22.983
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	134.642

Fuente: SFC. 2024. Elaboración Findeter

Tabla No. 13
Inversiones clasificadas como disponibles para la venta

Emisor	Valor presente (millones COP)
Ministerio de Hacienda	66.030

Fuente: SFC. 2024. Elaboración Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

A continuación, se presenta el valor en riesgo por módulo, de acuerdo con el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Tabla No. 14
Valor en riesgo por módulo

Módulo	2024	2023
Tasa de interés	69.405	45.360
Tasa de cambio	5.396	6.803
Precio de acciones	6.271	5.864
Fondos de inversión colectiva	7.721	7.299
Valor en riesgo	88.793	65.326
Patrimonio técnico	1.404.617	1.341.929
VaR Global	**6,32 %**	**4,87 %**

Fuente: Findeter, cifras en millones de COP

Se destaca el mayor riesgo por tasa de interés, cuyo valor al cierre de 2024 fue superior respecto al año anterior. Este comportamiento se explica por el incremento en la posición y el plazo de las coberturas en moneda extranjera, conforme con las estrategias de gestión definidas por Findeter.

→ Valor en riesgo vs Límite global:

El valor en riesgo global del libro bancario y de tesorería al 31 de diciembre de 2024 se ubicó en 6,32 % por debajo del límite de 8 % establecido por la Junta Directiva. Comparado con el 4,87 % registrado al cierre de 2023, este resultado representa un incremento, explicado principalmente por el aumento en los componentes asociados a la tasa de interés y al precio de las acciones.

→ Valor en riesgo moneda extranjera vs Límite

En el marco de las políticas de monitoreo del riesgo de mercado, Findeter asume como valor en riesgo (VaR) en moneda extranjera a la suma de cálculos correspondientes a los módulos del modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia: tasa de interés de posiciones en dólares y tasa de cambio. Este indicador, al ser dividido por el valor total de los pasivos en moneda extranjera, no debe superar el 2 %.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, el VaR en moneda extranjera se ubicó en 0,73 %, por debajo del límite establecido del 2 % por la Junta Directiva. Frente al 0,81 % registrado al finalizar 2023, este indicador presentó una leve disminución, atribuida al calce entre las posiciones activas y pasivas expuestas a este riesgo.

→ Exposición al riesgo cambiario:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Circular Reglamentaria Externa DODM 285 del Banco de la República, en sentido de cubrir la exposición cambiaria de la entidad, y con lo establecido en la Circular Externa 041 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto a la transmisión de la Posición Cambiaria Global, Findeter ha venido cubriendo la exposición cambiaria de sus pasivos en moneda extranjera.

Como parte de su estrategia para mitigar esta riesgo, Findeter realizó operaciones con instrumentos financieros derivados y efectuó desembolsos en dólares como cobertura natural para los pasivos en moneda extranjera. Al cierre del 31 de diciembre de 2024 llegó a USD 759.332.318 y EUR 13.468.219. Adicionalmente, Findeter monitorea sus posiciones en moneda extranjera mediante el seguimiento del valor en riesgo en esta demoninación, manteniéndolo en niveles tolerables según el límite definido por la Junta Directiva.

Findeter gestionó su exposición con derivados y desembolsos en USD, dentro de los límites definidos.

A continuación, se presenta el valor de los forwards constituidos por entidad y su participación al cierre de 2024:

Tabla No. 15
Forward constituidos por entidad y participación. Año 2024

Entidad	Operaciones por entidad USD	Participación
Banco BBVA	12.300.000	2 %
Bancolombia	150.510.000	20 %
Banco de Bogotá	73.650.000	10 %
Banco de Occidente	158.498.666	21 %
Itaú Corpbanca Colombia	25.000.000	3 %
Corficolombiana	65.350.000	9 %
Scotiabank Colpatria	113.948.652	15 %
Davivienda S.A. Red Bancafé	103.500.000	14 %
Banco Popular	56.575.000	7 %
Total	**759.332.318**	

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Gestión de riesgo de liquidez

CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3 y Numeral 7.4.1.2.5., Subnumerales 7.4.1.2.5.1. y 7.4.1.2.5.2.; SASB / IFAS y AC: FN-CB-410a.1

El riesgo de liquidez corresponde a la contingencia en la que Findeter puede incurrir en pérdidas significativas que la obliguen a vender parte o la totalidad de sus activos o realizar operaciones extraordinarias para obtener los recursos necesarios que le permitan cumplir oportunamente con sus obligaciones.

El riesgo de liquidez puede originarse por variaciones adversas en las variables financieras relevantes del mercado. Los principales riesgos de liquidez a los que está expuesta la entidad se según los diversos factores que inciden sobre sus portafolios. De esta manera se tiene:

- Gestión inadecuada de activos y pasivos: Se refiere a una mala administración de los recursos, ya sea por la calidad o composición del activo, o por la forma de apalancar su actividad.
- Descalce de plazo y tasas: diferencias entre los plazos o tipos de interés de los activos frente los pasivos.
- Volatilidad de los recursos captados: inestabilidad de los recursos captados a término. Su estimación permite construir distintos escenarios de liquidez, evaluar las tasas de captación frente al mercado y definir límites de tolerancia.
- Concentración de captaciones: riesgo de liquidez que se presenta cuando la concentración de captaciones coincide con la concentración de vencimientos.
-

➜ Variables ajenas a la entidad y que pueden derivar en una crisis sistémica:

- Variación adversa de las tasas de interés.
- Deterioro de los sectores económicos que se atienden.
- Rumores (Pánico financiero).

La GRL tiene como propósito permitir a la Entidad cuantificar y mantener un nivel mínimo de activos líquidos, tanto en moneda legal como extranjera, que le asegure la capacidad de cumplir de manera oportuna y satisfactoria con sus obligaciones, tanto en condiciones normales como en escenarios de crisis. Para este fin, Findeter aplica la metodología estándar establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Procedimientos asociados a la medición y control del riesgo de liquidez

CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3. Literal (ii)

➜ Políticas

Con relación al riesgo de liquidez, Findeter ha establecido políticas específicas sobre la concentración de sus obligaciones y la medición y monitoreo de los indicadores correspondientes:

- **Índice de riesgo de liquidez (IRL):** los indicadores de riesgo de liquidez de la entidad para los horizontes de 7 y 30 días calendario deben ser siempre iguales o superiores a cero.
- **Políticas de concentración:** la Junta Directiva establece los límites de concentración que deba mantener la entidad en relación con:



  - » **Desembolsos de créditos:** si los desembolsos efectuados durante el mes alcanzan el valor que se tenía presupuestado en el plan financiero, los desembolsos adicionales deberán ser aprobados por el Comité de Riesgos y GAP. El Comité de riesgos y GAP establecerá el límite de concentración de vencimientos para operaciones de captación de recursos.

- **Plan de Contingencia de Liquidez:** se considera que la entidad puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando, en un reporte semanal determinado, el IRL a 7 o 30 días sea negativo. Para prevenir y gestionar este evento, se activa el Plan de Contingencia de Liquidez.

  El indicador de Riesgo de liquidez (IRL) se determina de la siguiente manera:

  IRL = ALM - RLN, donde:

  ALM: activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido.

  RLN: requerimiento de Liquidez Neto estimado para la banda de tiempo.

La composición de los ALM y RLN se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI, Anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El grado de exposición al riesgo de liquidez de las posiciones con vencimientos contractuales preestablecidos se estima mediante el análisis del descalce de los flujos de efectivo de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance.

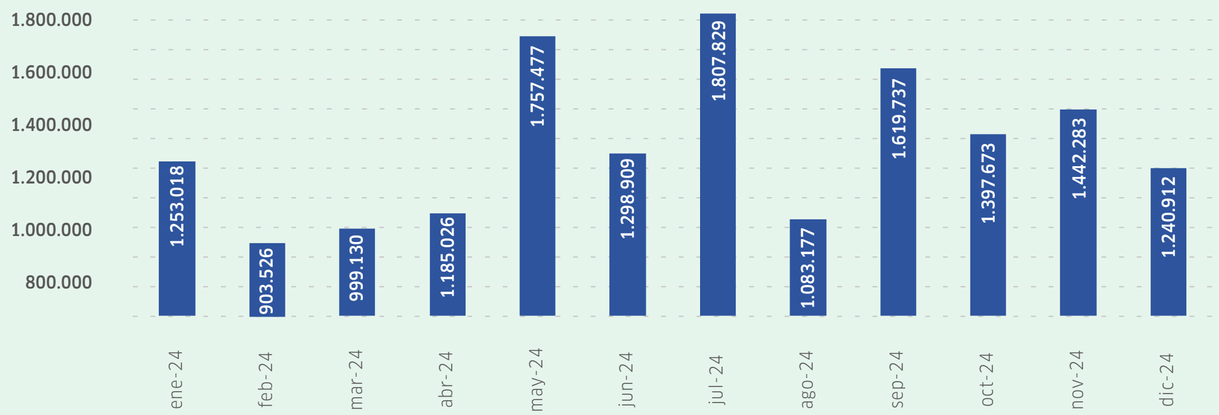
El principal indicador utilizado para el monitoreo en este sistema es el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL), conforme con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2009 de la SFC.

Durante el 2024, se continuó con las actividades de seguimiento semanal del manejo de la liquidez, así como con la proyección del indicador de liquidez IRL a un horizonte de hasta 90 días, calculado semanalmente, con el objetivo de anticipar cambios en el indicador y evaluar el impacto que genera la dinámica diaria de desembolsos o captaciones en la liquidez de la entidad.

A continuación, se presentan los niveles de liquidez observados, de acuerdo con el IRL mensual para las bandas de 7 y 30 días, evidenciando resultados positivos:

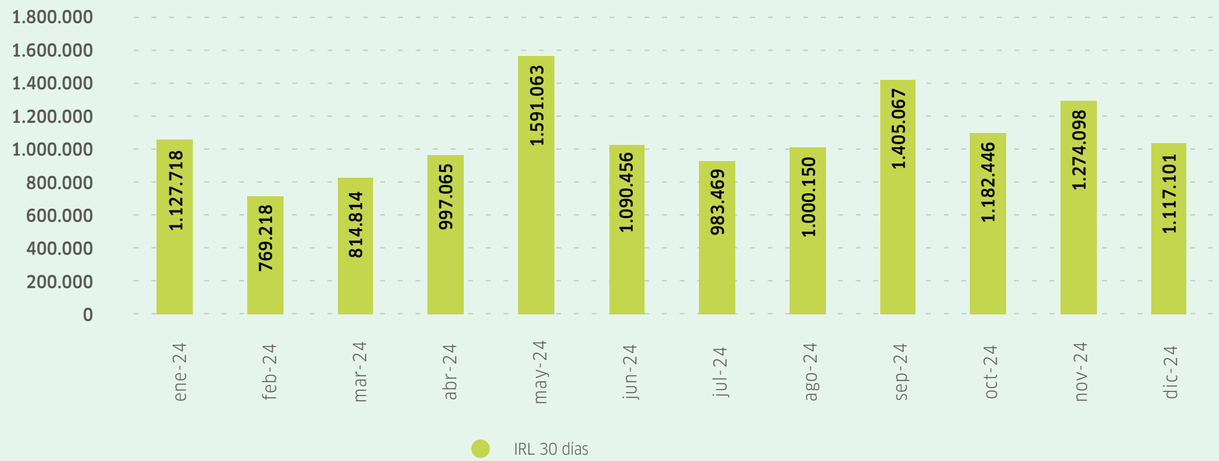
Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Gráfico No. 6
IRL 7 días



Fuente: Findeter 2024

Gráfica No. 7
IRL 30 días



Fuente: Findeter 2024

Al cierre de diciembre de 2024, el IRL fue de COP 1.240.912 millones para la banda de 1 a 7 días, y de COP 1.117.101 millones para la banda de 1 a 30 días, lo cual refleja que se mantiene un nivel adecuado de recursos para cumplir con nuestras obligaciones contractuales y operativas.

De esta manera, en coordinación con la Vicepresidencia Financiera, se logra programar de forma adecuada las captaciones de recursos necesarias para atender los compromisos adquiridos.

Por otra parte, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto al corte de diciembre se ubicó 91.16 % posicionándose por encima del mínimo requerido establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gestión de riesgo de tasa de interés del libro bancario

Cambio material. CE 012/2022 SFC. Numeral 7.4.1.1.3. Literales (i, ii y iii)

- **Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB):** se refiere al riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del libro bancario.

Findeter, como establecimiento de crédito que realiza intermediación financiera, está expuesta al RTILB entendido como el riesgo presente o futuro sobre su capital y sus ganancias, derivado del impacto de los movimientos adversos de las tasas de interés en sus posiciones del libro bancario.

La SFC, en línea con las mejores prácticas del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, incorporó dentro del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) instrucciones para que las entidades vigiladas, como Findeter, adopten estrategias, políticas y procedimientos específicos para la adecuada gestión del RTILB.

IRL positivo en todas las bandas y coeficiente de fondeo estable del 91,16 % al cierre de 2024.

En este contexto, la SFC expidió la circular externa 025 del 17 de noviembre de 2022, que imparte instrucciones para la "Gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario" y define el "Modelo de Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario". Además, mediante el anexo 15, establece la "Metodología Estándar para determinar el riesgo de tasa de interés del libro bancario".

Durante el 2024, Findeter desarrolló el cronograma de implementación para la gestión de este nuevo riesgo e incorporó las políticas, herramientas y documentación orientadas a la adecuada identificación, medición y control del RTILB, cumplimiento con lo dispuesto por la normatividad vigente.

Como parte del proyecto de implementación, se lograron hitos clave que establecen una base sólida para la gestión eficaz del RTILB:

- Identificación del libro bancario.
- Definición de las fuentes de información.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

- Desarrollo metodológico.
- Desarrollo de un motor de cálculo específico para la medición del RTILB.
- Diseño e implementación de políticas, procedimientos y documentación.

Una vez concluido el proyecto, se estableció un fundamento conceptual robusto para la gestión del RTILB. Asimismo, se desarrollaron las bases teóricas y se implementó el motor de cálculo para la cuantificación del riesgo, con la capacidad para generar los informes regulatorios exigidos por la SFC, así como reportes internos de gestión.

➜ Exposición al RTILB

Se realizó un ejercicio de identificación de las posiciones de activos, pasivos y partidas fuera de balance que conforman el libro bancario, y que deben considerarse para la medición del RTILB. Estas son aquellas cuyos flujos de fondos son sensibles a perturbaciones en las tasas de interés. A continuación, se presentan las partidas con exposición al RTILB, de acuerdo con el ejercicio mencionado:



Findeter implementó un motor de medición del riesgo de tasa, con capacidad para generar informes regulatorios y de gestión.

Tabla No. 16
Posiciones del Libro Bancario

Activos Expuestos al RTILB	Pasivos Expuestos al RTILB
Inversiones al vencimiento	Depósitos a plazo – CDT
Cartera comercial	Bonos ordinarios
Cartera de consumo	Obligaciones financieras – Endeudamiento Externo
Cartera de vivienda	
Créditos interbancarios	

Fuente: Findeter 2024

A diciembre de 2024, las posiciones del libro bancario por moneda son las siguientes:

Tabla No. 17
Libro Bancario a diciembre de 2024

Instrumento	Saldo Capital (millones de COP)				
	COP	USD	EUR	UVR	Total
Activo	**13.713.149**	-	-	**67.007**	**13.780.156**
Créditos	13.395.154	-	-	67.007	13.462.161
Inversiones	13.337	-	-	-	13.337
Interbancario	304.659	-	-	-	304.659
Pasivo	**(10.876.231)**	**(3.284.408)**	**(61.694)**	-	**(14.222.333)**
Bonos	(267.173)	-	-	-	(267.173)
CDT	(10.359.578)	-	-	-	(10.359.578)
End. Externo	(249.480)	(3.284.408)	(61.694)	-	(3.595.582)
PN	**2.836.918**	**(3.284.408)**	**(61.694)**	**67.007**	**(442.178)**

Fuente: Findeter, cifras en millones de COP

Findeter implementó la metodología estándar documentada en el Anexo 15 de la Circular Externa 025 de 2022, la cual establece los pasos para la medición del RTILB por medio de dos (2) indicadores en seis (6) escenarios de tasas de interés:

- **Valor Económico del Patrimonio (VEP):** cuando la tasa de interés cambia, el valor presente y la distribución temporal de los flujos de fondos se modifican, lo que afecta el valor subyacente de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, alterando el valor económico del patrimonio de la entidad.
- **Margen Neto de Intereses (MNI):** los cambios en la tasa de interés también inciden en los resultados financieros de la entidad, modificando los ingresos y egresos sensibles a dicha tasa y, por ende, los ingresos netos por intereses.



Findeter aplicó la metodología del Anexo 15 (CE 025/2022), evaluando VEP y MNI en seis escenarios de tasas al cierre de 2024.

Al cierre del 2024, y con base en los criterios mencionados, se mapearon los flujos del activos y pasivos a las diferentes bandas normativas. Posteriormente, para cada escenario, se estimaron las métricas de VEP y NIM conforme a lo estipulado en el modelo estándar de la SFC, y se compararón frente al escenario base para cada una de las monedas incluidas en el libro bancario, arrojando los siguientes resultados:

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 18
Variaciones escenarios adversos VS. Escenario base (millones de pesos)

Moneda	Escenario	Descripción	Delta VEP	Delta MNI
COP	0	Base	-	-
COP	1	Subida en paralelo	87.583	(211.148)
COP	2	Bajada en paralelo	(105.379)	203.704
COP	3	Inclinación de la pendiente	67.892	-
COP	4	Aplanamiento de la pendiente	(42.374)	-
COP	5	Subida de la tasa a lo corto	419	-
COP	6	Bajada de la tasa a lo corto	(760)	-
USD	0	Base	-	-
USD	1	Subida en paralelo	(69.023)	47.713
USD	2	Bajada en paralelo	80.655	(46.911)
USD	3	Inclinación de la pendiente	(13.607)	-
USD	4	Aplanamiento de la pendiente	(912)	-
USD	5	Subida de la tasa a lo corto	(31.405)	-
USD	6	Bajada de la tasa a lo corto	32.464	-
EUR	0	Base	-	-
EUR	1	Subida en paralelo	(5.097)	26
EUR	2	Bajada en paralelo	5.759	(26)
EUR	3	Inclinación de la pendiente	(649)	-
EUR	4	Aplanamiento de la pendiente	(188)	-
EUR	5	Subida de la tasa a lo corto	(1.723)	-
EUR	6	Bajada de la tasa a lo corto	1.778	-
UVR	0	Base	-	-
UVR	1	Subida en paralelo	6.386	(45)
UVR	2	Bajada en paralelo	(7.578)	44
UVR	3	Inclinación de la pendiente	1.716	-
UVR	4	Aplanamiento de la pendiente	(670)	-
UVR	5	Subida de la tasa a lo corto	1.402	-
UVR	6	Bajada de la tasa a lo corto	(1.459)	-

Fuente: Findeter 2024

En conclusión, la cartera presenta una mayor sensibilidad ante escenarios de reducción de tasas, siendo las monedas de USD y EUR las de mayor exposición.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, las entidades financieras cuya medida de riesgo ΔVEP estandarizado supere el 15 % del Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones (PBO) más el Patrimonio Básico Adicional (PBA) serán consideradas atípicas. Bajo este criterio, se estimó el cambio del VEP a la fecha de corte:

Tabla No. 19
Cálculo límite regulatorio

PBO + PBA	ΔVEP	PORCENTAJE (ΔVEP)
1.403.319	62.480	4,45 %

Fuente: Findeter 2024, cifras en millones de COP

En caso de superar el límite normativo, se debe informar a la SFC y definir un plan de acción, que podría incluir la reducción de la exposición al RTILB, la incorporación de capital, entre otras medidas. A la fecha, el indicador se encuentra dentro de los rangos establecidos por el regulador.

Al cierre del año, el ΔVEP se mantuvo dentro de los límites regulatorios, con mayor sensibilidad en USD y EUR ante caídas de tasas.

1.17.2. Gestión de riesgos no financieros

GRI. 2-25; GRI. 201-2; GRI. 205-1; GRI. 205-3; GRI. 3-3 (Tema material: Finanzas Responsables); GRI. 418-1; CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y mecanismos implementados para mitigarlos; Anexo 2, Numeral 5.1.2. Información relacionada con asuntos climáticos; SASB / Generación de inclusión y capacidad financiera; Seguridad de los Datos; Incorporación de Factores Ambientales, Sociales y de Gestión en el Análisis Crediticio; TCFD / Estrategia / Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos no financieros constituye un componente fundamental del SIAR implementado en la entidad. Esta gestión articula políticas, etapas, elementos, procesos y metodologías que respaldan la gestión integral del cumplimiento del objeto social y estratégico. El riesgo no financiero abarca la metodología y políticas marco para los riesgos operacionales, SARLAFT, SGSI, ciberseguridad, protección de datos personales, continuidad del negocio, riesgos ambientales y sociales, riesgos asociados a proveedores y prevención de fraude y corrupción.

Durante el 2024, el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) se consolidó como una herramienta clave para la gestión institucional, a través del Marco de Apetito de Riesgo, la Alta Dirección y la Junta Directiva han realizado un seguimiento efectivo a los umbrales de apetito, tolerancia y capacidad, así como al comportamiento de los diferentes riesgos, en el marco del cumplimiento del plan estratégico corporativo vigente.

La generación de políticas integrales y el desarrollo de las etapas robustas fortalecen el gobierno de riesgos institucional, el cual está alineado con los estándares normativos tanto nacionales e internacionales.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Gestión del riesgo operacional

SASB / SD: FN-CB-230a.1, FN-CB-230a.2

Como componente de los Riesgos no Financieros y del SIAR, el Riesgo Operacional establece las metodologías, políticas y lineamientos generales para su gestión, consolidando el perfil de riesgos de la organización.

- Se realizó monitoreo semestral del perfil de riesgo de Findeter, el cual fue reportado a los órganos de Gobierno Corporativo, incluyendo el Comité de Auditoría y la Junta Directiva.
- Se llevaron a cabo capacitaciones en gestión integral de riesgos dirigidas a los colaboradores, en cumplimiento de las directrices expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Se evaluó semestralmente el diseño, la efectividad y apropiación de los controles sobre los procesos que gestionan el riesgo no financiero. La evaluación arrojó los siguientes resultados: 87,1 % Muy bueno; 10,0 % Bueno; 2,9 % Regular.

Gestión de seguridad de la información y ciberseguridad - SGSIYC

SASB / SD: FN-CB-230a.1, FN-CB-230a.2

Findeter cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) certificado bajo la norma ISO 27001:2013 para el proceso de colocación de redescuento y crédito directo. Este sistema se gestiona bajo un modelo de mejora continua, que ha fortalecido la seguridad institucional, así como la gestión financiera, administrativa y operativa de la organización, posicionándola como una entidad con altos estándares de seguridad y calidad.

Teniendo en cuenta la actualización del estándar normativo ISO 27001 a su versión 2022, Findeter ha estructurado y ejecutado un plan de trabajo para adaptar y actualizar su SGSI conforme a los nuevos requisitos dentro del plazo establecido para la transición. En este marco, se han incorporado y fortalecido controles relacionados con:

- Seguridad en la Nube.
- Inteligencia de Amenazas.
- Seguridad de la información en la Continuidad del Negocio.
- Seguridad Física.
- Gestión de la Configuración.
- Filtrado Web.
- Prevención de Fuga de Información.
- Eliminación, Enmascaramiento y Codificación Segura de Datos.

Estos controles han mejorado el perfil de riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de la entidad. Su gestión se encuentra cargo de la Unidad correspondiente, incorpora al SIAR, con el objetivo primordial de asegurar que los riesgos que afecten la Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad de los activos de información de Findeter sean identificados, gestionados y tratados de manera oportuna, sistemática, documentada, estructurada, repetible y eficiente.

A través del SGSI, definimos las políticas y establecemos las actividades para la gestión, operación, mejora continua y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de Findeter, acorde con los requerimientos del negocio y los lineamientos de seguridad de la información, seguridad digital y ciberseguridad establecidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital del Gobierno nacional y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Se gestionan alarmas, eventos, incidentes y vulnerabilidades que afectan la seguridad de la información y ciberseguridad de la entidad, lo anterior en línea con las necesidades y requerimientos del negocio. Asimismo, se promueve la cultura de seguridad de la información y ciberseguridad hacia todas nuestras partes interesadas, incluyendo trabajadores, proveedores, contratistas y terceros, con el fin de fomentar la adopción de controles y mecanismos que permitan prevenir, mitigar, tratar y responder de forma oportuna y efectiva a eventos, incidentes y situaciones que puedan afectar la seguridad de la información de Findeter.

Los siguientes son los principales riesgos gestionados:

- Riesgos que afectan la Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad de la información.
- Riesgos que afectan la seguridad de la infraestructura y servicios tecnológicos.
- Riesgos de ciberseguridad.
- Riesgos de seguridad digital.
- Riesgos asociados al trabajo en casa, trabajo hibrido y accesos remotos.
- Riegos de proveedores.
- Riegos de servicios en la nube.
- Riesgos que afectan la protección y privacidad de datos personales.

Programa integral de gestión de protección de datos personales

SASB / SD: FN-CB-230a.1, FN-CB-230a.2

Se continuó con el fortalecimiento y mejora del programa integral establecido para promover la debida gestión de los datos personales a los cuales Findeter tiene acceso y/o respecto de los cuales figura como responsable de su tratamiento. Esto se realiza a través de políticas, procesos y procedimientos que definen actividades, roles, responsabilidades, controles, planes, estrategias y metodologías de gestión de riesgos que permiten fomentar su adecuada administración, apoyados en directrices y procedimientos que garantizan su debido tratamiento de conformidad con la normativa aplicable y en línea con los requerimientos del negocio.

Findeter reforzó su programa integral de protección de datos, asegurando el tratamiento adecuado conforme a la normativa vigente y los requerimientos del negocio.

Indicador de seguridad de los datos

SASB / SD FN-CB-230a.1. y FN-CB-230a.2

Ver numeral 2.10 Métricas SASB.
Tema: Seguridad de los datos.

Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

GRI. 418-1

Con base en las reclamaciones fundamentadas recibidas por el canal oficial de la entidad, durante el año 2024 no se presentó ninguna situación relativa a violaciones de la privacidad del cliente ni a pérdida de datos del cliente.

Metodología de identificación de riesgos

Bajo el criterio que la gestión de riesgos debe ser un instrumento que contribuya al logro de los objetivos de la entidad, la identificación de riesgos se apoya en el contexto estratégico definido por la Alta Dirección y la Junta Directiva. Una vez establecidos los objetivos estratégicos, se determina a cuál o cuáles de estos se alinean los objetivos de los procesos, estableciendo así qué parte de la operación apalanca qué propósito estratégico. Realizado este análisis, se inicia la identificación de riesgos por cada proceso contenido en el mapa de procesos del SGI.

La identificación la realiza el líder del proceso o su delegado, con el apoyo de las Unidades de Riesgos, quienes proporcionan la metodología para una adecuada identificación y documentación

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

de los riesgos inherentes. Esta gestión del Sistema de administración Integral de Riesgos, que incluye riesgos de SI y CB, parte del entendimiento de que los procesos, se alinean con los objetivos institucionales, y que la operación se organiza para cumplir con la estrategia.

Para la identificación del riesgo se consideran diversas fuentes de información, tales como:

- Normatividad aplicable
- Juicio de expertos: basando en el criterio de los expertos ejecutores del proceso.
- Registro de eventos de riesgo operacional y/o incidentes de seguridad
- Hallazgos de entes de control
- Solicitudes realizadas al área de tecnología
- Monitoreo de eventos de seguridad y ciberseguridad a partir de las siguientes actividades: (i) del monitoreo, análisis y correlación sobre los eventos que generen los dispositivos de la entidad, (ii) del monitoreo permanente que realice de amenazas internas, externas y del ciberespacio que puedan afectar la seguridad de la información de la Entidad y (iii) del monitoreo de diferentes fuentes de información tales como sitios web, blogs y redes sociales, con el propósito de identificar posibles ataques cibernéticos contra la entidad.
- Vulnerabilidades tecnológicas identificada en la infraestructura tecnológica de la entidad.
- Resultado de las pruebas de seguridad (vulnerabilidades, intrusión e ingeniería social)

Findeter implementa una metodología integral para identificar riesgos desde cada proceso, basada en el contexto estratégico, el juicio experto y múltiples fuentes de información operativa y tecnológica.

- Otras fuentes de información tales como: PQRS, comportamiento de los indicadores de proceso, bases de datos y estadísticas asociadas al proceso que manejen las diferentes áreas, resultados de análisis de aspectos ambientales, resultados de análisis de contexto de la organización, auditorías internas del SGI y demás información disponible que se considere pertinente.

Metodología de medición de riesgos

La medición del riesgo se realiza con base en dos variables:

- **Probabilidad de ocurrencia del riesgo:** posibilidad de que un evento afecte el desarrollo de la operación y desempeño de la entidad.
- **Impacto:** esta variable busca determinar las consecuencias que podría llegar a generar la materialización de un riesgo en diferentes esferas.

La combinación de ambas variables permite construir el perfil de riesgo inherente, expresado en un mapa de riesgos. Se reconocen impactos económicos, legales, reputacionales, operacionales, de seguridad de la información, de contagio y ambientales. En particular, los impactos sobre seguridad de la información y operaciones están asociados a pérdida de disponibilidad, integridad y confidencialidad, sobrecarga operativa por reprocesos y contribuye a determinar la activación del Plan de Continuidad del Negocio.

Metodología de control

Para mitigar los riesgos se establecen controles orientasos a reducir su probabilidad o el impacto de uno o varios riesgos. Las acciones concretas deben estar documentadas preferiblemente dentro de los procedimientos de la entidad, con el objetivo de contar con la trazabilidad necesaria de su aplicación y la exigibilidad en su uso por parte de los encargados de su ejecución.

La documentación del control incluye aspectos como: tipo de control (preventivo, correctivo o detectivo), periodicidad, responsable, etc.

Para criterios de valoración de controles se establece: naturaleza, documentación, entrenamiento, evidencia, ejecución, nivel de reducción, etc.

Tratamiento del riesgo

Una vez aplicados los controles, se obtiene el riesgo residual.

Para el tratamiento del riesgo se establecen las siguientes opciones:

- **Aceptar:** si el riesgo residual está en niveles inusuales o bajos.
- **Mitigar:** implementar medidas para reducir la probabilidad o el impacto.
- **Trasferir:** pueden ser trasferidos a un tercero, evaluando el costo-beneficio para la entidad.
- **Evitar:** implica no asumir el riesgo, a menos que los impactos derivados de su posible materialización resulten ser menores que los costos asociados a las acciones necesarias para su tratamiento.

Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

GRI. 2-25; GRI. 205-1, 205-3; GRI.3-3 (Economía popular); SASB FN-CB-240a.4

Findeter, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento del marco regulatorio aplicable y consciente de la necesidad de generar una infraestructura de control frente a los riesgos de Lavado de Activos Financiación del Terrorismo - LA/FT, tiene implementado el SARLAFT 4.0. Este sistema contempla una estructura organizacional adecuada, políticas, metodologías, procedimientos y la adopción de controles que permiten mitigar los riesgos asociados a los factores asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Durante el año 2024, a través de las metodologías de identificación, análisis y control de riesgos, realizamos el monitores de los factores que son agentes generadores del riesgo de LA/FT: Clientes, Productos, Canales de distribución, Jurisdicciones y Proveedores/Contratistas. Asimismo, se efectuó la medición de los impactos asociados a su materialización (reputacional, legal, operacional y de contagio), obteniendo como resultado que el riesgo residual consolidado de la financiera se mantiene en un nivel moderado. Este resultado obedece al análisis del nivel de vulnerabilidad por tipo de clientes y productos: el 94 % de nuestros clientes se clasificó en nivel de vulnerabilidad bajo y el 6 % en nivel medio; en cuanto a nuestros productos, el 92 % fue clasificado en nivel bajo y el 8 % en nivel medio.

Con la activación de la línea de crédito de redescuento dirigida a las Cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria y las Cajas de Compensación, se gestionaron los riesgos asociados al LA/FT, especialmente con las Cooperativas, considerando su naturaleza de organizaciones sociales sin ánimo de lucro, en atención a la recomendación 8 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Además, se evaluaron los elementos estructurales del sistema, obteniendo un resultado calificado como óptimo, buscando de esta forma proteger adecuadamente a la entidad a estos riesgos.

Como consecuencia del cambio de alcaldes y gobernadores, procedimos a realizar la respectiva actualización de información de las entidades territoriales.

Realizamos cumplidamente los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF y atendimos satisfactoriamente los requerimientos de los organismos de control.

De otra parte, realizamos capacitaciones a los trabajadores nuevos dentro de su periodo de inducción, así como la capacitación anual dirigida a todos los trabajadores de la entidad, en la cual incluimos una novedosa actividad consistente en el “Museo

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Sarlaft", en el cual se expuso una colección de elementos históricos relacionados con el fenómeno LA/FT.

Mediante la gestión adecuada del SARLAFT, Findeter busca garantizar transparencia en sus actuaciones, generar confianza entre sus grupos de interés y la ciudadanía en general, y preservar su imagen y reputación institucional.

Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS

GRI. 2-25, 3-3: Tema material: Finanzas responsables; Promoción de Practicas ambientalmente responsables en los proyectos a financiar (Sistema SARAS); GRI.201-2; CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor; Anexo 2, Numeral 5.1.2. Información relacionada con asuntos climáticos y Numeral 5.1.3. Información relacionada con los asuntos sociales y ambientales, diferentes a los climáticos. TCFD Gestión de Riesgos; SASB / IFAS y GAC (FN-CB-410a.2)

En Findeter contamos con el Sistema SARAS el cual tiene como objetivo identificar, evaluar y controlar los impactos ambientales y sociales, incluidos aspectos de género y cambio climático que generen los proyectos y/o inversiones financiadas.

El análisis se realiza conforme a la normativa ambiental y laboral colombiana vigente y a estándares internacionales como los del International Finance Corporation (IFC) y salvaguardas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Además de los impactos ambientales, tenemos en cuenta aspectos relacionados con seguridad laboral, salud y seguridad de las comunidades, gestión para adquisición de tierras y reasentamiento involuntario, conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de recursos naturales renovables, cambio climático, género, pueblos indígenas, patrimonio cultural y derechos humanos; por ejemplo, pero no limitado a discriminación, igualdad de género, trabajo forzoso, compensaciones laborales justas, libertad de asociación, mecanismo de queja para trabajadores, trabajo infantil, seguridad y salud en el trabajo, afiliación a ARL, EPS y pensiones.

➜ ¿Cómo lo gestionamos?

Contamos con el Capitulo SARAS en el Manual SIAR, aprobado directamente por la Junta Directiva, a través del cual se establecen las políticas, objetivos, alcance, directrices, responsables y demás medias de gestión asociadas. El análisis de Riesgo Ambiental y Social, incluido cambio climático y género abarca las operaciones de crédito directo y de redescuento para uso en inversión, sustitución de deuda y capital de trabajo, en todos los sectores financiables por Findeter establecidos en el Reglamento de Redescuento y de Crédito Directo cuando se cumple por lo menos uno (1) de los siguientes criterios:

- Operaciones de crédito para proyectos o inversiones cuyo valor total sea igual o superior a COP 10.000 millones Operaciones de redescuento para proyectos o inversiones que requieran Licencia Ambiental.
- Operaciones de crédito para proyectos o inversiones que requieran Licencia Ambiental.
- Todas las operaciones del Sector Minero
- Cuando así sea establecido con alguna Banca u organismo de cooperación internacional; en este caso no aplican los criterios de exclusión mostrados a continuación.

➜ Principales riesgos gestionados:

- **Riesgos ambientales y sociales:** un impacto ambiental negativo no evitado, no mitigado o no compensado de un proyecto financiado equivale a un riesgo materializado.
- **Riesgo reputacional:** la financiación de un proyecto con riesgo materializado puede generar publicidad negativa y mala imagen para Findeter.

➜ ¿Por qué es importante?

Desde Findeter, El SARAS nos permite impactar 7 aspectos importantes:

1. Primero: prevenir y mitigar impactos a los recursos naturales, a las comunidades y el patrimonio cultural.
2. Segundo: identificar oportunidades para potenciar la sostenibilidad y diversificar el portafolio con productos "verdes".
3. Tercero: tomar decisiones de manera informada y responsable.
4. Cuarto: crear valor agregado para intermediarios financieros y tomadores del crédito.
5. Quinto: proteger a la entidad frente al riesgo reputacional y riesgos de crédito.
6. Sexto: facilitar el acceso a fuentes de fondeo con bancas internacionales.
7. Por último: diferenciar nuestra oferta en el mercado, respondiendo a los retos de desarrollo sostenible de las regiones.



➜ ¿Cómo lo evaluamos y hacemos seguimiento?

A través del SARAS establecemos acciones de mejora para prevenir o mitigar posibles impactos y mensualmente hacemos control y seguimiento, incluyendo auditorias de campo frente al cumplimiento de los compromisos establecidos dentro de las fechas.

Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito

SASB / IFAS y GAC: FN-CB-410a.2

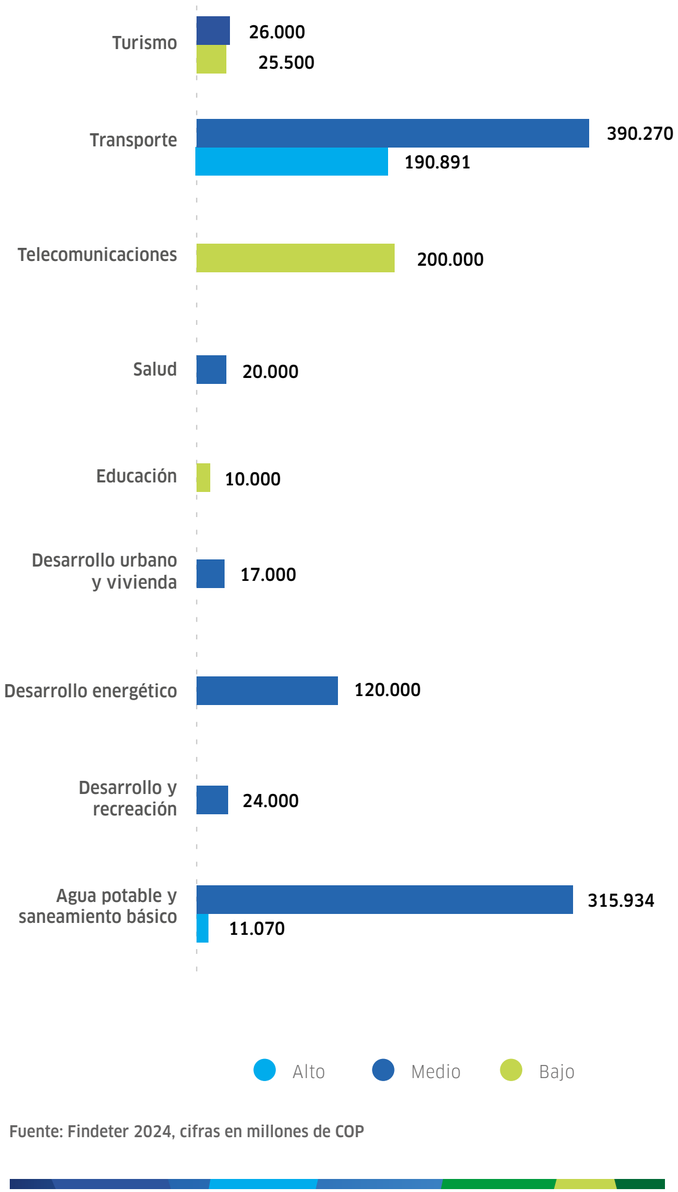
En Findeter incorporamos los factores ESG a través de la política de sostenibilidad y los diferentes frentes que gestionan los aspectos ambientales y sociales, como el sistema SARAS, el cual tiene como objetivo identificar, evaluar y controlar los impactos ambientales y sociales, incluidos aspectos de género y cambio climático que generen los proyectos y/o inversiones financiadas.

Durante el periodo 2024, realizamos las siguientes actividades en relación con la gestión de riesgo ambiental y social SARAS:

- Análisis y evaluación de riesgos ambientales y sociales y emisión del respectivo concepto técnico, conforme a las políticas y lineamientos establecidos en los instrumentos SARAS para 22 proyectos, correspondiente a COP 1,35 billones
- 20 operaciones de crédito desembolsadas con análisis SARAS por COP 508.620 millones
- 318 proyectos con seguimiento y monitoreo a planes de acción y/o alertas SARAS.
- 8 visitas de campo de seguimiento a proyectos.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Gráfico No. 8
Proyectos evaluados con SARAS en 2024 agrupados por monto, sector y categoría de riesgo



Fuente: Findeter 2024, cifras en millones de COP

Procesos para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima

GRI.201-2; TCFD / GR

En Findeter contamos con el Formulario Único de Identificación de Riesgos Ambientales y Sociales (FIRAS), el cual tiene incluido cuestiones climáticas, en donde se indaga como el cliente identifica y gestiona sus riesgos climáticos, la huella de carbono e hídrica, y las acciones implementadas para mitigar estos riesgos son las adecuadas conforme las actividades desarrolladas y el personal capacitado para ello.

Asimismo, se realiza una visita de campo para profundizar en el análisis de la gestión de los riesgos climáticos de un tomador de crédito con Findeter.

¿Cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de Findeter?

GRI.201-2; TCFD / GR

A través del Formulario de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (FARAS) se realiza el análisis de los riesgos identificados, se categorizan y se acuerdan planes de acción para fortalecer la gestión del riesgo A&S del proyecto a financiar, ligados al ciclo del crédito. En este proceso se valida el cumplimiento normativo nacional.

Adicionalmente, incluimos en nuestra gestión de riesgos, estándares internacionales, los cuales contemplan riesgos climáticos:

- IFC 3. Eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación: promueve el uso sostenible de los recursos y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el proyecto financiado.
- IFC 6. Conservación de la biodiversidad y gestión de recursos naturales: conservación de hábitats y bosques naturales.
- BID. Gestión de otros factores de riesgo climático: vulnerabilidad ante desastres y amenazas naturales.

Herramientas para la gestión:

1. Consulta del cliente en registros de infractores y sanciones ambientales: Ventanilla Vital, Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA).
2. Uso de visores geográficos y escenarios climáticos como NASA, IDEAM, Tremarctos S Colombia, Google Earth, SI-GOT, SINAP, EJAtlas.
3. Uso de mapas de vulnerabilidad climática, que muestran zonas de Colombia con un grado alto, medio y bajo de susceptibilidad a inundaciones y zonas de erosión, entre otros.
4. Análisis de información (FIRAS, FARAS, Formato de campo).
5. Solicitud de documentación asociada.
6. Entrevistas e informes externos.
7. Consulta de información pública sobre el cliente y/o proyecto.
8. Inclusión de compromisos ligados a desembolsos.
9. Verificación y seguimiento al cumplimiento de compromisos pactados.
10. Visitas de campo, seguimiento y georreferenciación.

GR 3.3 Procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima integrados en la gestión general de riesgos de la organización

TCFD / GR

Actualmente, el proceso para administrar los riesgos ambientales y sociales en operaciones de crédito hace parte del Manual del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), el cual es aprobado directamente por la Junta Directiva de Findeter.

Ilustración No. 12
Visita SARAS - Proyecto Acueducto Complementario - Boquerón, Ibagué



Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

1.17.3. Riesgo cambiario

Como parte de nuestra estrategia para mitigar el riesgo cambiario, realizamos operaciones con instrumentos financieros derivados, con el fin de cubrir los pasivos en moneda extranjera, conforme a las regulaciones del Banco de la República y de la SFC. Con corte a 31 de diciembre de 2024, las operaciones con derivados se ubicaron en USD 759.332.318 y EUR 13.468.219. Como consecuencia de esto, monitoreamos nuestras posiciones en moneda extranjera mediante el seguimiento del valor en riesgo de moneda extranjera, el cual se ha mantenido por encima del límite establecido por la Junta Directiva que es del 95 %.

Al cierre del periodo de reportado, el programa de cobertura de los pasivos de la entidad presentó una cobertura cambiaria que se ubicó en el 99,99 %.

1.17.4. Calificación de Riesgos

Standard & Poor's

El 17 de junio de 2024, la agencia calificadora S&P revisó y confirmó la calificación crediticia de Findeter en "BB+" con perspectiva negativa. Lo expresado en dicho documento resalta el importante papel de Findeter como apoyo del Gobierno Nacional en el desarrollo de infraestructura urbana sostenible con el objetivo de promover el progreso regional y urbano de Colombia.

La calificación de Findeter está completamente ligada a la otorgada a la nación. Así las cosas, las declaraciones de estabilidad en la calificación de Colombia se transmiten inmediatamente a la financiera.

Por otro lado, el 18 de marzo de 2024 BRC Standard & Poor ratificó las siguientes calificaciones:

- Calificación Nacional de Largo Plazo afirmada en 'AAA'.
- Calificación Nacional de Corto Plazo afirmada en 'BRC1+'.

Fitch Ratings

El 26 de septiembre de 2024, la agencia calificadora Fitch Ratings afirmo la calificación de Findeter en "BB+" con perspectiva estable. De acuerdo con lo informado por la agencia la calificadora, la calificación de Findeter se encuentra alineada con la del soberano, y por ello, refleja la disposición y capacidad del gobierno colombiano para apoyar a la Financiera en caso de ser necesario. Adicionalmente, Fitch considera a Findeter como un jugador importante del Estado para financiar parte del Plan Nacional de Desarrollo en lo que respecta a infraestructura regional y urbana.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 26 de septiembre de 2024 Fitch Ratings ratificó las siguientes calificaciones:

- Calificación Internacional afirmada en 'BB+' con perspectiva estable.
- Calificación Nacional de Largo Plazo afirmada en 'AAA'.
- Calificación Nacional de Corto Plazo afirmada en 'F1+'.

Calificación de riesgos titularización multiactivos

El 07 de noviembre de 2024 Fitch Ratings denoto que el tramo A ya fue pagado en su totalidad y afirmo la calificación en A- para el tramo B, que componen los títulos de contenido crediticio emitidos por la universalidad TER IPC R-1 por COP 233.900 millones.

El tramo B de la titularización TER IPC R-1 fue ratificado en A-, destacando la solidez de la cartera y la gestión de Findeter.

Esta ratificación dada por la agencia Fitch se basó en la calidad de la cartera titularizada, los mecanismos de mejora crediticia, cobertura, capacidad operativa, gestión de Findeter y la estructura legal-financiera de la transacción.

Calificación de bonos sostenibles

El comité técnico de Standard & Poor afirmó en marzo de 2024 la calificación de largo plazo "AAA" a la emisión de bonos sostenibles. Esta calificación se vio sustentada en factores como posición de negocio competitiva, altos niveles de solvencia, rentabilidad, calidad del activo reflejada en menor exposición al riesgo y una evolución positiva en cuanto a la diversificación de las fuentes de fondeo.

Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos

CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos), Literal (i) una descripción de la naturaleza de dichos riesgos , Literal (ii) los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos y Literal (iii) Mecanismos implementados por la alta gerencia para su gestión, monitoreo y mitigación, así como las estimaciones cuantitativas del impacto probable que le permitan a los inversionistas evaluar la magnitud y los efectos que podrían tener sobre la entidad.

Riesgo de crédito: estamos expuestos principalmente al riesgo de impago de la cartera de créditos, la cual equivalía a diciembre de 2024 a 83,83 % del total de activos de la entidad. El valor total de la cartera de créditos con corte a diciembre de 2024 fue de COP 13,63 billones, los dos principales portafolios dentro de esta cartera son el portafolio de créditos de Redescuento con una participación del 70,04 % y el portafolio de créditos directos con una participación del 28,99 %, la participación restante del 0,97 % son los portafolios de empleados, exempleados y cartera de primer piso, esta última es el resultado de cuando se presenta la liquidación del intermediario.

El portafolio de Redescuento está compuesto por la cartera colocada a través de los diferentes intermediarios por lo cual sobre ellos recae el riesgo directo, dado que son ellos quienes tienen la obligación de pagar a Findeter, aunque el beneficiario final no cumpla con sus pagos.

Las principales características de esta cartera, al corte de diciembre de 2024 son:

- 99,85 % de la cartera de Redescuento colocada fue a través de Intermediarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 93,83 % de la cartera de Redescuento está colocada en intermediarios calificados AAA, el 4,13 % en intermediarios AA+.

Por otro lado, el portafolio de crédito directo tiene su origen en el año 2020 cuando nos autorizaron para colocar créditos directos a entidades territoriales (ET) y personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios (PPSPD), para estas últimas la autorización era transitoria hasta diciembre de 2020. En el año 2023 fuimos autorizados a generar nuevas operaciones de crédito a empresas distribuidora y comercializadoras de energía eléctrica (DCEE), a corte de 31 de diciembre de 2024 la cartera con PPSPD diferente a DCEE es una cartera que se encuentra en recuperación.

Desde 2022 nos fue otorgada la autorización para otorgar operaciones de crédito a Patrimonios Autónomos (PA) Fondo Regional, de forma similar desde 2023 estamos autorizados para el desembolso de operaciones de Crédito a Patrimonios Autónomos (PA) constituidos por Findeter para el desarrollo de proyectos de Inversión en Infraestructura. En el 2024 desembolsamos las primeras operaciones de Crédito Directo a PA. La Distribución de la cartera de crédito directo a 31 de diciembre de 2023 entre ET, PPSPD y PA es la siguiente:

Tabla No. 20
Distribución de la cartera de Crédito Directo por tipo de cliente

Tipo	% Participación
Entidades Territoriales (ET)	81,68 %
Personas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios (PPSPD)	17,92 %
Patrimonios Autónomos (PA)	0,39 %
Total	**100,00 %**

Fuente: Findeter 2024

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Respecto de la calificación crediticia tenemos la siguiente distribución:

Tabla No. 21
Distribución de la cartera de Crédito Directo por calificación crediticia

Calificación (Externa)	% Participación
AAA	31,12 %
AA+	9,61 %
AA	16,72 %
AA-	4,80 %
A+	7,33 %
A	3,47 %
A-	2,82 %
Otras o sin calificación	**24,13 %**

Fuente: Findeter 2024

Para medir la exposición a los siguientes riesgos en Findeter usamos el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, de esta manera se tiene:

Riesgo de tasas de interés: es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas debido a cambios en las tasas de interés. Las entidades financieras están expuestas al riesgo de tasa de interés siempre que exista un descalce entre el plazo promedio de los activos y el de los pasivos. Este riesgo puede ser en moneda legal, moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR).

Riesgo cambiario o de divisas: es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas debido a variaciones en las tasas de cambio de las diferentes monedas con las cuales la entidad realiza operaciones o tiene recursos invertidos.

Riesgo accionario: surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones, índices o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones vinculadas a los índices o instrumentos basados en éstas. Findeter cuenta con exposición a este riesgo al poseer una participación en el Fondo Nacional de Garantías.

Riesgo fondos de inversión colectiva: surge al mantener posiciones en fondos de capital privado fondos comunes de inversión, fondos de valores y fondos de inversión. Bajo este esquema existe exposición al cambio en la valoración de las unidades de participación en dichos instrumentos.

Riesgo de tasa de interés del libro bancario: se refiere al riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del libro bancario.

Riesgo operacional: generado por la materialización de riesgos que afecten la operación y generen pérdidas en los estados financieros, con el objeto de gestionar este riesgo se establecen políticas asociadas a los procesos y la definición de controles, los cuales son evaluados periódicamente para asegurar las actividades de mitigación frente al riesgo; también, se constantemente monitorea el perfil de riesgo alertando a la alta gerencia y Junta Directiva cuando un riesgo se sale de niveles de aceptación, para estos casos, se establecen los planes de acción necesarios para su mitigación.

La gestión del riesgo operacional también se encarga de las Interrupciones de la operación por causas internas o externas que puedan afectar el cumplimiento de estas comprometiendo la continuidad del negocio. Con el objeto de gestionar este



riesgo la financiera cuenta con un plan de continuidad del negocio, un plan de recuperación de desastres tecnológicos y el plan de emergencias, los cuales son probados permanentemente en el Centro Alterno de Operaciones - CAO.

Riesgos de seguridad de la información y de ciberseguridad: generados por amenazas internas o externas que atentan contra la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos de información y/o información institucional que soportan la operación y continuidad del negocio. Los riesgos cibernéticos son generados por ciberamenazas que atentan contra la seguridad de la infraestructura tecnológica, los servicios y portales web que la entidad expone al ciberespacio y/o que se encuentran alojados en la Nube y que son utilizados tanto por los colaboradores para el uso de servicios internos como por los clientes para la operación de los productos de créditos de redescuento, crédito directo y asistencia técnica. Con el objeto de gestionar estos riesgos la Financiera cuenta con los siguientes aspectos y medidas de seguridad:

- Un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información certificado en la norma ISO 27001, que incluye el establecimiento de políticas, procedimientos, controles, medidas, limites, roles, responsabilidades y controles para la debida gestión de la seguridad de la información de la entidad.

- Un SOC (Security Operation Center) provisto por un proveedor de seguridad donde se realiza gestión remota de funciones de seguridad para apoyar a la entidad en debida gestión (detección, monitoreo, análisis y tratamiento) de las amenazas, eventos, incidentes y vulnerabilidades que comprometen la seguridad de la información y la ciberseguridad.

- Herramientas tecnológicas para la detección, alertamiento y contención de ciberamenazas y protección de los servicios expuestos al ciberespacio.

- Se realizan periódicamente pruebas de vulnerabilidades y de intrusión para establecer el nivel de protección y seguridad de la infraestructura tecnológica de la entidad.

- Se realizan prueba de ingeniería social para establecer el nivel de concientización y conocimiento de los colaboradores en torno a la seguridad de la información y ciberseguridad.

Riesgos asociados a protección de datos personales que atentan contra la seguridad y privacidad de los datos personales a los que Findeter tiene acceso y/o sobre los cuales figura como responsable de su tratamiento. Con el objeto de gestionar este riesgo, la Financiera cuenta con un programa integral de protección de datos personales que incluye roles, responsabilidades, políticas, procedimientos, controles, planes de formación y sensibilización, medición de indicadores y desempeño e informes para la debida gestión de los datos personales.

Riesgos asociados a proveedores que se derivan de las relaciones contractuales que se establecen con los proveedores que prestar sus servicios a la entidad y que son requeridos para asegurar la operación y continuidad del negocio y/o la seguridad de la información y ciberseguridad de la entidad. Con el objeto de gestionar este riesgo, la entidad establece en los procesos contractuales las respectivas matrices de riesgos y los requerimientos de seguridad de acuerdo con el objeto contractual y realiza revisiones de seguridad durante la ejecución del contrato para verificar su cumplimiento.

Riesgo ambiental y social: para las operaciones de crédito es la posibilidad de que un tomador de recursos de Findeter impacte negativamente al ambiente o a la sociedad como consecuencia de la ejecución del crédito. Tenemos en cuenta aspectos relacionados con seguridad laboral, salud y seguridad de las comunidades, gestión para adquisición de tierras y

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

reasentamiento involuntario, conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de recursos naturales renovables, cambio climático, género, pueblos indígenas, patrimonio cultural y derechos humanos.

Para gestionarlos, los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos hemos implementado desde 2015 nuestro SARAS, el cual tiene como objetivo identificar, evaluar y controlar dichos impactos ambientales y sociales que generen los proyectos y/o inversiones financiadas:

- **RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA:** Formulario de identificación de riesgos ambientales y sociales FIRAS, visitas de campo, entrevistas y revisión de documentación socio ambiental.

- **ANALISIS DE LA INFORMACIÓN:** Formulario de análisis de riesgos ambientales y sociales FARAS, Categorización de riesgo e inclusión de planes de acción para prevenir riesgos A&S del proyecto a financiar, ligados al ciclo del crédito.

- **CONTROL Y SEGUIMIENTO:** Verificación y seguimiento al cumplimiento de los planes de acción, visitas de campo de seguimiento.

Dentro de los mecanismos para su gestión y monitoreo, en Findeter contamos con el Capitulo SARAS en el Manual SIAR, aprobado directamente por la Junta Directiva, a través del cual se establecen las políticas, instrumentos y metodologías para la administración de los riesgos ambientales, sociales y relacionados a género y cambio climático de los proyectos o inversiones objeto de la financiación. Nos basamos en la normatividad nacional ambiental, social y laboral aplicable y en estándares internacionales como los siguientes:



Inauguración planta de Boquerón

- Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social – IFC (2012)
- Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) – BID 2021
- Manual práctico para la implementación de SARAS en instituciones financieras – eco. business Fund (2021)
- Formulario de Solicitud de Acreditación – Fondo Verde del Clima (2015)
- Environmental and Social Handbook - European Investment Bank (2013)
- Green Climate Fund (GCF) – Política de Género (2019)
- Guía para la Norma de Desempeño 9 – BID: Igualdad de género (2021)
- Guía sobre la Administración de Riesgos Relacionados con el Clima para los Establecimientos de Crédito - Superintendencia Financiera de Colombia (2022)

Findeter gestiona riesgos ambientales, sociales y climáticos bajo estándares nacionales e internacionales.

- Recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures – TCFD (2017)
- Guía General de Implementación de Riesgos Ambientales y Sociales SARAS
- 2021: guía para el sector financiero emitida por Asobancaria en 2021

Los aspectos relacionados con el sistema SARAS son escalados a la alta gerencia en el Comité de Presidencia, Comité de Riesgos y el Comité de Crédito Administrativo. También presentamos informes de gestión a las instancias de control.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

1.18

Gobierno corporativo

1.18.1. Órganos de gobierno, administración y dirección

1.18.1.1. Composición y Órganos de Gobierno

GRI. 2-1,3-1,3-2,2-10

Circular 012/2022 de la SFC, Anexo 1, Numeral 7.4.1.3.1.1. Una descripción de la estructura de la administración del emisor, en la que se incluya: La composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo. Se debe indicar la calidad de independiente o no independiente de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, junto con su período de ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Ley 4167 de 2011, el régimen legal de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A., Findeter, es de derecho privado y en todo caso se someterá al régimen propio de las sociedades de economía mixta no asimilada al de las empresas industriales y comerciales del Estado, independientemente de la participación del capital público en su patrimonio.

A continuación, describimos los diferentes órganos de gobierno de Findeter, así como su composición:

1.18.1.2. Asamblea General de Accionistas

GRI.2-10; Circular Externa 012 Numeral 7.4.1.2.2. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital.

La composición accionaria de la entidad, a 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Tabla No. 22
Asamblea General de Accionistas de Findeter

Accionistas	Porcentaje
Grupo Bicentenario	92,5477 %
Departamentos	7,2036 %
Ifinorte	0,2487 %
Total	**100,00 %**

Fuente: Findeter

1.18.1.3. Junta Directiva

GRI. (2-11;2-10;2-12;2-19); Circular 012 de 2022- Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literales (i) Esquemas remuneratorios e inventivos a los miembros de Junta Directiva, (ii) Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y (vi) Quórum y asistencia de las reuniones de Junta Directiva. TCFD / Gobernanza.

La Junta Directiva de la financiera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, está integrada por 9 miembros principales, quienes deben ser elegidos por la Asamblea de Accionistas por un periodo de 2 años. Mínimo 3 de ellos deben tener la calidad de independientes y mínimo 3 de sus miembros serán mujeres. Un reglón corresponderá a un empleado de la entidad.

Circular 012 de 2022- Numeral 7.4.1.3.1., Sub numeral 7.4.1.3.1.1., Literal (ii).

Tabla No. 23
Conformación Junta Directiva Nombrada en sesión de Asamblea General de Accionistas del 19 de marzo de 2024 y que permaneció durante toda la vigencia 2024

Al 31 de diciembre de 2024, la conformación de la Junta Directiva presidida por la doctora **Piedad Muñoz Rojas** miembro patrimonial era la siguiente:

Rol	Renglón	Tipo	Nombre
Principal	1	Patrimonial	Néstor Mario Urrea Duque
Principal	2	Patrimonial	Pendiente de nombramiento
Principal	3	Patrimonial	Piedad Muñoz Rojas
Principal	4	Patrimonial	Johanna Paola Restrepo Sierra
Principal	5	Patrimonial	Yamil Hernando Arana Padaui
Principal	6	Independiente	Jorge Armando Rodríguez
Principal	7	Independiente	Leidy Liliana Hernández Castro
Principal	8	Independiente	Sandra Patricia Rodríguez
Principal	9	Empleado	Hernán Mauricio Alean Suárez

Fuente: Findeter 2024

Las autorizaciones de posesión por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de los miembros de Junta Directiva se dieron en las siguientes fechas:

- Néstor Mario Urrea Duque, 9 de mayo de 2024.
- Piedad Muñoz Rojas, 9 de mayo de 2024.
- Johanna Paola Restrepo Sierra, 9 de mayo de 2024.
- Yamil Hernando Arana Padaui, 16 de mayo de 2024.
- Jorge Armando Rodríguez, 14 de mayo de 2024.
- Leidy Liliana Hernández Castro, 9 de mayo de 2024.
- Sandra Patricia Rodríguez, 9 de mayo de 2024.
- Hernán Mauricio Alean Suárez, según acta de escrutinio del 26 de junio de 2024, los empleados de Findeter eligieron al doctor Alean como miembro de Junta Directiva. El renglón de los empleados estará exceptuado de cumplir con lo dispuesto en el primer inciso del numeral 3 del artículo 73 del Decreto Ley 663 de 1993 en cuanto a la posesión como miembro de Junta Directiva ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

El renglón 2 patrimonial ocupado por el doctor Luis Fernando Velasco Chaves, se encuentra pendiente de su aceptación de renuncia por parte de la Asamblea General de Accionistas.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Participación de los miembros de Junta en otras juntas directivas, durante su asistencia como miembro en Findeter:

- Piedad Muñoz Rojas, actualmente ejerce como miembro de la Junta Directiva de FIDUPREVISORA S.A.
- Hernán Mauricio Alean Suárez, participa como miembro suplente del Fondo Mutuo de Inversión FINDAHORRO.

En el 2024, se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de Junta Directiva.

Circular 012 de 2022 (Numeral 7.4.1.3.1., Sub numeral 7.4.1.3.1.1., Literal (vi).

Asistencia Miembros de Junta Directiva, anteriores a mayo de 2024

Cabe anotar que antes de la sesión de Asamblea General de Accionistas de marzo de 2024, la composición de la Junta Directiva de Findeter se encontraba establecida en el artículo 4 del Decreto Ley 4167 de 2011, en 5 principales y 5 suplentes elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

- Teniendo en cuenta la finalización de los periodos de gobierno de las gobernaciones fue el 31 de diciembre de 2023, los miembros que actuaron como gobernadores en la Junta Directiva su asistencia en el 2024 fue cero. (El nombramiento de los gobernadores obedecía al cargo que ocupaban, en razón a lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 34 de 0538 del 23 de mayo de 2023 otorgada por la Notaria 22 del Círculo de Bogotá D.C. vigente para ese entonces)
- En sesión de marzo de 2024 la Asamblea General de Accionistas, acepta la renuncia de los doctores Arturo José García Duran y Carmen Astrid Romero Baquero.

Asistencia de Junta Directiva posteriores a mayo de 2024

Una vez adoptados los Estatutos Sociales de Findeter, E.P. 846 del 22 de abril de 2024, se establece en el artículo 33 la conformación de la Junta Directiva en 9 miembros todos principales, que serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por un periodo de 2 años cada uno. Mínimo tres (3) de sus miembros tendrán la calidad de independientes y mínimo 3 de sus miembros serán mujeres. Un reglón corresponderá a un empleado de la entidad.



Tabla No.24
Asistencia a las sesiones de la Junta Directiva, anteriores a mayo de 2024

Miembros principales	Ordinaria	Extraordinaria
Nasly Jennifer Ruiz González Secretario General Ministerio de Hacienda y Crédito Público	4	1
Carmen Astrid Romero Baquero Miembro independiente	2	1
Elsa Margarita Noguera de la Espriella Gobernadora del Atlántico	0	0
Jorge Armando Rodríguez Alarcón Miembro independiente	4	1
Mauricio Olivera González Miembro independiente	4	1
Miembros suplentes		
Néstor Mario Urrea Duque Director General de Apoyo Fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito Público	4	1
Luis Fernando Velasco Chaves Miembro independiente	3	0
Jhon Alexander Rojas Cabrera Gobernador del Amazonas	0	0
Arturo José García Durán Miembro independiente	0	0
Martha Catalina Velasco Campuzano Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio	4	0

Tabla No. 25
Asistencia de Junta Directiva posteriores a mayo. Año 2024

Rol	Renglón	Tipo	Nombre	Ordinaria	Extraordinaria
Principal	1	Patrimonial	Néstor Mario Urrea Duque	8	1
Principal	2	Patrimonial	Luis Fernando Velasco Chaves	0	1
Principal	3	Patrimonial	Piedad Muñoz Rojas	8	1
Principal	4	Patrimonial	Johanna Paola Restrepo Sierra	8	1
Principal	5	Patrimonial	Yamil Hernando Arana Padaui	8	1
Principal	6	Independiente	Jorge Armando Rodríguez Alarcón	8	1
Principal	7	Independiente	Leidy Liliana Hernández Castro	8	1
Principal	8	Independiente	Sandra Patricia Rodríguez	8	1
Principal	9	Empleado	Hernán Mauricio Alean Suárez	6	1

Fuente: Findeter 2024

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor

Circular 012 de 2022 Numeral 7.4.1.3.1.; Sub numeral 7.4.1.3.1.1., Literales (i), (ii), (iv) y (vi).

Esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la Junta Directiva y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.

GRI. (2-19)

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva se encuentra establecida en la Resolución No. 1173 del 14 de mayo de 2024 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y equivale a 478 Unidades de Valor Básico (UVB), por sesión de Junta Directiva y comités de apoyo de este órgano colegiado.

La alta gerencia de Findeter está vinculada bajo la modalidad de salario integral y su remuneración está establecida en la escala salarial determinada según cada cargo. Estos son beneficiarios de una Prima Variable Estratégica, solo bajo el entendido que se logren los resultados de la gestión y objetivos estratégicos en cumplimiento de una metodología aprobada para este fin.

Findeter remunera a su Junta Directiva con 112,6024 UVT por sesión. La alta gerencia tiene salario integral y prima variable, ligada al logro de metas estratégicas.

Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo. Calidad de independiente o no independiente de cada uno de los miembros de Junta Directiva, junto con su período de ejercicio. Adicionalmente: a) Descripción de las funciones principales que desempeña la Junta Directiva, y b) La página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la Junta Directiva.

(2-12)

De conformidad con el Decreto Ley 1962 de 2023, por medio del cual el Presidente de la República en uso de las expresas facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 2294 de 2023 - Plan Nacional de Desarrollo 2023 - 2026 determinó el proceso de homogeneización y articulación de políticas de gobernanza corporativa de las entidades financieras de servicios públicos y que se pretende con esta reforma igualar el régimen de Gobierno Corporativo en todas las entidades pertenecientes al Grupo Bicentenario S.A.S., se dispuso en su artículo 2 la composición de las Juntas Directiva de las entidades subordinadas al Grupo Bicentenario S.A.S., conformadas por un número impar de miembros entre cinco (5) y nueve (9), todos principales sin suplentes. Por lo menos el 25 % deberán ser independientes y el 30 % mujeres. Adicionalmente se incluye un renglón a los empleados de la respectiva entidad, que estará exceptuado de cumplir con lo dispuesto en el primer inciso del numeral 3 del artículo 73 del Decreto 633 de 1993.



En cumplimiento del Decreto Ley 1962 de 2023, Findeter actualizó sus estatutos para establecer una Junta Directiva de nueve (9) miembros principales, sin suplentes, elegidos por dos años. Al menos tres deben ser independientes, tres mujeres, y uno será un representante de los empleados.

De conformidad con lo anterior, en la Asamblea General de Accionistas de Findeter llevada a cabo el 19 de marzo de 2024 adoptó los estatutos sociales de Findeter a través de la Escritura Pública N. 846 de la Notaría 67 del Círculo de Bogotá D.C. del 22 de abril de 2024. En dichos Estatutos se adoptó en el artículo 33 la composición de la Junta Directiva de Findeter en nueve (9) miembros todos principales, que serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por un periodo de dos (2) años cada uno. Mínimo tres (3) de sus miembros tendrán la calidad de independientes y mínimo tres (3) de sus miembros serán mujeres. Un (1) renglón corresponderá a un empleado de la entidad.

También se estableció en el parágrafo primero del mencionado artículo que la Junta Directiva podrá contar con hasta cuatro (4) comités de apoyo con arreglo a la ley, definidos por ella, integrado por miembros de la Junta Directiva, designados por la propia junta directiva. Los comités son auditoría, Gobierno Corporativo, Activos y Pasivos Gap y de crédito de apoyo para la Junta Directiva.

De igual manera se señaló en el parágrafo segundo que un miembro de Junta Directiva se considera independiente cuando cumpla con los criterios previstos en el parágrafo segundo del artículo 44, de la Ley 964 de 2005 o cualquier disposición que los reglamente, modifique, sustituya o adicione. Adicionalmente, se señaló cuando un miembro de Junta Directiva no es independiente.

Las funciones que desarrolla dicho órgano colegiado se encuentran señaladas en el artículo 42 de los Estatutos Sociales, así como en el Anexo 2 del Código de Buen Gobierno de la entidad.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

→ A) Funciones principales que desempeña la Junta Directiva.

TCFD, Gobernanza

Para el cumplimiento de sus funciones, la Junta Directiva cuenta con la asesoría y apoyo de los siguientes comités: Auditoría, Gobierno Corporativo, Activos y Pasivos Gap y de crédito de apoyo para la Junta Directiva, los cuales actúan como filtro y refuerzan el análisis objetivo de las decisiones que le corresponden a la Junta Directiva; éstos rinden informes periódicos a la Junta sobre el desarrollo de sus actividades.

Las siguientes son funciones de la Junta Directiva además de las señaladas en el artículo 42 de los Estatutos:

a. Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social.

b. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.

c. Formular la política general de la entidad, el plan de desarrollo administrativo y los planes y programas que, conforme a la Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, y si fuere el caso a la Ley Orgánica del Presupuesto, deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y, a través de éstos, al Plan Nacional de Desarrollo.

d. Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la Revisoría Fiscal.

e. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la entidad.

f. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada.

g. Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos.

h. Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses.

i. Dar estricto cumplimiento a los requisitos formales y a las normas relacionadas con el desarrollo de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas y de participación de los accionistas, con el objetivo de promover las mejores relaciones con éstos.

j. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

k. Establecer las cuantías a las que debe sujetarse el presidente cuando este tenga facultades para celebrar contratos.

l. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones ordinarias cuando no lo haga oportunamente el representante legal y a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario.

m. Realizar auditorías especializadas en temas específicos, cuando así lo considere necesario.

n. Aprobar el presupuesto anual sometido a su consideración por parte del presidente de Findeter.

o. Analizar los resultados de la autoevaluación de su gestión y de la evaluación del presidente.

p. Conocer del Informe Anual de Gobierno Corporativo a cargo del Comité de Gobierno Corporativo.

La Junta Directiva garantiza el cumplimiento de decisiones de la Asamblea, aprueba políticas clave, evalúa su gestión y supervisa posibles conflictos de interés, promoviendo buenas prácticas de gobierno corporativo.

q. Aprobar y definir la Política de Transacción con Partes Relacionadas

r. Aprobar y definir la Política de revelación de información.

s. Conocer de los informes que periódicamente presentan los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la sociedad acerca de las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o de influencia en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un mapa de partes vinculadas de los administradores.

t. Evaluar anualmente la eficacia de su trabajo como órgano colegiado y la de sus Comités, así como la razonabilidad de sus normas internas, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes.

u. Presentar a la Asamblea General de Accionistas o asociados al cierre del ejercicio económico, un informe sobre las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría.

v. Las demás que le sean propias y no estén atribuidas a otro órgano social y las que correspondan en virtud de la ley, dada la naturaleza jurídica de Findeter.

TCFD / G; Cambio Material Circular 012 de 2022 y la 031 de 2021 de la SFC:"... cualquier cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados por el emisor en relación con los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo".

En lo que concierne a las funciones en relación con el Sistema de Control Interno (SCI), están las siguientes:

a. Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el SCI, con fundamento en las recomendaciones del Comité de Auditoría.

b. Establecer mecanismos de evaluación formal a la gestión de los administradores y si lo considera necesario, consagrar sistemas de remuneración e indemnización atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y a los niveles de riesgo.

c. Definir líneas claras de responsabilidad y rendición de cuentas a través de la organización.

d. Analizar el proceso de gestión de riesgo existente y adoptar las medidas necesarias para fortalecerlo en aquellos aspectos que así lo requieran, lo cual comprende, entre otros, establecer protocolos de crisis que incluyan planes de contingencia.

e. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la independencia del auditor interno y hacer seguimiento a su cumplimiento.

f. Conocer los informes relevantes respecto del SCI que sean presentados por los diferentes órganos de control o supervisión e impartir las órdenes necesarias para que se adopten las recomendaciones y correctivos a que haya lugar.

g. Solicitar y estudiar, con la debida anticipación, toda la información relevante que requiera para contar con la ilustración suficiente para adoptar responsablemente las decisiones que le corresponden y solicitar asesoría experta, cuando sea necesario.

h. Requerir las aclaraciones y formular las objeciones que considere pertinentes respecto a los asuntos que se someten a su consideración.

i. Aprobar los recursos suficientes para que el SCI cumpla sus objetivos.

j. Evaluar las recomendaciones relevantes sobre el SCI que formulen el Comité de Auditoría y los otros órganos de control interno y externos, adoptar las medidas pertinentes y hacer seguimiento a su cumplimiento.

Cambio Material Circular 012 de 2022 y la 031 de 2021 de la SFC:"... cualquier cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados por el emisor en relación con los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo".

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Funciones respecto del ambiente de control

a. Aprobar los siguientes documentos y políticas.
   - » Código de ética y conducta.
   - » Política de generación y remisión de informes sobre el SCI.
   - » Política de recurso humano.
   - » Política financiera y contable.
   - » Política de evaluaciones y autoevaluaciones.
   - » Política de inducción y capacitación de miembros de la Junta Directiva y de sus comités de apoyo.
   - » Reglamentos internos de los comités de apoyo.
   - » Política de seguridad de la información.
   - » Estatuto de auditoría interna.
   - » Presupuesto anual.
   - » Plan estratégico.
   - » Plan estratégico de tecnología.
   - » Política de información y comunicación.

b. Designar al auditor interno de la entidad, sin perjuicio de las disposiciones aplicables a la designación del auditor interno para las entidades de naturaleza pública.

TCFD / G.

Funciones con respecto a la gestión de riesgos

a. Hacer seguimiento a las acciones ejecutadas por la Alta Gerencia para mitigar los riesgos asociados a las actividades previstas en la planeación estratégica.

b. Hacer seguimiento al funcionamiento del Sistema de Control Interno para mitigar los riesgos asociados al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

Funciones con respecto a las actividades de control

a. Hacer seguimiento al desempeño financiero y operacional de la entidad.

b. Revisar los estados financieros junto con sus notas antes de que sean presentados a la Asamblea General de Accionistas, teniendo en cuenta los informes y recomendaciones que le presente el Comité de Auditoría.

c. Asegurar que la Alta Gerencia establezca procesos que permitan la identificación y evaluación de los cambios que puedan tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno.

d. Reunirse con el Revisor Fiscal y el auditor interno. Así mismo, podrá reunirse sin la presencia de la Alta Gerencia, cuando lo considere necesario.

Funciones con respecto a la información y comunicación

a. Solicitar toda la información que estime necesaria sobre el desarrollo y desempeño de los controles internos para cumplir con sus responsabilidades.

b. Presentar en la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas un informe respecto del funcionamiento y evaluación del Sistema de Control Interno durante el período inmediatamente anterior.



La Junta Directiva vela por el fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante el seguimiento al desempeño financiero, revisión de estados financieros, evaluación de riesgos y presentación de informes ante la Asamblea.

Funciones con respecto a las actividades de seguimiento y monitoreo

a. Autoevaluar su gestión al menos una vez al año y analizar los resultados de la autoevaluación de su gestión y de la evaluación del Presidente.

b. Definir acciones para solucionar los hallazgos producto de las autoevaluaciones y evaluaciones internas y externas.

c. Realizar seguimiento cada 6 meses a la gestión de riesgos y a las medidas adoptadas para su control o mitigación, o con una frecuencia mayor, si resulta procedente.

En lo que tiene que ver con la gestión de riesgos de mercado que le permite a Findeter identificar, medir, gestionar y controlar eficazmente tales riesgos, corresponde a la Junta Directiva determinar el conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de seguimiento y control interno especiales, los cuales deben permitir la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo de mercado. Adicionalmente, cuando ello sea aplicable, la gestión de riesgos de mercado debe permitir determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo asumidos.

Los procedimientos que se acojan deben considerar que le corresponde a la Junta Directiva, adoptar las siguientes decisiones relativas a la adecuada administración de los riesgos de mercado:

a. Aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de riesgos de mercado, las cuales deben reflejar el nivel general de tolerancia o exposición frente a dichos riesgos. Tal política debe ser consistente con su estrategia corporativa y con sus objetivos estratégicos, y coherente con su estructura financiera y operativa. Dichas políticas deben constar por escrito.

b. Aprobar los procedimientos que diseñe la administración de la entidad para la gestión de riesgos de mercado.

c. Designar, dentro de la estructura organizacional de la entidad, el cargo y área responsable de la gestión de riesgos de mercado, señalando las responsabilidades y atribuciones asignadas a los mismos.

d. Garantizar la asignación de recursos físicos, humanos y tecnológicos para el adecuado desarrollo de la gestión de riesgos de mercado.

e. Exigir de la administración reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los riesgos de mercado, las implicaciones de los mismos y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada gestión.

f. Adoptar procedimientos especiales para el control de la gestión de riesgos de mercado.

En lo que tiene que ver con la gestión de riesgos de crédito que le permite a Findeter identificar, medir, gestionar y controlar eficazmente tales riesgos, corresponde a la Junta Directiva determinar el conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de seguimiento y control interno especiales, los cuales deben permitir la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo de crédito. En este sentido será el órgano encargado de dictar las políticas y fijar límites de la financiera para las operaciones de crédito directo autorizadas, con base en lo establecido en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

➜ b) Página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la Junta Directiva.

La Junta Directiva cuenta con su reglamento el cual hace parte del Anexo 2 del Código de Buen Gobierno, disponible en la página web de la entidad en el siguiente enlace: **https://www.findeter.gov.co/relacion-con-inversionistas**



Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Perfiles profesionales y experiencia de los miembros de Junta Directiva.

.

Néstor Mario Urrea Duque, director general de apoyo fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Primer Renglón Principal Patrimonial)

Profesión: economista de la Universidad Nacional de Colombia y magister en Ciencias Económicas de la misma universidad.

Experiencia: ha sido profesional especializado en la Dirección de Análisis Financiero de la Contraloría General de la República, asesor en la Dirección de Política Macroeconómica y jefe de la División de Finanzas Territoriales en el DNP y subdirector de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Piedad Muñoz Rojas, directora general de participaciones estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Tercer Renglón Principal Patrimonial)

Profesión: economista del Colegio mayor de nuestra señora del Rosario, con Especialización en Finanzas y Magister en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia.

Experiencia: actualmente ejerce en el cargo de Directora General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y actúa como Representante Legal del Grupo Bicentenario S.A.S. Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Subgerente de Estructuración y Gerente (E) del Fondo Adaptación, Presidente (E) del Fondo Nacional del Ahorro - FNA, Directora Financiera y Administrativa del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá, Subdirectora de Competitividad y Gobierno de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, Asesora Despacho del Director Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, Consultora de la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Contratista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Consultora de FONADE y Contratista del Departamento Nacional de Planeación.

Johanna Paola Restrepo Sierra, subdirectora de servicios y relaciones con el ciudadano – Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Cuarto Renglón Principal Patrimonial)

Profesión: abogada de la Universidad Manuela Beltrán con Especialización en Gerencia en Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Experiencia: durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como abogada y asesora de diferentes entidades del sector público a nivel Nacional y Distrital en materia de gestión pública, ejecución del proyectos y contratación pública, entre las cuales se encuentran: Ejercito Nacional, Hospital Militar Central, Junta Central de Contadores, Secretaría de Educación Distrital, Transmilenio S.A., Empresa Férrea Regional, así mismo, ha trabajado asesorando en materia de cooperación internacional a entidades como KOICA Agencia de Cooperación Internacional de Corea, en diferentes proyectos de cooperación en Colombia.

Yamil Hernando Arana Padaui, Gobernador del Departamento de Bolívar (Quinto Renglón Patrimonial)

Profesión: economista de la Universidad de los Andes, con Especialización en Gobierno y Gestión Pública Territoriales de la Pontificia Universidad Javeriana y Especialista en Estrategia y Comunicación Política del Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Experiencia: durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Representante a la Cámara por circunscripción electoral del departamento de Bolívar, para los periodos constitucionales 2018 -2022 y 2022 -2026, renunciando en este último periodo a partir del 28 de diciembre de 2022; también se desempeñó como Contratista del Ministerio de Agricultura.

Jorge Armando Rodríguez Alarcón, miembro independiente (Sexto Renglón Principal Independiente)

Profesión: economista de la Universidad Nacional de Colombia con maestría en Economía tanto de la misma universidad como de la Universidad de Cambridge; Ph. D. en Políticas Públicas de la Universidad de Pittsburgh.

Experiencia: se ha desempeñado como decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, así como director del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) y director de la Maestría en Ciencias Económicas de la misma universidad. Funge allí como profesor asociado. También laboró como director de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y jefe de la Oficina de Estudios Fiscales de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Fue investigador de Fedesarrollo y profesional universitario de la Contraloría General de la República.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

.

Leidy Liliana Hernández Castro, subgerente financiero y administrativo de Cootrapeldar (Séptimo Renglón Principal Independiente)

Profesión: contadora de la Fundación Universitaria San Martín con Especialización en Alta Gerencia de la Universidad Militar Nueva Granada.

Experiencia: durante su trayectoria profesional se ha desempeñado gran parte de su experiencia como Contadora y Auxiliar contable de Cootrapeldar.

Sandra Patricia Rodríguez, gerente de Vivienda Confiar Cooperativa Financiera (Octavo Renglón Principal Independiente)

Profesión: abogada de la Universidad Gran Colombia, con Especializaciones en Derecho Comercial de la Universidad Externado y Derecho Financiero de la Universidad del Rosario.

Experiencia: durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como Contratista en CAJACOOP y COOPERCAFE, Subgerente de CREAR Cooperativa de Ahorro y Crédito y Directora Departamento Jurídico de COOPERATIVA para la vivienda CASACOOP en Liquidación.

Hernán Mauricio Alean Suárez, profesional IV 35 – Regional Centro - Findeter (Noveno Renglón Principal empleado)

Profesión: ingeniero civil con Magister en ingeniería civil y Especialización en finanzas y mercado de capitales.

Experiencia: empleado de Findeter desde el 24 de junio de 1996, con una antigüedad de aproximadamente 27 años de experiencia en el área misional, se ha desempeñado al interior de la entidad como profesional desarrollando el rol de gerente de cuenta comercial en donde ha aportado al logro de alcanzar las metas para la Regional a la cual pertenece. Hizo parte del grupo que implementó el Sistema de Gestión Integrado y el Modelo Estándar de Control Interno MECI en FINDETER. Siendo auditor actualmente en los sistemas: ISO/IEC 9001:2015 e ISO/ICE 14001:2015 sistema de gestión de calidad y sistema de gestión ambiental respectivamente, participando en todos los ciclos de auditoria realizados hasta el momento, lo cual le ha permitido tener conocimiento de los diferentes procesos al interior de la entidad.

1.18.1.4. Capacitación a miembros de Junta Directiva

Los nuevos miembros de Junta Directiva en sesiones individuales y grupales recibieron capacitación por parte de los directivos sobre temas clave de nuestra organización en las siguientes fechas: 22, 23, 24 de mayo y 26 de noviembre de 2024.

1.18.1.5. Comités de Apoyo a la Junta Directiva

TCFD / Gobernanza; Cambio Material Circular 012 de 2022 y la 031 de 2021 de la SFC:"... cualquier cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados por el emisor en relación con los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo".

Para el cumplimiento de las funciones de la Junta Directiva, este órgano colegiado según el Código de Buen Gobierno cuenta con la asesoría y apoyo de los siguientes comités:

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría tiene como objeto servir de apoyo a la Junta Directiva en la toma de decisiones atinentes al control y mejoramiento del Sistema de Control Interno, así como de definir la estructura y la supervisión de la operación de los sistemas de Control Interno de Findeter, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la entidad, velando por la transparencia de la información financiera y su apropiada utilización.

El Comité de Auditoría debe cumplir como mínimo con las siguientes funciones y responsabilidades:

Funciones respecto del ambiente de control

a. Aprobar los siguientes documentos y políticas:
   - » Estructura, procedimientos y metodologías del SCI con líneas de responsabilidad y de rendición de cuentas.
   - » Plan anual de auditoría interna.
   - » Política de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría

b. Revisar y recomendar para aprobación de la Junta Directiva, los siguientes documentos y políticas:
   - » Código de ética y conducta.
   - » Política de generación y remisión de informes sobre el SCI.
   - » Política de seguridad de la información.
   - » Estatuto de auditoría interna.
   - » Plan estratégico de tecnología.

Refuerza el control interno y garantiza la transparencia y buen uso de la información financiera.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Funciones respecto de la gestión de riesgos

TCFD / G

a. Presentar a la Junta Directiva, un informe sobre las decisiones adoptadas por el Comité de Auditoría, por lo menos cada 6 meses, o con una frecuencia mayor, si resulta procedente.

b. Evaluar los riesgos que puedan afectar la ejecución de la planeación estratégica y aquellos derivados de los cambios en la Alta Gerencia y sus impactos en el SCI y, en caso de ser necesario, recomendar las medidas que estime oportunas para mitigar dichos impactos.

c. Proponer a la Junta Directiva, controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude.

Funciones respecto de las actividades de control

a. Aprobar la metodología para definir la criticidad de los hallazgos de la auditoría interna, de la revisoría fiscal y de las auditorías externas, si es el caso.

b. Monitorear las funciones y actividades de la auditoría interna, con el objeto de verificar que mantenga su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, e identificar posibles limitaciones que impidan su adecuado desempeño.

c. Evaluar la estructura del Sistema de Control Interno con el fin de determinar si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la entidad y de los terceros que administre o custodie.

d. Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera y contable se ajuste a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y las metas de desempeño financiero definidas por la entidad, verificando que existan los controles necesarios para el efecto.

El Comité de Auditoría supervisa la independencia, protege los activos y garantiza la confiabilidad del control interno y la información financiera.

e. Evaluar y aprobar las propuestas de la auditoría interna, relativas a la contratación de auditores externos especializados.

f. Evaluar si el Sistema de Control Interno asegura razonablemente el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones, y proponer a la Junta Directiva, las medidas a que haya lugar para solucionar las vulnerabilidades que sean detectadas.

g. Evaluar los informes realizados por la auditoría interna, la revisoría fiscal y los auditores externos, verificando que se hayan implementado sus sugerencias y recomendaciones.

Funciones respecto de la información y comunicación.

a. Elaborar el informe que la Junta Directiva debe presentar al máximo órgano social en su reunión ordinaria respecto al funcionamiento del Sistema de Control Interno durante el período anterior, el cual debe incluir, como mínimo, lo siguiente:

» El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos.

» Las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría.

» Las deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros aspectos aquellos que puedan afectar los estados financieros y el informe de gestión.

» Las observaciones formuladas por los órganos de control y las sanciones impuestas a la entidad, cuando aplique.

» La evaluación de la labor realizada por la Oficina de Control Interno de Gestión, incluyendo, entre otros aspectos, el alcance del trabajo desarrollado, la independencia de la función y los recursos asignados.

b. Servir de canal de comunicación en materia de control interno entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva.

c. Mantener una comunicación continua con la auditoría interna, a través del presidente del Comité.

d. Informar a la Junta Directiva, cuando advierta que la entidad no suministra la información requerida por las autoridades competentes y los órganos de control.

e. Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones.

f. Presentar al máximo órgano social, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal, sin perjuicio del derecho de los accionistas de presentar otros candidatos. Para tal efecto, corresponde al Comité recopilar y analizar la información suministrada por cada uno de los candidatos y someter a consideración del máximo órgano social los resultados del estudio efectuado.

Funciones respecto de las actividades de seguimiento y monitoreo

a. Evaluar de manera continua el cumplimiento de las normas y políticas que integran el ambiente de control y solicitar a la Alta Gerencia los informes que estime necesarios.

b. Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por Junta Directiva, en relación con el SCI.

c. Monitorear el cumplimiento del plan anual de auditoría interna.

d. Evaluar la eficiencia de la auditoría interna en términos de recursos y resultados, reportando a la Junta Directiva, las ineficiencias advertidas.

e. Revisar y evaluar los cambios del entorno de la entidad y su modelo de negocio, siempre que puedan incidir en la gestión de riesgos o en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

f. Las demás que le fije la Junta Directiva en su reglamento interno.

El Comité de Auditoría deberá llevar a cabo una revisión y supervisión razonable de las posibles transacciones intragrupales celebradas anualmente por Findeter y podrá recomendar a la Asamblea General de Accionistas no autorizar dichas transacciones si determina que ellas son incompatibles con los intereses de Findeter y sus accionistas. Se considerarán como transacciones intragrupales: i) Las celebradas entre Findeter y otras sociedades controladas directa o indirectamente por ella; ii) Las celebradas entre Findeter y el Grupo Bicentenario; y iii) Las celebradas entre Findeter y otras sociedades del Grupo Bicentenario.

Tabla No. 26
Asistencia a sesiones del Comité de Auditoría anteriores a mayo de 2024

Principal	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
Jorge Armando Rodríguez Alarcón	1	0
Jennifer Ruiz González	1	0

Fuente: Findeter 2024

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 27
Asistencia a sesiones del Comité de Auditoría posteriores a mayo de 2024

Principal	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
Jorge Armando Rodríguez Alarcón	3	0
Sandra Patricia Rodríguez	3	0
Johanna Paola Restrepo Sierra	3	0

Fuente: Findeter 2024

Tabla No. 28
Temas tratados por Comité de Auditoría. Año 2024

Sesión Ordinaria	Tema
Feb-15	· Presentación de los Estados Financieros 2023 · Dictamen de Revisoría Fiscal · Avance del Plan Anual y Resultados de las Auditorías Internas de Gestión · Modificación del Plan Anual 2023 · Informes Anuales · Cumplimiento de la Circular Externa 008 · Ian Estratégico de Tecnología · Indicador de Satisfacción de Auditoría Interna
Jun-4	· Nombramiento del presidente del comité y aprobación del cronograma · Informe de revisoría fiscal · Evaluación del Sistema de Control Interno Findeter · Avance del plan anual y resultados de las auditorías internas de gestión · Modificación del plan anual de auditoría para la vigencia 2024-2025 · Informe y plan de mejoramiento CGR vigencia 2023 · Informe de gestión de riesgo
Ago-20	· Informe de revisoría fiscal · Avance del plan anual y resultados de las auditorías internas de gestión · Informe y plan de mejoramiento CGR vigencia 2023 · Informe de gestión de riesgo · Resultados FURAG
Nov-19	· Informe de revisoría fiscal · Avance del plan anual y resultados de las auditorías internas de gestión · Aprobación del plan anual de auditoría 2025 · Presupuesto OCI · Cronograma comité de auditoría 2025

Fuente: Findeter 2024

Comité de Gobierno Corporativo

Este comité es un órgano de apoyo apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto del buen gobierno de Findeter. Tiene como finalidad recomendar a la Junta Directiva sistemas para la adopción, seguimiento y mejora de las mejores prácticas en la organización, y demás funciones que le asigne su reglamento.

El Comité de Gobierno Corporativo debe cumplir, como mínimo, con las siguientes funciones y responsabilidades:

a. Proponer a la Junta Directiva ajustes y reformas para la ejecución correcta del Código de Buen Gobierno cuando así lo considere.

b. Estudiar las propuestas de reforma a los estatutos y Código de Gobierno Corporativo que tenga relación con el bueno gobierno de la sociedad, y presentar las modificaciones, actualizaciones y derogatorias de disposiciones relacionadas con el gobierno corporativo.

c. Organizar el proceso de autoevaluación anual de los miembros de Junta Directiva de acuerdo con las metodologías comúnmente aceptadas de autoevaluación.

d. Revisar los resultados de la autoevaluación anual de la gestión de la Junta, y formular sugerencias para el mejor funcionamiento de la misma, aprovechando los recursos y la tecnología disponible.

e. Realizar seguimiento de la estrategia de sostenibilidad y la gestión del cambio climático, y generar recomendaciones para la revisión y actualización del direccionamiento estratégico de Findeter en términos de sostenibilidad.

f. Elaborar, para consideración de la Junta Directiva una evaluación preliminar de la gestión del presidente de Findeter.

g. Revisar el informe anual de gobierno corporativo que presenta el presidente ante la Junta Directiva de forma tal que refleje el cumplimiento de las políticas de Gobierno Corporativo adoptadas por la entidad, así como los cambios implementados al cierre del ejercicio.

h. Conocer sobre el informe anual que prepare el área encargada de relación con el inversionista de la Vicepresidencia Financiera, sobre las actividades llevadas a cabo para cumplir con las mejores prácticas de revelación de información a los inversionistas de la entidad.

i. Velar por que el cumplimiento del proceso de inducción de los nuevos miembros de Junta Directiva y promover la capacitación y actualización de los miembros en temas que tengan relación con sus competencias.

j. Analizar los casos de conflicto de interés que estén relacionados con la presidencia y presentar a la Junta Directiva un informe para que esta última resuelva.

k. Participar en la formulación y avances de la planeación estratégica de Findeter y realizar recomendaciones a la fijación de metas e indicadores, previo a su presentación de la Junta Directiva.

l. Recomendar para aprobación por parte de la Junta Directiva las modificaciones a la planta de personal, la estructura orgánica y las escalas de remuneración de los cargos de las distintas categorías.

m. Presentar a la Junta Directiva, por intermedio del presidente del comité, un informe anual del Comité de Gobierno Corporativo, en el que se indique el número de reuniones ordinarias y extraordinarias celebradas, así como las recomendaciones y decisiones adoptadas en las mismas.

n. Revisar y actualizar los perfiles de los miembros de la Junta Directiva.

o. Coordinar el proceso de selección del presidente con la asesoría de una firma o persona especializada en reclutamiento de posiciones de nivel directivo o evaluación de hojas de vida, de acuerdo con las políticas que imparta la Junta Directiva.

p. Verificar, de manera previa a su nombramiento, que los candidatos presentados por el presidente de Findeter para ocupar los cargos de la alta gerencia de Findeter cumplan los requisitos establecidos para sus perfiles, así como el cumplimiento del procedimiento previsto para su selección de acuerdo con el manual de funciones, requisitos y competencias generales de Findeter.

q. Revisar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los empleados que se postulen como miembros de la Junta Directiva remitidos por la Jefatura de Talento Humano de la Secretaría General, antes de realizarse la respectiva elección.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No.29
Asistencia a sesiones del Comité de Gobierno Corporativo anteriores a mayo de 2024

Principal	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
Mauricio Olivera González	1	2
Martha Catalina Velasco Campuzano	1	2

Fuente: Findeter 2024

Tabla No. 30
Asistencia a sesiones del Comité de Gobierno Corporativo posteriores a mayo de 2024

Principal	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
Leidy Liliana Hernández Castro	1	2
Piedad Muñoz Rojas	1	3
Yamil Hernando Arana Padaui	1	3
Johanna Paola Restrepo Sierra		1

Fuente: Findeter 2024

Tabla No. 31
Temas tratados por el Comité Gobierno Corporativo. Año 2024

Sesión	Temas
Ene-17 Extraordinaria	Modificación del plan estratégico 2023-2026 y aumento cupo crédito a empleados.
Feb-13 Ordinaria	Aprobación de las actas No. 29 del 4 de diciembre de 2023 (ordinaria) y No.30 del 17 de enero de 2024 (extraordinaria). Temas para recomendación: resultados autoevaluación junta directiva y presidencia 2023; revisión informe anual de gobierno corporativo y de relación con el inversionista que hará parte de informe de gestión y sostenibilidad 2023; ajuste de la llave de entrada y matriz de alta dirección del modelo PVE. Otros temas: informe Transformando Regiones; informe sello IR y agenda 2024.
Abr-29 Extraordinaria	Temas para recomendación: modificación del Código de Buen Gobierno y verificación de requisitos para acceder al cargo de gerente de asuntos estratégicos.
Jun-12 Extraordinaria	Elección presidente del Comité de Gobierno Corporativo. Temas de recomendación: revisión del cumplimiento de requisitos habilitantes de los empleados que se postulen como miembro de junta directiva y cronograma de reuniones.
Jun-26 Extraordinaria	Elección presidente Comité de Gobierno Corporativo. Temas de recomendación: verificación de requisitos para acceder a cargos de la alta gerencia en Findeter.
Oct-24 Extraordinaria	Aprobación de las actas No. 31 del 13 de febrero (ordinaria), No. 32 del 29 de abril (extraordinaria), No. 33 del 12 de junio (extraordinaria) y No. 34 del 26 de junio (extraordinaria) de 2024. Temas de recomendación: propuesta de reorganización de Findeter.
Dic-4 Ordinaria	Aprobación del acta No. 35 del 24 de octubre de 2024 (extraordinaria). Temas de recomendación: modificaciones a los Códigos de Ética e Integridad y de Buen Gobierno; avance y modificación de metas plan estratégico 2023-2026; autoevaluación junta directiva, evaluación presidencia y matriz de alta dirección 2025. Otros temas: propuesta de reuniones 2025 y establecimiento del cupo total anual para las líneas de préstamos en Findeter.

Fuente: Findeter 2024

Comité GAP Gestión de Activos y Pasivos (GAP)

Tiene como objetivo encargado de aprobar y monitorear la estrategia de inversión del portafolio propio de inversiones, así como de revisar la estructura de activos y pasivos con base en las políticas establecidas por la Junta Directiva.

El Comité GAP debe cumplir, como mínimo, con las siguientes funciones y responsabilidades:

a. Someter, en coordinación con el Comité de Riesgos y GAP Administrativo, a consideración de la Junta Directiva de Findeter, la relación riesgo-retorno prevista para inversiones del portafolio de inversión para proponer las metas del año siguiente.

b. Proponer a la Junta Directiva el presupuesto de ingresos del portafolio de inversión para el año siguiente, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto general de la entidad.

c. Aprobar un portafolio teórico de referencia o *benchmark* frente al cual se realizará el seguimiento y evaluación del portafolio de inversión.

d. Aprobar la asignación estratégica de activos con base en las políticas de inversión y los objetivos del portafolio.

e. Determinar la duración máxima del portafolio de inversión y definir las desviaciones máximas permitidas en la asignación estratégica de activos.

f. Establecer las políticas asociadas a los límites máximos de pérdida (stop loss) del portafolio de inversiones.

g. Conceptuar sobre las recomendaciones de inversión realizadas por la Dirección de Tesorería.

h. Aprobar nuevas clases de activos, operaciones, negocios y oportunidades de inversión.

i. Aprobar las operaciones de compra y venta de inversiones que superen el límite de negociación diaria establecido, y que se expresan en salarios mínimos legales mensuales vigentes (S.M.L.M.V.) o en dólares americanos, según sea el caso.

j. Realizar el seguimiento al desempeño en la gestión de inversiones en términos de la relación riesgo- retorno.

k. Recibir los informes del Comité de Riesgos y GAP Administrativo, revisar y recomendar su aprobación a la Junta Directiva, en los casos que aplique.

l. Revisar trimestralmente la composición de la cartera y del fondeo por tipo de moneda y tasa, así como el GAP de duración y plazo, brindando recomendaciones para su manejo.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 32
Asistencia a sesiones del GAP. Anteriores a mayo de 2024

Principal	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
Nasly Jennifer Ruíz González	4	
Mauricio Olivera González	4	
Néstor Mario Urrea Duque	4	

Fuente: Findeter 2024

Tabla No. 33
Asistencia a sesiones del GAP. Posteriores a mayo de 2024

Principal	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
Jorge Armando Rodríguez Alarcón	6	
Leidy Liliana Hernández Castro	6	
Néstor Mario Urrea Duque	6	

Fuente: Findeter 2024

Comité de Crédito de apoyo para Junta Directiva

El Comité de Crédito de apoyo para Junta Directiva tiene como objetivo monitorear y recomendar los lineamientos y condiciones generales de las líneas de crédito a la Junta Directiva.

El Comité de Crédito debe cumplir, como mínimo, con las siguientes funciones y responsabilidades

a. Recomendar para aprobación de la Junta Directiva las políticas, lineamientos y condiciones generales de las operaciones de redescuento y crédito directo.

b. Recomendar para aprobación de la Junta Directiva las modificaciones a las políticas, lineamientos y condiciones generales de las operaciones de redescuento y crédito directo.

c. Conocer y recomendar para aprobación de la Junta Directiva los asuntos que conforme a las políticas, sean de competencia de esta instancia.

d. Recibir los informes asociados a la gestión y control de crédito.

e. Conocer y validar la implementación de la normatividad vigente y que aplique para Findeter, de acuerdo con los entes de control.

f. Conocer de los informes de los entes de control que tengan que ver con los asuntos de su competencia.

Tabla No. 34
Temas tratados por el GAP. Año 2024

Sesión ordinaria	Temas
Ene-24	Solicitud de recomendación para presentar a la Junta irectiva: valor máximo de exposición (VME) - modelo para cajas de compensación familiar. Informe Económico y Análisis de Mercado. Resultados del Portafolio Propio de Inversiones. Gestión Activos y Pasivos. Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez. Propuesta Cronograma Comité GAP 2024.
Feb-14	Informe Económico y Análisis de Mercado. Solicitud de recomendación para presentar a Junta Directiva: a). actualización de la aprobación de gestión, negociación, celebración y modificación de un endeudamiento con el Banco KfW. b). gestión, negociación, celebración y modificación de un contrato de contragarantía con la Nación; el aporte al Fondo de Contingencias; y la aprobación a las contragarantías a otorgar a favor de la Nación (endeudamiento KfW); c). gestión, negociación, celebración y modificación de un endeudamiento con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe – (CAF). Resultados del Portafolio Propio de Inversiones. Gestión Activos y Pasivos. Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez.
Mar-13	Informe Económico y Análisis de Mercado. Resultados del Portafolio Propio de Inversiones. Gestión Activos y Pasivos. Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez.
Abr-24	Informe Económico y Análisis de Mercado. Solicitud de recomendación para llevar a Junta Directiva: valores máximos de exposición y cupos de contraparte. Resultados del Portafolio Propio de Inversiones. Gestión Activos y Pasivos. Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez.
Jun-19	Informe Económico y Análisis de Mercado - Actualización de pronósticos macroeconómicos. Solicitud de recomendación para llevar a Junta Directiva: gestión, negociación, celebración y modificación de un contrato de contragarantía con la Nación, aporte al Fondo de Contingencias y aprobación de contragarantías a otorgar a favor de la Nación - endeudamiento BID – Cuarta Operación Individual del CCLIP.
Jul-23	Informe Económico y Análisis de Mercado. Actualización endeudamiento BBVA. Resultados del Portafolio Propio de Inversiones. Gestión Activos y Pasivos. Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez.
Ago-21	Recomendación para llevar a la Junta Directiva: prórroga al contrato de préstamo BID 3842/OC-CO. Informe Económico y Análisis de Mercado. Resultados del Portafolio Propio de Inversiones. Gestión Activos y Pasivos. Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez.
Sep-18	Informe Económico y Análisis de Mercado. Resultados del Portafolio Propio de Inversiones. Gestión Activos y Pasivos. Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez.
Oct-23	Solicitud de recomendación para presentar en Junta Directiva: “ampliación de cupo de emisión de CDT 2024”. Presupuesto Ingresos Portafolio Propio 2025. Informe Económico y Análisis de Mercado. Actualización pronósticos económicos. Resultados del Portafolio Propio de Inversiones. Gestión Activos y Pasivos. Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez.
Nov-20	Solicitud de recomendación para presentar en Junta Directiva: presentación y aprobación del Manual SIAR y MAR (RTILB), y aprobación plazo adicional grandes exposiciones. Solicitud de aprobación: cambio de duración portafolio de referencia. Informe Económico y Análisis de Mercado. Gestión Activos y Pasivos. Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez

Fuente: Findeter 2024

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 35
Asistencia a sesiones del Comité de Crédito de apoyo para Junta Directiva - anteriores a mayo de 2024

Miembro	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
Martha Catalina Velasco Campuzano	2	
Jennifer Ruiz González	2	
Néstor Mario Urrea Duque	2	
Jorge Armando Rodríguez Alarcón	2	

Fuente: Findeter 2024

Tabla No. 36
Asistencia a sesiones del Comité de Crédito de apoyo para Junta Directiva - posteriores al mes de mayo de 2024

Principal o suplente	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias
Sandra Patricia Rodríguez Moreno	1	
Néstor Mario Urrea Duque	1	
Hernán Mauricio Alean Suárez	1	

Fuente: Findeter 2024

Tabla No. 37
Temas tratados por Comité de Crédito de apoyo para Junta Directiva. Año 2024

Sesión	Temas
Ene-29	Modificación del Reglamento para las Operaciones de Redescuento: complemento sector energético; condiciones créditos VIS; inclusión del sector minero en alcance del SARAS. modificación del límite de concentración de crédito directo en la cartera total de Findeter.
Mar-15	Modificación del Reglamento para las Operaciones de Redescuento: contextualización; complemento sector energético; inclusión del sector minero en alcance del SARAS.
Dic-10	Contextualización sobre el comité; designación del presidente del comité; informe de gestión de crédito y cartera.

Fuente: Findeter 2024

1.18.1.6. Equipo Directivo

GRI (2-10;2-11); Circular 012 de 2022 - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, **Literales (iii) Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor, (iv) Perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor y (v) Criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo. TCFD/ Gobernanza**

En nuestra organización la alta gerencia está conformada por el presidente, quien ejerce la representación legal de la entidad ante terceros y demás autoridades del orden administrativo o jurisdiccional, garantizando los resultados a través del planteamiento de las estrategias anuales encaminadas a cumplir la misión y visión.

Tiene a su cargo la Secretaría General, que a su vez es responsable de liderar las estrategias de la gestión administrativa, gestión del talento humano, gestión jurídica, gestión contractual y de fiducias. Además, tiene a su cargo seis vicepresidencias: comercial, financiera, riesgos, operaciones,planeación y técnica, las cuales se encargan de dirigir la planeación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de los programas asignados.

Composición de la alta gerencia

Tabla No. 38
Equipo directivo a 31 de diciembre de 2024

Juan Carlos Muñiz Pacheco Presidente	
Liliana María Zapata Bustamante Secretaria general	**Carlos Alberto Saad Llinás** Vicepresidente de planeación (e)
Richard Orlando Martínez Hurtado Vicepresidente financiero	**Leonardo Fabio Ramos Lozada** Vicepresidente de riesgos
Claudia Cristina Alzáte Jaramillo Vicepresidente comercial (e)	**Ingrid Catalina Giraldo Cardona** Vicepresidente de operaciones
Martha Patricia Martínez Barragán Vicepresidente técnico	

Fuente: Findeter 2024

Funcionamiento de la alta gerencia

En Findeter, la alta gerencia está conformada por el presidente, quien ejerce la representación legal de la entidad ante terceros y demás autoridades del orden administrativo o jurisdiccional, garantizando los resultados a través del planteamiento de las estrategias anuales encaminadas a cumplir la misión y visión institucional.

TCFD / G

Tiene a su cargo la Secretaría General, que a su vez es responsable de liderar las estrategias de la gestión administrativa, gestión del talento humano, gestión jurídica y gestión contractual. Además, tiene a su cargo seis vicepresidencias: comercial, financiera, riesgos, operaciones, planeación y técnica, las cuales se encargan de dirigir la planeación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de los programas asignados.

La alta gerencia dirige la estrategia y operación de Findeter con seis vicepresidencias y una Secretaría General.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

A continuación, se identifican los miembros de la alta gerencia de Findeter al cierre del 2024:

Juan Carlos Muñiz Pacheco, presidente

Funciones:

1. Presentar a consideración de la Junta Directiva un informe anual sobre gobierno corporativo, la planeación estratégica de la sociedad y los planes y programas para su cumplimiento, así como hacer seguimiento a su ejecución.
2. Implementar las estrategias y políticas aprobadas por la Junta Directiva relacionadas con el control interno, el gobierno corporativo y la administración de riesgos y velar por su cumplimiento.
3. Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
4. Nombrar y remover los empleados de la organización y en general, dirigir y controlar el personal de la entidad, de conformidad con las disposiciones vigentes.
5. Ordenar y dirigir la contratación de Findeter y escoger y suscribir los contratos y actos necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad o que se relacione con la existencia y funcionamiento.
6. Someter a consideración de la Junta Directiva los planes y programas que deba desarrollar Findeter.

Para conocer las demás funciones del presidente y de los otros miembros de la alta gerencia de Findeter, consulte el "**Manual de funciones, requisitos y competencias**"; se puede ubicar la información de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla No. 39
Ubicación de las funciones de miembros de la alta dirección en el Manual de funciones, requisitos y competencias

Miembros del equipo directivo	Manual de funciones, requisitos y competencias (numerales)	Páginas
Juan Carlos Muñiz Pacheco Presidente	1	6 a la 8
Liliana María Zapata Bustamante Secretaria general	3	18 a la 20
Carlos Alberto Saad Llinás Vicepresidente de planeación (e)	4	28 a la 30
Claudia Cristina Álzate Jaramillo Vicepresidente comercial (e)	5	37 a la 38
Leonardo Fabio Ramos Lozada Vicepresidente de riesgos (*)	6	51 a la 54
Ingrid Catalina Giraldo Cardona Vicepresidente de operaciones	7	55 a la 57
Richard Orlando Martínez Hurtado Vicepresidente financiero	8	66 a la 67
Martha Patricia Martínez Barragán Vicepresidente técnico	9	73

(*) TCFD / G: Consultar funciones en el numeral 6, Funciones 11 y 12.

Fuente: Código de Buen Gobierno Findeter

Perfiles miembros de la Alta Gerencia



Juan Carlos Muñiz Pacheco, presidente:

Administrador de empresas de la Universidad Autónoma del Caribe, especialista en finanzas con énfasis en evaluación de proyectos de la Universidad Externado de Colombia y la Universidad de Columbia en Nueva York, y magíster en dirección y administración de empresas del ISEAD y del Centro Universitario Villanueva, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Se ha desempeñado como subsecretario de despacho de la Subsecretaría de Rentas de la Secretaría de Hacienda de Atlántico y secretario de Despacho de la Secretaría de Hacienda del mismo departamento. Adicionalmente, trabajó en Telefónica y Fiduagraria, y fue docente de la Universidad Simón Bolívar y del Politécnico Costa Atlántica.



Liliana María Zapata Bustamante, secretaria general:

Abogada de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, con especialización en gerencia tributaria y maestría en propiedad intelectual y derecho de las nuevas tecnologías. Experta en temas jurídicos, legales y de contratación pública, y con experiencia en cargos como gerente del Consorcio FIA; viceministra de Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación; secretaria general del Ministerio de Educación, en el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación; en la Comisión Nacional del Servicio Civil; veedora distrital delegada para la Contratación en el Distrito Capital, y fiscal anticorrupción, entre otros.

Su conocimiento de los asuntos legales relacionados con la administración de lo público le ha permitido acompañar importantes procesos de modernización en diferentes entidades. Cuenta con más de 29 años de experiencia profesional.

Participación órganos de administración o control:

- Consorcio FIA-gerente
- Ministerio de Educación Nacional - secretaria general y viceministra
- Colciencias - secretaria general y subdirectora encargada
- Comisión Nacional del Servicio Civil -secretaria general
- Veeduría Distrital-veedor distrital delegado
- Fiscalía General de la Nación-fiscal delegado anticorrupción
- Miembro de Junta Directiva del FNA
- Miembro del Consejo directivo del FFIE
- Miembro de Consejo Directivo del Colegio Mayor de Cundinamarca
- Miembro del Consejo directivo de la Universidad ITSA
- Miembro del Consejo directivo de la Universidad del Atlántico
- Miembro de Junta Directiva FNG

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos



Carlos Alberto Saad Llinás, vicepresidente de planeación (e):

Administrador de empresas de la Universidad del Norte. Su desempeño en empresas como Kapital Trust, Porvenir y el Banco Agrario, le permiten acreditar amplia experiencia en planeación financiera, soluciones de ahorro, inversión y protección. Así como en asesoría relacionada con pensiones voluntarias e inversiones, productos y servicios financieros, administración de cartera y control de presupuesto. También cuenta con experiencia como consultor de alternativas de inversión y manejo del talento humano.

Participación órganos de administración o control: no reportada.



Claudia Cristina Álzate Jaramillo, vicepresidenta comercial (e):

Ingeniera de Sistemas, especialista en finanzas con concentración en finanzas avanzadas y magíster en dirección de empresas. Conferencista invitada y consultora en *design thinking*, transformación digital y gestión del cambio y riesgo.

Cuenta con más de 26 años de experiencia desempeñando cargos de dirección como gerente de cuenta, directora de beneficios pensionales, directora de operación y administrativa en empresas como Porvenir, Leasing de Occidente, Colfondos y ALMABNC. Su amplia trayectoria en organizaciones del sector financiero y fondos de pensión le han permitido además de asumir roles de dirección, impulsar la participación en el mercado de distintos productos y servicios que la han llevado al reconocimiento de marcas y fidelización de clientes.

Participación órganos de administración o control: no reportada.



Leonardo Fabio Ramos Lozada, vicepresidente de riesgos:

Economista y administrador de empresas con especializaciones en gerencia estratégica, riesgos, finanzas, y magíster internacional en administración de empresas (MBA). Cuenta con la máxima certificación otorgada por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) en la modalidad de directivo. Habilidades analíticas, pensamiento crítico e investigación en riesgos financieros y no financieros con amplia experiencia y conocimiento en la creación, desarrollo de estrategias y planes de acción para prevenir y mitigar la materialización de riesgos del sector financiero y el relacionamiento con las calificadoras de riesgo y entes de control.

Ha estado al frente de áreas de riesgos y operaciones en entidades del sector financiero tales como: Bolsa de Valores de Colombia (BVC), Banco Agrario de Colombia, Citibank, Banco de Occidente, Fiduagraria, Crear valores SCB, Proyectar Valores SCB y Casa de Bolsa SCB, gestionando de manera rigurosa y eficaz los diferentes sistemas de administración del riesgo vigentes y establecidos por la SFC. Experiencia profesional específica superior a 25 años en el sistema financiero.



Ingrid Catalina Giraldo Cardona, vicepresidenta de operaciones:

Profesional en gobierno y relaciones internacionales, especialista en administración financiera y especialista en gerencia. Cuenta además con una maestría en administración (MBA) y una maestría internacional en liderazgo.

Tiene una amplia experiencia en entidades privadas como el banco Washington Mutual (hoy JP Morgan Chase) en Estados Unidos y entidades públicas entre las que se destacan la Contraloría General de la República, la Aerocivil y la Auditoría General de la República, desempeñándose como directora de Control Fiscal. Cuenta con 19 años de experiencia profesional.



Richard Orlando Martínez Hurtado, vicepresidente financiero:

Administrador financiero y de empresas, con magíster en administración MBA, amplia experiencia en el desarrollo de estrategias de inversión en el sector real y financiero.

Su desempeño en compañías como Corredores Asociados, el Fondo de Pensiones y Cesantías de Porvenir le han permitido adquirir experticia en el análisis de mercados, análisis de riesgos financieros y gestión efectiva de portafolios de inversión. Cuenta con 22 años de experiencia profesional.

Participación órganos de administración o control:

- Corredores Asociados S.A.- director.
- CI HOSA LTDA - jefe de operación.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos



Martha Patricia Martínez Barragán, vicepresidenta técnica:

Administradora de empresas con especialización en gestión de entidades territoriales y maestría en salud pública.

Cuenta con amplia experiencia en gestión de proyectos y ha trabajado en empresas como Consorcio Domun, Consorcio MG in, MG Group y la Universidad Nacional. Cuenta con 30 años de experiencia.

Cambio material - Circular 012 de 2022 y la 031 de 2021 de la SFC

Criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo

Los miembros de Junta Directiva que tengan el carácter de independientes, en el documento de aceptación de su calidad de miembros realizan una doble declaración de independencia: del nuevo miembro ante la entidad, sus accionistas y el personal de la alta gerencia, práctica que se encuentra señalada en el Código de Buen Gobierno de la entidad

Asimismo, en los estatutos sociales de Findeter, en el parágrafo segundo del artículo 33, se dispuso sobre la independencia de sus miembros y se dio claridad cuando un miembro de Junta Directiva no es independiente, estableciendo las causales de que trata el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

1.18.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia

GRI. (2-15;2-23,205-2;415-1)

Circular 012 de 2022 - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literales (viii) Mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés y (xii) Estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación. SASB / Ética empresarial

De acuerdo con la expedición con las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 1962 de 2023, en materia de directrices impartidas a las empresas que conforman el Grupo Bicentenario S.A.S., encaminadas a homogenizar las políticas de gobernanza de las subordinadas en temas como: composición de la Junta Directiva, requisitos de los candidatos y reorganización de sus funciones atendiendo entre otras las nuevas regulaciones financiera sobre el Sistema de Control Interno, creación de reglas para el nombramiento del presidente de la entidad y requisitos para ocupar el cargo, articulación entre los órganos de direccionamiento de la entidad, generación de medidas para garantizar el trato equitativo de los accionistas, implementación de formalidades para el registro, administración y custodia de títulos, y establecimiento de políticas adecuadas para la organización en general entre otros. Findeter procedió a alinear en sus estatutos y en sus Códigos de Buen Gobierno, así como el de Ética e Integridad las directrices impartidas a las empresas que conforman el Grupo Bicentenario S.A.S.

En Findeter estamos comprometidos en mantener los más altos estándares de ética e integridad en todas nuestras acciones y decisiones. Nuestro Código de Buen Gobierno y el Código de Ética e Integridad son el fundamento de nuestra cultura organizacional y nos guían en nuestra misión; es por esto por lo que nuestro plan de formación institucional está alineado con este objetivo, en el cual todos los colaboradores comprendan y vivan nuestros valores y principios éticos en su trabajo diario.

Para lograr esto, durante la vigencia del año 2024, ofrecimos programas de formación y capacitación que abordaron temas como la integridad, la honestidad, la responsabilidad y el respeto por la diversidad. Nuestros programas formativos están diseñados para fomentar la reflexión y el diálogo sobre la ética en el lugar de trabajo, y para proporcionar herramientas y recursos para tomar decisiones éticas en situaciones complejas. A través de nuestra formación institucional, nos esforzamos por crear un ambiente de trabajo en el que todos los empleados se sientan empoderados para actuar con integridad y ética en todo momento.

Realizamos jornadas de inducción al nuevo personal para dar a conocer el código de ética e integridad, durante estas jornadas se firma la adhesión a dicho código, con lo que buscamos afianzar su compromiso tanto con el cumplimiento de los objetivos de la organización como con el fortalecimiento de los pilares de buen gobierno y responsabilidad corporativa.

Asimismo, se realizaron capacitaciones específicas a todos los colaboradores de la entidad donde se resaltaron, entre otros, los valores. También tuvimos el lanzamiento en la plataforma de FindeterAprende un curso interactivo en línea sobre código de ética y buen gobierno. A través de este curso, los participantes pudieron explorar los principios y valores que rigen nuestro código de ética, y aprendieron a aplicarlos en su vida laboral diaria; con actividades interactivas y ejemplos prácticos, este curso promovió una comprensión profunda de la cultura de nuestra organización.

Findeter ajustó sus normas de gobernanza al Decreto 1962 de 2023 y reforzó su cultura ética con programas de formación en integridad y responsabilidad durante 2024.

La formación continua de los colaboradores es otro pilar de nuestra estrategia, con la que buscamos garantizar la coherencia frente a los principios éticos y valores que rigen Findeter. El objetivo es que nuestros colaboradores se conviertan en multiplicadores de información, mediante capacitaciones regulares que fortalecen sus conocimientos y competencias.
Todos los trabajadores deben participar activamente de las jornadas de capacitación sin excepción, las cuales están soportadas en el presupuesto y plan de compras ejecutable con el plan de formación anual.

Creemos que invertir en el desarrollo profesional y personal de nuestros colaboradores no solo mejora su desempeño y productividad, sino que también fomenta la innovación, la creatividad y la satisfacción laboral. Por lo tanto, nos comprometemos a ofrecer oportunidades de formación y desarrollo continuo a nuestros colaboradores, a través de programas de capacitación, mentoría, coaching y educación en línea, entre otros. Nuestro objetivo es que nuestros colaboradores puedan actualizar sus habilidades y conocimientos de manera constante, y que puedan crecer profesionalmente dentro de nuestra organización, contribuyendo así a nuestro crecimiento y éxito conjunto.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

El código de ética e integridad y transparencia y el código de buen gobierno representan el corazón de nuestra cultura organizacional. Este documento, más que un conjunto de normas es un compromiso vivo con la ética, integridad y transparencia, que se infunde en cada aspecto del quehacer de la entidad, desde las decisiones estratégicas hasta las interacciones cotidianas, incluye a todos los grupos de interés y promueve un impacto positivo en la comunidad.

Estas acciones no solo protegen la integridad de nuestra entidad, sino que también contribuyen a la construcción de una reputación sólida basada en la confianza, la credibilidad y el respeto. Al final, el código de ética e integridad se convierte en más que un documento en una manifestación de nuestro compromiso con los más altos estándares de conducta ética, que resuenan en cada aspecto de su operación y relaciones.

Mecanismos implementados para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

GRI. (2-15)

Contamos con un Código de Ética e Integridad en el cual se encuentran los principios, valores y lineamientos éticos mínimos de obligatorio cumplimiento para todos nuestros directivos y trabajadores, de cara a los diferentes grupos de interés y del país en general. Este documento se encuentra publicado en la página web en la dirección: **https://www.findeter.gov.co/relacion-con-inversionistas**

Es deber de los administradores, directivos y trabajadores cerciorarse si dentro de los temas tratados en desarrollo de sus funciones se advierte un conflicto de interés. En el Código de Ética e Integridad se encuentra un título especial en donde se desarrolla este tema, su clasificación, instancias de estudio y resolución de estos.

La regulación de los conflictos de interés se da cuando, en ejercicio de sus funciones, los administradores, directivos y colaboradores deben tomar decisiones en las cuales deban elegir entre el interés de Findeter y su interés personal o el de terceras personas. Para el efecto, hemos implementado, a través de capacitaciones, la interiorización de conceptos en esta materia, a fin de reforzar el conocimiento sobre los conflictos de interés, así como las áreas competentes para resolverlos. Estos componentes se encuentran desarrollos en dicho código, temas que son reportados ante el Comité de Gobierno Corporativo de Findeter.

Estructura de gobierno adoptada para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

Mediante el cumplimiento de los estándares IR, hemos logrado crear, administrar y gestionar canales de comunicación óptimos con los inversionistas, suministrando información relevante, oportuna y completa que facilita el comportamiento del mercado financiero y la toma de decisiones en el mismo.

Dentro de las acciones que hemos llevado a cabo para cumplir con los requisitos IR de la Bolsa de Valores de Colombia, destacamos los eventos trimestrales de presentación de resultados a inversionistas en los que informamos al mercado nuestros resultados trimestrales, desde el punto de vista financiero, comercial y técnico. Asimismo, atendemos las preguntas que los inversionistas requieran respecto a nuestra gestión.

Durante 2024, se realizaron eventos que contaron con la asistencia de inversionistas y otros miembros de los grupos de interés interesados en conocer nuestra gestión.

También contamos con un correo electrónico y una extensión telefónica destinadas exclusivamente para que los inversionistas puedan comunicar todas sus preguntas e inquietudes acerca de nuestra entidad, sus inversiones o cualquier asunto que consideren relevante. Para responder de manera oportuna a las necesidades de información, contamos con una persona bilingüe en el cargo de oficial de relación con inversionistas, quién está atento a responder de manera oportuna, clara y transparente cualquier inquietud y necesidad de información que se tenga.

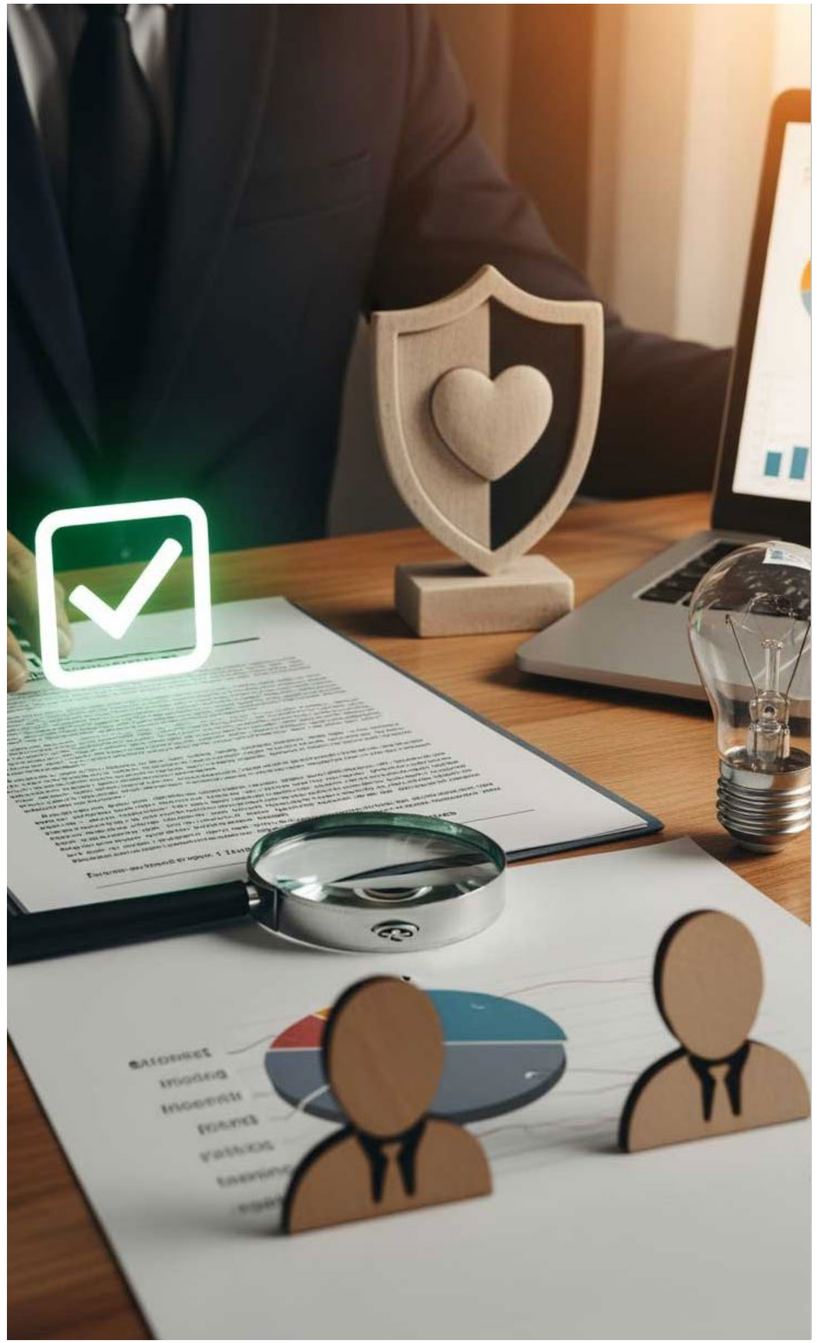
Política Antifraude y Corrupción

GRI. 205-2; SASB / ÉE (FN-CB-510a.1, Numeral 1; FN-CB-510a.2, Numeral 1)

Findeter dispone de la "Política Antifraude y Anticorrupción", la cual tiene como objetivo establecer un sistema integral, que permite administrar los riesgos de fraude y corrupción, generando una cultura de prevención, detección y respuesta oportuna a los riesgos y conductas fraudulentas, con el fin de proteger sus intereses y la responsabilidad frente a sus colaboradores, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

La política se desarrolla en el siguiente marco normativo:

- Estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de 2011.
- La guía Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).



Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

- Ley 2195 de enero 18 de 2022, mediante la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

La Política define la *"cero tolerancia"* frente al fraude y la corrupción y cuenta con mecanismos de denuncia mediante los cuales cualquier tercero puede poner en conocimiento de la administración, una eventual conducta fraudulenta por parte de sus trabajadores, así como un procedimiento el cual establece el tratamiento frente a la materialización de eventos de fraude y corrupción.

Durante el año 2024, la "Política Antifraude y Anticorrupción", fue objeto de revisión en lo referente al mapa de riesgos, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad. Como parte del monitoreo, se realizó la medición del perfil de riesgo de la Financiera, dando como resultado un perfil de riesgo residual consolidado en nivel moderado.

Adicionalmente se cuenta con el Código de Ética e Integridad que contiene los principios y compromisos que rigen las actuaciones de directivos y trabajadores de cara a los diferentes grupos de interés, así como diferentes políticas que buscan guiar la conducta de los trabajadores, entre las que se encuentran: manejo de conflicto de interés, manejo de regalos e invitaciones, y prohibición de participación en campañas políticas, entre otras.

Durante el transcurso del año, dentro del programa de sensibilización, publicamos en la intranet diferentes artículos alusivos al tema: *"¿Que es la UIAF y para qué sirve?"*, *"Recomendaciones para evitar el fraude digital"*, "Investigar la corrupción es nadar en mar abierto". Adicionalmente, efectuamos la evaluación de los elementos que componen la política, obteniendo un resultado considerado óptimo.

A través de las metodologías de identificación, medición y control de riesgos, establecimos el perfil de riesgo mediante la calificación de probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de la materialización de los riesgos, así como los respectivos controles, con el fin de mitigar la probabilidad e impacto mencionados.

La relevancia de la política antifraude y anticorrupción radica en la transparencia y confianza generadas en los grupos de interés y en la población del país en general, respecto a las actuaciones de los colaboradores de la entidad, preservando la imagen y reputación de esta.

Finalmente, es importante resaltar que no se evidenció algún evento o presunto evento de fraude o corrupción que involucre a la alta gerencia o trabajadores de la entidad.

Contribución a partidos y/o representantes políticos

GRI (415-1)

En el Código de Ética e Integridad de Findeter, se tiene establecido lo siguiente en el numeral 9:

➔ **"Prohibición de participación y financiación de campañas políticas":** Por su naturaleza jurídica, los directivos y trabajadores de Findeter no podrán, a título institucional: (i) participar en política a nombre de la entidad, (ii) realizar proselitismo, (iii) realizar a título de Findeter donaciones o contribuciones económicas a favor de partidos, movimientos o campañas políticas, (iv) utilizar cualquiera de las instalaciones de la entidad con fines diferentes a los destinados para su operación. De igual manera, se deberán abstener en todo momento de utilizar su vinculación y posición a la entidad para apoyar partidos, candidatos o campañas políticas, y deberán en todo momento respetar las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por las autoridades."
También dentro de otros instrumentos que hacen parte del gobierno corporativo de Findeter como el "Código de Buen Gobierno - GIC-DA-004", se tienen contemplados los siguientes aspectos que contribuyen a la protección de los colaboradores en lo referente a este tema:

➔ **"Política de gestión ética":**
"Con las políticas incluidas en el Código de Ética e Integridad, se busca fomentar y fortalecer la cultura organizacional en Findeter, mediante la práctica permanente de los principios éticos y valores por parte de sus trabajadores y cuerpo directivo con el propósito de lograr su efectiva contribución al mejoramiento continuo de la gestión institucional y a la satisfacción de sus aliados. Convencida de lo anterior, Findeter desarrolló un proceso basado en la participación activa y democrática de todos y cada uno de los miembros de la organización, quienes de manera libre y consciente eligieron los valores que hoy nos rigen."

Findeter cuenta con una política integral para gestionar los riesgos de fraude y corrupción, fortaleciendo una cultura de prevención, detección y respuesta oportuna frente a conductas irregulares.

➔ **"Política antifraude y anticorrupción":**
Atendiendo los lineamientos de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y la Circular Externa 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Findeter es consciente de que comportamientos no éticos o la comisión de actos fraudulentos afectan negativamente la imagen de la Financiera, y por tanto, el logro de la visión y metas corporativas. Por lo anterior, la junta directiva aprobó la política antifraude y anticorrupción en la que se establece qué acciones constituyen fraude, quiénes son las personas responsables de la prevención, detección e investigación de los mismos, así como el procedimiento para realizar las denuncias. Esta política tiene como finalidad promover entre sus directivos, trabajadores, aliados, proveedores, contratistas y demás partes interesadas, las más altas conductas éticas.

En el documento "Política Antifraude y Anticorrupción – GIC-DA-006" se define el alcance de la política, se detallan las acciones que se consideran fraude, así como los mecanismos para evitar el uso indebido de información privilegiada o reservada. Este documento se encuentra documentados dentro del proceso de Gestión de Gobierno Institucional y Corporativo e incluidos en el Sistema de Gestión Integrado.

También se cuenta con un procedimiento "Denuncia y seguimiento a eventos de fraude y corrupción" GR-PR-020, mediante el cual los trabajadores de Findeter, sus aliados, proveedores, contratistas o terceros pueden poner en conocimiento de la administración de la Financiera cualquier conducta fraudulenta y adicionalmente se tiene definido el mapa de riesgo de fraude y corrupción. Este procedimiento se encuentra documentado dentro del proceso de Gestión Integral de Riesgos e incluidos en el Sistema de Gestión Integrado.

Findeter reafirma su cero tolerancia al fraude, con controles, denuncias, y sensibilización. En 2024 no se reportaron casos, fortaleciendo la confianza y transparencia institucional.

1.18.2.1. Autoevaluación de la gestión de la Junta Directiva

GRI. (2-23, 2-11, 2-18); ODS16; Circular 012 de 2022 - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Estructura de la administración del emisor, Literal (vii) Procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia).

En el marco de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, la Junta Directiva durante los últimos años ha decidido realizar un ejercicio de autoevaluación que se caracteriza por evaluar su desempeño en cuatro dimensiones: estructura, dinámica y funcionamiento, rol y gobernanza, y procesos de seguimiento y control. Este proceso toma como referencia conceptos que proponen

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

referentes en esta materia autoevaluados como lo son el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia Financiera de Colombia y el Grupo Bicentenario, Dirección de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El modelo de evaluación se aplica de manera anual y es un modelo flexible, que se adapta a los requerimientos de Findeter, y en esta propuesta de autoevaluación de cada componente se interpreta según estos referentes:

- **Estructura:** composición y diversidad, de la junta y sus comités; competencias de los miembros de la junta y los comités; frecuencia de las reuniones; estatutos, políticas y procedimientos.
- **Dinámica y funcionamiento:** calendario y programación anual de la junta; disponibilidad de información; interacciones y comunicación con el CEO y los altos ejecutivos; contenido de la agenda de la junta; cohesión y calidad de la participación en reuniones.
- **Rol de la gobernanza:** rol en la gestión de la estrategia; monitoreo de políticas; implementación de estrategias y sistemas; rol de apoyo y asesoramiento.
- **Proceso de información financiera, auditoría y controles internos:** integridad y la solidez de los controles financieros y de otro tipo; mecanismos de vigilancia y gestión de riesgos; transacciones abusivas de partes relacionadas; mecanismo de denuncia de irregularidades

Esta autoevaluación busca brindar una herramienta a la misma Junta Directiva y accionistas sobre las oportunidades de mejora y fortalezas de su dinámica como órgano colegiado y en sus comités de apoyo, tanto desde una óptica individual como grupal. Por tal motivo, este cuestionario tiene una estructura que está dividida en tres componentes de evaluación, con preguntas de carácter grupal e individual.

Los tres componentes de evaluación y los tipos de evaluación que se validan son:

- **Evaluación Junta Directiva:** se evalúa por componentes de estructura, dinámica y funcionamiento, rol de la gobernanza, proceso de información financiera, auditoría y controles internos, con preguntas de carácter grupal e individual.
- **Evaluación de comités:** comité de crédito, de gobierno corporativo, de auditoría y de GAP.
- **Evaluación presidencia:** se compone de dos partes, una con la evaluación de resultados del plan estratégico (matriz de alta dirección de la prima variable estratégica) y otra con un cuestionario que se incluye en la evaluación de junta directiva, de 11 preguntas.

El cuestionario sometido a aprobación cuenta con:

- 16 preguntas para el componente de dinámica y funcionamiento.
- 18 para estructura.
- 3 para procesos de información, auditoría y control.
- 27 para rol de gobernanza.

Formato de Junta Directiva y Presidencia. Año 2024

La autoevaluación se realiza por medio de aplicación Microsoft Forms, mediante un enlace vía correo electrónico, lo cual garantiza la reserva del participante y permite la trazabilidad del número de personas que dan respuesta a la encuesta, facilitando de esta manera la tabulación y el análisis de resultados para presentarlos ante la Junta Directiva.

Resultados de la autoevaluación

El resultado promedio para el 2024 fue de 4,84, es decir, 0,03 puntos porcentuales por debajo del resultado logrado en 2023, que fue de 4,87.

Fortalezas: la autoevaluación de la Junta Directiva de Findeter destaca varias áreas de fortaleza significativa. Las respuestas individuales muestran un alto compromiso y responsabilidad de los miembros, con calificaciones sobresalientes (5,0) en aspectos como la asistencia a reuniones, la promoción de comportamientos éticos, y la reserva de información privilegiada. Se destacan como puntos fuertes en particular: la claridad sobre el proceso de creación de valor y el modelo de negocio de Findeter (4,9) y la preparación adecuada para las reuniones (4,7).

A nivel grupal, la Junta Directiva demuestra una sólida estructura y funcionamiento, con calificaciones sobresalientes en la administración y control de riesgos (5,0), seguimiento a recomendaciones de auditoría (5,0), y la generación de políticas para el adecuado funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos (5,0).

Además, la Junta Directiva se preocupa por la programación eficiente de reuniones (4,9) y la incorporación de mejores prácticas de sostenibilidad empresarial (4,7).

Preguntas con oportunidad de crecimiento: la autoevaluación también identifica áreas con oportunidades de mejora. En el ámbito individual, actuar con independencia de la administración (4,3) y el conocimiento adecuado del mercado, productos y



servicios de Findeter (4,7), son aspectos que podrían fortalecerse aún más.

En el nivel grupal, existe un margen para mejorar en la satisfacción con las conductas y decisiones de la Junta Directiva (4,6), y en la generación de propuestas estratégicas e innovadoras que agreguen valor a Findeter (4,6).

Además, la Junta Directiva podría beneficiarse de un mayor balance entre conocimiento y habilidades entre sus miembros (4,7).

Análisis por comités: los comités de apoyo también muestran áreas de fortaleza significativa, así:

- **Comité de auditoría:** destaca por su análisis profundo de los temas tratados (5,0), y la independencia de sus miembros (5,0).
- **Comité de crédito:** muestra fortalezas en la independencia de sus miembros (5,0), y la promoción de decisiones efectivas (5,0).
- **Comité de gobierno corporativo:** se destaca por la independencia de sus miembros (5,0), y la promoción de decisiones efectivas (5,0).
- **Comité GAP:** evidencia fortalezas en la independencia de sus miembros (5,0), y la promoción de decisiones efectivas (5,0).

En resumen, la autoevaluación de la Junta Directiva de Findeter para el año 2024 refleja un alto nivel de compromiso y desempeño, con áreas específicas que, al ser fortalecidas, pueden contribuir aún más al éxito y sostenibilidad de la organización. Para todos los comités, se debe mejorar la frecuencia y la duración de las sesiones.

Los resultados se pueden observar en la siguiente tabla:

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 40
Resultado autoevaluación de la gestión de la Junta Directiva. Año 2024

Componente	Resultados 2023	Resultados 2024
Dinámica y funcionamiento	4,87	4,76
Estructura	4,88	4,85
Procesos de información financiera, auditoría y controles internos	4,93	5
Rol en la Gobernanza	4,85	4,87
Total general	**4,87**	**4,84**

Fuente: Cálculos de Findeter

Tabla No. 41
Resultado evaluación de la gestión del presidente. Año 2024

Concepto	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Porcentaje ponderado
Batería de 11 preguntas	2,50 (50 %)	2,42	97 %
Tablero de indicadores	2,50 (50 %)	4,10	163,94 %
Calificación	**Calificación sobre 5**	**6,52**	**130 %**

Fuente: Cálculos de Findeter

1.18.2.2. Evaluación de la gestión del presidente

GRI. (2-23, 2-11)

Como una práctica de Gobierno Corporativo la Junta Directiva de la entidad realizó la evaluación de la gestión de la presidente de Findeter durante el año 2024. La evaluación se hizo considerando un cuestionario de 11 preguntas y un tablero de indicadores estratégicos acordes al plan estratégico *Transformando Regiones* para 2024, con un peso del 50 % en cada componente.

El cuestionario utilizado fue el mismo que está vigente y aprobado desde el 2019, dada su pertinencia y aceptación.

El resultado del cuestionario en general tuvo una calificación promedio de las tres gestiones de 4,84, resultado que esta un punto porcentual por debajo del resultado del 2023, que fue de 4,85.

- **Fortalezas:** la evaluación de la gestión del presidente de Findeter durante 2024 revela varias áreas de fortaleza significativa. El presidente ha mantenido una calificación sobresaliente (5,0) en la creación de confianza y la promoción de un sano ambiente al interior de la Junta Directiva, así como en la implementación de estrategias y políticas aprobadas por la unta para alcanzar las metas organizacionales. Además, se destaca su capacidad para promover la sostenibilidad del negocio (5,0) y su habilidad para tomar decisiones de manera oportuna y adaptarse rápidamente a nuevas demandas y cambios (4,86).

- **Oportunidades de mejora:** aunque los resultados son en general muy positivos, hay áreas que podrían beneficiarse de una atención adicional. La comunicación efectiva con los miembros de la Junta Directiva, aunque ha mejorado (de 4,40 a 4,57), es un aspecto que podría seguir fortaleciéndose. Asimismo, el control sobre los gastos operativos de la entidad y la satisfacción de los miembros de la junta con la información compartida por el presidente, ambos con una calificación de 4,71, son áreas que podrían beneficiarse de un enfoque continuo para alcanzar niveles aún más altos de excelencia.

En resumen, la evaluación de la gestión del presidente de Findeter para el año 2024 refleja un liderazgo sólido y comprometido, con áreas específicas que, al ser fortalecidas, pueden contribuir aún más al éxito y sostenibilidad de la organización.

Con los resultados obtenidos cualitativamente por la encuesta de calificación del presidente, se realiza una ponderación con resultados cuantitativos de la matriz de indicadores del presidente. Cada una de estas calificaciones cualitativa y cuantitativa, tienen un peso del 50 %; las cuales al ser ponderadas, generan la calificación final de la gestión del presidente en el 2024.

A continuación, se observa el resultado con cada uno de sus componentes:

Este resultado general de sobrecumplimiento se explica principalmente por el tablero de indicadores, en el cual se superaron ampliamente las metas establecidas para el 2024 en todos los indicadores que lo componen y destacándose el cumplimiento al 230,4 % el indicador de Financiación municipios categoría 3,4,5 y 6 y el indicador de Desembolsos con un cumplimiento del 163,96 %



La gestión del presidente en 2024 superó las metas establecidas, destacándose un cumplimiento del 230,4 % en financiación a municipios de categorías 3, 4, 5 y 6, y del 163,96 % en desembolsos.

1.18.2.3. Procedimiento para potenciales reformas a los estatutos

De acuerdo con lo señalado en el Código de Buen Gobierno, el Comité de Gobierno Corporativo tiene como función estudiar las propuestas de reforma a los estatutos y Código de Gobierno Corporativo presentadas por la administración que tenga relación con el buen gobierno de la sociedad y presentar las modificaciones, actualizaciones y derogatorias de las disposiciones relacionada con el gobierno corporativo. Las reformas, una vez son analizadas por este comité, son presentadas ante la Junta Directiva para su aprobación y posterior presentación ante la asamblea general de accionistas

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

1.19

Rendición de cuentas



Diplomado escuela de líderes

Teniendo en cuenta que la misión de Findeter está enfocada a generar bienestar en los colombianos mediante el impulso a proyectos sostenibles que transforman territorios, la rendición de cuentas, se concibe como un escenario de diálogo permanente con la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones privadas y públicas, y demás partes interesadas, con el propósito de propiciar la construcción de país a través del consenso y la participación ciudadana.

El diálogo es un ejercicio dinámico de intercambio de ideas, en el cual la ciudadanía no solamente asume el rol de exigir un adecuado manejo de los recursos, sino que trasciende a una actitud propositiva y de trabajo en equipo, en el cual ve plasmados sus anhelos en proyectos concretos en búsqueda de la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Es decir, se hace también participe de la consecución de las metas establecidas.

Para ello, en consonancia con la estrategia de Gobierno Digital del Gobierno nacional, Findeter ha dispuesto diversos canales de comunicación y participación -como se verá más adelante- a través de los cuales es posible expresar las expectativas sobre la gestión de la entidad.

El punto de partida para activar ese diálogo con la ciudadanía es darle a conocer cuáles han sido sus ejecutorias, logros y dificultades en un periodo de tiempo dado, el cual se ha estimado uniforme con el del Gobierno nacional, facilitando de esta manera un marco de referencia que posibilite implementar las evaluaciones y análisis que se constituyen en insumo para los nuevos programas y proyectos a desarrollar como resultado del ejercicio en cuestión.

La estrategia de rendición de cuentas está orientada a informar la gestión de una manera transparente y participativa, para satisfacer las necesidades de los grupos de interés y de la sociedad en general, a través de la generación de espacios de diálogo y materialización de los principios del buen gobierno.

La rendición de cuentas de Findeter busca mejorar la interacción con los grupos de interés a través de los mecanismos de participación ciudadana y canales disponibles en la entidad, de una manera eficiente y continúa, de forma que se enriquezca la actividad pública, la participación ciudadana y el control social.

Información de calidad

El informe de gestión y sostenibilidad se constituye en una herramienta de rendición de cuentas de superlativa importancia, ya que en él se consolida la gestión realizada en 2023 y se destacan los hechos más relevantes para los grupos de interés y aquellos ligados con la sostenibilidad de Findeter, en su acción responsable, desde las dimensiones económicas, sociales y ambientales. También, en él se integra el reporte anual presentado a la Junta Directiva y a la asamblea general de accionistas y permanece publicado en la página web de la entidad, para consulta de los grupos de interés y del público en general.

El informe de gestión y sostenibilidad del 2023 y demás informes históricos, permanece publicada en nuestra página web para consulta de los grupos de interés y del público en general a través del enlace **Informes de Gestión y Sostenibilidad de Findeter.**

Findeter participó en eventos en donde se socializó la gestión realizada por la entidad. En estos participaron los diferentes grupos de interés, a través de la realización de fors, cumbres y conversatorios, entre otros.

En el año 2024, Findeter incrementó su participación en eventos clave, donde se socializó de manera efectiva la gestión realizada por la entidad. A través de foros, cumbres y conversatorios, se fomentó un diálogo constructivo con diversos grupos de interés, lo que permitió ampliar el alcance de su labor como banca de desarrollo. Esta interacción no solo fortaleció la visibilidad de Findeter, sino que también permitió generar sinergias y promover el desarrollo sostenible en el país. En un total de 42 eventos de rendición de cuentas participó Findeter durante el año 2024.

Por otra parte, respecto a la obligación de participar en la rendición de cuentas sectorial, se informa que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cumplió con este requisito al realizar el evento #CuentasClaras el día 4 de octubre de 2024. En dicho evento, se presentaron los resultados de la gestión fiscal correspondiente al período evaluado. En este evento participaron tanto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como las entidades del sector Hacienda, incluida Findeter.

En este evento, Findeter destacó su compromiso con el sector y su papel fundamental en la reactivación económica del país. La entidad resaltó la implementación de la línea de crédito “Compromiso Vivienda Popular”, desarrollada en conjunto con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Vivienda, que busca facilitar el acceso a vivienda digna para las familias colombianas. Además, Findeter destacó la reactivación de créditos de redescuento con cajas de compensación familiar, lo que permite ofrecer a los colombianos tasas subsidiadas y plazos preferenciales para la adquisición de viviendas de interés social (VIS) y de interés prioritario (VIP).

Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

En 2024, Findeter reafirmó su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas a través de una serie de evento, tales como foros, seminarios, talleres y conversatorios, que permitieron dar a conocer los resultados concretos de su gestión. Mediante la socialización de proyectos exitosos, estudios de impacto y cifras relevantes, la entidad demostró cómo sus inversiones contribuyen al desarrollo de los territorios y al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos. Estos eventos no

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

solo fueron una oportunidad para celebrar los logros alcanzados, sino también para identificar nuevas oportunidades de inversión y fortalecer las alianzas estratégicas.

La estrategia de rendición de cuentas de Findeter ha permitido visibilizar el impacto de sus acciones en diferentes sectores de la economía y la sociedad. Al hacer pública la información sobre sus resultados, Findeter no solo cumple con sus obligaciones legales, sino que también fortalece su reputación como una institución confiable y eficiente. Esta transparencia es fundamental para atraer nuevos inversores y fomentar la colaboración con otros actores del desarrollo.

El dialogo con los grupos de interés, ciudadanía y sus organizaciones, como mecanismo de rendición de cuentas, es un ejercicio permanente que forma parte de la gestión que se desarrolla en los ámbitos internos y externos.

Para esta vigencia 2024, se destaca el trabajo realizado en los distintos municipios del país denominado “Transformando Regiones”, llevando los alcances y resultados, así como oportunidades de crédito y asesoría técnica que como banca de desarrollo aporta a la construcción de infraestructura y tejido social del país. Gracias a esta estrategia se visitaron 12 departamentos de Colombia y se tuvo reuniones con 490 representantes de municipios. Se estructuraron herramientas y estrategias que permitieron conocer de primera mano las necesidades de las regiones y dar a conocer el portafolio de productos y servicios de Findeter, además de los resultados de la gestión de la entidad en los territorios, ya que al inicio de cada sesión se mostraba el trabajo realizado en el departamento o municipio visitado.

No obstante, este no fue el único ejercicio de rendición de cuentas realizado en el año; también se llevó a cabo una reunión con inversionistas para mostrar los resultados financieros de la entidad y el comportamiento de sus inversiones.

En el caso de rendición de cuentas interna, en el primer semestre del año se realizó el evento Findeter Avanza, en el cual participaron todos los colaboradores de la entidad y se dan a conocer los resultados obtenidos, las metas del año y los proyectos que se llevarán a cabo. Este encuentro se llevó a cabo a inicios de año como parte de estrategia de alineación estratégica.

➜ ¿Qué es Transformando Regiones?

“Transformando Regiones es el programa con el que la **Banca de Desarrollo Territorial, Findeter**, se ha propuesto acompañar de manera integral a gobernadores y alcaldes de diferentes regiones de Colombia durante su mandato.

A través de esta iniciativa, Findeter ha estructurado herramientas y estrategias que les han permitido a los mandatarios administrar de manera adecuada sus recursos y llevar a cabo proyectos sostenibles y de alto impacto.

A 2026, Findeter espera haber contribuido a la profundización de la descentralización, la paz y la seguridad como motor de desarrollo; al crecimiento económico e inclusión social, y al aumento de capacidades técnicas, administrativas, financieras y fiscales de gobernanza de todas las regiones del país.”

➜ Gira Transformando Regiones

Con el fin de alcanzar los municipios con la oferta de oportunidades para el desarrollo regional, Findeter realizó una gira a nivel nacional, en las distintas regiones, con la participación de 490 municipios, mostrando los avances de impacto que se han logrado con las alianzas estratégicas de los ministerios a nivel nacional para el desarrollo de los territorios.

Así mismo, se presentaron los servicios para fortalecer las capacidades de los nuevos mandatarios en: planificación del territorio, finanzas, asistencia técnica en estructuración y gestión de proyectos, aspectos que les permitirán afrontar los retos que tendrán en el ejercicio de sus cargos. En desarrollo de esta gira, durante el primer semestre de 2024, Findeter realizó 12 eventos en diferentes regiones del país.

➜ Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas

Los incentivos se refieren a aquellas prácticas de la entidad, tanto para sus colaboradores como otros grupos de interés de la entidad, que refuerzan el comportamiento de estos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de adelantar acciones que sigan contribuyendo a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en estos actores.

Por lo tanto, las acciones de incentivos se tienen previstas para ser ejercicios de motivación frente a los comportamientos que un actor espera de otro, según los resultados de la gestión. Los incentivos están orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias, las cuales, deben estar acordes con los requerimientos de las políticas de gestión y desempeño tales como la política de gestión del talento humano, servicio al ciudadano y participación ciudadana. En el año 2024 se realizaron en este sentido, acciones tales como: cafés en línea, estudio de reputación; conversatorios; boletín “Contexto Económico”; boletín sectorial; publicaciones de inteligencia de negocio; revista “Territorios”, entre otras publicaciones.

➜ Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

En el año 2024, este componente contribuyó al logro de los objetivos estratégicos de la entidad y permitió que, a través de los canales de comunicación, se recibieran las diferentes participaciones de los grupos de interés. Esta información fue insumo clave para conocer la perspectiva de nuestros aliados, sus necesidades y expectativas frente a los productos y servicios que presta Findeter. A través de este componente se registran, administran, controlan y mejoran actividades relacionadas con: servicio al cliente, clientes satisfechos y leales, solicitudes recibidas, oportunidad en la atención (tiempo de respuesta), chat, entre otras.

De manera general, todas las actividades planteadas en la estrategia de rendición de cuentas, incluidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública del año 2024 **(componentes de participación ciudadana y rendición de cuentas)**, fueron realizadas al 100 %, según seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno de Gestión de la entidad.



Gira Transformando Regiones Armenia

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

1.20

Gestión de las comunicaciones



GRI. 2-16; 2-29

La comunicación es un pilar fundamental de nuestra gestión para fortalecer las relaciones con nuestros diferentes grupos de interés, posicionar a la entidad como aliado estratégico del Gobierno Nacional y de los sectores público y privado de las regiones, y apoyar el fortalecimiento de la cultura y la alineación estratégica de nuestros colaboradores. Cada una de nuestras acciones ha sido parte de un esfuerzo colectivo orientado a fortalecer la reputación de Findeter.

Uno de los resultados más destacados fue el de la medición de la reputación corporativa, realizada bajo la metodología del Índice Global de Reputación (IGR), que alcanzó una calificación de **935,64 puntos** en una escala de 0 a 1.000, ubicando a la entidad en la categoría de reputación alta.

Esto evidencia una percepción positiva entre los diez grupos de interés que participaron en el estudio, lo que se explica por una alta coherencia entre lo que la entidad afirma ser (visión estratégica y su comunicación) y sus acciones (comportamiento y logros históricos), generando confianza y credibilidad por cumplir los compromisos acordados y demostrar que es una institución relevante para la realidad nacional. Sin embargo, comprendemos que la gestión de la reputación no es estática y compromete de forma constante los esfuerzos de toda la entidad.

En materia de comunicación externa, durante 2024 continuamos visibilizando la gestión, los logros institucionales y el impacto en las regiones de los proyectos liderados por nuestros aliados, los cuales cuentan con nuestro respaldo y compromiso. También avanzamos en la divulgación del conocimiento, informes de análisis y estudios generados como banca de desarrollo a través de iniciativas investigativas y editoriales, aportando así a la primera materialidad: “Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales”.

Esto permitió posicionar a Findeter como una fuente confiable en temas de desarrollo territorial y un aliado del gobierno y las regiones. Como resultado, se lograron **5.012 publicaciones en medios de comunicación**, de las cuales 60 % fueron en medios regionales, lo que fortalece la presencia de la entidad en los territorios.

En el mundo digital, hemos avanzado en la optimización de los canales propios, posicionando al sitio web y a las redes sociales como canales clave para la divulgación de contenido relevante y estratégico, como por ejemplo la publicación de convocatorias.

Con **4.588 publicaciones en redes sociales**, logramos amplificar la divulgación de nuestras noticias y aumentar el número de interacciones a más de 130.000 en todas nuestras redes sociales. Además, trabajamos en la mejora del sitio web y su posicionamiento en motores de búsqueda, facilitando la navegación y optimizando la experiencia del usuario.

Mediante la comunicación interna consolidamos estrategias que fortalecen la cultura organizacional, alinean a los colaboradores con los objetivos de la entidad y mantienen informado al equipo acerca de los temas más relevantes de la organización para impactar positivamente su gestión diaria. El evento de alineación estratégica “Findeter Avanza”, las campañas en torno a los riesgos, la sostenibilidad y la transformación digital, así como el modelo de conciliación efr, entre otros, han permitido que los mensajes clave lleguen a todo el equipo de trabajo de forma clara y oportuna, facilitando un entorno informado y comprometido con el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Somos conscientes de que las acciones de comunicación y relacionamiento son esfuerzos constantes y vitales para mantener, fortalecer y mejorar las relaciones con los públicos de interés. Estas acciones no solo generan impacto en tiempos de estabilidad, sino que también son esenciales para crear espacios y facilitar puentes de comunicación en momentos de crisis. La capacidad de reacción oportuna y la coherencia en los mensajes son factores determinantes para proteger la reputación institucional y gestionar situaciones de riesgo.

Hemos identificado en la comunicación una oportunidad para apoyar tanto el éxito de la estrategia corporativa como también para conectar con las necesidades del país, visibilizar nuestro impacto y consolidar a Findeter como un referente en el desarrollo territorial.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

1.21

Servicio al cliente

GRI.2-25

Durante el año 2024, la gestión de servicio al cliente se orientó en la conservación de las relaciones con nuestro consumidor financiero y aliados estratégicos, tanto externos como internos y en la generación de nuevos productos y servicios.

Con este propósito, realizamos el estudio de nivel de satisfacción del aliado interno y externo, con el fin de conocer la percepción y las necesidades que tienen nuestros aliados estratégicos en las diferentes interacciones que tienen con la entidad y, así generar oportunidades de mejora.

Adicionalmente, adelantamos diversas acciones como la mejora en los diferentes servicios y actividades, incluyendo eventos, reuniones de lanzamiento de nuevos productos, entre otros.

Esto nos permitió cumplir con las normas establecidas por las entidades de vigilancia, gestionar de manera oportuna las quejas o reclamos de los productos financieros, contar con un modelo tecnológico de atención preventiva para el consumidor financiero y satisfacer las necesidades de nuestros usuarios a través de información clara y oportuna.

Con el fin de reforzar la relación y expectativas de los aliados internos y externos, nos enfocamos en la estrategia de la cultura del servicio, para lo cual realizamos nueve capacitaciones al interior de la entidad.

Solicitudes recibidas (PQRSD)

En el 2024, a través de la página web de Findeter y de los diferentes canales de atención con los que cuenta la entidad, se recibieron 1.638 solicitudes, de acuerdo con los términos establecidos en la ley.

Es importante indicar que se refiere al número de solicitudes recibidas a través del equipo de Servicios Generales (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) las cuales fueron atendidas en 2024. El análisis de los tiempos de atención se realizó conforme a lo establecido por la normatividad vigente.

Oportunidad en la atención - Tiempo de respuesta

El tiempo promedio de respuesta de las PQRSD en el 2024 fue de doce días hábiles, tiempo inferior al establecido por la ley.

Chat de Findeter

Findeter a través de su página web, cuenta con este canal que le permite interactuar con los usuarios y resolver de forma inmediata sus inquietudes, o bien, direccionarlas al área respectiva para una atención eficaz y oportuna del ciudadano con nuestro consumidor financiero y aliados estratégicos tanto externos como internos y a la generación de nuevos productos y servicios. También está habilitado el correo electrónico **correspondencia@findeter.gov.co** para la recepción y direccionamiento de las consultas.

Con este propósito, realizamos el estudio de satisfacción del aliado estratégico para conocer la percepción y las necesidades que tienen nuestros aliados estratégicos en las diferentes interacciones que tienen con la entidad y así generar oportunidades de mejora.

Adicionalmente, adelantamos diversas acciones como la mejora en los diferentes servicios y actividades como eventos, reuniones de lanzamiento de nuevos productos, entre otros. Esto nos permitió cumplir con las normas establecidas por las entidades de servicio al cliente, se resolvieron 716 inquietudes. Además, se resuelven dudas a través del correo electrónico, con un total de 559 personas atendidas durante el 2024. Para medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía a través de este chat, realizamos una valoración con dos opciones establecidas: “me gusta”, “no me gusta”. Obteniendo un 99 % de respuestas positivas.

El chat de Findeter y el correo oficial permiten resolver inquietudes y mejorar la experiencia de aliados y ciudadanos. En 2024 se atendieron 716 consultas por chat y 559 por correo.

1.21.1. Redes sociales y canales de denuncia

GRI. 2-26 - Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes

Findeter cuenta con los siguientes canales y mecanismos de atención con cobertura a nivel nacional, de denuncia y seguimiento de eventos de riesgo, fraude y corrupción a los que se encuentra expuesta la Financiera A través de los cuales la ciudadanía o grupos de interés pueden presentar sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS). Las actuaciones relacionadas con conductas de fraude y corrupción pueden informarse a través de los siguientes canales:

Línea Gratuita Nacional (línea anticorrupción):	01-8000-11-6622
Correo electrónico denuncias:	denuncias@findeter.gov.co
Línea ética:	líneaetica@findeter.gov.co
Página web:	http://www.findeter.gov.co
PQRSD:	https://www.findeter.gov.co/registrar-pqrsd
Consulta del estado de PQRSD:	https://www.findeter.gov.co/estado-pqrsd
Encuesta de satisfacción PQRSD:	https://www.findeter.gov.co/form/encuesta-de-satisfaccion-pqrsd
Sede principal:	Calle 103 No. 19 - 20 Bogotá, Colombia.
Código postal:	110111
Conmutador:	(+57) 601 623 0311 / (+57) 601 623 03 88
Fax:	(57) 601 623 02 60

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

- 2.1. Compromiso con la sostenibilidad
- 2.2. Materialidad
- 2.3. Grupos de interés
- 2.4. Plan de participación ciudadana y servicio al ciudadano
- 2.5. Alianzas y asociaciones
- 2.6. Contribución de Findeter a los ODS
- 2.7. Transacciones con partes relacionadas (TPRs)
- 2.8. Relación con inversionistas
- 2.9. Recomendaciones TCFD
- 2.10. Métricas SASB
- 2.11. Nueva estrategia de sostenibilidad



Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

2.1

Compromiso con la sostenibilidad

GRI. 2-22; Circular Externa 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor

En Findeter, la sostenibilidad desempeña un papel importante, es transversal y estratégica en todas las áreas de la organización. Se encuentra incluida en los objetivos del Plan Estratégico 2023-2026 "Transformando Regiones", y genera valor y apoyo trascendental a la misión integral de la entidad.

Mediante la implementación de la política de acción responsable y sostenibilidad, en Findeter, buscamos contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la ejecución de actividades, proyectos y programas que nos permitan brindar una oferta integral de productos caracterizados por su pertinencia, generadores de impacto positivo, enfocados en el crecimiento económico, el bienestar social de los territorios y la protección de los derechos humanos y del medioambiente, mediante un relacionamiento con sus grupos de interés íntegro, transparente, oportuno, incluyente y respetuoso de sus necesidades.

Entendiendo que la sostenibilidad es un compromiso de la organización para gestionar los recursos que satisfacen sus necesidades actuales, sin poner en riesgo las necesidades del futuro, en Findeter, encaminamos todos nuestros esfuerzos a fortalecer la sostenibilidad corporativa desde sus componentes social, económico y ambiental, mitigando los impactos que se puedan generar con nuestras decisiones y actividades en la sociedad y en el medioambiente.

La forma en que en Findeter abordamos la sostenibilidad ha evolucionado a nuevas comprensiones tales como negocios inclusivos, valor compartido y la responsabilidad social empresarial, entre otros. En este sentido, se interrelacionan diferentes formas por medio de las cuales la entidad se ha hecho socialmente responsable con base en la implementación de la conciencia social y la puesta en marcha de acciones de responsabilidad social, para lo cual se ha dado paso al desarrollo de distintas actividades que le permitan su posicionamiento de acuerdo con la demanda social.

En parte del año 2024,la sostenibilidad se desarrolló a través de la responsabilidad social, concebida en Findeter como: *"es nuestra forma de actuar, entendiendo los derechos de las comunidades y las necesidades de los territorios mediante el diálogo y la colaboración, para ofrecer proyectos y/o programas pertinentes, diferenciados y de alto impacto social. Actúa con integridad y cumple los compromisos, las necesidades y expectativas de los grupos de interés de manera integral, transparente, oportuna, incluyente y respetuosa"*, con la cual planeamos y ejecutamos varios programas sociales que dieron respuesta a nuestro compromiso con la sostenibilidad corporativa.

Posteriormente, durante el mismo año 2024, creamos la Dirección de Sostenibilidad como parte de la Vicepresidencia Financiera; definimos la metodología u hoja de ruta para lograr cumplir las metas y objetivos en el corto, mediano y largo plazo, a través de tareas y actividades que pueden ser medidas con indicadores de desempeño. Para ello, diseñamos una estrategia de sostenibilidad, la cual está subordinada a la planificación corporativa de Findeter y contribuye a un propósito superior, que consiste en mejorar la calidad de vida de los colombianos más necesitados, a través del financiamiento y apalancamiento de proyectos e iniciativas para el desarrollo integral de las regiones.

Para cumplir con este propósito establecimos una Gobernanza de Sostenibilidad basada en una perspectiva de gestión de riesgos, oportunidades, dependencias e impactos, y definimos dos dimensiones de gestión:

1. **Dimensión ambiental:** "Impacto ambiental positivo" que incorpora objetivos relacionados con cambio climático y naturaleza.
2. **Dimensión social:** "Bienestar financiero y social para las regiones" cuyos objetivos se enfocan en asuntos sociales y los objetivos de desarrollo sostenible.



Lanzamiento área de sostenibilidad

En Findeter, definimos los focos de acción estratégica en materia de sostenibilidad, teniendo en cuenta sinergias con el plan estratégico de negocio y la misionalidad de la entidad, las buenas prácticas del sector (*benchmarking*), el proceso de diagnóstico y el análisis de materialidad de la organización.

En la Dirección de Sostenibilidad establecimos cuatro focos de acción:

1. Acción por el clima.
2. Capital natural.
3. Economía circular.
4. Transformación del territorio incluyente y responsable.

Para implementar la estrategia de sostenibilidad, la Dirección estableció unos objetivos estratégicos:

- Cartera sostenible.
- Asistencia técnica sostenible.
- Carbono neutralidad.
- Fortalecimiento de capacidades.
- Abastecimiento sostenible.
- Ecoeficiencia interna.

También se formularon metas e indicadores para cada uno de los objetivos estratégicos, que esperamos cumplir en 2026, 2028, 2030 y 2040.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

2.2

Materialidad

GRI: 2-29, 3-1, 3-2; (ODS 3, 4, 6, 7, 9, 11, 13 y 17); Circular 012 de 2022 – Anexo 2 (Numeral 5.1. Revelación de información por parte de los Emisores Grupo A, Sub numeral 5.1.1. Procedimientos implementados para la identificación de la información material (Lineamientos y parámetros mínimos de información de los asuntos sociales y ambientales, dedicados a las prácticas, políticas, procesos e indicadores), según el art. 5.2.4.2.2. del Decreto 2555 de 2010).

El proceso de materialidad consiste en identificar aquellos asuntos de sostenibilidad que son considerados como importantes por la compañía y por sus grupos de interés y que tienen "un impacto directo o indirecto en la capacidad de una organización para crear, mantener o distribuir valor económico, ambiental y social."[4]

El proceso que surtimos en este ejercicio fue de carácter colaborativo, bajo el marco de la nueva Planeación Estratégica 2023-2026, aprovechando las capacidades internas de nuestra organización, realizamos el ejercicio de definición, valoración y priorización de nuestras materialidades, a través de la vinculación de todos los grupos de interés.

¿Por qué lo hacemos?

- Cumplimiento circular 012 y 031 de la SFC
- Alienación con nuevo PND 2022-2026
- Planeación estratégica Findeter 2023-2026, pilar banca sostenible e innovadora.
- Relación y comunicación con grupos de interés
- Política Acción Responsable

Como sustento a este ejercicio hemos empleado como referencia la guía **GRI 3: Temas Materiales 2021,** que define una serie de estándares universales y orientaciones sobre los temas materiales de las organizaciones, cuya fecha de entrada en vigor fue el 1 de enero de 2023. Adicionalmente, tomamos como referencia el ejercicio de doble materialidad desarrollado por Asobancaria a finales de 2022.

¿Cómo desarrollamos el proceso?

- Identificamos y priorizamos los grupos de interés de la entidad y definimos la relación que tendremos con cada uno de ellos.
- Identificamos a través de un taller con el equipo directivo de la entidad, los temas materiales aplicables.
- Valoramos y priorizamos cada uno de los temas materiales con los grupos de interés de la entidad.
- Construimos nuestra matriz de priorización de materialidades , donde se priorizaron las aplicables para la vigencia 2023-2026.
- Aplicamos la doble materialidad (Ver ilustración siguiente):

Nuestra valoración de las materialidades la hicimos con los grupos de interés de la entidad, en una escala de 1 a 5, según los siguientes criterios:

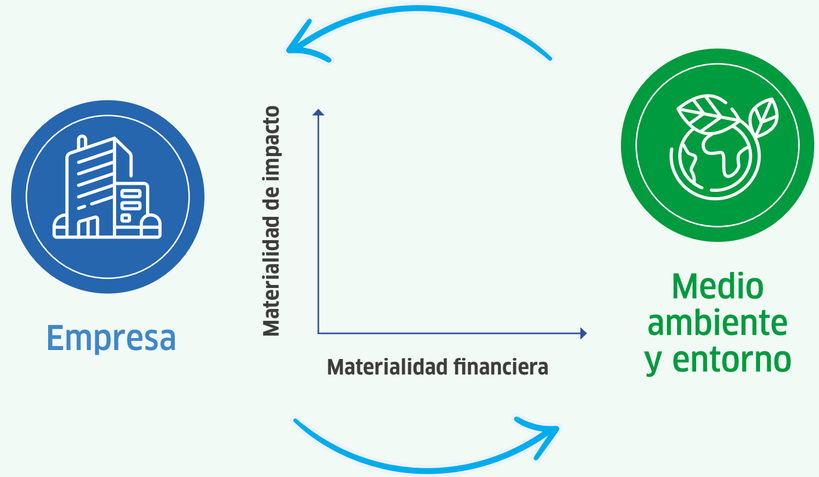
4 Global Reporting Initiative (GRI)

Ilustración No. 13
Doble Materialidad

Materialidad financiera

(de afuera hacia adentro)

Identifica cómo impacta el entorno y el medio ambiente en el valor de la organización.



Materialidad de impacto

(de adentro hacia afuera)

Permite comprender los impactos positivos y negativos que la empresa genera sobre el entorno y el medio ambiente

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Criterios de materialidad financiera:

- **Impacto económico:** ¿Qué tan relevante es este asunto para nuestro desempeño financiero ?
- **Impacto reputacional:** ¿Qué tan relevante es este asunto para nuestra imagen frente a sus grupos de interés?
- **Impacto operacional:** ¿Qué tan relevante es este asunto para la continuidad de la prestación de nuestros productos y servicios?

Criterios de materialidad de impacto:

- **Severidad:** ¿Cuál es la magnitud de que se materialice este asunto?
- **Frecuencia/probabilidad:** ¿Qué tan posible y frecuente es que generemos este impacto en el medioambiente y la sociedad?

Como resultado del ejercicio que desarrollamos, identificamos **13 materialidades** aplicables a la entidad que luego fueron valoradas por cada uno de los grupos de interés. Cada una de ellas relacionada con los diferentes focos de sostenibilidad (social, ambiental, económico y de gobernanza). Una vez identificamos los temas materiales de la entidad, procedimos a realizar una valoración de doble materialidad con cada uno de nuestros 11 grupos de interés; esta valoración incluyó 5 preguntas desde dos perspectivas:

- Materialidad financiera: de afuera hacía adentro
- Materialidad de impacto: de adentro hacía afuera

Ilustración No. 14
Focos de Sostenibilidad

Mega-materialidad
Economía popular

		Social	Ambiental	Económico	Gobernanza
A	Voluntariado social y/o ambiental	✓	✓		
B	Gestión de riesgo de acciones de cambio climático				✓
C	Promoción de derechos humanos	✓			✓
D	Cultura organizacional (innovación e integridad)				✓
E	Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales	✓			
F	Gestión de la información para todos				✓
G	Medición de impactos ambientales, sociales y económicos	✓	✓	✓	
H	Inclusión y educación financiera	✓			
I	Cadena de suministro responsable	✓			✓
J	Economía Circular		✓		
K	Finanzas responsables			✓	✓
L	Infraestructura social	✓			
M	Estrategia de relacionamiento				✓

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

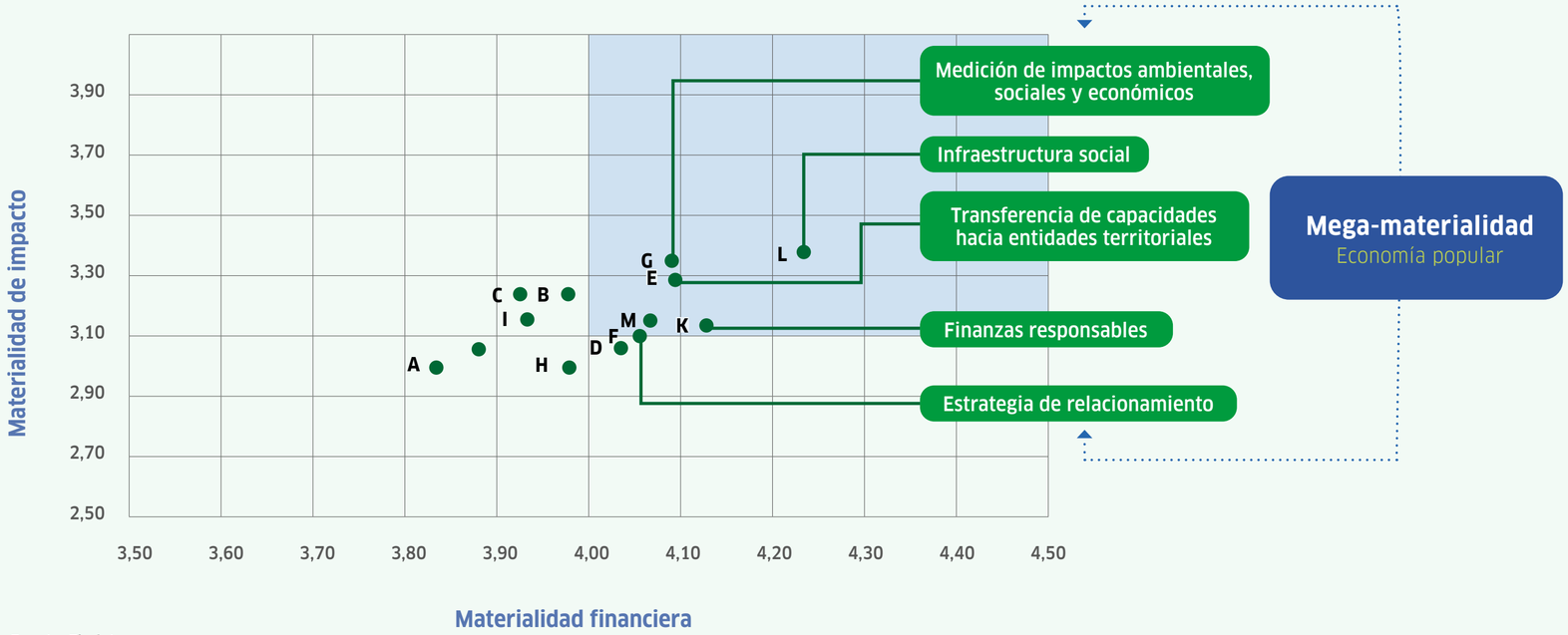
Valoración y priorización de materialidades

Para asegurar una comunicación bidireccional efectiva desde Findeter, representantes de cada uno de los grupos de interés identificados realizamos la valoración de las materialidades definidas, desde dos perspectivas: materialidad financiera (de afuera hacía adentro) y materialidad de impacto (de adentro hacía afuera). Luego de consolidar las valoraciones, se construyó la siguiente **matriz de materialidades**:



Equipo del área de Sostenibilidad

Ilustración No. 15
Valoración materialidades identificadas



Fuente: Findeter

Valoraciones

Grupos de interés: 447

Gobierno: 37

Socios de fondeo: 2

Socios estratégicos: 17

Aliados: 33

Comunidad: 87

Contratistas: 44

Proveedores: 13

Medios: 5

Colaboradores: 197

Órganos de dirección:

(2 junta + 10 comité presidencia)

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Identificamos 13 materialidades aplicables a la entidad que luego fueron valoradas por cada uno de los grupos de interés.

Después de la participación de aproximadamente 447 personas de nuestros grupos de interés , y en coherencia con la visión delineada en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, definimos como Mega-materialidad la **economía popular**, que contiene las cinco (5) materialidades:

Es importante resaltar que cada una de las materialidades que identificamos y priorizamos están relacionadas de manera directa con los ODS, impactando desde esta estrategia a los siguientes 7 objetivos (ver Ilustración 16).

En consecuencia, mediante la consolidación de este ejercicio de materialidades se trabajó en la ejecución de nuestra nueva estrategia de sostenibilidad, donde buscamos promover de forma constante un equilibrio social, ambiental y económico en todo lo que hacemos.

Conviene precisar que, durante 2024, no identificamos cambios materiales en nuestras materialidades definidas. Esto significa que no se identificaron nuevos asuntos sociales, ambientales o climáticos, derivados de nuestra operación, y tampoco encontramos asuntos materiales que hayan dejado de serlo. La valoración de nuestros grupos de interés se mantiene vigente y seguimos adelantando todos nuestros esfuerzos para abordar los temas materiales, en especial aquellos priorizados para nuestra gestión.

Para mayor profundidad sobre la explicación acerca de la gestión de los temas materiales acorde con los estándares del GRI, se puede consultar el ***Anexo Numeral 12.2 Anexo Temas Materiales*** del presente informe.

Tabla No. 42
Materialidades priorizadas

Materialidades priorizadas	Descripción
Mega-materialidad: economía popular	Alineamos nuestra estrategia de sostenibilidad empresarial a la visión del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
1. Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales	Aprovechar nuestro conocimiento y experiencia buscando diseñar programas que garanticen su gestión y transferencia hacia los grupos de interés que impactamos. Todo esto a través de una estrategia de educación en habilidades técnicas.
2. Medición de impactos ambientales, sociales y económicos	Fortalecer el modelo de medición actual, buscando cuantificar el impacto social, ambiental y económico de nuestra operación.
3. Finanzas responsables	Construir alternativas de inversión que garanticen un flujo de capital a través de una economía sostenible, alineados con los principios ASG.
4. Infraestructura social	Acompañar el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de los territorios del país a través de nuestra gestión diaria.
5. Estrategia de relacionamiento	Crear espacios con nuestros grupos de interés para conocer sus necesidades y construir de manera conjunta nuevos programas, productos o estrategias que fortalezcan los territorios colombianos.

Fuente Findeter.

Ilustración No. 16
ODS relacionados con temas materiales priorizados



Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

2.3

Grupos de interés

GRI: 2-25, 2-29, 3-1, 3-3 (Estrategia de Relacionamiento)

En el año 2023 bajo el marco de la nueva Planeación Estratégica 2023-2026 que se definió para la entidad, desarrollamos el ejercicio de identificar, , validar y priorizar los grupos de interés.

Este ejercicio dio como resultado: **i)** la redefinición del concepto utilizado para grupos de interés; **ii)** la inclusión de un nuevo grupo de interés; **iii)** la identificación de un grupo transversal y, **iv)** se incluyó la definición de cómo nos relacionamos con cada uno de ellos, al respecto se cuentan con los siguientes elementos:

- **Nueva definición de grupos de interés:** *"todos aquellos grupos que se ven impactados directa o indirectamente por el desarrollo de nuestra actividad y, por lo tanto, también tienen la capacidad de impactarnos directa o indirectamente."*
- Como resultado con base en la metodología de priorización utilizada, evidenciamos que, la **entidad concentra sus grupos de interés en dos categorías**: influyentes y estratégicos.
- Los grupos de interés definidos fueron:

Ilustración No. 17
Grupos de interés de Findeter



Fuente: Documento Grupos de interés, Findeter

Desde un enfoque general, hemos establecido cinco **premisas transversales que permitan potenciar nuestro modo de relacionamiento** con los grupos de interés, teniendo en cuenta el objetivo de fortalecer nuestra posición , como también reforzar el concepto de la Banca de Desarrollo y mejorar continuamente la imagen reputacional durante los próximos 4 años. Al respecto las premisas de relacionamiento son:

De acuerdo con lo establecido en nuestro código de buen gobierno, contamos con una política de relacionamiento con nuestros grupos de interés, la cual establece que, en ejercicio de nuestras funciones con los diferentes grupos de interés, se reconoce su legitimidad y se manifiesta que: *"El relacionamiento con los grupos de interés identificados por Findeter se sujetará al cumplimiento de las disposiciones de este código de buen gobierno en todos sus aspectos, particularmente a las políticas de revelación de información y de transacciones con las partes relacionadas".*

Teniendo en cuenta que los grupos de interés con los que nos relacionamos en la entidad son diversos y heterogéneos, y como resultado de la priorización definida, nuestros grupos de interés fueron divididos en dos categorías:

- **Estratégicos:** manejan un nivel alto de involucramiento.
- **Influyentes:** tienen un alto nivel de poder e influencia en la organización.

Durante el 2024, cumplimos las cinco premisas transversales establecidas, las cuales permitieron potenciar nuestro modo de relacionamiento con los grupos de interés, teniendo en cuenta el objetivo de fortalecer nuestra posición y reforzar el concepto de la Banca de Desarrollo, mejorando nuestra imagen y reputación.

Las premisas de relacionamiento son:

1. Generar relaciones de confianza y eficiencia.
2. Compartir información pública y transparente.
3. Promover el crecimiento y el desarrollo.
4. Contribuir al desarrollo sostenible y a la transformación de los territorios.
5. Trabajamos por garantizar un equilibrio entre el aumento de impactos positivos y la disminución de impactos negativos de nuestra operación.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 43
Grupos de Interés de Findeter

N.º	GRUPOS DE INTERÉS	COMPROMISO Y ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO
1	**Entidades de supervisión, vigilancia y control.** **Son los entes de control** interno y externo que cumplen las funciones de vigilancia, seguimiento y control sobre las operaciones, obligaciones y actividades de Findeter. **¿Cuáles son?** Superintendencia Financiera, Procuraduría, Contraloría, Contaduría, y el AMV	• Aseguramos el cumplimiento oportuno de nuestras obligaciones legales. • Trabajamos en mantener informadas a las autoridades acerca de nuestro proceder y desempeño. • Mantenemos una relación fluida y de cooperación. • Atendemos cada una de las recomendaciones e instrucciones de forma diligente y oportuna.
2	**Gobierno** Autoridad encargada de dar lineamiento para la gestión y desempeño de Findeter; así mismo, delimita las normas y procedimientos de protección laboral y asistencia social. **¿Cuáles son?** Presidencia de la República, ministerios y entidades de seguridad social.	• Apoyamos a la gestión del Gobierno nacional y la implementación de las políticas públicas. • Atendemos de forma eficiente y oportuna los requerimientos y directrices establecidos. • Trabajamos en el buen desempeño de las gestiones recomendadas por el sector. • Contribuimos a la construcción de un entorno que promueva la transparencia. • Garantizamos la cobertura de las prestaciones sociales.
3	**Socios de fondeo** Acreedores, inversionistas, bancos multilaterales y bilaterales, agencias de cooperación, y toda entidad que aporta fondos a Findeter. **¿Cuáles son?** Inversionistas que adquieren créditos, CDT u otros títulos de contenido crediticio colocados por Findeter y las personas que adquieran acciones de esta entidad a partir de la expedición del Decreto 4167 de 2011.	• Gestionamos eficientemente los recursos. • Velamos por tener un tratamiento equitativo para nuestros inversionistas. • Implementamos modelos de gestión de riesgos. • Trabajamos en conjunto para generar valor a nuestros territorios
4	**Socios estratégicos** Corresponden a todas aquellas entidades que trabajan de manera estratégica y conjunta con Findeter en pro del desarrollo de nuevos productos/servicios. **¿Cuáles son?** Bancas de desarrollo, bancos comerciales, financieras, gremios, entre otras o aquellas entidades que promueven estándares o certificaciones regulatorias que deben ser adoptadas por la entidad (Autorregulador de mercadeo, calificadoras)	• Ofrecemos relaciones justas de mutuo beneficio que nos permiten lograr objetivos. • Trabajamos de manera conjunta para crecer y hacer crecer a nuestros aliados • Construimos oportunidades conjuntas para establecer proyectos. • Identificamos y adaptamos las mejores prácticas del entorno. • Trabajamos para generar mayores impactos positivos en el territorio.
5	**Aliados** Todas aquellas personas jurídicas, públicas (nacionales y territoriales), intermediarios financieros y entidades privadas con las que Findeter se relaciona por medio de las operaciones a través de sus líneas de negocio, en pro del desarrollo del país. **¿Cuáles son?** **Aliados públicos:** Gobernaciones, alcaldías, departamentos administrativos, entes descentralizados, ministerios, DNP, CAR, ESE, ESP y EPS. **Aliados privados:** Bancos comerciales, compañías de financiamiento comercial, entidades financieras, pequeñas, medianas y grandes empresas de los sectores financiables.	• Ofrecemos un portafolio de productos/servicios financieros y no financieros que responden a sus necesidades. Garantizamos la calidad y oportunidad en la prestación de nuestros productos/servicios • Cumplimos con nuestra promesa de valor. Trabajamos para construir relaciones de confianza en el largo plazo.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

N.º	GRUPOS DE INTERÉS	COMPROMISO Y ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO
6	**Comunidad** Son los beneficiarios, grupos y organizaciones sociales, líderes sociales y demás que se identifican en los territorios donde desarrollamos nuestra operación.	• Buscamos entender las necesidades de los territorios mediante el diálogo y la colaboración. • Actuamos con integridad, generando confianza • Respetamos y velamos por sus derechos y el contexto socioeconómico en el que se encuentren. • Contribuimos al desarrollo sostenible y a la transformación de los territorios.
7	**Contratistas** Personas naturales o jurídicas contratados por Findeter para ejecutar servicios de planeación, estructuración y ejecución en el territorio. **¿Cuáles son?** Fiduciarias, consultores.	• Establecemos relaciones de confianza y trabajo en equipo • Ofrecemos espacios de desarrollo de capacidades para beneficio mutuo • Promovemos aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. • Trabajamos en equipo para el logro de proyectos.
8	**Proveedores** Personas naturales o jurídicas con las que Findeter contrata la prestación de un servicio o la compra de un producto.	• Generamos relaciones de confianza y eficiencia • Demostramos cumplimiento con los compromisos contractuales • Promovemos las buenas prácticas de contratación • Logramos el alcance de objetivos relacionales entre la entidad y el proveedor • Promovemos aspectos ambientales, sociales y de gobernanza
9	**Medios de comunicación** Medios de comunicación, columnistas y personas de influencia en la opinión pública para quienes somos fuente de información.	• Compartimos información de valor. • Activamos conversaciones de interés general con expertos • Participamos en sesiones de política pública. • Generamos comunicación en doble vía.
10	**Colaboradores** Todas aquellas personas vinculadas laboralmente con la entidad y que constituyen nuestro principal recurso. **¿Cuáles son?** Personas que participan en los procesos y actividades para garantizar la operación de Findeter, incluidos los sindicatos.	• Generamos entornos laborales de equidad e inclusión. • Contamos con un modelo de empresa familiarmente responsable (EFR). • Promovemos el crecimiento y desarrollo profesional. • Habilitamos la libre asociatividad. • Promovemos espacios de seguridad y salud en el trabajo.
11	**Órganos de dirección y administración** Son los órganos internos que dictan las normas, principios, y procedimientos éticos bajo los cuales debe regirse y operar Findeter. **¿Cuáles son?** Junta Directiva, accionistas (socios y propietarios de la empresa en proporción a su participación en la misma), administración, directivos. El Ministerio de Hacienda es el accionista mayoritario al cual se encuentra vinculada la entidad y, por ende, se deben acatar las directrices que le competan. En accionistas se incluye al Grupo Bicentenario.	• Facilitamos la toma de decisiones estratégicas. • Generamos información pública y transparente • Buscamos equilibrio financiero y de rentabilidad de nuestra operación. • Contamos con una política de ética y buen gobierno.

Fuente: Código de Buen Gobierno, Findeter

La matriz de grupos de interés está incluida en el código de buen gobierno, y mediante el código ARE-DA-010, se incluyó en el Sistema de Gestión Integrado (SGI) de Findeter la guía metodológica para la identificación de grupos de interés. Esta identificación de grupos de interés será revisada y actualizada, de ser necesario, con cada plan estratégico que defina la entidad.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

2.4

Plan de participación ciudadana y servicio al ciudadano

El plan fue actualizado en octubre de 2024 para incluir la política de atención a personas con enfoque diferencial, la cual contempla los lineamientos generales de la entidad en cuanto a la atención prioritaria a usuarios en situaciones particulares, como adultos mayores, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, población en situación de vulnerabilidad y grupos étnicos minoritarios. También se actualizaron los tipos de condición de discapacidad, incluyendo personas en condición de discapacidad y personas de talla baja, entre otros.

En Findeter apoyamos la cultura de inclusión e igualdad para todos los consumidores financieros con enfoque diferencial, con el fin de fortalecer la experiencia de este tipo de personas y fomentar las políticas basadas en la debida atención, trato justo, protección, el respeto y la amabilidad.

Protocolo de atención a grupos étnicos

En 2024 creamos un protocolo para la atención de ciudadanos y grupos étnicos de Colombia, el cual busca la inclusión de todos los grupos de interés y el incremento de la confianza de los ciudadanos como eje fundamental para brindarle el mejor servicio, así como una atención de acuerdo con sus necesidades y requerimientos.

También continuamos con nuestro propósito de brindar los mejores servicios y productos a nuestros aliados estratégicos, con el fin de mejorar la credibilidad de nuestra entidad. Este propósito nos ha llevado a realizar la medición de la satisfacción de los aliados a través del Estudio de Satisfacción, el cual se ha convertido en una herramienta muy importante y efectiva para recoger la percepción de estos e implementar mejoras orientadas a satisfacer sus necesidades. Asimismo, permite tomar acciones necesarias que ayuden a fortalecer las relaciones con los aliados, entenderlos a profundidad y avanzar en la mejora continua de nuestros procesos, así como el fortalecimiento de las capacidades de servicio de todos los colaboradores de la entidad.

Estrategia del servicio

Para continuar fortaleciendo la cultura del servicio con todos los aliados de Findeter, realizamos 11 capacitaciones en temas como: cultura del servicio; inducciones sobre servicio al cliente (7); sistema de atención al ciudadano (SAC) (2), lenguas nativas (1); inclusión, trato justo y eliminación de la estigmatización de la reincorporación (1). Estas actividades promovieron la equidad, la diversidad y la inclusión, y fortalecieron las competencias y habilidades de todos los colaboradores de la entidad.

Tabla No. 44
Mecanismos de participación ciudadana y servicio al ciudadano

Instrumentos institucionales de participación y atención al ciudadano	
Atención al consumidor financiero	Manual de atención al consumidor financiero: se encuentra publicado en la página web de la wntidad y contiene los principios, reglas, políticas y procedimientos que regulan la relación entre el consumidor financiero y Findeter. **https://www.findeter.gov.co/sistema-de-atencion-al-consumidor-financiero-sac**
Redes Sociales	• Facebook: http://www.facebook.com/Findeter • X: @Findeter • Instagram: Findetercol • Youtube: https://www.youtube.com/c/Findeterplus • Linkedin: https://www.linkedin.com/authwall?trk=gf&trkInfo=AQH759PADgaxUgAAAXaIrH_Ylx9Hv2%E2%80%A6 • Flickr: https://flickr.com/photos/Findeter/
Otros instrumentos para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción transparencia y legalidad	• Procedimiento para la denuncia y seguimiento a eventos de fraude y corrupción. • Código de ética e integridad. • Informe integrado de gestión de servicio al ciudadano (contiene información del SAC y acceso a información pública de atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias), • Plan de participación ciudadana y servicio al ciudadano. • Canales de denuncia: » Correo electrónico denuncias@findeter.gov.co » Línea telefónica línea 018000 opcion3 » Página web: www.findeter.gov.co/registrar-pqrsd
Página web de Findeter	**Atención y servicios al cliente y la ciudadanía:** • Preguntas frecuentes (FAQ): https://www.findeter.gov.co/preguntas-frecuentes • Tramites y servicios: https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/tramites • Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias: https://www.findeter.gov.co/registrar-pqrsd • Consultas estado PQRSD: https://www.findeter.gov.co/estado-pqrsd • Encuesta de satisfacción: https://www.findeter.gov.co/form/encuesta-de-satisfaccion-pqrsd • Sistema de atención al consumidor financiero (SAC): https://www.findeter.gov.co/sistema-de-atencion-al-consumidor-financiero-sac • Plan de participación ciudadana: https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/GC-DA-046V3PLANDEPARTICIPACINCIUDADANA_1.pdf • Informe integrado de gestión de servicio de atención: https://www.findeter.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias-pqrsd#cont **Participa:** • Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas: https://www.findeter.gov.co/participa/participacion-para-el-diagnostico-de-necesidades-e-identificacion-de-problemas • Consulta ciudadanía: https://www.findeter.gov.co/participa/consulta-ciudadana • Colaboración e innovación abierta: https://www.findeter.gov.co/participa/colaboracion-e-innovacion-abierta-en-findeter • Rendición de cuentas: https://www.findeter.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas • Control social: https://www.findeter.gov.co/participa/control-social

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

2.5

Alianzas y asociaciones



GRI. 2-28, 3-3(Estrategia de relacionamiento); (ODS 17)

A continuación, presentamos algunos de nuestros principales socios durante 2024:

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Banco de Crédito Alemán para la Reconstrucción (KfW).
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) .
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).
- Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
- Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo (ADFD).
- Unión Europea (UE).
- Banco Mundial (BM).
- Green Climate Fund (GCF).
- Asobancaria.
- Instituto de Gobierno Corporativo.

2.6

Contribución de Findeter a los ODS

Findeter se alinea de manera positiva con la Agenda 2030. El concepto de sostenibilidad se encuentra en la visión y misión de la compañía y eso también se traduce en acciones internas como externas.

De acuerdo con el estudio “Mapeo de alineación estratégica de Findeter con los ODS”, adelantado por el Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS), de la Universidad de los Andes, de los 17 ODS, en diez (10) existe un impacto directo al cumplimiento de las metas establecidas en cada ODS, en cinco (5) hay un impacto indirecto; en dos (2) se recomienda visibilizar más las acciones que se tienen, para de esta forma poder concluir si existe o no un impacto en los ODS 2 (Hambre Cero) y ODS 14 (Vida Submarina).

Ilustración No. 18
Evaluación General de la Alineación Findeter con la Agenda 2030

Impacto Directo Positivo



Impacto Indirecto Positivo



No se sabe, se necesita más información



Fuente: Documento “Mapeo de alineación estratégica de Findeter con los ODS”, - Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS), de la Universidad de los Andes

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

2.7

Transacciones con partes relacionadas (TPR)

GRI. 2-29; Circular 012 de 2022 - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Subnumeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literal (ix); Numeral 7.4.1.2.6. Operaciones efectuadas con partes relacionadas al emisor).

Como parte de las actividades propias de la Junta Directiva, al 31 de diciembre de 2024 pagamos honorarios por COP 928,7 millones a sus miembros, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y sus comités de apoyo. No se reportaron TPR adicionales.

Durante 2024, en el marco de nuestras políticas de bienestar y el modelo efr, dispusimos para los trabajadores créditos con tasas asequibles en las líneas de vivienda, vehículo, estudio, libre inversión y calamidad doméstica, cuyo objetivo principal es brindar bienestar a las familias de nuestros trabajadores. En ese sentido, otorgamos préstamos por un monto total de COP 48.007 millones, siendo vivienda la línea más representativa con una participación del 57 % del total del monto aprobado, beneficiando a un total de 98 familias, lo que aporta seguridad a los trabajadores y se traduce en felicidad y productividad, generando un alto estándar de calidad en el trabajo.

Con respecto a la línea de vehículo, se beneficiaron 26 familias, equivalente al 15,1 % del valor total aprobado. En las líneas de libre inversión, educación y calamidad fueron beneficiadas un total de 48 familias, correspondiente al 27,9 %.

Tabla No. 45
Préstamos otorgados a los colaboradores de la entidad en 2024 como partes relacionadas

Línea	Valor	Número de aprobaciones
Vivienda	42.920	98
Vehículo	2.501	26
Libre Inversión	2.528	43
Calamidad	37	3
Estudio	21	2
Total	**48.007**	**172**

Fuente: Findeter – cifras en millones de COP

En 2024 se pagaron honorarios por COP 928,7 millones y se otorgaron créditos por COP 48.007 millones a trabajadores.



Circular 012 de 2022 - Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Subnumeral 7.4.1.3.1.1. Literal (ix).

Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas

Dentro de nuestras políticas de gestión, que hacen parte del Código de Buen Gobierno, contamos con la Política de Transacciones con Partes Relacionadas (TPR), en la que se define el término de la siguiente forma: "*es una persona o entidad que está vinculada con Findeter y quien puede ejercer el control, influencia significativa o formar parte de los trabajadores claves de la gerencia de Findeter*". En este sentido, los accionistas que individualmente posean más del 10 % de las acciones, miembros de junta directiva, el presidente, el secretario general, los vicepresidentes y sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil, hacen parte de esta política.

Adicionalmente, nuestra entidad revela estas operaciones en los informes trimestrales, anuales y en las notas que acompañan los estados financieros.

Circular 012 de 2022 - Numeral 7.4.1.3.1., Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Literal (x)

Honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo

El revisor fiscal de Findeter es *FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC*, designado desde el 15 de mayo de 2023 hasta el 15 de mayo de 2025; durante la vigencia de 2024 percibieron honorarios mensuales aprobados por la Asamblea General de Accionistas en la suma de COP 42.879.435.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

2.8

Relación con inversionistas



GRI. 2-29;

Circular 012 de 2022 (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Subnumeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literal (ix); Numeral 7.4.1.2.6. Operaciones efectuadas con partes relacionadas al emisor)

En noviembre de 2024, la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) nos otorgó, por décimo año consecutivo, el certificado "Emisor Investor Relations (IR)", mediante el cual se nos reconoce el cumplimiento e implementación de los más altos estándares establecidos en la Circular Única de la Bolsa de Valores, en materia de gobierno corporativo, revelación de información y relación con inversionistas.

Tan solo 32 de los cerca de 175 emisores que tiene el mercado público de valores cuentan con este sello. El certificado IR nos posiciona ante el mercado como uno de los emisores con mejores prácticas corporativas, ubicándonos dentro de la lista de emisores de valores más transparentes del mercado, incrementando así la confianza de los inversionistas locales y extranjeros en nosotros.

Además del certificado, estamos en el "Top 5 emisores" con mejores niveles de adopción del estándar de revelación en 2024, según el ranking de emisor de valores IR que divulga la Bolsa de Valores de Colombia, con base al diagnóstico realizado en alianza con el CESA. Esto demuestra el compromiso de la entidad a seguir mejorando y promoviendo las mejores prácticas de revelación de información con todos sus grupos de interés.

En cumplimiento con los estándares IR, hemos logrado crear, administrar y gestionar canales de comunicación óptimos con los inversionistas, suministrando información relevante, oportuna y completa que facilita el comportamiento del mercado financiero y la toma de decisiones en el mismo. Dentro de las acciones realizadas para cumplir con los requisitos IR de la Bolsa de Valores de Colombia, se destacan los eventos trimestrales de presentación de resultados a inversionistas en los que se informa al mercado nuestros resultados trimestrales, desde el punto de vista financiero, comercial y técnico, y atendemos las preguntas que los inversionistas tengan respecto a nuestra gestión.

Durante 2024, los eventos fueron online, en inglés y se usó la plataforma Zoom. Estos eventos se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 14 de junio; 26 de septiembre y 13 de diciembre. Cada reunión contó con la asistencia de inversionistas y otros miembros de nuestros grupos de interés interesados en conocer la gestión de Findeter.

Otra de las acciones que realizamos durante el 2024 fue el reporte de información al Centro de Información ESG de la Bolsa de Valores de Colombia, el cual contiene toda la información requerida por el programa IR. Esta plataforma, utilizada por el CESA, evalúa el contenido de revelación de información de las empresas que hacen parte del programa IR, incluidos los estándares ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza).

A través de nuestra página web **www.findeter.gov.co**, en la sección de "Relación con inversionistas", la cual tiene versión en español y en inglés, revelamos e informamos expresamente los factores ASG de la entidad, identificando cada uno de estos elementos solicitados dentro del programa IR de la BVC, demostrando la relevancia y el compromiso de Findeter con el cumplimiento de los más altos estándares en estos aspectos. Asimismo, durante el año realizamos la administración y gestión de la página web (en español y en inglés), actualizándola de manera oportuna, facilitando el acceso a la información financiera y corporativa para nuestros inversionistas locales e internacionales, logrando un mayor tráfico de consulta en estos portales. El enlace de consulta es el siguiente: **https://www.findeter.gov.co/relacion-con-inversionistas**.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos



2.9

Recomendaciones TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures)

GRI.201-2; 305-1;305-2;305-3;305-4
Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor; Anexo 2, Numeral 5.1.2. Información relacionada con los asuntos climáticos, según las recomendaciones del TCFD: Gobernanza / Estrategia / Gestión de Riesgos / Métricas y Metas.

El cambio climático representa uno de los desafíos más significativos a nivel global, ya que afecta de manera diferenciada los entornos ambiental, social y económico de los territorios, estableciendo retos en todos los sectores de la sociedad. En este contexto, el análisis de los asuntos relacionados con el cambio climático se ha consolidado como un tema clave para la gestión estratégica de Findeter, incorporado en su Estrategia de Sostenibilidad, ya que permite comprender cómo este fenómeno puede impactar tanto las operaciones de la entidad como las de sus aliados.

Como Emisor del Grupo A ante el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), y en respuesta al Programa de Negocios Competitivos y Circular 031 de 2021 SFC liderado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incluimos información de nuestra gestión y desempeño en cambio climático en aproximación y de acuerdo con las recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosure). La divulgación está basada en cuatro dimensiones fundamentales: Gobernanza, Estrategia, Gestión de riesgos y, Métricas y Objetivos.

Findeter está comprometido y alineado con el cumplimiento de las Normas de Desempeño del IFC, así como con los estándares del Fondo Verde para del Clima (GCF) -por sus siglas en inglés- y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en temas de género y guías del TCFD y de la Superintendencia Financiera de Colombia en temas de cambio climático.

1. Dimensión: Gobernanza de los asuntos relacionados con el clima

Este capítulo busca demostrar de qué manera la estructura de gobierno definida por Findeter, reconoce y se alinea con los asuntos climáticos, su forma de gestión y control.

De manera transversal, el sistema de gobierno y todas las áreas de la entidad están dadas para ser las encargadas de la gestión y la toma de decisiones estratégicas frente al cambio climático y la sostenibilidad. Para dar una descripción inicial de los roles de la junta directiva y la alta dirección en lo relacionado a estos asuntos en el organigrama actual de Findeter, las áreas que tienen inherencia:

(Ver organigrama en capítulo 1.3 Estructura organizacional del presente informe).

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Reconociendo la importancia de los temas climáticos, ambientales y sociales se creó la Dirección de Sostenibilidad bajo la Vicepresidencia Financiera, con el fin de establecer un equipo específico y especializado de expertos en sostenibilidad, con funciones y responsabilidades claras, para facilitar la inclusión y consolidación de estos asuntos en la organización. A continuación, la Tabla 46 presenta la estructura de Gobierno Corporativo y sus roles en relación con la identificación, manejo y seguimiento de los riesgos y oportunidades económicas, ambientales y sociales, en las cuales el cambio climático se ha integrado en su agenda desde el nivel estratégico en el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Directiva cuenta con la asesoría y apoyo de los siguientes comités: Comité de Auditoría, Comité GAP (Gestión de Activos y Pasivos) Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Crédito de apoyo para la Directiva, los cuales actúan como filtro y refuerzan el análisis objetivo de las decisiones que le corresponden



Tabla No. 46
Roles de diferentes Instancias frente al Cambio Climático y la Sostenibilidad

Áreas	Rol en la gestión del cambio climático y la sostenibilidad
Asamblea de accionistas	Valida resultados.
Junta Directiva	Aprobar, supervisar y tomar decisiones sobre la estrategia de sostenibilidad.
Presidencia	Toma decisiones y garantiza los resultados a través del planteamiento de las estrategias encaminadas a cumplir con los objetivos en materia de cambio climático y sostenibilidad.
Secretaria General	Responsable de liderar las estrategias de la gestión administrativa, gestión del talento humano, gestión jurídica y gestión contractual. También tiene a su cargo las seis vicepresidencias: Comercial, Financiera, Riesgos, Operaciones, Planeación y Técnica, que son las encargadas de dirigir la planeación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de los programas a su cargo.
Gerencia de Comunicaciones y Responsabilidad Social	Gestión y desarrollo de los grupos de interés tanto internos como externos.
Vicepresidencia de Riesgos	Garantiza la adecuada gestión de los riesgos corporativos y del negocio, incluido el cambio climático. Evaluación riesgo ambiental y social en proyectos. Lidera el SARAS.
Vicepresidencia de Planeación	Lidera la estrategia de ecoeficiencia interna, y consolida los distintos reportes que debe cumplir Findeter en materia de cambio climático y sostenibilidad.
Vicepresidencia Financiera	Define y gestiona las alternativas de fondeo sostenible y participa en la estructuración de procesos de emisión de bonos temáticos. Lidera la estrategia de sostenibilidad y garantiza cumplimiento de los objetivos.
Dirección de Sostenibilidad	Ejecuta la estrategia de sostenibilidad y garantiza la gestión de los objetivos de manera integral. Además, tiene el rol de reportar el cumplimiento de los distintos estándares.
Vicepresidencia Comercial	Crea y gestiona productos y líneas de crédito con enfoque ambiental, social y de sostenibilidad que aporta a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Fuente: Findeter

a esta; éstos rinden informes periódicos a la junta sobre el desarrollo de sus actividades.

En temas relacionados con cambio climático y sostenibilidad, el Comité de Gobierno Corporativo, órgano de apoyo a la gestión de la Directiva respecto del buen gobierno de Findeter discute los temas ASG, hace seguimiento a la estrategia de sostenibilidad y a la gestión del cambio climático y se generan recomendaciones para revisar y actualizar el direccionamiento estratégico de Findeter en términos de sostenibilidad. Adicionalmente, tiene como finalidad recomendar a la sistemas para la adopción, seguimiento y mejora de las mejores prácticas en la organización y demás funciones que le asigne su reglamento relacionadas con el Gobierno Corporativo. Por su parte, el Comité de Auditoría tiene como objeto servir de apoyo a la Junta Directiva en la toma de decisiones atinentes al control y mejoramiento del Sistema de Control Interno. Entre otras Funciones del Comité de Auditoría relacionadas con la supervisión de los riesgos y oportunidades sobre el clima, se encuentran:

TCFD /G

- *"Presentar a la Junta Directiva las propuestas relacionadas con las responsabilidades, atribuciones y límites asignados a los diferentes cargos y áreas respecto de la administración del SCI, incluyendo la gestión de riesgos."*
- *"Elaborar el informe que la Junta Directiva deberá presentar al máximo órgano social respecto del funcionamiento del SCI, el cual deberá incluir entre otros aspectos: - El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos."*
- *"Aprobar el plan anual de auditoría de la entidad presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración."*

Los altos directivos supervisan el progreso de los objetivos estratégicos, incluidos los relacionados con el clima y la sostenibilidad a través de comités internos de gestión. Los comités y mesas de trabajo que tienen relación con estos asuntos son los siguientes:

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 47
Comités Internos

Comité de gobierno corporativo	Este comité está compuesto por parte del equipo de la Directiva y parte del equipo directivo de Findeter. En 2024 incluimos la siguiente nueva función en materia de sostenibilidad: realizar seguimiento de la estrategia de sostenibilidad y la gestión del cambio climático, generar recomendaciones para la revisión y actualización del direccionamiento estratégico de Findeter en términos de sostenibilidad.
Comité de presidencia	Este comité está compuesto por el equipo directivo de Findeter y tiene como objetivo actuar como consultor, orientador y controlador de las políticas, objetivos generales y acciones de la entidad. Se reúne, como mínimo, dos veces al mes para hacer seguimiento a la estrategia corporativa, que incluye un foco de adaptación al cambio climático y transición energética, así como una perspectiva de sostenibilidad que busca incorporar y fortalecer las mejores prácticas para la rentabilidad económica, social y ambiental.
Comité de Riesgos y GAP (Gestión de Activos y Pasivos) Administrativo	Este comité, de origen legal, apoya a la Junta Directiva y a la presidencia de la institución, en la definición, seguimiento, control e implementación de las políticas, procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración del riesgo, así como de la prevención del delito de lavado de activos y financiación del terrorismo en las actividades que desarrolla la financiera. También establece mecanismos de seguimiento, control y prevención. El Comité de riesgos y GAP asumió las funciones definidas en el marco de referencia para el comité del bono sostenible, para hacer seguimiento a los lineamientos, especialmente en el control de la cartera de los proyectos elegibles bajo los criterios de los bonos. Realiza seguimiento a indicadores como el uso de recursos de fondeo sostenible y cumplimiento frente a los Principios de Bonos sostenibles.

Fuente: Findeter

En 2024 se consolidó la Dirección de Sostenibilidad con la creación de la estrategia "Banca abierta para el desarrollo sostenible de Colombia", desde donde se estipuló un modelo de gobierno para Findeter relacionado con temas climáticos, y se construyó un plan de acción y una hoja de ruta que nos permitirá evolucionar y formalizar nuestro modelo de gobierno, especialmente por parte de la Junta Directiva, y las responsabilidades que corresponden a los altos directivos en la evaluación y gestión de riesgos y oportunidades en sostenibilidad y cambio climático.

Dentro de las acciones que consideramos como hoja de ruta, se definieron acciones para corto, mediano y largo plazo. La consolidación de la estrategia de sostenibilidad nos permitió alcanzar los siguientes hitos 2024: la creación de la posición director de sostenibilidad en la Vicepresidencia Financiera y definición del modelo de gestión de sostenibilidad, inclusión de funciones de sostenibilidad y cambio climático a la Junta Directiva y presidencia, garantizando así la importancia de las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad. Asimismo, se plantea como propósito generar reportes periódicos donde se incluyan los asuntos de sostenibilidad y del clima, capacitaciones y fortalecimiento institucional en temas relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático.

Findeter afianza su liderazgo en sostenibilidad y clima.

Sistema de remuneración e incentivos

TCFD / G.

Los altos directivos de Findeter cuentan con una prima variable estratégica, de acuerdo con el cumplimiento de objetivos que han sido definidos en el plan estratégico de la entidad. Existen actualmente indicadores de desempeño financiero y no financiero. Sobre los no financieros señalamos: el indicador del desarrollo de la estrategia de sostenibilidad para Findeter.

Capacitación y formación

TCFD / G.

El capital humano de Findeter es el principal motor para implementar y desarrollar la estrategia de sostenibilidad. Por ello, en 2024 se desarrollaron programas de formación y capacitación en materia de sostenibilidad, cambio climático, ASG, finanzas verdes y riegos ambientales y sociales. Algunas de las temáticas ASG más destacadas en las cuales se formó el talento humano de Findeter fueron:

- Valoración económica ambiental, desarrollado en alianza con la Universidad Nacional de Colombia.
- Programa en agilidad, liderazgo e innovación en las organizaciones.
- Capacitación en metodologías de gestión y seguimiento a proyectos de infraestructura.
- Capacitación anual del sistema integral de administración de riesgos.
- Sistemas alternativos de abastecimiento de agua y potabilización.
- Análisis de riesgos ambientales y sociales (ARAS).
- Capacitación en energías renovables y cambio climático.
- Programa "De la Responsabilidad Social a la Sostenibilidad de las organizaciones".
- Entrenamiento certificado en GRI.
- Entrenamiento en diversidad, equidad e inclusión (DEI).

2. Dimensión estrategia

Impacto actual y potencial sobre el clima

Findeter, dentro de su estrategia corporativa denominada "**Transformando regiones 2023 – 2026**", integra componentes de desarrollo sostenible y ASG (ambiental, social y de gobernanza) como parte de su misión de financiar infraestructura social en Colombia. Dentro de este plan se han establecido los siguientes direccionadores, que le permiten desarrollar su propósito superior de "*mejorar la calidad de vida de los colombianos más necesitados*":

- **Misión:** "Somos el socio estratégico del Gobierno nacional y entidades territoriales para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman territorios."
- **Visión:** "Al 2026 seremos la banca de desarrollo reconocida por contribuir al fortalecimiento territorial y la inclusión financiera, mediante soluciones sostenibles e innovadoras."

Parte de estos direccionadores también permitieron definir cuatro (4) focos

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos



de trabajo que son la prioridad para el desarrollo de la misionalidad de la entidad. Estos son: i) brechas socioeconómicas y desigualdades regionales, ii) adaptación al cambio climático y transición energética, iii) responsabilidad social y balance financiero, y iv) talento humano y cultura organizacional abierta al cambio. Dentro del foco de adaptación al cambio climático y transición energética, se resalta la promoción de proyectos que aportan a la sostenibilidad ambiental, la transición energética, la taxonomía verde, la adaptación al cambio climático y la transición justa. Asimismo, se cuenta con una perspectiva de sostenibilidad en dicho plan estratégico, que cuenta con indicadores que permiten cuantificar algunas de las acciones de ASG.

Para materializar esta estrategia y considerando el contexto y las demandas globales en materia de cambio climático, en 2021 Findeter identificó 13 asuntos materiales; la gestión de riesgos de acciones de cambio climático, las finanzas responsables, la medición de impactos ambientales, sociales y económicos, y la estrategia de relacionamiento fueron asuntos materiales a priorizar (ver Análisis de materialidad y conexión con la estrategia de sostenibilidad). Estos asuntos materiales permitieron definir las dimensiones de gestión y los focos de acción de la Estrategia de Sostenibilidad aprobada en 2024.

El desarrollo del análisis de materialidad se realizó utilizando como referencia la Guía GRI 3: Temas materiales 2021, que define una serie de estándares universales y orientaciones sobre los temas materiales de las organizaciones, cuya fecha de entrada en vigor fue el 1 de enero de 2023. Adicionalmente, se tomó como referencia el ejercicio de doble materialidad desarrollado por Asobancaria a finales de 2022.

Sostenibilidad 2040: acción climática y desarrollo regional.

Para asegurar una comunicación bidireccional efectiva desde Findeter, representantes de cada uno de los grupos de interés identificados realizamos la valoración de las materialidades definidas, desde dos perspectivas: materialidad financiera (de afuera hacía adentro) y materialidad de impacto (de adentro hacía afuera). Luego de consolidar las valoraciones, se construyó la matriz de materialidades. Para mayor ilustración sobre este aspecto, ver numeral 2.2 Materialidad, ilustraciones números: 13 (“Doble materialidad”); 14 (“Focos de materialidad”); 15 (Valoración de materialidades identificadas”); y 16 (“ODS relacionados con temas materiales prorizados”); así como la tabla 42 (“Materialidades priorizadas”); incluidos en el presente informe.

En línea con lo anterior, y desde mediados del segundo semestre de 2023, empezamos a trabajar en el desarrollo y consolidación de nuestra estrategia de sostenibilidad a 2040. Basados en el análisis de materialidad actualizado para el periodo 2023-2026, un análisis de brechas, un diagnóstico sobre prácticas de sostenibilidad al interior de la entidad y un benchmarking externo para reconocer principales tendencias de bancos de desarrollo referentes para Findeter, construimos, de la mano de un equipo consultor, nuestra estrategia de sostenibilidad denominada “Banca abierta para el desarrollo sostenible de Colombia”.

TCFD / E

Esta estrategia ha sido diseñada bajo un marco de acción basado en principios ASG, desde donde se han podido plasmar dos grandes dimensiones: i) impacto ambiental positivo y ii) bienestar financiero y social para las regiones, definiendo, además, focos de acción en línea con los sugeridos por la Agenda Global 2030 y el concepto de desarrollo sostenible. Desde donde se incluyeron temáticas clave como: acción por el clima, capital natural, economía circular y transformación del territorio incluyente y responsable. Cada uno de los focos de acción definidos en la estrategia de sostenibilidad de Findeter se traducen en objetivos corporativos de corto, mediano y largo plazo, brindando un direccionamiento estratégico de sostenibilidad claro a la entidad. Para mayor ilustración, ver en el numeral 2.11 “Objetivos estratégicos de sostenibilidad” (ilustración No. 19) del presente informe.

Políticas de gestión

En cuanto a políticas de gestión relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático, resaltamos que Findeter tiene actualmente en su Código de Buen Gobierno las mencionadas en el Numeral 6.3 del presente informe.

Oportunidades de negocio relacionadas con el cambio climático

TCFD / E

En Findeter tenemos las capacidades instaladas para el financiamiento de proyectos dentro de los sectores que tienen impacto directo en la gestión del cambio climático, con un relacionamiento y una estrategia para captar recursos de bancos multilaterales y otros socios fondeadores que financian los proyectos verdes y sostenibles.

Contamos con un portafolio de crédito y asistencia técnica en doce sectores económicos (salud; educación; desarrollo minero y energético; saneamiento fiscal y financiero y fortalecimiento institucional; medio ambiente; tecnologías de la información y las comunicaciones-TIC-.; desarrollo de infraestructura urbana; construcción y vivienda; turismo; transporte; agua potable y saneamiento básico; deporte, recreación y cultura; industrias y economía cultural y creativa), en el que se destacan líneas de tasas compensadas, líneas especiales o créditos directos con criterios de elegibilidad que nos permitan aumentar nuestra cartera verde.

Entre los sectores que más aportan al incremento de la cartera verde y que tienen impacto en la gestión climática están:

Tabla No. 48
Sectores que aportan al incremento de la cartera verde

Sector financiamiento	Línea acción climática
Eficiencia energética	Mitigación
Transporte sostenible	
Energías renovables	
Gestión de residuos	
Producción limpia y mercados verdes	
Desarrollo urbano	Adaptación
Gestión riesgo ambiental	

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Actualmente ofrecemos líneas de crédito con enfoque climático, ambiental, social y de sostenibilidad, con condiciones de acceso particulares dependiendo del fondeo o de los requerimientos específicos del sector al que este destinada la línea, y el objetivo a 2030 es que el 40 % de la cartera sea sostenible.

En la sección 4.2 Financiación (estructuración e implementación de líneas de crédito) del presente informe, detallamos las líneas de crédito que fueron creadas en 2024 y que se presentan como oportunidades de negocio relacionadas con el cambio climático.

Riesgos relacionados con el cambio climático

TCFD / E

Cumplir los objetivos estratégicos y el buen desempeño del negocio requiere de una gestión integral de los riesgos que pueden afectar al cambio climático.

Para ello, Findeter cuenta con Sistema de Gestión de Riesgos liderado por la Vicepresidencia de Riesgos, quien identifica, analiza y valora los riesgos.

A continuación, se relacionan los riesgos ambientales identificados por Findeter y que son controlados y mitigados mediante el aplicativo Binaps (Ver tabla No. 49)

Dentro de estos riesgos se encuentran algunos que encuadran en la categoría de riesgos físicos y de transición frente a fenómenos climáticos:

- Afectación a las instalaciones por incendio, inundación, granizada, tormenta eléctrica, fuga de combustible o productos químicos.
- Incremento de la huella de carbono.

Con relación a la gestión de estos riesgos, Findeter cuenta con un **Plan de Emergencias y Contingencias.** Adicionalmente, se cuenta con la matriz de requisitos legales ambientales y matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, en las cuales se consolida la normatividad aplicable a la entidad, así como las medidas de control y programas para la mitigación y disminución de la probabilidad de materialización de riesgos. Dichos riesgos se centralizan en la herramienta Binaps, a través de la cual los líderes de los procesos los gestionan.

Tabla No. 49
Riesgos ambientales identificados por Findeter

Nombre del riesgo	Zona inherente	Zona residual (neto)
Uso ineficiente en el consumo del papel debido a hábitos de consumo	ALTO	MODERADO
Uso ineficiente en el consumo de agua por equipos inadecuados	MODERADO	
Uso ineficiente en el consumo de agua debido a hábitos de consumo		
Uso ineficiente de la energía eléctrica por equipos inadecuados		
Uso ineficiente de la energía eléctrica debido a hábitos de consumo		BAJO
Incremento de la huella de carbono		
Impactos ambientales negativos	ALTO	INUSUAL
Fugas o derrames de sustancias químicas	MODERADO	MODERADO
Ejecutar actividades que no cumplen con requisitos legales ambientales		
Contaminación del medio ambiente por manejo de residuos	ALTO	INUSUAL
Afectación a las instalaciones por incendio, inundación, granizada, tormenta eléctrica, fuga de combustible o productos químicos	EXTREMO	
Financiar proyectos o inversiones que generen un impacto negativo al ambiente y/o la sociedad	ALTO	
Imposibilidad de gestionar desembolsos debido a multas o sanciones ambientales	MODERADO	MODERADO

Fuente: Aplicativo Binaps Findeter.

Las recomendaciones del TCFD separan los riesgos del cambio climático en dos: riesgos físicos y riesgos de transición. Esperamos a futuro contar con un marco de gestión riesgos y oportunidades especifico de cambio climático físicos y de transición, que detallará procesos y métricas claras para su identificación, valoración y control/gestión desde una perspectiva de mitigación y adaptación. El desarrollo de este marco se hará asegurando su integración al actual Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la entidad.

Para ampliar la estrategia de divulgación sobre los riesgos físicos, de transición y/o oportunidades potenciales para el negocio derivados del cambio climático, se plantean desarrollar en el mediano plazo las siguientes acciones:

- Identificación de riesgos/oportunidades en diferentes horizontes temporales.
- Detalle de efectos/relación de los riesgos u oportunidades por ubicación geográfica y/o sector económico.
- Relación con riesgos financieros y/o estratégicos específicos.

3. Dimensión “Gestión de Riesgos”

TCFD / GR

Para Findeter, los riesgos en materia de cambio climático, desde el punto de vista de las operaciones crediticias, están incluidos en el mapa de riesgos institucional, el cual hace parte del Sistema de Administración de Riesgos Integrados no Financieros (SARINF). El SARINF consolida políticas, etapas, elementos, procesos y metodologías para nuestra gestión integral en el cumplimiento de nuestro objeto social y estratégico. También integra la metodología y políticas marco de los sistemas SARO, SARLAFT, SGSI, ciberseguridad, protección de datos personales, continuidad del negocio, ambientales y sociales, de proveedores y de prevención de fraude y corrupción.

En particular, sobre los riesgos ambientales y sociales para las operaciones de crédito –que son la posibilidad de que un tomador de recursos de Findeter impacte negativamente al ambiente o a la sociedad como consecuencia de la ejecución de los créditos–, se identifican, gestionan y evalúan aspectos relacionados con: seguridad laboral; salud y seguridad de las comunidades; gestión para adquisición de tierras y reasentamiento involuntario; conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de recursos naturales renovables; cambio climático; género; pueblos indígenas; patrimonio cultural; y derechos humanos.

Gestión de Riesgos No Financieros (SARINF):

TCFD / G / GR

Contamos con el manual SARAS, aprobado directamente por la Junta Directiva, a través del cual se establecen las políticas, instrumentos y metodologías para la administración de los riesgos ambientales, sociales y relacionados a género y cambio climático de los proyectos o inversiones objeto de la financiación. Igualmente contamos con el procedimiento de identificación, análisis y seguimiento de riesgos ambientales y sociales en operaciones de crédito SARAS (GR-PR-031).

TCFD / G / GR

Para su gestión, implementamos desde 2015 el Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), cuyo objetivo es identificar, evaluar y controlar los impactos ambientales y sociales de los proyectos e inversiones financiadas.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Para evaluar y medir su grado de exposición recolectamos información primaria y secundaria en el Formulario de Identificación de Riesgos Ambientales y Sociales (FIRAS), hacemos visitas de campo, entrevistas y revisión de documentación socio ambiental.

TCFD / GR

Analizamos el Formulario de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (FARAS), categorizamos el riesgo e inclusión de planes de acción para prevenir riesgos, elaboramos el A&S del proyecto a financiar, siempre y cuando ligados al ciclo del crédito con su respectiva verificación y seguimiento al cumplimiento de los planes de acción (visitas de campo).

Principales riesgos gestionados:

- **Riesgos ambientales y sociales:** un impacto ambiental negativo no evitado, no mitigado o no compensado de un proyecto financiado equivale a un riesgo materializado.

- **Riesgo reputacional:** la financiación de un proyecto con riesgo materializado puede generar publicidad negativa y mala imagen para Findeter.

Mensualmente hacemos control y seguimiento, incluyendo visitas de campo, frente al cumplimiento de los compromisos establecidos dentro de las fechas programadas lo que nos permite definir acciones de mejora para prevenir o mitigar posibles impactos.

La aplicación del SARAS es relevante para Findeter

- Nos permite contribuir al desarrollo de territorios sostenibles, respondiendo a los retos en materia ambiental, social, de cambio climático y de género en las regiones.

- Creamos valor agregado para los intermediarios financieros y beneficiarios al definir acciones para evitar y/o, mitigar los riesgos ambientales y sociales de los proyectos a financiarse.

- Es un elemento clave en la toma de decisiones al identificar los riesgos ambientales, sociales, de género y climáticos, asociados a las operaciones de crédito y sus posibles consecuencias para la entidad.

- Nos permite el acceso a fuentes de financiación con bancas internacionales y organismos de cooperación.

- Nos posiciona como entidad referente en la financiación de proyectos sostenibles que cumplen con estándares ambientales y/o sociales, nacionales e internacionales.

A través del SARAS establecemos acciones de mejora para prevenir o mitigar posibles impactos y mensualmente hacemos control y seguimiento, incluyendo visitas de campo, frente al cumplimiento de los compromisos establecidos dentro de las fechas establecidas.

4. Dimensión “Métricas y objetivos”

TCFD / M y M

Las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático están divulgados a lo largo del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 de Findeter.

Objetivos desde el plan estratégico de la entidad

Tabla No. 50
Indicadores del plan estratégico

Indicador	Fórmula	Meta 2024	Cumplimiento 2024
Proyecto de implementación Principios de la Banca Responsable	Entrega de hitos establecidos en el proyecto	100% Piloto de implementación de la estrategia	SPI del proyecto: 0,979 (97,9%)
Cobertura SARAS	(Valor operaciones de crédito desembolsas mediante la metodología SARAS / Valor total de las operaciones de crédito desembolsadas no exceptuadas del SARAS) x 100 %	20%	45%

Fuente: Findeter

Métricas desde las operaciones de crédito/financiación/ bono sostenible

La información cualitativa y cuantitativa relacionada con los bonos sostenibles y sus métricas puede consultarse en el numeral 3.10 del presente informe.

La información cualitativa y cuantitativa relacionada con los créditos financiados y oportunidades relacionadas al cambio climático están en el numeral 4.2: *Financiación, desembolsos por sector y ejecución de tasas compensadas.*

Huella de carbono y compensaciones ambientales

Findeter, en el marco de su Programa de Prácticas Sostenibles, mide anualmente su huella de carbono organizacional y compensa el 100 % de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) cuantificadas. Para más información, consultar el numeral 5.1.1 del presente informe.

Gestión ambiental

Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), que hace parte del Sistema de Gestión Integrado, certificado mediante la norma ISO 14001:2015. El funcionamiento del SGA se basa en la política ambiental, el análisis de requisitos legales, el análisis de riesgos y de los aspectos e impactos ambientales generados en el desarrollo de las actividades de la entidad, desde una perspectiva del ciclo de vida, y que son gestionadas a través de iniciativas, programas y actividades, garantizando el cumplimiento de la normatividad, la preservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

La cultura y conciencia son aspectos fundamentales en el desempeño ambiental de la entidad; por ello, se refuerzan con campañas de sensibilización frecuentes. La campaña que busca sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de la adopción de buenas prácticas ambientales en sus actividades se denomina “*Con los pies en la tierra*”.

Gestión del recurso hídrico

En el marco de este programa definimos el indicador de consumo de agua per cápita en la sede principal, el cual mide nuestro desempeño en la gestión del recurso hídrico en unidades de m^3 por cada colaborador. Para 2024, el resultado del indicador fue de $0{,}57 m^3$/persona en promedio, sobre una meta de 1,15 m^3/persona. Cumplimos satisfactoriamente en cuanto al ahorro y uso eficiente del agua, teniendo en cuenta que este indicador es de tendencia decreciente.

Para la gestión del recurso hídrico ejecutamos acciones o actividades con las cuales apalancamos el cumplimiento de las nuevas metas que nos proyectamos y que definimos año a año. Dichas acciones están contenidas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, y destacamos la instalación de dispositivos ahorradores en llaves e inodoros, los mantenimientos preventivos y correctivos a las redes, el sistema cíclico de riego en el jardín, la sensibilización ambiental y la promoción de la cultura del ahorro.

La información cuantitativa sobre los programas ambientales que se ejecutaron en Findeter durante 2024 (“Uso Eficiente y Ahorro del Agua”, “Uso Eficiente y Ahorro de la Energía”, “Uso Eficiente y Ahorro del Papel”, “Gestión Integral de residuos” y “Prácticas Sostenibles”) se encuentra en el numeral 5.1 del presente informe.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

2.10

Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board)



Lanzamiento y museo área Sostenibilidad

Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor; Anexo 2, Numeral 5.1.3. Información relacionada con los asuntos sociales y ambientales diferentes a los climáticos: Métricas previstas en los Estándares SASB de la *Value Reporting Foundation* (VRF, por sus siglas en inglés). SASB / Seguridad de los datos / Generación de inclusión y capacidad financieras / Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio / Ética empresarial / Gestión del riesgo sistémico

En Findeter estamos alineados con las mejores prácticas y estándares internacionales en materia de divulgación de información relacionada con la sostenibilidad; por eso, contamos con información de los siguientes parámetros de contabilidad para el sector financiero, en particular los dirigidos a bancos comerciales, aplicables a la financiera:

1. Tema: Seguridad de los datos:

Indicador de seguridad de los datos

SASB / SD FN-CB-230a.1. (1) Número de filtraciones de datos:

En el 2024 no se presentaron incidentes asociados a filtración de datos:

1. Número de filtraciones de datos: 0%
2. Porcentaje que implica información de identificación personal (PII): no aplica
3. Numero de titulares de cuentas afectados: 0

Con base en el monitoreo de los eventos de seguridad de la información y ciberseguridad que al respecto se realiza en la entidad no se identificaron incidentes asociadas a filtración de datos.

FN-CB-230a.2. Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos

La entidad cuenta con un Sistema Integral para la Administración de Riesgos (SIAR) que abarca la gestión de riesgos asociados a seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos personales y cuyo objetivo es asegurar que los riesgos que afecten la disponibilidad, integridad, confidencialidad y privacidad de la información de Findeter, sean conocidos, gestionados y tratados de forma oportuna, sistemática, documentada, estructurada, repetible y eficiente.

A través de la metodología definida por este sistema se establecen las políticas y las actividades para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, acorde con los requerimientos del negocio y los lineamientos establecidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad, como habilitador de la política de Gobierno Digital del Gobierno Nacional y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

2. Tema: Generación de inclusión y capacidad financieras

Código - FN-CB-240a.1. (1) número y (2) cuantía de los préstamos pendientes cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo a la comunidad.

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, comprometida con Colombia. Planificamos, estructuramos, financiamos y ejecutamos proyectos que generan calidad de vida.

Nos enfocamos en generar un impacto sostenible y en fortalecer las capacidades administrativas y de gestión en municipios y distritos cat. 3, 4, 5 y 6, a través de la financiación de proyectos. De esta forma, buscamos que las comunidades tengan acceso a oportunidades, a la provisión de bienes y servicios públicos, de manera equitativa y diferencial, reduciendo las brechas territoriales y socioeconómicas que fragmentan el tejido social.

Como aliado estratégico del Gobierno Nacional y los territorios, la financiera busca fortalecer la gestión de proyectos y recursos de asistencia técnica de forma eficiente, además de generar mecanismos que permitan la transferencia de estas capacidades a los territorios.

Ofrecemos soluciones integrales que promueven el desarrollo de las regiones. Mediante la financiación de proyectos, en cualquiera de sus fases y la asesoría técnica para el diseño, estructuración, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos



- Acompañamos a los gobiernos locales y regionales.
- Fortalecemos sus capacidades de planificación, estructuración y ejecución.
- Realizamos mejoramiento de infraestructura local, regional y nacional.
- Financiamos a largo plazo con mejores condiciones crediticias y pertinencia.
- Logramos mayor rentabilidad social y financiera.

Para mayor ilustración sobre este indicador, consultar la información en los numerales 1.17.1 Riesgos financieros, Sistema SARC y 4.2 Financiación (**desembolsos por tipo de beneficiario, desembolsos en municipios categoría 6)** del presente informe.

Código - FN-CB-240a.2. (1) Número y (2) cuantía de los préstamos vencidos e improductivos cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad.

Para mayor ilustración sobre este indicador, consultar la información en el numeral 1.17.1 Sistema SARC ([calidad de cartera: cartera vencida / cartera bruta], distribución de la cartera por calificación de riesgo]) del presente informe.

Código - FN-CB-240a.3. Numero de cuentas corrientes minoristas sin costo proporcionadas a clientes previamente no bancarizados o infrabancarizados.

Este indicador no aplica para Findeter dado que no manejamos cuentas corrientes con nuestros clientes.

Financiamos el desarrollo regional con impacto social, mejores condiciones y apoyo a municipios más necesitados.

Código - FN-CB-240a.4. Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabancarizados o desatendidos.

Durante 2024 no contamos con iniciativas de educación financiera dirigidas a nuestros grupos de interés. La implementación de estas es una iniciativa para 2025. Sin embargo, para mayor ilustración sobre este indicador, se puede consultar la información cualitativa asociada en los numerales 1.17.2 Gestión de riesgos no financieros (Sistema SARLAFT para clientes con bajo nivel de bancarización) y 4.2 Financiación (línea de crédito de redescuento con tasa compensada “Compromiso Vivienda Popular”; “…eje transformacional 5 “Convergencia regional” del PND…”, • Gestión de solicitudes de crédito y desembolsos.

3. Tema: Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio.

Código - FN-CB-410a.1. Exposición crediticia comercial e industrial, por sector.

Para mayor ilustración sobre este indicador se puede consultar la información en los numerales 1.17.1 Riesgos financieros (SARC, SARM, SARL) y 4.2 Financiación (cartera de redescuento por sector, cartera de crédito directo por sector económico) del presente informe.

Código - FN-CB-410a.2. Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito:

Para mayor ilustración sobre este indicador, se puede consultar la información cualitativa y cuantitativa asociada en los numerales 1.17.2. Gestión de Riesgos No Financieros (Sistema SARAS); 6.3. Política de acción responsable / sostenibilidad; 4.2 Financiación (gestión del sistema de riesgos ambientales y sociales – SARAS); 3.2 Findeter en cifras (principales indicadores)y 3.1 Entorno económico (contexto económico 2024 en retrospectiva) del presente informe.

Código - FN-CB-410a.2. Numeral 2 (El alcance de la divulgación sobre los préstamos comerciales e industriales, así como la financiación de proyectos).

La información relacionada con esta métrica se encuentra desarrollada a través de los siguientes aspectos: numeral 4.2 Financiación del presente informe.

Código - FN-CB-410a.2. Numeral 10 (“Factores ESG en la evaluación de perspectivas”).

La información relacionada con esta métrica se encuentra desarrollada a través de los siguientes aspectos: numeral 3.1 Entorno económico (contexto económico 2024 en retrospectiva) del presente informe.

4. Tema: Ética empresarial

Código - FN-CB-510a.1. Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera:

Pérdidas monetarias: COP 0,00

Findeter no reporta pérdidas monetarias relacionadas con situaciones de ética empresarial. Sin embargo, se puede ampliar información cuantitativa y cualitativa asociada en los numerales 7.1.3 Procesos

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

judiciales Findeter; y 1.18.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia (política antifraude y corrupción, competencia desleal).

Código - FN-CB-510a.1. Numeral 1: "Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera":

Contamos con un sistema integrado de riesgo, que incluye los eventos relacionados con fraude y corrupción con sus respectivos controles para gestionar la potencial materialización de estos.

Es importante resaltar que no se evidenció algún evento, o presunto evento de fraude o corrupción que involucre a la alta gerencia o trabajadores de la entidad.

Competencia desleal

En el desarrollo de nuestro objeto social, nos encontramos sometidos a las reglas relativas de la competencia, de acuerdo con el numeral 2º artículo 98 del Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero).

Código - FN-CB-510a.1. Numeral 3: ("Obligaciones monetarias con la parte contraria o para con otros (ya sea como resultado de un acuerdo o veredicto después de un juicio o de otro proceso), incluidas las multas y otras responsabilidades monetarias contraídas durante el período del informe como resultado de acciones civiles":

La información relacionada con esta métrica está en el numeral 7.1.3 Procesos judiciales Findeter.

Código - FN-CB-510a.2. Numeral 1: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades:

Política Antifraude y Corrupción

En nuestra Política Antifraude y Anticorrupción declaramos los mecanismos para evitar el uso indebido de información privilegiada o reservada. Contamos con canales de denuncias a través de correo electrónico, línea telefónica y la página web, así como un procedimiento que establece el tratamiento frente a la materialización de eventos de fraude y corrupción.

A través de las metodologías de identificación, medición y control de riesgos, se establece el perfil de riesgo mediante la calificación de probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de la materialización de los riesgos.

La relevancia de la Política Antifraude y Anticorrupción radica en la transparencia y confianza generada en los grupos de interés y en la población del país en general respecto a las actuaciones de los colaboradores de la entidad, preservando la imagen y reputación.

Adicionalmente, el Código de Ética e Integridad contempla los principios y compromisos que rigen las actuaciones de directivos y trabajadores frente a los diferentes grupos de interés. Incluye políticas de conflicto de interés, con sus respectivas instancias que determinan la existencia o no del impedimento; políticas para el manejo de regalos e invitaciones, donaciones y la prohibición de participar y financiar campañas políticas.

La entidad también cuenta con los siguientes instrumentos incorporados en el Sistema de Gestión Integral (SGI):

- Código de Ética e Integridad (PES-DA-010)
- Procedimiento de denuncia y seguimiento a eventos de fraude y corrupción (GR-PR-020)

Para mayor ilustración sobre este indicador, se puede consultar la información cualitativa asociada, en el numeral 1.18.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia (Política Antifraude y Corrupción).



5. Tema: Gestión del riesgo sistémico

Código - FN-CB-550a.1 Puntuación en la evaluación de banco de importancia sistémica mundial (G-SIB), por categoría

La Superintendencia Financiera de Colombia publica anualmente el listado de entidades con importancia sistémica, según una metodología con las siguientes categorías: tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad.

De acuerdo con la Carta Circular Externa No. 74 del 28 de noviembre de 2024, el indicador EIS (entidades con importancia sistémica) de Findeter es de 0,016. Puede consultarse la información completa en el siguiente enlace: **https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10114872/normativanormativa-generalcirculares-externas-cartas-circulares-y-resoluciones-desde-el-ano-cartas-circularescartas-circulares-10114872/**

Código - FN-CB-550a.2 Descripción del enfoque para la incorporación de resultados de las pruebas de resistencia obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades empresariales.

De acuerdo con el capítulo XXVIII Reglas Relativas al Esquema De Pruebas De Resistencia (EPR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el ámbito de aplicación esta dado a los establecimientos bancarios, compañías de financiamiento, corporaciones y cooperativas financieras, a nivel individual o consolidado. Por tal motivo, este esquema de pruebas de resistencia no aplica para Findeter.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

2.11

Nueva estrategia de sostenibilidad

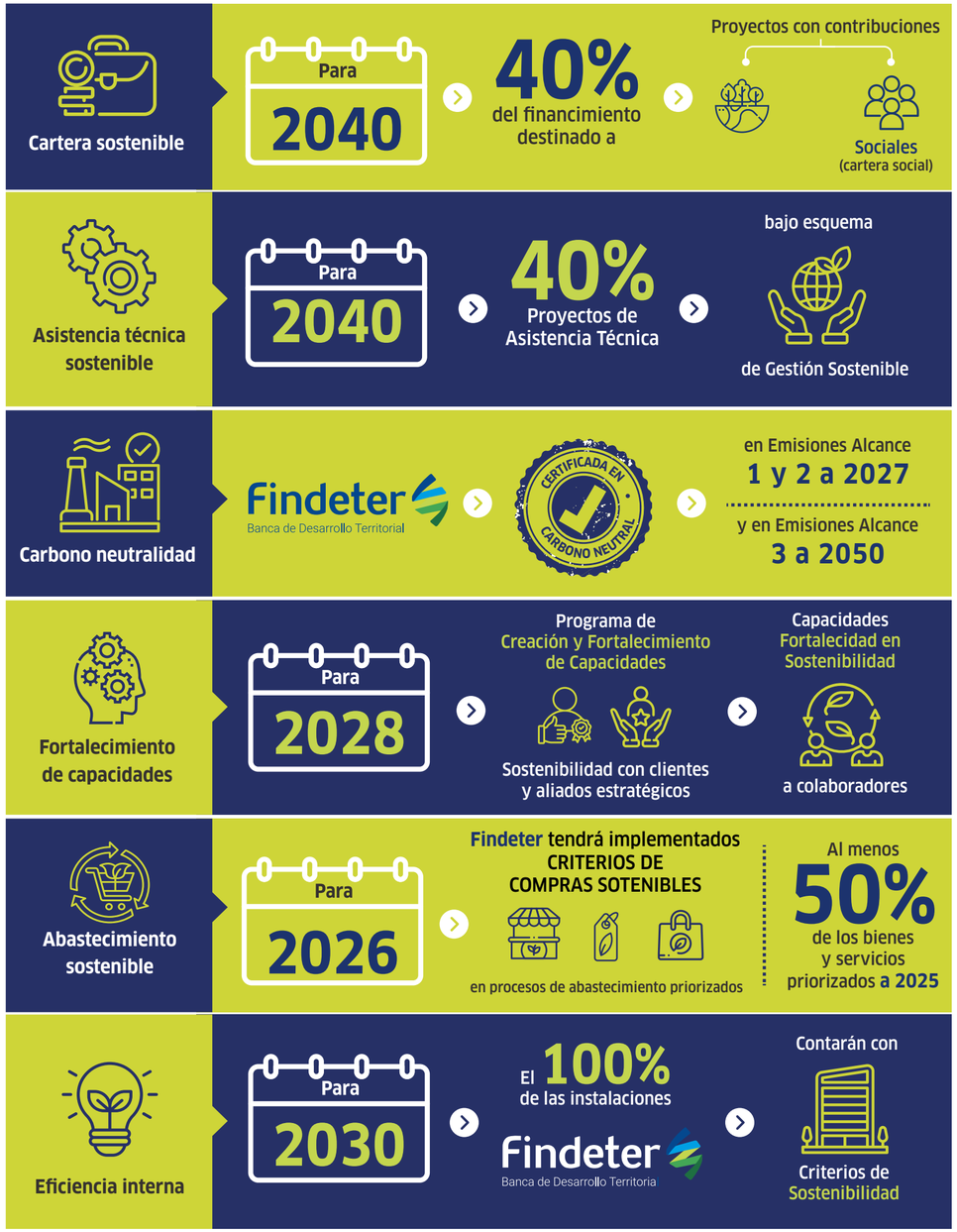
Durante 2024, Findeter reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible de los territorios colombianos y el propósito superior de "mejorar la calidad de vida de los colombianos más necesitados". Para ello, consolidó la creación de una nueva área: la Dirección de Sostenibilidad, la cual diseñó y estableció la estrategia **"Banca abierta para el desarrollo sostenible"**, compuesta por seis objetivos fundamentales.

Esta nueva estrategia definió una hoja de ruta con una visión en el corto, mediano y largo plazo, desde donde se implementarán acciones que permitan aumentar el impacto ambiental positivo y generar bienestar social para las regiones.

Los seis (6) objetivos de esta estrategia están enfocados en promover una cultura organizacional que integre la sostenibilidad como un principio transversal, garantizar el cumplimiento de las metas del plan de acción y desarrollar productos y servicios que generen un impacto positivo en el desarrollo social, económico y ambiental de las regiones.

A continuación, se señalan las metas trazadas para cada uno de los objetivos definidos:

Ilustración No. 19
Objetivos estratégicos de sostenibilidad



El 2024 fue un año de construcción y planeación estratégica en materia de sostenibilidad para Findeter; logramos establecer las bases para la implementación de iniciativas sostenibles a futuro. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso con los grupos de interés y con el fortalecimiento de nuestra posición como aliados del desarrollo sostenible en Colombia.

También realizamos un primer esfuerzo de materialización de la estrategia de sostenibilidad. En ese sentido, el equipo trabajó en la ejecución de un primer piloto de sostenibilidad, a través del cual Findeter logró:

- Construir un diagnóstico y línea base de conocimientos en sostenibilidad con sus colaboradores.
- Desarrollar un primer entrenamiento para los nuevos promotores de sostenibilidad al interior de la entidad.
- Diseñar los criterios requeridos para ampliar el alcance de cobertura SARAS de las operaciones.
- Identificar una línea base del inventario de bienes y servicios, buscando construir una propuesta de criterios para compras sostenibles que puedan ser implementados en el mediano plazo en la entidad.

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

03 Finanzas Responsables

- 3.1. Entorno económico
- 3.2. Findeter en cifras
- 3.3. Captación de recursos
- 3.4. Portafolio de inversiones
- 3.5. Desempeño bursátil y financiero
- 3.6. Administración de la liquidez
- 3.7. Gestión de cobertura
- 3.8. Posicionamiento internacional
- 3.9. Negociación y ejecución de recursos internacionales
- 3.10. Bonos sostenibles
- 3.11. Presupuesto
- 3.12. Gestión de la planeación de negocios fiduciarios
- 3.13. Participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital
- 3.14. Operaciones efectuadas por fuera de balance



Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

3.1

Entorno económico



3.1.1. Contexto Económico 2024 en retrospectiva

Circular Externa 012/2022 SFC. Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. Literal (iii) Condiciones comerciales competitivas. SASB / Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio. Numeral 10 (Factores ESG en la evaluación de perspectivas) SASB / IFAS y GAC: numeral 10 ("Factores ESG en la evaluación de perspectivas").

En 2024, la economía global mostró signos de estabilización tras los desafíos evidenciados en los años anteriores. La inflación, que había sido una preocupación de economías desarrolladas y en desarrollo, se moderó en varias regiones, permitiendo a los bancos centrales adoptar políticas monetarias más flexibles. Sin embargo, persistieron algunas presiones inflacionarias en ciertos sectores, lo que mantuvo la cautela en la reducción de tasas por parte de los bancos centrales.

A pesar de estos retos, el crecimiento económico mundial mostró una mejora significativa con respecto a las proyecciones iniciales de los analistas, reflejando avances en la estabilización económica global.

A continuación, se describe el desempeño, durante 2024, de las principales economías en materia macroeconómica y financiera y, posteriormente, se realiza este análisis a la economía colombiana.

Economías desarrolladas

➜ Estados Unidos

En 2024, la economía de los Estados Unidos continuó su proceso de estabilización, con una inflación que mostró una tendencia descendente a lo largo del año.

Durante la primera mitad, la inflación mostró una tendencia de moderación, aunque persistieron ciertas presiones inflacionarias en diversos sectores. Los precios de la energía, especialmente la gasolina, experimentaron incrementos notables y un aumento en los costos de la vivienda, contribuyeron al alza general de precios. No obstante, la estabilización de las cadenas de suministro y el impacto acumulado de las políticas monetarias restrictivas implementadas por la Reserva Federal ayudaron a contener estas presiones inflacionarias. Como resultado, la inflación cerró el primer semestre del año en 3,0 %.

En el segundo semestre, la inflación continuó desacelerándose, aunque a un ritmo más moderado. Este comportamiento estaría explicado por las presiones que persistieron en el sector de servicios, particularmente en alimentos fuera del hogar, atención médica y los costos de vivienda, rubros que se vieron impulsados por una mayor demanda interna y ajustes salariales.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

A pesar de estos retos, el comportamiento de los precios fue favorable y la inflación alcanzó el 2,9 % en diciembre, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales (pp) en comparación con el cierre del año anterior.

En respuesta a la moderación de la inflación y con el objetivo de mantener la salud del mercado laboral, la Reserva Federal (Fed) implementó recortes en las tasas de interés en tres ocasiones durante 2024, situando la tasa de referencia en un rango de 4,25 % a 4,5 % al cierre del año.

De cara a 2025, las minutas del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) proyectan que la inflación del gasto en consumo personal (PCE, por sus siglas en inglés) podría ubicarse en torno al 2,5 %, lo que aún sigue estando lejos del objetivo del 2 %[5]. Los miembros enfatizan en la importancia de monitorear las condiciones económicas para ajustar la política monetaria según sea necesario, pues advierten que aún persisten riesgos asociados a factores económicos y geopolíticos.

En cuanto a las tasas de interés, el *dot plot* de la Fed indica que el ciclo de recortes iniciado en 2024 continuaría de forma gradual, con una tasa de referencia proyectada de 3,9 % para finales de 2025, es decir que podrían realizar dos recortes de 25pbs [6]. El FOMC mantendría una postura prudente ante los riesgos inflacionarios y económicos.

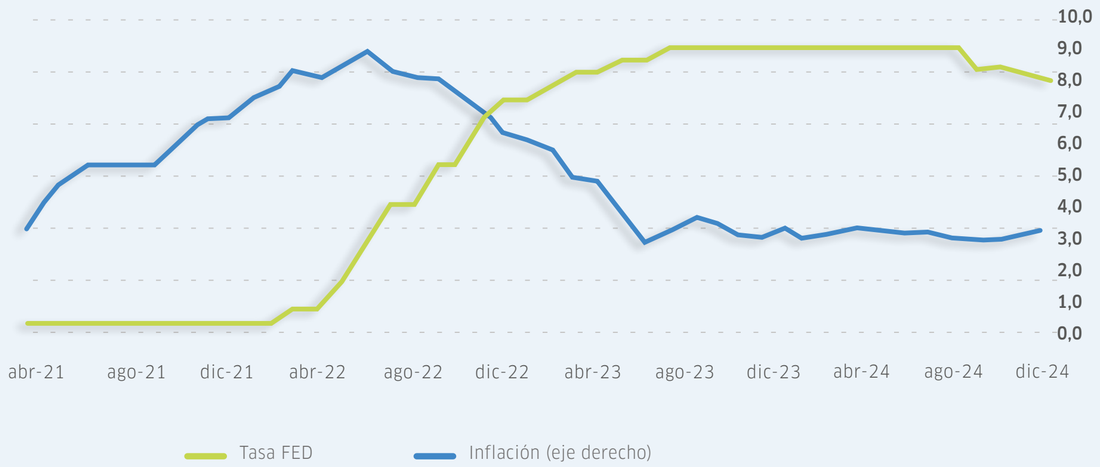
En cuanto a la actividad productiva, el PIB de los Estados Unidos exhibió un crecimiento moderado durante el primer trimestre de 2024 (1,4 %), para luego expandirse a tasas del 3,0 % y 3,1 % en el segundo y tercer trimestre, respectivamente, superando las expectativas del mercado.

Estos datos reflejan la fortaleza de la economía estadounidense, al haber mostrado un crecimiento acumulado del 2,9 % en los tres primeros trimestres de 2024, una cifra positiva, considerando que durante la mayor parte de 2024 la Fed adoptó una política monetaria contractiva. Según las proyecciones del Banco Mundial, el PIB crecería a una tasa del 2,8 % al cierre del año, y se espera que para 2025 esta se ubique en 2,3 %.

5 Board of Governors of the Federal Reserve System. (2025). *"Minutes of the Federal Open Market Committee"*. Disponible en: https://www.federalreserve.gov.

6 Ibid.

Gráfico No. 9
Variables de política monetaria en los Estados Unidos (porcentaje)



Fuente: Bloomberg; elaborado por Findeter.

→ Zona euro

En 2024, la economía de la zona euro continuó su proceso de estabilización, con una inflación en tendencia descendente. Aunque hubo repuntes puntuales, especialmente en el primer semestre debido al encarecimiento de los servicios, la inflación se acercó progresivamente al objetivo del 2 % del Banco Central Europeo (BCE). Este descenso fue impulsado por la moderación en los precios de la energía y los alimentos, así como por la persistencia de condiciones financieras restrictivas implementadas por el BCE[7].

En materia de política monetaria, el BCE inició un ciclo de recortes en junio de 2024 para estimular la economía. Durante el período, la tasa de depósito se redujo en 100 puntos básicos, pasando del 4,0 % en junio al 3,0 % en diciembre. Estos movimientos reflejan el enfoque de la entidad en contrarrestar el bajo crecimiento y la inflación moderada.

De manera prospectiva, se espera que el BCE mantenga una postura cautelosa y esté dispuesto a ajustar su política monetaria, según sea necesario, para alcanzar su objetivo de estabilidad de precios. De otro lado, el PIB de la zona euro presentó una recuperación moderada durante 2024. En el primer y segundo trimestre, se registró un crecimiento del 0,3 %[8] , y para el tercer trimestre, alcanzó un 0,4 %, impulsado principalmente por el consumo privado y la inversión[9].

En 2024, la inflación se moderó y el BCE recortó tasas 100 pb. El PIB creció 0,8 %, con proyecciones de 1,5 % para 2025.

Estas cifras reflejan una mejora gradual en la economía de la región, aunque persisten desafíos como la baja productividad, cambios geopolíticos y el envejecimiento de la población, que limitan un crecimiento más robusto[10]. La Comisión Europea proyecta un crecimiento del PIB del 0,8 % para 2024 y anticipa una aceleración al 1,5 % en 2025, a medida que el consumo y la inversión ganen impulso[11].

7 Eurostat (2024). "Euro area annual inflation up to 2.6%". Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-euro-indicators/

8 Eurostat (2024). "GDP up by 0.3 % in both the euro area and the EU". Disponible en: https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-forecast-and-surveys/economic-forecasts/autumn-2024-economic-forecast-gradual-rebound-adverse-environment_en

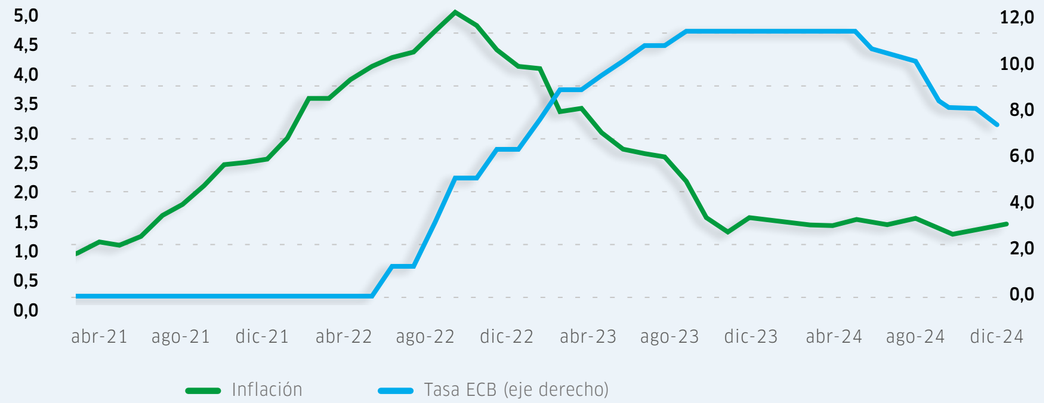
9 El País. (2024). "El consumo privado y la inversión impulsaron el PIB de la eurozona en el tercer trimestre". Disponible en: https://elpais.com/economia/2024-12-06/el-consumo-privado-y-la-inversion-impulsaron-el-pib-de-la-eurozona-un-04-en-el-tercer-trimestre.html

10 EY Insights (2025). "La economía del área del euro de 2025". Disponible en: https://www.ey.com/es_es/espana-2025/entorno-economico-empresarial/la-economia-del-area-del-euro-en-2025

11 European Commission (2024). "Autumn 2024 economic forecast: Gradual rebound in an adverse environment". Disponible en: https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-forecast-and-surveys/economic-forecasts/autumn-2024-economic-forecast-gradual-rebound-adverse-environment_en

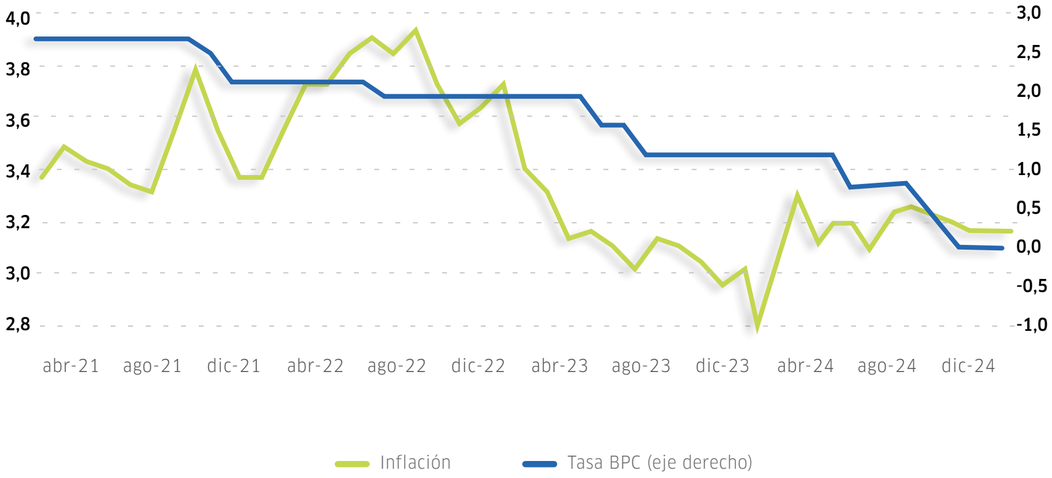
Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Gráfico No. 10
Variables de política monetaria en la Zona Euro (porcentaje)



Fuente: Bloomberg; elaborado por Findeter.

Gráfico No. 11
Variables de Política Monetaria en China (porcentaje)



Fuente: Bloomberg; elaborado por Findeter.



→ *China*

En 2024, la economía china registró un crecimiento moderado del PIB, comenzando con un aumento en los primeros meses del año, impulsado por la reactivación económica y medidas de estímulo orientadas al consumo y las exportaciones[12]. Sin embargo, el crecimiento se desaceleró a finales del primer semestre, reflejando la debilidad de la demanda interna y los persistentes desafíos en sectores clave como el inmobiliario.[13] En el tercer trimestre, la economía mostró un incremento del 4,6 %, afectada por una caída en la inversión inmobiliaria y un consumo interno moderado, a pesar de los esfuerzos gubernamentales por revitalizar la actividad económica[14].

Finalmente, se proyecta que en el último tercio del año el crecimiento económico de China habría repuntado ligeramente, impulsado por un aumento en las exportaciones y la implementación de medidas de estímulo por parte del gobierno. Estas medidas incluyeron recortes de tasas, apoyo al sector inmobiliario y estímulos fiscales destinados a reactivar la demanda interna y estabilizar la economía. Según el Banco Mundial, la economía cerraría el 2024 con un crecimiento del 4,9 %[15].

Por otro lado, la inflación se mantuvo en niveles bajos durante el año, con un aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de solo 0,2 % al cierre de 2024, lo que refleja las dificultades del consumo doméstico para consolidarse como motor de crecimiento. En términos de política monetaria, el Banco Popular de China redujo la tasa preferencial de préstamos a un año al 3,20 % en un esfuerzo por apoyar la actividad económica y contrarrestar los problemas en el sector inmobiliario.

De cara a 2025, se espera que el crecimiento económico de China se desacelere al 4,6 % (frente al 4,8 % de 2024[16]), reflejando los desafíos estructurales persistentes y las tensiones comerciales con los Estados Unidos, incluidos los aranceles que continúan afectando sectores clave. Aunque el gobierno chino ha implementado algunos estímulos que buscan fortalecer la demanda interna, la efectividad de estas estrategias dependerá de su capacidad para abordar problemas como la debilidad del sector inmobiliario y la transición hacia un modelo económico más sostenible.abordar problemas como la debilidad

12 La República (2024). “Economía china sorprendió al mercado con un crecimiento aún mayor al proyectado”. Disponible en: https://www.larepublica.co/globoeconomia/crecimiento-del-pib-de-china-en-el-primer-trimestre-de-2024-3841968

13 El Economista (2024). “La economía de China creció menos de lo previsto en el segundo trimestre”. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/economia/La-economia-de-China-crecio-menos-de-lo-previsto-en-el-segundo-trimestre-20240715-0023.html

14 Caixa Bank (2024). “La economía china crece un 4,6 % en el 3T, a la espera de más estímulos fiscales”. Disponible en: https://www.caixabankresearch.com/es/publicaciones/notas-breves-actualidad-economica-y-financiera/internacional/

15 World Bank (2024). “The World Bank In China”. Disponible en: https://www.worldbank.org/en/country/china

16 International Monetary Fund (2025). “World Economic Outlook”. Disponible en: https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2025/01/17/world-economic-outlook-update-january-2025

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

del sector inmobiliario y la transición hacia un modelo económico más sostenible.

→ *Colombia*

Política monetaria y precios

Durante 2024 la inflación continuó su senda bajista, la cual inició en marzo de 2023. Así, al cierre del año la inflación anual se ubicó en 5,20 %, lo que representa una disminución 4,08 pp frente al mismo mes del año anterior (9,28 %).

Al revisar el comportamiento por subcanastas, se observa que, tras la importante corrección exhibida durante 2023, la inflación de alimentos se incrementó durante la primera mitad de 2024, a causa de un efecto rezagado del fenómeno de El Niño, llegando a bordear el 5,27 % en junio, para luego retomar su senda bajista hasta el final del año.

Por su parte, la inflación básica mantuvo su senda decreciente, impulsada por la corrección en el precio de los bienes, ya que la desaceleración del consumo en 2023, y su gradual recuperación en 2024, conllevaron pocas presiones inflacionarias sobre esta subcanasta.

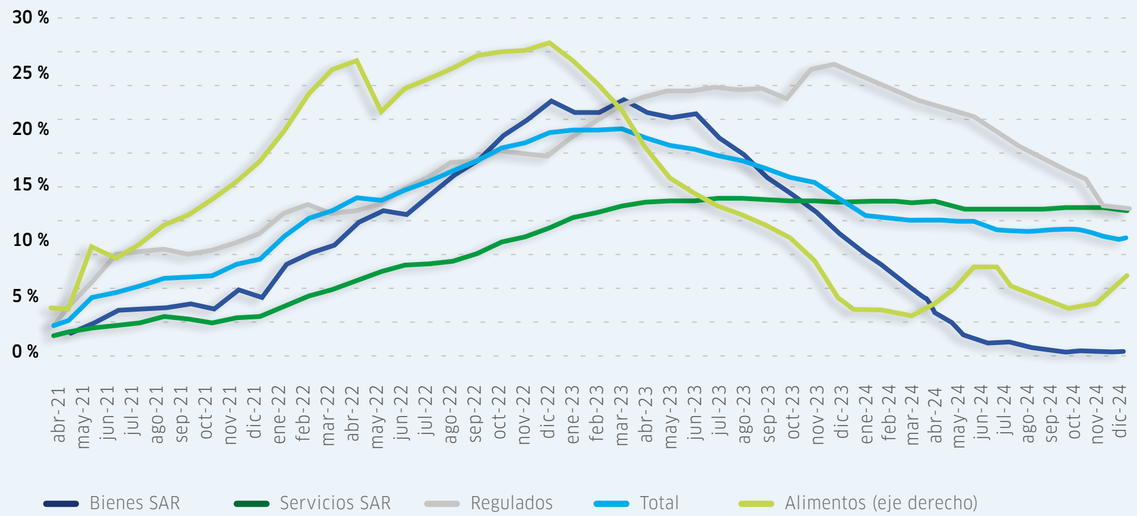
Los regulados también corrigieron, comportamiento explicado por la finalización de los ajustes sobre los precios de la gasolina, un aumento más moderado frente al contemplado inicialmente en los precios del ACPM y la corrección en las tarifas de servicios públicos como la electricidad y el gas.

Entretanto, los servicios se vieron presionados por el efecto de la indexación al salario mínimo para 2024 (12,07 %), así como a una inflación del 9,28 % al cierre de 2023, que, particularmente, presionó al alza los arriendos efectivos e imputados. Asimismo, se evidenció un efecto transmisión del precio de los alimentos sobre el rubro de restaurantes y comidas fuera del hogar.

En materia de política monetaria, considerando la corrección de la inflación anual durante 2024, así como la resiliencia evidenciada por la actividad económica, el Banco de la República adoptó una postura monetaria acomodaticia durante el año. De esta manera, redujo su tasa de política monetaria (TPM) hasta llevarla al 9,5 % en diciembre.

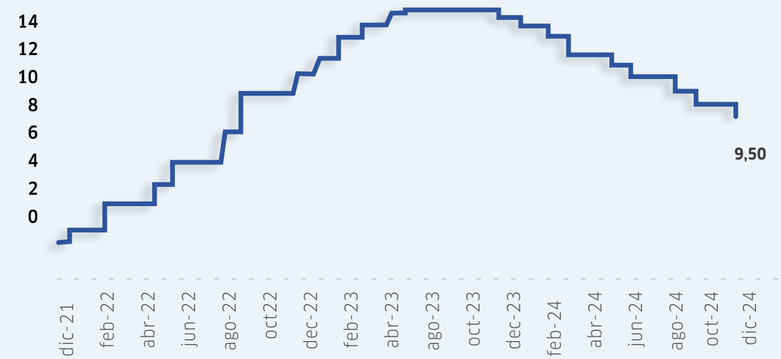


Gráfico No. 12
Inflación anual por subcanastas (2020-2024)



Fuente: DANE; elaborado por Findeter.

Gráfico No. 13
Tasa de Política Monetaria(fecha de decisión) (2021-2024)



Fuente: Banco de la República; elaborado por Findeter.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Actividad económica

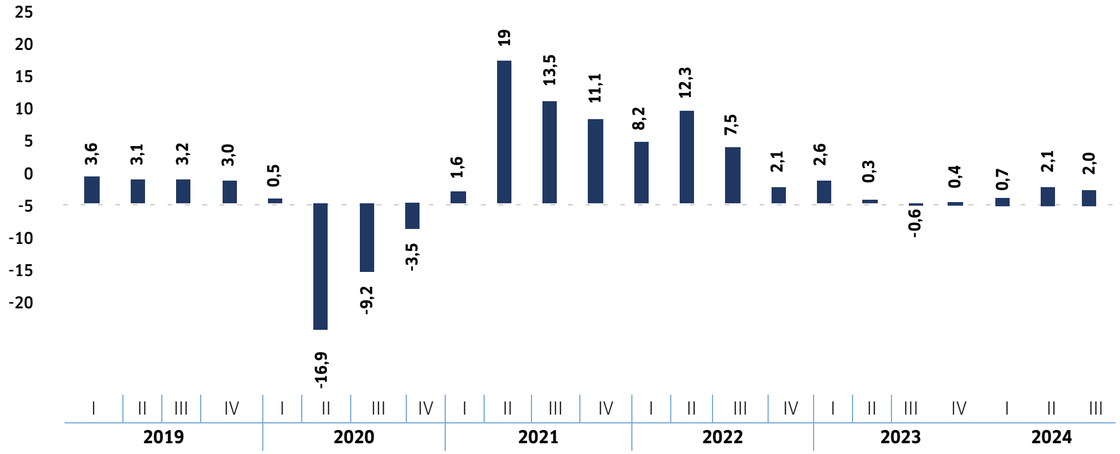
Durante 2024, la economía colombiana reportó una importante recuperación frente a su desempeño en 2023. Así, en lo corrido del año a septiembre, se expandió a una tasa del 1,62 %, cifra superior a la del mismo periodo del año anterior (0,7 %).

Ahora bien, al analizar el desempeño de la economía local para noviembre de 2024, con el fin de aproximarnos al comportamiento de la actividad productiva durante el último trimestre del año, se encuentra que esta se expandió a un ritmo anual del 0,4 %, cifra que representó una disminución de 2,0 pb con respecto al mismo mes de 2023. Este comportamiento fue impulsado principalmente por las actividades terciarias, que crecieron un 1,4 %, mientras que las actividades primarias y secundarias se contrajeron.

La economía colombiana creció 1,62 % a septiembre de 2024, destacándose el comercio (5,8 %), inmobiliarias (1,8 %) y financieras (1,5 %), pese al bajo dinamismo de industria y construcción.

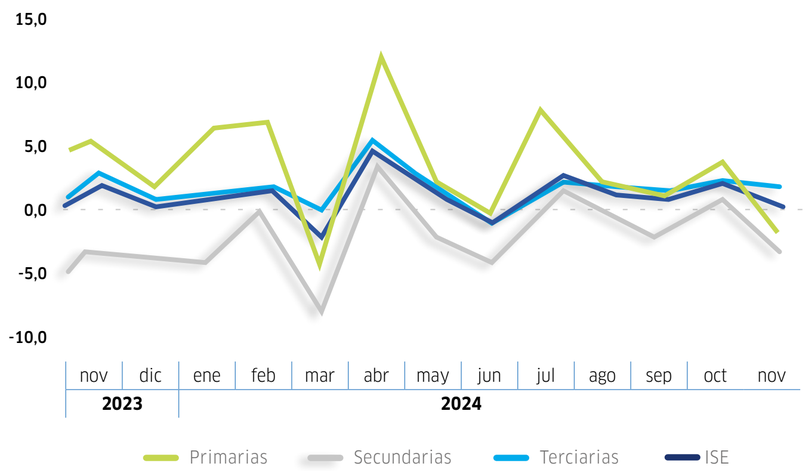
Al desagregar el comportamiento por rama de actividad, se destaca el crecimiento del comercio (5,8 %), las actividades inmobiliarias (1,8 %) y las actividades financieras (1,5 %). Entretanto, los sectores de industria y construcción se mantuvieron como los de menor dinamismo, al reportar una variación del 2,6 %.

Gráfico No. 14
PIB (2019-2024) (variación anual)



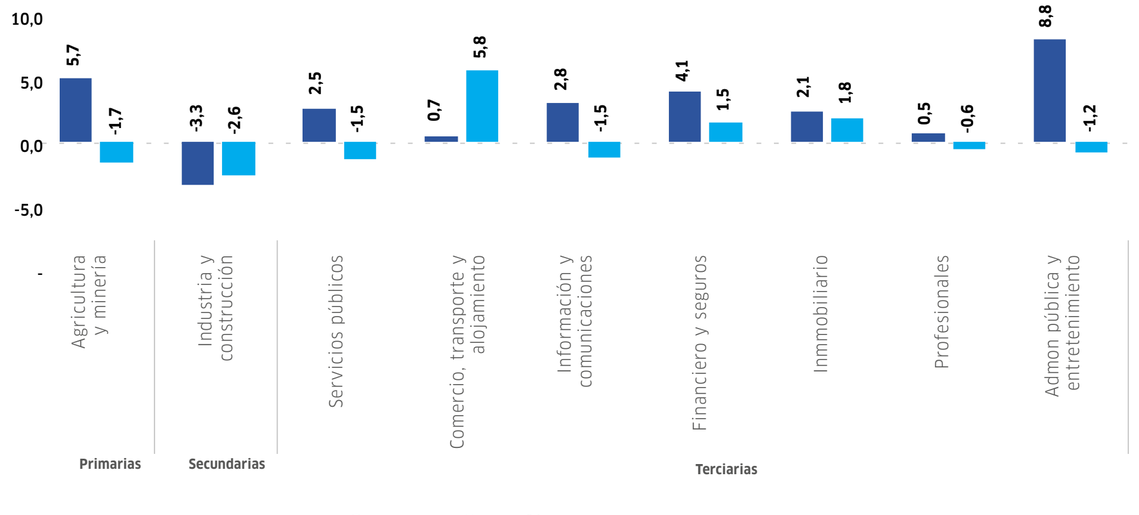
Fuente: DANE; elaborado por Findeter.

Gráfico No. 15
Indicador de Seguimiento a la Economía (variación anual) (nov-23 a nov-24)



Fuente: DANE; elaborado por Findeter.

Gráfico No. 16
Indicador de Seguimiento a la Economía, por actividades (variación anual) (nov-23 a nov-24)



Fuente: DANE; elaborado por Findeter.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

3.1.2. Análisis del sistema financiero – Bancos

Circular Externa 012/2022 SFC. Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. Literal (iii) Condiciones comerciales competitivas.

Durante 2024, la economía global continuó enfrentando condiciones financieras restrictivas, aunque con una mejora gradual gracias a la relajación de las políticas monetarias en varias economías desarrolladas. Sin embargo, la incertidumbre económica y la aversión al riesgo siguieron siendo factores relevantes, afectando particularmente a las economías emergentes.

El sistema financiero colombiano demostró nuevamente su resiliencia gracias a un marco regulatorio estricto y alineado con los estándares internacionales, lo que permitió mitigar los impactos de un entorno externo desafiante.

A nivel local, el dinamismo económico presentó una leve recuperación durante el segundo semestre del año, acompañada de una moderación en la política monetaria del Banco de la República. Sin embargo, los efectos de las condiciones restrictivas aún se evidenciaron en el comportamiento de la cartera de crédito, que completó 19 meses con variaciones reales anuales negativas.

A octubre de 2024, según el Informe de *Actualidad del Sistema Financiero Colombiano*[17], el saldo bruto de la cartera alcanzó los COP 699 billones, lo que representó una disminución real anual del 3,36 %, atribuida a una menor demanda de crédito.

De manera desagregada, la cartera presentó el siguiente comportamiento:

- **Cartera comercial:** presentó una variación real anual negativa del 2,0 % en octubre, aunque se registraron desembolsos por COP 27,9 billones, destacándose un crecimiento positivo en el segmento de microempresas (10,9 %).

- **Cartera de consumo:** continuó con una variación negativa del 9,5 % real anual, siendo el producto de libre inversión el principal contribuyente a esta contracción, con una variación real anual del 18,5 %. Sin embargo, se observó un incremento del 17 % en otros portafolios de consumo. En total, los desembolsos mensuales de esta modalidad alcanzaron los COP 19,2 billones.

- **Crédito hipotecario:** registró un crecimiento real anual del 3,0 %, consolidando 10 meses consecutivos de variaciones positivas tras un período de contracción. Los desembolsos en octubre ascendieron a COP 3,2 billones, impulsados principalmente por el segmento VIS, que creció un 16,5 %.

- **Microcrédito:** esta modalidad mantuvo su tendencia positiva con una variación real anual del 2,2 %, completando 44 meses de crecimiento. Los desembolsos en octubre llegaron a COP 1,4 billones.

Cartera cayó 3,36 %, pero microcrédito y VIS crecieron. Solvencia sólida en 18,52 % y se espera repunte en 2025.

Por otro lado, el indicador de calidad tradicional, medido como el cociente entre la cartera vencida y la cartera bruta, se ubicó en 5,0 % a octubre de 2024. Por modalidad de crédito, se observa que la cartera de microcrédito sigue mostrando la mayor presión, con un nivel del 9,2 %, seguido de consumo que se ubicó en 7,4 %; comercial en 3,9 %; y vivienda en 3,6 %.

Otros indicadores como la solvencia y la rentabilidad del activo también exhibieron un leve deterioro, aunque permanecen en niveles saludables. La solvencia total se ubicó en 18,52 %, reflejando amplitud respecto a los límites regulatorios. Asimismo, los establecimientos de crédito incrementaron sus provisiones, lo que garantiza un respaldo adecuado para la cartera vencida.

De cara a 2025, la reducción de tasas de interés por parte del Banco de la República a lo largo del 2024 representa un factor clave para mejorar las condiciones financieras durante el año. Se espera que esta medida impulse la demanda de crédito y reactive la actividad económica, permitiendo una recuperación gradual de los indicadores del sector financiero.



17 Superintendencia Financiera de Colombia- Informe de Actualidad del Sistema Financiero octubre 2024. Disponible en: https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes-y-cifras/informes/informe-actualidad-del-sistema-financiero-colombiano/resultados-del-sistema-financiero-colombiano-octubre-de--10114852

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

3.1.3. Análisis de Findeter frente a otras bancas de desarrollo

Circular Externa 012 Numeral 7.4.1.1.1., Literal (iii) Condiciones comerciales competitivas.

La Superintendencia Financiera de Colombia publica periódicamente en su página web información del sector financiero en el país. A partir de estos datos, esta sección presenta un análisis comparativo de la cartera comercial, las fuentes de financiamiento (fondeo) e indicadores de rentabilidad de los bancos de segundo del país: Finagro, Bancóldex, Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y Findeter.

Al noviembre de 2024, la Superfinanciera reporta que los bancos de segundo piso cuentan con el 4,47 % de los activos del sector financiero en Colombia. Asimismo, su cartera representa el 5,33 % de la cartera total del sector.

En lo que respecta a la cartera comercial, los bancos de segundo piso cuentan con una participación del 9,96 % sobre la cartera comercial total y representa COP 39,84 billones a noviembre de 2024. El mayor volumen de cartera lo tiene Finagro con 37,30 %, seguido por Findeter con el 32,54 %; la FDN tiene participación del 16,76 % y Bancóldex de 13,40 %, siendo FDN la entidad que presentó el aumento más significativo en el último año.

Para el periodo comprendido entre diciembre de 2019 y noviembre de 2024, el crecimiento promedio de la cartera bruta de los bancos de segundo piso es del 8,63 %, superior a la de los demás establecimientos de crédito en el país con un registro de 7,21 %. Explica este comportamiento el crecimiento promedio de la cartera de la FDN con +32,94 % y de Finagro con +10,70 %. Findeter creció al 7,57 % para el periodo de análisis.

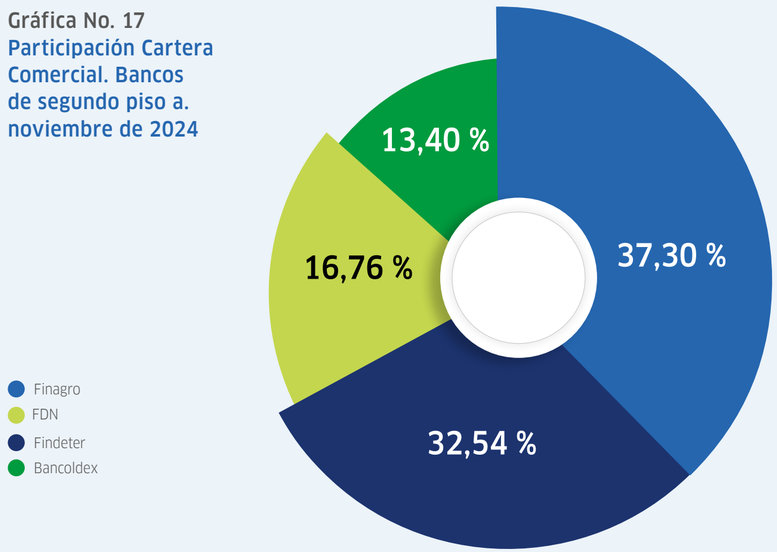
En cuanto al fondeo, la estructura de Findeter se basa en tres fuentes: depósitos a término (73 %), crédito con bancos (25 %) y emisión de bonos (2 %), reduciendo la participación de bonos conforme los vencimientos presentados en 2024. Finagro por su parte, financia el 100 % de su actividad crediticia con la emisión de títulos de desarrollo agropecuario. Bancóldex se financia principalmente a través del crédito con bancos, mientras que FDN prioriza la emisión de bonos.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad, la Superintendencia Financiera reporta, con corte de noviembre de 2024 que FDN tiene un ROE de 10,06 %. Le siguen Finagro con 7,80 %; Bancóldex con 5,99 %; y Findeter con 4,15 %. Los demás establecimientos de crédito en el país presentan un ROE promedio de 6,34 %. comercial y multilateral, entro otros.

Al corte de noviembre de 2024, Findeter tuvo el 32,5 % de la cartera comercial entre bancos de segundo piso, con un crecimiento del 7,6 % y un ROE de 4,15 %, por debajo del promedio del sector (6,34 %).



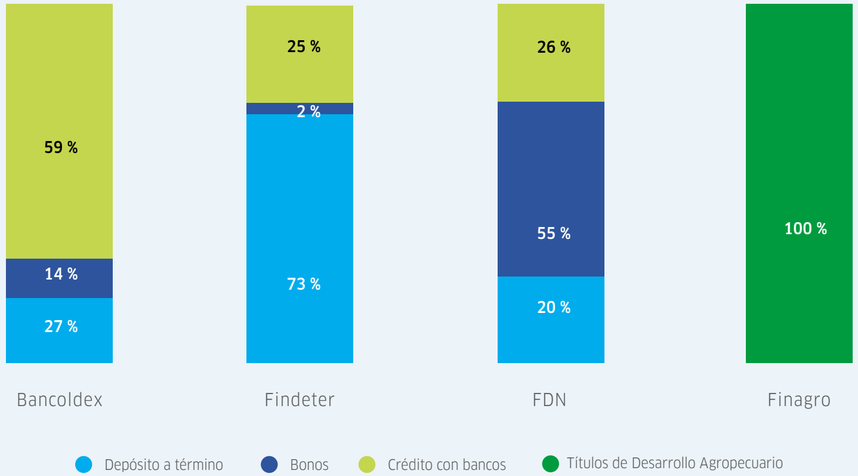
Gráfica No. 17
Participación Cartera Comercial. Bancos de segundo piso a. noviembre de 2024



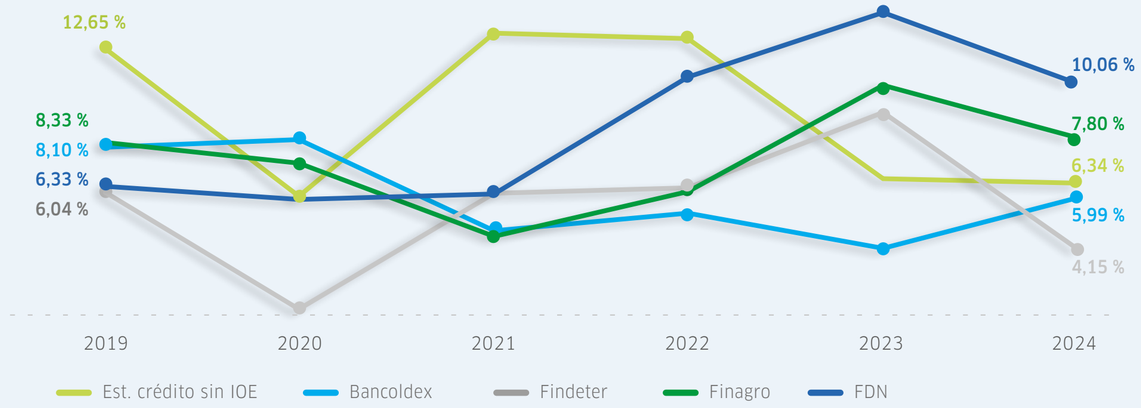
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Datos disponibles a noviembre de 2024, Cálculo Findeter.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Gráfica No. 18
Estructura de financiación bancos de segundo piso (fondeo). %. Noviembre de 2024



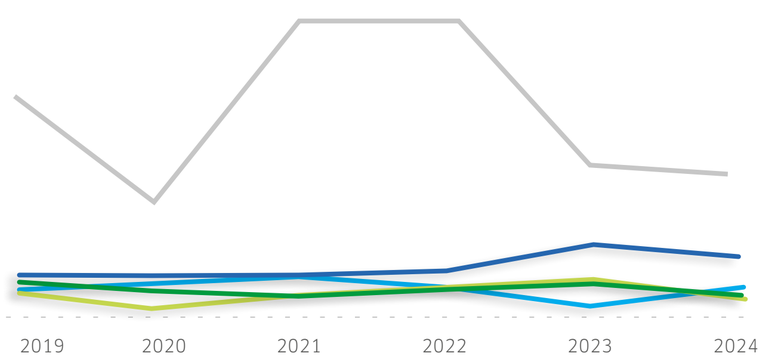
Gráfica No. 19
ROE bancas de segundo piso (%) 2019 a noviembre 2024



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Datos disponibles a noviembre de 2024, cálculo Findeter. IOE´s: Instituciones Oficiales Especiales

Los resultados del ROE se explican por el comportamiento de la utilidad del ejercicio, que en 2024 disminuyó en tres de las cuatro bancas de desarrollo, lo anterior conforme a la dinámica de las tasas indexadas. En el caso de Findeter, el resultado se explica por las provisiones asociadas al comportamiento de la cartera y de los intermediarios financieros en los productos de redescuento.

Gráfico No. 20.
Utilidad neta bancas de segundo piso. % - 2019 a noviembre 2024



	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Est Crédito sin IOE's	13.053.787	6.132.908	16.119.102	16.239.801	8.327.754	7.698.286
Bancoldex	126.834	132.703	55.318	71.130	48.695	90.455
Findeter	73.911	7.630	77.179	86.190	165.937	61.780
Finagro	88.705	79.684	43.051	67.147	130.055	88.669
FDN	111.767	101.171	105.653	215.810	284.770	180.149

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Datos disponibles a octubre de 2024, cálculo Findeter
IOE´s: Instituciones Oficiales Especiales

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

3.2

Findeter en cifras



GRI.2-2; GRI. 3-3 (Tema material: Finanzas Responsables). Circular Externa 012/ 2022. Numeral 7.4.1.2.4. Análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, Subnumeral 7.4.1.2.4.1. Las variaciones materiales de los resultados de la operación; Subnumeral 7.4.1.2.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor; Subnumeral 7.4.1.2.4.3. Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis; Numeral 7.4.1.2.7. Literales: (ii) Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera. SASB / Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio.

Durante 2024 la economía global emprendió un importante proceso de reactivación, en el cual tanto las economías emergentes como las desarrolladas evidenciaron mejores tasas de crecimiento frente al año anterior, soportadas por la postura acomodaticia de los bancos centrales, y por la consecuente recuperación de la demanda agregada de los países, en cabeza del consumo privado.

Sin embargo, en varias de las economías la inflación se convirtió en un fenómeno persistente, lo que ralentizó la reducción de la tasa de política monetaria por parte de los bancos centrales y conllevó la continuidad de condiciones financieras acotadas. Asimismo, los países en desarrollo se vieron expuestos a importantes retos en materia de sostenibilidad de sus finanzas públicas.

Colombia no fue la excepción a esta coyuntura. Si bien la inflación cedió, se mantuvo por encima del rango meta del Banco de la República (2 % - 4 %), al ubicarse en 5,2 %, llevando al Emisor a adoptar una postura prudente en su proceso de reducción de tasas.

En materia de crecimiento, en 2024 la economía colombiana reportó una importante recuperación frente a su desempeño en 2023. El dinamismo del PIB colombiano en este periodo se explicó, desde el enfoque de la demanda, por el repunte de la formación bruta de capital, así como por el crecimiento positivo del consumo de los hogares.

Desde el enfoque de la oferta, los servicios de entretenimiento, la agricultura, y la administración pública destacaron por su buen dinamismo. Entretanto, los sectores asociados a la provisión de bienes exhibieron el mayor deterioro, debido al leve dinamismo del consumo privado a unas tasas de interés aun elevadas.

El entorno macroeconómico, tanto local como externo, incidió en el desempeño de Findeter, toda vez que el dinamismo de la economía colombiana en 2024 es consistente con los resultados positivos reportados por la entidad, los cuales se encuentran alineados con las expectativas trazadas por su Junta Directiva. Esto, a pesar de haber establecido un incremento en las provisiones, ante eventualidades no contempladas en las estimaciones iniciales.

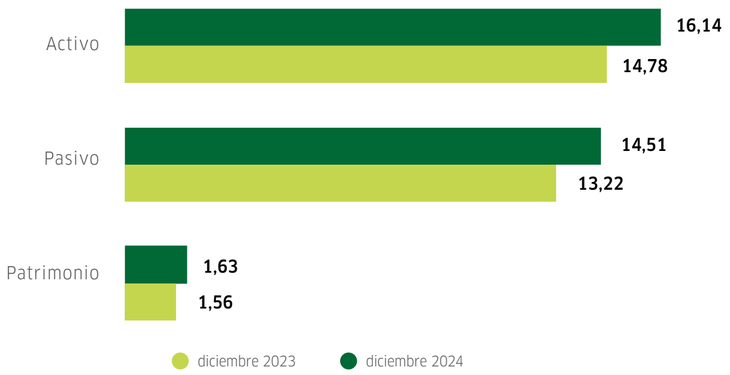
Estado de Situación Financiera

Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.2.4., Subnumeral 7.4.1.2.4.3.

Durante 2024, las tres cuentas principales del estado de situación financiera presentaron crecimiento frente al 2023. El activo total de la entidad se ubicó en COP 16,14 billones, lo que representó un incremento de 9,17 % frente al ejercicio anterior. El pasivo mostró una variación anual positiva de 9,71 % cerrando el año en COP 14,51 billones, y el patrimonio se incrementó en 4,56 % situándose en COP 1,63 billones.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Gráfico No. 21
Balance General. Año 2024



Fuente: Findeter 2024, valores en billones de COP

En el caso del activo, los rubros principales continúan siendo la cartera, con una participación del 84,27 %; el efectivo y sus equivalentes con el 7,94 %; las inversiones con un 4,25 %; y otros activos, con un 3,54 %.

Sin duda alguna, la cartera bruta de Findeter fue el componente con mejor comportamiento, creciendo 11,32 % en el último año, es decir, un aumento de COP 1,39 billones y se ubicó al cierre de diciembre de 2024 en COP 13,63 billones. Este comportamiento se explica por una adecuada gestión de cartera, con registro récord en colocaciones de créditos y la mitigación del impacto generado por los prepagos y amortizaciones de capital. Las colocaciones fueron de COP 5,33 billones con un crecimiento del 37,07 % respecto a 2023, siendo redescuento el componente que tuvo el mejor comportamiento al cerrar en COP 4,47 billones, es decir, una variación anual de 84,54 %. Por su parte, el crédito directo presentó un menor resultado y decreció 41,36 %, con una ejecución de COP 0,86 billones.

Otro factor determinante en el resultado de la cartera es el asociado a los prepagos y amortizaciones de capital, los cuales ascendieron a COP 2,11 billones y COP 1,86 billones respectivamente. Estas cifras superaron las expectativas trazadas gracias, debido al comportamiento a la baja de las tasas indexadas, consecuente con el ciclo económico.

Conforme con el desempeño de las colocaciones, los prepagos y la amortización ordinaria de los créditos, la cartera de crédito directo cerró en COP 3,95 billones y la cartera de redescuento en COP 9,55 billones. Es preciso resaltar un crecimiento en las provisiones de la cartera de crédito del orden del 82,99 % respecto a 2023, lo cual no incidió de forma significativa en el saldo neto de la cartera aunque si se observa un mayor impacto en el neto, deterioro explicado en el estado de resultados.

El efectivo tuvo una variación anual de -11,74 % y cerró el 2024 en COP 1,3 billones. Esta disminución obedece a la mayor liquidez empleada para amparar las necesidades de crédito del mes de diciembre, las cuales alcanzaron los COP 1,09 billones. Sin embargo, el saldo es acorde con los requerimientos establecidos en el GAP de liquidez, para atender los diferentes vencimientos de capital del fondeo previamente suscritos, así como las nuevas colocaciones de recursos por parte de la fuerza comercial. En cuanto a las inversiones, éstas crecieron 24,62 % y finalizaron el año en COP 686.605 millones. Este comportamiento derivado de la mayor valoración de los contratos forwards y aumento de los títulos de tesorería TES en el portafolio de inversiones del FNG.

Circular Externa 012/2022. Numeral 7.4.1.2.4.. Subnumeral 7.4.1.2.4.3.

Respecto a la estructura de capital, el pasivo representó el 90,28 % y el patrimonio el 9,72 % al cierre de 2024. Dentro del pasivo el rubro más representativo corresponde a Depósitos y Exigibilidades, con una participación de 72,74 % equivalente a COP 10,55 billones y mostrando un crecimiento de 22,09 % respecto al año anterior. Este comportamiento se explica por el mayor volumen de emisión efectuado para atender los requerimientos de CFEN, la alta concentración de vencimientos menores a un año y colocaciones que superaron las expectativas trazadas. Así, el total de emisiones ascendieron a COP 8,66 billones, lo que representa un aumento del 2,97 % respecto al 2023, cifra que demuestra el respaldo de los inversionistas a la gestión de la entidad.

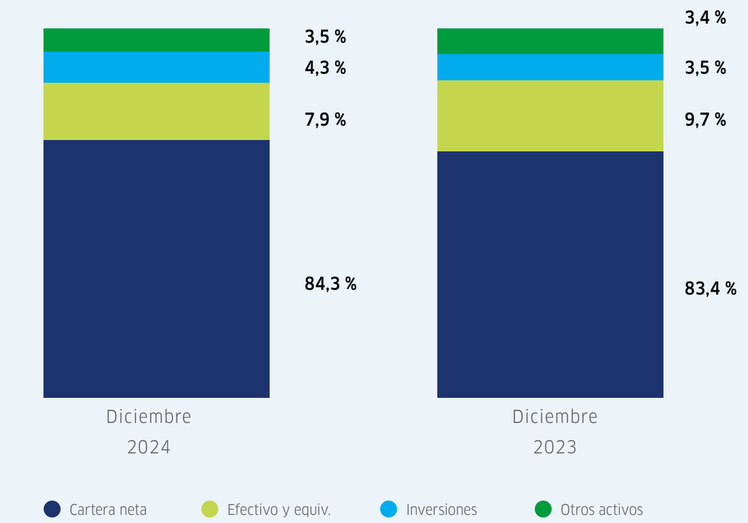
En segundo lugar de participación dentro del pasivo total se ubicaron las obligaciones financieras, las cuales representan el 24,89 % equivalente a COP 3,65 billones, con un aumento de 32,88 % en el saldo respecto a 2023.

Gráfico No. 22
Cartera Bruta. Año 2024



Fuente: Findeter 2025

Gráfico No. 23
Estructura del Activo. Año 2024



Fuente: Findeter 2024

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

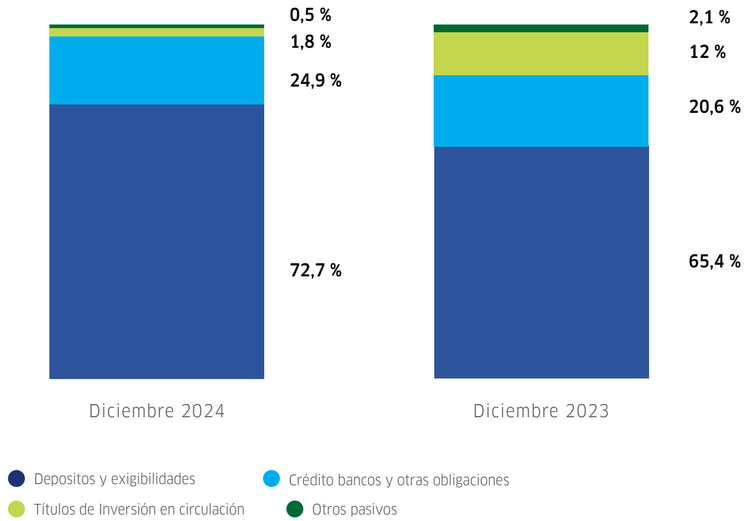
Este incremento obedece principalmente al ingreso de los recursos asociados al crédito suscrito con BBVA por USD 196 millones, a un plazo de 3 años y una tasa de SOFR + 1,28 %. Por otra parte, la TRM presentó un aumento respecto a 2023 de COP 587, lo cual conllevó un impacto en la variación.

El saldo de las obligaciones financieras estuvo concentrado en un 47,15 % a través del BID, el 24,05 % con BBVA, el 16,06 % con KfW, el 6,87 % con JP Morgan y el 5,87 % restante con AFD. Se destacan los recursos desembolsados por el BID y KFW a Findeter, los cuales ascendieron a USD 43,88 millones y USD 10,37 millones respectivamente en 2024.

Otro rubro importante dentro del pasivo corresponde a títulos de inversión en circulación, los cuales representaron el 1,85 % de la cuenta del pasivo. Su participación disminuyo en comparación con los otros instrumentos de fondeo debido al vencimiento en 2024 de tres emisiones de bonos previas: una internacional, efectuada en 2014, por USD 500 millones; otra subordinada, emitida en 2017 por COP 203.680 millones; y el primer tramo del bono sostenible, efectuado en 2019, por COP 132.823 millones, con lo cual, únicamente queda vigente el segundo tramo de este bono por COP 267.177 millones.

En cuanto al patrimonio, en 2024 éste presentó una variación anual de 4,56 % lo que equivale a un aumento de COP 71.258 millones, explicado principalmente como resultado del incremento ordinario de la cuenta de utilidades del ejercicio por COP 63.837 millones.

Gráfico No. 24
Estructura del Pasivo. Año 2024



Fuente: Findeter.

Estado de Resultados

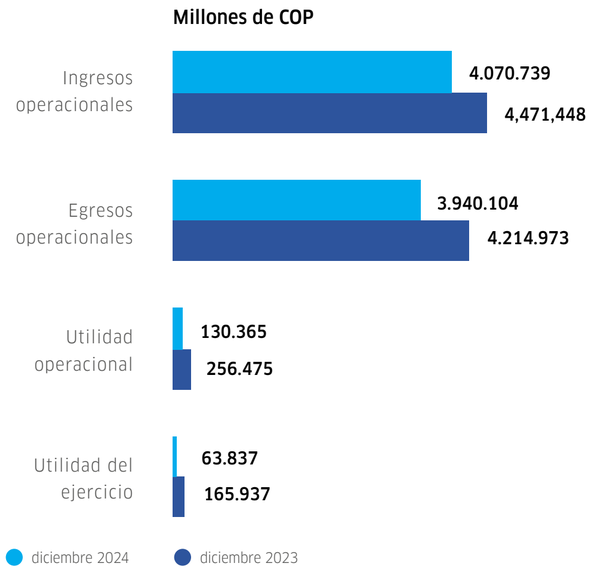
Nuestros ingresos operacionales presentaron un decrecimiento del 8,96 % frente a 2023; sin embargo, los resultados son superiores a las expectativas por el comportamiento de los ingresos financieros, los cuales crecieron 0,60 %, lo que equivale a una variación de COP 12.285 millones. Dentro de estos encontramos los intereses de cartera, que aumentaron 2,16 % gracias al buen desempeño del saldo de la cartera, ocasionado por un registro alto de colocaciones, Este comportamiento compensó la caída de las tasas indexadas, que en 2024 tuvieron un descenso de 350 puntos básicos al pasar de 13 % al 9,50 %, ritmo de desaceleración menos pronunciado a lo esperado lo cual repercute de forma positiva en la generación de los ingresos.

A continuación, presentamos la composición de la cartera de redescuento (no incluye cartera de empleados y exempleados) por tipo de tasa. Se observa una menor participación de la cartera en DTF e IPC, y un incremento el monto de recursos asociados a IBR y tasa fija.

De igual forma, la cartera de crédito directo cerró con un saldo de COP 3,95 billones, con la siguiente composición:

Pese a la caída del 8,96 % en ingresos operacionales, el buen desempeño de la cartera impulsó los ingresos financieros y la cartera de crédito cerró en COP 3,95 billones.

Gráfico No. 25
Estado de Resultados. Año 2024



Fuente: Findeter.

Tabla No. 51
Composición de la Cartera de Redescuento por Tasas. Año 2024

Índices	Saldo 2024	Part.	Saldo 2023	Part.
DTF	340.868	3,57 %	570.688	6,48 %
IPC	1.363.578	14,28 %	1.696.303	19,26 %
IBR 1 mes	4.764.481	49,90 %	4.592.859	52,16 %
IBR 3 meses	2.039.497	21,36 %	1.433.605	16,28 %
IBR 6 meses	486.921	5,10 %	415.662	4,72 %
FIJA	485.678	5,09 %	29.462	0,33 %
UVR	67.254	0,70 %	66.828	0,76 %
Saldo total	**9.548.279**	**100,00 %**	**8.805.408**	**100,00 %**

Fuente: Findeter 2024, cifras en millones de COP.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Tabla No. 52
Composición de la Cartera de Crédito Directo. Año 2024

Cartera	Índices	Saldo 2024	Part.	Saldo 2023	Part.
Compromiso reactivación Tramo II / retanqueos	IBR 1 mes IBR 3 meses	3.194.958	80,86 %	3.019.592	90,34 %
TC Distribuidores de energía	IBR 1 mes	584.197	14,78 %	205.250	6,14 %
Recursos ordinarios	IBR 6 meses	138.180	3,50 %	74.750	2,24 %
Compromiso Sistemas Integrados de Transporte Masivo	IBR 3 meses	32.679	0,83 %	38.125	1,14 %
Prestadores de servicios públicos domiciliarios	-	1.308	0,03 %	4.798	0,14 %
Saldo total		**3.951.322**	**100,00 %**	**3.342.515**	**100,00 %**

Fuente: Findeter año 2024, cifras en millones de COP.

Por último, vale la pena destacar que el 95,58 % de la cartera de redescuento y crédito directo corresponde a líneas con condiciones financieras diferenciales respecto a la cartelera ordinaria, dentro de las cuales se encuentran las correspondientes a tasas compensadas, líneas especiales y líneas mixtas.

En cuanto a los ingresos financieros diferentes a cartera, los asociados a la valoración de inversiones presentaron un comportamiento moderado. El portafolio propio de inversiones generó ingresos brutos del orden de COP 27.487 millones, con una rentabilidad del 7,98 % superior al portafolio de referencia en 71 puntos básicos; otros portafolios incorporados en las inversiones de Findeter también presentaron rentabilidades positivas, como el Fondo Nacional de Garantías y Fondo Ashmore con resultados de 8,91 % y 11,75 % respectivamente. En cuanto a los ingresos generados por la liquidez, estuvieron favorecidos por los ajustes al alza en las tasas a las de remuneración de las cuentas de ahorro en los bancos comerciales con una rentabilidad del 8,77 %.

Otro factor que repercutió de forma positiva en la generación de ingresos es el asociado a la liberación de reservas del Fondo Nacional de Garantías por COP 9.246 millones e ingresos de los bonos agua administrados por Findeter, los cuales ascendieron a COP 1.402 millones.

En cuanto a los ingresos provenientes de comisiones y honorarios, estos presentaron un comportamiento superior al registrado en el año inmediatamente anterior. Los ingresos por asistencia técnica fueron de COP 78.008 millones, un crecimiento del 21,79 % respecto a 2023; los componentes de infraestructura, medio ambiente y transporte y movilidad presentaron tendencia creciente, sin embargo, el componente de desarrollo territorial presentó una caída producto de las demoras en los procesos de contratación de los contratistas de obra e interventorías, así como a mayores tiempos en la evaluación de las propuestas entregadas en los procesos de negociación de nuevos negocios.

Por último, se evidenció un crecimiento leve en los ingresos por valoración de derivados, del 5,04 %, equivalente a un aumento de COP 87.354 millones, lo anterior teniendo en cuenta que la liquidación de posiciones activas de estos instrumentos en 2024 se impactó conforme a la devaluación del peso colombiano respecto al dólar estadounidense. A este efecto se suma la caída de la cuenta de ingresos por cambios en COP 496.758 millones, producto del comportamiento de la TRM.

De otra parte, los egresos operacionales en 2024 presentaron una caída del 6,52 %, cifra que se explica principalmente por el comportamiento de las fuentes de fondeo diferentes a la emisión de Certificados de Depósito a Término (CDT) y la valoración de derivados. La causación de intereses de los CDT aumentó 12,83 % respecto a 2023, hecho que se explica principalmente por el mayor volumen de emisión durante el año; aunque los spreads de captación en IBR presentaron una reducción amplia en el transcurso del año, las condiciones de mercado no permitieron captar en este índice motivo por el cual la concentración se dio en tasa fija que presentó una tendencia a la baja, aunque más moderada y en IPC que se mantuvo superior a los niveles históricos.

En contraposición, los intereses de obligaciones financieras disminuyeron un 3,40 %, producto de la finalización de algunos créditos como el de BCIE y por la disminución ordinaria de los saldos de todas las obligaciones contraídas; asimismo, se observó una caída en la tasa FED a lo largo del 2024 (disminuyó el rango de 5,25 % - 5,50 % a 4,25 %- 4,50 %), lo cual impactó a la baja la tasa SOFR y por ende, los intereses de todas las obligaciones contraídas en dólares que no se encuentran negociadas en tasa fija. En cuanto a los bonos, el vencimiento de los internacionales y la disminución de las tasas de los instrumentos indexados al IPC (los bonos subordinados y los sostenibles) permitió una disminución en el gasto del 46,30 %.

Adicionalmente, la cuenta de egresos por valoración de las coberturas con contratos forward disminuyó un 34,12 %, debido a una liquidación negativa de estos contratos por la alta volatilidad de la TRM y por el aumento del diferencial de la tasa repo colombiana frente a la tasa de la FED de Estados Unidos, lo que conllevó a una menor devaluación en promedio (pasó de 7,71 % en 2023 a 6,53 % en 2024); este efecto fue levemente compensado con un aumento de COP 397.516 millones en la cuenta de egresos por cambios.

En materia de gastos administrativos, crecieron 18,97 % respecto al 2023, con un mayor impacto de los gastos asociados a la nómina de personal debido al aumento salarial de 2024 del 12 % para colaboradores y jefes y del 9,28 % para directivos, pago del modelo de prima variable para alta dirección y personal asociado, nivelaciones salariales, entre otros factores. El segundo impacto más significativo es el asociado al aumento de los honorarios por concepto de contratación de personal vía prestación de servicios para atender el mayor volumen de negocios de asistencia técnica y otras áreas directamente relacionadas con la gestión de los recursos de esta línea de negocio. Asimismo, los gastos de impuestos también presentaron aumentos asociados al ICA, producto de un aumento en la base impositiva, y al Gravamen al Movimiento Financiero derivado de un menor porcentaje de renovación de CDT. También se evidenciaron aumentos de los gastos por contribuciones asociado a un mayor pago en materia de contribución a la Contraloría General de la República dado el aumento de la tarifa fiscal y aumento de



Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

los gastos de mantenimiento de software por cambio del prestador de servicios y actualización de tarifas.

Aunque tuvimos resultados satisfactorios en materia operativa, fue necesario registrar en los estados financieros el impacto de algunas provisiones por diferentes conceptos: i) provisión de la cartera de crédito directo de Air-e[18] y Afinia[19] por COP 37.011 millones y COP 3.154 millones, respectivamente, conforme al comportamiento de estas entidades en el pago de sus obligaciones; ii) cambio de categoría de los intermediarios financieros en la cartera de redescuento producto del desmejoramiento de sus indicadores de calidad de cartera de acuerdo con el modelo de valoración interno, siendo relevantes las provisiones de Banco Davivienda por COP 13.641 millones, de Banco de Bogotá por COP 8.540 millones y Banco de Occidente por COP 5.460 millones; iii) provisión de bonos agua por COP 15.044 millones; y iv) aumento de la provisión ordinaria de la cartera de créditos conforme el mayor volumen de recursos colocados.

18 Caribesol de la Costa S.A.S. E.S.P.

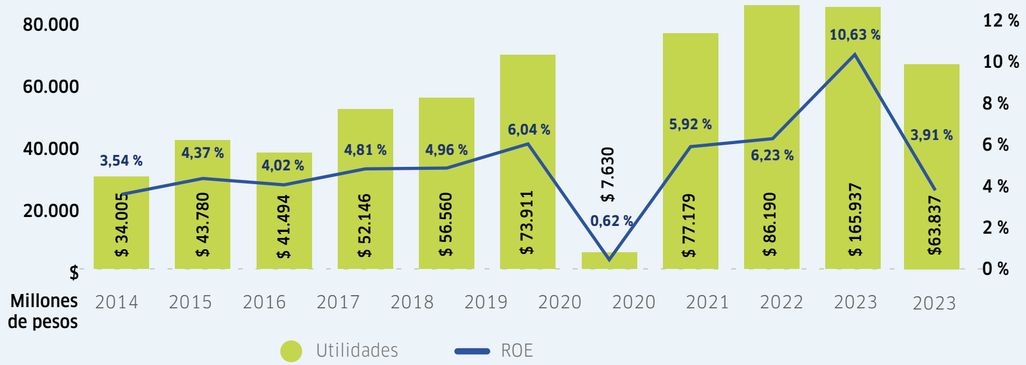
19 Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P.

Utilidad neta cayó 61,5 %, cerrando en COP 63.837 millones en 2024.

También se registró la afectación en el gasto de COP 856 millones por concepto de utilización de la reserva ocasional aprobada por la Asamblea General de Accionistas, destinada al Fondo Transformando Regiones.

Como resultado de las cifras presentadas, la utilidad antes de impuestos disminuyó 49,07 % frente al año anterior, ubicándose en COP 130.635 millones. Al incorporar el efecto del impuesto corriente y el impuesto diferido, que representa una tasa efectiva de tributación del 51,13 %, el resultado de la utilidad neta fue de COP 63.837 millones, una disminución de COP 102.100 millones respecto a los resultados de 2023, lo que equivale a un decrecimiento de 61,53 %.

Gráfico No. 26
Utilidad vs ROE. Año 2024



Fuente: Findeter.

Principales Indicadores

Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.2.4., Subnumeral 7.4.1.2.4.2. SASB / IFAS y GAC (FN-CB-410a.2)

Los indicadores de rentabilidad en 2024 presentaron un desempeño que retorna hacia el comportamiento promedio histórico de Findeter. El indicador ROE presentó un resultado del 3,91 % con un decrecimiento de 672 puntos básicos frente a 2023, siendo el margen financiero el de mayor repercusión en el resultado a raíz de las provisiones de la cartera de créditos registradas en lo corrido de la vigencia. Teniendo en cuenta que las provisiones tienen un efecto transitorio en el estado financiero, se debe resaltar que el margen de intermediación tuvo un comportamiento satisfactorio cerrando en niveles de 2,76 % en promedio, explicado por una caída menos pronunciada de la IBR, con repercusión directa en la tasa activa y por un menor costo de las fuentes de fondeo asociadas a los instrumentos negociados en tasa fija, por ejemplo, los créditos suscritos con el BID y una mayor participación de este índice en el volumen de emisiones negociadas. En cuanto a EBITDA, registró resultados positivos y superiores a los alcanzados en los años prepandemia.

Tabla No. 53
Indicadores de Rentabilidad

Indicador	dic-24	dic-23
ROE (utilidad neta/patrimonio)	3,91 %	10,63 %
EBITDA	COP 142.979 millones	COP 267.616 millones

Fuente: Findeter. Año 2024

Tabla No. 54
Indicadores de Solvencia

SASB / IFAS y GAC: FN-CB-410a.2

Indicador	dic-24	dic-23
Relación de Solvencia Total	19,77 %	24,18 %

Fuente: Findeter. Año 2024

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Conforme a lo dispuesto en la metodología Basilea III, la relación de solvencia presentó un resultado de 19,77 %, con una disminución del 18,24 % respecto de los resultados obtenidos al cierre de 2023, lo cual se atribuye al incremento del valor de riesgo de mercado y operacional del 35,92 % y del 18,58 % respectivamente, como consecuencia de la variación al alza de la TRM, la cual tuvo un impacto directo sobre las coberturas y, en consecuencia, sobre los módulos de tasa de interés y cambio. Por otra parte, los activos ponderados por nivel de riesgo crecieron en un 24,65 % como resultado del aumento de los créditos aprobados no desembolsados, de la mayor exposición crediticia e incremento del portafolio de inversiones y cartera. Por último, el patrimonio técnico presentó un aumento del 8,29 %, lo cual obedece al incremento del patrimonio contable y a un menor valor del impuesto diferido.

El indicador de eficiencia presentó un aumento de 10 puntos básicos respecto al mismo período de 2023 y cerró en 2,06 %, siendo este un valor óptimo respecto de las expectativas fijadas en 2,46 % para 2024. Este resultado está en línea con el comportamiento de los activos productivos, los cuales experimentaron un crecimiento del 9,38 % de un año a otro, lo que equivale a una variación de COP 1,32 billones, explicado principalmente por el desempeño de la cartera bruta y la liquidez. Aunque el componente de los gastos administrativos experimentó un crecimiento del 18,97 % la eficiencia se benefició en mayor medida de los activos productivos y, por esta razón que presenta un desempeño satisfactorio al cierre de la vigencia.



Tabla No. 55
Indicadores de Eficiencia

Indicador	dic-24	dic-23
Eficiencia Operativa	2,06 %	1,96 %

Fuente: Findeter 2024

A continuación, presentamos el resultado consolidado de los componentes principales de los Estados Financieros de la entidad:

Tabla No. 56
Composición principales cifras de los Estados Financieros

Indicador	dic-24	dic-23	Var.
Total activos (billones)	16,14	14,78	9,17 %
Total pasivos (billones)	14,51	13,22	9,71 %
Total patrimonio (billones)	1,63	1,56	4,56 %
Total utilidad neta (millones)	63.837	165.937	-61,53 %

Fuente: Findeter 2024

3.3

Captación de recursos

GRI.3-3 (Finanzas responsables); CE 012/2022 SFC. 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor; Literal (iii) Condiciones comerciales competitivas.

Durante 2024, logramos captar recursos por COP 8,65 billones a través de emisiones de CDT, lo que representó un incremento en el monto emitido con respecto al 2023. Esto se debió a la mayor demanda de recursos para hacer frente a la reactivación económica del país.

Las emisiones directas en el mercado primario realizadas por la Tesorería de la entidad alcanzaron los COP 7,5 billones y se realizaron renovaciones por COP 1,1 billones, lo que significó un incremento del 3 % con respecto al 2023. Es importante resaltar que, durante la coyuntura de iliquidez que se presentó en el mercado hacia el primer semestre, los montos emitidos en el mercado primario y el volumen de las renovaciones demostraron la confianza de los inversionistas en nuestra entidad y su contribución al desarrollo del país.

En términos de la distribución por tipo de indicador, las emisiones estuvieron lideradas por la tasa fija, que sumó el 45 % del total con COP 3,91 billones, mientras que las participaciones de los CDT en IPC fueron del 34 % y en IBR del 20 %.

Literal (iii) Condiciones comerciales competitivas.

Durante 2024 el mercado local realizó emisiones de CDT por aproximadamente COP 103 billones y de acuerdo con cálculos de la entidad, dentro del total de emisiones Findeter tuvo una participación del 9,15 % (COP 8,65 billones).

Findeter captó COP 8,65 billones en CDT en 2024, con una participación del 9,15 % del mercado.

Tabla No. 57
Emisiones en el mercado de valores

Tipo	2023	% participación por tipo de emisión	2024	% participación por tipo de emisión	Var %
Emisión primaria CDT	6.699.768	80 %	7.550.355	87 %	13 %
Renovación CDT	1.710.200	20 %	1.108.155	13 %	-35 %
Bonos	-	0 %	-	0 %	0 %
Total general	**8.409.968**	**100 %**	**8.658.510**	**100 %**	**3 %**

Fuente Findeter 2024, cifras en millones de COP

Tabla No. 58
Emisiones por indicador

Indicador	2023	% participación	2024	% participación	Var %	Sistema de negociación
Tasa fija	4.074.349	4 %	3.911.477	45 %	-4 %	Master Trader (BVC)
IBR	4.335.619	82 %	1.774.745	20 %	-59 %	Master Trader (BVC)
IPC	-	14 %	2.972.288	34 %	0 %	Master Trader (BVC)
Total	**8.409.968**	**100 %**	**8.658.510**	**100 %**	**3 %**	

Fuente Findeter 2024, cifras en millones de COP.

Tabla No. 59
Emisiones CDT mercado y Findeter

	2023	2024	Var %
Emisión Mercado	110.591	94.678	-14 %
Emisión Findeter	8.409	8.659	3 %
Total Emisiones	**119.000**	**103.337**	**-13 %**

Fuente Findeter 2024, cifras en millones de COP

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

3.4

Portafolio de inversiones

GRI.3-3 (Finanzas responsables) CE 012/2022 SFC (7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor; Literal (ii) Actividades, productos o servicios generadores de ingresos.

En 2024 administramos nuestro portafolio de inversiones conforme a las directrices impartidas por la Junta Directiva, con la supervisión del Comité de Inversiones. El objetivo de este portafolio es la generación de ingresos mediante la conformación de un portafolio de títulos de renta fija, de acuerdo con el perfil de riesgo y el horizonte de inversión. Nuestro portafolio está compuesto por Títulos de Tesorería (TES), clase "B", tasa fija o indexados a la UVR y certificados de depósitos a término en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, con calificación AAA. La duración ponderada del portafolio no podrá superar los seis años. La rentabilidad bruta del portafolio de inversiones en 2024 fue del 7,98 % EA y generó ingresos por COP 27.487 millones en el período. La rentabilidad generada por el portafolio, considerando los títulos clasificados como disponibles para la venta, fue del 7,78 % EA.



En Findeter afrontamos adecuadamente la volatilidad que se presentó en el mercado de renta fija local, producto de la incertidumbre fiscal, a pesar de la tendencia a la baja de la inflación y la tasa de referencia del Banco de la República. De esta forma, se gestionaron apropiadamente los riesgos inherentes al portafolio de inversiones. También mantuvimos la participación en el Fondo de Capital Privado Ashmore, en certificados de depósito a término de emisores locales y en los títulos TER B, producto de la titularización de cartera de redescuento.

Findeter alcanzó una rentabilidad bruta del 7,98 % EA, generando COP 27.487 millones en ingresos, con manejo prudente ante la volatilidad del mercado de renta fija.

3.5

Desempeño bursátil y financiero

Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos.

GRI.3-3 (Finanzas responsables) CE 012/2022 SFC (Desempeño Bursátil y Financiero; 7.4.1.2.1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos)

Durante 2024, realizamos operaciones en TES por COP 652.000 millones y en deuda privada, las negociaciones alcanzaron los COP 180.000 millones para un total negociado en títulos valores de COP 832.000 millones. Las curvas de deuda privada presentaron valorizaciones promedio de 320 pb. Por otra parte, la curva de TES tasa fija presentó una valorización en la parte corta de 35 pb en promedio, y en la parte media y larga desvalorizaciones de 180 pb. En cuanto a la curva de TES UVR se presentaron desvalorizaciones de 125 pb en promedio.

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

3.6

Administración de la liquidez

GRI.3-3 (Finanzas responsables); Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.2.4. Análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, Subnumeral 7.4.1.2.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor.

Administramos los recursos de liquidez necesarios durante 2024 para el giro ordinario del negocio, lo que nos permitió cumplir con las metas de desembolsos. Con estos recursos, pudimos atender oportunamente las obligaciones de deuda, los gastos administrativos de la entidad y los requerimientos de liquidez exigidos por los órganos de control. Estos excedentes se invirtieron principalmente en cuentas de ahorro e interbancarios con establecimientos de buena calidad crediticia, procurando generar rentabilidad por encima de los niveles de la tasa repo.

3.7

Gestión de cobertura

GRI.3-3 (Finanzas responsables)

A lo largo de 2024, se mantuvo una cobertura cercana al 100 % de los pasivos en moneda extranjera para mitigar el riesgo de la tasa de cambio en un año marcado por una alta volatilidad en el precio de las divisas a nivel mundial. La estrategia de cobertura mediante el uso de operaciones forward se ajustó a las condiciones cambiantes del mercado, es decir, el inicio de la baja de las tasas de interés a nivel mundial como resultado del manejo de la inflación generado por la reactivación de las principales economías. En el segundo semestre, la inflación en Colombia registró caídas mientras que Estados Unidos continuó la disminución de la tasa de política monetaria. La liquidez del mercado comenzó a restringirse a nivel local debido a las volatilidades de la deuda privada colombiana, lo que impactó significativamente la liquidez en el mercado. Ante dicho panorama, el diferencial de tasas de interés locales y externas consolidó una tendencia bajista, lo que causó una disminución en el costo de las coberturas (entre 4,50 % y 5,50 %).

3.8

Posicionamiento internacional

GRI.3-3 (Finanzas responsables; Estrategia de relacionamiento); Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. Literal (iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras; TCFD / Gobernanza.

En 2024 continuamos participando en espacios estratégicos internacionales. Cabe resaltar que nuestra presencia en estos foros globales se da al más alto nivel y, por tanto, contribuyen a nuestro posicionamiento en temas de especial interés y conforme con nuestra misión y competencias.

Algunos de los principales eventos e iniciativas en las que participamos durante la vigencia 2024 fueron:

- Entre el 26 de febrero y el 1 de marzo, el presidente Juan Carlos Muñiz formo parte de una delegación colombiana que visitó Corea del Sur. Este viaje, organizado y financiado por el BID, convocó a representantes de los gobiernos regionales y locales de Colombia, los cuales visitaron diferentes ciudades coreanas con el fin de conocer mejores prácticas y lecciones aprendidas en materia de desarrollo urbano. Los delegados colombianos también tuvieron la posibilidad de intercambiar experiencias con autoridades nacionales, gobiernos locales y representantes del sector privado del país asiático.

- Del 6 al 10 de marzo, el presidente, Juan Carlos Muñiz y el vicepresidente Financiero, Richard Martínez, participaron en la 64,ª Reunión Anual de Gobernadores del BID y el BID Invest, realizada en Punta Cana, República Dominicana. Dicho evento reúne anualmente a los ministros de Hacienda y/o Finanzas de los países miembros del BID, así como a actores relevantes de la región para discutir los principales desafíos y oportunidades en materia de desarrollo para América Latina y el Caribe. Se abordaron temas como el cambio climático, las finanzas inclusivas, la reducción de la pobreza y la desigualdad, y crecimiento equitativo y sostenible, entre otros. Durante esta reunión, Findeter aprovechó para estrechar su relación con actores internacionales como el BID, la AFD, BBVA, el Citibank y la Casa Depositi e Prestiti de Italia, entre otros.

- Del 15 al 17 de mayo, la secretaria general, Liliana María Zapata Bustamante, asistió a la 54.ª Asamblea General de ALIDE en la ciudad de Fortaleza, Brasil. Dicho encuentro reunió a más de 300 altos ejecutivos de las principales instituciones vinculadas al financiamiento y la promoción del desarrollo de la región. Durante la Asamblea, Findeter tuvo la oportunidad de asistir a diferentes charlas y sesiones de trabajo centradas en temas de gran relevancia para la región, como la inclusión social y financiera, el desarrollo sostenible, la transformación productiva y el consumo sostenible, entre otros. De igual forma, Findeter estrechó sus lazos de colaboración con actores internacionales relevantes, a través de encuentros bilaterales.

- El 25 de julio, el presidente Juan Carlos Muñiz participó como panelista en el 3.° Foro Regional de Vivienda, organizado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de México (Infonavit) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en colaboración con el BID, en Ciudad de México. En su intervención, el presidente resaltó los avances y compromisos de Colombia y de Findeter en el sector vivienda Este foro congregó a 12 ministros y viceministros de Vivienda de Latinoamérica, así como a otras autoridades en esta materia.

- Del 24 al 27 de septiembre, el presidente Juan Carlos Muñiz y la vicepresidenta técnica, Martha Patricia Martínez, formaron parte de la delegación colombiana que asistió a la Convención de Innotrans en Berlín, Alemania. Esta convención es el principal foro de reunión de los actores del sector de infraestructura ferroviaria en el mundo e incluye exposiciones y paneles sobre temas como la mejora del servicio de transporte masivo, la implementación y sostenibilidad del transporte férreo y los retos asociados a la eficiencia y la conectividad para el futuro del sector. Findeter, como actor principal en el desarrollo de la red férrea colombiana, tuvo la oportunidad de compartir su experiencia en proyectos como el corredor férreo Bogotá-Belencito y el ferrocarril del Pacífico.

- Del 21 al 26 de octubre, el presidente, Juan Carlos Muñiz, y el vicepresidente Financiero, Richard Martínez, asistieron a la 77.ª Reunión Anual del Grupo de Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en Washington, D.C.,

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Estados Unidos. Este evento convoca a las principales instituciones y actores – tanto públicos como privados – que trabajan en temas de desarrollo a nivel global. Durante éste, se resaltaron las transformaciones que están teniendo lugar al interior del Grupo Banco Mundial con el fin de abordar los enormes desafíos globales y generar un mayor impacto a través de un modelo de operación más simple y eficiente. También se hizo énfasis en la necesidad de utilizar al sector privado como un catalizador de iniciativas de desarrollo, incrementando su capacidad de financiamiento y potenciando sus capacidades. Finalmente, se puso el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático en el centro de las discusiones, además del desarrollo económico y la inclusión social en países frágiles y de bajos ingresos.

- Entre el 3 y el 8 de noviembre, Findeter, representada por su secretaria general, Liliana María Zapata Bustamante, participó en el Congreso Mundial "Smart City Expo Barcelona", reconocido como uno de los eventos más importantes en el ámbito de la innovación urbana y el desarrollo de ciudades inteligentes. El principal objetivo de la participación de Findeter en este escenario era identificar oportunidades para Colombia en el contexto del desarrollo de ciudades sostenibles y explorar cómo las nuevas tecnologías de la información pueden contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en los centros urbanos. El evento reunió a más de 1.150 expositores y 25.771 visitantes, provenientes de más de 850 ciudades del mundo.

- Del 4 al 8 de noviembre, el vicepresidente financiero, Richard Martínez, participó en el 3.° Foro de Integridad, organizado por la Unidad Independiente de Integridad (IIU) del Fondo Verde del Clima (GCF) en Songdo, Incheon, Corea del Sur. Durante el encuentro se abordaron los desafíos asociados a la promoción de la acción y financiación climáticas. Findeter tuvo la oportunidad de participar en sesiones de trabajo con actores globales del sector financiero, como la Oficina de Anticorrupción e Integridad del Banco Asiático de Desarrollo, la Organización Internacional para las Migraciones, Transparencia Internacional, la Vicepresidencia de Integridad del Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos, entre otros.



- Del 11 al 22 de noviembre, el vicepresidente financiero, Richard Martínez, participó en la COP- 29, en Bakú, Azerbaiyán. Este es el evento más importante en materia de acción climática a nivel global y convoca a un gran número de actores relevantes, tanto gubernamentales como privados. El objetivo principal de este foro es revisar y negociar los compromisos de las partes en materia de cambio climático, así como sus aportes financieros para avanzar en el logro de los objetivos establecidos en el Acuerdo de París y sus acuerdos subordinados. Findeter, como agente principal del desarrollo social y económico de Colombia, tuvo la oportunidad de compartir su portafolio de servicios, así como de fortalecer lazos de cooperación con actores relevantes y presentar sus estrategias para impulsar el desarrollo de ciudades sostenibles.

- Finalmente, en 2024 comenzamos a participar de manera activa en el Water Finance Coalition (WFC). Esta es una plataforma que reúne bancos de desarrollo nacionales e internacionales, con el fin de compartir experiencias y mejorar la financiación de proyectos en el sector de agua y saneamiento básico. Lo anterior, con miras alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6: agua limpia y saneamiento para todos, así como los objetivos del Acuerdo de París, asegurando la protección de la biodiversidad.

3.9

Negociación y ejecución de recursos internacionales

GRI.3-3 (Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales; Medición de impactos ambientales, sociales y económicos; Finanzas responsables; Estrategia de relacionamiento); Circular 012 de 2022. Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. (iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras; TCFD / Estrategia.

➔ 1. Gestión de nuevas operaciones de crédito:

- En agosto de 2024, suscribimos la totalidad del crédito con BBVA (España) por USD 196 millones.

- En 2024 finalizamos la negociación de un crédito multisectorial con KfW por USD 150 millones con garantía soberana que busca promover la financiación de proyectos con enfoque climático en los sectores de energía y eficiencia energética, transporte y movilidad sostenible, y agua y saneamiento básico. Esta operación será formalizada a través de la suscripción del contrato de préstamo pertinente, durante el primer trimestre de 2025.

- En 2024 finalizamos la negociación de la cuarta operación de crédito individual, en el marco de la Línea de Crédito Condicional Multisectorial (CCLIP) suscrita entre el BID y Findeter. Esta cuarta operación, por USD 200 millones, tiene como objetivo incrementar la inversión en infraestructura para la provisión de bienes y servicios públicos y equipamientos en las entidades territoriales (ET). Esta operación fue aprobada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ya cuenta con el aval del directorio del BID. El crédito será formalizado a través de la firma del contrato de préstamo pertinente en 2025.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

- En 2024 iniciamos la estructuración de una operación de crédito con la CAF por USD 50 millones, para promover la financiación de proyectos con enfoque climático multisectorial, así como la financiación de proyectos en los sectores de energía, educación y salud. Se espera que esta operación sea formalizada a través de la suscripción del contrato de préstamo en 2025.

➜ 2. Ejecucion de contratos de crédito ya suscritos:

- Durante 2024 desembolsamos USD 43.8 millones en el marco del crédito BID 3842 (o tercer tramo de la Línea de Crédito Condicional Multisectorial, CCLIP), suscrito entre el BID y Findeter. Estos desembolsos significaron una ejecución del 71,6 % del crédito; con este monto se financiaron proyectos de alto impacto para las regiones como la construcción y adecuación del complejo acuático en Ibagué; los estudios y diseños para la rehabilitación de la avenida Las Américas en Cúcuta o la renovación de las redes de acueducto y alcantarillado en diferentes localidades de Bogotá.

- Durante 2024 desembolsamos USD 10.3 millones del crédito 30037, suscrito entre el Banco de Desarrollo Alemán KfW y Findeter. Estos desembolsos significaron una ejecución del 72 % del crédito; los recursos fueron para la financiación de proyectos de alto impacto en el sector de agua y saneamiento básico. Entre los proyectos más importantes está la planta de tratamiento de agua potable de Boquerón, en Ibagué. Esta planta ya está en funcionamiento y cumple con todas las condiciones técnicas necesarias para garantizar la potabilidad del agua, asegurando así el acceso a más de 60.000 habitantes de las comunas 12 y 13 en el sur de la ciudad. Cabe señalar que estas personas tendrán, por primera vez, acceso al agua potable, apta para el consumo humano.

- En 2024 desembolsamos USD 196 millones, que corresponden al 100 % de los recursos del crédito suscrito entre BBVA de España y Findeter. Este empréstito sirvió para apoyar proyectos de desarrollo en varios sectores, los cuales han contribuido a la reactivación de la economía colombiana.

Cooperación no reembolsable

TCFD / E.

➜ 1. Gestión de nuevos recursos de cooperación

- En 2024 realizamos esfuerzos por fortalecer los lazos existentes con nuestros principales aliados estratégicos y crear nuevas alianzas con organizaciones internacionales. Esto implicó la organización de una serie de mesas de trabajo y reuniones bilaterales con embajadas, fondos, agencias de cooperación y bancos de desarrollo. En total, llevamos a cabo encuentros con cerca de 20 actores internacionales, los cuales nos permitieron dar a conocer las principales líneas de negocio de Findeter, así como nuestras principales apuestas para los próximos dos años. En particular, cabe resaltar los esfuerzos que emprendimos con el fin de apalancar recursos de cooperación no reembolsables para apoyar la estrategia Transformando Regiones, a través de la estructuración y financiación de proyectos en todas las regiones del país.

- La gestión de nuevos recursos de cooperación internacional significó nuestra activa participación en diversos espacios y plataformas internacionales, entre los cuales resaltamos los siguientes:

» En julio asistimos a la socialización del programa “IKI NUCA” liderado por el International Development Finance Club IDFC y la CAF en Bogotá. El programa busca el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la financiación de la acción climática en contextos urbanos, a través de la estructuración de proyectos elegibles. Uno de los logros alcanzados fue la selección de Findeter como una de las entidades beneficiarias de esta iniciativa en el caso colombiano.

» En septiembre participamos en una de las mesas de trabajo del Sistema Nacional de Cooperación Internacional, convocada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC). Este encuentro tuvo lugar en San Andrés y formo parte de una estrategia impulsada por el Gobierno nacional para coordinar los esfuerzos de los distintos actores que trabajan en las regiones y potenciar así los aportes de los cooperantes internacionales.

» En septiembre participamos, junto con otras entidades colombianas que están acreditadas o en proceso de acreditación, en un taller organizado por el Green Climate Fund (GCF) en Colombia. El objetivo del taller fue capacitar a los equipos colombianos en la correcta presentación de notas concepto, que puedan tener un potencial para ser financiadas por el Fondo. Findeter es una de las tres entidades nacionales acreditadas ante el GCF y, por tanto, está en capacidad de acceder a recursos de crédito, cooperación no reembolsable y garantías en el marco de proyectos que aporten a la mitigación y adaptación al cambio climático.

» En noviembre participamos en la Cumbre “Cooperación financiera para el desarrollo sostenible”, organizada por ALIDE en Lima, Perú. Este evento reunió a altos ejecutivos de instituciones financieras de desarrollo de las regiones de Asia y América Latina. El objetivo de la cumbre era fortalecer la cooperación internacional y promover el financiamiento de proyectos que apoyen el desarrollo sostenible.

» En noviembre participamos en el primer encuentro territorial del programa Ciudata+, convocado por el Banco Mundial y la Agencia de Cooperación Económica y Desarrollo de Suiza (SECO). Este encuentro tuvo lugar en Galapa, Atlántico y allí se revisaron opciones de financiación para proyectos relacionados con el catastro multipropósito, el uso responsable del suelo y el desarrollo sostenible.

» En diciembre asistimos al primer encuentro del Sistema Nacional de Cooperación Internacional, liderado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), en Bogotá. Este evento nos permitió fortalecer las alianzas estratégicas con nuevos cooperantes, para coordinar esfuerzos en sectores clave como turismo, medio ambiente, reindustrialización y transición energética, entre otros.

» En diciembre asistimos a una reunión liderada por USAID, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Este encuentro tenía como objetivo fundamental, convocar a los aliados estratégicos de la Agencia, entre ellos Findeter, para coordinar posibles intervenciones en las distintas regiones de Colombia. Durante el encuentro pudimos conocer la agenda estratégica de USAID y establecer contacto con algunos de sus principales aliados, como Ecopetrol, Alpina y Microsoft, entre otros. Estos contactos pueden servir para establecer alianzas futuras que apoyen la estrategia Transformando Regiones u otras iniciativas priorizadas por Findeter.

➜ 2. Ejecución de recursos de cooperación internacional ya otorgados:

Además de lo anterior, en 2024 ejecutamos exitosamente recursos de cooperación internacional no reembolsable en los siguientes programas e iniciativas:

- En el marco del Memorando de Entendimiento (MoU) suscrito entre el Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC), en el que Findeter está a cargo de la construcción, dotación y adecuación de 37 centros de desarrollo infantil (CDI), alcanzamos una ejecución de USD 9.1 millones, lo que correspondería al 88 % del total de los recursos de la cooperación.

- En el marco de los acuerdos firmados entre el Gobierno nacional y el Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi para la construcción y dotación de 13 Centros para la Juventud, ejecutamos USD 3.5 millones, que corresponden a un 29 % del total de los recursos de la cooperación. En 2024 se entregaron y dotaron los centros de Maicao, Mocoa, Tumaco, Inírida, Jamundí, Villavicencio y San Jacinto.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

- En el marco del Acuerdo de Cooperación suscrito entre KfW y Findeter para acompañar la ejecución del Programa de Protección Ambiental Municipal, Fase I, avanzamos en la identificación de medidas potenciales que puedan aportar al fortalecimiento institucional de los operadores de proyectos de agua y saneamiento básico financiados. Lo anterior tiene como objetivo apoyar una mejor prestación del servicio de agua y saneamiento básico, a través de la cooperación alemana.

Findeter ejecutó USD 12,6 millones en proyectos sociales y ambientales con apoyo de Abu Dhabi y KfW.

3.10

Bonos sostenibles



GRI. 2-2; 201; 3-3 – Tema material: finanzas responsables–; ODS-3, 4, 6, 9, 13, 15; Circular Externa 012/2022 SFC. Numeral 7.4.1.2.4. Análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, Subnumeral 7.4.1.2.4.1. Las variaciones materiales de los resultados de la operación. Subnumeral 7.4.1.2.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor. Subnumeral 7.4.1.2.4.3. Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis. Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor. TCFD / Métricas y Metas.

En junio de 2019, Findeter dio un paso significativo al realizar la primera emisión de bonos sostenibles en Colombia, con el propósito de financiar proyectos que impulsaran el desarrollo de territorios más sostenibles. A través de esta emisión logramos colocar en el mercado bonos sostenibles por un total de COP 400.000 millones, destinados a iniciativas que integran beneficios ambientales y sociales, y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los colombianos.

El interés en estos bonos fue notable: se recibieron ofertas por un total de COP 1,03 billones, más de tres veces el monto originalmente disponible, lo que refleja el alto compromiso del mercado con los proyectos sostenibles. Con un plazo de 5 y 7 años, las emisiones ofrecieron atractivas tasas de interés vinculadas al IPC, y obtuvieron la calificación AAA de riesgo crediticio por parte de la agencia calificadora BRC – Standard & Poor's, lo que consolidó la confianza en la solidez de la iniciativa.

Los recursos recaudados están destinados a financiar proyectos que no solo pretenden transformar las infraestructuras y servicios de las regiones, sino que, a la vez fomentar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU, así, esta emisión refuerza el compromiso de Findeter con el bienestar social, económico y ambiental de las comunidades colombianas.

Con el propósito de mantener la transparencia y el seguimiento de estos recursos, Findeter elabora anualmente un informe que detalla el estado de la cartera generada por los proyectos financiados, de acuerdo con los indicadores establecidos en el marco de la emisión. A continuación, se presenta el cuarto informe anual, que contiene el detalle de la financiación por sector, el saldo de cartera, y destaca asimismo los proyectos más emblemáticos marcados dentro de este tipo de cartera.

Comité del Bono Sostenible

El Comité de Riesgos y Gestión de Activos y Pasivos de Findeter asumió las responsabilidades contempladas en el marco de referencia del Comité del Bono Sostenible, con el fin de hacer un seguimiento adecuado a los lineamientos establecidos. En particular, se enfoca en la supervisión de la cartera de proyectos que cumplen con los criterios definidos para los bonos.

Durante 2024, el comité llevó a cabo cuatro reuniones, detalladas a continuación:

1. **24 de enero de 2024 (Acta No. 453):** presentación del informe de bonos sostenibles dic. 2023.

2. **22 de febrero de 2024 (Acta No. 455):** alcance al informe sobre el uso de los recursos de bonos de sostenibilidad 2023.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

3. **21 de marzo de 2024 (Acta No. 456):** actualización y mantenimiento del carácter del Bono Sostenible GOP-EOP IN002.

4. **23 de octubre de 2024 (Acta No. 468):** informe semestral de mantenimiento del carácter del Bono Sostenible.

En estas reuniones participaron los representantes de distintas áreas de la entidad: incluyendo la Secretaría General, las Vicepresidencias Comercial, de Planeación, de Operaciones, Financiera, Riesgos, el Oficial de Cumplimiento y la Jefatura de la Oficina de Control Interno. Esto refleja un seguimiento constante y comprometido de la cartera sostenible.

Composición de los saldos de cartera

En junio de 2024 se produjo el vencimiento correspondiente a un tramo de la emisión por COP 132.827 millones, la cual se pactó a un plazo de 5 años, situación que explica la reducción del saldo de la cartera en COP 372.989 millones para 2024, con un plazo promedio ponderado restante de 6,6 años, lo que destaca la solidez y el compromiso de los proyectos financiados. En total, la financiación benefició a 25 entidades, lo que refleja el impacto de estos recursos en distintas iniciativas.

Respecto a la cartera de reserva, que respalda la emisión de bonos, alcanzó un saldo de COP 111.676 millones a la misma fecha, asegurando la estabilidad y continuidad de las inversiones realizadas.

Principales impactos resultados

TCFD / M y M

Indicadores financieros / uso de los recursos

A 31 de diciembre de 2024, los recursos de la emisión se encuentran asociados a 28 proyectos, con 25 beneficiarios en 18 municipios de 14 departamentos.

Los proyectos están distribuidos en siete oficinas regionales atendidas por Findeter. Las regionales que concentran un mayor número de proyectos son Centro, Noroccidental y Caribe; entre las tres zonas suman 22 de los 28 proyectos.

Los 28 proyectos financiados a través de los bonos sostenibles se distribuyen en siete sectores clave según el marco de referencia establecido, destacándose especialmente los sectores de educación, infraestructura urbana y agua potable y saneamiento básico, los cuales concentran la mayor parte de la inversión. A 31 de diciembre de 2024, la cartera total de estos proyectos alcanzó un saldo de COP 372.989 millones. Entre estos, la infraestructura de educación es el sector con el mayor monto de inversión, con más de COP 172.215 millones, lo que representa aproximadamente el 46 % del total de la cartera. En comparación, los sectores de desarrollo de infraestructura urbana y vivienda e infraestructura de salud ocupan posiciones destacadas tanto en valor como en número de proyectos, lo cual refleja la diversidad de áreas en las que se están realizando inversiones sostenibles. A continuación, se detallarán los aspectos más relevantes de algunos sectores financiados.

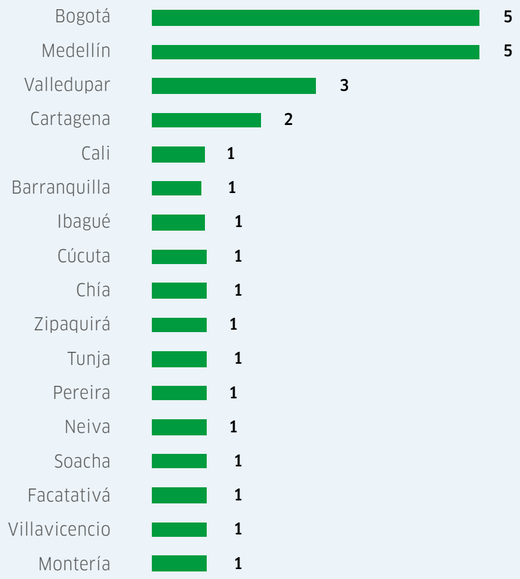
→ Sector educación

Este sector se lleva la mayor parte de la inversión con COP 172.000 millones, lo que representa el 46 % del saldo total de la cartera (COP 372.000 millones). Este fuerte enfoque en educación subraya el compromiso con la mejora del capital humano, uno de los pilares fundamentales para el desarrollo sostenible a largo plazo. Además, el número de proyectos (16) en este sector refleja la diversidad de iniciativas y la atención que se le ha brindado a la infraestructura educativa en diferentes regiones.

De los 16 proyectos, siete se desarrollaron en la zona central del país en Cundinamarca, Bogotá y Boyacá, por un valor de COP 114.465 millones. Los restantes COP 57.750 millones se invirtieron en la zona Caribe, Noroccidental y Pacífico.

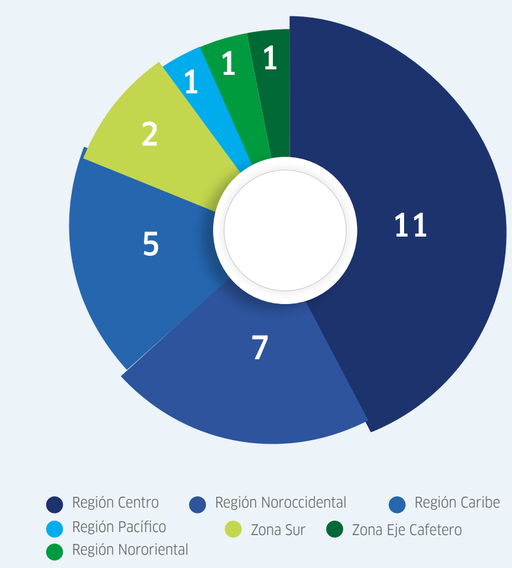
Los proyectos de educación se han enfocado en la optimización y modernización de infraestructuras educativas, especialmente en áreas vinculadas a la formación superior y la salud. Entre los logros más destacados se encuentran las iniciativas para dotar a las universidades de

Gráfico No. 27
Número de proyectos por municipio



Fuente: Findeter.

Gráfico No. 38
Número de proyectos por regional



Fuente: Findeter.

Tabla No. 60
Sectores financiados por bonos sostenibles

Sector	Valor desembolsos	Saldo cartera
Infraestructura urbana, construcción y vivienda	141.464	81.990
Agua potable y saneamiento básico	28.365	9.559
Educación	358.854	172.215
Salud	109.661	58.827
Transporte	80.000	40.406
Deporte, recreación y cultura	1.781	444
Desarrollo energético	27.043	871.402
Total general	**747.170**	**372.989**

Fuente: Findeter, cifras en millones de COP

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

instalaciones de alta calidad, las cuales no solo mejoran las condiciones de aprendizaje, sino que también promueven un entorno propicio para la investigación y la práctica clínica. Estos avances son fundamentales para el fortalecimiento de la educación superior, particularmente en áreas de formación especializada.

Uno de los proyectos más emblemáticos fue el desarrollado en la Universidad de Cartagena, en la cual se llevaron a cabo mejoras sustanciales en sus instalaciones. Se realizó una intervención integral en el campus de San Agustín, La Merced y Piedra de Bolívar, lo que permitió un aumento del 200 % en la capacidad para estudiantes, y la obtención de una acreditación internacional. Estos esfuerzos también incluyeron la implementación de nuevas tecnologías, como el acceso a internet Wi-Fi y oficinas especializadas para profesores.

Ilustración No. 20
Universidad de Cartagena campus Piedra de Bolívar



Fuente: Findeter

Findeter destinó COP 172.000 millones a 16 proyectos, liderando la inversión con el 46 % de la cartera. Cartagena y Antioquia.

De igual manera, se asignaron recursos a la Universidad de Antioquia, específicamente para la renovación de equipos en los laboratorios de la seccional oriente.

A través de estas acciones, Findeter contribuye de manera activa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente a los objetivos 1, 4 y 11 (Fin de la pobreza, Educación de calidad, y Ciudades y comunidades sostenibles).

Ilustración No. 21
Universidad de Antioquia



Fuente: Findeter. Universidad de Antioquia

→ Sector infraestructura urbana, construcción y vivienda

Con un saldo de COP 82.000 millones, representa el 22 % de la cartera, ubicándose en el segundo lugar dentro de la medición de inversión por sectores. La región Noroccidental se llevó el 66 % de los recursos con un total de COP 54.374 millones destinados a proyectos clave, principalmente de movilidad y mejora de los espacios públicos. Un proyecto emblemático fue la construcción de corredores para la movilidad activa (ciclorrutas) y mejoramiento integral de la intersección vial en puntos estratégicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Este proyecto incluye la construcción de un corredor de ciclorrutas en la Quebrada La Picacha y la instalación de semáforos en el municipio de **Girardota**, lo que mejora la conectividad y la seguridad vial para los habitantes, promoviendo la movilidad sostenible en la región.

Ilustración No. 22
Corredores viales Valle de Aburrá



Fuente: Findeter

Asimismo, se llevaron a cabo importantes proyectos de infraestructura recreativa y cultural en Valledupar. Se asignaron recursos para la remodelación de los parques Villa Dariana y Aguas Blancas, lo que permitirá un mejor aprovechamiento de estos espacios por parte de la comunidad. Además, se completó con éxito la construcción de la plaza parque en el corregimiento de Arjona, lo que ha contribuido al desarrollo de un entorno urbano más accesible y agradable.

Estas intervenciones se alinean con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11, al promover la creación de entornos urbanos seguros, inclusivos y sostenibles que beneficien a la población local.

Ilustración No. 23
Parque Villa Dariana y parque corregimiento de Aguas Blancas





Fuente: Findeter

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

➜ Sector agua potable y saneamiento

Con un saldo de COP 9.560 millones, este sector representa aproximadamente el 3 % de la cartera. Aunque su proporción es relativamente pequeña en términos de saldo total, los tres proyectos financiados en Tolima, Meta y Cundinamarca son esenciales para mejorar las condiciones de vida en áreas que históricamente han tenido problemas con el acceso a servicios básicos. La asignación de recursos en este sector muestra el compromiso con la sostenibilidad social y la mejora de la salud pública, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entre las iniciativas financiadas se destacan la refinanciación del proyecto para la modernización de la planta de tratamiento de agua potable y el plan de recuperación de pérdidas de agua en Villavicencio, Meta. Este proyecto, que tiene como objetivo optimizar la infraestructura de la planta de tratamiento, busca garantizar la potabilización de 172.800 metros cúbicos de agua diarios. Además, se realizaron intervenciones estratégicas en las redes de acueducto y alcantarillado, centradas en la recuperación de pérdidas hídricas, lo que permitirá una gestión más eficiente del recurso.

Este esfuerzo integral no solo contribuirá a mejorar la cobertura de las redes de acueducto y alcantarillado en la región, sino que también tendrá un impacto directo en la reducción del consumo de agua no potable. Al alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 6 y 12, este proyecto promueve el acceso a agua limpia y saneamiento, favoreciendo una gestión responsable de los recursos hídricos. Con ello, se busca no solo avanzar en el desarrollo sostenible, sino también ofrecer soluciones a largo plazo que beneficien la calidad de vida de la comunidad.

Ilustración No. 24
Modernización de la planta de tratamiento de agua potable PTAP La Esmeralda



Fuente: Findeter

➜ Sector de energía renovable

Este sector representó el 3 % del total de la cartera con una inversión de COP 9.544 millones, impactando principalmente a los departamentos de Cundinamarca y Norte de Santander. Destacamos la refinanciación de proyectos clave para el desarrollo energético, entre los cuales sobresale la construcción de una subestación eléctrica reductora, un proyecto crucial para satisfacer la creciente demanda de energía en varias localidades. Esta infraestructura no solo mejora la calidad del servicio eléctrico, sino que también fortalece la capacidad energética regional, promoviendo un desarrollo económico y social sostenible que beneficiará a las comunidades a largo plazo.

Adicionalmente, se llevó a cabo la refinanciación del Plan STR-compensación de la subestación Tibú en Norte de Santander, lo que permitió potenciar la capacidad de esta subestación y mejorar la estabilidad del suministro eléctrico en la región. Con estas iniciativas, Findeter refuerza su compromiso con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 7, que busca garantizar un acceso asequible, seguro y sostenible a la energía, contribuyendo al bienestar de las poblaciones y al desarrollo económico de las regiones beneficiadas.

Findeter invirtió COP 9.544 millones en infraestructura eléctrica para ampliar el acceso a energía sostenible.

Ilustración No. 25
Subestación Tibú - César



Fuente: Findeter

➜ Sector de salud

Este sector representó el 16 % del total de la cartera con una inversión de COP 58.827 millones, destinada a fortalecer la infraestructura sanitaria en Montería y Cali. Los proyectos financiados se centraron en la construcción de nuevas instalaciones hospitalarias, lo que no solo amplió la oferta de servicios de salud, sino que también ayudó a reducir las brechas existentes en la atención sanitaria. Estas nuevas instalaciones, además de modernizar la infraestructura, sumaron 719 nuevas camas de hospitalización, lo que aumentó significativamente la capacidad de atención anual y facilitó el acceso a la salud para un mayor número de personas.

Con estos avances, los proyectos no solo abordan la creciente demanda de servicios médicos, sino que también están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, que busca la erradicación de la pobreza, y 3, que promueve la salud y el bienestar. Estas iniciativas refuerzan el compromiso con el acceso universal y la mejora continua de los servicios de salud en el país.

Ilustración No. 26
Construcción servicios de salud - Montería



Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

➜ Sector de transporte

En 2024 el sector de infraestructura de transporte registró una inversión de COP 40.000 millones, lo que representa el 11,4 % del total de la cartera. Uno de los proyectos más destacados fue la construcción del cable aéreo del sistema integrado de transporte público del Área Metropolitana Centro-Occidente en Risaralda. Este proyecto tiene una extensión de 3.4 km y es el más largo de su tipo en Colombia, cuenta con 50 cabinas y 21 pilonas, y tiene capacidad para transportar 1.000 pasajeros por hora en un solo sentido. Se estima que el sistema moviliza hasta 18.000 personas diariamente durante las 18 horas de operación.

Este proyecto no solo ha mejorado la conectividad en una de las zonas más importantes del país, sino que también ha sido un paso clave hacia la sostenibilidad urbana, contribuyendo directamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11, que promueve la creación de ciudades y comunidades sostenibles. Con la implementación de este sistema de transporte se favorece la movilidad urbana eficiente y se reducen las emisiones, impulsando un futuro más verde y accesible para los ciudadanos.

Findeter invirtió COP 40.000 millones, destacando el cable aéreo más largo de Colombia en Risaralda.

➜ Conclusión

Los proyectos financiados a través de los bonos sostenibles han tenido un impacto significativo en diversos sectores clave, desde infraestructura educativa que mejora las condiciones de aprendizaje, hasta movilidad urbana a través de distintos sistemas de transporte. Las iniciativas se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y buscan ofrecer soluciones duraderas para las comunidades. La mejora en la infraestructura de salud y agua potable asegura una mejor calidad de vida para los ciudadanos, mientras que el impulso a las energías renovables fortalece la sostenibilidad del país a largo plazo.

Ilustración No. 27
Cable aéreo en Pereira



3.11 Presupuesto

El presupuesto de fuentes de la entidad a 31 de diciembre de 2024 ascendió a COP 2,24 billones, mientras que el de aplicaciones, a la misma fecha, sumó COP 2,09 billones.

3.11.1. Ejecución de fuentes

La ejecución de fuentes al 31 de diciembre de 2024 cerró COP 2,15 billones, con un cumplimiento del 96 %.

Tabla No. 61
Ejecución de fuentes

Fuentes	Presupuesto actual (1)	Meta inicial (2)	Ingresos Año (3)	Diferencia ejecución (4) = (3) - (1)	% cumplimiento (5) = (3) / (1)
Ingresos financieros	2.181.542	2.181.542	2.087.612	(93.930)	96 %
Ingresos convenios y/o programas	61.677	61.677	58.371	(3.305)	95 %
Otros ingresos operacionales	1.874	1.874	3.241	1.366	173 %
Otros ingresos no operacionales	192	192	967	775	502 %
Total fuentes	**2.245.286**	**2.245.286**	**2.150.191**	**(95.094)**	**96 %**

Fuente: Findeter 2024, cifras en millones de COP

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Ingresos financieros: presentaron un cumplimiento del 96 % gracias a: a) rendimientos financieros, con tuvieron una ejecución del 180 %, equivalente a COP 149.893 millones, generados principalmente por la rentabilidad de los saldos de las cuentas de ahorros e interbancarios, b) ingreso por inversiones, con COP 30.368 millones, es decir, una variación de 150 %, debido al impacto favorable de las inversiones indexadas al portafolio de inversión de la entidad por el comportamiento de las tasas en 2024, registrando un ingreso positivo durante la vigencia; y c) recaudo intereses de cartera por COP 1,52 billones, es decir, una ejecución del 88 %, generados por la evolución de las tasas de interés a las que están indexados los créditos colocados (IBR e IPC: 93,4 %).

Ingresos de convenios y/o programas: se recaudaron COP 58.371 millones, lo que representa un cumplimiento del 95 %, generados por la buena gestión en el recaudo de cartera de periodos anteriores y actual de los diferentes programas de aguas, vivienda, infraestructura y transporte y movilidad, teniendo en cuenta el mayor volumen de proyectos suscritos y supervisados a cargo de la Vicepresidencia Técnica.

Otros ingresos operacionales: se recaudaron COP 3.240 millones, lo que representa un cumplimiento de 173 %, gracias a: a) comisión fiduciaria por garantía y estructuración de bonos de agua por COP 1.754 millones; y b) comisión de compromiso por COP 1.451 millones debido a la ejecución del contrato de disponibilidad de la Conexión Norte.

3.11.2. Ejecución de aplicaciones

A 31 de diciembre de 2024, las aplicaciones cerraron en COP 1,97 billones, con un cumplimiento del 94 %.

Tabla No. 62
Ejecución aplicaciones

Aplicaciones	Presupuesto actual (1)	Meta inicial (2)	Compromisos acumulados (3)	Valor no comprometido (4) = (1) - (3)	% Cumplimiento (5) = (3) / (1)
Gastos financieros	1.673.158	1.593.158	1.600.987	72.171	96 %
Gastos de impuestos y contribuciones	163.721	243.726	144.915	18.807	89 %
Gastos de funcionamiento y administrativos general	254.842	254.837	222.645	32.197	87 %
Adquisición de activos	5.294	5.294	4.502	792	85 %
Total aplicaciones	**2.097.015**	**2.097.015**	**1.973.049**	**123.967**	**94 %**

Fuente: Findeter 2024, cifras en millones de COP

Gastos financieros: ejecutamos COP 1,60 billones, lo que representa un cumplimiento del 96 %, dado principalmente por: a) intereses y comisiones de CDT y servicio a la deuda con una ejecución del 98 % que corresponde a COP 1,44 billones, teniendo en cuenta el vencimiento y la volatilidad de las tasas y nuevas colocaciones; y b) egresos por derivados, se comprometió un 81%, correspondiente a COP 154.790 millones por la liquidación de los contratos de cobertura cambiaria durante la vigencia 2024.

Gastos de impuestos y contribuciones: tuvo un cumplimiento del 89 %, es decir, una ejecución de COP 144.915 millones por: a) impuestos, con una ejecución del 88 % que corresponde a COP 136.601 millones, explicada principalmente por la cancelación del impuesto a la renta del 2023 y las autorretenciones por comisiones y honorarios por los ingresos de la entidad en 2024, los cuales sumaron COP 74.381 millones; impuesto de Industria y Comercio por valor de COP 34.251 millones; y b) contribuciones y afiliaciones, con un cumplimiento del 95 % correspondiente a COP 8.314 millones, en la que se incluyen principalmente la tarifa fiscal a favor de la Contraloría General de la República por COP 3.932 millones y la contribución a la Superintendencia Financiera de Colombia por COP 3.515 millones.

Gastos de funcionamiento y administrativos: tuvo una ejecución de COP 222.645 millones, equivalentes al 87 %, que incluye los siguientes conceptos: a) gastos de personal por COP 155.880 millones, que corresponde a un 92 % de ejecución; b) gastos administrativos por COP 36.742 millones, es decir, un 92 % de ejecución; y c) gastos de viaje por COP 5.171 millones, que corresponde a una ejecución del 76 %.

Adquisición de activos: se adquirieron activos por COP 4.502 millones, lo que equivale a una ejecución del 85 %.



Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

3.12

Gestión de la planeación de negocios fiduciarios

GRI. 3-3 (Temas materiales: infraestructura social)

La gestión de los asuntos fiduciarios es la atención de las necesidades de Findeter en cuanto a la administración de recursos que realiza junto con el servicio de asistencia técnica. Se enfoca en la administración y el pago de los recursos a través del modelo de fiducia mercantil, resumido en el siguiente esquema (véase la Ilustración No. 28: Esquema fiduciario en Findeter, en la página siguiente).

Mediante este esquema contratamos los servicios de una sociedad fiduciaria para la constitución de un patrimonio autónomo a través del cual se garantiza la gestión, planificación y ejecución financiera de los recursos de terceros y las operaciones de la contratación derivada de los proyectos que le son encomendados a la entidad, en busca de la transparencia en el manejo de los recursos públicos y privados, controlando su adecuada inversión y destinación.

En 2024 se alinearon los procesos y procedimientos de la gestión de los negocios fiduciarios de cara a seguir fortaleciendo y mejorando la adquisición de los servicios fiduciarios y la estructuración de los nuevos esquemas que apalancan el servicio de asistencia técnica, la administración de recursos y la financiación de fideicomisos.

Dentro de la gestión de los procesos y procedimientos fiduciarios se realiza el análisis del contrato/convenio interadministrativo que suscribe Findeter para que, en caso de ser necesario, se lleve a cabo un proceso de selección de la sociedad fiduciaria que constituya el patrimonio autónomo para la administración y pago de los recursos. Dicho proceso de selección se realiza a través de la evaluación de las cotizaciones presentadas y la emisión del informe de evaluación y recomendación de selección, para la contratación de servicios fiduciarios.

Posterior a dicha selección, la fiduciaria seleccionada actúa como portavoz y administradora de un patrimonio autónomo (PA) y trabaja principalmente en estos cinco frentes:

Frentes de acción de las fiduciarias seleccionadas por Findeter en los procesos contractuales

1. Contratación derivada	2.Ejecución de pagos	3.Administración de recursos	4.Contabilidad del fideicomiso
Comprende el acompañamiento en la gestión precontractual y contractual para la suscripción de contratos que deriven en la realización de estudios, diseños, obras, interventorías, prestación de servicios, entre otros, que se requieran para la ejecución de los proyectos contemplados en los contratos/convenios interadministrativos.	La fiduciaria actúa como experta prudente y diligente en la liquidación, declaración y pago de todos los tributos. Para nuestro caso, es a través de la fiduciaria que se realiza el pago a esos contratistas derivados y la remuneración de la asistencia técnica que presta Findeter.	Se realiza a través de la inversión en los fondos de inversión colectiva o cuentas bancarias, dependiendo de las instrucciones que se impartan a través de los comités financieros del fideicomiso.	La fiduciaria le presenta a Findeter unos informes de gestión mensual, los cuales son objeto de revisión y observaciones cuando a ello haya lugar.

Fuente: Findeter

Estos patrimonios autónomos se caracterizan por gestionar de contratación derivada, la ejecución financiera de los proyectos e invertir y administrar los recursos a través de los fondos de inversión colectiva que cumplen con lo establecido en el Decreto 1525 de 2008, modificado por el Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.

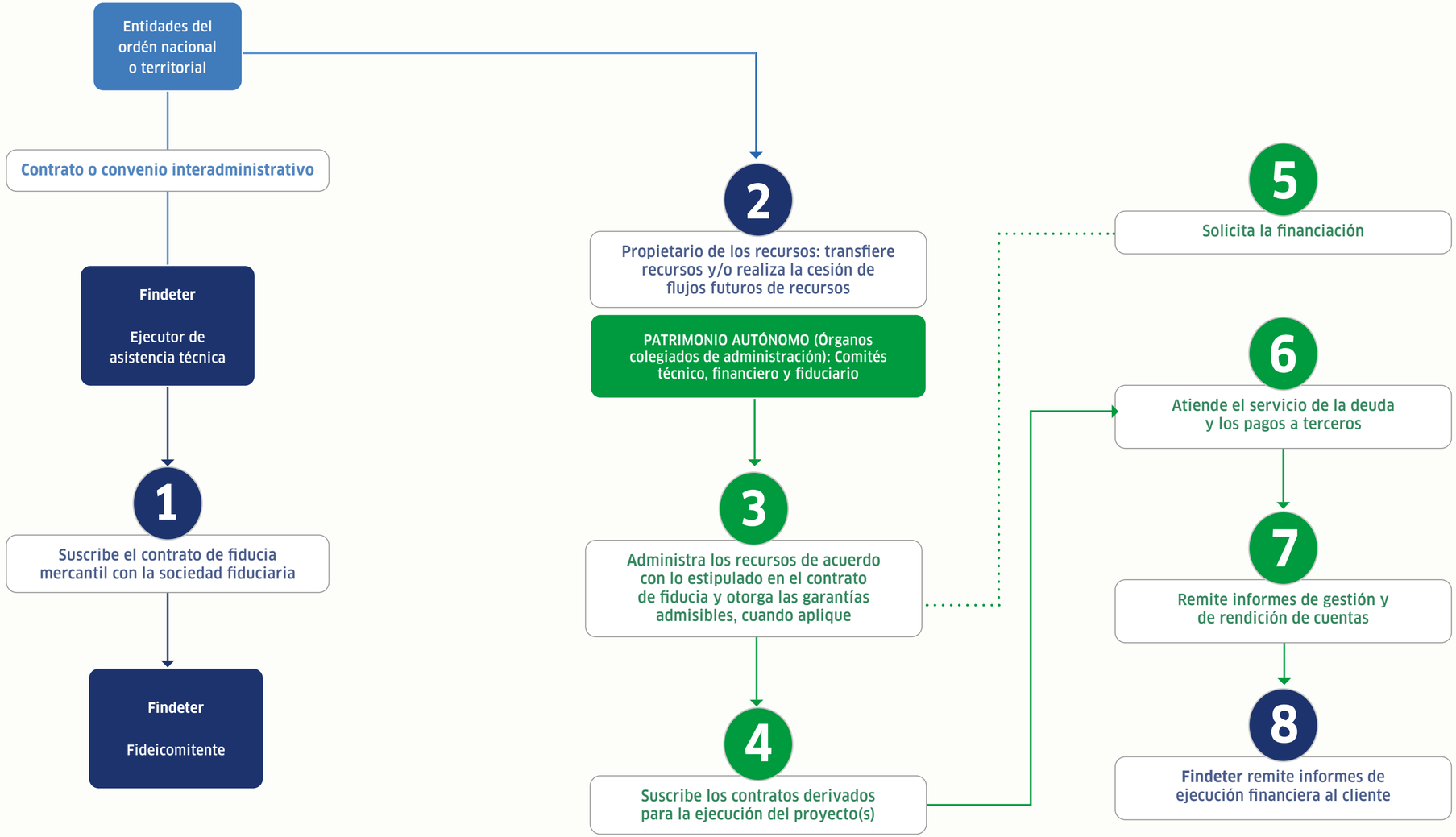
Es importante agregar que el crédito directo que se otorga a los patrimonios autónomos constituidos por Findeter, se concede en virtud de las garantías que este otorga a la banca de desarrollo y que pueden provenir del Presupuesto General de la Nación, del Sistema General de Regalías, flujos futuros de recursos u otras fuentes de carácter público o privado que se dirijan al financiamiento de los proyectos de inversión de infraestructura que tengan por objeto dicho fideicomiso en virtud de los contratos o convenios interadministrativos que suscriba Findeter con sus aliados estratégicos para el desarrollo de los mencionados proyectos.

5.Endeudamiento del patrimonio autónomo:
En los nuevos negocios fiduciarios que estructuramos, el patrimonio autónomo solicita los créditos directos para obtener el financiamiento de los proyectos. Al respecto, el artículo 289 "Territorios más Humanos: Hábitat Integral" de la Ley 2294 de 2023, por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, ha tenido un impacto significativo al autorizar de manera excepcional el otorgamiento de créditos directos a patrimonios autónomos creados por Findeter para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura en sus sectores elegibles. Este artículo ha contribuido al desarrollo y fortalecimiento del acceso a financiamiento para proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Al autorizar a Findeter para otorgar créditos directos, se ha proporcionado una vía más ágil y eficiente para la implementación de estos proyectos, lo que a su vez impulsa el crecimiento económico y social en las regiones.

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Ilustración No. 28
Esquema fiduciario en Findeter



Fuente: Findeter 2024.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

De manera general, se resalta que en 2024 Findeter suscribió y estructuró:

Ilustración No. 29
Gestión de negocios fiduciarios. Año 2024

20 Esquemas fiduciarios

con

14 Contratos/convenios interadministrativos → **6** Sociedades fiduciarias

por

cop 1,3b recursos para administrar

Constituidos en las sociedades fiduciarias más reconocidas, que actualmente prestan sus servicios, permitiéndonos principalmente:

- Realizar ¡la administración de los recursos de terceros de forma separada de los activos del Estado o territorial y de Findeter, garantizando que los fondos se usen únicamente para el fin al que fueron destinados.
- Gestionar los proyectos de inversión de infraestructura en los sectores financiables.
- Garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y privados.
- Materializar la asistencia técnica mediante la contratación derivada.

En el marco de dicha gestión, en 2024 se destacan diferentes cifras que ha permitido impactar positivamente a las regiones con crecimiento, desarrollo, sostenibilidad y empleabilidad durante la ejecución y puesta en marcha de cada uno de los proyectos.

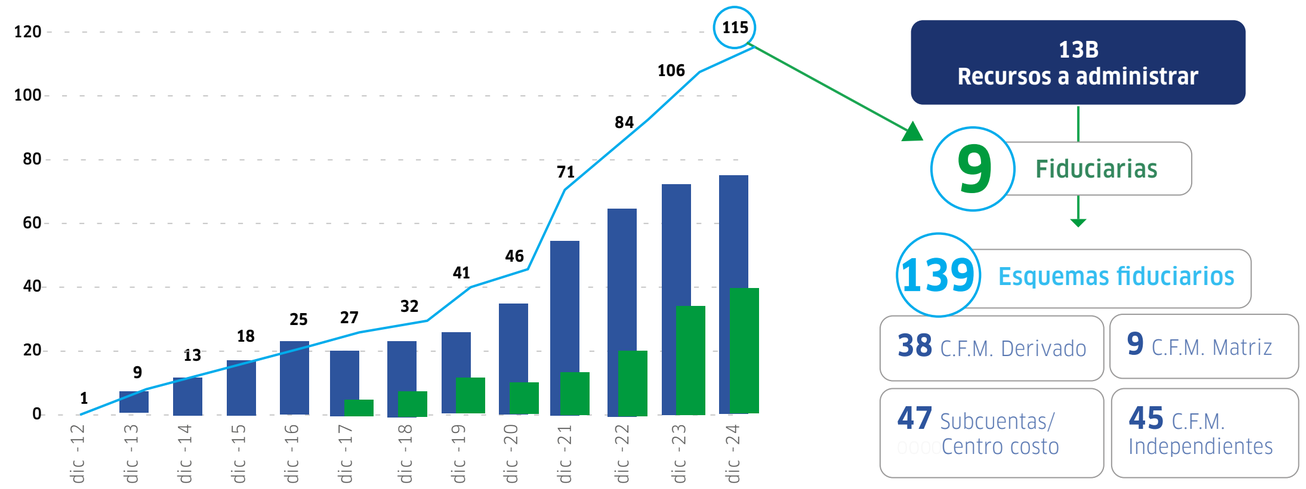
Ilustración No. 30
Asuntos fiduciarios - cifras más destacadas. Año 2024

- **8** Contratos interadm. economía popular
- **COP 501.278** Recursos a administrar
- **COP 126.343** Pagos a organizaciones de economía popular
- **COP 158.422** Pagos por contratos derivados
- **6** Contratos interadm. con Invías
- **COP 3,3 b** recursos a administrar
- **COP 15.577** Desembolsos a patrimonios autónomos

Fuente: Findeter 2024, cifras en millones de pesos

Por otro lado, al cierre de 2024, en la administración y ejecución de recursos, contábamos con 139 estructuras fiduciarias que tienen en administración 115 contratos interadministrativos con recursos por valor COP 13 billones. Los recursos son administrados por un equipo jurídico y financiero experto y especializado en finanzas, legislación financiera y administración fiduciaria, lo cual proporciona y garantiza información oportuna y confiable que cada línea de negocio necesita.

Gráfico No. 29
Evolución de negocios fiduciarios en Findeter - contratos interadministrativos administrados en patrimonios autónomos



Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

3.13

Participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital

Circular 012/2022 de la SFC, Anexo 1, Numeral 7.4.1.2.2. "Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital".

Tabla No. 64
Participación en el capital del emisor

Participación capital del emisor	31 de diciembre de 2024
Número de acciones suscritas y pagadas	13.126.205
Capital suscrito y pagado (COP)	COP 1.312.620.100
Dividendos decretados (COP)	COP 409
Total general	**COP 1.312.620.509**

Fuente: Findeter

3.14

Operaciones efectuadas por fuera de balance

Circular 012/2022 de la SFC. Anexo 1. Numeral 7.4.1.2.4.4 "Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera"

Al corte de este informe, Findeter no tiene ni ha realizado operaciones por fuera del balance.

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

04 Nuestra Gestión Ecónomica

Compromiso con el desarrollo y fortalecimiento territorial



- 4.1. Asistencia técnica
- 4.2. Financiación
- 4.3. Economía popular
- 4.4. Valor económico generado y distribuido
- 4.5. Presencia en el mercado
- 4.6. Prácticas de abastecimiento
- 4.7. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
- 4.8 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 **Nuestra Gestión Económica**

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

4.1

Asistencia técnica



Vía ferrea Bta Belencito

Findeter brinda apoyo a los aliados estratégicos en el cumplimiento de los programas y proyectos definidos y priorizados por ellos. La asistencia técnica integral es la herramienta que garantiza la implementación de acciones destinadas al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, social, ambiental y jurídico de programas y proyectos de importancia para los aliados estratégicos tanto del Gobierno nacional como de las entidades territoriales, abarcando diversos sectores clave a nivel local, regional y departamental, en todas las etapas de los proyectos: precontractuales, contractuales y postcontractuales.

Este enfoque se coordina a través del equipo técnico de Findeter, involucrando las líneas de negocio especializadas en transporte, infraestructura, medio ambiente y desarrollo territorial.

Para la ejecución de la asistencia técnica se establece el alcance de las actividades a realizar y los costos asociados, los cuales incluyen los siguientes componentes:

Mediante la asistencia técnica apoyamos a nuestros aliados estratégicos para alcanzar el cumplimiento de sus proyectos.

- **Administración de recursos:** se implementa el manejo a través de patrimonios autónomos cuando corresponda.
- **Equipos interdisciplinarios:** se designan equipos especializados a nivel central y regional cubriendo áreas jurídicas, financieras, técnicas, administrativas, sociales y ambientales. Este equipo incluye directivos y profesionales de apoyo de todas las áreas.
- **Visitas técnicas:** se realizan visitas a los territorios para garantizar la correcta ejecución de los proyectos.
- **Costos operativos:** se incluyen salarios, prestaciones sociales y costos indirectos necesarios para el funcionamiento de las actividades. Asimismo, se establecen con los aliados las condiciones de remuneración por la prestación del servicio de asistencia técnica, las cuales pueden ser:
- **Periódicas o de costos fijos:** determinadas según los términos del contrato.
- **Variables:** asociadas al cumplimiento de hitos específicos, como avances en proyectos o entregables definidos.

4.1.1. Ejecución asistencia técnica

GRI. 2-6; FS 7; GRI. 3-3 GRI. 3-3 (Temas materiales: Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales; Medición de impactos ambientales, sociales y económicos; Infraestructura social; Estrategia de relacionamiento y Economía Popular). (ODS-4; ODS-6; ODS-10; ODS-11; ODS-12; ODS-13); Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. (ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos y Literal (iv) El desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas. Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor. TCFD / Métricas y Metas

Durante 2024, Findeter consolidó su papel como **aliado estratégico del Gobierno nacional**, priorizando la asistencia técnica a municipios 3, 4, 5 y 6, en concordancia con las políticas del *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. Este esfuerzo permitió alcanzar resultados significativos en territorios con altos índices de vulnerabilidad, con especial atención en zonas rurales y aquellas afectadas por el conflicto armado, alineándose con los objetivos de *Seguridad Humana y Justicia Social*.

Los proyectos desarrollados promovieron la sostenibilidad ambiental y social, en línea con los principios del *Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua*, fortaleciendo el tejido social y cultural de las comunidades. Se generó empleo local, se impulsaron economías regionales y se apoyaron proyectos productivos sostenibles, incorporando tecnologías verdes para mitigar el impacto ambiental, tal como lo impulsa la política de *Transformación Productiva y Acción Climática*.

A través de una ejecución estratégica y eficiente, Findeter gestionó para sus aliados

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 **Nuestra Gestión Económica**

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos



ZCP Colegio

con una inversión superior a **COP 6 billones**, distribuidos en **785 proyectos** ejecutados **bajo el esquema tradicional de asistencia técnica** distribuidos en sectores como agua potable y saneamiento básico; deporte y recreación; desarrollo urbano y vivienda; educación; energía; fortalecimiento y desarrollo productivo; medio ambiente; salud; telecomunicaciones y transporte y, **1.055 iniciativas** ejecutadas por organismos de **economía popular**. Estas iniciativas, mejoraron significativamente la calidad de vida de miles de colombianos, especialmente en regiones con mayores necesidades, priorizando la equidad territorial y la justicia social.

En cuanto a los **785 proyectos ejecutados bajo el esquema tradicional de asistencia técnica en 530 municipios, entre ellos 169 municipios PDET**, encontramos que en el sector de agua, saneamiento básico y dragados se adelantaron **52 proyectos** para el diseño y construcción de infraestructura como acueductos, redes de alcantarillado, acueductos, PTAR, rehabilitación de pozos y rellenos sanitarios. Estas acciones están enmarcadas en el eje transformador de *Derecho Humano a la Alimentación y el Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua* con una inversión de **COP 732 mil millones** y en alianza con entidades como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT); el Instituto Nacional de Vías (Invías); la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD); el Departamento Nacional de Planeación (DNP); y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena).

En el sector de educación gestionamos **213 proyectos** con una inversión por **COP 1,6 billones** para el diseño y construcción de infraestructura para la primera infancia, primaria, secundaria, infraestructura para educación no formal como casas para la niñez y la juventud e infraestructura para formación para el trabajo en alianzas con entidades como Ministerio de Educación Nacional (MEN); Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estas acciones responden al eje *Educación de Calidad para Reducir la Desigualdad.*

Con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones MinTIC afianzamos las alianzas mediante la ejecución de **100 proyectos** por **COP 355.000 millones**, enfocados en el fortalecimiento del comercio electrónico y la conectividad de comerciantes y no comerciantes de todo el país, las soluciones de acceso comunitario a internet por medio de las Zonas Comunitarias para la Paz (ZCP) y los Centros IA que buscan crear espacios para acercar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la inteligencia artificial (IA) a las comunidades.

El sector transporte fue otro eje clave con **33 proyectos** destinados al diseño, construcción de vías primarias, secundarias y terciarias, puentes, administración de infraestructura férrea, en alianza con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el Instituto Nacional de Vías (Invías), la Gobernación de Norte de Santander y la Alcaldía de Montería. Con una inversión de **COP 1,73 billones** se generó un aumento significativo en la conectividad, con proyectos que han mejorado carreteras, puentes y sistemas de conexión locales, lo cual no solo facilita el acceso a servicios esenciales, sino que también impulsa el desarrollo económico al conectar de manera más efectiva los centros urbanos con las zonas rurales, enmarcados en el eje de *Infraestructura para la Convergencia Regional.*

En cuanto al sector vivienda, se gestionaron **84 proyectos** para mejoramiento de vivienda en áreas urbanas y rurales, construcción de vivienda nueva y mejoramiento integral de barrios articulado con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) por valor de **COP 123.000** millones, alineados con las políticas de *Convergencia Regional y Seguridad Humana.*

En el sector de deporte, recreación y equipamientos urbanos se avanzó en la gestión de **117 proyectos** por **COP 158.000 millones** para el diseño y construcción de parques recreo-deportivos y escenarios deportivos como canchas, estadios, polideportivos, derivados de contratos interadministrativos suscritos con el Ministerio del Deporte y con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en línea con el eje *Expansión de Capacidades*.

En cuanto al sector salud se gestionaron dos proyectos por COP 132.000 millones; el primero corresponde a la suscripción de un contrato interadministrativo para adelantar **14 proyectos** con el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) para establecer redes integradas de servicios que aseguren la cobertura de atención primaria en todo el país por medio de los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS), lo que brinda atención cercana a las comunidades, reduciendo inequidades y respondiendo eficazmente a las necesidades locales; y el proyecto para el reforzamiento estructural del Hospital Luis Ablanque de la Plata en Buenaventura, iniciativas que contribuyen a la meta de construir un *sistema de salud garantista y universal.*

Findeter reafirmó su compromiso con la **economía popular** como un eje estratégico para el desarrollo territorial y social del país. En línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y el Plan Estratégico de Findeter "Transformando Regiones", reforzando los principios de *Justicia Social y Seguridad Humana*, se implementaron políticas internas que permitieron la contratación de organismos de economía solidaria y popular.

En ese sentido, firmamos **1.055 convenios solidarios** en **352 municipios**, **entre ellos 81 municipios PDET**, con una inversión total superior a **COP 304.000 millones**. Estas acciones no solo cerraron brechas regionales y potenciaron las capacidades productivas de las comunidades, sino que también fomentaron la sostenibilidad y la equidad.

La colaboración con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural fue fundamental para la ejecución de proyectos que priorizaron la participación directa de las comunidades. Destacamos contratos para el fortalecimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, proyectos productivos, mejoramiento de infraestructura comunitaria; adquisición de equipos; y fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas. Además, el contrato con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio permitió mejorar el acceso a agua potable para **152 comunidades indígenas Wayúu**. Estas iniciativas han promovido el desarrollo económico y social, la equidad territorial y la sostenibilidad de los proyectos, integrando el conocimiento y la experiencia local en la solución de desafíos estructurales.

Cada una de estas iniciativas responde a los objetivos estratégicos del *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026*, fortaleciendo la infraestructura local en cada uno de los sectores atendidos, así como la promoción de la sostenibilidad ambiental, el mejoramiento de la eficiencia de los servicios públicos y la estimulación de la actividad económica. Gracias a una ejecución eficiente y focalizada, Findeter logró maximizar el impacto de la asistencia técnica, creando un efecto transformador en la calidad de vida de las comunidades beneficiadas y contribuyendo a consolidar a Colombia como una **Potencia Mundial de la Vida**.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

4.1.2. Gestión técnica por línea de negocio

GRI.2-6:FS 7

En 2024, Findeter fortaleció su papel como principal aliado estratégico para la transformación de las regiones en Colombia, con la suscripción de **18 contratos interadministrativos** dirigidos al desarrollo de productos no financieros, que representaron una inversión aproximada de **COP 1,4 billones** [20]. Estas alianzas con entidades de orden nacional como el Departamento de Prosperidad Social (DPS), el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, Aeronáutica Civil, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Ministerio del Interior, permitieron ampliar el impacto de los proyectos en diversos sectores, garantizando su alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

En el siguiente apartado se detallan los logros y avances de cada una de las líneas de negocio especializadas en la gestión técnica, resaltando su contribución e impacto en las regiones más vulnerables del país.

20 No incluye las adiciones a los contratos interadministrativos.



18 contratos interadministrativos
suscritos

Infraestructura

GRI.3-3 (Temas materiales: transferencia de capacidades hacia entidades territoriales; Infraestructura social).

Durante 2024, desde esta línea de negocio, Findeter fortaleció su papel como motor del desarrollo territorial en Colombia, brindando asesoría y acompañamiento integral a los aliados estratégicos para generar un impacto en las regiones más necesitadas del país. Su enfoque estuvo orientado a la ejecución de proyectos sostenibles e innovadores, garantizando que las inversiones en infraestructura fortalezcan la calidad de vida de las comunidades mientras se atienden las prioridades sociales, ambientales y económicas del país. Esta línea cuenta con un equipo de trabajo altamente capacitado que lidera la estructuración, ejecución y dotación de iniciativas en sectores clave como educación, deporte y recreación, vivienda y desarrollo urbano, cultura, transporte, tecnologías de la información y las comunicaciones, seguridad y justicia, promoviendo además la inclusión y el fortalecimiento social.

Las acciones se enmarcan en un compromiso con la sostenibilidad, equilibrando las necesidades actuales con el impacto a largo plazo. De esta manera, se busca mitigar los desequilibrios que podrían afectar a las generaciones futuras, asegurando un desarrollo integral y sostenible.

Gestionamos **569 proyectos**, con una inversión aproximada de **COP 2,6 billones**. La atención se enfocó en municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 incluidos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Zonas Más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC). Estas intervenciones se dirigieron a impactar positivamente a las poblaciones con mayores necesidades, fortaleciendo el desarrollo económico y social de las regiones.

➔ Principales líneas de acción y proyectos estratégicos

- **Infraestructura educativa.** En el marco de la línea estratégica del PND 2022-2026 *"Aumentar la cobertura y mejorar la calidad educativa en educación básica, media y superior"*, se avanzó en la ejecución de **213 proyectos** que impactaron a más de **750 sedes educativas**. La inversión asciende a **COP 1,6 billones**, impactando a más de **165 municipios de categorías 5 y 6**.
  - » Se realizaron actividades de mantenimiento, adecuación, reforzamiento estructural, ampliación y construcción de nuevas instalaciones.
  - » Más de **100.000 estudiantes** de primaria, secundaria, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), jardines infantiles, internados indígenas, casas de la Niñez y la juventud, y Centros SENA fueron beneficiados.
  - » Se estima la implementación de esta oferta educativa para la construcción, mejoramiento y dotación de **38 sedes en educación superior**.
- **Conectividad digital y Zonas Comunitarias para la Paz**. En el marco de la **Estrategia Nacional Digital 2023-2026**, se implementaron soluciones de conectividad para **1.262 instituciones educativas rurales** oficiales ubicadas principalmente en municipios PDET, comunidades indígenas, comunidades NARP y población vulnerable ubicada en territorios afectados por el conflicto armado.
  - » Se beneficiaron más de **21.000 hogares de estratos 1 y 2** en todo el territorio, garantizando acceso a servicios digitales esenciales como parte del eje *Conectividad digital para cambiar vidas* de la Estrategia Nacional Digital.
  - » Se avanzó en la ejecución de **38 proyectos** por **COP 205.000 millones**.
- **Infraestructura inteligencia artificial (IA).** Se avanzó en la estructuración de los estudios previos para la construcción de **60 Centros de PotencIA** en **60 municipios** de **26 departamentos**, beneficiando a **2.2 millones de colombianos**. Esta iniciativa busca crear un ecosistema de inteligencia artificial con las universidades, y el sector público y privado, en el marco del eje *Inteligencia Artificial y otras tecnologías emergentes para la generación de valor económico y social* del PND 2022-2026.
  - » Se avanzó en la elaboración de los estudios y diseños para la construcción de los primeros centros de inteligencia artificial del país en Zipaquirá y Usme.
  - » En total se ejecutan **62 proyectos** por valor de **COP 150.000 millones**.
- **Recreación, deporte, y equipamiento social y comunitario**. En línea con la estrategia de *Expansión de Capacidades* del PND 2022-2026, se gestionaron **117 proyectos** por **COP 158.000 millones**, destinados a la construcción, mantenimiento y ampliación de escenarios deportivos, incluyendo:
  - » Canchas y parques recreo deportivos integrales en más de **50 municipios de categorías 5 y 6**
  - » Infraestructura para el desarrollo del deporte comunitario y el bienestar social.
- **Infraestructura social.** Se están ejecutando **158 proyectos** por **COP 419.000 millones** incluyendo:
  - » Puntos de Abastecimiento Solidario (PAS): 150 proyectos con una inversión superior a COP 500.000 millones; al finalizar el año se viabilizaron **104 proyectos** por **COP 311.000 millones**, con el fin de fomentar los cuatro pilares de la estrategia Hambre Cero: Módulos de Plaza de Mercado, Comedores Comunitarios, Centro de Acopio y Almacenaje y Distribución de Bienestarina.
  - » Reforzamiento estructural y mejoramientos de las sedes de Medicina Legal en **6 municipios**.
  - » Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas: se realiza una labor social y humanitaria para encontrar personas desaparecidas hace más de 20 años.



Más de 100.000 estudiantes
beneficiados en regiones vulnerables

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

➜ Proyectos destacables.

Nombre del proyecto: construcción de proyectos priorizados por el DPS – Fondo de Inversión para la Paz

Contrato Interadministrativo 773 de 2024
Valor inicial: COP 520.008 millones
Plazo: 22 meses y 15 días
Fecha de suscripción: 04-09-2024
Fecha de inicio: 23-09-2024
Fecha de finalización: 07-08-2026
Costo de gerencia o administración: COP 20.008 millones
Asistencia técnica de apoyo para las contrataciones requeridas a través del patrimonio: COP 830 millones
Asistencia técnica y administración de recursos de Findeter: COP 19.178 millones
Estado actual: en ejecución

El programa **Puntos de Abastecimiento Solidario (PAS)** se crea como respuesta a la necesidad de fortalecer el sector productivo de los municipios más necesitados del país y sus comunidades con riesgo de pobreza y pobreza extrema. El programa tiene como finalidad mitigar el hambre de las poblaciones y fortalecer la producción agrícola de los municipios más pobres del país, incluyendo las necesidades de la Colombia profunda, donde las ayudas del estado no tienen fácil acceso.

Ilustración No. 31
Construcción de los proyectos priorizados por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz



Fuente: DPS 773 - PAS San José del Guaviare - Guaviare

Nombre del proyecto: Centros PotencIA

Contrato Interadministrativo 1872 de 2024
Valor inicial: COP 234.399 millones
Plazo: 19 meses
Fecha de suscripción: 13-09-2024
Fecha de inicio: 27-09-2024
Fecha de finalización: 26-04-2026
Asistencia técnica: COP 11.936 millones
Estado actual: en ejecución

El proyecto Centros PotencIA es fundamental para democratizar el acceso a la tecnología, mejorar la educación y capacitación, y fomentar el desarrollo social y económico en Colombia. Su implementación tiene el potencial de transformar comunidades y contribuir al progreso del país en un mundo cada vez más digitalizado.

Los principales propósitos son:

1. Reducción de la brecha digital en Colombia: al establecer centros de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la Inteligencia Artificial (IA) en diversas regiones se facilita el acceso a la tecnología para comunidades que históricamente han estado marginadas en términos de conectividad y recursos tecnológicos.

2. Fomento del desarrollo social y económico: los Centros PotencIA no solo mejoran el acceso a la tecnología, sino que también fomentan el desarrollo social y económico de las comunidades beneficiadas. Al proporcionar formación y recursos, se potencia el talento local, se impulsa la creatividad y se mejora la calidad de vida de los habitantes.

3. Acceso a la educación y capacitación: el proyecto incluye la implementación de programas de capacitación y formación en TIC e IA, lo que permite a los ciudadanos adquirir habilidades relevantes para el mercado laboral actual. Esto es crucial en un mundo cada vez más digitalizado, donde las competencias tecnológicas son esenciales para la empleabilidad.

4. Impulso a la innovación: al facilitar el acceso a tecnologías avanzadas, los Centros PotencIA pueden convertirse en núcleos de innovación donde se desarrollen nuevas ideas y soluciones a problemas locales. Esto puede conducir a la creación de startups y empresas tecnológicas en las regiones, contribuyendo al crecimiento económico.

5. Fortalecimiento de la comunidad: el proyecto promueve la participación de los actores sociales y comunitarios, lo que refuerza el tejido social y fomenta un sentido de pertenencia y colaboración entre los habitantes. Esto es fundamental para el éxito y la sostenibilidad de las iniciativas implementadas.

6. Articulación de recursos y alianzas: los Centros PotencIA permiten la articulación de recursos y la creación de alianzas estratégicas entre el sector público, el privado y la sociedad civil. Esto maximiza el impacto del proyecto y garantiza que se atiendan las necesidades específicas de cada comunidad.

7. Contribución a políticas públicas: el proyecto se alinea con las políticas públicas del Gobierno colombiano en materia de inclusión digital y desarrollo tecnológico, lo que refuerza su relevancia y respaldo institucional.

Ilustración No. 32
Centros PotencIA



Lote en Villavicencio - fuente: Findeter



Lote en Barrancabermeja - fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Nombre del proyecto: infraestructura y dotación de las instituciones de educación superior públicas.

Contrato Interadministrativo CO1.
PCCNTR.5538186 de 2023
Valor inicial: COP 500.000 millones
Adición: COP 245.000 millones
Valor final: COP 745.000 millones
Plazo: 32 meses
Fecha de suscripción: 10-11-2023
Fecha de inicio: 21-11-2023
Fecha de finalización: 21-07-2026
Asistencia técnica: COP 43.149 millones
Estado actual: en ejecución

El proyecto es uno de los compromisos del Gobierno nacional para fomentar la construcción de nuevas sedes, multicampus o complejos de instituciones que permitan garantizar los cupos necesarios para que los jóvenes puedan acceder a la educación superior en los territorios donde históricamente no han contado con la cobertura necesaria, aumentando su capacidad instalada, mediante la ampliación de sus sedes actuales o la creación de nuevas sedes universitarias, a través de infraestructuras de calidad que le permitirán a los jóvenes acceder a la educación superior una vez que culminen la educación básica.

Ilustración No. 33
Centros infraestructura y dotación de las instituciones de educación superior públicas



Fuente: render Universidad de La Guajira – sede Riohacha



Fuente: render Instituto Tecnológico del Putumayo sede Sibundoy - Colón

Desarrollo Territorial

GRI.3-3 (Temas materiales: transferencia de capacidades hacia entidades territoriales; Infraestructura social)

Durante 2024, a través de esta línea de negocio consolidamos nuestro liderazgo en la transformación de las regiones a través de proyectos estratégicos en los sectores de vivienda y salud. Estos programas se desarrollan en coordinación con el Gobierno nacional y entidades territoriales promoviendo proyectos sostenibles que transforman el territorio mediante la planificación, estructuración, financiación y ejecución de estas iniciativas.

Alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Gerencia de Desarrollo Territorial impulsó soluciones integrales para **reducir la desigualdad social, fortalecer el desarrollo territorial y mejorar la infraestructura social y de salud**, de la siguiente manera:

- **68 proyectos activos**, que representan una inversión de **COP 895.000 millones**[21].
- **Más de 6.000 familias beneficiadas** mediante intervenciones en el marco de los proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios y mejoramiento y/o construcción de vivienda urbana y rural.
- **Generación de empleo local y de fortalecimiento de economías familiares**, contribuyendo a la reducción de la pobreza multidimensional

Gracias a una trayectoria consolidada desde 2012, esta línea de negocio se ha posicionado como un aliado clave para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), apoyando el cumplimiento de metas orientadas a mejorar la habitabilidad en los hogares colombianos y al desarrollo territorial de los municipios y gobernaciones. significativos y logros institucionales:

+6.000 familias beneficiadas en zonas urbanas y rurales

Principales líneas de acción y proyectos estratégicos

→ Vivienda y mejoramiento integral de barrios

Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB):

- **2.777 hogares beneficiados, 19 barrios** impactados mediante una intervención de **29.000 m²**, de los cuales 12.000 m² se encuentran en construcción.
- Inicio de obras en **Turbo y Necoclí (Antioquia)** y finalización de estudios y diseños en **Montería (Córdoba)**.
- Movilización de recursos de la **banca multilateral** para proyectos en **Soledad (Atlántico), Sincelejo (Sucre), Villavicencio (Meta) y Yopal (Casanare).**

Como parte del enfoque participativo, se realizaron talleres; destacamos el evento en **Turbo (Antioquia)** donde **más de 90 personas** participaron en la planificación de las intervenciones del Programa MIB, asegurando que los proyectos respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad.

21 No se incluyen los recursos administrados en PA por fuera de Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Ilustración No. 34
Socialización en Turbo Antioquia. Programa MIB



Fuente: Findeter

➜ Programa de Mejoramiento de Viviendas Rurales – "Cambia Mi Casa"

- **1.965 mejoramientos en 11 municipios** estratégicos en la fase de estructuración y diagnóstico, incluyendo Bello, Bucaramanga, Cartagena, Medellín, Maicao y Villavicencio.
- **1.012 visitas** de diagnóstico a los hogares habilitados por el constructor.
- **72 mejoramientos de vivienda** ya en ejecución en Cartagena, Medellín, Cúcuta y Bucaramanga.

➜ Programa de Mejoramiento de Viviendas Urbanas – "Cambia Mi Casa"

- **2.240 hogares inscritos y 1.523 habilitados** para la ejecución de obras de mejoramiento.
- **25 contratos de interventoría supervisados y 1.119 mejoramientos de vivienda** con certificación de existencia del mejoramiento de vivienda en **28 municipios.**

Salud:

En el marco de la *Seguridad Humana y Justicia Social* del PND, se avanzó en la ejecución de proyectos para fortalecer la infraestructura en salud, garantizando acceso equitativo a servicios de calidad.

- Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) por **COP 70.972 millones** para la construcción de **14 CAPS** en Buenaventura (Valle del Cauca) suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).
- Hospital Luis Ablanque de la Plata: contrato por **COP 60.210 millones** con la ESE de Buenaventura para el reforzamiento estructural y reordenamiento físico-funcional del hospital.

Acompañamiento a la adquisición del CFSM Bogotá

Findeter desde su gestión en materia de desarrollo territorial, reafirmó su rol como aliado estratégico al acompañar la adquisición del inmueble para la sede del Centro Facilitador y de Servicio Migratorio (CFSM) de Bogotá D.C, logrando la firma de la promesa de compraventa y el pago inicial del 15 % del valor pactado.

➜ Proyectos destacables

Nombre del proyecto: Mejoramiento Integral de Barrios – Necoclí.

Objeto: Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para ejecutar los proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) y de espacio público (EP), en los municipios. priorizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).
Contratante: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).
Valor: COP 32.000 millones – 3 PMIB y 10 EP.
Plazo:20/06/2023 - 31/12/2025 .
Estado actual: en ejecución.

El Mejoramiento Integral de Barrios en el municipio de Necoclí, Antioquia está beneficiando a 446 hogares que se encuentran distribuidos en siete barrios: Caribe, Quincentenario, Perlas del Caribe, Villa Alejandría, Cristóbal Colón, Juan Pablo Segundo y Simón Bolívar.

La comunidad beneficiada podrá disfrutar de un parque recreodeportivo que cuenta con cancha multipropósito, pista de trote, multijuegos y zonas verdes de esparcimiento. Además, cuenta con la pavimentación y construcción de espacio público que conecta los diferentes barrios, permitiendo mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad en la población en todas las edades.

Por último, se está construyendo un bulevar peatonal diseñado de acuerdo con el concepto de planificación participativa y la vinculación de la comunidad con su cultura, particularidades y a sus necesidades.

Ilustración No. 35
Mejoramiento Integral de Barrio - Necoclí



Fuente: Cancha Perlas del Caribe – dic. 2024

Fuente: Panorámica intervención vías – dic. 2024

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Transporte y Movilidad

GRI.3-3 (Temas materiales: transferencia de capacidades hacia entidades territoriales; infraestructura social)

En 2024, a través de la línea de negocio de transporte y movilidad consolidamos nuestro rol como actor estratégico en el desarrollo de la infraestructura de transporte en Colombia, gestionando **33 proyectos activos** con una inversión total de **COP 1,73 billones**. La labor se enfocó en asistir al Gobierno nacional y entidades territoriales en la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos de infraestructura vial, transporte, sistemas de movilidad y administración de corredores férreos.

Bajo un enfoque de sostenibilidad, se promovió la conexión entre territorios y la mejora del bienestar de las comunidades a través de intervenciones que equilibran los componentes sociales, ambientales y económicos, así:

- Fortalecimiento de la conectividad regional mediante soluciones sostenibles en infraestructura vial con **448 km de mantenimiento periódico rutinario, 58 km de diseños, 8 km construidos en vías nuevas y 17 km rehabilitados y mejorados** en tres programas de infraestructura regional con el Invías.
- Revitalización del sistema férreo Bogotá-Belencito, promoviendo alternativas de transporte más eficientes y sostenibles con **305 km de mantenimiento y administración, 57.832 toneladas de carga transportadas, 514.284 pasajeros movilizados, la atención de tres puntos críticos en el corredor y los estudios y diseños de 12 estaciones de patrimonio cultural a cargo de la ANI.**
- Implementación de modelos de financiación innovadores que dinamizan el desarrollo de proyectos estratégicos por medio del mecanismo de **Asociaciones Público-Públicas (APPu)**

➜ Infraestructura vial

Una de las apuestas más importantes lideradas por Findeter para impulsar el desarrollo económico y la infraestructura en los territorios son las asociaciones público-públicas, estrategia que permite la constitución de patrimonios autónomos, apalancados con **créditos directos de la banca de desarrollo**, que facilitan la ejecución inmediata de los proyectos de inversión.

Además, la diversificación de fuentes de financiamiento –incluyendo **vigencias futuras, peajes, regalías y recursos propios de las entidades territoriales**– ha asegurado la ejecución y recuperación de las inversiones.

Como parte de la ejecución de los programas de infraestructura regional del Instituto Nacional de Vías (Invías) en 2024, contratamos y financiamos **seis proyectos viales** clave, orientados a mejorar la competitividad y la conectividad regional, así:

- Cartago-Montenegro (Quindío) - Programa Reactivación 2.0.
- Plato-Palermo (Magdalena) - Programa Reactivación 2.0.
- El Cauchal-Sucre (Sucre)- Programa Reactivación 2.0.
- Variante Sur Occidental (Valle del Cauca) – Programa Vías del Samán.
- Segunda calzada La Romelia-El Pollo (Risaralda) - Programa Vías del Samán.
- Doble calzada Bucaramanga-Rionegro (Santander) – Programa Vías de la Cigarra.

➜ Eventos destacados:

El 2 de agosto de 2024 el inicio de la construcción de la **doble calzada Bucaramanga-Rionegro**, en el sector Puente Tierra-El Cero constituyó un hito. Este proyecto es pionero por su esquema innovador de financiación que emplea **crédito directo a patrimonios autónomos**.

En el evento de lanzamiento participaron la ministra de Transporte, María Constanza García; el director de Invías, Juan Carlos Montenegro; el presidente de Findeter, Juan Carlos Muñiz y los alcaldes de Bucaramanga y Rionegro, demostrando el compromiso interinstitucional con la infraestructura estratégica para el desarrollo regional.

Se avanzó adicionalmente en el desarrollo de infraestructura vial para mejorar la conectividad regional y reducir los tiempos de transporte.

- Construcción de **12.740 metros** de la vía El Delirio – Puerto Viejo en Sucre.
- Entrega de la modernización del **Aeropuerto El Embrujo de Providencia.**
- Formalización de un contrato con la Aeronáutica Civil de Colombia (Aerocivil) por **COP 55.506 millones** para optimizar el transporte aéreo en Vaupés, beneficiando a más de **51.000 habitantes.**
- **5 proyectos** por **COP 132.000 millones.**

➜ Recuperación del sector férreo

Brindamos asistencia técnica a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) **para los corredores férreos estratégicos** que buscan revitalizar el sistema en el país; esto en línea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Con una inversión superior a **COP 312.000 millones**, se avanzó en la administración, mantenimiento y rehabilitación de los corredores:

- Bogotá - Belencito.
- Corredor del Pacífico.

Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso con la conectividad territorial y el desarrollo sostenible, como un socio estratégico en la mejora de la movilidad y el bienestar de las comunidades.

Ilustración No. 36
Evento inicio construcción doble calzada Bucaramanga - Rionegro





Fuente: Findeter

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 **Nuestra Gestión Económica**

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

➜ Proyectos destacables

Nombre del proyecto: Segunda Calzada La Romelia – El Pollo

Contrato Interadministrativo
No. INVIAS 1594-2021
Valor del proyecto: COP 210.521 millones
Fecha de inicio: 12 de febrero de 2024
Objeto: Construcción, gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada La Romelia - El Pollo y mantenimiento del corredor, en el departamento de Risaralda, mediante el programa de financiamiento de infraestructura regional Vías del Samán.
Etapa: estudios y diseños y mantenimiento.
Proyecto financiado bajo el esquema de alianzas público-públicas, que mejora la transitabilidad y conectividad entre Dosquebradas y Pereira en Risaralda. Reduce los tiempos de conexión entre los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Risaralda y Caldas.

Ilustración No. 37
Segunda calzada La Romelia – El Pollo



Fuente: Findeter

Nombre del proyecto: Par Vial Bucaramanga Rionegro

Convenio Interadministrativo:
INVIAS 1113-2016
Valor del proyecto: COP 102.195 millones
Fecha de inicio: 20 de febrero de 2024
Objeto: construcción del par vial en el sector comprendido entre Puente Tierra y El Cero, ruta 45a08 en Rionegro, Santander, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1113 de 2016
Etapa: Obra
Proyecto financiado bajo el esquema de alianzas público-públicas, que mejora la transitabilidad y conectividad entre Bucaramanga y Rionegro en Santander y reduce los tiempos de conexión entre el centro del país y la Costa Atlántica, siendo este un corredor de carga importante para el país.

Ilustración No. 38
Par vial Bucaramanga - Rionegro



Fuente: Findeter

Nombre del proyecto: Fortalecimiento Bogotá - Belencito

Convenio Interadministrativo: ANI-809-2023.
Valor del proyecto: COP 156.455 millones.
Fecha de inicio: 7 de noviembre de 2024.
Objeto: Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de la infraestructura férrea entregada del corredor Bogotá-Belencito, el ramal La Caro-Zipaquirá y el tramo Bogotá-Facatativá.
Etapa: estudios y diseños y mantenimiento.
Findeter es el aliado estratégico de la ANI para impulsar el desarrollo y potenciación del modo férreo en Colombia. Este proyecto es un ejemplo de la capacidad de asistencia técnica para operar la infraestructura férrea del país y dar cumplimiento al PND.

Medio Ambiente

TCFD / M y M

A través de esta línea de negocio trabajamos en alianza con entidades territoriales y nacionales para promover el bienestar y sostenibilidad en las comunidades de todo el país. La gestión se enfoca en sectores clave como agua y saneamiento básico, dragado, agropecuario, gasoductos y economía popular. Se implementaron proyectos con altos estándares técnicos y un enfoque en sostenibilidad, funcionalidad e impacto positivo, buscando equilibrar los componentes sociales, ambientales y económicos, a la vez que mitigamos los efectos del cambio climático y otras eventualidades regionales.

En 2024, se ejecutaron **1.107 proyectos activos** (1.055 de economía popular) en múltiples municipios del país, con una inversión aproximada de **COP 1,1 billones** (COP 304.000 millones de economía popular), consolidando el impacto en comunidades vulnerables y priorizando la transformación territorial.

Proyectos en agua, gas, agro y dragado con impacto sostenible

➜ Proyectos destacados y resultados alcanzados

TCFD / M y M

Nombre del Proyecto: Agua y saneamiento básico

En alianza con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), se gestionaron proyectos integrales de acueductos, alcantarillado y saneamiento básico, priorizados por el Gobierno nacional. Entre las iniciativas destacadas, se concluyeron:

- Planta de tratamiento de aguas residuales en Facatativá (Cundinamarca) beneficiando una población de más de **10.000 habitantes**.
- Sistema de alcantarillado sanitario en Mompox (Bolívar) beneficiando a más de **20.000 habitantes**.
- Planta de tratamiento de agua potable en Arauquita (Arauca) beneficiando a más de **18.000 habitantes**.

a. Dragado y Navegabilidad

» Se ejecutaron actividades de mantenimiento, adecuación y dragado en el puerto de Barranquilla, mejorando las condiciones de profundidad y transporte en el río Magdalena, aumentando el calado a más de **10 metros cúbicos**.

» Se completó el dragado de perfilamiento de la isla El Tamarindo, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental, la navegabilidad y la reducción del riesgo de inundaciones de comunidades ribereñas.

b. Energía

» Finalizamos la prefactibilidad del proyecto Gasoducto de Conexión de Cúcuta al Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural, un paso clave para mejorar la infraestructura energética del país.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

En 2024, Findeter a través de la línea de negocio de Medio Ambiente logró resultados significativos que reflejan el compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo regional:

- Se mejoraron las condiciones de saneamiento básico, beneficiando a miles de hogares mediante la optimización de sistemas de acueducto y alcantarillado.
- Se fortaleció la infraestructura social y comunitaria, promoviendo la reactivación económica y el bienestar de comunidades indígenas, campesinas y urbanas.
- Se consolidaron proyectos de infraestructura energética y ambiental, contribuyendo a la sostenibilidad regional y la mitigación de los efectos del cambio climático.

Con estas acciones, Findeter reafirma el compromiso con el equilibrio social, ambiental y económico, posicionándose en la transformación sostenible del territorio colombiano.

2024, Findeter impulsó proyectos de agua, saneamiento, dragado y energía, beneficiando a más de 48.000 personas y fortaleciendo la sostenibilidad regional con obras de alto impacto ambiental, social y económico.

→ Proyectos destacables

Nombre del proyecto: PTAR Garzón, fase I.

Contrato Interadministrativo No.: 1139-2021.
Aliado: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Valor: COP 26.193 millones.
Plazo (inicio y fin): 31 meses (23/02/2022 al 23/04/2025).

Es un proyecto de gran impacto ya que una vez entre en operación, permitirá una reducción del 80% de contaminantes de las quebradas Garzón y Aguazul, mejorando la calidad del agua. Asimismo, permitirá el tratamiento del 100 % de las aguas residuales del municipio. Es un proyecto sostenible cuyo funcionamiento se realizará a través del uso de energía eléctrica generada en la misma.

Ilustración No. 39
PTAR Garzón, fase I



Vista de la PTAR, 08/11/2024



Módulos fotovoltaicos de la PTAR, 15/11/2024.



Estructuras de tratamiento que conforman la PTAR, 15/11/2024

Fuente: Findeter

Nombre del proyecto: Alcantarillado de Mompox.

Contrato Interadministrativo No.: 159-2013..
Aliado: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Valor: COP 65.656 millones.

Plazo (inicio y fin): 70 meses y 23 días (11/02/2016 al 20/05/2024). Estado actual: terminado y en operación del municipio.

Ilustración No. 40
Alcantarillado de Mompox



Planta de tratamiento de aguas residuales



Instalación de redes de alcantarillado



Tratamiento del agua

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

4.1.3. Planificación territorial

GRI. 3-3-a; 3-3-c (Temas materiales: transferencia de capacidades hacia entidades territoriales; medición de impactos ambientales, sociales y económicos; estrategia de relacionamiento); (ODS 7, 11, 12, 13, 14 y 15); TCFD/ Estrategia; Circular 012 de 2022 . Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. Literales: (ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos; (iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras; y (iv) El desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de demanda y las condiciones competitivas. Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor

El año 2024 fue un periodo de transformación: pasamos de enfocarnos en planificar territorios a largo plazo a investigarlos, ello para identificar inversiones en infraestructura a corto y mediano plazo. Así las cosas. En nuestro rol de banca de desarrollo, transformamos nuestro equipo de Planificación hacia un grupo de investigación que analiza y realiza estudios sobre las condiciones, problemáticas, oportunidades y fortalezas de los territorios en distintos niveles e identifica proyectos de infraestructura prioritarios, especialmente en municipios de categorías 3, 4, 5 y 6.

Es así como, en noviembre de 2024 transformamos la Dirección de Ciudades y Competitividad en la Dirección de Estudios Territoriales, con el objetivo de ampliar el conocimiento de las regiones incorporando especialmente la ruralidad y priorizando los territorios con mayores desigualdades. Por lo anterior, en 2024 nos enfocamos en los siguientes aspectos:

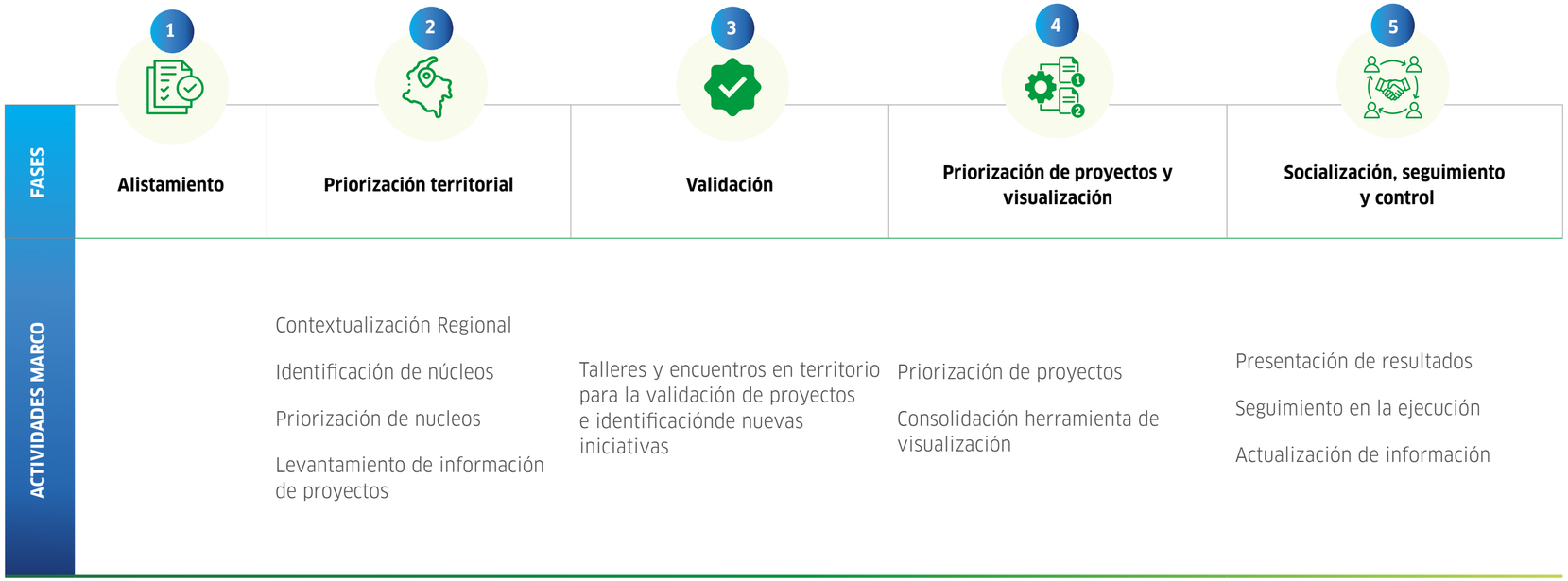
i. Apropiar, mejorar y aplicar la metodología construida en 2023 con el apoyo del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), denominada “Metodología para la Priorización de Proyectos Regionales de Inversión (PPRI)”. La metodología mejorada contempla las fases que se muestran en la ilustración No. 41.

ii. Adelantar la fase II del piloto de investigación territorial ejecutado en 2023 sobre la región Pacífico y el departamento de La Guajira.

iii. Fortalecer y consolidar la herramienta diseñada en *Power BI* en 2023, la cual permite georeferenciar de manera dinámica las iniciativas priorizadas con impacto regional, derivadas de investigaciones estratégicas.

iv. Apoyar a entes territoriales en la formulación de planes de desarrollo.

Ilustración No. 41
Fases metodología PPRI



Fuente: elaboración propia, Findeter (2024)

En 2024, Findeter fortaleció su rol como banco de desarrollo al transformar su enfoque de planificación territorial en un modelo de investigación estratégica, priorizando inversiones en infraestructura con impacto social, ambiental y económico, especialmente en municipios con mayores desigualdades.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

A continuación, ampliamos la información sobre los focos mencionados.

4.1.3.1. Investigaciones bajo metodología PPRI

GRI. 3-3 (Temas materiales: transferencia de capacidades hacia entidades territoriales; infraestructura social; estrategia de relacionamiento); TCFD / E.

En 2024 abordamos tres regiones del país así:

i. **Región Amazonía**, priorizamos 12 municipios de un total de 18 Áreas No Municipalizadas (ANM) y 50 municipios. La cantidad de proyectos para estos municipios priorizados equivale a 604, que representan un valor de COP 4,9 billones aproximadamente, sobre la base de un total de 2.458 proyectos de infraestructura identificados para la región. Los proyectos para los municipios priorizados evidencian una alta demanda del sector transporte, siendo este el más representativo con 161 proyectos, que ascienden a COP 1,7 billones aproximadamente, seguido por el sector vivienda con 158 proyectos por COP 893.000 millones. En tercer lugar, por cantidad de proyectos, el sector de minas y energía con 70 proyectos por COP 1,1 billones.

ii. **Región Rio Grande de La Magdalena**, para la cual priorizamos 22 municipios de un total de 129. Se priorizaron 771 proyectos por COP 3,83 billones sobre la base de un total de 2.979 proyectos identificados para la región. Los priorizados corresponden principalmente a los sectores de transporte con 306 proyectos por COP 2,25 billones; vivienda, ciudad y territorio con 163 iniciativas por COP 757.000 millones; así como deporte y recreación con 80 proyectos con inversiones cercanas a los COP 208.000 millones.

iii. **Región Eje Cafetero**, inició en el último trimestre de 2024 y que prevemos culminar en el primer semestre de 2025. Al corte de 2024 surtimos las fases de alistamiento y priorización territorial (Ilustración 41Fases Metodología PPRI) e iniciamos el levantamiento de información de proyectos que solicitan recursos del Gobierno nacional, regalías, entre otros.



Acueducto Mompox

GRI. 3-3 (Temas materiales: estrategia de relacionamiento).

Como parte de la fase de validación, en las regiones de Amazonía y Río Grande de la Magdalena, desarrollamos actividades de participación ciudadana a través de talleres en los que realizamos la validación de los productos de la fase 1 – Priorización Territorial.

Además, obtuvimos retroalimentación respecto a la prioridad de los proyectos desde la perspectiva de actores del territorio, es decir, proyectos que aporten a la transformación deseada. Esta actividad de validación nos permite, en conjunto con los grupos de interés de los territorios, conocer sus necesidades y priorizar conjuntamente proyectos de infraestructura que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

GRI. 3-3 (Temas materiales: tansferencia de capacidades hacia entidades territoriales)

A estos talleres, desarrollados en los territorios, convocamos a la totalidad de los entes territoriales priorizados e invitamos a actores como gobiernos locales, departamentales, comunidades, líderes de juntas de acción comunal y representantes de gremios. En los talleres, buscamos realizar transferencia de conocimiento y el desarrollo de capacidades en los territorios. En total, para las dos investigaciones culminadas, se realizaron 20 talleres en 10 municipios, con la participación de 301 personas.

GRI. 3-3 (Temas materiales: infraestructura social); TCFD / E

Adicionalmente, con base en los proyectos identificados en las investigaciones, iniciamos la gestión con el Fondo Abu Dhabi (ADFD) para obtener recursos no reembolsables para proyectos en la región del Pacífico, en La Guajira y en la región de la Amazonía. Los proyectos postulados hacen parte de los sectores de energía, acueducto y alcantarillado, y además aportan e impactan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático y a la conservación de la biodiversidad.

En este sentido, desarrollamos una ficha tipo para la presentación de la propuesta al Fondo Abu Dhabi y gestionamos con las entidades territoriales la información de los proyectos para postularlos al fondo. Postulamos 15 proyectos de Chocó, Nariño, La Guajira, Atlántico, Putumayo, Guainía y Amazonas, por un valor de USD 46,05 millones.

4.1.3.2. Fase II del piloto de investigación territorial

GRI. 3-3 (Temas materiales: infraestructura social; estrategia de relacionamiento).

A partir de los resultados del piloto aplicado en el Pacífico y La Guajira en 2023, identificamos la necesidad de ampliar la fase 4 de la metodología PPRI (Ilustración No. 41) con la estructuración de una estrategia institucional para la gestión de los proyectos priorizados, que denominamos fase II del proyecto macro. La sólida experiencia de Findeter en la elaboración de estudios y análisis territoriales nos ha permitido entender que, para pasar de la planificación a la ejecución, se requiere de una estrategia clara de estructuración, implementación y seguimiento a la gestión, los procesos y resultados.

Dicha estrategia fue diseñada en 2024 y está compuesta por:

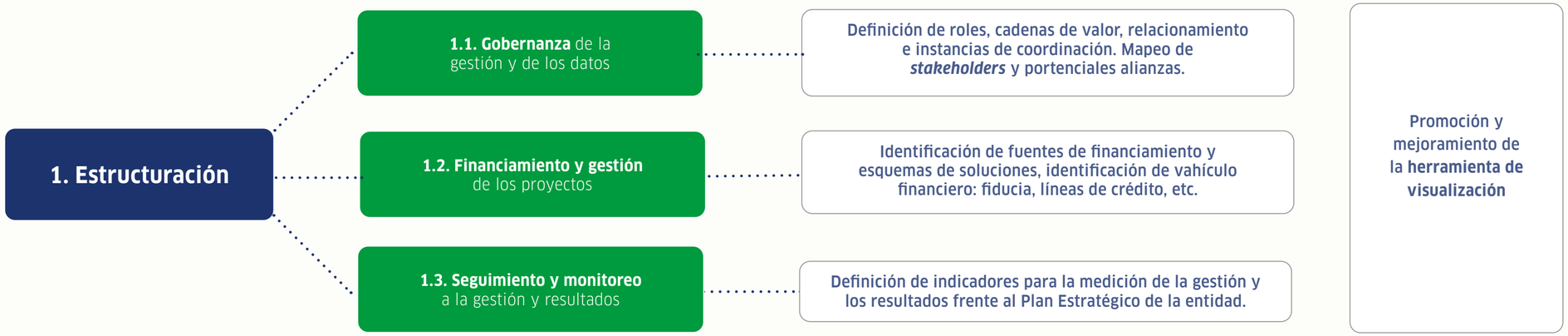
1. **Gobernanza de la gestión y los datos:** identificación de actores clave, definición de un equipo coordinador y establecimiento de espacios para la toma de decisiones. Este componente garantiza la integración efectiva entre las partes interesadas.

2. **Financiamiento y gestión de proyectos:** identificación de fuentes de financiamiento, desarrollo de líneas de crédito y definición de vehículos financieros innovadores. Este esfuerzo busca maximizar los recursos disponibles para la ejecución de proyectos.

3. **Seguimiento y evaluación:** diseño de indicadores y protocolos para medir avances, con énfasis en transparencia y mejora continua. Esto incluye la creación de informes periódicos que faciliten la toma de decisiones basada en datos.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Ilustración No. 42
Estructura de la estrategia fase II



Fuente: Findeter 2024 - elaboración propia



4.1.3.3. Herramienta *Power BI*

GRI. 3-3 (Temas materiales: estrategia de relacionamiento).

Desarrollamos la versión beta 2.0 de una herramienta digital en *Power BI*, que permite analizar los resultados de la metodología PPRI y optimizar la identificación de inversiones. Incluye filtros interactivos por región, sector y prioridades estratégicas. Esta herramienta integra los índices de necesidades y de Capacidades, diseñados por nosotros en la metodología PPRI, los cuales se usan para obtener la priorización de los municipios y aportan un enfoque integral para la toma de decisiones. Durante 2024, incorporamos a la herramienta la información de los resultados de las investigaciones en las regiones de la Amazonía y Río Grande de la Magdalena.

Para garantizar su eficacia, realizamos pruebas internas con distintas áreas de la empresa y algunos aliados externos, a partir de los cuales recopilamos observaciones y mejoras que nos han permitido mejorar su funcionalidad entendiendo las necesidades de potenciales usuarios. Prevemos, además, ampliar su alcance mediante la inclusión de funcionalidades avanzadas.

Se prevé que la plataforma incluirá indicadores para el seguimiento del avance de los proyectos e indicadores relevantes que aporten a la evaluación del impacto de estos, promoviendo una perspectiva integral y basada en datos para la toma de decisiones. Para el mediano plazo, también se plantea la inclusión de funcionalidades avanzadas, como análisis comparativos, generación de hojas de ruta para inversión y desarrollo de inteligencia artificial generativa, así como su integración con otros sistemas institucionales y la ampliación de su uso a aliados externos en el futuro.

En todo caso, consideramos necesario continuar desarrollando nuevas aplicaciones y funciones tecnológicas que mantengan vigente la herramienta y se adapte a las nuevas necesidades que puedan surgir.

El plan de uso contempla, no solo su consolidación como una herramienta esencial para los equipos internos, sino también su potencial ampliación a aliados estratégicos externos, como gobernaciones, alcaldías, entidades territoriales, gremios y actores privados interesados.

4.1.3.4. Apoyo para la formulación de planes de desarrollo

GRI. 3-3 (Temas materiales: transferencia de capacidades hacia entidades territoriales).

Gestionamos con la Unión Europea (UE) el aporte de recursos de asistencia técnica para la elaboración de los planes de desarrollo 2022-2026 del departamento de Chocó y del municipio de Necoclí (Antioquia), proceso en el cual la Unión Europea aportó consultores expertos y Findeter realizó acompañamiento técnico en el proceso de formulación.

Para ello, participamos activamente en las distintas etapas, mediante reuniones con las administraciones locales para las etapas de diagnóstico y posteriormente durante la formulación. Asimismo, hicimos comentarios técnicos a los documentos y participamos en las mesas de trabajo con las secretarías departamentales y municipales para la revisión y ajuste de indicadores, la definición de metas claras y alcanzables.

Finalmente, participamos en las reuniones preparatorias y de entrega de los planes de desarrollo a la asamblea y concejo, según corresponde, asegurando que los documentos reflejaran de manera integral las prioridades y necesidades de estos territorios.

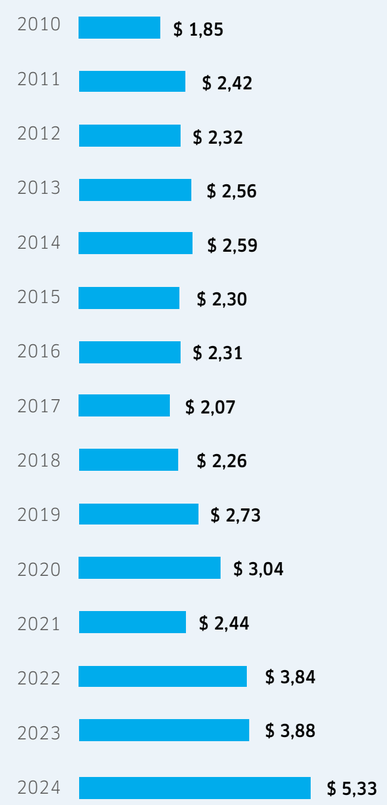
Estas acciones conjuntas consolidaron un proceso de estructuración técnica que responde a los desafíos de los territorios y al compromiso de las entidades involucradas con el desarrollo sostenible; asimismo consolida a Findeter como banca de desarrollo, que presta asistencia técnica para la planificación de la gestión de los territorios.

4.2 Financiación

GRI.2-6: (FS 6, FS 7, FS 8); (201-1;201-2;201-4), GRI. 3-3 (infraestructura social); GRI.305-4; (ODS 8 y 10); Circular 012 de 2022. Numeral 7.4.1.1.1.: descripción del objeto del negocio del emisor. (ii) las actividades, productos o servicios generadores de ingresos; (iii) las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras; (iv) el desarrollo de nuevos productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas. TCFD / Estrategia / Gestión de riesgos / Métricas y metas; SASB / Generación de inclusión y capacidad financiera (FN-CB.240a.1;FN-CB.240a.4); incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio; Numeral 2: el alcance de la divulgación sobre los préstamos comerciales e industriales, así como la financiación de proyectos (FN-CB-410a.2)

En 2024, Findeter desembolsó COP 5,33 billones, de los cuales COP 4,47 billones corresponden a redescuento y COP 859.679 millones a crédito directo. Del total desembolsado: COP 2,92 billones fueron para beneficiarios y/o proyectos privados; COP 1,35 billones para beneficiarios y/o proyectos de entidades territoriales y COP 1,05 billones para beneficiarios y/o proyectos públicos. Con los desembolsos se financiaron 686 proyectos en el territorio nacional a 558 beneficiarios y/o clientes de crédito, de los cuales 87 fueron entidades territoriales, 19 entidades públicas y 452 fueron privados.

Gráfico No. 30
Desembolsos 2010 – 2024



Fuente: Financianet, cifras en billones

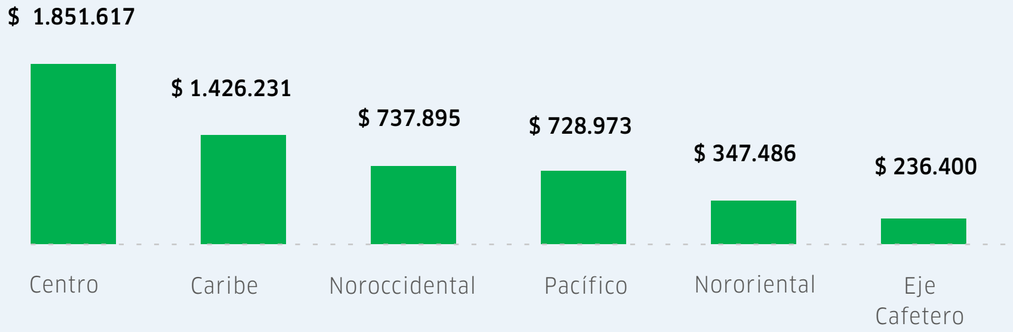
Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Descripción de desembolsos 2024

➔ Desembolsos por regional/zona

Los COP 5,33 billones que desembolsamos en 2024 fueron destinados a todas las regiones del país, apalancando el desarrollo sostenible de los departamentos y municipios de Colombia.

Gráfico No. 31
Desembolsos 2024 por regional Findeter

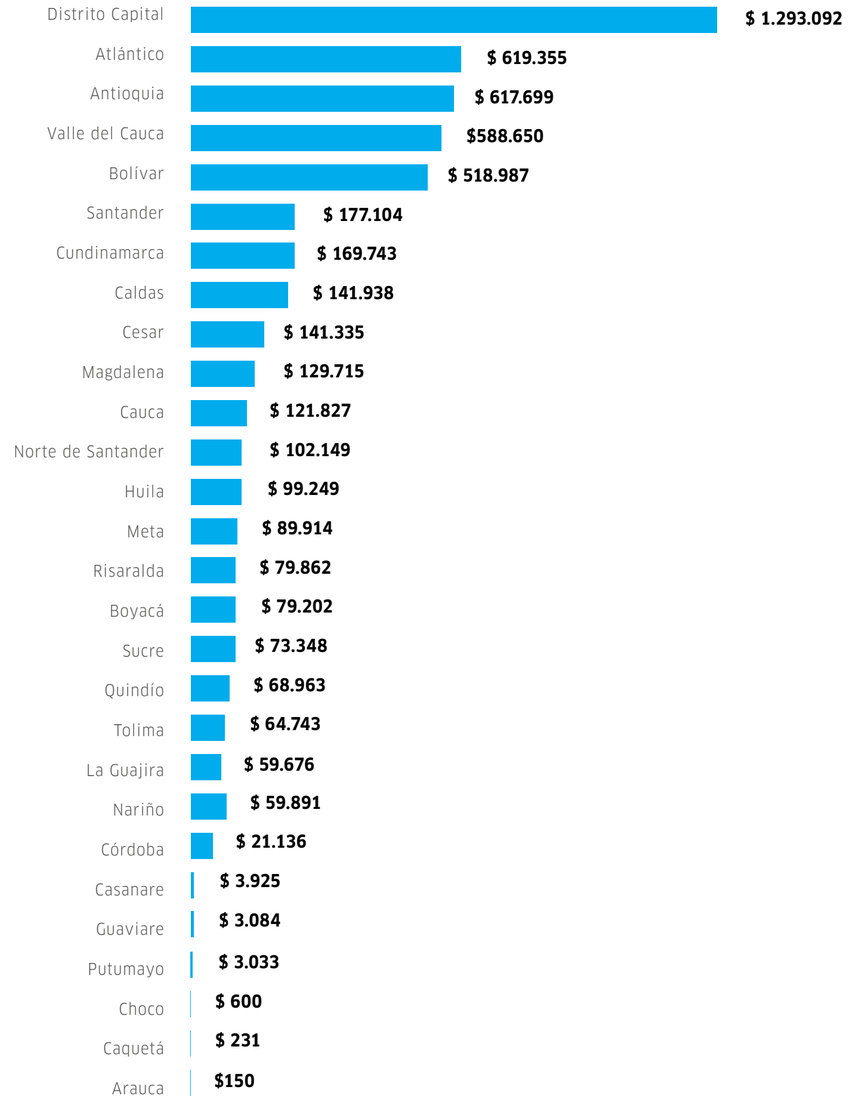


Fuente: Financianet, cifras en millones de COP

➔ Desembolsos por departamento

En 2024, los desembolsos de Findeter impactaron 321 municipios. Los desembolsos de crédito directo impactaron 200 municipios y 16 departamentos, y los de redescuento impactaron 160 municipios y 28 departamentos. La cobertura a municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 alcanzó 265 municipios, de los cuales el 83 % son categoría 6, lo cual corrobora que Findeter impulsa, apoya y financia proyectos sostenibles en todo el territorio colombiano, para seguir siendo la banca de desarrollo líder y aliado estratégico de todas las regiones.

Gráfico No. 32
Desembolsos por Departamento, de acuerdo con la ubicación del NIT financiado



Fuente: Financianet, cifras en millones de COP

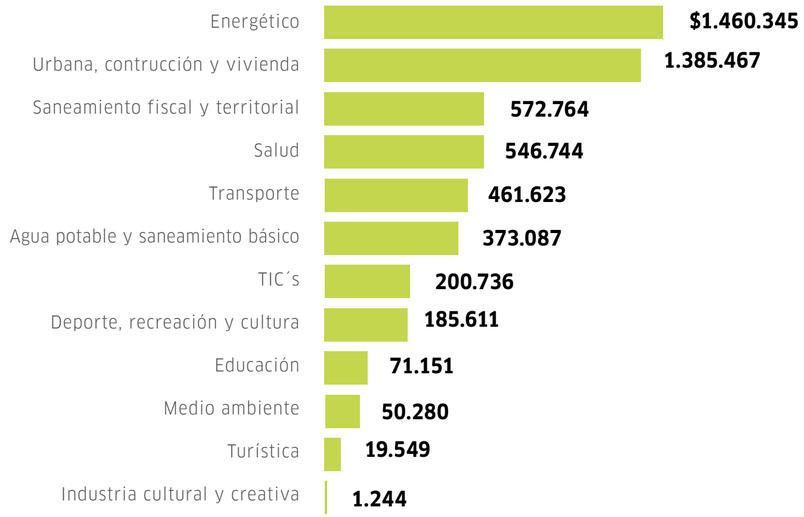
Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

➜ Desembolsos por sector

TCFD / M y M

Impulsamos los sectores estratégicos del país, financiando proyectos que apoyen al desarrollo integral de las regiones y contribuyan a mejorar la calidad de vida de los colombianos en todo el territorio. En 2024, financiamos proyectos en 12 sectores, y cinco de ellos (energía; desarrollo urbano, construcción y vivienda; saneamiento fiscal; salud, transporte y agua potable) tuvieron la participación más alta.

Gráfico No. 33
Desembolsos por sector (de acuerdo con la información de crédito registrada en el sistema)



Fuente: Financianet, cifras en millones de COP

➜ Desembolsos por Intermediario

De enero a diciembre de 2024, los intermediarios con los cuales realizamos la mayor cantidad de desembolsos fueron Davivienda, con 2.728 operaciones; Caja Social, con 1.753 operaciones; y Bancolombia, con 231 operaciones.

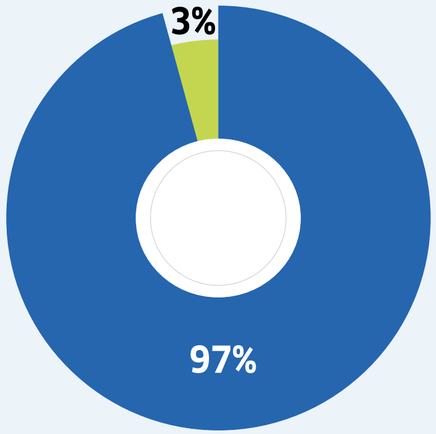
Tabla No. 65
Desembolsos por Intermediario

Intermediario	Monto	% part.
Davivienda	1.135.957	21,3 %
Bancolombia	888.610	16,7 %
Findeter	859.679	16,1 %
Bogotá	441.967	8,3 %
Occidente	384.518	7,2 %
BBVA Colombia	274.595	5,2 %
Scotiabank Colpatria S.A	247.400	4,6 %
Banco Santander de Negocios Colombia S. A	200.298	3,8 %
Caja Social S.A	156.224	2,9 %
Sudameris	141.665	2,7 %
Popular	134.937	2,5 %
Otros	462.752	8,7 %
Total General	**5.328.602**	**100,0 %**

Fuente: Financianet, cifras en millones de COP

➜ Desembolsos por tipo de recurso

Gráfico No. 34
Desembolsos por Tipo de Recursos



Fuente: Financianet, cifras en millones de COP

En la gráfica anterior podemos ver la participación de los desembolsos de acuerdo con los diferentes tipos de líneas de crédito. Destacamos los desembolsos realizados con tasas compensadas, especiales y mixtas por COP 5,1 billones; en cartelera desembolsamos COP 170.220 millones. Del total desembolsado: COP 2,92 billones fueron para entidades privadas, COP 1,36 billones para entidades territoriales, y COP 1,05 billones para entidades públicas. Según el uso de los recursos: COP 1,99 billones a capital de trabajo, COP 1,98 billones a proyectos de inversión y COP 1,35 billones a sustitución de deuda.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 **Nuestra Gestión Económica**

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

→ Ejecución de tasas compensadas

GRI.201-2;201-4; TCFD / M y M

Gracias a las diferentes iniciativas del Gobierno nacional, las entidades territoriales y Findeter para impulsar sectores estratégicos para la infraestructura en las regiones, en el 2024 desembolsamos créditos con tasas compensadas así:

La línea de crédito directo Compromiso Reactivación Colombia Tramo II ha sido de gran importancia para el financiamiento de proyectos de infraestructura urbana e impacto social, ya que desembolsó COP 417.152 millones en 24 entidades territoriales, en proyectos como:

- Actividades de dos proyectos de inversión contenidos en el Plan de Desarrollo Territorial de Barranquilla, por COP 153.000 millones.
- Actividades de siete proyectos y sus subproyectos de inversión del Plan de Desarrollo de Cali, por COP 50.280 millones.
- Inversión y capital de trabajo de proyectos encaminados a la reactivación económica y generación de empleo en el Valle del Cauca, por COP 38.925 millones.
- Actividades de cinco proyectos de inversión contenidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027 de Bolívar, por COP 20.614 millones.
- Actividades de 12 proyectos del Plan de Desarrollo de Sucre, encaminados a la reactivación económica y generación de empleo, por COP 19.697 millones.
- Financiamiento de proyectos de los planes de desarrollo de 19 entidades territoriales, por COP 134.637 millones.

Con el ánimo de impulsar sectores estratégicos para la infraestructura en las regiones y mejorar la calidad de vida en los territorios, en 2024, las líneas Eficiencia Energética y Conectividad Virtual y Compromiso Vivienda Popular desembolsaron COP 3,72 billones, lo que representa un 55 % de participación del total de los desembolsos con tasas compensadas y mixtas. Por sectores, los desembolsos fueron así:

- Energía: 37 %.
- Desarrollo urbano: 26 %.
- Saneamiento fiscal: 15 %.
- Salud: 12 %.
- Otros: 10 % (deporte, recreación, transporte, agua potable, S.B. y educación).

Tabla No. 66
Ejecución de Tasas Compensadas

Tasas compensadas	Monto	% part
Compromiso Vivienda Popular	983.016	24 %
Eficiencia Energética y Conectividad Virtual	871.714	21 %
Fortalecimiento Institucional	572.764	14 %
Salud Liquidez - Ministerio de Hacienda	454.457	11 %
Compromiso Reactivación Colombia Tramo 2	417.152	10 %
Programa Reactiva Colombia	410.889	10 %
Mitigación Fenómeno del Niño - Opción Tarifaria	378.949	9 %
Reactiva Colombia - Reactiva Agua y Residuos	32.859	1 %
Reactiva Colombia - Reactiva Verde y Sostenible Apéndice Verde	22.972	1 %
Total	**4.144.772**	**100 %**

Fuente: Financianet, cifras en millones de COP

Pozos La Guajira



En 2024, Findeter desembolsó COP 3,72 billones en líneas estratégicas como eficiencia energética, conectividad y vivienda, representando el 55 % del total con tasas compensadas y mixtas. Los principales sectores beneficiados fueron energía (37 %), desarrollo urbano (26 %) y salud (12 %), entre otros.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Las otras tasas compensadas tuvieron la siguiente gestión por sector:

Tabla No. 67
Líneas de tasa compensada según sector

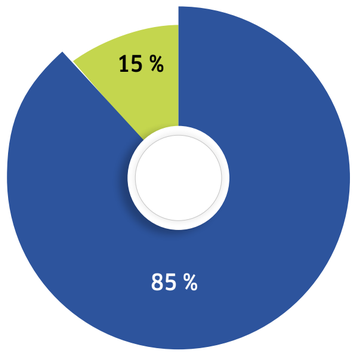
Sector	Eficiencia Energética y Conectividad Virtual	Compromiso Vivienda Popular	Salud Liquidez - Ministerio de Hacienda	Programa Reactiva Colombia	Mitigación Fenómeno del Niño - Opción Tarifaria	Fortalecimiento Institucional	Compromiso Reactivación Colombia Tramo 2	Reactiva Colombia - Reactiva Agua y Residuos	Reactiva Colombia - Reactiva Verde y Sostenible Apéndice Verde	Total	% Part.
Energía	871.714	0	0	106.913	378.949	0	1.480	0	22.972	1.382.028	33 %
Desarrollo urbano	0	983.016	0	0	0	0	170.657	0	0	1.153.673	28 %
Saneamiento fiscal	0	0	0	0	0	572.764	0	0	0	572.764	14 %
Salud	0	0	454.457	0	0	0	23.881	0	0	478.338	12 %
Transporte	0	0	0	125.383	0	0	84.933	0	0	210.315	5 %
Deporte, recreación y cultura	0	0	0	147.630	0	0	37.856	0	0	185.486	4 %
Agua potable	0	0	0	0	0	0	43.002	32.859	0	75.861	2 %
Medio ambiente	0	0	0	0	0	0	50.280	0	0	50.280	1 %
Educación	0	0	0	30.963	0	0	5.063	0	0	36.027	1 %
Total	**871.714**	**983.016**	**454.457**	**410.889**	**378.949**	**572.764**	**417.152**	**32.859**	**22.972**	**4.144.772**	**100 %**
% Part.	**21 %**	**24 %**	**11 %**	**10 %**	**9 %**	**14 %**	**10 %**	**1 %**	**1 %**	**100 %**	

Fuente: Financianet. Cifras en millones de COP

→ Desembolsos por plazo otorgado

Findeter sigue posicionándose como socio estratégico con desembolsos a largo plazo. Como lo muestra la gráfica, el 85 % de las operaciones de crédito cuentan con plazos mayores a cinco años.

Gráfico No. 35
Desembolsos por Plazo



Fuente: Financianet, cifras en millones de COP

→ Desembolsos por tipo de beneficiario

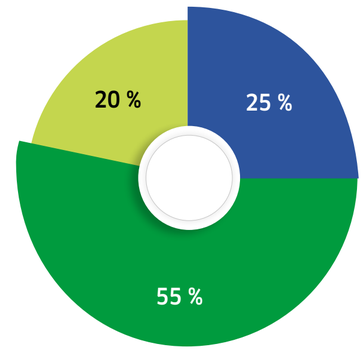
SASB / GI y CF: FN-CB-240a.1

En cuanto a los desembolsos por tipo de beneficiario, se observa que la mayoría son privados, seguidos por las entidades territoriales, que logran una participación del 25 % con desembolsos por COP 1,35 billones, mientras que los beneficiarios y/o clientes públicos recibieron desembolsos por COP 1,049 billones, lo que representa el 20 % de los desembolsos de 2024.

Vale la pena destacar los siguientes proyectos:

- Renovación de redes locales de acueducto en el barrio Santa Rita de Bogotá por COP 167.860 millones.
- Obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el Parque Metropolitano El Porvenir de Bogotá por COP 146.180 millones.
- Ejecución de obras civiles del tramo 1 para la construcción del Túnel del Toyo de Antioquia por COP 101.449 millones.

Gráfico No. 36
Desembolsos por ipo de Beneficiario



Fuente: Financianet, cifras en millones de COP

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

➜ Desembolsos en municipios de categoría 6

SASB / GI y CF: FN-CB-240a.1

Durante 2024, logramos desembolsar recursos que impactaron a 61 municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 para 62 proyectos en 20 departamentos. Se destacan los desembolsos en 48 municipios de categoría 6 por COP 84.372 millones en 49 proyectos.

Tabla No. 68
Participación de los desembolsos en municipios categoría 6

Beneficiario	Monto
Barrancas	8.387
San Martin de Loba	7.000
Olaya Herrera	5.083
Planeta Rica	4.979
Sahagún	4.857
San Jerónimo	4.636
Curumaní	3.340
Puerto Nare	3.164
La Tebaida	3.035
Calamar	3.000
Riosucio	2.837
El Retorno	2.506
San Francisco	2.060
Plato	2.000
Vélez	1.867
Cucaita	1.861
Fredonia	1.820
Liborina	1.800
Restrepo	1.735
Puerto Triunfo	1.634
Pailitas	1.500
Tangua	1.212
Soracá	1.145
Monguí	1.039
Curití	931
Yaguará	893
La Unión	838
Aguadas	767
San Vicente Ferrer	717
Concordia	687
Carepa	675
Nemocón	633
Cértegui	600
Saladoblanco	598
Valparaíso	591
Calamar	578
Pueblorrico	564
Heliconia	490
Totoró	465
Ábrego	348
Santa María	330
Arenal	329
El Peñón	245
Urrao	210
La Unión	141
El Tarra	133
Santiago	98
Garagoa	15
Total	**84.372**

Fuente: Financianet, cifras en millones de COP

➜ Estructuración e implementación de líneas de crédito

GRI.201-2; Circular 012 de 2022. Numeral 7.4.1.1.1. Literal (iv). TCFD / Estrategia / Métricas y metas

Durante la vigencia de 2024, Findeter diseñó y estructuró 16 líneas de crédito, (de redescuento y crédito directo), de las cuales implementó ocho, por COP 6,05 billones, acorde con las necesidades del Gobierno nacional, de los territorios y de los demás actores económicos del país (familias y empresas). Las líneas están enfocadas en la reactivación económica del país, en contribuir con el cumplimiento de los planes de desarrollo departamentales, distritales y municipales, en afrontar coyunturas económicas adversas y en apoyar las políticas públicas del Gobierno nacional en materia de energía y vivienda.

Tabla No. 69
Líneas lanzadas. Año 2024

Líneas lanzadas en 2024	Tipo de crédito	Tipo de línea	Monto COP
Compromiso Salud Liquidez	Redescuento	T.C. Mixta	COP 455.057
Eficiencia Energética	Redescuento y Crédito Directo	T.C	COP 600.000
Compromiso Mitigación Fenómeno del Niño	Crédito Directo	T.C	COP 1.000.000
Vivienda VIS	Redescuento	T.C	COP 1.000.000

Fuente: Findeter, cifras en millones de COP

Tabla No. 70
Líneas estructuradas y lanzadas. Año 2024

Líneas estructuradas y lanzadas en 2024	Tipo de crédito	Tipo de línea	Monto COP
Retanqueo Eficiencia Energética	Redescuento y crédito directo	T.C	COP 700.000
Inversión Rural	Crédito directo	L.E	COP 100.000
Fortalecimiento Institucional	Redescuento	T.C	COP 1.200.000
Retanqueo Compromiso Mitigación Fenómeno del Niño	Crédito directo	T.C	COP 1.000.000

Fuente: Findeter., cifras en millones de COP

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 71
Líneas estructuradas. Año 2024

Líneas estructuradas en 2024 para lanzamiento en 2025	Tipo de crédito	Tipo de línea	Monto COP
Retanqueo Eficiencia Energética II	Redescuento y crédito directo	T.C	COP 1.000.000
Reactivación Colombia Tramo 2	Crédito directo	T.C	COP 2.400.000
Infraestructura Sostenible 2048	Redescuento	T.C	COP 347.368
Retanqueo Vivienda VIS	Redescuento	T.C	COP 1.000.000
Movilidad para el Bienestar	Redescuento	T.C	COP 500.000
Turismo para el Desarrollo	Redescuento	T.C	COP 200.000
Retanqueo Compromiso Salud	Redescuento	T.C	COP 400.000
Patrimonios Autónomos	Crédito directo	T.C	COP 1.900.000

Fuente: Findeter, cifras en millones de COP

→ Líneas estructuradas. Año 2024

TCFD / E / M y M

1. Línea de redescuento con tasa compensada Compromiso Salud

Con el propósito de apoyar al sector salud y a los actores que componen el sistema de salud del país (EPS, IPS, ESE'S y entidades territoriales), se lanzó la línea de redescuento con tasa compensada Compromiso Salud mediante la expedición del Decreto 2645 de 2022. Esta línea tiene por objeto canalizar recursos a las IPS para fortalecer y modernizar su

COP 927.832 millones movilizados en 2024 para modernizar la infraestructura y sanear las finanzas del sector salud a través de la línea Compromiso Salud.

infraestructura y su capacidad instalada, lo que permite, de manera directa, mejorar la prestación del servicio de salud;

también se destina recursos de crédito a las entidades territoriales para ampliar y modernizar su infraestructura básica, de acuerdo con los estándares definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, financiar las medidas de ajuste de los programas territoriales de reorganización, rediseño y modernización de las redes de las ESE, así como de los programas de saneamiento fiscal y financiero de las ESE del país, con miras a lograr mayor cobertura en la prestación de los servicios de salud a los colombianos.

Esta línea de redescuento tuvo una adición de recursos por COP 455.000 millones, para un total de la línea de COP 927.832 millones, bajo las siguientes condiciones:

Tabla No. 72
Condiciones financieras de la línea de redescuento Compromiso Salud

Concepto	Descripción
Monto a adicionar	Hasta COP 455.107.435.063
Monto total final	Hasta COP 927.832.435.063
Plazo	Hasta 5 años con hasta 1 año de periodo de gracia a capital
Tasa de redescuento	Hasta IBR + 1 % M.V.
Uso	ET y ESE: » Inversión para saneamiento fiscal y financiero de las ESE y programas territoriales de reorganización, rediseño y modernización de las redes de Empresas Sociales del Estado » Inversión para centros de atención primaria EPS, IPS y ESE: Capital de trabajo y sustitución de deuda
Beneficiarios	Entidades territoriales, EPS, IPS y ESE

Fuente: Findeter

2. Línea de redescuento y crédito directo con tasa compensada Eficiencia Energética y Conectividad Virtual

GRI.201-2; TCFD / E.

En Findeter, buscamos aportar a la transición energética a través de una línea de crédito con tasa compensada, dirigida a canalizar recursos de capital de trabajo e inversión a empresas generadoras, comercializadoras, distribuidoras, de transmisión y almacenamiento de energía, juntas administradoras locales, patrimonios autónomos y demás entidades públicas y privadas que realizan inversiones en eficiencia energética.

Con el propósito de 1) contribuir al cumplimiento de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); 2) facilitar la adaptación a las consecuencias del cambio climático, protegiendo a las personas, los hogares, las empresas, los medios de subsistencia, las infraestructuras y los ecosistemas naturales; 3) mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables ante estos efectos; y 4) apalancar el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a el fortalecimiento del sector energético.

En términos generales, los beneficios que se obtienen con el lanzamiento de la línea son:

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

- Entregar recursos a sectores que contribuyen al cumplimiento de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) de Colombia, al mismo tiempo que se implementan transformaciones tecnológicas en la producción que permiten ahorros.

- Generar importantes ahorros de costos para las empresas. Al reducir el consumo de energía, las empresas pueden reducir sus facturas de electricidad y sus costos operativos.

- Ayudar a reducir la demanda de electricidad, disminuyendo el riesgo de escasez de energía durante los períodos de poca disponibilidad de agua. Colombia depende en gran medida de la energía hidroeléctrica para generar electricidad, y esto la hace vulnerable a las fluctuaciones en la disponibilidad de agua.

- Reducir la pobreza energética, lo que permite que los hogares puedan tener más ingresos disponibles para gastar en otros artículos esenciales.

En general, la eficiencia energética es importante en Colombia por razones económicas, ambientales, de seguridad energética y sociales. Al mejorar la eficiencia energética, Colombia puede lograr un sistema energético más sostenible y resiliente.

Las condiciones financieras de esta línea, con base en el saldo disponible para subsidiar, son las siguientes:

Tablas No. 73
Condiciones financieras de la línea Eficiencia Energética

Concepto	Descripción
Monto	Hasta COP 600.000.000.000
Plazo	Hasta 10 años con 2 años de periodo de gracia a capital
Tasa de interés	**Por redescuento** IBR + 1 % M.V o IBR + 1,15 % T.V. o IBR + 1,25 S.V. **Por crédito directo para Distritos 1 y 2:** IBR + 1,2 % M.V. o IBR + 1,35 % T.V. o IBR 1,45 % S.V. **Por crédito directo para Distritos 3, 4, 5 y 6:** IBR + 0,7 % M.V. o IBR + 0,85 % T.V. o IBR + 0,95 % S.V.
Uso	Inversión Capital de trabajo
Beneficiarios	**Por redescuento:** entidades del sector público, sector privado, entidades descentralizadas y todas las demás que autorice la ley. **Por crédito directo:** departamentos, distritos y municipios y los demás que la norma adicione durante la vigencia de la línea
Vigencia	Hasta agotar recursos

Fuente: Findeter.

3. Línea de crédito directo con tasa compensada "Compromiso Fenómeno del Niño – Opción Tarifaria"

GRI.201-2; TCFD / E / M y M.

En Findeter identificamos que la matriz energética colombiana es altamente dependiente de la generación de electricidad a partir de centrales hidroeléctricas, lo cual significa un nivel de vulnerabilidad alto ante cambios en el comportamiento de las precipitaciones.

El funcionamiento de las centrales hidroeléctricas se basa principalmente en la captación de agua de una fuente natural, como un río, mediante una presa o represa, la cual crea un embalse que almacena el agua, permitiendo controlar su flujo y regular la generación de energía mediante el movimiento de turbinas.

Durante el fenómeno de El Niño, las lluvias en Colombia tienden a disminuir significativamente, lo que resulta en una reducción del caudal de los ríos. Esto afecta directamente a las centrales hidroeléctricas que dependen de un flujo constante de agua para generar energía. Con menos agua disponible, la capacidad de generación hidroeléctrica puede disminuir, lo que afecta el suministro eléctrico y puede llevar a una disminución en la producción de energía eléctrica. También puede resultar en una mayor dependencia de fuentes de energía alternativas, como la quema de los combustibles fósiles en las termoeléctricas, para cubrir la demanda energética, lo cual tiene implicaciones en los costos y la sostenibilidad ambiental.

Con respecto a la demanda, durante el fenómeno de El Niño, es entendible que se incremente el consumo de energía eléctrica. Esto se debe a que las personas que habitan en las zonas más cálidas suelen tener encendidos los aparatos de refrigeración como aires acondicionados y ventiladores por periodos de tiempo más extensos. Esta mayor demanda puede ejercer presión adicional sobre los sistemas de generación de energía, especialmente si la capacidad de generación hidroeléctrica está comprometida. Esta conjunción de situaciones –baja capacidad de producción energética y aumento de demanda de energía– puede generar deficiencias en la prestación del servicio de energía en cuanto a calidad y continuidad se refiere.

De esta manera, se puede aumentar el riesgo de apagones y racionamientos energéticos debido a la limitada disponibilidad de energía para satisfacer la demanda creciente, lo que puede tener impactos negativos en la industria, el comercio y la vida cotidiana de las personas.

Mediante el artículo 5 de la Ley de Adición Presupuestal 2299 de 2023, se autorizó a Findeter a crear una línea de crédito directo, con o sin tasa compensada para apalancar a las empresas distribuidoras y comercializadoras que contaran con saldos en la opción tarifaria.

Esa ley tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, por ello, comenzando el 2024, iniciamos gestiones para reactivar la línea mediante la expedición de un nuevo decreto. El decreto fue el 0268 de 2024, que tenía como propósito mantener las condiciones financieras de la línea, que son las siguientes:

Tabla No. 74
Línea de crédito directo con tasa compensada Compromiso Mitigación Fenómeno de El Niño

Concepto	Descripción
Monto	COP 1.000.000.000.000 (1 billón de COP)
Plazo	Hasta 10 años con 1 año de gracia a capital
Tasa de interés	Desde IBR + 2 % M.V.
Uso	Capital de trabajo y/o liquidez
Beneficiarios	Empresas de distribución y comercialización de energía eléctrica de naturaleza oficial, mixta y/o privada que hayan aplicado a la opción tarifaria regulatoria establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG
Vigencia	Hasta agotar recursos

Fuente: Findeter.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

4. Línea de crédito de redescuento con tasa compensada "Compromiso Vivienda Popular"

SASB FN-CB-240a.4

Con el propósito de contribuir a la consolidación de programas de vivienda de interés social que otorguen vivienda digna a cientos de familias que dependen de la economía popular, así como de generar contribuciones en el sector de la construcción para la reactivación de este y la generación de empleo, se lanzó el 9 de marzo de 2024 la línea de redescuento con tasa compensada "Compromiso Vivienda Popular".

Esta línea está destinada a la adquisición de viviendas por parte de personas naturales, a través de intermediarios financieros, así como a personas jurídicas que requieran capital de trabajo para construcción.

La promoción de la vivienda de interés social no solo aporta al cumplimiento del mandato constitucional consagrado en el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia de 1991, sino que también contribuye a la disminución del desempleo teniendo en cuenta que la construcción es una de las actividades que más genera puestos de trabajo directos e indirectos. Además, el fomento de la construcción incentiva la movilización de recursos hacia otras industrias que dependen de este sector como las acerías, las cementeras y las ladrilleras.

Los constructores con proyectos VIS y VIP inscritos en el Ministerio de Vivienda y avalados , al estar exentos del estudio de viabilidad adicional pueden acceder a los recursos de crédito con tasa compensada. Por otra parte, dado que el Ministerio ya ha evaluado y aprobado la factibilidad y pertinencia de estos proyectos, aquellas personas naturales que quieran adquirir este tipo de vivienda a través de intermediarios financieros autorizados para redescontar con Findeter, no requerirán de viabilidad para el desembolso.

Por otra parte, la reactivación del sector de la construcción es crucial para impulsar la economía y generar empleo en el país. La pandemia de COVID-19 afectó significativamente a este sector, por lo que otorgar créditos de capital de trabajo y sustitución de deuda a los constructores de viviendas de interés social y prioritario puede ser una medida efectiva para reactivar la actividad económica en este ámbito.

Nuestra línea de crédito de redescuento con tasa compensada ofrece financiamiento para capital de trabajo a empresas constructoras que necesiten solventar pasivos y liberar caja para proyectos VIS y VIP.

Otorgar créditos de capital de trabajo y sustitución de deuda a los constructores de viviendas de interés social y prioritario también puede fomentar la inversión en tecnología y en mejoras en los procesos de construcción, lo que a su vez puede aumentar la productividad y la calidad de las viviendas.

La reactivación del sector de la construcción de vivienda de interés social y prioritario no solo tiene un impacto económico, sino también social. Estas viviendas son fundamentales para proporcionar hogares dignos a las personas de bajos ingresos y contribuir a la reducción del déficit habitacional en el país. Al otorgar créditos a los constructores, se promueve la construcción de más viviendas asequibles y se mejora la calidad de vida de la población más vulnerable.

Asimismo, se tiene planteado que para esta línea se utilicen las capacidades técnicas y competitivas de las entidades territoriales donde se implementen proyectos de mejoramiento urbano y de autoconstrucción para que se ejecuten estas inversiones y preferiblemente sean desarrolladas por organizaciones de acción comunal.

Finalmente, y con el fin de apoyar las políticas de inclusión financiera a actores históricamente excluidos, se implementó el capital de trabajo para Organizaciones de la Acción Comunal y demás actores interesados en el desarrollo de mejoramientos de vivienda enmarcados en el programa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio "Cambia mi Casa", que tiene como propósito llegar a los 400.000 mejoramientos de vivienda para las familias que no tienen condiciones habitacionales óptimas.

SASB FN-CB-240a.4

Con esta línea apalancamos el eje transformacional 5 "Convergencia regional" del PND, que se refiere al "proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país", esto se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Asimismo, la línea apalanca los propósitos del Gobierno nacional de fortalecer el sector de vivienda y promueve figuras que mejoren el acceso al crédito de los hogares y de las formas asociativas, que tradicionalmente se han excluido del mercado financiero formal. Estos recursos se pueden utilizar para la adquisición, autoconstrucción o mejoramiento de vivienda.

Tabla No. 75
Línea de redescuento con tasa compensada Compromiso Vivienda Popular

Uso	Adquisición de vivienda nueva VIS o VIP	Capital de trabajo para los oferentes con adjudicación de cupos en el programa "Mejoramiento de Vivienda, Cambia mi Casa" o aquel que lo derogue, modifique o sustituya	Capital de trabajo y sustitución de deuda a constructoras que desarrollen VIS y/o VIP
Plazo	Hasta 20 años	Hasta 6 meses	Hasta 5 años
Gracia	No aplica	No aplica	Hasta 1 año de gracia a capital
Tasa	Tasa Fija 6,3 % E.A. Para tasa en UVR o IPC se determinará periódicamente de acuerdo con la demanda	Tasa Fija 6.3 % E.A.	IBR – 3 % M.V. Para proyectos VIS y VIP en municipios de categoría 3, 4, 5 y 6, Departamentos 3 y 4 y Distritos de categoría 3, 4, 5 y 6 IBR - 2,5 % M.V. Para proyectos VIS y VIP desarrollados en Distritos especiales, 1 y 2, Departamentos especiales y de categoría 1 y 2 y Municipios especiales y de categoría 1 y 2
Beneficiarios	Personas naturales interesadas en adquirir vivienda nueva VIS o VIP	Organizaciones populares, empresas y demás actores a quienes les haya sido adjudicado, mediante Resolución de Fonvivienda, cupos de la bolsa de mejoramiento urbano y rural para el esquema de gestión comunitario	Constructoras que desarrollen proyectos VIS y/o VIP (urbano o rural)
Monto de la línea	Hasta COP 1 billón		
Vigencia	Hasta agotar recursos		

Fuente: Findeter.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

5. Línea de redescuento y crédito directo con tasa compensada para Eficiencia Energética y Conectividad Virtual: *"adición de recursos"*

GRI.201-2; 305-4; TCFD / E / M y M

En respuesta a la creciente demanda, la necesidad de continuar apoyando a este sector energético en toda la cadena de producción, Findeter decidió adicionar recursos por COP 700.000 millones a la línea de Eficiencia Energética y Conectividad Virtual. Esta inyección de capital permitirá seguir impulsando las inversiones en eficiencia energética y apoyar las políticas de transición energética Justa, con el objetivo de lograr una transición hacia energías más limpias y eficientes.

Con esta ampliación de recursos, se busca:

- Fortalecer el sector energético: apoyar a empresas generadoras, comercializadoras, distribuidoras, y entidades públicas y privadas en sus proyectos de eficiencia energética, contribuyendo a un sistema energético más sostenible y resiliente.
- Promover la reducción de emisiones de GEI: facilitar inversiones que contribuyan al cumplimiento con los compromisos de Colombia en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Fomentar la adaptabilidad al cambio climático: proteger a las personas, los hogares, empresas y ecosistemas naturales frente a las consecuencias del cambio climático.
- Mejorar la calidad de vida: disminuir la pobreza energética y permitir que los hogares más vulnerables accedan a energías más eficientes, liberando ingresos para otros gastos esenciales.
- Apoyar la transición energética justa: asegurar que la transición hacia energías limpias sea inclusiva y equitativa, beneficiando a todos los sectores de la sociedad.
- Impulsar energías no convencionales: promover la transición hacia energías no convencionales como biomasa, geotérmica, eólica (costa afuera y en costa adentro), solar fotovoltaica y hubs de hidrógeno verde, diversificando así la matriz energética del país y promoviendo el uso de fuentes renovables.

Adicionalmente, esta adición continúa impulsando el cumplimiento de compromisos internacionales del país como el acuerdo de la Vigésima Primera COP de la CMNUCC[22] , estableciendo acciones en reducción de emisiones, adaptación al cambio climático, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en materia de transición energética, la utilización eficiente y efectiva de los recursos energéticos locales, proponiendo la edificación de infraestructuras capaces de abastecer la creciente demanda energética. Para materializar este propósito, se priorizará el avance desde las regiones, haciendo hincapié en las Apoyar la Transición Energética Justa: garantizar que la transición hacia ZNI[23] , con el fin de universalizar el acceso a servicios de energía eléctrica.

Asimismo, continúa impulsando el cumplimiento de las metas establecidas en el eje transformacional 4 del PND, "Transformación productiva, internacionalización y acción climática", y sus seis metas, orientadas a diversificar las actividades productivas aprovechando el capital natural, promoviendo el uso de energías limpias e impulsando la innovación.

22 Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

23 Zonas No Interconectadas

Tabla No. 76
Condiciones financieras - Línea Eficiencia Energética *"Adición de recursos"*

Concepto	Descripción
Monto inicial	Hasta COP 600.000.000.000
Monto adicional	Hasta COP 700.000.000.000
Monto total	Hasta COP 1.300.000.000.000
Plazo	Hasta 10 años con 2 años de período de gracia a capital
Tasa de interés	**Por redescuento** IBR + 1 % M.V o IBR + 1,15 % T.V. o IBR + 1,25 S.V. **Por crédito directo para Distritos 1 y 2:** IBR + 1,2 % M.V. o IBR + 1,35 % T.V. o IBR 1,45 % S.V. **Por crédito directo para Distritos 3, 4, 5 y 6:** IBR + 0,7 % M.V. o IBR + 0,85 % T.V. o IBR + 0,95 % S.V.
Uso	Inversión Capital de trabajo
Beneficiarios	**Por redescuento:** entidades del sector público, sector privado, entidades descentralizadas y todas las demás que autorice la ley. **Por crédito directo:** departamentos, distritos y municipios y los demás que la norma adicione durante la vigencia de la línea.
Vigencia	Hasta agotar recursos.



Zonas Comunitarias Paz

6. Línea de crédito directo Inversión Rural – Finagro

Con el fin de continuar contribuyendo a los objetivos del Gobierno nacional, enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026," y en lo referente a la economía popular y al fortalecimiento de las entidades territoriales, Findeter, en alianza con Finagro, lanzó la línea de crédito directo Inversión Rural.

Esta iniciativa tiene como propósito la irrigación de recursos de inversión en el sector agropecuario y rural, dentro de los sectores y subsectores elegibles comunes entre Finagro y Findeter, sumando esfuerzos como aliados del Grupo Bicentenario.

La línea de crédito directo Inversión Rural prioriza el desarrollo rural integral como una vía esencial para mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales del país. Esta iniciativa busca financiar proyectos que no solo impulsen la economía popular, sino que también fortalezcan las capacidades de las entidades territoriales, promoviendo una mayor diversificación y alcance en los proyectos financiables. La gestión agropecuaria y el desarrollo rural se posicionan como pilares fundamentales de esta estrategia, apoyando el progreso económico y social de los municipios y departamentos, y contribuyendo al bienestar general de la población rural.

Este enfoque integral tiene como objetivo cerrar las brechas de desarrollo, incentivar la productividad rural y fortalecer la infraestructura y los servicios básicos en estas zonas, asegurando que las inversiones realizadas tengan un impacto sostenible y significativo en las comunidades beneficiadas.

La línea también apoya el cumplimiento del catalizador E ("Financiamiento del

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

desarrollo como mecanismo habilitante para una economía productiva") del eje transformacional 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ("Transformación productiva, internacionalización y acción climática"). Este catalizador indica que se deben implementar estrategias de armonización entre las entidades financieras públicas que hacen parte del Grupo Bicentenario para permitir una gestión eficiente de los servicios financieros y fortalecer las herramientas de financiamiento.

Asimismo, esta línea apalanca el potencial de la banca pública para favorecer la economía popular, urbana y rural, y obtener eficiencias administrativas y operacionales

Inversión Rural: nueva línea con Finagro para impulsar el desarrollo rural y la economía popular con enfoque sostenible.

que contribuyan a consolidar al Grupo Bicentenario como un conglomerado que beneficia la economía productiva y fortalece las capacidades estatales para la financiación del desarrollo.

Tabla No. 77
Condiciones financieras Línea de Inversión Rural

Concepto	Descripción
Monto inicial	Hasta COP 100.000.000
Monto adicional	Hasta 10 años con hasta 2 años de periodo de gracia a capital
Tasa de interés	**Por Redescuento** Desde IBR + 1 % MV o IBR + 1,15 % TV o IBR + 1,25 SV **Crédito directo Distritos, 1 y 2 y Departamentos** IBR + 1,2 % MV o IBR + 1,35 % TV o IBR + 1,45 % SV **Crédito directo Distritos 3, 4, 5 y 6** IBR + 0,7 % MV o IBR + 0,85 % TV o IBR + 0,95 % SV
Uso	Inversión
Beneficiarios	**Distritos y municipios de categorías especial, 1 y 2 y Departamentos de categoría especial y 1:** IBR 1M – 0,60 % MV o IBR 3M – 0,60 % T.V. o IBR 6M –0,60 % S.V. **Municipios y distritos de categoría 3, 4, 5 y 6 y Departamentos de categorías 2, 3 y 4:** IBR 1M – 0,90 % MV o IBR 3M – 0,90 % T.V. o IBR 6M – 0,90 % S.V
Vigencia	Hasta agotar recursos.

7. Línea de crédito de redescuento con tasa compensada Fortalecimiento Institucional

Con el fin de apoyar a las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios de categoría especial y de categoría de 1 a 6) en el reperfilamiento de las deudas adquiridas, Findeter lanzó en octubre de 2024 la línea de redescuento Fortalecimiento Institucional por COP 1,2 billones.

Esta línea se estructuró teniendo en cuenta lo siguiente:

- En materia de gestión presupuestal, con corte al 31 de diciembre de 2023 y publicada el 11 de julio de 2024 por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la mayor parte de los municipios de categoría 3, 4, 5 y 6 recibieron calificaciones de desempeño entre 60 y 79 puntos y entre 40 y 59 puntos.

- La limitación de recursos, en muchas ocasiones, juega en contra de los propósitos enmarcados en los planes de desarrollo de las entidades territoriales, por lo que la percepción negativa de la ciudadanía sobre la eficiencia de un gobierno local será evidente.

- En el informe de endeudamiento público del primer trimestre de 2024, emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) se observa que, de las 1.134 entidades territoriales (departamentos y municipios), 736 tienen deudas que al corte del 30 de marzo de 2024, superan los COP 21,23 billones y, de estos, COP 17 billones son deuda con la banca comercial.

- De los 32 departamentos, 23 registran deudas que exceden los COP 7,35 billones, lo que equivale al 73 % de las entidades territoriales con deudas que superan el 34 % de la deuda pública a nivel nacional.

- Respecto a los 1.102 municipios, 743 tienen deudas, es decir, el 67,4 % del total. Estas deudas superan los COP 13,87 billones, lo que constituye más del 65 % de la deuda pública nacional según las categorías establecidas por la Contaduría General de la Nación para 2024.

- En el caso de los municipios clasificados en las categorías 3, 4, 5 y 6, la deuda acumulada supera los COP 2,34 billones.

- En el caso de los municipios de categorías 1, 2 y especial, la deuda es de COP 10,1 billones.

- Los departamentos de las categorías 1, 2 y especial cuentan con deuda por COP 4,81 billones.

- En el caso de los departamentos categorías 3 y 4, la deuda supera los COP 106.000 millones.

Teniendo en cuenta estos antecedentes que explican el nivel de endeudamiento, estructuramos esta línea con el fin de apoyar a todas las entidades territoriales a reducir el pago al servicio de la deuda mediante el reperfilamiento de esta con condiciones blandas (plazos amplios, tasas bajas).

Si bien la línea no estaba llamada a cubrir la deuda presente a esa fecha (COP 21,23 billones), esta sirve como factor dinamizador en el mercado financiero al promover la retención de las carteras de las entidades territoriales a través de la refinanciación y reestructuración de sus obligaciones financieras con mejores tasas y recursos propios.

Asimismo esta herramienta financiera se alinea con el eje transformacional 1 "Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental" del PND, promoviendo la meta del 30 % del indicador "Promedio nacional de la brecha en la generación de recursos propios por municipio" para el cuatrienio. En la medida en que se apalanque una reducción en las obligaciones financieras que tienen las entidades territoriales, se promueve un uso eficiente de los recursos generados en el territorio.

También esta línea apoya los objetivos establecidos en el eje transformacional 5, "Convergencia regional", especialmente con el catalizador 5: "Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía", buscando mejorar las relaciones de las instituciones públicas con los ciudadanos y cumplir las expectativas ciudadanas dando respuestas de manera oportuna a problemas sociales. Este objetivo también busca la correcta aplicación del presupuesto por resultados, apoyando de manera certera los planes, programas y proyectos de las entidades territoriales.

Tabla No. 78
Condiciones financieras Línea Fortalecimiento Institucional

Monto de la línea	Hasta COP1.200.000.000.000
Beneficiarios	Entidades territoriales de categoría especial y categorías 1 a 6
Uso	Sustitución de deuda
Tasa de redescuento	Desde IBR + 0 % M.V. y sus equivalencias en T.V. y S.V.
Plazo	Hasta 10 años con hasta 1 año de período de gracia a capital
Vigencia	Hasta agotar recursos

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

8. Retanqueo de la línea de crédito directo con tasa compensada Compromiso Mitigación Fenómeno del Niño

GRI.201-2; 305-4; TCFD / M y M

El artículo 88 de la Ley 2342 de 2023, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1.° de enero al 31 de diciembre de 2024, facultó a Findeter para" (...) otorgar crédito directo, con o sin tasa compensada, a las empresas de distribución y comercialización de energía eléctrica de naturaleza oficial, mixta y/o privada, que hayan aplicado a la opción tarifaria regulatoria establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG.", previa verificación de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el cumplimiento de los requisitos para la administración y gestión de los sistemas integrales de riesgos.

En ese sentido y teniendo en cuenta que los saldos de la opción tarifaria (en adelante OT) de las empresas distribuidoras y comercializadoras de energía ascendían a más de COP 4,9 billones y que con el primer billón, lanzado en 2023 y reactivado en 2024, no se alcanzaba a cubrir dichos saldos, Findeter gestionó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, estructuró y lanzó la adición de recursos de la línea Compromiso Mitigación Fenómeno del Niño.

La línea se estructuró en un contexto de recuperación de los niveles de los embalses (registraban un nivel agregado nacional del 54,29 % a junio 20 de 2024). Sin embargo, los periodos pasados, caracterizados por ser de baja pluviosidad, derivaron en una operación más costosa en el sistema eléctrico colombiano, y por ende, mayores tarifas, en virtud de la participación masiva del parque termoeléctrico del país, el cual opera con combustibles de origen fósil (carbón, gas, gas importado, y diésel), los cuales, además de las emisiones de gases de efecto invernadero, encarecieron la operación. Asimismo, esta línea continúa con el propósito de impactar a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, teniendo en cuenta que la gran mayoría son suscriptores de las comercializadoras con saldos en la opción tarifaria, y, al final, son los más afectados con los aumentos en las tarifas del servicio de energía.

Tabla No. 79
Crédito directo con tasa compensada – Mitigación Fenómeno de El Niño

Concepto	Descripción
Monto inicial	COP 1.000.000.000.000 (COP 1 billón)
Monto adicional	COP 1.000.000.000.000 (COP 1 billón)
Monto total	COP 2.000.000.000.000 (COP 2 billones)
Plazo	Hasta 10 años con hasta1 año de período de gracia a capital
Tasa de interés	Desde IBR + 2 % M.V.
Uso	Capital de trabajo y/o liquidez
Beneficiarios	Empresas de distribución y comercialización de energía eléctrica de naturaleza oficial, mixta y/o privada que hayan aplicado a la opción tarifaria regulatoria establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)
Vigencia	Hasta agotar recursos

→ Líneas estructuradas en 2024

En el transcurso del 2024 se empezaron a estructurar nuevas líneas de redescuento, así como adiciones de recursos a líneas ya vigentes. con el fin de que estas sean lanzadas durante el 2025. Estas nuevas líneas están destinadas a dinamizar la inversión de las entidades territoriales, así como los sectores económicos, la vivienda y la construcción y el sector energético.

9. Segundo retanqueo de la Línea de redescuento y crédito directo con tasa compensada Eficiencia Energética y Conectividad Virtual.

Desde agosto de 2024, empezamos a estructurar el segundo retanqueo de la línea de Eficiencia Energética y Conectividad Virtual, adicionando recursos por COP 1 billón. Este incremento de capital tiene como objetivo principal seguir apoyando la transición energética en Colombia, promoviendo el uso de energías más limpias y eficientes.

Además, en respuesta a la baja de las tasas de interés por el Banco de la República en el segundo semestre de 2024, se han ajustado las tasas de redescuento y crédito directo.

Estos ajustes permitirán a las empresas y entidades territoriales acceder a financiamiento más asequible, facilitando la implementación de proyectos de eficiencia energética y contribuyendo a la sostenibilidad del sector. Este nuevo retanqueo de la línea Eficiencia Energética y Conectividad Virtual por COP 1 billón reafirma el compromiso de Findeter con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los colombianos, alineándose con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de Transición Energética Justa.



10. Retanqueo de la línea de redescuento Reactiva Infraestructura Sostenible.

GRI.201-2; TCFD / E / M y M

La adición de recursos está destinada a financiar todas las inversiones relacionadas con el estudio y diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, interventoría, equipo y bienes requeridos para el desarrollo y la operación de los sectores de energía, transporte, desarrollo urbano, construcción y vivienda, salud, educación, medio ambiente y desarrollo sostenible, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como deporte, recreación y cultura.

Esta adición de recursos se pensó principalmente para apoyar a los sectores más afectados y que aún requieren esfuerzos adicionales para que sean reactivados y puedan generar mayor dinamismo a la economía del país. Los sectores identificados como los más afectados fueron el sector industrial y de manufacturas, el sector de la construcción y el sector del turismo.

Con esta línea, orientada a apalancar varios sectores económicos, también se apalancan varios ejes transformacionales y metas del Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026), como los ejes transformacionales 2) Seguridad humana y justicia social y 3) Derecho humano a la alimentación, apalancando las siguientes metas:

- Pasar de 38,3 millones de accesos a internet a más de 71,4 millones y aumentar la cobertura de educación superior para llegar a un 62 %.
- Aumentar la cobertura de educación superior de un 53,9 % a un 62 %.
- Fortalecer instalaciones portuarias, para llegar a las 1.117 instalaciones intervenidas.
- Incrementar en 10,38 % la producción en cadenas agrícolas priorizadas, pasando de 35.3 millones de toneladas de alimentos a 39.1 millones de toneladas.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 **Nuestra Gestión Económica**

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos



PTAR Facatativa

De igual manera, mediante la adaptación, modernización y actualización de las infraestructuras, se consigue aumentar la eficiencia en distintos sectores, promoviendo una mayor equidad tanto social como regional. Esto resulta en un crecimiento económico directo a través de la creación de un mayor capital fijo e indirecto, ya que facilita el progreso productivo al mejorar el acceso a recursos de crédito competitivos.

11. Retanqueo de la línea de crédito directo con tasa compensada Compromiso Reactivación Colombia Tramo II

Esta línea está destinada a financiar proyectos de inversión de entidades territoriales; se estructuró teniendo en cuenta las contracciones económicas en la inversión, dado el redireccionamiento de recursos para atender la pandemia del COVID-19, así como la posterior reactivación económica. También se tuvo en cuenta las brechas de competitividad existentes entre los departamentos y, sobre todo, en los municipios, lo cual hace que haya entidades con baja competitividad que no exploren las bondades y beneficios que genera su territorio mediante su vocación productiva.

Asimismo, esta línea puede consolidarse como una herramienta que permita a las entidades territoriales atender las necesidades básicas insatisfechas presentes en sus jurisdicciones. Los servicios de agua y saneamiento juegan un papel fundamental en el bienestar y la productividad de los individuos, al posibilitar actividades cotidianas y productivas. Actualmente, se enfrentan desafíos en torno a la eficiencia, calidad y costos del servicio, lo que tiene un impacto directo en la salud y el bienestar de las comunidades. El acceso a agua de calidad es esencial para prevenir enfermedades y asegurar la salud de las familias y comunidades.

El acceso a la información y la educación de calidad son los cimientos sobre los cuales se construyen sociedades más igualitarias, económicamente prósperas y socialmente inclusivas. La inversión en educación, la promoción de la investigación y el acceso equitativo a la información son imperativos para aprovechar el poder transformador del conocimiento, avanzar hacia un futuro más sostenible y lograr la movilidad social, mejorando la calidad de vida de los niños y jóvenes del presente.

La línea de crédito "Compromiso Reactivación Colombia Tramo II" ha sido eficaz en apoyar a las entidades territoriales en sus proyectos de inversión. Para maximizar su impacto y acelerar la recuperación económica, es esencial aumentar los recursos disponibles, con el fin de contrubir a las siguientes oportunidades:

1. **Continuidad de proyectos esenciales:** evitar la postergación o cancelación de proyectos debido a restricciones financieras, garantizando que las inversiones en infraestructura continúen y mantengan el impulso económico.

2. **Efecto multiplicador en la economía:** según estudios del Banco Mundial y de la OCDE, cada peso invertido en infraestructura genera entre tres y cuatro pesos adicionales en la economía, creando empleo y activando cadenas de suministro.

3. **Proyectos innovadores y sostenibles:** con más recursos, las entidades pueden optar por proyectos alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y las tendencias globales de desarrollo sostenible, verde y digitalización, posicionando a Colombia en infraestructura moderna y resiliente.

Adicionalmente, esta línea de crédito directo se posiciona como una herramienta estratégica, alineada con los ejes transformacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", en consonancia con las estrategias establecidas para el cierre de brechas y la superación de la pobreza, puesto que esta línea busca fortalecer la capacidad financiera de las entidades territoriales, proveyéndolas de recursos financieros accesibles, impulsando la ejecución de programas orientados a mejorar la infraestructura básica, fortalecer los servicios públicos y fomentar el crecimiento económico local. De esta manera, se contribuye a la reducción de la pobreza y la desigualdad en el país, y permite consolidar a los territorios como centros de desarrollo y competitividad dentro de sus sectores vocativos.

12. Retanqueo de la línea de redescuento con tasa compensada Compromiso Vivienda Popular

TCFD / E

Con el fin de continuar apoyando al Gobierno nacional en la reducción de déficit habitacionales cuantitativos y cualitativos en el país, apoyar a las familias a mejorar su calidad de vida y dotar de recursos competitivos a las juntas de acción comunal, empresas y constructoras para dinamizar el sector que se ha visto contraído en los últimos años, Findeter continúa con su apuesta por la vivienda digna y el apoyo a este sector mediante la adición de recursos a la línea Compromiso Vivienda Popular. Esta estructuración responde a situaciones coyunturales como el desempeño del sector de la construcción y de la vivienda, en el cual persisten condiciones desfavorables, como el bajo crecimiento económico, sumado a caídas en la inversión, deterioros en el mercado laboral y altas tasas de interés, que, a pesar de haber tenido una moderación en su aumento, aún siguen siendo altas para las familias que desean obtener una vivienda.

Asimismo, también se evidenció en el transcurso de 2024 un aumento en la parálisis de la construcción de viviendas, con un 45 % de obras de casas detenidas. Además, la culminación de áreas destinadas a apartamentos disminuyó en un punto porcentual, por lo tanto, la inyección de recursos en condiciones favorables podría reducir la cantidad de proyectos paralizados y aumentar el número de nuevas construcciones de viviendas. Es por esto que por lo que es crucial intensificar y diversificar las políticas públicas y las estrategias sectoriales para revitalizar el sector, con un enfoque en mejorar el acceso al financiamiento, y fomentar la innovación en la construcción. Además, es esencial promover la inversión en proyectos de infraestructura y VIS y VIP que puedan tener un efecto multiplicador en la economía, ayudando a fortalecer la demanda y así reactivar la dinámica económica de este sector clave.

Además, con esta nueva adición, se incluyó el mejoramiento de vivienda para personas naturales en aras del pacto por el crédito. Esto permitirá que más familias puedan acceder a financiamiento para

Refuerzo a la línea Compromiso Vivienda Popular con tasa compensada para reactivar el sector y mejorar el acceso a vivienda digna.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 **Nuestra Gestión Económica**

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

mejorar sus condiciones habitacionales, contribuyendo así a la reducción del déficit de vivienda y a la mejora de la calidad de vida de los colombianos.

Este producto financiero se alinea con el eje transformacional 5 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", "Convergencia regional", en el que se hace énfasis en el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Allí se establecieron, entre otras, las siguientes ideas clave:

- Hoy no se garantiza de manera equitativa el acceso a oportunidades y la provisión de bienes y servicios públicos. Son notorias las brechas territoriales y socioeconómicas que fragmentan el tejido social. Avanzar hacia la convergencia regional fortalecerá los vínculos entre los territorios, el Estado y los ciudadanos.
- La exclusión y el deterioro del capital social han impedido que las comunidades se conviertan en agentes promotores de su propio desarrollo. Se pondrán en marcha políticas públicas para recuperar la confianza entre las personas, a partir del diálogo, la memoria y la reconciliación, el acceso efectivo de las víctimas del conflicto a las medidas de reparación integral, y la integración de personas que dejan las armas y se incorporan a la vida civil. Se apostará por la integración socioeconómica y el cierre de brechas entre migrantes, el retorno seguro de colombianos en el exterior y la adecuada atención de estos en el extranjero.

Por lo dicho anteriormente, el Gobierno propone el catalizador: "Territorios más humanos: hábitat integral", según el cual *"se promoverá el acceso a soluciones habitacionales y entornos dignos, que consideren enfoques diferenciales y prioricen los territorios históricamente marginados y la ciudad de origen informal, para su transformación en territorios de paz. Así mismo, se facilitará el acceso a bienes y servicios y espacios públicos de calidad, con criterios de adecuación cultural, sostenibilidad económica y ambiental, adaptación y mitigación del cambio climático, equidad, participación comunitaria y reconstrucción del tejido social."* Dentro de dicho catalizador, se invita al sector financiero a buscar soluciones que promuevan la oferta crediticia a la población de bajos recursos.

Por otra parte,el catalizador "Democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales" busca fortalecer la banca de vivienda y mejorar el acceso al crédito para hogares y formas asociativas excluidas del mercado financiero formal. Los recursos se destinarán a la adquisición, autoconstrucción o mejoramiento de vivienda. Se promoverán esquemas de ahorro voluntario, líneas de crédito con tasas preferenciales, coberturas y garantías crediticias, y la participación de nuevas entidades financieras. Además, se fomentará la concurrencia de recursos para lograr el cierre financiero de los hogares.



Vía ferrea Bta Belencito



Necocli Barrios de Paz

→ Gestión de solicitudes de redescuento y crédito directo

CE 012/2022 SFC (7.4.1.1.1. Literal (iii); Circular Externa 012/2022 SFC. Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor.

Durante 2024, llevamos a cabo las siguientes actividades relacionadas con la gestión de operaciones, tanto de redescuento, como de crédito directo:

Redescuento

CE 012/2022 SFC (7.4.1.1.1., Literal (iii)

Durante el período de referencia se desembolsaron 5.620 solicitudes cuya cuantía ascendió a COP 4,46 billones. El mayor número de solicitudes y cuantía provino del intermediario financiero Banco Davivienda, seguido, según el valor de las operaciones, por los bancos Bancolombia, Bogotá y Occidente mientras que por número de operaciones estuvo seguido de los bancos Caja Social, Bancolombia y Caja de Compensación Familiar de Antioquia.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 80
Solicitudes de redescuento por intermediario financiero

Intermediario Financiero	Total 2024	
	Cantidad	Desembolso (millones de COP)
Banco Davivienda	2.728	1.135.957
Bancolombia	231	888.610
Banco Bogotá	140	441.967
Banco Occidente	84	384.518
BBVA Colombia	23	274.595
Scotiabank Colpatria	6	247.400
Banco Santander	12	200.298
Banco Caja Social	1.753	156.224
Banco GNB Sudameris	29	141.665
Banco Popular	18	134.937
Itaú CorpBanca	18	99.140
Financiera de Desarrollo Nacional	2	81.120
Bancoomeva	46	55.408
Cooperativa Financiera Confiar	142	47.287
Credifamilia	74	46.194
Coltefinanciera	16	25.166
Banco BTG Pactual Colombia	1	21.000
Idea	21	18.186
Banco Coopcentral	1	17.000
Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama	226	13.476
AV Villas	6	13.278
Banco Serfinanza	32	12.699
Inficaldas	2	12.100
Caja de Compensación Familiar de Caldas	6	486
Cooperativa de Trabajo de las empresas de la Organización Carvajal	3	211
Total	**5.620**	**4.468.923**

Fuente: Findeter, cifras en millones en COP

Por tipo de operación, se destaca el redescuento de 4.815 paquetes de operaciones de vivienda de interés social (VIS), seguidas de 746 operaciones de tipo crédito.

Tabla No. 81
Desembolsos por tipo de operación de redescuento

Tipo de operación	Cantidad	Valor desembolsado
Credileasing	4	14.487
Crédito	746	3.777.457
Leasing	55	136.520
VIS	4.815	540.458
Total	**5.620**	**4.468.923**

Fuente: Findeter; DNP; Superfinanciera cifras en millones de COP

Durante la vigencia 2024 se gestionó el desembolso de 10.058 operaciones individuales de vivienda de interés social distribuidas en ocho intermediarios financieros. Tal como se aprecia en la tabla, los Bancos Davivienda y Caja social tuvieron una importante participación con aproximadamente el 86 % del total y un 11 % en cabeza de Credifamilia y Cooperativa Confiar.

Tabla No. 82
Operaciones VIS

I.F.	Total VIS Individual	
	Cantidad	Valor desembolsado
Banco Davivienda S.A.	5.341	296.450
Banco Caja Social S.A.	3.332	156.224
Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A	495	46.194
Cooperativa Financiera Confiar	630	27.287
Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama	249	13.476
Caja de Compensación Familiar de Caldas	6	486
Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal	3	211
Banco de Bogotá	2	129
Total general	**10.058**	**540.458**

Fuente: Findeter. Valores en millones en COP

Asimismo, es importante indicar que la mayor parte de las operaciones VIS se gestionaron a través de la línea de redescuento con tasa compensada para adquisición y/o autoconstrucción, tal como se visualiza en la tabla.

Tabla No. 83
Líneas de redescuento

N°	Líneas de Redescuento	Valor (COP)	No. Operaciones
1	Ro-Ra Ordinarios Redescuento automático	1.087.991	234
2	VIS	983.016	4.901
3	Eficiencia Energética y Conectividad Virtual decreto	871.714	97
4	Fortalecimiento Institucional	572.764	124
5	Salud Tramo 9	454.457	211
6	Reactiva Colombia Mixta	410.889	33
7	KFW Agua II	32.261	9
8	Reactiva Agua y Residuos	27.876	5
9	Reactiva Colombia - Verde y Sostenible Mixta _ Dec 2622	22.972	3
10	Agua y Saneamiento Básico	4.983	3
	Total	**4.468.923**	**5.620**

Fuente: Findeter, cifras en millones en COP

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

➜ Actualización del reglamento para las operaciones de redescuento

Se llevó a cabo la actualización del reglamento para las operaciones de redescuento con la aprobación de la Junta Directiva en su sesión de marzo, cuyo cambio fundamental estuvo relacionado con la incorporación de los subsectores de minerales para construcción y oro, bronce, níquel y cobalto para el sector de desarrollo minero-energético.

➜ Gestión del sistema de riesgos ambientales y sociales (SARAS)

Circular Externa 012/2022 SFC. Numeral 7.4.1.3.2. TCFD / Gestión de riesgos / Métricas y metas; SASB / IFAS y GAC (FN-CB-410a.2).

Findeter realizó las siguientes actividades en relación con temas ambientales y sociales:

i) Análisis y evaluación de riesgos ambientales y sociales y emisión del respectivo concepto técnico, conforme a las políticas y lineamientos establecidos en los instrumentos SARAS para 29 proyectos.

ii) Se brindaron 41 horas de apoyo a la Dirección de Banca Internacional y a la Vicepresidencia de Riesgos.

iii) Seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos para 318 proyectos evaluados.

iv) Se realizaron 8 visitas de campo a proyectos evaluados.

➜ Secretaría Técnica del Comité de Crédito Administrativo

Se llevaron a cabo 56 sesiones del Comité de Crédito Administrativo, cuyas actas recogen las decisiones del órgano colegiado, donde se presentaron, entre otros, los siguientes temas:

i) Operaciones de redescuento con condiciones especiales.

ii) Aprobación de operaciones de crédito directo.

iii) Aprobación de reestructuraciones de cartera.

iv) Aprobación de tasas de cartelera.

v) Modificación o actualización de anexos de los reglamentos para las operaciones de redescuento y de crédito directo.

vi) Aprobación y/o modificación de programas de financiación.

➜ Parametrización de programas de financiación y actualización tasas de cartelera

Findeter gestionó, en tres oportunidades, la actualización y parametrización de las tasas de cartelera en el core bancario Financianet; asimismo, en siete oportunidades la parametrización de nuevos programas de financiación.

Crédito directo

CE 012/2022 SFC. 7.4.1.1.1., Literal (iii).

Durante el período de referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con la gestión de operaciones de crédito directo:

➜ Gestión de solicitudes de crédito y desembolsos

SASB FN-CB-240a.4

La Dirección de Crédito recibió y aprobó solicitudes de crédito por parte de entidades territoriales, patrimonios autónomos y empresas comercializadoras y distribuidoras de energía, así

a) Para las entidades territoriales, la Financiera recibió y gestionó dentro de las líneas de crédito directo con tasa compensada, las siguientes solicitudes:

- *"Compromiso Reactivación Colombia Tramo II"*: 44 solicitudes por COP 2,79 billones.
- *"Línea Catastro Multipropósito"*: 8 solicitudes por COP 39.939 millones.
- *"Línea Inversión Rural"*: 7 solicitudes por COP 17.626 millones.
- *"Línea Compromiso Reactivación Valle del Cauca"*: 1 solicitud por COP 8.336 millones.

De este grupo, se aprobaron 11 operaciones por COP 892.949 millones. La mayor parte de las aprobaciones fueron para entidades territoriales de categorías especial, 1 y 2.

b) En cuanto a patrimonios autónomos, de conformidad con lo establecido en el artículo 289 de la Ley 2229 de 2023, que autoriza de manera excepcional a Findeter a otorgar crédito directo a patrimonios autónomos que constituya la Financiera para financiar proyectos de inversión, se recibieron tres solicitudes por COP 561.952 millones, las cuales fueron aprobadas por dicha cuantía.

c) Según lo establecido en el artículo 5.° de la Ley 2299 de 2023 se autorizó a Findeter el otorgamiento de crédito directo a empresas de distribución y comercialización de energía eléctrica que hayan aplicado a la opción tarifaria regulatoria establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), de las cuales llegaron nueve solicitudes por de COP 120.816 millones y se aprobaron cinco por COP 368.771 millones.

Tabla No. 84
Solicitudes crédito directo

Línea	Cantidad	Valor
RO Crédito Directo	3	561.952
Línea Catastro Multipropósito	8	39.939
Línea Inversión Rural	7	17.626
Línea Compromiso Reactivación Valle del Cauca	1	8.336
Línea Compromiso Reactivación Colombia	44	2.797.382
Mitigación Fenómeno del Niño	9	120.817
Total	**72**	**3.546.052**

Fuente: Findeter, cifras en millones en COP

Tabla No. 85
Aprobaciones crédito directo

SASB / GI y CF: FN-CB-240a.4

Categoría	Aprobadas	Valor aprobadas
1	1	154.427
2	2	170.500
4	1	5.900
6	4	39.122
ESP	3	523.000
Patrimonio Autónomo	3	561.952
Empresas de Energía	5	368.771
Total	**19**	**1.823.672**

Fuente: Findeter, cifras en millones en COP

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Dentro del período de referencia, la Financiera suscribió 15 contratos por COP 970.284 millones, de ellos, seis contratos de empréstito y nueve contratos de crédito.

Tabla No. 86
Contratos de crédito/empréstitos suscritos

Tipo entidad	Cantidad por categoría	Valor por categoría
Entidades territoriales	6	343.449
Patrimonios autónomos	3	561.952
Empresas de energía	6	64.883
Total	**15**	**970.284**

Fuente: Findeter. Valores en millones en COP

La entidad tramitó 71 solicitudes de desembolso de crédito directo por COP 859.679 millones.

Tabla No. 87
Desembolsos tramitados por tipo de entidades

Tipo entidad	No. Desembolsos	Monto desembolsado
Entidades territoriales	59	417.152
Empresas de energía	7	426.949
Patrimonios autónomos	5	15.578
Total	**71**	**859.679**

Fuente: Findeter. Valores en millones en COP

Seguimiento a la cartera de crédito directo

Findeter, en virtud de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, realizó el seguimiento de cartera vigente a operaciones de crédito directo así: para el primer semestre, tres empresas distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica y 65 entidades territoriales, y para el segundo semestre, dos patrimonios autónomos, cinco empresas distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica y 65 entidades territoriales, para un total de 140 seguimientos.

Tabla No. 88
Seguimientos realizados por semestre

Semestre	Patrimonio autónomo	Empresas distribuidoras de energía eléctrica	Entidades territoriales	Total
Primer semestre	0	3	65	68
Segundo semestre	2	5	65	72
Total	**2**	**8**	**130**	**140**

Fuente: Findeter

→ Actualización reglamento para las operaciones de crédito directo

En 2024, se realizaron tres actualizaciones al Reglamento de Crédito Directo: versiones 12, 13 y 14, del 01 de marzo, 15 de agosto y 27 de diciembre de 2024, respectivamente. A continuación, se describen los principales cambios:

Versión 12. Se incluyó el Anexo 3: lista de exclusiones de Findeter, introducción y numeral 21.

Versión 13. Se incorporaron cambios en el alcance SARAS y se modificó la política general No.2.1.25.

Versión 14. Se agregó, en las políticas generales, el número 2.1.28, relacionado con atribuciones a la administración para gestionar el proceso de normalización de cartera.

Como se establece en la Circular Básica Contable y Financiera N° 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, y en los diferentes procedimientos y en el Reglamento de Crédito Directo, se deben cumplir unas condiciones mínimas para la clasificación de los créditos por cada categoría de calificación.

De igual forma, dentro del capítulo XXXI del Manual SIAR, las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando se presenten nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

El modelo de seguimiento indica el nivel de riesgo de los deudores, que permite la toma de decisiones en los siguientes aspectos determinantes para la entidad:

- Calificación de riesgo de crédito (reporte a centrales de riesgo y Superfinanciera).
- Provisiones (impacto en el estado de resultados).
- Retroalimentación y ajuste del modelo otorgamiento.
- Aceleración del crédito / cobro anticipado.

Estas metodologías deben ser evaluadas, como mínimo, dos veces al año, a más tardar en marzo y en noviembre, para establecer la idoneidad de estas, al igual que la relevancia de las variables seleccionadas para cada una de ellas, dentro de las cuales encontramos las siguientes:

- Comportamiento histórico de pago de los créditos.
- Garantías que respalden el crédito.
- Comportamiento crediticio del deudor con otras entidades de crédito (centrales de riesgo).
- Información financiera que permita conocer adecuadamente la situación financiera del deudor.
- Conocimiento de los procesos concursales o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar la capacidad de pago del deudor.
- Variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de estos.
- Variables cualitativas.

En 2024, se realizaron los siguientes seguimientos semestrales de la cartera de crédito directo:

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 89
Seguimiento a la cartera de crédito directo

Entidad	Semestre		Total
	Primero	Segundo	
Patrimonio autonomo	0	2	2
Empresas distribuidoras de energía eléctrica	3	5	8
Entidades territoriales	65	65	130
Total	**68**	**72**	**140**

Fuente: Findeter 2024

➜ Cartera Findeter

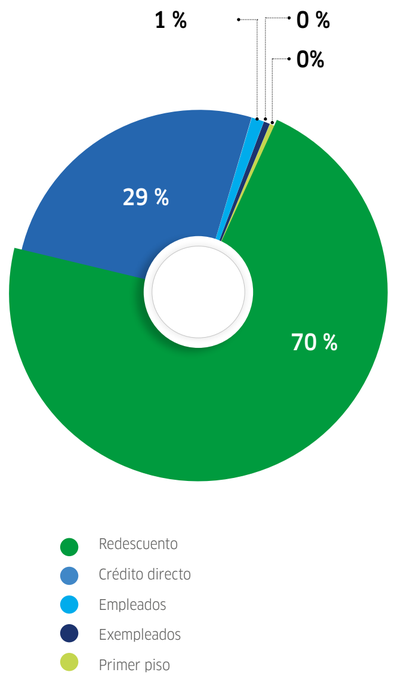
El rubro más representativo del activo de la entidad lo conforma la cartera de créditos, que para 2024 ascendía a COP 13,63 billones. Dentro de la cartera total, la de redescuento representa el 70 % de la cartera bruta, la de crédito directo representa el 29 % y la de primer piso (recibida de CFC Internacional – liquidada) el 0,01 %. La cartera de créditos comerciales cerró 2024 en COP 13,5 billones.

La cartera comercial morosa, sobre el total de la cartera de créditos de categoría comercial de la entidad representa el 2,26 %. A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos por tipo de cartera al cierre del año:

➜ Cartera de créditos por tipo de cartera

La cartera comercial bruta de Findeter aumentó 11,13 % en el último año. Al cierre de diciembre de 2024 ascendía a COP 13,5 billones. Este crecimiento corresponde a COP 1,35 billones, continuando con lo logrado el año anterior y siguiendo con la tendencia de crecimiento marcada en la estrategia de la financiera. Este comportamiento va acorde con la dinámica de colocación de cartera de redescuento y de crédito directo que se ha venido presentando en los últimos años.

Gráfico No. 37
Cartera de créditos comercial clasificada por tipo



Fuente: Findeter 2024

➜ Cartera de redescuento

En cuanto a la cartera de redescuento, el 96 % se encuentra colocada por medio de 18 bancos, mientras que la restante está distribuida entre los otros tipos de intermediarios financieros.

Este portafolio de cartera presentó un aumento del saldo del 8.4 % durante 2024 con respecto al año 2023. Se presenta la cartera de redescuento distribuida por sector económico:

Tabla No. 90
Saldo de cartera de redescuento por tipo de intermediario financiero

N°	Tipo de intermediario	Saldo cartera	% Part	N° IF
1	Bancos	9.086.841	96 %	18
2	Instituciones oficiales especiales	276.539	3 %	1
3	Compañías de financiamiento	81.352	1 %	2
4	Infis	51.836	0 %	2
5	Cooperativas financieras	37.683	0 %	2
6	Cajas de compensación	13.926	0 %	3
7	Cooperativas de ahorro y crédito	23	0 %	2
8	Fondos de empleados	79	0 %	1
	Total	**9.548.279**	**100 %**	**31**

Fuente: Findeter, cifras en millones en COP

➜ Cartera de redescuento por sector económico

TCFD / M y M;SASB / IFAS y GAC: FN-CB-410a.1

Los sectores de desarrollo energético, desarrollo urbano, transporte, agua potable y saneamiento básico, educación y salud representan el 88 % del total de la cartera de redescuento.

Tabla No. 91
Cartera de redescuento por sector

Sector	Saldo Cartera	Participación
Desarrollo energético	1.803.031	19 %
Desarrollo urbano, construcción y vivienda	1.526.638	16 %
Transporte	1.361.407	14 %
Agua potable y saneamiento básico	1.270.445	13 %
Educación	1.236.155	13 %
Salud	1.202.465	13 %
Deporte, recreación y cultura	335.882	4 %
TIC'S	212.802	2 %
Saneamiento fiscal territorial	574.018	6 %
Medio ambiente	819	0 %
Turismo	22.530	0 %
Industria cultural, creativa y economía naranja	2.086	0 %
Total	**9.548.279**	**100 %**

Fuente: Findeter, cifras en millones en COP

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

➜ Cartera crédito directo

Entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2024, Findeter logró un crecimiento del 18,24 % de la cartera de crédito directo, con desembolsos por COP 859.679 millones.

Logramos mantener una calidad adecuada de esta cartera mediante estrategias de cobranza personalizadas, un permanente contacto con el cliente y con canales de recaudo efectivos. Adicionalmente, se dio cumplimiento a lo establecido por la Ley 2300 de 2023, en lo relacionado con la cobranza de cartera y del derecho a la intimidad del consumidor financiero.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de crédito directo ascendía a COP 3,95 billones, colocada en 352 operaciones de crédito, distribuidas así:

Tabla No. 92
Saldos cartera crédito directo. Año 2024

Cartera directa	Saldo cartera	Participación
Entidades territoriales	3.227.637	81,7 %
Empresas distribuidoras y comercializadoras de energía	706.947	17,9 %
Patrimonios autónomos	15.430	0,4 %
Empresas de servicios públicos domiciliarios	1.308	0,0 %
Total	**3.951.322**	**100,00 %**

Fuente: Findeter, cifras en millones en COP

Tabla No. 93
Número de operaciones de crédito directo. Año 2024

Cartera directa	No. Créditos	Participación
Entidades territoriales	336	95 %
Empresas distribuidoras y comercializadoras de energía	9	3 %
Empresas de servicios públicos domiciliarios	2	1 %
Patrimonios autónomos	5	1 %
Total	**352**	**100 %**

Fuente: Findeter 2024



Atrapasueños Jamundi

➜ Cartera de crédito directo por sector económico

SASB / IFAS y GAC: FN-CB-410a.1

Los sectores transporte, desarrollo urbano, desarrollo energético, deporte, recreación y cultura y educación representan el 85,67 % del total de la cartera de crédito directo.

Tabla No. 94
Cartera de crédito directo por sector. Año 2024

Sector	Saldo Cartera	% Participación
Transporte	984.580	24,91 %
Desarrollo urbano, construcción y vivienda	859.346	21,74 %
Desarrollo energético	735.742	18,62 %
Deporte, recreación y cultura	499.403	12,64 %
Educación	306.561	7,76 %
Salud	226.308	5,73 %
Agua potable y saneamiento básico	189.933	4,81 %
Medio ambiente	70.973	1,80 %
Saneamiento fiscal territorial	60.833	1,54 %
Turismo	18.440	0,47 %
TIC´S	50	0,00 %
Total	**3.952.168**	**100,00 %**

Fuente: Findeter, cifras en millones en COP

➜ Cartera de crédito directo por naturaleza del beneficiario

La cartera de crédito directo está colocada en un 91,05 % de beneficiarios públicos y el restante 8,95 % en beneficiarios privados.

Tabla No. 95
Cartera de crédito directo por naturaleza del beneficiario

Sector	Saldo Cartera	% Participación
Publico	3.598.480	91,05 %
Privado	353.688	8,95 %
Total	**3.952.168**	**100 %**

Fuente: Findeter, cifras en millones en COP

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

➜ Cartera de crédito directo por línea de crédito

La cartera de crédito directo está colocada en 7 líneas, de las cuales, las 3 con mayor saldo corresponden a Tasa Compensada dirigida a departamentos, municipios y distritos con un 80,84 % del saldo.

Tabla No. 96
Cartera de crédito directo por línea de crédito

Sector	Saldo cartera	% Participación
T.C. Compromiso Reactivación Colombia Tramo II	1.901.032	48,10 %
T.C. Compromiso Reactivación Colombia Tramo II _ Retanqueo	784.203	19,84 %
T.C. Empresas Distribuidoras de Energía _ Decreto 1637	584.197	14,78 %
T.C. Compromiso Reactivación Colombia Tramo II _ Retanqueo II	509.723	12,90 %
RO - RA Crédito Directo	138.180	3,50 %
T.C. Ciudades con Sistemas Integrados de Transporte Masivo	32.679	0,83 %
Crédito Directo Servicios Públicos	1.308	0,03 %
RO-RA Ordinarios Redescuento Automático (PPI)	846	0,02 %
Total	**3.952.168**	**100 %**

T.C.= Tasa Compensada; RO-RA = Recursos ordinarios redescuento automático

Fuente: Findeter, cifras en millones en COP

➜ Composición cartera de crédito directo por categoría de entidad territorial

SASB / GI y CF: FN-CB-240a.4

De la cartera de crédito directo, el 81,68 % está colocada y distribuida en 67 entidades territoriales, 7 empresas de distribución y comercialización de energía, 2 empresas prestadoras de servicios públicos y 2 patrimonios autónomos.

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de crédito directo:

Tabla No. 97
Cartera de crédito por categoría de la entidad territorial

Categoría municipio y distritos especiales	Saldo cartera	% Participación
Categoría Especial	339.887	23 %
Categoría 1	819.835	54 %
Categoría 2	134.165	9 %
Categoría 3	18.248	1 %
Categoría 4	13.100	1 %
Categoría 5	83.694	6 %
Categoría 6	98.096	7 %
Total	**1.507.024**	**100 %**

Categoría departamento	Saldo cartera	% Participación
Categoría Especial	787.476	46 %
Categoría 1	585.182	34 %
Categoría 2	268.837	16 %
Categoría 3	79.118	5 %
Total	**1.720.613**	**100 %**

Fuente: Findeter, cifras en millones en COP

Tabla No. 98
Cartera de crédito directo - saldos entidades territoriales (departamentos)

Categoría departamento	Saldo cartera	% Participación
Departamento	Saldo cartera	Participación
Antioquia	608.527	19 %
Atlántico	532.404	16 %
Cundinamarca	345.188	11 %
Valle del Cauca	318.848	10 %
Bolívar	271.330	8 %
Córdoba	173.296	5 %
Caldas	127.259	4 %
Boyacá	126.207	4 %
Sucre	124.117	4 %
Tolima	115.018	4 %
Risaralda	104.097	3 %
Cesar	95.902	3 %
Quindío	76.840	2 %
Santander	55.892	2 %
Norte de Santander	50.600	2 %
Meta	32.606	1 %
Huila	29.040	1 %
Magdalena	19.774	1 %
Amazonas	6.750	0,2 %
Caquetá	5.212	0,2 %
Cauca	4.889	0,2 %
Putumayo	3.841	0,1 %
Total general	**3.227.637**	**100 %**

Fuente: Findeter, cifras en millones en COP

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 **Nuestra Gestión Económica**

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

➜ Cartera de crédito directo por ubicación geográfica y categoría de la entidad territorial

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de crédito directo por categoría de municipios y distritos y por ubicación geográfica.

Ilustración No. 43
Cartera de crédito directo por categoría de municipios, distritos y por ubicación geográfica

Total cartera Directa
$ 3.951.322 mill.

67 Entidades territoriales
$ 3.951.322 mill.

CATEGORÍA 1	CATEGORÍA 2	CATEGORÍA 3	CATEGORÍA 4
17	11	3	1
$ 1.405.016 millones	$403.002 millones	$ 97.366 millones	$ 13.100 millones
44 %	12 %	3 %	0,4 %

CATEGORÍA 5	CATEGORÍA 6	CATEGORÍA ESPECIAL
7	23	5
$ 83.694 millones	$ 98.096 millones	$ 1.127.363 millones
3 %	3 %	35 %

7 Empresas de energía eléctrica
$ 706.947 mill.

2 Empresas de servicios públicos
$ 1.308 mill.

2 Patrimonios autónomos
$ 15.430 mill.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

4.3

Economía popular



GRI.3-3 (Tema Mega material: Economía Popular)

En 2024, reafirmamos nuestro compromiso con la integración de la economía popular como un eje estratégico para el desarrollo territorial y social del país. En alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 PND, "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", y nuestro Plan Estratégico "Transformando Regiones", avanzamos en el fortalecimiento de las **expresiones organizativas comunitarias** mediante la implementación de la política para la **contratación de organismos de economía solidaria y popular**.

Esta política permitió la contratación de organismos de economía popular, como son: empresas, asociaciones u organizaciones comunales, cooperativas, asociaciones mutuales, empresas de economía solidaria del segmento MiPymes y productores agropecuarios locales, definiéndose cuantías, modalidades y criterios para garantizar la participación de estas comunidades en los procesos de contratación de la entidad.

A través de la ejecución de **1.055 convenios** solidarios, se benefició directamente a comunidades rurales y urbanas de todo el país, con una inversión total superior a **COP 304.000 millones**. Estas acciones buscan cerrar brechas regionales y potenciar las capacidades productivas de las comunidades, fomentando la sostenibilidad y la equidad.

La incorporación de ejecutores de economía popular en los proyectos genera beneficios sustanciales:

- **Alineación con las necesidades locales.** Los proyectos responden a las expectativas de las comunidades, maximizando el impacto social.
- **Generación de empleo local.** Se impulsa el dinamismo económico regional, reduciendo desigualdades.
- **Sostenibilidad.** Se aprovecha el conocimiento local para desarrollar prácticas sostenibles adaptadas al entorno.

En colaboración con aliados como el Ministerio del Interior y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, implementamos iniciativas que priorizan la participación directa de las comunidades en la gestión de proyectos **(convenios solidarios)**. En particular, resaltamos los siguientes contratos interadministrativos que consolidan nuestro enfoque en la economía popular:



Este contrato busca el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de los derechos territoriales, la atención integral a comunidades y la promoción y protección de los pueblos indígenas.

Priorizamos **125 proyectos** con recursos contratados por **COP 107.000 millones**, donde la población beneficiada pertenece a **115 pueblos indígenas** y comunidades de **26 municipios y 8 departamentos**.

Los logros que alcanzamos incluyeron el fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio, la pervivencia de las comunidades, atención integral a poblaciones y comunidades étnicas y el fortalecimiento de la capacidad organizativa de los pueblos indígenas en el territorio naciona, así como del campesinado como sujeto de derechos, en el marco de la implementación de iniciativas seleccionadas del Banco de Proyectos 2023.



En 2024, ejecutamos 1.055 convenios solidarios por más de COP 304.000 millones, fortaleciendo comunidades y priorizando a 115 pueblos indígenas en 26 municipios.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

→ a) Fortalecimiento de los pueblos Pastos y Quillasingas

Ilustración No. 44
Fortalecimiento de los pueblos Pastos y Quillasingas



Proyecto: Placa Huella Yascual
Localizacion: Túquerres - Departamento de Nariño
Valor: $ 785.698.289
Poblacion Beneficiada: 201.000 personas
Comunidad Beneficiaria: Pastos y Quillasingas
Longitud: 300 mts
Solidario: Asociación Inty Quilla



Proyecto: Mejoramiento Cubierta montaña de Fuego
Localizacion: Tangua - Departamento de Nariño
Valor: $ 608.400.000
Poblacion Beneficiada: 2.950 personas
Comunidad Beneficiaria: Pastos y Quillasingas
Longitud: 380 m²
Solidario: Organización AICO



Proyecto: Placa Huella Genoy
Localizacion: Pasto - Departamento de Narino
Valor: $ 442.704.138
Poblacion Beneficiada: 9.000 personas
Comunidad Beneficiaria: Pastos y Quillasingas
Longitud: 210 mts
Solidario: Asociación Inty Quilla



Proyecto: Suministro de maquinaria amarilla- Resguardo Mayasquer
Localizacion: Cumbal - Departamento de Narino
Valor: $ 1.769.600.000
Poblacion Beneficiada: .55.000 personas
Comunidad Beneficiaria: Pastos y Quillasingas
Dotación: Motoniveladora, Volqueta
Solidario: Asociación ACIZI



Placa Huella Yascual



Placa Huella Genoy



Mejoramiento Cubierta montaña de Fuego



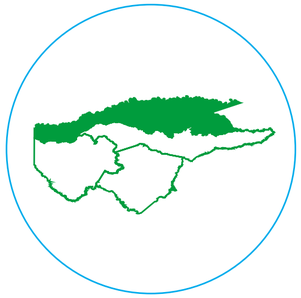
Suministro de maquinaria amarilla- Resguardo Mayasquer

Fuente: Findeter

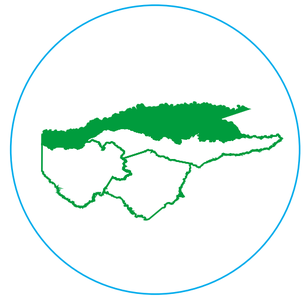
Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

→ b) Pervivencia de las comunidades

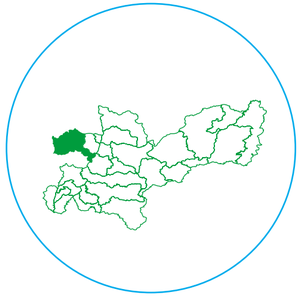
Ilustración No. 45
Pervivencia de las comunidades



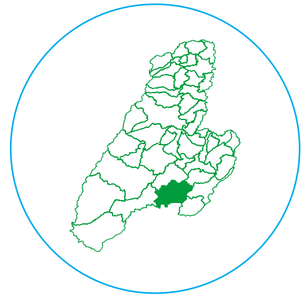
Proyecto: Insumos Pampalinda
Localizacion: San José del Guaviare - Departamento de Guaviare
Valor: $ 470.000.000
Población Beneficiada: 500 personas
Comunidad Beneficiaria: Pueblo Jiw
Logro: se dotó de insumos para la alimentación de la comunidad, ayudando al fortalecimiento de su gobierno propio
Solidario: Asociación Pampalinda



Proyecto: Maloca Mantis
Localizacion: San José del Guaviare - Departamento de Guaviare
Valor: $ 1.150.000.000
Poblacion Beneficiada: 100 personas
Comunidad Beneficiaria: Pueblo Nunak
Logro: se construyó una maloca de 54 m², también se realizó el fortalecimiento en justicia y educación
Solidario: Corporación Mantis



Proyecto: Plan Salvaguarda Embera
Localizacion: Riosucio- Departamento de Caldas
Valor: $ 470.000.000
Población Beneficiada: 73.000 personas
Comunidad Beneficiaria: Pueblo Embera
Logro: se logró la actualización y consolidación del nuevo Plan de Salvaguarda del pueblo Embera
Solidario: Resguardo Escopetera y Pirza



Proyecto: Plan Salvaguarda Pijao
Localizacion: Natagaima - Departamento de Tolima
Valor: $ 370.000.000
Poblacion beneficiada: 45.500 personas
Comunidad Beneficiaria: Pueblo Pijao
Logro: se realizó el primer documento de planes y proyectos del Plan Salvaguarda del pueblo pijao
Solidario: Resguardo Castilla Angosturas



Insumos Pampalinda



Plan Salvaguarda Embera



Maloca Mantis



Plan Salvaguarda Pijao

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

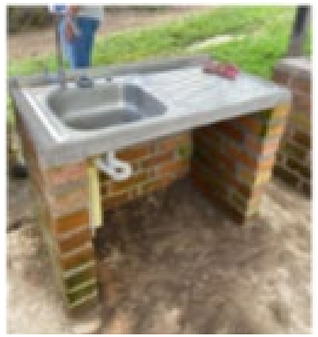
➜ c) Atención a población vulnerable

Ilustración No. 46
Atención a población vulnerable



Proyecto: Vivienda Dachi Agore

Localizacion: Calarcá - Departamento del Quindío
Valor: $ 1.840.000.000
Poblacion Beneficiada: 200 personas
Comunidad Beneficiaria: Pueblo Embera
Logro: se donstruyeron 17 viviendas unifamiliares con paneles solares y cocina para las familias del Cabildo
Solidario: Cabildo Dachi Agore Drua

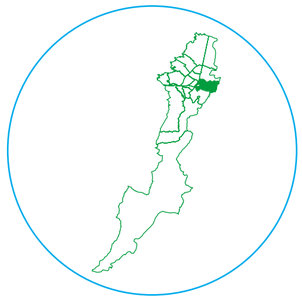





Fuente: Findeter

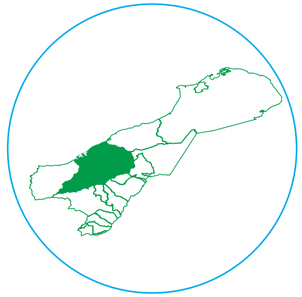
➜ d) Fortalecimiento de la capacidad organizativa

Ilustración No. 47
Fortalecimiento de la capacidad organizativa



Proyecto: Parque Nacional Embera

Localizacion: Bogotá D.C
Valor: $ 170.595.000
Poblacion Beneficiada: 362 personas
Comunidad Beneficiaria: Pueblo Emebra
Logro: se dotó a la Guardia Indígena y se capacitó en el fortalecimiento de su gobierno propio, de este modo, la comunidad pudo retornar a su territorio
Solidario: Asociación de Cabildos Indígenas por Colombia

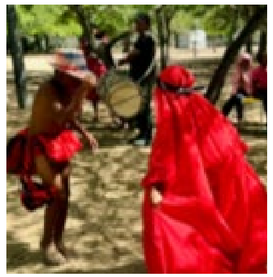


Proyecto: Juegos Tradicionales Wayúu

Localizacion: Riohacha - Departamento de La Guajira
Valor: $ 1.500.000.000
Poblacion Beneficiada: 325 personas
Comunidad Beneficiaria: Pueblo Wayúu
Logro: se dotó de espacios deportivos para las prácticas ancestrales de juegos tradicionales de la cosmovisión wayúu
Solidario: Asociación Apunajaa




Parque Nacional Embera




Juegos Tradicionales Wayúu

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos



Contrato Interadministrativo No. 2024 de 2023, suscrito con el Ministerio del Interior.
En 2024, promovimos la participación política, social y ciudadana, así como el fortalecimiento del campesinado como sujeto de derechos. Este contrato permitió la suscripción de **652 convenios solidarios** de un total de 712, impactando a comunidades rurales y urbanas, con especial atención a municipios de **sexta categoría.** A través de estas iniciativas, se han desarrollado proyectos productivos, mejoramientos de infraestructura comunitaria, adquisición de equipos y fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas, alineados con un enfoque diferencial que prioriza la diversidad cultural y la inclusión social, con recursos contratados por valor de **COP 54.818 millones.**

El contrato se estructuró en cuatro componentes clave:

- Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio.
- Pervivencia de las comunidades.
- Atención integral a poblaciones vulnerables.
- Fortalecimiento de la capacidad organizativa.

Estas acciones contribuyeron significativamente a transformar las regiones más vulnerables del país, mejorando la calidad de vida de las comunidades, promoviendo la equidad territorial y garantizando la sostenibilidad de los proyectos en el marco de sus sistemas de conocimiento y gobernanza.

Contrato Interadministrativo No. 1430 de 2024, suscrito con el Ministerio del Interior.
Se avanzó con el proceso de vinculación y contratación por el esquema fiduciario de los 244 proyectos priorizados por el Ministerio, por valor de COP 29.144 millones, de los COP 66.375 millones disponibles, que benefician a 244 **Juntas de Acción Comunal (JAC)** en **139 municipios de 26 departamentos.**

Estas asociaciones liderarán actividades como:

- Construcción y/o dotación espacios comunales y populares.
- Soberanía alimentaria, mitigación del riesgo de desastres y cambio climático.
- Capacitaciones y proyectos productivos; fortalecimiento de la mujer.

Contrato Interadministrativo No. 610 de 2023, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
Este contrato, con una inversión de **COP 64.838 millones**, inició su ejecución con la firma de las actas de inicio de **22 convenios**, beneficiando a los municipios de: Manaure, Maicao, Riohacha, Uribia, Bagadó, Medio San Juan, Litoral del San Juan, Tumaco, Bajo Cauca y Suroeste Antioqueño, pertenecientes a los departamentos de La Guajira, Chocó, Nariño, Antioquia y Cauca. Estos convenios cuentan con acta de inicio en el departamento de La Guajira, y el restante se encuentra en etapa precontractual en los departamentos de Chocó y Nariño.

Estos proyectos tienen una incidencia en las siguientes líneas:

- Mejoramiento de jagueyes (*diagnóstico y rehabilitación*).
- Iniciativas productivas (*producción ovino-caprino, artesanías, pesca, agricultura*).
- Contratación de prestación de servicios para estudios técnicos.

COP 93.982 millones para fortalecer JAC y comunidades rurales en 5 departamentos con proyectos de infraestructura, agua y producción local.

Ilustración No. 48
Capacitaciones convenios solidarios





Fuente: Findeter

Ilustración No. 49
Aplicación del instrumento "mapa parlante". Kottirawa, Maicao





Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos



Contrato interadministrativo No. 1205 de 2023, suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

El contrato interadministrativo No. 1205 de 2023, suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, tiene como propósito brindar asistencia técnica y administrativa para la ejecución de proyectos integrales de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, priorizados en el departamento de La Guajira. Este contrato se enmarca en el Plan 'Wüin Ülees (Agua Limpia)', con el objetivo de garantizar el acceso a agua potable para comunidades indígenas wayuu.

➜ Resultados alcanzados

En el desarrollo del contrato, se suscribieron **8 convenios solidarios** con **4 asociaciones indígenas wayuu**, por valor de COP **39.670 millones**, quienes han sido actores clave en la ejecución del programa debido a su profundo conocimiento de las necesidades, cultura y cosmovisión de las comunidades beneficiarias. Estas asociaciones lideraron actividades como:

- Rehabilitación de infraestructura hídrica existente.
- Instalación de plantas de tratamiento de agua potable con tecnología de ósmosis inversa.
- Construcción de tanques de almacenamiento de agua.
- Implementación de sistemas de energía fotovoltaica para asegurar la sostenibilidad de los sistemas instalados.

Estas acciones permitieron el suministro continuo de agua potable a aproximadamente **152 comunidades indígenas wayuu**, fortaleciendo tanto el componente técnico como el social del programa.

➜ Impacto del contrato

La participación de las asociaciones indígenas wayuu ha sido fundamental para garantizar el éxito del contrato, facilitando un relacionamiento efectivo con las comunidades y asegurando una ejecución fluida y culturalmente respetuosa. Este contrato no solo contribuye al acceso a servicios básicos esenciales, sino que también promueve el empoderamiento de las comunidades indígenas, integrando su conocimiento y experiencia en la solución de desafíos estructurales en el acceso al agua potable.

Nombre del proyecto: Rehabilitación pozos y molinos existentes en el departamento de La Guajira 06

Aliado: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Valor: COP 5.000.000.000,00
Plazo (Inicio y Fin): 11 meses (22/02/2024 al 22/01/2025.
Estado actual: en ejecución.
Mediante la ejecución de este proyecto se ha logrado garantizar el suministro de agua potable a aproximadamente 45 comunidades indígenas wayuu del Departamento de La Guajira.

Ilustración No. 50
Rehabilitación pozos y molinos existentes en el departamento de La Guajira 09



Rehabilitación Soshinshon en funcionamiento desde el 30/06/2024



Rehabilitación Aturraimpa en funcionamiento desde el 30/06/2024



Rehabilitación Samutshira en funcionamiento desde el 31/07/2024

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

4.4

Valor económico generado y distribuido

GRI.201-1

El valor económico directo generado y distribuido para la vigencia 2024 es de COP 1.980.071 millones. Uno de sus principales componentes es el valor económico distribuido, que presentó una variación respecto a 2023 en COP 54.872 millones derivado del comportamiento al alza de los costos operacionales, ligado a las tasas indexadas, mayor colocación de recursos y requerimientos normativos.

También se observó un crecimiento de los otros impuestos, dados los aumentos de la base impositiva. De igual forma, los costos de proveedores presentaron un incremento asociado al comportamiento de la inflación, actualización de tarifas de servicios tecnológicos y mayor cantidad del personal vía contratos de prestación de servicios, para atender el crecimiento de la operación por la asistencia técnica. Los costos de los colaboradores aumentaron conforme a los incrementos salariales establecidos, beneficios convencionales, reclasificaciones de personal y pago del modelo de prima variable.

Por último, el valor económico retenido disminuyó en 106,20 % producto de una mayor provisión que no estaba contemplada en las estimaciones. Sin embargo, las actividades core del negocio presentaron un rendimiento óptimo a lo largo de la vigencia 2024, apalancando así la incorporación de las diversas provisiones en los estados financieros.

lustración No. 51
Valor económico generado y distribuido. Año 2024



Presentación resultados financieros, operativos y estratégicos Q4 2024

COP 1.980.071 millones

Valor económico directo generado y distribuido

Fuente: Findeter

4.5

Presencia en el mercado

GRI.202-1

Esta ratio evidencia nuestro compromiso con los colaboradores y su bienestar. La entidad, gracias a la implementación de sus buenas prácticas en materia laboral, procura eliminar, en la medida de sus posibilidades. las desigualdades, así como las diferencias salariales entre mujeres y hombres.

Tabla No. 99
Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local

Género	Findeter a nivel nacional
Mujeres	2.99
Hombres	2.78

4.6

Practicas de abastecimiento

GRI 204-1

En la vigencia 2024, llevamos a cabo la contratación del 100 % de las necesidades contenidas en el plan de compras, constituido por 785 líneas, las cuales ascendieron a más de COP 42.000 millones. La contratación correspondiente, celebrada con contratistas locales o nacionales, fue del 96 %, indicador que revela la consolidación de la entidad como un dinamizador de gran importancia en la economía colombiana.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

4.7

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

GRI. 205-2; SASB / EE (FN-CB-510a.1. Numeral 1; FN-CB-510a.2. Numeral 1)

a. Políticas y procedimientos anticorrupción:

Indicar por separado el número total de miembros del órgano de gobierno corporativo, empleados, contratistas y temporales, y proveedores a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización. Además, se preguntará si dichas políticas se han comunicado a otros grupos de interés.

- Número total de miembros del órgano de gobierno corporativo: 17.
- Empleados: 590.
- Contratistas y temporales: 0.
- Proveedores: 0.

b. Capacitación sobre temas de anticorrupción:

Indicar por separado el número total de miembros del órgano de gobierno corporativo, empleados, contratistas y temporales, y proveedores que hayan recibido capacitación sobre temas de anticorrupción.

- Número total de miembros del órgano de gobierno corporativo: 17.
- Empleados: 598.
- Contratistas y temporales: 0.
- Proveedores: 0.

4.8

Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas

GRI. 205-1; 205-3 SASB / EE (FN-CB-510a.1. Numeral 1).

Es importante resaltar que no se evidenció ningún evento, ni presunto ni confirmado, de fraude o corrupción que involucre a la alta Gerencia o trabajadores de la entidad durante la vigencia 2024; por tanto, no fue necesario tomar medidas al respecto.

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

05

Nuestra Gestión Ambiental

→ 5.1. Gestión ambiental



Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

5.1

Gestión ambiental

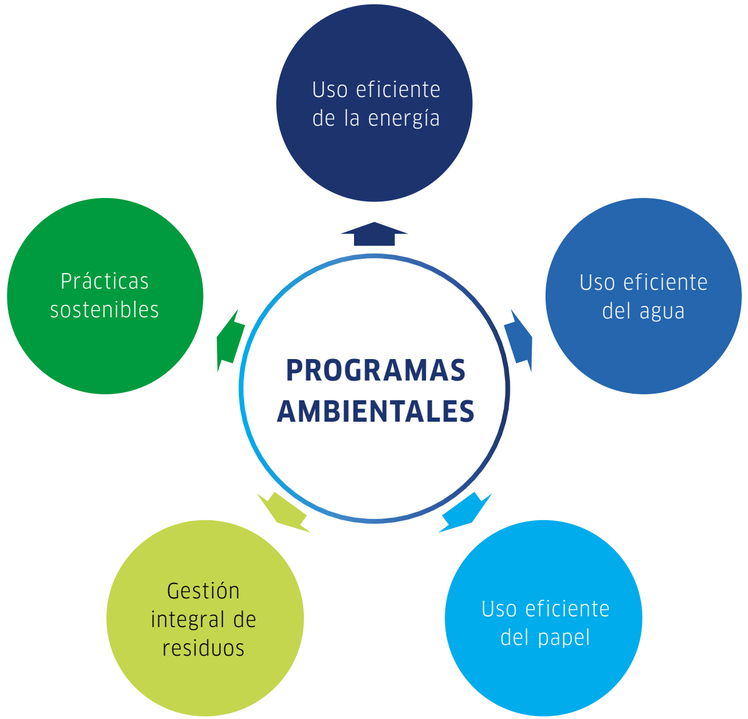
GRI. 2-25, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 3-3 (medición de impactos ambientales, sociales y económicos); (ODS 13 y 15); Circular Externa numero 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor. TCFD / Métricas y metas.

Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental, enmarcado dentro del Sistema de Gestión Integrado - SGI, certificado mediante el estándar internacional ISO 14001:2015.

El funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental se basa en la política ambiental, análisis de requisitos legales, riesgos y los aspectos e impactos ambientales generados en el desarrollo de las actividades de la entidad; desde una perspectiva del ciclo de vida y que son gestionadas a través de iniciativas, programas y actividades, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, preservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

Para el cumplimiento de la política y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental, el cual busca "*Gestionar buenas prácticas ambientales para generar conciencia y promover el uso eficiente de los recursos en las actividades de Findeter , que garanticen el cumplimiento de los requisitos legales, la preservación del ambiente y el desarrollo sostenible*", se establecen los siguientes programas:

Ilustración No. 52
Programas ambientales



Fuente: Findeter 2024

Durante 2024, la ejecución de los programas ambientales fue del 100 %. En el marco de estos programas, trabajamos la campaña ambiental "*Con los pies en la tierra*", con la cual divulgamos las actividades de los programas ambientales de la entidad, por medio de distintos canales de comunicación internos.

Nuestro desempeño ambiental se refleja en el resultado y comportamiento de los indicadores de gestión, los cuales están asociados a los cinco programas ambientales con los que cuenta la entidad:

Uso eficiente del agua (Metas en gestión del recurso hídrico):

En el marco de este programa, se cuenta con el indicador de consumo de agua per cápita en la sede principal, el cual mide el desempeño de la entidad en la gestión del recurso hídrico en unidades de m^3 por cada colaborador. Dicho indicador contó para el año 2024 con un resultado de 0,57 m^3/persona en promedio, sobre una meta de 1,15 m^3/persona, cumpliendo satisfactoriamente en cuanto al ahorro y uso eficiente del agua, teniendo en cuenta que este indicador es de tendencia negativa. Dicha meta será ajustada de acuerdo con la mejora continua en el desempeño ambiental de la entidad, siendo 0,9 m^3/persona la nueva meta definida y que será alcanzada en el año 2025.

Para la gestión del recurso hídrico, ejecutamos acciones y actividades que respaldan el cumplimiento de las nuevas metas proyectadas, y que año a año se definen en la entidad. Entre algunas acciones se destacan: la instalación de dispositivos ahorradores en llaves, el mantenimiento preventivos y correctivo a las redes, el sistema cíclico de riego en jardines, la sensibilización ambiental y la promoción de la cultura del ahorro al durante el cepillado, el lavado de manos, el riego, entre otras. Las metas en cuanto a la gestión del recurso hídrico podrán ser ajustadas una vez se surtan cambios significativos en la entidad, lo cual implique variaciones drásticas en los consumos.

Uso eficiente de la energía:

Logramos un cumplimiento satisfactorio, ya que la meta del indicador de consumo de energía per cápita en la sede principal establecida para el 2024 fue de 80 Kwh/persona y el resultado alcanzado fue de 68,34 Kwh/persona en promedio durante el año. Cabe resaltar que este indicador es de tendencia negativa.

En cuanto a las acciones y actividades asociadas a este programa ambiental destacamos: la instalación de dispositivos de iluminación ahorradores en todos los pisos de la entidad, sensores de apagado y encendido automático, modo de ahorro de energía en computadores y, campañas de conciencia ambiental para todos los colaboradores, entre otras.

Uso eficiente del papel:

Nuestro consumo promedio durante 2024 fue de 19 hojas/persona, para una meta de 50 hojas/persona, lo que nos permitió un cumplimiento alto en cuanto al uso eficiente y ahorro del papel, ya que este es un indicador de tendencia negativa. Si bien, la modalidad de trabajo híbrido de gran parte de los colaboradores incide en el bajo consumo, también ejecutamos algunas estrategias asociadas a este programa

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

ambiental, como: la sensibilización constante a los colaboradores, disponibilidad de papel ecológico en impresoras y ubicación de recipientes para el reciclaje, entre otras acciones.

Gestión integral de residuos:

En cuanto a residuos **no** peligrosos, logramos aprovechar en promedio el 33 % de los residuos generados entre cartón, plástico, vidrio, papel, metales, orgánicos, entre otros. Logramos la meta del indicador de aprovechamiento de los residuos sólidos no peligrosos en la sede principal de la entidad, la cual estaba definida para el 2024 en 33 %. Estos resultados fueron posibles gracias a las campañas de sensibilización realizadas a todos los colaboradores de la entidad, las inspecciones periódicas a puntos ecológicos para la separación en la fuente, capacitaciones al personal de servicios generales sobre manipulación de residuos y las auditorías constantes de seguimiento a la gestión ambiental de la entidad.

En cuanto a los residuos peligrosos generados, fueron dispuestos adecuadamente y entregados en su totalidad a los gestores autorizados con licencias ambientales cumpliendo con el indicador en un 100 % y, por ende, con la normatividad ambiental vigente.

En cuanto a los residuos peligrosos generados, éstos fueron dispuestos adecuadamente y entregados en su totalidad a gestores autorizados con licencias ambientales, cumpliendo con el indicador en un 100% y, por ende, con la normatividad ambiental vigente.

En 2023, Findeter emitió y compensó 279 tonCO_2eq. La mayor parte provino de energía y vuelos. La huella mantiene una tendencia descendente desde 2010.

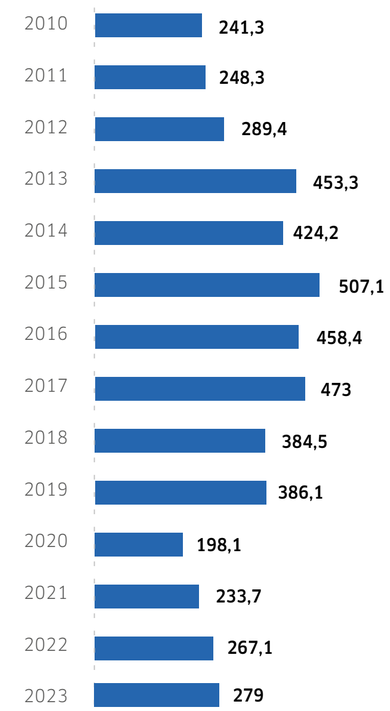
5.1.1. Huella de Carbono

GRI. 305-1;305-2;305-3, 305-4; Circular Externa 012/2022 SFC. Circular Externa Numero 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor; Anexo 2, Numeral 5.1.2. Información relacionada con los asuntos climáticos, en los términos de las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés), o cualquier marco o estándar que lo sustituya. TCFD / Métricas y metas.

Una de las principales actividades asociadas al Programa de Prácticas Sostenibles es la realización anual del Inventario de Gases de Efecto Invernadero, o mejor conocido como Huella de Carbono Organizacional. Dicha medición permite identificar las emisiones de CO_2eq causadas a través de todo el ciclo de la operación y prestación del servicio.

En ese sentido, desde 2010 hemos medido la huella de carbono de nuestras actividades y hemos compensado las emisiones por medio de diferentes mecanismos como la siembra de árboles y compra de la compra de certificados de carbono. El siguiente es el histórico de resultados de mediciones anuales:

Gráfica No. 38
Evolución de la huella de carbono de Findeter (TonCO_2eq)



Fuente: Findeter 2024

En el 2023, el resultado fue de 279 tonCO_2eq sobre una meta de 380 tonCO_2eq; esto como consecuencia del uso y recarga de extintores, uso de combustible fósiles en planta eléctrica, uso de equipos de refrigeración, consumo de energía eléctrica, vuelos de negocios, transporte terrestre, consumo de papel y generación de residuos.

Evidenciamos un leve aumento en la medición de la huella de carbono del año 2023 con respecto al año 2022, debido al regreso progresivo del trabajo de manera presencial y al aumento de la planta de personal, lo cual implicó un aumento en el consumo de energía, así como aumento en los vuelos de negocios, entre otros. Estas dos fuentes de emisión mencionadas (vuelos y consumo de energía) son las que históricamente más han aportado a la huella de carbono de la organización, representando para el 2023 un 89 % entre ambas.

Las 279 toneladas de CO_2eq emitidas en el año 2023 fueron compensadas satisfactoriamente por medio de la adquisición de 279 bonos de carbono, retirados a favor de Findeter del PROYECTO REDD+ PAZCÍFICO.

Nos destacamos como una organización con una estrategia de sostenibilidad corporativa activa, con amplia experiencia en la planeación y ejecución de políticas y programas ambientales que promueven el uso eficiente de los recursos, por lo cual vemos reflejado que desde el año 2010 las mediciones de huella de carbono han tenido una tendencia descendente, influenciada por la activación de programas ambientales, campañas de ahorro de energía, cambios en extintores y equipos de refrigeración, transformación digital y aprovechamiento de residuos.

5.1.2. Impacto positivo sobre la biodiversidad

TCFD / M y M

En materia de aportes a la biodiversidad, impactamos significativamente y de manera positiva, gracias a la inversión y destinación de recursos para ejecutar proyectos de conservación, preservación y recuperación en el marco de nuestro programa ambiental de prácticas sostenibles. Como evidencia clara, destacamos los proyectos de restauración de la selva Amazónica, en los cuales reunimos aproximadamente 4.769 árboles, y proyectos ejecutados en la sabana de Bogotá en donde plantamos alrededor de 1.288 árboles, ejecutados en los últimos años. En dichos proyectos, destacamos impactos positivos en la como:

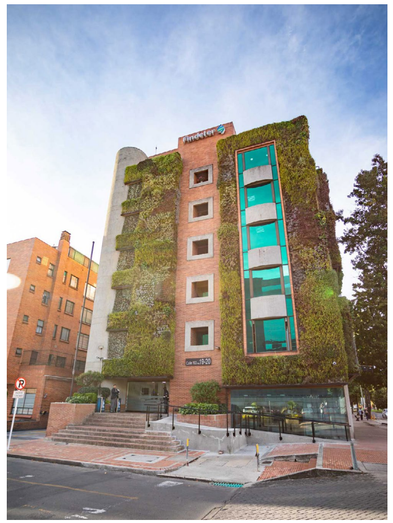
- Conectividad en zonas fragmentadas de bosques, fortaleciendo así los corredores biológicos como sitios de tránsito para la avifauna y demás especies silvestres.
- Enriquecimiento forestal con especies de uso mixto.
- Restablecimiento y fortalecimiento de las interacciones entre especies de fauna y flora.
- Regulación climática: mitigando la probabilidad de ocurrencia de eventos extremos, lo cual pondría en riesgo el equilibrio de los ecosistemas y, por tanto, pérdida de biodiversidad.

Adicionalmente, en el 2024 recibimos el reconocimiento a los techos verdes y jardines verticales por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente. Este reconocimiento se otorgó por nuestro proyecto de jardín vertical en nuestra sede principal en Bogotá, un aporte al valor paisajístico y a la conservación de la biodiversidad.

Este jardín vertical ocupa 280 m², cuenta con más de 14.000 plantas de 8 especies nativas y emplea un sistema de riego que recircula agua lluvia. Asimismo, actúa como un filtro natural, eliminando cerca de 5.700 Kg de material particulado al año, mejorando el confort térmico dentro del edificio y reduciendo la isla de calor urbana.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Ilustración No. 53
Jardín vertical en fachada principal Findeter



Fuente: Findeter 2025

5.1.3. Gestión de la energía: Consumo de energía dentro de la organización

GRI.302-1

Sobre este estándar, Findeter presenta la siguiente información:

➜ a) El consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables dentro de la organización, en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustible utilizados.
Findeter cuenta con la información relacionada con los consumos de combustibles en unidades de galones:

Por uso de vehículos para el transporte de presidente y secretaria general de la entidad, se registró un consumo de 1.830 galones diésel y 62 galones de gasolina corriente por uso de motocicleta de mensajería.

➜ b) El consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables dentro de la organización, en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustible utilizados.
No se dispone de información.

➜ c) En julios, vatios·hora (Wh) o múltiplos, el total de:

i) Consumo de electricidad.	i). El consumo total de energía de la entidad durante el 2024 fue de 533.405 Kwh.
ii) Consumo de calefacción.	ii). No se tiene información.
iii) Consumo de refrigeración.	iii). No se tiene información.
iv) Consumo de vapor.	iv). No se tiene información.

➜ d) En julios, vatios·hora (Wh) o múltiplos, el total de:

i) La electricidad vendida.	i). No aplica para esta entidad.
ii) La calefacción vendida.	ii). No aplica para esta entidad.
iii) La refrigeración vendida.	iii). No aplica para esta entidad.
iv) El vapor vendido.	iv). No aplica para esta entidad.

➜ e) El consumo total de energía dentro de la organización, en julios o múltiplos.
El consumo total de energía de la entidad durante el 2024 fue de 533.405 Kwh. Dicha energía fue suministrada por la empresa de servicios públicos domiciliarios correspondiente a cada sede.

➜ f) Los estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados.
No aplica para esta entidad.

➜ g) La fuente de los factores de conversión utilizados.
No aplica para esta entidad.

5.1.4. Gestión de la energía: Reducción del consumo energético

GRI. 302-4

Sobre este estándar, Findeter presenta la siguiente información:

a) La magnitud de las reducciones de consumo energético fue lograda como resultado directo de iniciativas de conservación y eficiencia energética, en julios o múltiplos.	Realizamos, en el período comprendido entre marzo de 2024 y mayo de 2024, la auditoría energética a las oficinas propias de la entidad, en la cual se estableció la línea base y algunas oportunidades para conseguir potenciales ahorros energéticos, los cuales serán gestionados para ser alcanzados en corto (año 2025), mediano y largo plazo. Una vez se cuenten con datos de reducción producto de la aplicación de las mejoras, estos serán debidamente reportadas.
b) Los tipos de energía incluidos en dicha reducción (combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor o todos).	
c) La base del cálculo de las reducciones del consumo energético, como el año base o la línea base, incluida la justificación de la selección	
d) Los estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados.	

5.1.5. Evaluación ambiental de proveedores

GRI. 308-1. Gestión de Temas Materiales 3-3.

Este aspecto es de tal relevancia para nosotros que no solo es uno de los requisitos habilitantes que permite la selección de los contratistas, sino que de antemano se registra dentro de los procesos contractuales y los contratos como una obligación que deben cumplir los contratistas; en tal sentido, es acertado concluir que garantizamos que todos los contratistas de la entidad están llamados a atender los principios rectores de su gestión ambiental contenidos en el documento de Lineamientos para la Gestión Social, Ambiental y Reputacional, presente en todas nuestras convocatorias.

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

06

Nuestra Gestión Social

- 6.1 Acción responsable
- 6.2 Derechos humanos en la organización
- 6.3 Política de acción responsable / sostenibilidad
- 6.4 Estrategia de enfoque diferencial étnico de Findeter
- 6.5 Gestión de relaciones con grupos de interés (incidentes comunidades y otros)
- 6.6 Programas o acciones de empoderamiento y desarrollo de liderazgo femenino
- 6.7 Protocolo de prevención y atención frente al acoso sexual
- 6.8 Nuestra gente
- 6.9 Contribución a partidos y/o representantes políticos



Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

6.1

Acción responsable



GRI. 2-6; FS 7; GRI. 2-23, 2-25, 3-3 (Estrategia de relacionamiento) ODS (3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11); Circular 012 de 2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor; Anexo 2 (Numeral 5.1. Revelación de información por parte de los Emisores Grupo A, Sub numeral 5.1.1. Breve descripción de los procedimientos implementados para la identificación de la información material, en desarrollo de lo dispuesto en el art. 5.2.4.2.2. del Decreto 2555 de 2010. - Lineamientos y parámetros mínimos de información de los asuntos sociales y ambientales, dedicados a las prácticas, políticas, procesos e indicadores.

Durante el año 2024, trabajamos en el desarrollo de intervenciones sociales integrales como aporte de nuestra parte al posicionamiento de Findeter como banca de desarrollo, desde el modelo de Responsabilidad Social, en donde las expectativas de sus grupos de interés están en el núcleo de la estrategia organizacional e integrada en el plan estratégico.

El modelo que implementamos en la entidad define nuestra forma de actuar, en la medida que, mediante el diálogo y la colaboración, entendemos las necesidades de los territorios, por lo que trabajamos constantemente en: i) ofrecer proyectos pertinentes, diferenciados y de impacto; ii) implementar la normatividad internacional y nacional vigente en materia de derechos humanos, que potencie la percepción de los inversionistas, aliados y donantes etc., sobre Findeter como una banca innovadora y sostenible. De esta manera buscamos convertir la responsabilidad social en parte fundamental del enfoque de nuestro negocio, de las políticas,

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 **Nuestra Gestión Social**

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

cultura organizacional, las estrategias y operaciones de la entidad.

La forma en que abordamos la responsabilidad social ha evolucionado a nuevas comprensiones tales como el de negocios inclusivos, el valor compartido y la responsabilidad social empresarial, entre otros. En este sentido, se destaca la interrelación de los diferentes enfoques por medio de los cuales la entidad se ha hecho socialmente responsable, con base en la implementación de la conciencia social y la puesta en marcha de acciones de responsabilidad social, para lo cual se ha dado paso al desarrollo de distintas actividades y programas que permitan su posicionamiento, de acuerdo con la demanda social.

- **Gestión Social:** cada una de nuestras líneas de negocio cuenta con un componente social que se desarrolla por medio de Lineamientos de Gestión Social y Reputacional, los cuales se construyen y definen para cada proyecto y/o programa, lo que permite determinar la pertinencia de los mismos, potenciar la interrelación con las comunidades, fortalecer el tejido social, incentivar la participación ciudadana; lo cual contribuye a la generación del sentido de pertenencia y empoderamiento de las comunidades derivado de nuestra intervención.

  En este sentido, realizamos la inclusión de lineamientos sociales y acompañamiento a la ejecución de Planes de Gestión Social y Reputacional en cerca de 600 proyectos de Asistencia Técnica Integral en todo el territorio nacional, logrando así la participación significativa de las comunidades impactadas, generando interés, apropiación y sostenibilidad en el marco de los proyectos. Asimismo, obtuvimos la mitigación de los riesgos asociados a la ejecución de las obras. Adicionalmente, en los planes sociales desarrollados en cada proyecto, incluimos actividades de caracterización y mapas cartográficos comunitarios, atención de PQRS, contratación de mano de obra local no formada, contratación del 50 % de mujeres en mano de obra formada, logrando la equidad de género. También hicimos parte de la contratación de personas en condiciones de especial protección constitucional y profesionales de primer empleo, lo cual generó la sostenibilidad económica de los territorios donde se ubicaron nuestras intervenciones

- **Programa Insignia:** "Obras para un gran país, consiste en la ejecución de pequeñas intervenciones basadas en conceptos de arquitectura social, que impulsen y fortalezcan las dinámicas comunitarias en las obras ejecutadas a través de Findeter y/o en municipios de categoría 3, 4, 5 y 6, impulsando el desarrollo de las comunidades con las que tenemos relación o en las que hemos identificado carencias.

  Nuestro concepto es hacer uso de todos nuestros recursos y potencial humano, con el fin de generar en las comunidades una mejor calidad de vida, aprovechando lo mejor que ellos tienen y llegando a los territorios con lo mejor que nosotros tenemos.

  Con enfoque en la recreación y el deporte, este año 2024 ejecutamos nuestro programa insignia de responsabilidad social, con el propósito de fortalecer las alternativas para la prevención de los riesgos propios de la infancia y la juventud, tales como el consumo de sustancias psicoactivas, vandalismo, alcoholismo, entre otros; ante la falta de alternativas positivas para el aprovechamiento del tiempo libre, contribuimos así a la construcción del tejido social y a la mitigación de carencias a través de herramientas de autoestima y desarrollo de valores sociales, individuales y colectivos, aportando a la superación de barreras de equidad e igualdad en estas comunidades.

  En este sentido, realizamos la instalación de 4 parques infantiles; suministramos 48 kits deportivos para la práctica de deportes como el básquetbol, voleibol, fútbol y microfútbol; 60 kits de patinaje, 4 kits de boxeo, y 270 uniformes deportivos, elementos distribuidos principalmente en municipios de categoría 3, 4, 5 y 6, beneficiando a cerca de 10.000 niños, niñas y jóvenes en 28 municipios ubicados en 17 departamentos.

- **Voluntariado corporativo:** como conocedores de las necesidades en los territorios, desarrollamos el voluntariado social, el cual contó con la participación de colaboradores de la entidad, viabilizándose la recolección y entrega de 241 kits escolares para la institución educativa Cualamaná, en la vereda del mismo nombre del municipio de Melgar (Tolima), beneficiando a niños entre los 4 y 13 años, en su mayoría de familias desplazadas por la violencia.

  Adicionalmente, en los municipios de Soacha (Cundinamarca), Repelón (Atlántico) y Santa Rosa de Osos (Antioquia), también con participación de los colaboradores, sus familiares y comunidad beneficiada, desarrollamos embellecimientos locativos en escuelas y en un parque público. De igual manera, desarrollamos el voluntariado económico a través del fortalecimiento de las capacidades financieras y emocionales de 10 emprendimientos en los municipios de Repelón (Atlántico), Santa Rosa de Osos (Antioquia) y de emprendimientos de colaboradores de Findeter.

  Con la ejecución de estas acciones voluntarias en el 2024, en la que los colaboradores de Findeter coordinaron acciones sociales y ambientales, logramos la generación de valor compartido e impactos positivos con las comunidades beneficiadas, además de los siguientes logros organizacionales tales como:

  1. Contribuimos al cambio de la sociedad, involucrando a los colaboradores en causas solidarias.
  2. Aumentamos el sentido de pertenencia y compromiso del colaborador hacia la empresa.
  3. Mejoramos la comunicación y coordinación interna.
  4. Promovimos nuevas competencias entre los colaboradores tales como habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.
  5. Mejoramos la imagen corporativa y reputacional.
  6. Fortalecimos el impacto positivo en las comunidades y generamos una transformación social en los territorios intervenidos por Findeter.



Gestión social

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

6.2

Derechos humanos en la organización



GRI. 406-1, (ODS 5, 8, 11 y 16)

Como uno de nuestros principios rectores que caracteriza las actuaciones de las personas que hacemos parte de Findeter, la responsabilidad permanente por el respeto y protección de los derechos humanos hace parte de nuestro ADN, de esta manera, a través de su promoción, se consolidan acciones orientadas a garantizar que estos no sean vulnerados. Este ejercicio consciente de cuidado nos permite identificar los posibles impactos negativos que se pudieran presentar como consecuencia de los servicios ofrecidos por parte de la entidad.

Es importante resaltar que los derechos humanos, son inherentes a todos los seres humanos sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua y religión, o cualquier otra condición.

Existen dos categorías: la primera son los derechos civiles y políticos respecto de los cuales las Naciones Unidas han precisado un enfoque diferencial en los derechos de los pueblos indígenas; las personas que pertenecen a minorías nacionales, étnicas, religiosas o lingüísticas; las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, los trabajadores migrantes y sus familias, además de aquellos afectados por el conflicto armado.

Durante el 2024 dimos continuidad a la implementación de acciones y a la materialización de los lineamientos definidos en la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión GH-DA-045. Esto nos ayuda a asegurar que nuestra cultura organizacional se mantenga incluyente, diversa, equitativa, respetuosa, que valora las diferencias, promoviendo ambientes colaborativos con igualdad de oportunidades para todos.

La segunda categoría son los derechos económicos, sociales y culturales, los cuales incluyen el derecho al trabajo en condiciones dignas, justas y favorables; la protección social a un nivel de vida adecuado; y el disfrute de la salud física y mental, la educación y el goce de beneficios derivados de la libertad cultural y el progreso.

Contamos con una Política de Derechos Humanos, donde se consigna la importancia y relevancia que este tema tiene para nosotros a través de la operacionalización de prácticas que llevan a su consolidación dentro de la cultura organizacional. Asimismo, dentro de la Política de Acción Responsable, uno de sus capítulos se encarga de visibilizar no solo su importancia, sino también el compromiso asumido con el respeto y materialización de los mismos en las actividades.

Adicionalmente, establece las medidas apropiadas para detectar, prevenir, en la medida de lo posible, y atenuar los potenciales impactos negativos sobre los derechos humanos; así como remediar impactos reales y rendir cuentas de las medidas tomadas para estos fines.

El accionar en el marco del respeto y la promoción de los derechos humanos también lleva consigo la implementación de enfoques y elementos transversales que ayudan a fortalecer la integralidad de la entidad, por ello vale la pena resaltar:

- **La inclusión social:** mediante políticas, programas y/o acciones desarrolladas para luchar contra la pobreza y la exclusión, así como los sistemas de protección y la inclusión social de todos los grupos poblacionales.
- **El enfoque diferencial:** implica visibilizar y valorar la diversidad en el diseño e implementación de planes, programas y proyectos, así como la promoción de la eliminación de cualquier discurso o práctica discriminatoria basada en las diferencias.
- **El enfoque territorial:** se trata de la puesta en común de conocimientos, lenguas y sentimientos de identidad que permiten a los seres humanos descubrir razones y ventajas asociadas a la territorialidad para elaborar y mantener una identidad colectiva.
- **El enfoque rural:** se refiere al desarrollo armonioso donde el medio rural tiene un mayor crecimiento, generación de riqueza, cohesión social y también es expresión de comunidades unidas por la equidad, solidaridad, justicia social y pertenencia territorial.
- **El enfoque comunitario:** busca potenciar a la comunidad, superando las carencias, partiendo de la base de que la solución está en la ampliación de los recursos inherentes a las comunidades.
- **La igualdad de género:** en la cual las mujeres y los hombres se benefician por igual, disminuyendo la desigualdad mediante la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de políticas y programas en los diferentes ámbitos políticos, económicos y sociales.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

- **El enfoque de capacidades:** mediante el cual los individuos, las organizaciones y la sociedad obtienen, potencian o mantienen conocimientos, aptitudes y prácticas para establecer y lograr sus objetivos.

- **La acción sin daño:** contribuye a transformar positivamente situaciones de conflicto, mejorar condiciones de vida de personas vulnerables y ayudar a cerrar brechas sociales. Este enfoque busca que se realice el trabajo de mayor impacto a través de una reflexión sistemática sobre el quehacer y la manera de relacionarse con diferentes actores sociales.

- **El agenciamiento, la sostenibilidad y la acción responsable:** son elementos transversales en las actividades de la organización, lo cual se facilita la implementación de prácticas y directrices al interior de la entidad, así como guía en el relacionamiento con los grupos de interés.

En concordancia con los lineamientos definidos en la política y declaratoria de derechos humanos, y manteniendo nuestro compromiso permanente por el respeto de los mismos, durante el 2024 se llevaron a cabo las siguientes actividades encaminadas a resaltar su importancia, fortaleciendo los valores corporativos:

» Del 25 al 28 de junio llevamos a cabo por tercer año consecutivo la Semana de la Diversidad. Manteniendo el lema “+iguales”, realizamos distintas actividades dirigidas a reconocer la importancia de la diversidad, equidad e inclusión (DEI) en el día a día. Para llegar a toda la entidad, hicimos uso de distintas metodologías como encuestas de caracterización, charlas, café en línea e invitaciones a expertos en el tema para profundizar más sobre los conceptos asociados a DEI, teniendo como objetivo principal entender y potenciar la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio, justo e imparcial de las personas en todos los ámbitos de nuestra entidad, sin prejuicios asociados a la diversidad funcional, raza, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, o responsabilidad familiar, a través de espacios presenciales y virtuales.

» Como parte de la implementación de la política de diversidad, realizamos la inspección de las instalaciones físicas de la sede de Bogotá y el alistamiento de las condiciones físicas requeridas en la misma sede.

» Llevamos a cabo la jornada de entrega de kits escolares enmarcados en el voluntariado Findeter. A través de esta iniciativa, contribuimos a que 241 estudiantes de la Institución Educativa Técnica Cualamaná, en Melgar, contaran con los implementos necesarios para su educación. De esta manera, se busca impactar de manera positiva la inclusión, materializando acciones referenciadas en la política.

» Realizamos la capacitación en superación de la estigmatización de las personas en proceso de reincorporación por parte de Ana Fergusson, experta en temas de equidad, inclusión y derechos humanos.

» Llevamos a cabo espacios formativos orientados a habilitar a los trabajadores de Findeter para atender solicitudes o peticiones en lenguas nativas por parte de un grupo étnico.

Nuestro compromiso permanente por el reconocimiento de los derechos humanos lleva a las personas a incorporar dentro de sus responsabilidades asignadas, acciones sencillas pero contundentes, en el día a día, que hagan visible su vivencia desde la convicción. Una de estas prácticas se manifiesta en los procesos de selección, los cuales se caracterizan por ser objetivos, sin discriminación de ningún tipo, y tomando como insumo el conocimiento y la experiencia de los candidatos respecto al cargo a ocupar dentro de la entidad.

En el 2025, nuestro compromiso en materia de Derechos Humanos será continuar con la implementación de acciones y medidas consignadas en las políticas mencionadas anteriormente. De esta manera, la entidad buscará seguir fortaleciendo sus procesos internos tanto para la gestión del talento humano, como en su relación con los grupos de interés.

Condiciones laborales, trabajo decente:

Continuamos incentivando y trabajando en consolidar una cultura de conciliación en la gestión de las personas. El reconocimiento de la importancia que tienen para nosotros el equilibrio entre la vida laboral y familiar permite que se materialice la misión de Findeter de ser el socio estratégico del Gobierno nacional y de las entidades territoriales para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman territorios. Por ello, incorporamos y mantenemos el modelo efr como una de las principales improntas de la cultura de la entidad. En este sentido, mantenemos la distinción otorgada por la Fundación Másfamilia de España en el marco de la norma 1000-1 Ed. 5, confirmando la certificación en dicha medida. Este respaldo enfatiza la importancia, el compromiso y el sentido que, desde la Alta Dirección, se le han dado al desarrollo del modelo y que se ve reflejado en la asignación de recursos para su implementación y en la materialización de la conciliación entre la vida familiar, personal y laboral, a través de 74 medidas que buscan una mejor calidad de vida y productividad en la entidad.

Ser una empresa familiarmente responsable es un sello que nos distingue en diferentes escenarios como una empresa coherente con los servicios que ofrece, que respeta la diferencia y no discrimina por ninguna condición, toda vez que nos rige el propósito superior que guía nuestras metas y objetivos, al contar con un equipo comprometido que genera resultados positivos en pro de los colombianos más necesitados.

El modelo de gestión efr es una forma clara de concretar acciones que dan respuesta a lo que los colaboradores esperan respecto a lo intangible en el trabajo y a lo que se le asigna gran valor, pues favorece su desarrollo personal, familiar y profesional, lo que se ve reflejado en un mejor desempeño. Es así como, a través de este modelo, se permite la consolidación de una cultura de conciliación de los diferentes entornos que hacen parte de la vida de las personas, buscando siempre mantener los estándares de excelencia en las actuaciones, lo cual se ve materializado en los resultados y en el logro de los objetivos propuestos.



Trabajo decente

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Confiar en la conciliación y su gestión, es confiar en la consolidación de una cultura de trabajo en la que las personas y su desempeño logran los mejores resultados para la entidad, entendiendo que no se queda en el entorno intralaboral, sino que impacta de manera positiva los distintos actores y grupos de interés, pues es allí donde se reafirma que esas nuevas formas de trabajo implementadas, y que se caracterizan por la igualdad de oportunidades, sin discriminación de sexo, raza, condición social, religión, región u otra índole, son necesarias para obtener mejores resultados.

Este modelo cuenta con 74 medidas que están definidas en el catálogo de medidas efr y se agrupan en cinco (5) dimensiones como son: calidad en el empleo, flexibilidad temporal y espacial, apoyo a las familias de los colaboradores, desarrollo y competencia profesional e igualdad de oportunidades.

Diversidad e igualdad de oportunidades:

Para el año 2024, en concordancia con la responsabilidad asumida por el respeto de los derechos humanos, mantuvimos como principio rector de la selección y contratación del personal, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, raza, condición social, religión, región u otra circunstancia. Partiendo desde este enfoque, teniendo en cuenta que la dimensión igualdad de oportunidades del modelo de conciliación como empresa familiarmente responsable efr, refuerza nuestro compromiso de establecer condiciones equitativas en los procesos de selección y contratación.

De igual manera, para la promoción y/o ascensos del personal, se realizan convocatorias internas, proceso que llevamos a cabo a través de la participación y el lenguaje inclusivo, permitiendo una igualdad de oportunidades para que los colaboradores se sientan involucrados en los procesos y motivados a su desarrollo profesional, lo que afianza así la cultura interna de la entidad.

Impulsamos una cultura laboral basada en la conciliación, la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad, como pilares para el desarrollo profesional y el bienestar de nuestros colaboradores.

En Findeter, la atracción, selección y retención del talento se enfocan en favorecer y apoyar la integración e igualdad de oportunidades por género y de diversos colectivos, por lo cual la entidad tiene establecidos los roles y responsabilidades de cada colaborador, lo que nos permite estar en constante monitoreo, con el fin de mantener siempre la equidad en el actuar.

Asumimos el compromiso permanente de favorecer a las personas y su calidad de vida en el trabajo, pues reconocemos en esta estrategia uno de los medios esenciales para que los colaboradores puedan alcanzar los objetivos propuestos, procurando su bienestar, lo que redunda en mejoras tanto en el desempeño individual, como de la entidad.

Es así, como la conciliación entra a jugar un papel fundamental en la gestión de personas y de su bienestar, lo que lleva a definir de manera continua y estratégica la incorporación de prácticas dentro del modelo efr, las cuales están avaladas por la Alta Dirección. Su compromiso, reconocimiento y apropiación del modelo por parte de la Alta Dirección ratifica el esfuerzo realizado al invertir los recursos necesarios para continuar trabajando por la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, a través de 74 medidas que mejoran el bienestar de las personas en su entorno intra y extralaboral y que conduce a un desempeño exitoso.

Una de las características más valiosas de ser una empresa familiarmente responsable, donde los líderes son conscientes de la relevancia que tiene trabajar desde la conciliación, es que esto no se limita al espacio dentro de la entidad, sino que, por el contrario, se ve reflejado en los servicios y productos que se ofrecen, así como en las excelentes relaciones que se establecen con los distintos actores de todo el país en el que se tiene alcance para lograr la transformación de regiones.

Nuestra política de gestión del talento humano tiene como objetivo respaldar los objetivos estratégicos de la entidad a través de la gestión oportuna, eficaz y segura de su capital humano, fortaleciendo sus competencias en un ambiente de trabajo adecuado, que se vea reflejado en el equilibrio de la vida personal, laboral y familiar de todos los trabajadores. Esta política se revisa de manera periódica con el fin de ajustar aquellos aspectos que permitan fortalecer la diversidad, equidad, inclusión e igualdad de oportunidades.

6.3

Política de acción responsable / sostenibilidad

GRI. 2-22, 2-23, 2-25, 3-3 (Economía Popular; Medición de impactos, sociales, ambientales y económicos; Infraestructura Social; y Estrategia de Relacionamiento); SASB / Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio (FN-CB-410a.2); ODS (3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11); Circular Externa 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor.

Buscamos contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la ejecución de actividades, proyectos y programas que permitan ofrecer una oferta integral de productos caracterizados por su pertinencia, generadores de impacto positivo, enfocados en el crecimiento económico, el bienestar social de los territorios y la protección de los derechos humanos y del medioambiente, mediante un relacionamiento con sus grupos de interés íntegro, transparente, oportuno, incluyente y respetuoso de sus diferencias y necesidades.

En el año 2024 nuestro compromiso fue cumplir y fortalecer la Política de acción responsable / sostenibilidad y sus 12 principios, para impactar a los grupos de interés con buenas prácticas de responsabilidad social, aportando al posicionamiento de Findeter como banca de desarrollo territorial.

Los principios de la responsabilidad social en Findeter son:

1. Sostenibilidad.
2. Responsabilidad.
3. Respeto a los DDHH.
4. Prácticas laborales justas.
5. Generación de valor compartido.
6. Transparencia.
7. Rendición de cuentas.
8. Comportamiento ético.
9. Respeto al principio de legalidad.
10. Principio de enfoque integral.
11 Prácticas justas de operación.
12. Principios de compras sostenibles.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos



En cuanto a las políticas de gestión relacionadas con la responsabilidad social, la sostenibilidad y el cambio climático, en Findeter contamos actualmente, en el Código de Buen Gobierno, con las siguientes políticas:

→ Política de responsabilidad social

Desarrollamos estrategias socialmente responsables para gestionar, adoptar y promover la gestión de mejores prácticas, generando conciencia, corresponsabilidad e impactos positivos en los grupos de interés, actuando de manera comprometida y transparente en nuestros ámbitos de influencia.

→ Política de gestión ambiental

Gestionamos buenas prácticas ambientales para generar conciencia y promover el uso eficiente de los recursos en sus actividades, que garanticen el cumplimiento de los requisitos legales, la preservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

→ Política de relacionamiento con grupos de interés

Interactuamos con una amplia variedad de actores integrados en los siguientes once grupos: entidades de control, gobierno, socios de fondeo, socios estratégicos, aliados, comunidad, contratistas, proveedores, medios de comunicación, colaboradores y órganos de dirección y administración. Reconociendo la legitimidad de los grupos de interés con los cuales interactuamos , a cada uno se le tratará con amabilidad, dignidad, respeto y de acuerdo con la especificidad que le corresponde.

→ Política de derechos humanos

Reconocemos nuestra responsabilidad de respetar los derechos humanos, protegerlos y hacerlos efectivos. Esto significa nuestro compromiso de evitar infringirlos o producir impactos adversos con sus actividades a los grupos de interés o a terceros.

→ Política de equidad de género e inclusión social

Consideramos que las mujeres cumplen un papel fundamental para lograr un sólido crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país, y ejercen su rol de fomentar y desarrollar una cultura de equidad de género y de empoderamiento de las mujeres, con el fin de impactar de manera positiva en los entornos sociales y ambientales donde hace presencia. De igual manera, integra de manera consistente la equidad de género, el empoderamiento de la mujer y la inclusión social en su cultura organizacional, en el relacionamiento con sus grupos de interés, y en sus líneas de negocio y proyectos.

→ Política de compras sostenibles

Tenemos el propósito de transformar la causa de la contaminación generada por las actuales tendencias de los sistemas productivos y los mercados de consumidores hacia formas más sostenibles e influir en las decisiones para la compra de bienes y servicios sostenibles.

Desde el área de Responsabilidad Social trabajamos para dar cumplimiento a nuestra Política de Acción Responsable/ Sostenibilidad y, por ello, nuestros lineamientos de gestión social y reputacional los incluimos en los contratos de consultoría, obra y/o interventoría. Durante la ejecución, hacemos referencia a cada uno de sus seis capítulos, los cuales exigimos cumplir durante la ejecución de los proyectos y programas de asistencia técnica integral.

Para el año 2024, se estableció la necesidad de actualizar el capítulo 1 de esta política, orientándola hacia la vinculación de elementos nuevos en materia de responsabilidad social, esperando realizar esta actualización en la vigencia del año 2025.

6.4

Estrategia de enfoque diferencial étnico de Findeter

Dada la presencia que Findeter tiene en regiones rurales del país, con la ejecución de proyectos de asistencia técnica integral en territorios de comunidades étnicas impactadas, desde septiembre del año 2024 contamos con un Protocolo de Atención a Ciudadanos para Grupos Étnicos en Colombia (GC-DA-047), cuyos objetivos son:

1. Fortalecer la cultura de atención al ciudadano en Findeter, especialmente la atención a los ciudadanos que se expresan en lenguas nativas de los diferentes grupos étnicos, de forma que puedan ser atendidas sus PQRSD en caso de presentarse.

2. Brindar todos los canales de atención a los diferentes grupos étnicos para que conozcan sobre los productos y servicios que ofrece Findeter.

Asimismo, desde el equipo de Responsabilidad Social trabajamos para que se fomente en los proyectos el pleno respeto a los derechos humanos, la dignidad, las aspiraciones, la cultura, las normas y medios de subsistencia, dependientes de los recursos naturales de las comunidades étnicas.

Es por ello que, en nuestros lineamientos de gestión social y reputacional incluidos en los contratos de consultoría, obra y/o interventoría, contamos con la obligación de proteger, actuar, respetar y promover el enfoque diferencial, respetando de tal manera la cultura, conocimientos ancestrales, condiciones de las poblaciones, territorios y personas con las que interactuamos en el marco de los proyectos.

En este sentido, hemos ejecutado la asistencia técnica integral en proyectos donde se ha requerido la implementación del enfoque diferencial, lo cual ha implicado ajustar nuestras prácticas de gestión social, mediante estrategias metodológicas pertinentes que respondan a un adecuado relacionamiento, tanto comunitario como institucional, y también con los procesos de diálogo y consulta previa, según corresponda en el marco de cada proyecto.

Este enfoque diferencial nos ha permitido reconocer las diversidades en los territorios, aplicando también propuestas de gestión social diversas, que reflejan diseños y metodologías de participación significativa, donde se ha tenido en cuenta las cosmovisiones étnicas, sus formas de habitar el territorio, la cultura y las costumbres de las comunidades, y todo aquello que las hace únicas.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

6.5

Gestión de relaciones grupos de interés (incidentes comunidades y otros)

Comunidades: desde el área de Responsabilidad Social y a través de la gestión social realizada a los proyectos de asistencia técnica integral, mediante el Programa Insignia llamado “obras para un gran país” y el voluntariado corporativo, en el año 2024 adelantamos acciones encaminadas al relacionamiento con este grupo de interés, logrando su participación significativa, el respeto de los derechos humanos, la mitigación de carencias, la apropiación y la sostenibilidad de los proyectos y programas.

Logramos entablar relaciones de confianza, atender sus requerimientos, crear escenarios multiculturales de participación, fomentar un relacionamiento diferencial en el marco de los proyectos con comunidades indígenas, campesinas, afro, raizales, entre otras; que originó el reconocimiento de las diferencias, el fortalecimiento de valores socioculturales y sus cosmovisiones, el respeto por la equidad, la igualdad, la inclusión y el fortalecimiento del tejido social.

En las acciones de Responsabilidad Social centramos como eje principal a las comunidades impactadas en nuestros proyectos de asistencia técnica integral, y parte de esa integralidad está en entender que las obras son mucho más que una infraestructura construida, son personas, niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres, con expectativas, derechos y con necesidades; muchos de ellos llevan años esperando un proyecto, por lo que comprendemos que las comunidades son quienes dan vida a las infraestructuras que ejecutamos.

6.6

Programas o acciones de empoderamiento y desarrollo de liderazgo femenino



Para la vigencia del 2024, continuamos desarrollando la Escuela de Liderazgo (LIT) “Lideres Inclusivos y Transformadores” con una nueva cohorte de líderes nuevos en la entidad. Asimismo, desarrollamos el segundo momento que ya había iniciado el año pasado. La escuela tiene como propósito fortalecer de manera permanente las competencias asociadas al rol de liderazgo desde una perspectiva inicialmente individual, para trascender a espacios colectivos donde los jefes puedan poner en práctica el conocimiento aprendido.

La escuela está dirigida a dos públicos principalmente: personas con trabajadores a su cargo y profesionales con potencial de liderazgo. Este segundo grupo evidencia la relevancia que tiene para la entidad la inclusión de distintos actores que cuentan con dicho potencial dentro del programa formativo. Ambos grupos cuentan con una importante participación de mujeres.

En el año 2024, de los 40 cargos directivos en la entidad, 20 fueron ocupados por mujeres, lo que muestra la relevancia y oportunidad de inclusión femenina.

Asimismo, contamos con acciones desde el proceso de selección que posibilitan desde las convocatorias, la igualdad de oportunidades para acceder a los distintos cargos. Igualmente, la entidad se compromete a apoyar y promover la igualdad a través de la comprensión de los derechos humanos, definida en el Código de Buen Gobierno y en el Código de Ética e Integridad, y demás políticas a través de acciones de sensibilización y capacitación.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

6.7

Protocolo de prevención y atención frente al acoso sexual

Seguimos trabajando en la implementación de la política y del protocolo para la prevención y atención de las formas de violencia basadas en género y/o discriminación, así como la guía de buenas prácticas en el ambiente laboral en Findeter (GH-DA-043). En desarrollo de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética e Integridad y la Política de Derechos Humanos, desarrollamos en la semana DEI la formación en los conceptos asociados para que los colaboradores puedan entender y potencializar la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio, justo e imparcial de las personas en todos los ámbitos de nuestra entidad, sin prejuicios asociados a la diversidad funcional, raza, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, o responsabilidad familiar.

También se reforzó el protocolo para que los colaboradores hagan uso de los canales establecidos para este fin y puedan acercarse para poner en conocimiento las situaciones particulares a fin de permitir el correspondiente tratamiento.

Impulsamos entornos laborales justos, diversos y seguros con protocolos activos para prevenir la discriminación y la violencia basada en género.

Durante el 2024, en el Comité de Convivencia Laboral, atendimos una solicitud de presunto caso de acoso laboral y/o discriminación, la cual fue conciliada y escalada al ente pertinente.

Adicionalmente, realizamos la inspección de las instalaciones físicas de la sede Bogotá y el alistamiento de las condiciones físicas requeridas para fortalecer temas de equidad desde la infraestructura de la entidad.

6.8

Nuestra gente

GRI. 401-1; Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor, Literal (vii) El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.

6.8.1. Caracterización de los trabajadores

GRI. 2-7, 401-1; (ODS 8); Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.1.1. Literal (vii)

El talento humano de Findeter lo conforman 606 personas que, con sus conocimientos y habilidades se enfocan en la consecución de los objetivos propuestos por la entidad, alcanzando un impacto significativo que trasciende las regiones de todo el país, logrando así cumplir con la misión de ser el socio estratégico del Gobierno nacional y de las entidades territoriales para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman territorios.

Es así como, con este capital humano, conformado por personas que tienen distintas habilidades, áreas de formación y experiencia en diferentes temas, confluyen bajo un mismo propósito: ofrecer productos y servicios de calidad, excelencia y enfoque humano para llegar a más regiones del país.
De este capital, 597 personas cuentan con una relación laboral directa y conforman la planta de personal.
A este grupo lo acompañan cinco aprendices Sena en etapa productiva y tres practicantes universitarios.

Tabla No. 100
Número de trabajadores por tipo de vinculación. Año 2024

Tipo de vinculación	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Planta	275	319	594	277	320	597
Libre nombramiento y remoción	0	1	1	0	1	1
Aprendiz Sena - etapa productiva	6	12	18	3	2	5
Practicante universitario	0	2	2	1	2	3
Total	**281**	**334**	**615**	**281**	**325**	**606**

Fuente: Findeter.



El número de trabajadores directos (planta y libre nombramiento y remoción) varió entre 2023 y 2024 pasando de 595 a 598. Asimismo, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, contamos con 5 aprendices SENA en etapa productiva como una apuesta importante de la entidad por favorecer espacios de formación permanente que posibilite la transición de los aprendices al mercado laboral, reduciendo las tasas de desempleo juvenil y generando un impacto positivo en la empleabilidad del país.

La tasa de rotación en 2024 fue de **-0,36** %, calculada de la siguiente manera:

(Total retiros - Total ingresos) / (Total activos - Total ingresos) X 100

A continuación, se presenta el número de ascensos discriminado por género que se produjeron en el año 2024, para un total de 82 personas, lo que equivale al 13,71 % de la planta de trabajadores.

Para más información, ver en anexos las siguientes tablas: ***-Número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por género.***

606 personas conforman el equipo de Findeter, todos comprometidos con transformar los territorios del país.

-Número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región. -Número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) por género. -Distribución de trabajadores por nivel educativo y género. -Distribución de trabajadores por cargos directivos y género. -Distribución de trabajadores por cargo y género. -Distribución de trabajadores por vicepresidencia y género. -Capacitación a trabajadores según género y cargo. -Trabajadores sindicalizados.

Tabla No. 101
Índice de rotación. Año 2024

Concepto	Hombres	Mujeres	Otro*	Total
Ingresos	25	22	0	47
Retiros	23	22	0	45
Total	277	321	0	598
Tasa de rotación				**-0,36 %**

(*) Género declarado por los propios empleados.

Fuente: Findeter.

Tabla No. 102
Ascensos por género. Año 2024

Género	Cantidad
Hombres	33
Mujeres	43
Otro*	0
Total	**82**

(*) Género declarado por los propios empleados.

Fuente: Findeter.

6.8.2. Relaciones laborales

(403- 1), (407-1)

Nos acogemos a las normas vigentes de la legislación laboral colombiana. A continuación, relacionamos algunas de nuestras prácticas laborales:

- Realizamos la medición del ambiente laboral. Para este año, implementamos una nueva metodología de medición teniendo en cuenta los resultados de años anteriores y reconociendo la importancia de seguir mejorando y asumiendo nuevos retos respecto a la calidad de vida en el trabajo. Desde este enfoque, para el año 2024 contamos con el Índice de Cultura de la Felicidad (ICF), que permite identificar la forma en que son percibidas las realidades de trabajo, como insumo para potenciar aquellos aspectos que son positivos, con la incorporación de buenas prácticas y el cierre de brechas en las variables que así lo requieran.

- Reforzamos dentro de la cultura organizacional el elemento de corresponsabilidad en la gestión de los distintos fenómenos psicosociales por parte de todos los trabajadores de la entidad como una forma de afianzar el compromiso de todos los actores que hacen parte de Findeter.

- Fortalecimos el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para continuar con el cumplimiento de la normatividad vigente. Se mantuvo un resultado de cumplimiento del 100 %, de acuerdo con los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

- Desarrollamos acciones encaminadas a fortalecer la cultura organizacional a través de su apropiación por parte de los colaboradores de la entidad. De esta forma, la vivencia de los valores y la materialización de los Códigos de Ética e Integridad y de Buen Gobierno se constituyen en la base identitaria que permite el logro de los objetivos.

- Afianzamos el reconocimiento y respeto de los derechos humanos en la entidad, a través de una sensibilización permanente del tema por medio de espacios formativos y actividades grupales. Asimismo, se mantienen prácticas en los procesos orientadas a favorecer las oportunidades de trabajo sin discriminación por ningún concepto.

- Promovimos la comunicación permanente con las organizaciones sindicales, respetando siempre el derecho a la libre asociación.

- Nos certificamos como empresa familiarmente responsable (efr), e implementan prácticas que favorecen la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar de los colaboradores, lo que lleva tanto a favorecer la calidad de vida en el trabajo, como en la consecución de las metas propuestas.

- Proporcionamos ambientes laborales basados en el respeto y la equidad, con espacios e infraestructura acordes a las necesidades del servicio. Asimismo, se cuenta con facilidades de acceso a la sede principal de la entidad para personas en condición de discapacidad. No aceptamos, ni promovemos el trabajo infantil o el trabajo forzoso para el personal directo ni con los proveedores, dando cumplimiento en el clausulado de contratación a las disposiciones sociales y prácticas laborales según la legislación colombiana. Asimismo se cuenta con el Comité Copasst y el Comité de Convivencia Laboral, a fin de atender las necesidades de los trabajadores en temas relacionados con la salud, la seguridad y el acoso tanto laboral como sexual.

- Impulsamos la desconexión laboral de los colaboradores en concordancia con la política que fomenta el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral. Reforzamos la importancia de cumplir con la política y abrir espacios de comunicación desde una perspectiva de corresponsabilidad para el reporte de alguna situación que represente su incumplimiento.

A continuación, se presenta la conformación por género de los cargos por nivel, donde se resalta la participación que tienen las mujeres en todos los niveles de la Financiera:

Política de selección y contratación:

Para el año 2024 y en concordancia con la responsabilidad asumida por el respeto de los derechos humanos, mantuvimos como principio rector de la selección y contratación del personal, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por género, raza, condición social, religión, región u otra circunstancia. Partiendo desde este enfoque y teniendo en cuenta que en la dimensión **Igualdad de oportunidades** del modelo de conciliación como empresa familiarmente responsable (efr) se refuerza el compromiso de la entidad de establecer condiciones equitativas en los procesos de selección y contratación.

Los procesos de selección de la entidad cuentan con distintas fases que permiten reconocer la capacidad de la persona para adaptarse a la cultura de la entidad.

Asimismo, favorece la identificación de competencias, el nivel de desarrollo respecto a lo esperado para cada cargo y lo necesario para la adecuada realización de labores. Esta información permite que, desde los demás procesos de Talento Humano, se pueda acompañar al trabajador de manera integral en el fortalecimiento o desarrollo de habilidades según lo requerido.

Al realizar un proceso de selección y contratación se tienen en cuenta elementos como las competencias generales y específicas, los estudios, la experiencia, que están consignados en el procedimiento de selección dando cumplimiento al manual de roles y responsabilidades de la entidad. Asimismo, se incluyen los lineamientos definidos en la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión GH-DA-045. Además del análisis y verificación de la hoja de vida y de los soportes de educación y experiencia, para los cargos críticos se incluye el estudio de seguridad mediante un sistema avanzado de validación.

Compensación salarial:

La compensación salarial en Findeter está consolidada en la escala salarial para cada cargo. Su definición tiene en cuenta criterios como estudios académicos y experiencia laboral, que se encuentran en el manual de roles y responsabilidades. Focalizarse en estos aspectos ayuda a consolidar la cultura de igualdad que caracteriza a Findeter. Respecto a los incrementos salariales, es la Junta Directiva la instancia responsable de realizarlos según lo acordado en la convención colectiva de trabajo que se encuentre vigente.

Es importante señalar también que los salarios de Findeter son competitivos en el mercado y, junto a los demás beneficios con los que se cuenta en la entidad, se logra afianzar el reconocimiento y convicción por la empresa.

Tabla No. 103
Distribución de trabajadores por nivel y género

Cargos	Hombres	Mujeres	Otro*	Total general
Nivel directivo	20	20	0	40
Otros niveles	257	301	0	558
Total	**277**	**321**	**0**	**598**

% participación de mujeres en el total	**54 %**	**% participación de hombres en el total**	**46 %**
% participación de mujeres en nivel directivo	**50 %**	**% participación de hombres en nivel directivo**	**50 %**

(*) Género declarado por los propios empleados.

Fuente: Findeter.

6.8.3. Conciliación y desarrollo profesional

GRI. 2-30, 401-2, 407-1

Conciliación familiar:

Asumimos el compromiso permanente de favorecer la calidad de vida del trabajador, pues reconoce en este, uno de los medios para que los colaboradores puedan alcanzar los objetivos propuestos procurando su bienestar, lo que redunda en mejoras tanto en el desempeño individual como de la entidad.

Es así, como la conciliación entra a jugar un papel fundamental en la gestión de personas y de su bienestar, lo que lleva a definir de manera continua y estratégica la incorporación de prácticas dentro del modelo efr, las cuales están avaladas por la Alta Dirección. Su compromiso, reconocimiento y apropiación del modelo por parte de la Alta Dirección ratifican los esfuerzos realizados al invertir los recursos necesarios para continuar trabajando por la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, a través de 74 medidas que mejoran el bienestar de las personas en su entorno intra y extralaboral y que conducen a un desempeño exitoso.

Una de las características más valiosas de ser una empresa familiarmente responsable, donde los líderes son conscientes de la relevancia que tiene trabajar desde la conciliación, es que esto no se limita al espacio dentro de la entidad, sino que, por el contrario, se refleja en los servicios y productos que se ofrecen, así como en las excelentes relaciones que se establecen con los distintos actores de todo el país en el que se tiene alcance para lograr la transformación de las regiones.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Clima laboral:

La medición del ambiente laboral de manera periódica es una de nuestras estrategias que dan cuenta de la importancia que tienen los colaboradores como uno de los principales grupos de interés para la organización. Esta iniciativa, que no está mediada por la obligatoriedad, permite la identificación de Findeter como un empleador interesado por la calidad de vida, atento a las tendencias mundiales respecto a la gestión de personas y el interés genuino por conocer las percepciones de los colaboradores de sus realidades de trabajo como un mecanismo para fortalecer la calidad de vida e impactar en el desempeño individual y colectivo.

Teniendo en cuenta nuestros retos asumidos y las mejoras significativas en la implementación de acciones tendientes a potenciar o cerrar brechas respecto a las condiciones de trabajo, en el 2024 dimos continuidad a la implementación de una nueva metodología de medición que permite la consolidación del modelo que implementamos en el año inmediatamente anterior. Es así, como en ese año se obtuvo un resultado del índice de Cultura de Felicidad (ICF) de 83,6 % frente al 83,3 % que se obtuvo en el 2023. Esto lo que indica que la entidad se mantiene en un nivel sobresaliente en el total de las cuatro dimensiones evaluadas en este modelo.

Los datos de la medición permiten observar una tendencia de estabilidad en los principales indicadores de clima y felicidad organizacional entre 2023 y 2024, destacando una ligera mejora en el ICF General. Se destaca una mejora importante en la dimensión de herramientas propias que incluye aspectos de autocuidado, compasión, gratitud y resiliencia. Es esta dimensión la que más se acerca al sentido de corresponsabilidad que se consolida como estrategia de intervención de los distintos fenómenos psicosociales.

El contar con resultados tan sobresalientes representa un reto para nosotros seguir manteniendo las percepciones favorables de las distintas realidades de trabajo, lo que lleva a consolidar estrategias de mantenimiento que continúen fortaleciendo las condiciones de trabajo de manera positiva para las personas.

Cultura organizacional:

Todas las iniciativas y estrategias que se llevamos a cabo dentro de la entidad tienen como propósito afianzar el modelo de cultura organizacional que distingue la actuación de los colaboradores de Findeter. Esta cultura posibilita la materialización de nuestra misión con el reconocimiento de las capacidades, la vivencia de los valores corporativos y la consecución de los objetivos estratégicos definidos.

Las tres capacidades organizacionales definidas dentro de nuestro modelo y que rigen la actuación tanto de líderes como de colaboradores son:

- **Enfoque estratégico:** es la conexión con la visión de la entidad y la capacidad de alcanzarla a través de una ejecución cotidiana coherente con la estrategia.
- **Articulación:** es la capacidad de conectar o alinear los esfuerzos de los diferentes equipos, procesos y servicios, así como las interacciones con grupos de interés internos y externos.
- **Transformación consciente:** se refiere a la pasión por innovar, transformar e ir más allá de manera consciente, proponiendo nuevas formas de hacer las cosas.

Gestión de desarrollo

Como parte del desarrollo de las competencias de nuestros colaboradores y en procura de una mejora continua de los servicios ofrecidos desde la Jefatura de Talento Humano, mantuvimos la gestión de personas desde un enfoque integral de acompañamiento al desarrollo de competencias específicas para el logro de los objetivos.



Capacitación Gestinando la Cobranza con Enfoque al Cliente.

Tomando como insumo las distintas mediciones de los fenómenos psicosociales realizadas, se definieron estrategias encaminadas a continuar fortaleciendo el conocimiento y las habilidades para mejorar el desempeño de los trabajadores, como el mapeo de talentos.

Con este proceso, generamos un valor agregado que apunta a mejorar la calidad de vida de las personas en el trabajo, basados en principios técnicos, de confidencialidad y con soporte científico que así lo respalda.

6.8.4. Formación

GRI. 404-1, 404-3

Uno de los procesos transversales en el desarrollo de las competencias de nuestros trabajadores es la formación. Este proceso tiene distintos propósitos: desde el cierre de brechas identificadas en las distintas mediciones o en el proceso de selección, hasta la consolidación de aspectos culturales relevantes para la ejecución de responsabilidades, como lo son los valores corporativos y principios éticos presentes en cada rol de la entidad. A través de la formación, se favorece el desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades, proporcionando alternativas de desarrollo integral que impactan el ser, saber y el saber hacer. Para ello, se asignan importantes recursos que permiten el fortalecimiento de competencias, así como la posibilidad de proporcionar a los trabajadores el apoyo económico requerido para cursar programas de pregrado o posgrados asociados a la labor.

Al cierre del 2024, se registró la participación de 698 personas en distintos programas de capacitación, para un total de 34.347 horas ejecutadas. Este número aumentó de manera importante respecto al número de horas ejecutadas en el 2023. Esto da cuenta de la relevancia que tiene el tema para el fortalecimiento de capacidades en la entidad. Se ejecutaron 22 capacitaciones institucionales.

Tabla No. 104
Horas de formación de los colaboradores

Año	Total horas	Participantes	HH anuales
2020	30.688	664	46,2
2021	27.725	673	41,2
2022	26.833	744	36,1
2023	20.097	720	27,9
2024	34.347	698	49,2

Fuente: Findeter.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Al monitorear la participación de cada trabajador en los distintos eventos de capacitación, se registra el tiempo invertido en el aprendizaje de los programas, alineado con la estrategia corporativa y las competencias organizacionales.

Para más información, ver en el numeral 12.1 "Anexos Talento Humano" del presente informe la siguiente tabla: **Capacitación a trabajadores según género y cargo.**

Es importante recalcar que uno de los beneficios con los que cuentan las personas en la entidad es el auxilio educativo, que tiene como objetivo fomentar el crecimiento profesional y desarrollo en las áreas de profundización. Para la vigencia de 2024, se otorgaron 35 nuevos auxilios a trabajadores distribuidos entre 17 mujeres y 18 hombres.

Respecto a los niveles formativos seleccionados por los trabajadores, se encuentra que, adicional a los seleccionados en el año 2023, para el año 2024, se presenta la siguiente distribución en los diferentes niveles académicos: (23) de los trabajadores iniciaron estudios de maestría, lo que corresponde a un 64 % de los beneficiarios; 11 por especialización, con un 31 %; y 1 trabajador está adelantando el pregrado, equivalente al 3 %.

698 personas capacitadas y 35 auxilios educativos otorgados en 2024, fortaleciendo el talento humano de Findeter.

6.8.5. Desempeño

Nuestra evaluación de competencias se desarrolla bajo el modelo 270 grados, pues involucra la autoevaluación, evaluación de jefe, pares y personal a cargo para los roles con esta responsabilidad. Es por medio de esta medición, conocida como evaluación de desempeño, que se logra identificar el nivel de desarrollo de cada una de las competencias evaluadas para cada cargo, lo que permite el reconocimiento de fortalezas y de aspectos de mejora que son un insumo importante para el desarrollo a través de estrategias de formación o de acompañamiento particulares.

La Alta Gerencia es evaluada por el presidente de la entidad, sus pares y colaboradores del proceso. Dentro de este grupo también se incluye la autoevaluación, las cuales, al compararse con el resultado de los trabajadores, permite identificar el nivel de autoconciencia desarrollado por los líderes. Entre más amplia resulte la brecha entre la autopercepción y la percepción del equipo, mayores oportunidades de desarrollo se requieren. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de una de las habilidades por excelencia en el liderazgo: la autoconciencia como punto de partida para el fortalecimiento de la inteligencia emocional.

El promedio general obtenido de la última evaluación de desempeño realizada en el año 2023 fue de 90 %. Sobresalen los resultados de las competencias: orientación a resultados, orientación al cliente, sostenibilidad, pensamiento estratégico. La periodicidad de la medición es anual y se realizará en el primer trimestre de 2025.

Con los resultados de la evaluación, implementamos espacios de retroalimentación guiados por los líderes de los equipos, con el fin de facilitar la identificación de causas que expliquen los resultados por parte de los evaluados y se definir las acciones tendientes a mantener o mejorar el nivel de las competencias evaluadas, desde una perspectiva de corresponsabilidad.

6.8.6. Salud y seguridad en el trabajo

GRI. 403-1; 401-2

Durante el año 2024 continuamos trabajando en el mantenimiento desde una perspectiva de prevención de la salud de los colaboradores, pero, sobre todo, en el cuidado de las condiciones de trabajo a las que estos se ven enfrentados.

Dimos prioridad a la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo un cumplimiento del 100 % de acuerdo con los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo. Estos consisten en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el Comité de Convivencia Laboral funcionaron según la periodicidad establecida por la ley, vigilando el cumplimiento de la entidad y los trabajadores en las medidas de prevención, higiene y seguridad, con el fin de evitar lesiones y enfermedades laborales.

Respecto a los niveles de ausentismo, a continuación, presentamos el resumen de las diversas causas que dieron lugar a su origen:

El 64 % de los días de ausencia fueron causados por enfermedades generales, migrañas e infecciones respiratorias agudas, además de algunas enfermedades de mayor complejidad, por tal razón, se generaron programas de medicina preventiva y se refuerzó con la semana de la salud a nivel nacional, cuya finalidad consistió en acompañar al trabajador y fomentar la cultura del autocuidado, así la disminución de accidentes y enfermedades laborales.

De los accidentes de trabajo reportados en el año 2024, todos fueron leves y no generaron afectaciones en la salud de los trabajadores, por tal razón, se realizaron medidas de intervención, como: sensibilización en seguridad basada en el comportamiento, lecciones aprendidas, capacitaciones e inducción, buscando generar una cultura del autocuidado. De acuerdo con la calificación de origen dada por la ARL Positiva, al cierre del año no se presentaron casos de enfermedad laboral.

Tabla No. 105
Niveles de ausentismo. Año 2024

Tipo o factor de ausencia	Días de ausencia	%	# Incapacidades	%
Accidentes de trabajo	10	0,22 %	1	0,18 %
Enfermedad general	2.895	64,52 %	546	95,96 %
Licencia paternidad	112	2,50 %	9	1,58 %
Licencia maternidad	1.455	32,43 %	12	2,11 %
Otro	15	0,33 %	1	0,18 %
Total	**4.487**	**100 %**	**569**	**100 %**

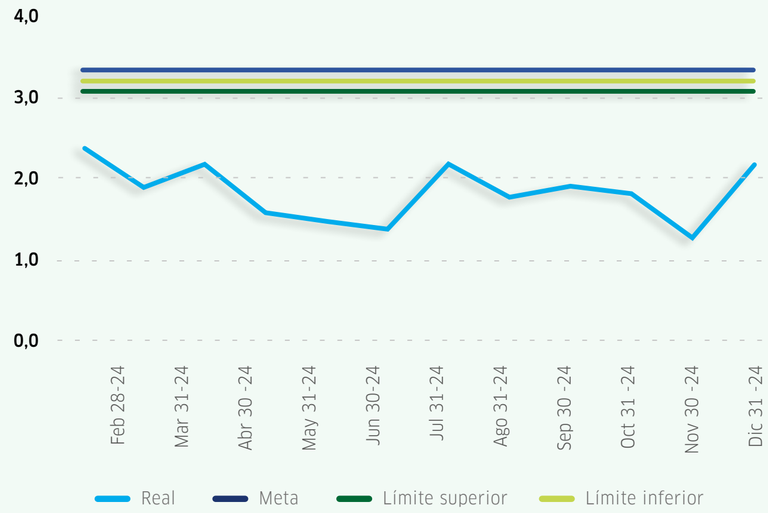
Fuente: Findeter



Seguridad y salud en el trabajo

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Gráfico No. 39
Indicador de ausentismo. Año 2024



Fuente: Findeter.

En el 2024 llevamos a cabo la semana de la salud con el lema "Caminando Juntos" con una serie de actividades orientadas a proporcionar herramientas y recomendaciones para mejorar la salud y prevenir enfermedades. Durante esta vigencia, se hizo especial énfasis en el cuidado de la salud mental como un componente clave para el bienestar en el trabajo y, de esta forma, lograr los objetivos propuestos.

La estrategia de visitas a las regionales se mantuvo desde el enfoque de Talento Humano con Propósito. Durante estos espacios, realizamos una reinducción en seguridad y salud en el trabajo, inspecciones locativas, de emergencia y actividades de prevención del riesgo osteomuscular.

Todas las actividades de seguridad y salud en el trabajo fueron acompañados con una estrategia de comunicación que refuerza de manera permanente la importancia del autocuidado, la prevención y la promoción de la salud.

Mantenimiento y adecuaciones

Como parte de nuestro compromiso por el cuidado y la conservación de las instalaciones, se logró el cumplimiento del plan de mantenimiento de las distintas sedes de la entidad a nivel nacional. Es así como, desde la implementación de mejoras y a través del mantenimiento preventivo, garantizamos un ambiente tranquilo y seguro, con las condiciones necesarias para favorecer la realización de actividades. Este mantenimiento también busca reducir la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo y la prevención de enfermedades laborales.

Realizamos los ajustes y adecuaciones necesarios en las oficinas y puestos de trabajo para contar con la accesibilidad y disponibilidad espacial para el personal con discapacidad de acuerdo con la Política de Diversidad Equidad e Inclusión de la entidad.

6.8.6.1. Servicios de salud en el trabajo

GRI.403-3

Con relación a este estándar GRI, Findeter divulga la siguiente información:

a. Descripción de las funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y la minimización de riesgos, así como explicación de cómo garantiza Findeter la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos:
En los servicios de salud se tiene el diagnóstico de las condiciones de salud de los colaboradores con el fin de ver qué campañas se realizan, como por ejemplo las actividades de la Semana de la Salud y programas de promoción y prevención.

También se tiene un servicio de áreas protegidas en caso de que se presente alguna situación de salud de emergencia. Adicionalmente, se cuenta con el servicio médico empresarial para los trabajadores que deseen acceder a consulta general.

1 .Findeter presenta la siguiente información adicional:

➔ 1.1. ¿De qué manera mantiene Findeter la confidencialidad de los datos personales de salud de los trabajadores?:
La custodia de las historias clínicas se realizará por la IPS contratada durante 20 años, de acuerdo con lo establecido en las resoluciones 839 de 2017 y 1072 de 2015, art. 2.2.5.6.13.

➔ 1.2. ¿De qué manera garantiza Findeter que la información personal de salud de los trabajadores y su participación en los servicios de salud en el trabajo no se usen para dar a los trabajadores un trato favorable o desfavorable?:
Los temas de salud son manejados únicamente por el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y los seguimientos de salud se realizan con una médica especialista en SST.

6.8.6.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

GRI.403-2

Con relación a este estándar GRI, Findeter divulga la siguiente información:

a. Una descripción de los procesos empleados para identificar peligros relacionados con el trabajo y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica, así como para aplicar la jerarquía de controles a fin de eliminar peligros y minimizar riesgos, que indique:
OBJETIVOS: Promover la salud y el bienestar integral de los colaboradores.

Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Gestión de los peligros y riesgos: aplicamos la metodología GTC 45 de 2012 que nos permite identificar peligros y calificar los riesgos. Su objetivo es evitar accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Los niveles de la jerarquía de controles son: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y equipos de protección personal.

i. ¿Cómo garantiza la organización la calidad de estos procesos, incluidas las competencias de las personas que los llevan a cabo?:

Se realiza a través de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, la cual se realiza por procesos y cargos, para garantizar la identificación y controles, son realizados por un profesional de seguridad y salud en el trabajo con licencia en SST.

» **ii. ¿Cómo se usan los resultados de estos procesos para evaluar y mejorar de forma continua el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo?:**

Se usan de acuerdo con la jerarquía de los controles, ya que se realizan actividades de promoción y prevención, uso de elementos de protección personal y acciones para mejorar de forma continua el SG-SST .

b. Una descripción de los procesos que siguen los trabajadores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laborales, así como una explicación de cómo se protege a los trabajadores frente a posibles represalias:
Se realiza a través del canal seguro, el cual está en la intranet organizacional.



Actividades de formación

Allí se pueden reportar situaciones de peligro y se maneja de manera confidencial.

c. Una descripción de las políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, así como una explicación de cómo se protege a dichos trabajadores frente a posibles represalias:

Consciente del importante papel que cumple el componente humano para el desarrollo de nuestros objetivos institucionales, declaramos nuestro compromiso de proteger, mejorar y mantener el estado de salud de los colaboradores, contratistas, y subcontratistas, y demás actores que intervienen en la ejecución de los procesos, desarrollando actividades encaminadas a la promoción de la calidad de vida laboral, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades, producto de la exposición a riesgos, fomentando la cultura de autocuidado en todas las actividades que se ejecuten, aportando al mejoramiento continuo con la verificación constante del cumplimiento de las metas en el SG-SST.

Nos comprometemos con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en toda la entidad, asignando los recursos humanos, tecnológicos y financieros para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

Establecemos los siguientes compromisos con el fin de adelantar la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Identificamos los peligros, evaluamos y valoramos los riesgos y establecemos los respectivos controles para implementar las acciones pertinentes destinadas a proteger a los colaboradores.

2. Protegemos la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la entidad.

3. Cumplimos la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

d. Una descripción de los procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo:

Respecto al abordaje de los incidentes laborales, se realiza primero el reporte a la ARL, posteriormente se realiza la investigación del accidente de trabajo y se tiene un procedimiento para la investigación de accidentes de trabajo y se tiene un formato de lecciones aprendidas. Estos accidentes modifican la matriz de identificación de peligros, y evaluación y valoración del riesgo, para aplicar la jerarquía de controles de acuerdo con el nivel de riesgo

6.8.6.3. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

GRI.403-4

Con relación a este estándar GRI, Findeter divulga la siguiente información:

a. Descripción de los procesos de participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como la provisión de acceso y la comunicación a los trabajadores de la información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo:

Realizamos una encuesta sobre seguridad y salud en el trabajo con el fin de que los colaboradores participaran en la evaluación de peligros. Fue hecha a través de los canales internos y se divulgaron más de 80 piezas de comunicación en actividades de promoción y prevención y medicina preventiva, como higiene postural, prevención del riesgo visual, auditivo y riesgo público.

b. Comité formal trabajadores-empresa sobre salud y seguridad, descripción de sus responsabilidades, la frecuencia de las reuniones, la autoridad de toma de decisiones y si hay trabajadores que no están representados en dicho comité:

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene una vigencia de dos años, se realizan reuniones mensuales. Entre sus funciones se encuentran:

- Promover y divulgar las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Proponer y participar en actividades de capacitación.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Analizar las causas de los accidentes de trabajo y de las enfermedades laborales.
- Proponer medidas correctivas para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.
- Visitar los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas y equipos.
- Estudiar y considerar las sugerencias de los trabajadores.
- Colaborar con las entidades gubernamentales de seguridad y salud en el trabajo.
- Recibir información sobre el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Dar recomendaciones para el mejoramiento del SG-SST.
- El COPASST está conformado por un número igual de representantes de los trabajadores y del empleador.

El comité de convivencia laboral tiene una vigencia de 2 años. Se realizan reuniones trimestrales o, a necesidad, si hay casos de quejas. Las funciones del comité de convivencia laboral son:

- Recibir y tramitar las quejas de acoso laboral.
- Estudiar los casos de manera confidencial.
- Escuchar a las partes involucradas.
- Promover el diálogo y la escucha.
- Elaborar un plan de mejora para la convivencia laboral.
- Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos.
- Generar informes trimestrales sobre la gestión del comité.

Dentro de los comité de convivencia laboral y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo tenemos integrantes del sindicato.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

6.8.6.4. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

GRI.403-5

Con relación a este estándar GRI, Findeter divulga la siguiente información:

a.Descripción de los cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidos los cursos de formación general y los cursos de formación específica sobre peligros laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro:

Cursos de formación para trabajadores:

- Capacitamos en la Ley 1010 de 2006: capacitación en medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
- Capacitamos en higiene postural a todo el personal con el propósito de prevenir enfermedades laborales.
- Capacitamos en manejo seguro de cargas al personal de aseo y cafetería.
- Capacitamos en el uso y mantenimiento adecuado de los elementos de protección personal - personal área técnica: con el fin de sensibilizar en temas de seguridad y salud en el trabajo en aras de prevenir accidentes a través del uso adecuado y mantenimiento de estos.
- Hicimos sensibilización en temas de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir accidentes a través del uso adecuado y mantenimiento de los EPP.
- Capacitamos a la Brigada de Emergencia de forma integral en temas de emergencias, como por ejemplo primeros auxilios, incendios, evacuación y rescate.
- Capacitamos en aspectos como el riesgo químico con el propósito de sensibilizar a los colaboradores de acuerdo con el sistema globalmente armonizado.

6.8.6.5. Promoción de la salud de los trabajadores

GRI.403-6

Con relación a este estándar GRI, Findeter divulga la siguiente información:

a. Explicación de la manera en que Findeter facilita el acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo, así como el alcance del acceso que facilita:

Contamos con dos pólizas colectivas contratadas directamente con Colsanitas y Famisanar. La entidad otorgará un auxilio económico correspondiente de acuerdo con el cargo así:

- Para los trabajadores casados, incluye a sus cónyuges o compañeros permanentes y a sus hijos.
- Para los trabajadores solteros, a sus hijos y a sus padres.
- A falta de padres, podrá beneficiar hasta a dos hermanos que dependan económicamente del trabajador.

Beneficio:

*** 90 %: mensajero, conductor, técnico, secretaria y analista I y II.**

*** 55 %: profesionales.**

Findeter también reconocerá a los trabajadores que tengan pólizas diferentes a la colectiva contratada por la entidad. La solicitud debe realizarla mediante correo electrónico a la Jefatura de Talento Humano.

b. Descripción de los servicios y programas voluntarios de promoción de la salud que Findeter ofrece a los trabajadores para hacer frente a riesgos importantes para la salud no relacionados con el trabajo, que incluya los riesgos concretos para la salud contemplados, y la manera en que Findeter facilita el acceso de los trabajadores a estos servicios y programas:

Contamos con el programa de prevención y promoción “Caminando Juntos” en donde reflejamos nuestro compromiso con la salud de los trabajadores, procurando implementar subprogramas especializados que abordan de manera específica los principales riesgos de salud identificados: salud visual, salud cardiovascular, salud auditiva, salud mental, trastornos osteomusculares y subprograma de estilo de vida saludable. Cada subprograma está diseñado para ofrecer un apoyo continuo y eficaz, promoviendo una cultura de salud y bienestar en toda la organización.

"Caminando Juntos" no solo se enfoca en la prevención de enfermedades, sino que también promueve el bienestar general y la satisfacción laboral, contribuyendo a la mejora de la productividad y al fortalecimiento del sentido de pertenencia de los trabajadores hacia la empresa, asegurando que cada empleado pueda desarrollar su labor en un entorno saludable y seguro.

6.8.6.6. Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo

GRI.403-7

Con relación a este estándar GRI, Findeter divulga la siguiente información:

a. Descripción del enfoque de Findeter en lo que respecta a la prevención o mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados con sus operaciones, productos o servicios a través de sus relaciones comerciales, y los peligros y riesgos relacionados:

De acuerdo con esto, se prioriza la intervención de:

➜ Peligro biológico:

- Procedimiento de limpieza y desinfección de áreas comunes.
- Protocolo general de bioseguridad COVID-19.
- Sensibilización sobre medidas de prevención de contagio de enfermedades respiratorias.
- Trabajo en casa para trabajadores con síntomas respiratorios.

➜ Equipos / elementos de protección personal:

- Tapabocas convencional (trabajadores con síntomas respiratorios que deban ir a la oficina).
- Peligro biomecánico:
- Práctica de exámenes médicos ocupacionales con énfasis osteomuscular.
- Programa de vigilancia epidemiológica para desórdenes musculoesqueléticos.
- Inspecciones de puesto de trabajo.
- Sensibilización del cuidado de la espalda por posturas prolongadas.
- Encuestas de sintomatología.
- Pausas activas presenciales y virtuales.
- Peligro de condiciones de seguridad:
- Programa de riesgo mecánico.
- Mantenimiento preventivo a herramientas eléctricas
- Formatos de inspección preoperacional de herramientas manuales y eléctricas.
- Estándares de trabajo seguro de herramientas eléctricas.
- Capacitación uso, manejo y reposición de los elementos de protección personal.
- Matriz de elementos de protección personal.
- Señalización riesgo mecánico en aquellos sitios en donde haya piezas móviles.
- Reporte de condiciones inseguras por medio del Canal Seguro Findeter.
- Capacitación en manejo de situaciones de emergencia (primeros auxilios)

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Findeter protege la salud y seguridad de sus trabajadores con medidas preventivas integrales.

➜ Fenómenos naturales:
- Simulacros de evacuación ante sismo.
- Formación de la brigada de emergencia.
- Inspección de elementos para la atención de emergencia.
- Plan de continuidad de negocio.
- Plan de Preparación, Atención y Respuesta ante Emergencias (PON: actuación en caso de sismo y evacuación).
- Encuesta de seguridad

➜ Peligro físico:
- Mantenimiento preventivo al sistema de circulación de aire.
- Mediciones ambientales de confort térmico.
- Capacitación en medidas de prevención del disconfort térmico (calor).

➜ Peligro psicosocial:
- Programa de Prevención e Intervención del Riesgo Psicosocial.
- Intervención de resultados de la batería de riesgo psicosocial.
- Capacitación en manejo de tiempo.
- Capacitación en manejo del estrés.
- Junto con la ARL, reforzar información sobre la línea de atención psicosocial.
- Inclusión de actividades de salud mental en semana de la salud.

➜ Peligro químico:
- Señalización de “ACCESO RESTRINGIDO - SOLO PERSONAL AUTORIZADO” en la bodega de mantenimiento.
- Divulgación de Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de los productos químicos utilizados.
- Divulgación de la matriz de compatibilidad productos químicos.
- Capacitación sobre el peligro químico.
- Capacitación sobre el uso, manejo y reposición de los elementos de protección personal.
- Kit ambiental de derrames.
- Matriz de elementos de protección personal.

➜ Equipos / elementos de protección personal:
- Protección ocular (gafas de seguridad).
- Protección respiratoria (respirador de media cara, cartuchos y filtros de acuerdo con la sustancia química manipulada).
- Protección para manos (guantes de nitrilo).

6.8.6.7. Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

GRI.403-8

Con relación a este estándar GRI, Findeter divulga la siguiente información:

a. Si Findeter ha implementado un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo basado en requerimientos legales y/o en estándares/directrices reconocidos:
Se tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los requerimientos legales con un porcentaje de cumplimiento del 100 %.

b. Trabajadores excluidos de este contenido, incluidos los tipos de trabajadores y el motivo para la exclusión:
No hay trabajadores excluidos, ya que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplica para todos.

Realizamos una encuesta de seguridad y salud en el trabajo con el fin de que los trabajadores participaran en la evaluación de peligros, y se hizo a través de los canales internos, con más de 80 piezas de comunicación en actividades de promoción, prevención y medicina preventiva, como higiene postural, prevención del riesgo visual, auditivo y riesgo público.

c. Información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, como estándares, metodologías o supuestos usados:



Gestión de los peligros y riesgos: aplicamos la GTC 45 de 2012, que es una metodología para identificar peligros y calificar riesgos. Su objetivo es evitar accidentes laborales y enfermedades profesionales.

i. Realizamos esto a través de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo. Este aspecto se realiza por procesos y cargos, para garantizar la identificación y controles, por parte de un profesional de seguridad y salud en el trabajo con licencia en SST.

ii. Los usamos de acuerdo con la jerarquía de los controles, ya que se realizan actividades de promoción y prevención, elementos de protección personal y la mejora de forma continua el SG-SST .

iii. Las situaciones de peligros son reportadas a través del Canal Seguro, que se encuentra alojado en la intranet de la organización y es manejado de manera confidencial.

6.8.6.8. Lesiones por accidente laboral

GRI.403-9

Con relación a este estándar GRI, Findeter divulga la siguiente información:

a. Para todos los empleados:

i. La cantidad y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral:

No se presentaron fallecimientos, 0 %.

ii. La cantidad y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos):

No se presentaron accidentes graves ni mortales, 0 %.

iii. La cantidad y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables:

Se presentó un accidente de trabajo durante el año 2024, tasa de lesiones por accidente laboral registrables: 0,792 %.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral:

Caídas de diferente nivel, con un accidente en el año 2024 y diez días de incapacidad. Los mecanismos de lesión son generalmente causados por escaleras con pisos irregulares.

v. La cantidad de horas trabajadas:

Cantidad de horas trabajadas de todos los trabajadores: 1.262.976 h.

Horas trabajadas del accidente de trabajo: 80 hs.

b. Para trabajadores que no sean empleados pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:

i. La cantidad y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral:

No se presentaron fallecimientos, 0 %.

ii. La cantidad y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos):

No se presentaron accidentes graves ni mortales, 0 %.

iii. La cantidad y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables:

No se presentaron accidentes leves, 0 %.

iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral:

No se presentaron accidentes.

c. Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión con grandes consecuencias, incluido: gestión de los peligros y riesgos:

i. De qué modo se han determinado estos peligros:

Aplicamos la GTC 45:2012, que es una metodología para identificar peligros y la calificación de riesgos. Su objetivo es evitar accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Los niveles de la jerarquía de controles son: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, equipos de protección personal.

ii. Cuáles de estos peligros han ocasionado o contribuido a ocasionar lesiones con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe:

Se realiza a través de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo. Esta labor esto se realiza por procesos y cargos, para garantizar la identificación y los controles, los cuales son realizados por un profesional de seguridad y salud en el trabajo con licencia en SST.

iii. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar estos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control:

Se usan de acuerdo con la jerarquía de los controles, ya que se realizan actividades de promoción y prevención, el uso de elementos de protección personal y la mejora de forma continua el SG-SST.

d. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control:



Se realiza a través del Canal Seguro, el cual está en la intranet organizacional; en este, se pueden reportar situaciones de peligros y se maneja de manera confidencial.

Para mayor ilustración sobre este aspecto, consultar el numeral 6.8.6.6 “Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales”, en el presente informe.

6.8.6.9. Las dolencias y enfermedades laborales

GRI.403-10

Con relación a este estándar GRI, Findeter divulga la siguiente información:

Durante el año 2024 no se presentaron enfermedades laborales.

De acuerdo con el diagnóstico de condiciones de salud como resultado de la aplicación de los exámenes médicos ocupacionales, se definieron los siguientes programas de salud:

- Caminando Juntos - Medicina preventiva.
- EFR - Salas amigas de la familia lactante.
- Matriz IPEVR.
- Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial.
- Programa de Manejo Seguro de Sustancias Químicas.
- Programa de Vigilancia Epidemiológico de Desordenes Musculo Esqueléticos.

6.8.7. Libre asociación

GRI. 2-30; 407-1 (ODS 8)

En 2024, contamos con dos sindicatos de trabajadores, que agrupan a 486 afiliados, equivalente al 87 % del total de trabajadores habilitados para asociarse a las organizaciones sindicales.

Resaltamos las excelentes relaciones entre la administración de la entidad y los sindicatos de trabajadores, manteniendo la generación de confianza, espacios de escucha en los que se comparte información y conocimiento, siendo esta una alternativa para la prevención y solución de conflictos, lo que ha permitido afianzar las relaciones como parte de la cultura organizacional.

Tabla No. 106
Trabajadores sindicalizados. Año 2024

Género	Número #	Porcentaje del total de empleados
Hombres	214	83,27 %
Mujeres	272	90,37 %
Otro*	0	0,00 %
Total	**486**	**87,10 %**

(*) Género declarado por los propios empleados.
Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

6.8.8. Beneficios

GRI. (401-2)

La convención colectiva de trabajo suscrita entre la administración y los sindicatos de trabajadores de la financiera, agrupa los beneficios acordados para los trabajadores directos que se acojan a esta, los cuales contemplan entre otros:

En 2024, el 100 % de los trabajadores que se pueden beneficiar de la convención colectiva estuvieron cubiertos por esta.

Tabla No. 107
Beneficios a colaboradores

Prima técnica mensual	Póliza de servicios de salud
Auxilio de alimentación	Reconocimiento de incapacidad y licencias de maternidad
Préstamos: Vivienda, vehículo, estudio, libre inversión, calamidad doméstica.	Jornada de trabajo
Primas extralegales (en junio y en noviembre)	Capacitación
Prima anual de antigüedad	Auxilio educativo para hijos
Auxilio de transporte	Auxilio para el sindicato
Auxilio educativo	Reconocimiento quinquenal
Auxilio funerario en caso de fallecimiento del trabajador	Bonificación por retiro por pensión

Fuente: Findeter

6.8.9. Permiso parental

GRI. (401-3)

Respecto a este estándar, Findeter presenta para la vigencia 2024 la siguiente información:

	Descripción	Hombre	Mujer	Total
a	La cantidad total de empleados que han tenido derecho al permiso parental, por género.	8	12	20
b	La cantidad total de empleados que se han acogido al permiso parental, por género.	8	12	20
c	La cantidad total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por género.	8	9	17
d	La cantidad total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por género Tasa de retención = Cantidad total de empleados retenidos 12 meses después de regresar al trabajo tras un perioso de permiso parental / Cantidad total de empleados que regresaron del permiso parental en el (los) periodo(s) anterior(es) objeto de informes x100	100 %	100 %	18
	Hombres: 2023 (6)/(6)*100 **Mujeres: 2023 (12)/(12)*100**			
e	Las tasas de regreso al trabajo y de retención de los empleados que se acogieron al permiso parental, por género: Tasa de regreso al trabajo = Cantidad total de empleados que regresaron al trabajo después del permiso parental / Cantidad total de empleados que deben regresar al trabajo después del permiso parental x100	100 %	75 %	18
	Hombres: 2024 (8)/(8)*100 **Mujeres: 2024 (9)/(12)*100**			

RTA: El 75% en las mujeres se debe a que tenemos (3) licencias de maternidad que se finalizan en el 2025.



6.8.10. Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición

GRI.404-2

Sobre este estándar, Findeter presenta la siguiente información:

a) El tipo y el alcance de los programas implementados y la asistencia proporcionada para mejorar las competencias de los empleados.

Los programas enfocados a mejorar las competencias de los colaboradores se encuentran consignados en el Plan de Formación Institucional de Capacitación (PIC 2024). Este plan detalla las estrategias y acciones diseñadas en el año 2024 para fortalecer las habilidades y conocimientos de nuestros colaboradores, alineadas con los objetivos institucionales. Este plan es de consulta pública y se encuentra en la página web de la entidad:

https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/4.4.%20Plan%20Institucional%20de%20Capacitaci%C3%B3n%20-%20PIC%20V1.pdf

b) Los programas de ayuda a la transición proporcionados para facilitar la empleabilidad continuada y la gestión del final de las carreras profesionales debido a jubilación o despido.

Como parte de los programas de bienestar y dentro del catálogo de medidas efr definido para la entidad como empresa familiarmente responsable, contamos con un programa de Prejubilados. Este tiene como objetivo compartir estrategias de cambio en el estilo de vida con el fin de ayudar a las personas que se encuentran próximas a pensionarse a prepararse para esta nueva etapa de vida. Se abordan distintas temáticas con diversas metodologías, con el fin de brindar estrategias de afrontamiento ante los retos que este cambio representa. Dentro de las temáticas trabajadas se encuentran asuntos de crecimiento personal, opciones ocupacionales y la importancia de la promoción y prevención de la salud.

6.8.11. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres

GRI.405-2

Sobre este estándar Findeter presenta la siguiente información:

Tabla No. 108
Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres

Categoría laboral (1)	Género	% empleados	Salario promedio mes COP	Proporción
Asistencial (i)	Mujeres	64 %	4.386.183	1,30
	Hombres	36 %	3.383.996	
Profesional	Mujeres	52 %	10.853.915	0,98
	Hombres	48 %	11.041.502	
Directivos (ii)	Mujeres	49 %	29.324.549	1,00
	Hombres	51 %	29.311.721	

(1) Solo salario base
(i) Incluye: auxiliares + secretarias + analistas + conductores
(ii) Incluye: presidente + vicepresidentes + directores + gerentes + jefes

Fuente: Findeter

Findeter mantiene equidad salarial entre mujeres y hombres en todos los niveles ocupacionales.

6.8.12. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera

GRI. 404-3

Sobre este estándar Findeter presenta la siguiente información:

De acuerdo con la medición efectuada en 2024, el 98 % de los colaboradores recibieron su evaluación de desempeño.

A continuación se presenta el número de colaboradores por género y por categoría laboral que recibieron evaluación periódica de su desempeño.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 109
Colaboradores que recibieron evaluación periódica de su desempeño. Año 2024

Cargo	Hombres	Mujeres	Otro*	Total
Directivos	19	18	0	37
Profesional	216	247	0	463
Analistas	19	29	0	48
Auxiliar administrativo	11	11	0	22
Secretaria	1	10	0	11
Conductor	2	0	0	2
Mensajero	1	0	0	1
Total	**269**	**315**	**0**	**584**

Fuente: Findeter



6.9

Contribución a partidos y/o representantes políticos

GRI (415-1)

En el Código de Ética e Integridad de Findeter, se establece lo siguiente en el numeral 9:

“Prohibición de participación y financiación de campañas políticas”

“Por su naturaleza jurídica, los directivos y trabajadores de Findeter no podrán, a título institucional: (i) participar en política a nombre de la entidad, (ii) realizar proselitismo, (iii) realizar a título de Findeter donaciones o contribuciones económicas a favor de partidos, movimientos o campañas políticas, (iv) utilizar cualquiera de las instalaciones en la entidad con fines diferentes a los destinados para su operación. De igual manera, se deberán abstener en todo momento de utilizar su vinculación y posición a la entidad para apoyar partidos, candidatos o campañas políticas, y deberán en todo momento respetar las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por las autoridades."

También, dentro de otros instrumentos que hacen parte del gobierno corporativo de Findeter, como el "Código de Buen Gobierno - GIC-DA-004", se tienen contemplados los siguientes aspectos que contribuyen a la protección de los colaboradores en lo referente a este tema:

"Política de gestión ética":

"Con las políticas incluidas en el Código de Ética e Integridad, buscamos fomentar y fortalecer la cultura organizacional en Findeter, mediante la práctica permanente de los principios éticos y valores por parte de sus trabajadores y cuerpo directivo, con el propósito de lograr su efectiva contribución al mejoramiento continuo de la gestión institucional y a la satisfacción de sus aliados. Convencida de lo anterior, desarrollamos un proceso basado en la participación activa y democrática de todos y cada uno de los miembros de la organización, quienes, de manera libre y consciente eligieron los valores que hoy nos rigen."

"Política antifraude y anticorrupción":

"Atendiendo los lineamientos de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y la Circular Externa 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, somos conscientes de que comportamientos no éticos o la comisión de actos fraudulentos afectan negativamente la imagen de la financiera y, por tanto, el logro de la visión y metas corporativas. Por lo anterior, la Junta Directiva aprobó la Política Antifraude y Anticorrupción, en la que se establece qué acciones constituyen fraude, quiénes son las personas responsables de la prevención, detección e investigación de los mismos, así como el procedimiento para realizar las denuncias. Esta política tiene como finalidad promover, entre sus directivos, trabajadores, aliados, proveedores, contratistas y demás partes interesadas, las más altas conductas éticas.

En el documento "Política Antifraude y Anticorrupción – GIC-DA-006" se define el alcance de la política, se detallan las acciones que se consideran fraude, así como los mecanismos para evitar el uso indebido de información privilegiada o reservada. Este documento se encuentra documentado dentro del proceso de Gestión de Gobierno Institucional y Corporativo e incluidos en el Sistema de Gestión Integrado.

También se cuenta con un procedimiento de “Denuncia y seguimiento a eventos de fraude y corrupción” (GR-PR-020), mediante el cual los trabajadores de Findeter, sus aliados, proveedores, contratistas o terceros pueden poner en conocimiento de la Administración de la Financiera cualquier conducta fraudulenta. Adicionalmente, se tiene definido el mapa de riesgo de fraude y corrupción. Este procedimiento se encuentra documentado dentro del proceso de Gestión Integral de Riesgos e incluido en el Sistema de Gestión Integrado.”

Findeter no realiza contribuciones políticas ni financia campañas, conforme a su Código de Ética y Buen Gobierno.

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

07 Nuestros Habilitadores

- 7.1. Gestión jurídica
- 7.2 Gestión de contratación
- 7.3 Código de conducta para proveedores
- 7.4 Gestión de tecnología
- 7.5 Innovación y conocimiento
- 7.6 Clientes y mercadeo
- 7.7 Gestión administrativa



Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

7.1

Gestión jurídica



GRI. (2-26;2-27)

El proceso de gestión jurídica se encarga de asesorar a la entidad en todos los aspectos jurídicos respecto del desarrollo de su objeto social, brindando seguridad jurídica en sus operaciones para que se realicen dentro del marco legal; ejerce la representación judicial y extrajudicial con base en argumentos jurídicos y de manera oportuna, buscando la protección integral de los intereses institucionales. Igualmente, ejerce la administración y el cobro de los saldos derivados de las liquidaciones de los convenios de cofinanciación, para lograr el recaudo de tales valores; también se encarga del cumplimiento de las órdenes cautelares expedidas por las autoridades competentes, evitando sanciones por incumplimiento. Por otro lado, tiene bajo su gestión asegurar los riesgos de la entidad para el debido desarrollo de sus actividades de financiación y asistencia técnica. Por último, gestiona la atención de los requerimientos presentados por los distintos entes de control, generando las respuestas técnicas y jurídicas para demostrar la debida gestión de la entidad en el desarrollo de sus operaciones.

Para el desarrollo de la gestión jurídica, se encuentran establecidos cinco procedimientos y un instructivo; así:

- Conceptualización y asesoría.
- Representación judicial y extrajudicial.
- Administración y cobro.
- Trámite de embargos.
- Administración de pólizas de seguros.

En los siguientes numerales se presentan las cifras más relevantes de las principales actividades en materia de aspectos legales inherentes a nuestra entidad.

7.1.1. Conceptualización y asesoría

Durante el año 2024, emitimos 13 conceptos jurídicos relacionados con el desarrollo del objeto social de la entidad dentro del marco de las operaciones de financiación y asistencia técnica, que permitieron el ejercicio de tales actividades dentro de un marco legal, generando seguridad jurídica en nuestras decisiones.

Asimismo, destacamos el análisis jurídico respecto de la operación de financiación a través de la modalidad de redescuento y crédito directo. Frente a la primera, analizamos 14 operaciones para determinar que las mismas estén dirigidas a los usos y sectores autorizados de la entidad; con respecto al crédito directo, revisamos 264 documentos mediante los cuales se instrumentaron las operaciones de empréstito y sus garantías.

También gestionamos, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la expedición de nueve decretos mediante los cuales se autoriza a Findeter a implementar líneas de crédito de redescuento y crédito directo con tasas compensadas, permitiendo la destinación de recursos del presupuesto público para la creación de líneas de crédito con tasas de interés subsidiadas dirigidas a la promoción del desarrollo regional y urbano.

7.1.2. Representación judicial y extrajudicial

Los abogados internos y externos de la entidad son los encargados de la representación extrajudicial y judicial dentro de los procesos en los cuales Findeter es parte dentro de las distintas jurisdicciones. Su labor de representación se desarrolla argumentando la debida gestión de Findeter dentro del marco de las normas que rigen sus operaciones y presentando como soporte de sus pretensiones o excepciones las Políticas y Líneas de Defensa Judicial adoptadas por la entidad en el cual se establecen los argumentos jurídicos que han soportado decisiones judiciales previas a favor de la entidad.

Además de lo anterior, debe tenerse en cuenta las 29 sesiones del Comité de Defensa Judicial y Conciliación, que es el escenario para adoptar las decisiones relacionadas con la debida administración de los procesos judiciales, analizando tanto aspectos generales como la adopción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para las vigencias 2024-2025, así como las posturas jurídicas que debe adoptar la entidad dentro de las audiencias de conciliación judicial y extrajudicial, las cuales ascendieron a 38 casos.

En cuanto a la administración de los procesos judiciales, los gestionamos a través del Sistema Oficial eKOGUI, en el cual se encuentra la información de cada uno de los procesos, detallando las partes, el estado de los procesos, tipo, entre otros. De esta manera, se permite la calificación del riesgo y la generación de la provisión que permite asumir debidamente posibles decisiones en contra de la entidad.

7.1.3. Procesos judiciales Findeter

GRI. 2-16; Circular 012 de 2022. Numeral 7.4.1.1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera. Literales (i), (ii), (iii) y (iv). Provisiones. SASB / Ética empresarial (FN-CB-510a.1, Numeral 3).

Al 31 de diciembre de 2024, representamos a la entidad en 171 procesos judiciales, distribuidos de la siguiente manera:

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 110
Procesos judiciales contra Findeter

DEMANDADO				
CLASE DE PROCESOS	**Número**	**Suma de valor pretensiones**	**Suma de pretensión indexada eKOGUI**	**Suma de provisiones**
EXTERNO				
Acción popular	2	0,0	0,0	0,0
Ordinario laboral	11	1.704,2	2.437,0	175,5
Reparación directa	4	3.791,0	3.985,8	0,0
TOTAL EXTERNO	**17**	**5.495,2**	**6.422,8**	**175,5**
INTERNO				
Acción de grupo	2	349,6	603,8	0,0
Acción popular	11	0,0	0,0	0,0
Controversia contractual	16	23.296,9	29.805,6	0,0
Insolvencia	2	344,3	546,4	0,0
Nulidad simple	2	0,0	0,0	0,0
Nulidad y restablecimiento del derecho	1	134,5	171,3	0,0
Ordinario civil	1	0,0	0,0	0,0
Ordinario laboral	39	4.734,9	5.271,8	0,0
(En blanco)	7	236,3	243,7	0,0
Reparación directa	37	25.342,9	32.676,8	0,0
Ejecutivo laboral	1	49,3	50,3	0,0
Acción popular	1	0,0	0,0	0,0
Terminación del contrato laboral consorcio demandante	1	28,4	30,2	0,0
TOTAL INTERNO	**121**	**54.517,1**	**69.399,9**	**0,0**
TOTAL GENERAL	**138**	**60.012,3**	**75.822,7**	**175,5**

Fuente: Findeter, cifras en millones de COP

Tabla No. 111
Procesos promovidos por Findeter

DEMANDANTE				
CLASE DE PROCESOS	**Número**	**Suma de valor pretensiones**	**Suma de pretensión indexada EKOGUI**	**Suma de provisiones**
EXTERNO				
Ordinario civil	1	4.105,8	5.970,1	0
Total EXTERNO	**1**	**4.105,8**	**5.970,1**	**-**
INTERNO				
Controversia contractual	4	1.439,4	1.573,9	0
Ejecutivo	25	1.765,3	3.074,7	0
Ordinario civil	1	1.562,5	1.854,7	0
Reparación directa	1	73,5	75,4	0
Nulidad electoral	1	83,0	83,3	0
Total interno	**32**	**4.923,7**	**6.662,0**	**-**
Total general	**33**	**9.029,6**	**12.632,1**	**-**

Fuente: Findeter, cifras en millones de COP

Uno de los indicadores de la gestión judicial corresponde a las decisiones judiciales a favor dentro de los procesos en los cuales Findeter es parte. En 2024 se profirieron 15 decisiones que pusieron fin a trámites judiciales, 14 de ellas fueron favorables, exonerando a Findeter o aceptando sus pretensiones, y 1 en contra de los intereses de la entidad. Sobre estas decisiones, en 13 procesos Findeter fungía como demandado y las pretensiones en contra sumaban más de COP 6.449 millones, por lo que evitamos condenas por esta suma.

Tutelas

De manera especial, resaltamos la defensa judicial desplegada para atender las 79 acciones de tutela promovidas en contra de la entidad, destacando que 73 decisiones han sido favorables a Findeter a partir de la argumentación jurídica presentada y al demostrar que no se ha presentado vulneración de derechos fundamentales a partir de la acción u omisión de la entidad. En cuanto a las decisiones judiciales desfavorables (seis casos), coordinamos el cumplimiento de las mismas con el apoyo de las áreas de la entidad, evitando el inicio de incidentes de desacato.

Gestión judicial 2024: 93 % de fallos a favor y COP 159 millones recuperados.

Es importante destacar algunas decisiones judiciales dentro del escenario de las acciones de tutela, las cuales han ratificado la facultad legal de la entidad para establecer condiciones especiales dentro del marco de sus términos de referencia en la operación de asistencia técnica, tales como reglas de concentración y exclusión de proponentes por ser sujetos de acciones penales. Asimismo, destacamos decisiones de tutela a favor, promovidas por excolaboradores de la entidad quienes alegaban la violación al derecho al trabajo, a la igualdad y al mínimo vital debido a la terminación de sus contratos laborales por parte de la entidad. También contamos con varios fallos a favor, relacionados con la reconstrucción de Providencia, en los cuales se demostró que la entidad adelantó las obras necesarias para garantizar la vivienda digna de los accionantes.

Administración y cobro

Para el año 2024, el monto de valores adeudados por concepto de fondos de cofinanciación que se encuentran bajo la administración y recaudo de Findeter fue de COP 159 millones.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 112
Procesos administrativos y cobro coactivo Findeter

N.°	NIT	Ente	Departamento	Nuevo mandamiento valor
1	800095978	Padilla	Cauca	120
2	800100134	Natagaima	Tolima	39
		Total		**159**

Fuente: Findeter, cifras en millones de COP

Trámite de embargos

Hemos tramitado 520 solicitudes para aplicar medidas cautelares provenientes de entidades judiciales y autoridades administrativas. La gestión implica la verificación de la titularidad de productos sobre los cuales se ordena la medida y el trámite frente al juzgado; una vez se identifica a un titular, se procede a la ejecución del embargo. La debida gestión de esta actividad evita la imposición de sanciones pecuniarias establecidas en la ley por la falta de acatamiento de las órdenes de embargo.

Administración de pólizas de seguros

Logramos la contratación del paquete de seguros corporativos de la entidad para la vigencia 2024-2025. Esto hace parte del cumplimiento de la normatividad vigente, como entidad que realiza operaciones de financiación y asistencia técnica que implican la obligación de adoptar e implementar sistemas de administración de riesgo para amparar los bienes e intereses patrimoniales, así como para prevenir y mitigar el riesgo reputacional y de contagio frente a la posibilidad de pérdida en que puede incurrir la entidad en el desarrollo de sus operaciones. Las pólizas contratadas y sus valores son los siguientes:

Tabla No. 113
Pólizas corporativas Findeter

N	Grupo	Prima Total 2024-2025
	GRUPO 1	
1	Todo Riesgo Daños Materiales	97,78
2	Manejo Global	18,00
3	Automóviles	0,83
4	Transporte de Valores	0,43
5	Responsabilidad Civil Extracontractual	31,10
	GRUPO 2	
6	Infidelidad y Riesgos Financieros	618,80
	GRUPO 3	
7	Directores y administradores	2.310,15
8	Responsabilidad civil operaciones financieras	544,43
9	Responsabilidad civil proyectos	385,24
	GRUPO 4	
10	Responsabilidad civil cyber	235,85
	Total	**4.242,60**

Fuente: Findeter, cifras en millones de COP

Findeter contrató su paquete de seguros 2024-2025, cumpliendo con la normatividad vigente y garantizando la protección patrimonial y reputacional. También se prorrogaron pólizas para colaboradores y se gestionaron 69 pólizas en operaciones de asistencia técnica.

Se prorrogaron las pólizas de seguros de Vida Grupo e Incendio y Terremoto asociadas a las líneas de crédito con garantía hipotecaria que se otorgan a nuestros colaboradores. Adicionalmente, realizamos la prórroga de las pólizas voluntarias de vehículos y hogar para los colaboradores de la entidad. Finalmente, obtuvimos 69 pólizas requeridas a Findeter dentro de la operación de asistencia técnica en la cual funge como contratista.

7.2

Gestión de contratación



GRI. 2-12

Nuestra gestión contractual se rige por las disposiciones del derecho privado y los principios de la Función Administrativa y Gestión Fiscal. En Findeter organizamos la contratación por tipos de compra y tenemos establecidos dos tipos, regidos por tres políticas internas de contratación y diferentes modalidades de selección: a) bienes y servicios Findeter, b) bienes y servicios para terceros y c) contratación de organismos de economía solidaria y popular – banco de proyectos; dentro de estas últimas tenemos las contrataciones realizadas a través de patrimonios autónomos y las contrataciones que suscribe directamente la Financiera en cumplimiento de sus compromisos con la cooperación y la banca internacional; este último lo denominamos terceros directos Findeter.

Las modalidades de selección contractual en la entidad son: para bienes y servicios de Findeter: convocatoria abierta, selección de consultorías, invitación a ofertar, contratación directa y compras almacenes grandes superficies; para bienes y servicios para terceros: convocatoria pública, convocatoria privada, invitación a ofertar y contratación directa.

Cifras de la gestión contractual

Durante 2024 revisamos y tramitamos 2.205 requerimientos de las áreas técnicas y entes externos, entre

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

solicitudes de procesos contractuales (estudios previos de necesidad), derechos de petición, requerimientos de entes de control, certificaciones contractuales, modificaciones contractuales, validación y aprobación de pólizas, entre otros.

➜ Plan de compras y adquisiciones

El plan de compras es la herramienta de control y seguimiento de la contratación de bienes y servicios para Findeter.

Día a día consolidamos esta importante herramienta de planificación, implementando y mejorando la aplicación de indicadores y el apoyo a las áreas técnicas de la entidad con la generación de alertas tempranas frente al cumplimiento de los cronogramas para la contratación de sus necesidades. El seguimiento y control permitieron la identificación de ahorros presupuestales por valor de COP 5.858 millones y el compromiso de la totalidad de los recursos disponibles para un indicador de cumplimiento del 100 %.

Tenemos como cifra más representativa la contratación a través del rubro de otras asesorías, que representa el 23 % de la inversión total, rubro responsable de garantizar servicios que soportan la operación de la entidad como el de tercerización de la oficina de control interno, mesa de ayuda de tecnología, revisoría fiscal, entre otros.

Es destacable, la inversión estratégica realizada en materia de tecnología y asesorías especializadas con una inversión del 23 %, respecto al total de recursos comprometidos, como respuesta adecuada y contundente a los retos planteados, donde el papel del componente digital es preponderante en el quehacer diario de la entidad.

Comprometimos COP 42.820 millones, con los cuales se llevó a cabo la contratación de 785 líneas, con una ejecución del 100 % de los recursos disponibles para el periodo. Se obtuvieron ahorros en contrataciones por menor valor al presupuestado y eficiencias en la administración del plan de compras, por COP 5.858 millones y un cumplimiento del plan de compras del 100 %.

➜ Bienes y servicios Findeter

Este tipo de compra se rige por la política interna de contratación de bienes y servicios y tiene como objetivo garantizar la adquisición de las obras, bienes y servicios contemplados en el plan de compras indispensables para el funcionamiento, fortalecimiento y promoción, en función del cumplimiento de sus fines legales y estratégicos de la entidad.

Uno de los principales indicadores es la eficiencia en el proceso de contratación, el cual se refleja en el promedio de 19 días hábiles desde la publicación de los requerimientos mínimos hasta su adjudicación.

Celebramos:

- 173 aceptaciones de oferta comercial.
- 427 contratos.
- 43 ordenaciones del gasto con afectación al plan de compras
- 14 compras en almacenes de grandes superficies
- 201 modificaciones contractuales.

Total de recursos comprometidos: COP 42.820 millones.

➜ Bienes y servicios para terceros

Este tipo de compra está regulada por la política de contratación de bienes y servicios para terceros. En el marco de esta política, y de manera consecuente con las particularidades de la situación actual, se han venido adecuando los términos de referencia, logrando fortalecer jurídicamente los procesos de selección con pleno respeto, aplicación y promoción de los principios de la función administrativa y gestión fiscal, con el fin de que prevalezca, entre otros, la pluralidad de oferentes, la sana competencia y la selección objetiva de los contratistas.

Cómo indicador significativo de la eficiencia del proceso podemos señalar que el tiempo promedio del cronograma inicial de las convocatorias no supera los 28 días calendario. Mediante este tipo de compra materializamos los compromisos adquiridos con nuestros clientes nacionales y de la banca y cooperación internacional, con altos estándares de calidad y transparencia.

Vale la pena indicar que, desde la estructuración de los proyectos por las áreas técnicas de la entidad, se establecen obligaciones, guías y se determina la distribución de los riesgos de cada uno en relación con la afectación ambiental y el manejo social con las comunidades impactadas, generando un impacto positivo con nuestro trabajo en todo el territorio nacional.

Publicamos **558** procesos contractuales en todas las modalidades de selección, a través de patrimonios autónomos y terceros directos, con un presupuesto de COP 2,6 billones y más de COP 2,5 billones en procesos contractuales.

➜ Gestión de comités

Realizamos 238 sesiones del comité de contratación y 502 sesiones de comités técnicos virtuales consolidándose los órganos colegiados como garantía del exitoso desempeño del proceso de gestión contractual de la entidad.

Gestión del Sistema de Gestión Integrado (SGI)

La mejora continua es un aspecto relevante en nuestros procesos y procedimientos de la entidad, y más en un tema tan dinámico como la gestión contractual.

Esto nos condujo a iniciar la actualización de los elementos de apoyo del proceso, en los cuales hemos actualizado y publicado en el Sistema de Gestión Integrado (SGI): 2 políticas, 8 formatos, 1 instructivo, 5 procedimientos, y continuamos con el proceso de revisión, ajuste y aprobación de los restantes documentos: 7 procedimientos, 52 formatos, y 1 manual.

Al cierre del período, el proceso cuenta con una acción de mejora abierta para llevar a cabo una sensibilización al equipo de la jefatura de contratación en relación con las normas de calidad ISO9001, ISO14001 e ISO 27001 y su materialidad en las actividades diarias propias de la operación de la jefatura.

➜ Las TIC en la gestión contractual

Teniendo en cuenta la importancia de soportar el proceso contractual en los diferentes aplicativos del negocio, para garantizar confiabilidad, el gobierno de la información, así como mejorar la eficiencia de la gestión contractual, se resalta lo siguiente:

- **Página web institucional:** producto de una acción de mejora, se adelanta la historia de usuario para la implementación de logs de auditoría en el módulo de convocatorias de la página web institucional.
- **Módulo de control de la gestión precontractual (en curso):** se encuentra en etapa de pruebas dentro de la herramienta de procesos iBPM. Este módulo controlará la gestión precontractual, con mejoras para la consulta del estado de los trámites y la generación en línea de los expedientes contractuales.
- **Publicidad de procesos contractuales:** Se lleva a cabo la publicación de la totalidad de los procesos contractuales de bienes y servicios para terceros. Adicionalmente, en la página web de la entidad y en el SECOP II, se publicará el listado de los procesos. Sin embargo, vale la pena mencionar que la normatividad no le exige a Findeter este requisito, pero, en prevalencia del principio de la publicidad y la transparencia, se determinó llevar a cabo la publicación de las convocatorias en el SECOP II.
- **Plataforma 365:** De acuerdo con el Plan Estratégico de la Tecnologías de la Información, el proceso contractual se vincula activamente en la implementación del proyecto de migración del sistema de información ERP Dynamics AX a la nube, que garantizará la adecuada administración de la información presupuestal y de plan de compras de la entidad.

Por último, damos constancia que Findeter en ningún momento ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de acuerdo con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

Avanzamos en la digitalización del proceso contractual con nuevas herramientas como el módulo de gestión precontractual, la migración del ERP a la nube y la publicación voluntaria en el SECOP II, fortaleciendo la eficiencia y transparencia.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

7.3

Código de conducta para proveedores

En Findeter, los contratistas se obligan a dar cumplimiento al objeto contractual de manera que se genere un impacto positivo, crecimiento económico, bienestar social y el respeto por el medio ambiente al adoptar medidas de responsabilidad social corporativa, enfocados en la atención a los principios constitucionales para la contratación pública, la norma técnica ISO26000, la política de responsabilidad social de Findeter, la política de gestión ambiental, prevención del trabajo infantil y de equidad de género e inclusión social según las disposiciones establecidas en el código de buen gobierno de la entidad. **https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/GIC-DA-004%20CODIGO%20DE%20BUEN%20GOBIERNO%20V3.pdf**

Por otro lado, en garantía de lo anterior, disponemos de mecanismos de control y garantías para el cumplimiento de los contratos a través de la designación de supervisores e interventores que en cumplimiento del *"Manual de Supervisión e Interventoría"*, tienen el deber de asegurar la adecuada ejecución de los objetos contractuales y las reglas que fijan la relación con los proveedores y contratistas.

7.4

Gestión de tecnología



Con el objetivo de promover el uso de la tecnología para mejorar nuestra eficiencia alineados con las políticas nacionales y las tendencias globales, gestionamos diversos desafíos para continuar avanzando en la transformación digital en la financiera. Como parte esencial de este propósito, la Junta Directiva aprobó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), alineándonos con la tendencia para lograr que la tecnología se potencialice e impulse los objetivos del negocio y se genere valor siendo nuestro habilitador en la transformación digital. A continuación, se destaca el desarrollo de los retos abordados durante 2024:

- **Migración y fortalecimiento de la plataforma tecnológica de Findeter:** gestionamos la migración y mejora de los servicios de sus centros de procesamiento, incluyendo infraestructura tecnológica, comunicaciones, ciberseguridad, entre otros, lo que ha permitido:
  - » Mejorar nuestra postura de seguridad al reemplazar todos los equipos de la infraestructura de TI.
  - » Incrementar nuestras capacidades de respuesta de las aplicaciones, ofreciendo una mejor experiencia de acceso a los usuarios.
  - » Integrar una conectividad más segura y confiable en todas nuestras sedes, proporcionando mayor velocidad y mejor cobertura.
  - » Robustecer nuestra infraestructura, así como las capacidades y disponibilidades de almacenamiento y respaldo de todas las aplicaciones con las que opera la entidad.
- **Migración del ERP a la nube:** actualizamos el ERP Microsoft Dynamics AX 2012 R3 a la versión en la nube, contribuyendo a asegurar la disponibilidad, integridad, confidencialidad y seguridad de la información, además de favorecer la interoperabilidad entre sistemas y acceso a las últimas actualizaciones, mitigando vulnerabilidades. Con esta actualización, logramos:
  - » Acceso seguro: al facilitar el trabajo en equipo y la toma de decisiones desde cualquier lugar con conexión a internet, cumpliendo con los estándares de seguridad, se garantizan operaciones sin interrupciones.
  - » Optimización de costos: se mantendrán consultas on-premise con menos servidores, haciendo los costos más predecibles y manejables, sin necesidad de invertir en hardware costoso.
  - » Escalabilidad: permite ajustar recursos según las necesidades y presupuesto, sin complicaciones ni costos de nuevo hardware local.
- **Determinación de costos por proyecto:** desarrollamos una herramienta para medir la rentabilidad de los proyectos mediante el seguimiento de los costos proyectados versus los ejecutados. Además, automatizamos la metodología de proyección de costos para proyectos no financieros, como la planificación territorial, estructuración y ejecución. Esta herramienta permite a la Vicepresidencia Técnica registrar los costos por proyecto y al área de Planeación Financiera ver en tiempo real el costeo en ventas integrales. Esto ha permitido:
  - » Facilitar la toma de decisiones relacionadas con los proyectos de asistencia técnica.
  - » Planificar y monitorear la rentabilidad de los proyectos.
  - » Sensibilizar a la entidad sobre cómo reportar la información de costos por proyectos de asistencia técnica.
- **Core técnico:** su puesta en operación ha sido un logro fundamental en nuestra

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

transformación digital, permitiendo una gestión más eficiente y precisa de los procesos asociados al contrato interadministrativo y al seguimiento de proyectos, mejorando la supervisión y gestión. Asimismo, avanzamos en el desarrollo del proceso contractual y un portal de pagos a contratistas que garantiza el seguimiento de cada etapa. Gracias a la habilitación de capacidades tecnológicas para el registro, monitoreo y visualización a través de tableros de información en tiempo real de estos procesos, los usuarios han logrado una rápida apropiación de la herramienta, lo que ha facilitado el flujo de información y la toma de decisiones más rápida y efectiva.

Estamos firmemente comprometidos con la transformación digital, especialmente en la gestión de nuestros sistemas de información. Además del mantenimiento y soporte continuo que requieren nuestras aplicaciones, en 2024 hemos gestionado diversos aspectos destacados en materia tecnológica:

» **Tableros/dashboard:** construidos para diferentes áreas como presidencia, vicepresidencia comercial, vicepresidencia técnica, contratación, talento humano, entre otras, consolidan de manera sistemática y periódica datos e indicadores asociados a las líneas de negocio de Findeter. Su propósito es brindar información pertinente y actualizada para la toma oportuna de decisiones por parte de la alta dirección. Simultáneamente facilita a los usuarios la visualización consolidada de volumen de proyectos de asistencia técnica que gestionan. Estos tableros permiten observar el análisis geográfico, alertas semanales de posibles atrasos en la ejecución de los proyectos, así como su seguimiento y temas de cobertura.

» **Tablero Ministerio del Interior:** desarrollado para visualizar de manera consolidada toda la información de los proyectos del programa de participación ciudadana de este ministerio, registrados en el sitio web que también desarrollamos.

» Desarrollo del software para los programas **“Cambia Mi Casa URBANA”** y **“Cambia Mi Casa RURAL”** del Ministerio de Vivienda.

» Desarrollo de la aplicación con la que se gestionarán los **permisos de colaboradores**.

» **Modernización:** de los servicios ofrecidos a través de la **intranet**, aprovechando las tecnologías vigentes (SharePoint).

» Actualización de la **herramienta de gestión y seguimiento de proyectos** estratégicos.

» Arquitectura y diseño del proceso de conceptualización del sistema de información "Proyección Financiera" de Findeter.

» **Mitigación de vulnerabilidades:** se cumple con los indicadores establecidos al interior de la entidad frente a la mitigación de vulnerabilidades de los activos de información y la plataforma tecnológica.

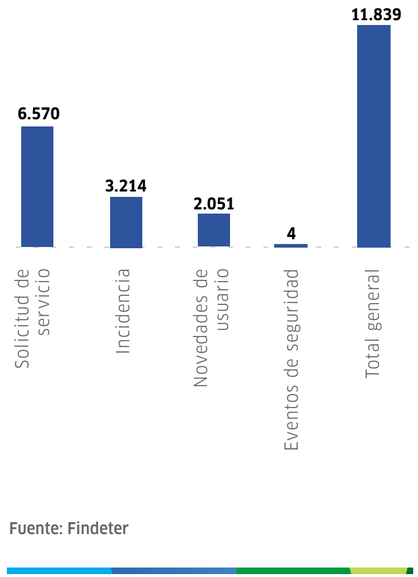
» Implementación de **funcionalidades** para la dirección de cartera dentro del CRM.

» **Rediseño** de la página web de la entidad.

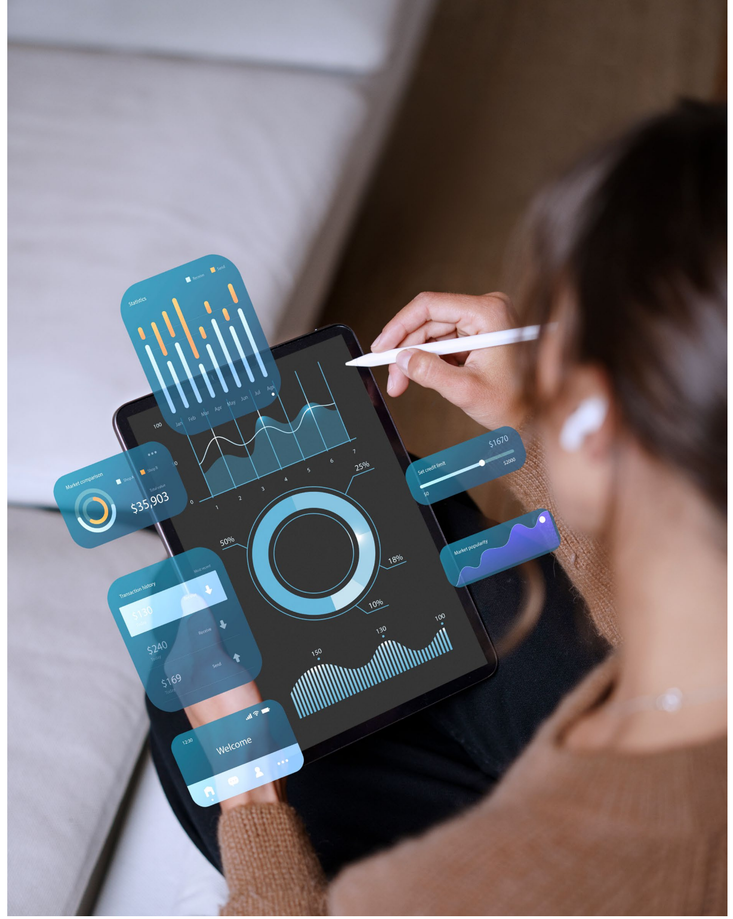
» Implementación del **portal** del Fondo **Transformando Regiones** que permite a entidades territoriales, organizaciones sociales o actores de la economía popular acceder al registro y postular sus proyectos.

La mesa de servicios de tecnologías de la información, como punto único de contacto para los usuarios, se encarga de capturar y generar soluciones frente a la demanda de solicitudes de servicio e incidentes en Findeter. En 2024, se registraron un total de 11.839 solicitudes, lo que representa un aumento del 3 % respecto al año anterior. Este incremento refleja nuestro compromiso con la consolidación de la atención, garantizando la disponibilidad de los servicios y el desarrollo de las actividades de manera oportuna y confiable. A continuación, la representación gráfica de los servicios gestionados:

Gráfico No. 40
Casos registrados mesa de servicios. Año 2024



Fuente: Findeter



Rol de tecnología en la economía popular

Propendemos por la inclusión financiera de los actores de la economía solidaria, de esta manera, implementamos el portal para organizaciones sociales del programa Banco de Proyectos para Organizaciones Sociales del Ministerio del Interior, el cual tiene como propósito fortalecer la participación y el progreso de los grupos poblacionales como lo son los organismos de acción comunal, organizaciones de personas con discapacidad, organizaciones campesinas, veedurías ciudadanas, organizaciones de jóvenes y mujeres, y municipios de sexta categoría, aplicando un enfoque diferencial de manera pública, transparente y participativa.

Findeter impulsa la inclusión financiera de la economía popular con tecnología al servicio de organizaciones sociales y territorios vulnerables.

Con este sitio web, como banca de desarrollo territorial, contribuimos positivamente al apoyo de la inclusión financiera, al crecimiento de las organizaciones de la economía solidaria y popular y al mejoramiento de la calidad de vida de Colombia.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

7.5

Innovación y conocimiento



Durante este año, desde el equipo de I+D+i[24], lanzamos un bootcamp de innovación dirigido a nuestros héroes de innovación. El objetivo fue expandir el conocimiento y empoderar al equipo encargado de impulsar la innovación en toda la entidad. Este programa intensivo proporcionó a los participantes herramientas y metodologías avanzadas para abordar desafíos complejos y generar soluciones innovadoras.

Continuamos con nuestro tour de innovación, una iniciativa que nos permitió conocer y adoptar las mejores prácticas en investigación, desarrollo e innovación de empresas líderes. Además, organizamos diversas charlas, incluyendo temas cruciales como la propiedad intelectual e inteligencia artificial, que enriquecieron el conocimiento de nuestros colaboradores y fortalecieron nuestras capacidades en estas temáticas.

Celebramos nuestro festival de innovación, un evento que reunió a toda la entidad para compartir y celebrar los logros en innovación. Este festival sirvió como plataforma para presentar proyectos destacados, fomentar el intercambio de ideas y reconocer el esfuerzo y la creatividad de nuestros equipos. A través de estas actividades, reafirmamos nuestro compromiso con la experimentación y el desarrollo continuo.

De igual forma, llevamos a cabo nuestro programa anual de retos: "Findeter Avanza". En esta edición, presentamos cinco retos a nuestros colaboradores, con el objetivo de fomentar la resolución colaborativa. Las sesiones de co-creación, realizadas, promovieron el trabajo en equipo y permitieron a nuestro talento humano aportar sus perspectivas y habilidades únicas.

Durante estas sesiones, los colaboradores trabajaron juntos para idear soluciones creativas y efectivas a los retos planteados. Este enfoque colaborativo impulsó un ambiente de innovación continua y mejora constante dentro de la empresa.

Al concluir la jornada, celebramos nuestro "Premio Anual de Innovación de Findeter". En esta ceremonia, se reconocieron y premiaron las soluciones más destacadas, seleccionadas por su potencial para ser implementadas y generar un impacto positivo en nuestra entidad. Las soluciones ganadoras, que se mencionan a continuación, reflejan el compromiso, la creatividad y la dedicación de nuestros colaboradores. Este evento destacó los logros individuales y colectivos, subrayando nuestro compromiso con la innovación y la excelencia en todo lo que hacemos.

1. **Victoria en las regiones:** solución a través de un asistente virtual que ofrece información consolidada y en tiempo real de las diferentes investigaciones que realiza Findeter, utilizando inteligencia generativa con "Copilot" para dar las respuestas.

2. **App Findeter Generación 5.0:** aplicación responsive que integre el portafolio de servicios de la entidad, y permita una consulta en tiempo real por parte de todos los colaboradores.

3. **Plataforma SARAS:** automatización del flujo del proceso de aprobación del sistema de riesgos ambientales y sociales a través de una plataforma interactiva.

En cuanto al trabajo con el ecosistema de innovación, continuamos fortaleciendo nuestras alianzas estratégicas con diversas universidades. Este año, llevamos a cabo un ejercicio de innovación abierta en colaboración con la Universidad Nacional de Colombia, donde planteamos dos retos específicos. Este ejercicio no solo permitió la generación de ideas innovadoras, sino que también fomentó una mayor integración entre la academia y nuestra organización. En particular, abordamos dos retos clave:

1. **Incentivar y promover las asociaciones de los actores de la economía popular:** Buscamos estrategias para que los beneficiarios puedan acceder a los recursos financieros ofrecidos por la banca, considerando factores socioeconómicos, ambientales y de sostenibilidad. Este reto permitió explorar nuevas formas de colaboración y apoyo financiero que beneficien a nuestras comunidades.

2. **Fortalecer las capacidades de defensa de seguridad e inteligencia de amenazas:** Utilizando la inteligencia artificial, desarrollamos soluciones para mejorar nuestras capacidades en seguridad e inteligencia. Este enfoque permitió identificar y mitigar amenazas de manera más efectiva, asegurando la protección y resiliencia de nuestra organización.

A través de este ejercicio, logramos no solo innovar, sino también estrechar los lazos con la academia, creando un entorno de colaboración y aprendizaje mutuo.

Finalmente, firmamos un nuevo convenio de cooperación con la Universidad EAN. Este acuerdo tiene como objetivo principal promover y desarrollar las actividades de inmersión en temas de innovación, utilizando tecnologías 4.0. Estas actividades están dirigidas a nuestros líderes y héroes de innovación, con el fin de fortalecer sus capacidades y conocimientos en áreas clave para el futuro de nuestra entidad. Este convenio representa un paso significativo en nuestro compromiso continuo con la innovación y el desarrollo tecnológico.

24 Investigación, Desarrollo e Innovación

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

7.6

Clientes y mercadeo



GRI. 3-3 (Mega materialidad: economía popular); Circular Externa 012. Numeral 7.4.1.1.1. Literal (iii): las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.

Como parte de la Vicepresidencia Comercial, en 2024, la Jefatura de Mercadeo llevó a cabo estrategias de mercado para fortalecer las relaciones con los clientes y aliados, y promocionar nuevos productos y servicios de Findeter.

Con el ánimo de posicionar nuestra entidad a través de la socialización de sus acciones y de contribuir a la generación de demanda, de sus productos, durante 2024 organizamos y/o participamos en 95 eventos que permitieron impactar a poco más de 33.700 personas, mediante la intervención de nuestros voceros en las diferentes agendas, la presencia de marca institucional y la habilitación de espacios de relacionamiento comercial. Entre los eventos mencionados se destacan: el 14 Congreso AMF de Asomicrofinanzas, el XXX Congreso Nacional de Acción Comunal, la rendición de cuentas de la Supersolidaria, Fecolfin y Asocajas, por ser parte de la estrategia de acercamiento a los actores de la economía popular.

Nuestra participación en la COP16, además de acercar el banco a la economía popular, fortaleció sus principios en sostenibilidad, entregando material promocional realizado con material reciclado y que permite la siembra de nuevos árboles.

Congresos nacionales

Llevamos a cabo la gira nacional "Transformando Regiones" en la que visitamos 12 departamentos del país y tuvimos una participación de representantes de 490 municipios. Estos encuentros brindaron una oportunidad única de acercamiento con los mandatarios y sus equipos de gobierno para conocer de primera mano sus necesidades y dar soluciones en financiamiento y asistencia técnica directamente. Estos eventos además están alineados con nuestros objetivos estratégicos.

A nuestros eventos presenciales se sumaron actividades virtuales que permitieron contactos con aliados y posibles nuevos clientes, con un bajo impacto medioambiental mediante la disminución de gases de efecto invernadero, como el webinar 'Catastro multipropósito para el desarrollo del territorio' realizado en alianza con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la estrategia 'Territorios y municipios energéticos', ejecutada por el Ministerio de Minas y Energía y Findeter, ejecutada junto con el Ministerio de Minas y Energía, y el apoyo de Asocapitales, Asointermedias y Fedemunicipios.

Gracias a estas activaciones, generamos un significativo número de oportunidades de negocio con clientes potenciales, que fueron gestionadas por la fuerza comercial.

Circular Externa 012. Numeral 7.4.1.1.1., Literal (iii).

En el componente de investigación, llevamos a cabo el estudio cualitativo 'Perspectivas Sectoriales para el 2024' enfocándonos en cinco sectores principales, basados en las estrategias comerciales del año. Realizamos, además, investigaciones en los sectores de vivienda y desarrollo urbano, agua y saneamiento básico, desarrollo energético, salud y transporte, lo que nos permitió ampliar el conocimiento del mercado, brindar información estratégica para el diseño de nuevos productos e identificar oportunidades comerciales, focalizando la estrategia de ventas en los sectores con mayor posibilidad de realizar inversiones de desarrollo en el país durante el año.

Además, apoyamos el Plan Nacional de Desarrollo acercándonos a la economía popular mediante la realización de investigaciones en los sectores de turismo y vivienda y desarrollo urbano, ya que tanto la ejecución como los resultados involucran a sus actores, aliados y beneficiarios.

También actualizamos y realizamos mejoras en la capacidad consultiva e informativa del proceso y operación de crédito directo, permitiendo la descarga de certificados tributarios.

En apoyo a la gestión comercial desarrollamos campañas promocionales de productos financieros y no financieros, a través de canales digitales y estrategias orgánicas en redes sociales, con las que logramos aumentar el alcance y, como consecuencia, contribuimos a la generación de demanda con clientes potenciales. Realizamos el envío del boletín mensual Actualidad Financiera a más de 4.500 personas, entre los que se encuentran aliados del sector público y privado, además de posibles interesados en la oferta comercial de Findeter, sobre una base de datos construida en eventos y con la colaboración de nuestra fuerza de ventas. Se inició una estrategia de marketing digital cuya puesta en marcha se realizó con el equipo de comunicación externa.

Debido a las consecuencias del cambio climático, el país afrontó circunstancias complejas alrededor del agua y la energía, por ello financiamos una serie de líneas de crédito para ayudar a los municipios a desarrollar estrategias en este tema. Desde mercadeo, lanzamos una campaña promocional por cada una de estas líneas, manteniendo como objetivo el mismo mensaje en pro de la eficiencia energética y mitigación del cambio climático, cumpliendo así con nuestro objetivo de ser un banco de desarrollo sostenible. Las líneas de crédito involucradas en esta campaña fueron: **Compromiso Mitigación Fenómeno del Niño, Compromiso Eficiencia Energética y Conectividad Virtual, Reactiva Agua y Residuos Sólidos, y KfW Agua.**

Otras campañas que llevamos a cabo fueron: **Inversión Rural, impulsando el progreso de las regiones, Compromiso Catastro Multipropósito y Fortalecimiento institucional**. Además, se crearon piezas de apoyo para el acercamiento a cooperativas y cajas de compensación familiar como parte de la estrategia de economía popular.

Desarrollamos una estrategia de contenidos, a través de los medios de comunicación, para llegar a una amplia audiencia en el territorio nacional, con el objetivo de difundir y comunicar de manera oportuna la gestión y los avances de nuestros proyectos en los territorios de Colombia donde prestamos los servicios de asistencia técnica en gestión de proyectos. A través de esta, logramos generar un equilibrio informativo en la opinión pública, llegando a todas las audiencias y actores interesados en desarrollar proyectos con nosotros.

Diseñamos e implementamos la estrategia interna Concurso de ventas "A conquistar la cima Findeter Suma 2024", como parte del plan de incentivos al cumplimiento de metas de la fuerza comercial de la entidad, lo que motivó a todo el equipo a dar la milla extra para lograr los objetivos planteados para 2024.

Estas actividades nos permitieron mantener el relacionamiento presencial y digital con nuestros grupos de interés, mejorar la experiencia de usuario de los clientes y aportar al cumplimiento de las metas propuestas por la entidad.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

7.7

Gestión administrativa

El desarrollo de estas materias tiene como objetivo principal la gestión y el suministro de recursos necesarios para crear condiciones óptimas que favorezcan tanto el desarrollo de las actividades como el bienestar de nuestros colaboradores. Las labores están enfocadas en satisfacer las necesidades esenciales de nuestros colaboradores, abarcando áreas clave como la prestación de servicios, la logística y el aprovisionamiento.

Durante el año 2024, destacamos la continuidad y fortalecimiento de estos procesos, resaltando los siguientes logros:

Atención de las PQRSD:

Implementamos un plazo interno de respuesta más corto que el exigido por la ley, permitiendo realizar las correcciones necesarias y gestionar la firma correspondiente, asegurando que las respuestas lleguen a los solicitantes dentro del término legal.

Administración de activos:

Implementamos los controles de ingreso y salida de activos fijos propios y en arrendamiento de la sede 104, a través de una solución tecnológica, con el fin de mejorar los controles sobre los activos y apalancar el cumplimiento de una serie de requerimientos de seguridad establecidos en la norma ISO 27001.

Resultado satisfactorio auditoría ISO 27001:

De acuerdo con las muestras obtenidas dentro del proceso de auditoría, el proceso cumple con lo establecido en los numerales y controles aplicables de la Norma ISO/IEC 27001:2022.

Suministro de bebidas calientes:

Implementamos el uso del carnet en los trabajadores de la entidad para que puedan disfrutar de dos bebidas calientes durante el día de las máquinas dispensadoras de café.

Mejoramos tiempos de respuesta, fortalecimos controles de activos, cumplimos con ISO 27001 y el PND, y optimizamos la gestión documental y el bienestar de los colaboradores.

Auditoria energética:

En atención al artículo 237 del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, realizamos la auditoria energética a las oficinas propiedad de Findeter durante marzo y abril de 2024, analizando los consumos y operación de cada oficina. Se identificaron las siguientes oportunidades de mejora:



Tabla No. 114
Oportunidades de mejora para eficiencia energética

Oficina		Escenario de ahorro de energía para lograr las metas			Meta porcentual a conseguir por periodo		
		Ligero (Kwh/año)	Medio (Kwh/año)	Ejemplar (Kwh/año)	19/05/2024 - 18/05/2025	19/05/2025 - 18/05/2026	19/05/2026 - 31/12/2026
1	Bogotá - Sede 103	37.100	69.635	88.353	15 %	4 %	2 %
2	Barranquilla	4.960	8.659	12.604	15 %	3,6 %	1,8 %
3	Bucaramanga	3.814	5.958	7.460	15 %	3,3 %	1,7 %
4	Medellín	2.607	3.498	4.693	15 %	2,3 %	1,1 %
5	Cali	4.242	4.637	7.174	15 %	3,6 %	1,8 %
6	Pereira	926	2.810	4.046	15 %	2,8 %	1,4 %
7	Neiva	3.591	4.833	5.796	15 %	2,8 %	1,4 %
8	Montería	7.787	16.936	23.405	15 %	5,2 %	2,6 %
Total		**65.027**	**116.966**	**153.531**	-	-	-

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

- Lograr las metas es indispensable para el cumplimiento del artículo 237 y estar alineados con las disposiciones de eficiencia energética del Gobierno nacional.

Gestión documental:

Hemos mantenido actualizados los requerimientos establecidos por el Archivo General de la Nación, asegurando el cumplimiento normativo y una organización eficiente de los documentos. Esto incluye la aplicación de instrumentos archivísticos, así como la implementación de procesos y procedimientos que fortalecen nuestra gestión documental, optimizando su funcionamiento y garantizando una administración eficaz de la información.

Durante 2024 el Centro de Administración Documental – CAD adelantó su gestión en la sede principal y a través del correo institucional correspondencia@Findeter.gov.co, registrando las siguientes cifras:

Tabla No. 115
Gestión Centro de Administración Documental – CAD

Concepto	Número	Tipo de Documento	Promedio mes
Radicación de correspondencia.	36.443	Documentos	3.000
Clasificación, ordenación, foliación, encarpetado, rótulo, levantamiento del Fuid, y codificación.	874.224	Unidades	70.267
Préstamos de forma digital.	8.575	Unidades	714
Transferencias físicas recibidas.	34.698	Unidades	2.892
Inclusiones de forma electrónica.	7.454	Expedientes electrónicos	600
Imágenes de digitalización.	1.665.224	Imágenes	130.000
Carga en aplicación documenta.	1.278.600	Archivos	123.216

Fuente: Findeter

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los colaboradores en gestión documental, llevamos a cabo diversas iniciativas enfocadas en su formación y actualización. Estas actividades incluyeron la implementación de estrategias pedagógicas, talleres prácticos y sesiones de sensibilización, orientadas al manejo adecuado de los instrumentos archivísticos y a la correcta aplicación de los procesos y procedimientos establecidos por la entidad. De esta manera, buscamos consolidar una cultura organizacional que valore y fomente la excelencia en la gestión documental.



Realizamos 26 capacitaciones a 136 colaboradores, relacionadas con los procesos archivísticos,4 capacitaciones sobre el aplicativo “Documenta” a 32 colaboradores, y elaboramos 9 piezas informativas, relacionadas con el gestor documental y los procesos archivísticos.

Llevamos a cabo campañas para mantener los puestos de trabajo libres de cajas y carpetas con expedientes documentales, con el objetivo de optimizar el espacio y promover un ambiente de trabajo organizado. Estas acciones refuerzan los procesos de transferencia e inclusión documental, garantizando una adecuada gestión y conservación de la información, además de facilitar el acceso y la trazabilidad de los documentos.

Nuestro equipo de gestión documental, elaboró los siguientes instrumentos archivísticos, de conformidad con el Decreto 1080 de 2015, los cuales fueron presentados ante el comité institucional de gestión y desempeño:

- Modelo de Requisitos de Documentos Electrónicos (MOREQ).
- Programa de capacitaciones.
- Programa de reprografía.
- Tablas de control de acceso.

Arrendamiento de oficinas

En el año 2024, durante el trámite de las renovaciones de las oficinas del piso 3 y 6, etapa I, y piso 6, etapa II, logramos un ahorro por COP 155,6 millones, correspondiente a los acuerdos para no aplicar el incremento de los precios en el primer año de cada una de las prórrogas.

En este marco, continuamos trabajando para optimizar procesos y desarrollar soluciones innovadoras que permitan responder de forma ágil y efectiva a las necesidades cambiantes de nuestros colaboradores.

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

8 Perspectivas 2025

→ 8.1. Perspectivas de la economía colombiana para 2025

→ 8.2. Perspectivas de la entidad para 2025



Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

8.1

Perspectivas de la economía colombiana para 2025



Inflación y costos financieros

A partir de la tendencia decreciente exhibida por la inflación durante 2024, que llevó a esta variable a cerrar el año en 5,20 %, es posible afirmar que el nivel de precios continuaría moderándose durante 2025.

Al respecto, los analistas que respondieron a la *Encuesta de Expectativas* del Banco de la República de diciembre de 2024 esperan que la inflación anual se ubique en un 3,91 % al cierre de 2025, cifra que implica una importante corrección en materia de precios frente al nivel actual, llevando a esta variable a ubicarse dentro del rango meta del Emisor (2 % - 4 %).

Esto se daría gracias a la menor incidencia del efecto de la indexación de los arriendos sobre los precios, así como a menores presiones sobre los alimentos, debido a la renovación de cultivos y menores precios internacionales.

De hecho, cabe señalar que durante 2024, las expectativas sobre inflación para el año en curso se mantuvieron ancladas, permitiéndole al Banco de la República dar continuidad a su proceso de reducción de tasas de interés.

Así, la media de la *Encuesta de Expectativas* del Banco de la República de diciembre de 2024 reflejó la previsión de reducciones de casi 300 pb adicionales en la TPM, con lo que esta llegaría a bordear el 6,38 % al cierre del año actual.

Es importante mencionar que las decisiones en materia de política monetaria están ligadas a los costos financieros que asumen los diferentes agentes de la economía. En particular, las disposiciones sobre la tasa de política se ven reflejadas en el comportamiento de las tasas de colocación y de captación del mercado y, por tanto, es posible afirmar que la política monetaria tiene la capacidad de incentivar o desincentivar la demanda agregada, con sus consecuentes repercusiones sobre la inflación.

De esta manera, tras la reducción de 375 pb en la TPM entre diciembre de 2023 y el mismo mes de 2024, las diferentes tasas relevantes en materia de intermediación financiera se redujeron.

Las tasas de colocación, de hecho, ya exhiben reducciones incluso más proporcionales al ajuste de la TPM.

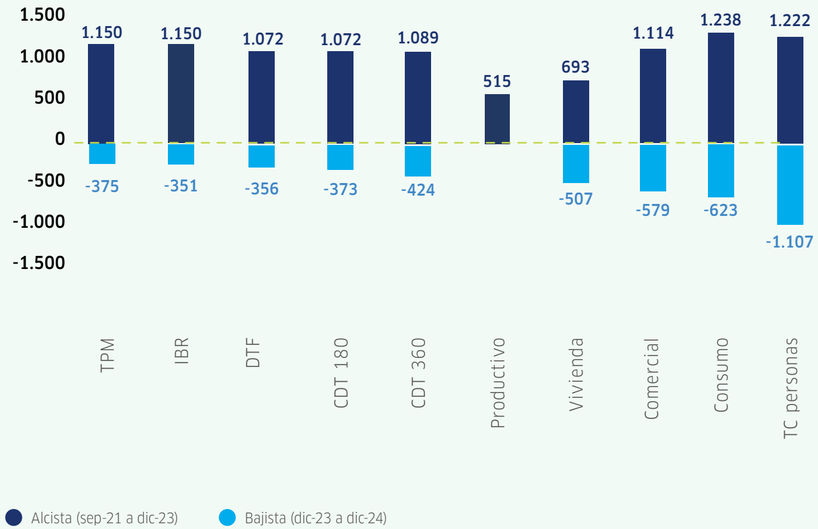
Así, es posible afirmar, considerando las expectativas de rebajas en la TPM para 2025, que el *pass-through* de la política monetaria sobre las tasas de mercado permitirá una reducción paulatina en los costos financieros en la economía colombiana en el transcurso del año.

Actividad económica

Tras haber registrado un bajo dinamismo durante 2023, se espera que la resiliencia de la economía le permita al PIB expandirse a una tasa de crecimiento destacada en 2024, que las entidades multilaterales y los analistas ubican entre el 0,5 % y el 1,5 % y, para 2025, la recuperación se daría en mayor medida, toda vez que la economía se expandiría a una tasa entre el 2,5 % y el 3,0 %.

Se espera que, en el ámbito local, el mayor crecimiento de la economía se explique por factores como:

Gráfico No. 41
Variación de la TPM y las tasas de captación y colocación (puntos básicos) (sep.-21 a dic.-24)



Fuente: Asobancaria; elaboración de Findeter

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

i) la tendencia decreciente del nivel de precios, que llevaría a la inflación a ubicarse en el límite superior del rango meta del Banco de la República al cierre de 2025; ii) la reducción de la TPM, y su transmisión a las tasas de interés de colocación y captación, y iii) un mayor dinamismo de la demanda agregada, en cabeza del consumo de los hogares y la inversión.

Del mismo modo, en el frente externo, varios aspectos favorecerían el desempeño de nuestra economía. Entre ellos sobresalen: i) un mayor crecimiento de las economías desarrolladas, que beneficiaría las cifras de comercio exterior de nuestro país, así como la afluencia de remesas, ii) unas condiciones financieras mundiales menos restrictivas.

De esta manera, se espera que, tras haber exhibido un comportamiento dinámico durante 2024, la economía colombiana continúe su proceso de recuperación durante el año en curso, a partir de unas condiciones financieras más holgadas, que promoverían la reactivación del consumo de los hogares, así como de la inversión.

En contraposición, el gasto público se podría ver reducido considerando el recorte establecido por el Gobierno nacional en el Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2025, que se vería reflejado tanto en una reducción de los gastos de funcionamiento, como en los de inversión. En ese sentido, la ejecución presupuestal, que suele ser elevada en periodos preelectorales, sería inferior a la reportada en años anteriores.

Finalmente, a nivel sectorial, se espera que los servicios lideren el crecimiento económico. Asimismo, en la medida en que se materialicen menores tasas de interés de política monetaria y, por tanto, mayores incentivos al consumo privado y la inversión, el menor costo del crédito favorecería el comportamiento de los sectores asociados con la provisión de bienes, esto es, el comercio, la industria y la construcción. No obstante, este proceso se daría de forma gradual y dependería, entre otros factores, del ritmo en que la política monetaria se transmita a las tasas del mercado.

En contraposición, el sector de administración pública, que impulsó el crecimiento de la economía durante 2024, podría exhibir un menor dinamismo, que respondería

Se proyecta recuperación moderada, pese a recortes en gasto público.

a los recortes presupuestales previstos por el Gobierno para el año en curso.

Balance de riesgos

El comportamiento de la economía se encuentra sujeto a riesgos locales y externos, que podrían llevar a la actividad productiva a expandirse a un menor ritmo, en un entorno de inflación superior a la proyectada por el mercado y condiciones financieras menos favorables. A continuación, se detallan algunos de los riesgos que prevalecen sobre las principales variables macroeconómicas del país.

➜ Externos:

- Las disposiciones de la nueva administración en los Estados Unidos podrían ejercer presiones sobre la inflación de ese país, así como sobre el dinamismo del comercio internacional.
- Un endurecimiento de la política monetaria en los Estados Unidos, o una permanencia de tasas de política elevadas incidiría en un menor spread entre las tasas externas y las locales y, por tanto, en presiones sobre la tasa de cambio, así como en lo relativo a las disposiciones del Banco de la República en materia de política monetaria.
- Un eventual recrudecimiento de las tensiones geopolíticas existentes podría presionar a la baja el dinamismo de la economía colombiana, al afectar las cadenas de suministro globales y la inversión extranjera directa.
- Choques adicionales hacia el incremento de las primas de riesgo de los países emergentes y unas tasas de interés internacionales aún elevadas impondrían presiones adicionales sobre el tipo de cambio y la inflación y, a su vez, incidirían sobre las decisiones de política monetaria en 2025.
- Un menor dinamismo económico de China, a partir de los datos de actividad evidenciados en el transcurso de 2024, el cual impondría presiones en materia de precios de commodities y, en general, en lo relativo al comercio mundial.

➜ Internos:

- Una mayor reducción en el gasto público frente a lo estimado inicialmente por el Gobierno nacional. Así, según el PGN para 2025, en ese año existiría una menor disponibilidad de recursos para transferencias corrientes, así como para gasto en inversión.
- Una mayor gradualidad frente a la esperada en el proceso de transmisión de la política monetaria a las tasas de interés del mercado, que podría ralentizar la recuperación del consumo de los hogares y la inversión de las empresas en el país, presionando a la baja el crecimiento económico.
- Una mayor persistencia de la inflación ante: i) la prevalencia de un elevado efecto de la indexación de arriendos, ii) el impacto del incremento de COP 800 en los precios del ACPM, iii) la llegada del fenómeno de La Niña, que se podría extender hasta el primer trimestre de 2025, y iv) la reciente depreciación del peso colombiano y su eventual transmisión a los precios de los bienes y los alimentos.

La materialización de estos riesgos conduciría a una inflación elevada por más tiempo para la economía colombiana, lo que incidiría, a su vez, en un menor ritmo de reducción de la tasa de política monetaria por parte del Banco de la República. Todo ello incidiría en un entorno menos favorable para el desempeño de la economía colombiana durante 2025.



Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

8.2

Perspectivas de la entidad para 2025



Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.2.4., Subnumeral 7.4.1.2.4.3.; TCFD / Estrategia.

- Avanzar en la ejecución del plan estratégico 2023-2026 en línea con el Plan de Desarrollo del Gobierno nacional.

- Contribuir al desarrollo de la infraestructura del país con desembolsos por COP 3,5 billones, para los diferentes sectores prioritarios del Gobierno nacional, así como con la ejecución de los recursos de tasa compensada para infraestructura sostenible.

- Investigar los territorios mediante la aplicación de la metodología Priorización de Proyectos Regionales de Inversión (PPRI), se prevé:

  i) Culminar la investigación sobre la región Eje Cafetero y abordaremos las regiones Caribe y Orinoquía, con lo que tendríamos cubierto gran parte del país a nivel regional.

  ii) Implementar la estrategia de la fase II de la metodología PPRI, con la gestión comercial del portafolio de la Financiera, la generación de alianzas con actores clave, la gestión de recursos del Gobierno nacional, aliados y Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), con un enfoque en proyectos para los nodos de desarrollo priorizados en las investigaciones y en municipios de categorías 3, 4, 5 y 6.

  iii) Continuar fortaleciendo la herramienta de visualización de resultados con la implementación de la versión 3.0, que incorporará la información de las nuevas investigaciones, mejoras a la interfaz, nuevas funcionalidades, así como ampliará su utilización a los equipos internos y directivos para toma de decisiones.

- Buscar recursos por COP 8,3 billones a través de las emisiones de títulos en el mercado local, y estaremos atentos al comportamiento del mercado externo para aprovechar oportunidades que permitan la diversificación tanto de las fuentes de fondeo como de los inversionistas. Continuaremos optimizando el manejo del portafolio de inversiones, haciéndolo más dinámico e incorporando nuevas alternativas de inversión que nos permitan obtener una mayor diversificación, siempre buscando el mejor retorno posible al final de cada período conformando un portafolio de activos consistente con el perfil de riesgo, horizonte de inversión y costo de oportunidad de la Financiera.

- Continuar trabajando en la diversificación de las fuentes de fondeo, a través de la negociación y firma de nuevos contratos de crédito con la banca multilateral e internacional. Asimismo, queremos ampliar nuestra participación en la financiación de proyectos que impacten la adaptación y mitigación del cambio climático en el marco de estas operaciones.

- Firmar la minuta de un contrato de crédito multisectorial, por un valor de USD 150 millones, ya negociado entre Findeter y KfW durante 2024. Asimismo, esperamos formalizar un contrato de empréstito entre el BID y Findeter, para la ejecución de la cuarta operación individual en el marco del CCLIP, por un valor de USD 200 millones. Por último, se proyecta formalizar la operación de crédito multisectorial con CAF por USD 50 millones.

- Continuar trabajando en la ejecución de los créditos ya suscritos con el BID y KfW, en materia de desarrollo urbano y agua y saneamiento básico, conforme con los compromisos establecidos en el marco de dichos programas. Para el año 2025, se anticipa el final de la ejecución del Crédito BID 3842, desembolsando un saldo existente por valor de USD 42,5 millones. Asimismo, se prevé la finalización de la ejecución del crédito KfW 30037, el cual tiene como objetivo fomentar el financiamiento de inversiones en el sector de agua potable, saneamiento básico y residuos sólidos. En este caso, el reto para 2025 será el desembolso de USD 24,1 millones en el marco de proyectos elegibles.

- Financiar un número importante de proyectos elegibles en el marco de la línea de crédito para inversión rural financiada con recursos de Finagro. Lo anterior, con el fin de apoyar proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de las regiones de Colombia.

- Concretar los resultados de las gestiones emprendidas en 2024, mediante la firma de convenios orientados a apoyar el fortalecimiento institucional y las capacidades de Findeter, así como la estructuración y ejecución de proyectos en los diferentes territorios del país. En particular, se espera suscribir un convenio

Se anticipan COP 3,5 billones en desembolsos, firma de créditos por USD 400 millones, y búsqueda de COP 8,3 billones. Se avanzará en infraestructura, sostenibilidad y regiones con enfoque PPRI.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

de cooperación con KfW de Alemania, por un valor de EUR 2,5 millones para apoyar la ejecución de la nueva operación de crédito multisectorial, así como materializar una posible cooperación con el Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi para apoyar la estrategia de Transformando Regiones.

- Contratar en el marco de la medida complementaria del Crédito KfW 30037 dos consultorías clave: La primera es la consultoría de apoyo a clientes, que tiene como objetivo fortalecer la relación y el soporte técnico brindado a nuestros beneficiarios, asegurando que los proyectos financiados cumplan con los estándares de calidad y eficiencia esperados. La segunda, es la consultoría del Sistema de Gestión de Indicadores de Impacto Social y Ambiental, destinada a desarrollar y optimizar herramientas de monitoreo y evaluación que permitan medir de manera precisa y continua los efectos positivos de nuestras intervenciones en las comunidades y en el medio ambiente. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la transparencia, la sostenibilidad y la mejora continua en la gestión de los recursos asignados.

- Continuar profundizando nuestro posicionamiento internacional, con miras a generar oportunidades de negocio y apoyos a las ciudades y municipios del país.

- Continuar con el desarrollo de auditorías integrales, identificando oportunidades de mejora con base en prácticas líderes y en el conocimiento del negocio, para mejorar la efectividad, eficiencia de los controles y procesos de Findeter.

- Continuar fortaleciendo los reportes de alertamiento temprano previo al desarrollo de las evaluaciones previstas en el plan anual de auditoría, asegurando la contribución al mejoramiento de la gestión del Sistema de Control Interno y cumplimiento de las políticas y

Convenio con KfW por EUR 2,5 millones y dos consultorías clave en apoyo a beneficiarios e impacto ambiental refuerzan nuestro compromiso con la sostenibilidad.



procedimientos de la entidad, así como de la normativa establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Fortalecer la metodología de ponderación basada en riesgos, permitiendo la priorización e identificación de los aspectos clave a evaluar en cada uno de los procesos, involucrando componentes que permitan tener una visión transversal de la entidad y contribuyan a la identificación de oportunidades de mejora continua para el Sistema de Control Interno de la entidad.

- Mantener las estrategias de fortalecimiento y el fomento de la cultura del control en los colaboradores de la financiera, generando recomendaciones que consideren aspectos preventivos para el logro de los objetivos y los propósitos institucionales.

- Efectuar las transferencias documentales primarias dentro de los plazos establecidos en las Tablas de Retención Documental (TRD), con el propósito de prevenir la acumulación de documentos en las áreas y minimizar el riesgo de deterioro.

- Garantizar la aplicación efectiva de las TDR, asegurando el correcto manejo, conservación y disposición de los archivos.

- Actualizar e implementar instrumentos archivísticos, fortaleciendo los procesos de gestión documental y cumpliendo con la normativa vigente.

- Fortalecer el proceso de trámite y seguimiento en cuanto a la radicación de salida efectuada por las diferentes áreas de la entidad.

- Desarrollar el proceso de finalización de automatización de las cajas menores de Findeter, posterior a la afinación del desarrollo del aplicativo AX.

- Atender, acorde con los niveles de servicio establecidos y con altos estándares de calidad, la totalidad de los requerimientos contractuales de la entidad en sus diferentes tipos de compra, bienes y servicios para Findeter, así como para terceros y de organismos de economía solidaria y popular – Banco de Proyectos.

- Revisar y actualizar las políticas de contratación con el fin de armonizarlas a la actualidad normativa y de los mercados, como herramienta fundamental para el cumplimiento de los compromisos de la entidad con sus aliados.

- Afianzar el principio de la planeación de la contratación de bienes y servicios mediante el fortalecimiento de la administración del Plan de Compras.

- Mejorar la categoría en la certificación del modelo de conciliación efr bajo la norma efr-10001 ed 5.

- Definir la política de desvinculación laboral con los lineamientos necesarios para su aplicación.

- Consolidar el programa de Líderes Inclusivos y Transformadores que servirá para potenciar las competencias y habilidades de todos los colaboradores de la entidad como parte de la estrategia de fortalecimiento de la cultura y clima organizacional.

- Fortalecer el desarrollo de la competencia de apertura al cambio para todos los trabajadores de la entidad a través de la formulación e implementación de distintas acciones y estrategias.

- Mitigar los impactos generados por la fuga de conocimiento.

- Culminar el proceso de migración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de nuestra entidad a la nueva versión de la norma ISO 27001:2022, para lograr la respectiva certificación.

- Fortalecer los controles asociados a la inteligencia de amenazas estratégicas, tácticas y operacionales.

- Fortalecer el manejo de crisis asociado a ciberataques, eventos y/o incidentes de seguridad que puedan afectar la continuidad del negocio a través de pruebas y/o simulaciones que involucren el componente tecnológico.

- Culminar el proyecto estructurado para la implementación de controles que permitan detectar y prevenir la fuga de información, la transferencia o el uso

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

indebido y no seguro de datos clasificados como restringidos o reservados.

- Continuar con el fortalecimiento de la continuidad del negocio en todos los procesos de la entidad.
- Explorar la incorporación de actores del sector de la economía popular en los productos crediticios de la financiera.
- Fortalecer la gestión del riesgo de tasa de interés del libro bancario explorando nuevas alternativas para la mitigación.
- Continuar con el proceso de sistematización del SARAS.
- Incluir los criterios de aplicabilidad del SARAS en la herramienta comercial CRM, como un elemento clave para el control y seguimiento.
- Continuar ampliando gradualmente el alcance del SARAS.
- Continuar trabajando de la mano de Asobancaria y KfW en la promoción de SARAS en el sector financiero.
- Desarrollar la campaña de posicionamiento de marca que permitirá fortalecer nuestro posicionamiento como el banco de desarrollo sostenible de los territorios.
- Implementar las acciones necesarias para la transmisión del conocimiento que permitan el aprendizaje colaborativo, buenas prácticas y el manejo del negocio hacia el desarrollo sostenible.
- Optimizar los canales digitales para crear una experiencia de usuario eficiente y satisfactoria con los productos y servicios de la entidad.
- Robustecer el análisis socioeconómico a nivel regional, para tener un mayor conocimiento de la estructura de cada uno de los entes territoriales del país en los que hacemos presencia, y de esta manera, responder de forma más asertiva a sus necesidades.
- Afianzar los mecanismos de difusión de los productos de investigación macroeconómica y sectorial, con el propósito de dar a conocer a todos los colombianos de forma oportuna y entendible los principales sucesos financieros y económicos locales y externos.
- Como eje de la estrategia para mejorar nuestros productos y servicios mediante la innovación en la promoción e inclusión de nuevos actores y sectores, desde la Dirección de Estudios Económicos trabajaremos por incorporar las reflexiones y recomendaciones de los siguientes espacios de análisis y trabajo (lista no exhaustiva):
  - » Entre el 30 de junio y el 3 de julio de 2025, en Sevilla, España, se realizará la 4.ª conferencia de las Naciones Unidas sobre financiación para el desarrollo donde se dialogará sobre la digitalización, la economía y el cambio climático.
  - » El 8, 9 y 10 de abril de 2025, el BID organizará en Lima, Perú, la Conferencia sobre las Alianzas Público-Privadas en América Latina.
  - » La CAF, organizó del 29 al 30 de enero el Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2025: ¿Cómo retomar la senda del crecimiento? en el Centro de Convenciones de Panamá - Ciudad de Panamá.
- Redefinir nuestro mapa de procesos y una validaremos las políticas y objetivos de nuestro sistema para alinear de forma adecuada a la estrategia corporativa 2023 – 2026.
- Otra de las tareas pendientes será la renovación de las certificaciones de nuestro Sistema de Gestión Integrado en las normas ISO9001:2015, ISO14001.2015 e ISO/IEC27001:2022. Adicionalmente, nos certificaremos en la norma NTC5801:2018 correspondiente al Sistema de Gestión de la Innovación. De igual forma, nos encontramos organizándonos para lograr la certificación en la norma ISO45001:2018.
- La aplicación de la metodología para el diseño y mejora de procesos en pro de la automatización generando valor agregado optimizando los componentes de los procesos (documentación, indicadores, riesgos y controles), de tal forma que se cuente con la información suficiente y adecuada para su aplicación.
- Efectuar las transferencias documentales primarias dentro de los plazos establecidos en las Tablas de Retención Documental (TRD), con el propósito de prevenir la acumulación de documentos en las áreas, minimizar el riesgo de deterioro y asegurando el correcto manejo, conservación y disposición de los archivos.
- Fortalecer el proceso de trámite y seguimiento en cuanto a la radicación de salida efectuada por las diferentes áreas de la entidad.
- Finalizar el desarrollo del proceso de automatización de las cajas menores de Findeter, posterior a la afinación del desarrollo del aplicativo AX.

En 2025 fortaleceremos SARAS, posicionamiento de marca y experiencia digital, incluyendo actores de la economía popular.



Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

09

Índice de Contenidos

→ 9.1. Índice de contenidos GRI y ODS

→ 9.2. Índice de contenidos SASB

→ 9.3. Índice de contenidos TCFD

→ 9.4. Índice de contenidos circulares 031 de 2021 y 012 de 2022 de la SFC



Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

9.1

Índice de contenidos GRI y ODS

ACTUALIZACIÓN ICONOS MATERIALIDAD						
IGS2024	Mega Materialidad: Economía Popular	Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales.	Medición de impactos ambientales, sociales y económicos.	Finanzas responsables.	Infraestructura social.	Estrategia de relacionamiento

x

Estándar GRI	Asuntos materiales	Indicador	Contenido	Íconos materialidad	Capítulos del IGS 2024	Asuntos materiales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
GRI 2: Contenidos generales 2021	La organización y sus prácticas de presentación de informes	2-1	Detalles de Findeter		1. ¿QUIÉNES SOMOS? 1.7. Nuestras Sedes 1.18.1.1 Composición y Órganos de Gobierno.		
		2-2	Entidades incluidas en los informes de Findeter		3.2. Findeter en cifras 3.10 Bonos Sostenibles		
		2-3	Periodo de reporte, frecuencia, contacto		Sobre este informe		
		2-4	Reexpresión de la información		Sobre este informe		

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Estándar GRI	Asuntos materiales	Indicador	Contenido	Íconos materialidad	Capítulos del IGS 2024	Asuntos materiales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
GRI 2: Contenidos generales 2021	Actividades y trabajadores	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		Carta a los accionistas; 1.4. Portafolio de Productos (Portafolio de productos y servicios) 1.5. Cadena de Valor (Procesos y SGI) 1.9. Hechos y Cifras Relevantes Findeter 2024 1.10. Hechos significativos y logros institucionales durante 2024 1.13.1. Estrategia Empresarial (Direccionamiento Estratégico) 1.17.1. Riesgos Financieros 4.2. Financiación		
		2-7 (401-1; 401-2; 401-3)	Empleados		6.8.1 Caracterización de los trabajadores		ODS8
		2-8 (401-1; 401-2; 401-3)	Trabajadores que no son empleados		Durante el año 2024 Findeter no contó con trabajadores que no son empleados.		
	Gobernanza	2-9	Estructura y composición del gobierno		1.3. Estructura organizacional		
		2-10	Nombramiento y selección del máximo organo de gobierno		1.18.1.1. Composición y órganos de gobierno 1.18.1.2. Asamblea General de Accionistas 1.18.1.3. Junta Directiva 1.18.1.6. Equipo Directivo		
		2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno		1.18.1.3. Junta Directiva 1.18.1.6. Equipo Directivo 1.18.2.1. Autoevaluación de la gestión de la Junta Directiva 1.18.2.2. Evaluación de la gestión del presidente		ODS 16
		2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos		Sobre este informe 1.18.1.3.Junta Directiva a) Funciones principales que desempeña la Junta Directiva 7.2. Gestión de contratación		
		2-15	Conflictos de interés		1.18.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia • Mecanismos implementados para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés		
		2-16	Comunicación de inquietudes críticas		1.20. Gestión de las comunicaciones 7.1.3. Procesos judiciales Findeter		
		2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		1.18.2.1. Autoevaluación de la gestión de la Junta Directiva		ODS 16
		2-19	Políticas de remuneración		1.18.1.3. Junta Directiva • Esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan		

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Estándar GRI	Asuntos materiales	Indicador	Contenido	Íconos materialidad	Capítulos del IGS 2024	Asuntos materiales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
GRI 2: Contenidos generales 2021	Estrategia, políticas, prácticas	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		Carta a los accionistas 2.1. Compromiso con la sostenibilidad 6.3. Política de Acción Responsable/Sostenibilidad		ODS3, ODS4, ODS5, ODS6, ODS7,ODS8, ODS10 y ODS11
		2-23	Compromisos y políticas		1.13.1. Estrategia empresarial - Direccionamiento estratégico 1.17.1. Riesgos financieros 1.18.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia 1.18.2.1. Autoevaluación de la gestión de la Junta Directiva 1.18.2.2. Evaluación de la gestión del presidente 6.1. Acción responsable 6.3. Política de Acción Responsable/Sostenibilidad		ODS3, ODS4, ODS5, ODS6, ODS7, ODS8, ODS10, ODS11 y ODS16
		2-25	Procesos para remediar los impactos negativos		Carta a los accionistas 1.17.2. Gestión de riesgos no financieros • Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) • Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) 1.21. Servicio al cliente 2.3. Grupos de interés 5.1. Gestión ambiental 6.1. Acción responsable 6.3. Política de Acción Responsable/Sostenibilidad 12.2. ANEXO EXPLICATIVO GESTIÓN DE TEMAS MATERIALES		ODS3, ODS4, ODS5, ODS6, ODS7, ODS8, ODS10, ODS11, ODS13, ODS15 y ODS17
		2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		1.21.1. Redes socilaes y canales de denuncia 7.1. Gestión jurídica		
		2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas		7.1. Gestión jurídica		
		2-28	Afiliación a asociaciones		2.5. Alianzas y asociaciones		ODS17
	Participación de los grupos de interés	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés		1.20. Gestión de las comunicaciones 2.2. Materialidad 2.3. Grupos de interés 2.7. Transacciones con partes relacionadas (TPRs) 2.8. Relación con inversionistas		ODS 3, ODS4, ODS6, ODS7,ODS9, ODS11, ODS13 y ODS17
		2-30	Convenios de negociación colectiva		6.8.3. Conciliación y desarrollo profesional 6.8.7. Libre asociación		ODS8

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Estándar GRI	Asuntos materiales	Indicador	Contenido	Íconos materialidad	Capítulos del IGS 2024	Asuntos materiales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
GRI 3: Contenidos sobre los temas materiales	Materialidad	3-1	Proceso para determinar los temas materiales		1.18.1.1. Composición y órganos de gobierno 2.2. Materialidad 2.3. Grupos de interés		ODS 3, ODS4, ODS6, ODS7,ODS9, ODS11, ODS13 y ODS17
		3-2	Lista de temas materiales	Mega Materialidad: Economía popular 1. Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales 2. Medición de impactos ambientales, sociales y económicos 3. Finanzas responsables 4.Infraestructura social 5. Estrategia de relacionamiento	1.18.1.1. Composición y órganos de gobierno 2.2. Materialidad		ODS 3, ODS4, ODS6, ODS7,ODS9, ODS11, ODS13 y ODS17

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Estándar GRI	Asuntos materiales	Indicador	Contenido	Íconos materialidad	Capítulos del IGS 2024	Asuntos materiales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
GRI 3: Contenidos sobre los temas materiales	Materialidad	3-3	Gestión de temas materiales		Carta a los accionistas 1.4 Portafolio de productos (portafolio de productos y servicios) 1.10 Hechos significativos y logros institucionales durante 2024 1.15.1 Avance del Plan Estratégico 1.17.2 Gestión de riesgos No financieros • Sistemas SARLAFT y SARAS 2.3 Grupos de interés (Iconos sin detalle y explicación detallada) 2.5 Alianzas y Asociaciones. 3.2 Findeter en cifras 3.3 Captación de Recursos 3.4 Portafolio de Inversiones 3.5 Desempeño bursátil y financiero: 3.6 Administración de la liquidez 3.7 Gestión de cobertura. 3.8 Posicionamiento Internacional 3.9 Negociación y ejecución de recursos internacionales 3.10 Bonos sostenibles 3.12 Gestión de la planeación de negocios fiduciarios 4.1.1 Ejecución asistencias técnica 4.1.3 Planificación territorial 4.1.3.1 Investigaciones bajo metodología PPRI 4.1.3.2 Fase II para el piloto de investigación territorial 4.1.3.3 Herramienta Power BI 4.1.3.4 Apoyo para la formulación de planes de desarrollo 4.2 Financiación. 4.3 Economía popular 5.1 Gestión Ambiental 5.1.5 Evaluación ambiental de proveedores. 6.1 Acción Responsable. 6.3 Política de Acción Responsable/Sostenibilidad 6.8.6.1 Servicios de salud en el trabajo 7.6 Clientes y mercado 12.2 ANEXO EXPLICATIVO GESTIÓN DE TEMAS MATERIALES		ODS3, ODS4, ODS5, ODS6, ODS7, ODS8, ODS10, ODS11, ODS15 y ODS16

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Estándar GRI	Asuntos materiales	Indicador	Contenido	Íconos materialidad	Capítulos del IGS 2024	Asuntos materiales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Estándares Temáticos							
GRI 201: Desempeño económico 2016	**Contenidos económicos**	**201-1**	Valor económico directo generado y distribuido		4.2. Financiación 4.4. Valor económico generado y distribuido		**ODS3, ODS4, ODS6, ODS8, ODS9, ODS10, ODS13 y ODS15**
	Cambio climático	**201-2**	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático		1.17.2. Gestión de Riesgos No Financieros • Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales SARAS • Procesos para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima • ¿Cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de Findeter? 2.9. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure) 3.10. Bonos Sostenibles 4.2. Financiación.		
	Tasas compensadas	**201-4**	Asistencia financiera recibida del gobierno		4.2. Financiación		**ODS8 y ODS10**
GRI 202: Presencia en el mercado	**Presencia en el mercado**	**202-1**	La distribución de los salarios es crucial para eliminar las desigualdades, como las diferencias salariales entre hombres y mujeres o entre ciudadanos e inmigrantes		4.5. Presencia en el mercado		
GRI 204: Prácticas de abastecimiento	**Proporción de gasto en proveedores locales**	**204-1**	El abastecimiento local puede ser una estrategia que ayude a garantizar el suministro, fomentar una economía local estable y mantener las relaciones comunitarias		4.6. Prácticas de abastecimiento		
GRI 205: Anticorrupción 2016	**Gobierno corporativo**	**205-1**	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción		1.17.2. Gestión de riesgos no financieros • Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) 4.8. Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas		
		205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		1.18.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia • Política Antifraude y Corrupción 4.7. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		
		205-3	Incidentes confirmados de corrupción y acciones tomadas		1.17.2. Gestión de riesgos no financieros • Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) 4.8. Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas		

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Estándar GRI	Asuntos materiales	Indicador	Contenido	Íconos materialidad	Capítulos del IGS 2024	Asuntos materiales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
GRI 302: Energía 2016	**Consumo de energía dentro de la organización**	**302-1**	Para algunas organizaciones, la electricidad es el único tipo importante de energía que se consume. Para otras, también son importantes fuentes de energía como el vapor o el agua procedente de centrales urbanas de calefacción o agua fría		5.1.3. Gestión de la energía: consumo de energía dentro de la organización		
	Reducción el consumo energético	**302-4**	Notificación de las iniciativas de reducción implementadas durante el periodo objeto del informe, que puedan contribuir de manera significativa a la reducción de impactos		5.1.4. Gestión de la energía:reducción del consumo enérgetico		
GRI 305: Emisiones 2016	**Gestión ambiental**	**305-1**	Emisiones directas de GEI – Alcance 2		2.9. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure) 5.1. Gestión ambiental 5.1.1. Huella de carbono		**ODS13 y ODS15**
		305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía – Alcance 3		2.9. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure) 5.1. Gestión ambiental 5.1.1. Huella de carbono		**ODS13 y ODS15**
		305-3	Otras emisiones indirectas de GEI – Alcance 4		2.9. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure) 5.1. Gestión ambiental 5.1.1. Huella de carbono		**ODS13 y ODS15**
		305-4	Intensidad de las emisiones de GEI		2.9. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure) 4.2. Financiación 5. Línea de redescuento y crédito directo con tasa compensada para eficiencia energética y conectividad virtual "adición de recursos" 8. Retanqueo de la línea de crédito con tasa compensada – Compromiso Mitigación del Fenómeno de El Niño 5.1. Gestión ambiental 5.1.1. Huella de carbono		**ODS7, ODS11, ODS12, ODS13, ODS14 y ODS15**
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	**Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales (menú contextual)**	**308-1**	Indicar a los grupos de interés el porcentaje de proveedores seleccionados o contratados sujetos a procesos de debida diligencia respecto a los impactos ambientales		5.1.5. Evaluación ambiental de proveedores		

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Estándar GRI	Asuntos materiales	Indicador	Contenido	Íconos materialidad	Capítulos del IGS 2024	Asuntos materiales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
GRI 401: Empleo 2016	**Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal**	**401-1**	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal		6.8. Nuestra gente 6.8.1. Caracterización de los trabajadores		ODS8
	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se otorgan a los empleados a tiempo parcial o temporales	**401-2**	Este contenido proporciona una medida de la inversión de una organización en recursos humanos y de los beneficios mínimos que ofrece a sus empleados a tiempo completo		6.8.3. Conciliación y desarrollo profesional 6.8.6. Salud y seguridad en el trabajo 6.8.8. Beneficios		
	Permiso parental	**401-3**	Los empleados con derecho a permiso parental son aquellos que están cubiertos por políticas, acuerdos o contratos de la organización que incluyen este derecho		6.8.9. Permiso parental		
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016	**Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo**	**403-1**	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad		6.8.2. Relaciones laborales 6.8.6. Salud y seguridad en el trabajo		
	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	**403-2**	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		6.8.6.2. Identificación de peligros, Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		
	Servicios de salud en el trabajo	**403-3**	Cómo se garantiza la calidad de los servicios de salud en el trabajo		6.8.6.1. Servicios de salud en el trabajo		
	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	**403-4**	Participación formal basada en requerimientos legales; participación mediante compromisos asumidos con representantes de los trabajadores formalmente reconocidos; uso de comités, y la forma en que estos se constituyen y operan; participación en la identificación de peligros, evaluación de riesgos, entre otros aspectos		6.8.6.3. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		
	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	**403-5**	Cursos de formación sobre salud y seguridad en el trabajo proporcionados, la manera en que se evalúan las necesidades de formación; la manera en que se diseñan y se imparten los cursos de formación, incluido e lcontenido o lo temas tratados		6.8.6.4. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo		

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Estándar GRI	Asuntos materiales	Indicador	Contenido	Íconos materialidad	Capítulos del IGS 2024	Asuntos materiales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016	**Promoción de la salud de los trabajadores**	**403-6**	El acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud norelacionados con el trabajo		6.8.6.5. Promoción de la salud de los trabajadores		
	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo lirectamente vinculados a través de las relaciones comerciales	**403-7**	Prevenir y mitigar los impactos negativos en la salud y la seguridad en el trabajo que estén directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios a través de sus relaciones comerciales		6.8.6.6. Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales		
	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	**403-8**	Gestionar y eliminar de forma continua los peligros y minimizar los riesgos		6.8.6.7. Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		
	Lesiones por accidente laboral tiene menú contextual	**403-9**	Los datos sobre lesiones por accidente laboral son una medida de los daños sufridos por los trabajadores, no de la seguridad		6.8.6.8. Lesiones por accidente laboral		
	Las dolencias y enfermedades laborales	**403-10**	Comprenden aquellas afecciones agudas, recurrentes y crónicas provocadas o intensificadas por las condiciones o prácticas laborales		6.8.6.9. Las dolencias y enfermedades laborales		
GRI 404: Formación y educación 2016	**Promedio de horas de formación al año por empleado tiene menú contextual**	**404-1**	Promedio de horas de formación al año por empleado		6.8.4. Formación		
	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	**404-2**	Pueden incluir: • Cursos de formación internos. • Apoyo financiero para formación o educación externa. • Otorgamiento de periodos sabáticos con garantía de reincorporación al empleo.		6.8.10. Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición		
	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	**404-3**	En qué medida las organizaciones evalúan periódicamente el desempeño de los empleados. Esto ayuda al desarrollo personal de cada empleado		6.8.4. Formación 6.8.12. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera		

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Estándar GRI	Asuntos materiales	Indicador	Contenido	Íconos materialidad	Capítulos del IGS 2024	Asuntos materiales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	**Diversidad de órganos de gobierno y empleados**	**405-1**	Diversidad de órganos de gobierno y empleados		6.2. Derechos Humanos en la organización (diversidad e igualdad de oportunidades)		
	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	**405-2**	Fomentar la diversidad, eliminar los sesgos por sexo y apoyar la igualdad de oportunidades		6.8.11. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres		
GRI 406: No discriminación 2016	**No discriminación**	**406-1**	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		6.2. Derechos Humanos en la organización		**ODS5, ODS8, ODS11 y ODS16**
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	**Asociación y negociación colectiva**	**407-1**	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		6.8.2. Relaciones laborales 6.8.3. Conciliación y desarrollo profesional 6.8.7. Libre asociación		**ODS8**
GRI 415: Política Pública 2026	**Contribución a partidos y/o representantes políticos**	**415-1**	Identificar el apoyo de la organización a las causas políticas		1.18.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia • Contribución a partidos y/o representantes políticos		
GRI 418: Privacidad del Cliente 2016	**Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente**	**418-1**	A fin de proteger la privacidad del cliente, se espera que la organización limite la recopilación de datos personales, recoja los datos por medios legales y sea transparente con respecto a cómo reúne, usa y asegura los datos.		1.17.2. Gestión de riesgos no financieros • Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		
Porcentaje de las líneas de negocio del portafolio, por valor monetario, designadas al desarrollo específico de proyectos sociales, y valor monetario de productos destinados al desarrollo específico de proyectos ambientales	**Se relaciona con GRI 2-6: actividades, los productos y los servicios de la organización, y los mercados atendidos;**	**FS 6**	Los impactos de la organización a lo largo de su cadena de valor, también a través del uso de sus productos y servicios. La descripción de los mercados atendidos proporciona información adicional sobre los grupos de clientes a los que se dirigen los productos y servicios de la organización.		4.2. Financiación		**ODS8 y ODS10**
		FS 7			4.1.1. Ejecución asistencias técnica 4.1.2.. Gestión técnica por línea de negocio 4.2.. Financiación 6.1. Acción Responsable.		**ODS8 y ODS10**
		FS 8			4.2. Financiación		**ODS8 y ODS10**

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

9.2

Índice de contenidos SASB

TEMA	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	DIVULGACIONES	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	Contenidos del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 FINDETER que dan respuesta a la "Divulgación" requerida para cada "TEMA"
Seguridad de los datos	**(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII) y (3) número de titulares de cuentas afectados.**	La entidad calculará y declarará (1) el número total de filtraciones de datos identificadas durante el período del informe.	**Cuantitativo**	**Número, porcentaje (%)**	**FN-CB-230a.1**	SASB / SD: Numeral 1.17.2. Gestión de Riesgos No Financieros / • Gestión del riesgo operacional / • Gestión de seguridad de la información y ciberseguridad- SGSIYC/ • Programa integral de gestión de protección de datos personales: Indicador de seguridad de los datos SASB / SD: Numeral 2.10. Métricas SASB: 1. Tema: Seguridad de los datos
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos.	La entidad describirá su enfoque para identificar las vulnerabilidades de sus sistemas de información que planteen un riesgo para la seguridad de los datos.	**Debate y análisis**	**n/a**	**FN-CB-230a.2**	
Generación de inclusión y capacidad financieras	**1) número y (2) cuantía de los préstamos pendientes cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad.**	La entidad divulgará el número total de préstamos pendientes cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad, así como la cuantía total de estos préstamos.	**Cuantitativo**	**Número, divisa para comunicar**	**FN-CB-240a.1**	SASB / GI y CF: Numeral 1.17.1. Riesgos Financieros / • Gestión de riesgo de crédito SASB / GI y CF: Numeral 2.10. Métricas SASB: 2. Tema: Generación de inclusión y capacidad financieras SASB / GI y CF:Numeral 4.2. Financiación: Desembolsos por tipo de beneficiario; Desembolsos en Municipios categoría 6

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

TEMA	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	DIVULGACIONES	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	Contenidos del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 FINDETER que dan respuesta a la "Divulgación" requerida para cada "TEMA"
Generación de inclusión y capacidad financieras	**(1) Número y (2) cuantía de los préstamos vencidos e improductivos cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad.**	La entidad divulgará el número total de préstamos vencidos e improductivos cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad, así como la cuantía total de estos préstamos.	**Cuantitativo**	**Número, divisa para comunicar**	**FN-CB-240a.2**	SASB / GI y CF: Numeral 1.17.1. Riesgos financieros, • Gestión de Riesgo de Crédito; "Tabla No. 9: Distribución de la cartera de la Entidad por calificación de riesgo" SASB / GI y CF: Numeral 2.10. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board): 2. Tema: Generación de inclusión y capacidad financieras
	Número de cuentas corrientes minoristas sin coste proporcionadas a clientes previamente no bancarizados o infrabancarizados.	N/A a Findeter	**Cuantitativo**	**Número**	**FN-CB-240a.3**	N/A
	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabancarizados o desatendidos.	La entidad divulgará el número de personas que participaron en iniciativas de educación financiera para clientes sin acceso bancario, con acceso limitado o desatendidos. 1.1 El alcance de las iniciativas de educación financiera incluye, entre otras cosas, programas educativos, talleres, seminarios, cursos, asesoramiento y asociaciones comunitarias. 1.4 Los clientes desatendidos son los que no tienen acceso, tienen acceso limitado o sufren cualquier otra limitación para acceder a los servicios financieros generales. 3. El alcance de la divulgación incluirá tanto a los clientes minoristas individuales como a los clientes comerciales pertinentes (por ejemplo, pequeñas y medianas empresas y empresas pertenecientes a minorías).	**Cuantitativo**	**Número**	**FN-CB-240a.4**	SASB / GI y CF: Numeral 1.17.2. Gestión de Riesgos No Financieros/ •Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) SASB / GI y CF: Numeral 2.10. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board): 2. Tema: Generación de inclusión y capacidad financieras SASB / GI y CF: Numeral 4.2. Financiación: 4. Línea de crédito de redescuento con tasa compensada "Compromiso Vivienda Popular", •Gestión de solicitudes de crédito y desembolsos; "Tabla No. 85: Aprobaciones crédito directo (Categorías 4 y 6)"; "Tabla No. 97: Cartera de crédito por categoría de la entidad territorial"
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio	**Exposición crediticia comercial e industrial por sector.**	La entidad divulgará su exposición crediticia comercial e industrial.	**Cuantitativo**	**Divisa para comunicar**	**FN-CB-410a.1**	SASB / IFAS y GAC: Numeral 1.17.1. Riesgos financieros (Gestión de Riesgo de Crédito; Gestión de Riesgo de Mercado y Gestión de Riesgo de Liquidez SASB / IFAS y GAC: SD: Numeral 2.10. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board): 3. Tema: Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio SASB / IFAS y GAC: Numeral 4.2. Financiación, • Cartera de Redescuento por sector económico; • Cartera de Crédito Directo por Sector Económico

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

TEMA	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	DIVULGACIONES	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	Contenidos del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 FINDETER que dan respuesta a la "Divulgación" requerida para cada "TEMA"
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio	**Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito.**	1. La entidad describirá su enfoque de la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión (ASG) en su análisis crediticio. 1.3. El análisis crediticio se define como un método para calcular la solvencia de una empresa u organización, es decir, su capacidad para cumplir las obligaciones de deuda, con objeto de identificar el nivel apropiado de riesgo de impago asociado a la financiación de dicha empresa, organización o proyecto. 2. El alcance de la divulgación incluirá los préstamos comerciales e industriales, así como la financiación de proyectos. 10. La entidad describirá cómo incorpora los factores ASG en su evaluación de perspectivas y cómo influyen en ellas. 10.1. Factores macroeconómicos tradicionales, como la situación económica, la política monetaria del banco central, las tendencias sectoriales, y los riesgos geopolíticos que afectan a la solvencia de los prestatarios.	**Debate y análisis**	**n/a**	**FN-CB-410a.2**	SASB / IFAS y GAC: Numeral 1.17.2. Gestión de Riesgos No Financieros: • Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS, • Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito SASB / IFAS y GAC: Numeral 2.10. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board): 3. Tema: Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio SASB / IFAS y GAC: Numeral 3.1 Entorno Económico: 3.1.1. Contexto Económico 2024 en retrospectiva SASB / IFAS y GAC: Numeral 3.2. Findeter en cifras: • Principales Indicadores; "Tabla No. 54: Indicadores de Solvencia" SASB / IFAS y GAC: Numeral 4.2. Financiación, • Gestión del Sistemas de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS SASB / IFAS y GAC: Numeral 6.3. Política de Acción Responsable/Sostenibilidad
Ética empresarial	**Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera.**	1. La entidad declarará el importe total de las pérdidas monetarias en que haya incurrido durante el período del informe como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera. 3. Las pérdidas incluirán todas las obligaciones monetarias para con la parte contraria o para con otros (ya sea como resultado de un acuerdo o veredicto después de un juicio o de otro proceso), incluidas las multas y otras responsabilidades monetarias contraídas durante el período del informe como resultado de acciones civiles (por ejemplo, resoluciones o acuerdos civiles); procedimientos administrativos (por ejemplo, sanciones, devoluciones o indemnizaciones) y acciones penales (por ejemplo, sentencias, sanciones o indemnizaciones penales) iniciados por cualquier entidad (por ejemplo, gubernamental, empresarial o individual).	**Cuantitativo**	**Divisa para comunicar**	**FN-CB-510a.1**	SASB / EE: Numeral 1.18.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia, • Política Antifraude y Corrupción SASB / EE: Numeral 2.10. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board): 4. Tema: Ética empresarial; •Competencia desleal SASB / EE: Numeral 4.7. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción SASB / EE: Numeral 4.8. Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas SASB / EE: Numeral 7.1.3. Procesos judiciales Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

TEMA	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	DIVULGACIONES	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	Contenidos del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 FINDETER que dan respuesta a la "Divulgación" requerida para cada "TEMA"
Ética empresarial	**Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.**	1. La entidad describirá los procedimientos y políticas que se definen en su programa de denuncia de irregularidades, incluidos, entre otros, los programas internos de cumplimiento, los detalles de la línea directa de denuncia de irregularidades (por ejemplo, si está gestionada por un tercero independiente), la referencia y la publicación del número de la línea directa (por ejemplo, en los manuales de cumplimiento o el código ético de la empresa), los incentivos para la denuncia de irregularidades y los métodos para presentar denuncias.	**Debate y análisis**	**n/a**	**FN-CB-510a.2**	SASB / EE: Numeral 1.18.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia • Política Antifraude y Corrupción SASB / EE: Numeral 2.10. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board) SASB / EE: Numeral 4.7. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
Gestión del riesgo sistémico	**Puntuación en la evaluación de banco de importancia sistémica mundial (G-SIB) por categoría.**	2. Las puntuaciones como G-SIB se definen y se calcularán según la metodología establecida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) del Banco de Pagos Internacionales (BPI) para los bancos de importancia sistémica mundial.	**Cuantitativo**	**Puntos de base (bps)**	**FN-CB-550a.1**	SASB / GRS: Numeral 2.10. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board). De acuerdo con la Carta Circular Externa No. 74 del 28 de noviembre de 2024, el indicador EIS (Entidades con importancia sistémica) de Findeter es de 0.016. Aquí para acceder al link con esta información: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10114872/normativanormativa-generaicirculares-externas-cartas-circulares-y-resoluciones-desde-el-ano-cartas-circularescartas-circulares-10114872/
	Descripción del enfoque para la incorporación de resultados de las pruebas de resistencia obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades empresariales.		**Debate y análisis**	**n/a**	**FN-CB-550a.2**	De acuerdo con el Capítulo XXVIII Reglas Relativas Al Esquema De Pruebas De Resistencia (EPR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el ámbito de aplicación esta dado a los establecimientos bancarios, compañías de financiamiento, corporaciones financieras y cooperativas financieras, a nivel individual o consolidado. Por tal motivo, este esquema de pruebas de resistencia no aplica para Findeter

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

9.3

Índice de contenidos TCFD

Dimensión	Divulgaciones recomendadas	Contenidos del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 FINDETER que dan respuesta a la "Divulgación" requerida para cada "Dimensión".
GOBERNANZA		
GOBERNANZA: Divulgar la gobernanza de la organización sobre los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima.	**a) Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.**	TCFD / Gobernanza: Carta a los accionistas TCFD, Gobernanza: Numeral 1.18.1.3 Junta Directiva, Literal a) Funciones principales que desempeña la Junta Directiva: *Funciones con respecto a la Gestión de Riesgos TCFD / Gobernanza: Numeral 1.18.5.1 Comités de Apoyo a la Junta Directiva: Funciones respecto de la Gestión de Riesgos. TCFD / Gobernanza: Numeral 1.18.1.6: • Funcionamiento de la alta gerencia; Tabla No. 39: Ubicación de las Funciones de Miembros de la Alta Dirección en Código de Buen Gobierno (Funciones del vicepresidente de riesgos) TCFD / Gobernanza: Numeral 2.9. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure): "Presentar a la Junta Directiva las propuestas relacionadas con las responsabilidades, atribuciones y límites asignados a los diferentes cargos y áreas respecto de la administración del SCI, incluyendo la gestión de riesgos." TCFD / G. a) y b): Numeral 2.9 Recomendaciones TCFD / Gobernanza: •Sistema de remuneración e incentivos; • Capacitación y formación
	b) Describir el control de la Junta Directiva sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	TCFD / G a) y b): Numeral 6.8 Posicionamiento internacional: "...eventos e iniciativas en las que participamos durante la vigencia 2024...": "64° Reunión Anual de Gobernadores del BID y el BID Invest"; "77° Reunión Anual del Grupo de Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en Washington, D.C."; "COP- 29, en Bakú, Azerbaiyán".

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Dimensión	Divulgaciones recomendadas	Contenidos del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 FINDETER que dan respuesta a la "Divulgación" requerida para cada "Dimensión".
ESTRATEGIA		
ESTRATEGIA: Divulgar el impacto actual y potencial de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización, en los casos en los que dicha información sea sustancial.	**a) Describir los riesgos y oportunidades que ha identificado la organización relacionados con el clima a corto, medio y largo plazo.**	TCFD / Estrategia: Carta a los accionistas TCFD / E, a), b) y c): Hechos significativos y logros institucionales durante 2024 TCFD / Estrategia: Numeral 1.17.2. Gestión de Riesgos No Financieros TCFD / Estrategia: Numeral 2.9. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure): 2. Dimensión Estrategia; -Oportunidades de negocio relacionadas con el cambio climático;-Riesgos relacionados con el cambio climático; TCFD / E, a), b) y c): Numeral 3.9 Negociación y ejecución de recursos internacionales; A. Cooperación no reembolsable. TCFD / E b) y c): Numeral 4.1.3. Planificación territorial: 4.1.3.1. Investigaciones bajo metodología PPRI TCFD / Eb) Numeral 4.2. Financiación: •Estructuración e implementación de líneas de crédito; Líneas estructuradas en 2024;2. Línea de redescuento y crédito directo con tasa compensada Eficiencia Energética y Conectividad Virtual; 3. Línea de crédito directo con tasa compensada "Compromiso Fenómeno del Niño - Opción Tarifaria"; 5. Línea de redescuento y crédito directo con tasa compensada para Eficiencia Energética y conectividad virtual "adición de recursos"; 10. Retanqueo de la línea de redescuento Reactiva Infraestructura Sostenible. TCFD / E, a), b) y c): Numeral 8.2. Perspectivas de la entidad para 2025
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	
	c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el cambio climático.	
GESTIÓN DE RIESGOS		
Divulgar cómo la organización identifica, evalúa, y gestiona los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	**a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.**	TCFD / Gestión de Riesgos: Numeral 1.17.2. Gestión de Riesgos No Financieros • Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS TCFD / Gestión de Riesgos: Numeral 2.9. Recomendaciones TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures): 1. “”…(Formulario de análisis de riesgos ambientales y sociales FARAS…..)””; 3. Dimensión “Gestión de Riesgos”, principales riesgos gestionados TCFD / Gestión de Riesgos: Numeral 4.2. Financiación • Gestión del Sistemas de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	
	c) Describir cómo están integrados los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.	

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Dimensión	Divulgaciones recomendadas	Contenidos del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 FINDETER que dan respuesta a la "Divulgación" requerida para cada "Dimensión".
MÉTRICAS Y METAS		
Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima relevantes en los casos en que dicha información sea sustancial.	**a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima, acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.** **b) Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, Alcance 3 de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.** **c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y rendimiento en comparación con sus objetivos.**	TCFD / Métricas y Metas: Las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático están divulgados a lo largo del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 de Findeter, entre otros, en aspectos tales como: Numeral 2.9. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure): 4. Dimensión "Métricas y Objetivos" Numeral 3.10. Bonos Sostenibles: Principales impactos resultados Numeral 4.1.1. Ejecución asistencia técnica: • Medio Ambiente; "Proyectos destacados y resultados alcanzados" Numeral 4.2. Financiación: • Desembolsos por sector (Energético, Agua Potable y Saneamiento Básico, Medio Ambiente); • Ejecución de Tasas Compensadas; • Estructuración e implementación de líneas de crédito, Líneas estructuradas en 2024; 3. Línea de crédito directo con tasa compensada "Compromiso Fenómeno del Niño - Opción Tarifaria"; 5. Línea de redescuento y crédito directo con tasa compensada para Eficiencia Energética y conectividad virtual "adición de recursos" ; 8. Retanqueo de la línea de crédito directo con tasa compensada Compromiso Mitigación Fenómeno del Niño; 10. Retanqueo de la línea de redescuento Reactiva Infraestructura Sostenible; • Gestión del Sistemas de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS; • Cartera de redescuento por sector económico (Infraestructura agua potable y saneamiento básico; Infraestructura para el desarrollo energético) Numeral 5.1. Gestión ambiental: 5.1.1. Huella de Carbono; 5.1.2. Impacto positivo sobre la biodiversidad: Siembra de árboles

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

9.4

Índice de contenidos circulares 031 de 2021 y 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2024
CIRCULAR 012 DE 2022	
7.1 Portada	INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2024
(i) Titulo “Informe Periodico de Fin de Ejercicio”	INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2024
(ii) Datos de identificación básica del emisor: a) el nombre o razón social, b) la ciudad de domicilio principal, y c) la dirección del domicilio principal	1. ¿QUIÉNES SOMOS? 1. 1. Identificación Básica de Findeter como emisor Grupo A del REGISTRO NACIONAL
(iii) Una breve descripción de las emisiones de valores vigentes, en la cual se identifique, como mínimo: a) la clase de valor, b) sistema de negociación, c) bolsas de valores en que están listados los valores, si aplica, d) monto de la emisión, e) monto colocado y f) saldo pendiente por colocar, si aplica.	1. ¿ QUIÉNES SOMOS? 1.1. Identificación Básica de Findeter como emisor Grupo A del REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES - RNVE • Razón Social • Ciudad y dirección del domicilio principal 1.2. Emisiones de valores Vigentes Tabla No. 1: Emisiones vigentes de bonos Tabla No. 2: Emisiones vigentes de Certificados de Depósito a Término (CDT)
7.3 Glosario	Glosario y Siglas
7.4. Contenido del informe periódico de fin de ejercicio por categoría de emisor	
7.4.1. Contenido mínimo para los Emisores Grupo A	
1. Primera parte - Aspectos Generales de la Operación	
7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor	
(i) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.	Carta a los accionistas 1.2. Emisiones de valores Vigentes 1.15.1. Avance del Plan Estratégico

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2024
(ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.	3.4. Portafolio de Inversiones 4.1. Asistencia técnica 4.1.1. Ejecución Asistencia Técnica 4.1.3. Planificación Territorial 4.2. Financiación
(iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.	3.1.1. Contexto Económico 2024 en retrospectiva 3.1.2. Análisis del Sistema Financiero - Bancos 3.1.3. Análisis de Findeter frente a otras bancas de desarrollo 3.3. Captación de recursos 3.8. Posicionamiento internacional 3.9. Negociación Ejecución de recursos internacionales 4.1.3. Planificación Territorial 4.2. Financiación 4.2. Financiación (•Gestión de Solicitudes de Redescuento y Crédito Directo
(iv) El desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas.	4.1. Asistencia técnica 4.1.1. Ejecución Asistencia Técnica 4.1.3. Planificación Territorial 4.2. Financiación (• Estructuración e implementación de líneas de crédito)
(v) Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor que posea la entidad y sean materiales para el desarrollo de su actividad económica identificando los riesgos asociados y sus controles correspondientes.	1.14. Gestión de Marca (Política ó Estratégia) 1.8. Patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor de Findeter 10. ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FSICAL (Ver Activos Intangibles y Derechos de Autor)
(vi) Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, se debe indicar el período en el cual se reciben dichos ingresos, e incluir una breve explicación de las razones por las cuales se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.	N/A
(vii) El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.	6.8. Nuestra Gente 6.8.1. Caracterización de los Trabajadores
7.4.1.1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera	
(i) las pretensiones del demandante, así como las excepciones planteadas por parte del demandado y demás involucrados	7.1.3. Procesos Judiciales Findeter
(ii) el detalle del estado en que se encuentra el respectivo proceso,	7.1.3. Procesos Judiciales Findeter
(iii) la probabilidad del resultado favorable o no favorable de la decisión,	7.1.3. Procesos Judiciales Findeter
(iv) un análisis de la potencial afectación material que tendría la decisión del proceso	7.1.3. Procesos Judiciales Findeter
Se deben incluir las provisiones y pasivos contingentes	7.1.3. Procesos Judiciales Findeter 10. ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FSICAL (Notas a los estados financieros y el Dictamen del Revisor fiscal) -NIIF 3 Combinaciones de negocios -NIC 37 Pasivos Contingentes

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2024
7.4.1.1.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos	
(i) una descripción de la naturaleza de dichos riesgos	1.17 Gestión de Riesgos 1.17.1. Riesgos Financieros 1.17.2. Gestión de Riesgos No Financieros
(ii) los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos	1.17 Gestión de Riesgos 1.17.1. Riesgos Financieros 1.17.2. Gestión de Riesgos No Financieros
(iii) los mecanismos implementados por la alta gerencia para su gestión, monitoreo y mitigación, así como las estimaciones cuantitativas del impacto probable que le permitan a los inversionistas evaluar la magnitud y los efectos que podrían tener sobre la entidad	1.17 Gestión de Riesgos 1.17.1. Riesgos Financieros 1.17.2. Gestión de Riesgos No Financieros
El emisor puede tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores para la revelación de los riesgos: (i) factores macroeconómicos que afecten al emisor, tales como: devaluación, inflación, evolución económica del sector, situación económica del país, entre otros (ii) diversificación en los segmentos de negocio (iii) interrupción de las actividades del emisor ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales (iv) ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes, (v) incumplimientos en el pago de pasivos (vi) riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical (vii) riesgos asociados al desarrollo del objeto social del emisor, (viii) variaciones en la tasa de interés o tasa de cambio, (ix) asuntos relacionados con la situación interna de los países en donde opera el emisor, o sus filiales, que puedan afectar su situación financiera, tales como: inestabilidad social, disenso social, estados de emergencia o excepción, entre otros, (x) adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor cuyo costo resulte material para el emisor, e (xi) impacto en los cambios en las regulaciones que afecten el desarrollo de la actividad económica del emisor y sus subordinadas, si aplica tiene menú contextual	1.17 Gestión de Riesgos 1.17.1. Riesgos Financieros 1.17.2. Gestión de Riesgos No Financieros
2. Segunda parte – Desempeño bursátil y financiero	
7.4.1.2.1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos	3.5. Desempeño Bursátil y Financiero
7.4.1.2.2. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital	1.18.1.2. Asamblea General de Accionistas
7.4.1.2.3. Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior (i) dictaminados por el revisor fiscal o auditor externo, según aplique, en los términos del art. 38 de la Ley 222 de 1995, y (ii) certificados por el representante legal en los términos del art. 37 de la Ley 222 de 1995 y del art. 46 de la Ley 964 de 2005, atendiendo las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley	10. ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FSICAL (Notas a los estados financieros y el Dictamen del Revisor fiscal)

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2024
7.4.1.2.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre: 7.4.1.2.4.1. Las variaciones materiales de los resultados de la operación	Carta a los Accionistas 3.2. Findeter en cifras • Principales Indicadores 3.10. Bonos Sostenibles
7.4.1.2.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre: 7.4.1.2.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor	3.2. Findeter en cifras • Principales Indicadores 3.6. Administración de la Liquidez 3.10. Bonos Sostenibles
7.4.1.2.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre: 7.4.1.2.4.3. Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis	3.2. Findeter en cifras • Estado de Situación Financiera 3.10. Bonos Sostenibles 8.2. Perspectivas de la entidad para 2025
7.4.1.2.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre: 7.4.1.2.4.4 Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera	3.2. Findeter en cifras 3.14. Operaciones efectuadas por fuera de balance. 10. ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FSICAL (Notas a los estados financieros y el Dictamen del Revisor fiscal) -Operaciones por fuera de balance
7.4.1.2.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado 7.4.1.2.5.1. Análisis cuantitativo del riesgo de mercado El emisor debe incluir un análisis cuantitativo del riesgo de mercado, de conformidad con los siguientes lineamientos: El emisor debe identificar cuáles de sus instrumentos e inversiones están expuestos a riesgo de mercado. Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que el emisor incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus inversiones por efecto de variaciones en su precio. El emisor debe clasificar dichos instrumentos en: (i) celebrados con fines de negociación y (ii) celebrados con fines distintos de negociación. De igual manera, debe indicar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestos dichos instrumentos, por ejemplo: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones, entre otros. Adicionalmente, el emisor debe revelar las condiciones generales de los instrumentos expuestos al riesgo de mercado. Dichas condiciones generales corresponden a: (i) el valor razonable, (ii) los términos contractuales que permitan estimar los flujos de efectivo de los instrumentos en los próximos 5 años, y (iii) la fecha estimada de su vencimiento	1.17. Gestión de Riesgos • Gestión de riesgo de mercado Procedimientos asociados a medición y control del riesgo de mercado • Gestión de riesgo de liquidez
7.4.1.2.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado 7.4.1.2.5.2. Análisis cualitativo de riesgo de mercado El emisor debe incluir un análisis cualitativo del riesgo de mercado, el cual debe contener: (i) el grado de exposición del emisor al riesgo de mercado (ii) una breve descripción de cómo el emisor gestiona su exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica	1.17. Gestión de Riesgos • Gestión de riesgo de mercado Procedimientos asociados a medición y control del riesgo de mercado • Gestión de riesgo de liquidez
7.4.1.2.6. Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor	2.7. Transacciones con partes relacionadas – TPRs 2.8. Relación con inversionistas

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2024
7.4.1.2.7. Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo. (i) La certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio; (ii) Un informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley; y (iii) Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.	Carta a los accionistas 1.16.1. Ejercicio del Control Interno 1.16.1.2. Sistema de Control Interno (SCI)
Tercera parte - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor	
7.4.1.3.1. Un capítulo de análisis del Gobierno Corporativo En esta sección se debe incluir la información que se relaciona a continuación: 7.4.1.3.1.1. Una descripción de la estructura de la administración del emisor, en la que se incluya: (i) Una descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan. Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor (ii) Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo. Se debe indicar la calidad de independiente o no independiente de cada uno de los miembros de junta directiva, junto con su período de ejercicio. Adicionalmente, se debe incluir: a) una breve descripción de las funciones principales que desempeña la junta directiva, y b) la página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la junta directiva. La descripción de las funciones principales de los miembros de junta directiva no puede corresponder a una transcripción de lo previsto en los estatutos sociales del emisor. El emisor debe señalar los órganos de apoyo y señalar las principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas. Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor (iii) Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor. Se deben identificar los miembros de la alta gerencia con su nombre y el cargo que desempeñan. Adicionalmente, se deben indicar las principales funciones que desempeñan al interior del emisor. (1.10.6. Equipo Directivo) (iv) Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor. Se entiende por directores los miembros de junta directiva del emisor. Se debe indicar su formación académica y su experiencia profesional, así como su participación en órganos de administración o control de sociedades distintas al emisor, cuando aplique. 1.10.6. Equipo Directivo (v) Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor. (1.10.6. Equipo Directivo) (vi) Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe. Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor	1.16.1. Ejercicio del Control Interno 1.18. GOBIERNO CORPORATIVO 1.18.1.1 Composición y Órganos de Gobierno. 1.18.1.3. Junta Directiva 1.18.1.6. Equipo Directivo 1.18.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia. 1.18.2.1. Autoevaluación de la Gestión de la Junta Directiva 2.7. Transacciones con partes relacionadas - TPRs 2.8. Relación con inversionistas
7.4.1.3.2. Un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor	1.17.2. Gestión de riesgos No Financieros (•Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS) 2.1. Compromiso con la sostenibilidad 3.10. Bonos Sostenibles 4.1.1. Ejecución Asistencia Técnica 4.1.3. Planificación Territorial 4.2. Financiación (•Gestión de Solicitudes de Redescuento y Crédito Directo); • Gestión del Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS) 5.1. Gestión Ambiental 5.1.1. Huella de Carbono 6.1. Accion Responsable

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2024
Anexo 2 5.1. Revelación de información por parte de los Emisores Grupo A 5.1.1. Los Emisores Grupo A deben incluir una breve descripción de los procedimientos implementados para la identificación de la información material en un lenguaje claro, sencillo y de fácil entendimiento para el público en general. Adicionalmente, deben revelar la información material identificada y las razones que sustentan su materialidad.	2.2. Materialidad 2.3. Grupos de Interés 6.1. Accion Responsable
5.1.2. Los Emisores Grupo A deben incluir la información relacionada con los asuntos climáticos, en los términos de las recomendaciones del *Task Force for Climate Related Financial Disclosure* (TCFD, por sus siglas en inglés), o cualquier marco o estándar que lo sustituya. Sin perjuicio de lo anterior, será facultativo para los Emisores Grupo A la utilización de análisis de escenarios para describir la resiliencia de la estrategia de su organización a los diferentes escenarios relacionados con el cambio climático.	1.17.2. Gestión de Riesgos No Financieros (•Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS) 2.9 Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure) 5.1.1 Huella de Carbono
5.1.3. Los Emisores Grupo A deben incluir la siguiente información relacionada con los asuntos sociales y ambientales, diferentes a los climáticos: 1) Las métricas ambientales y sociales previstas en los Estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF, por sus siglas en inglés), o cualquier estándar o marco que lo sustituya, conforme a la industria a la que pertenecen. En caso de que no revelen alguna de las métricas pertenecientes a su industria, deben incluir los motivos que sustentan dicha decisión. (2) Una descripción cualitativa sobre las métricas reveladas, que debe incluir, como mínimo, un análisis de los siguientes elementos, en línea con lo dispuesto en los Estándares SASB de la VRF, o cualquier estándar o marco que lo sustituya: a) la gobernanza del emisor frente a los impactos, positivos y negativos, que generan los asuntos sociales y ambientales, atendiendo el rol de la junta directiva, sus comités de apoyo y la alta gerencia en la evaluación y gestión de estos impactos; b) la estrategia del emisor para gestionar los asuntos sociales y ambientales en su negocio y planeación financiera; y c) la identificación, evaluación y gestión de los riesgos sociales y ambientales. tiene menú contextual	1.17.2. Gestión de Riesgos No Financieros • Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS 2.10. Métricas SASB
5.1.4. Verificación externa	
7.4.1.4. Cuarta parte - Anexos El emisor debe anexar al informe periódico de fin de ejercicio los siguientes documentos: (i) Los estados financieros de fin de ejercicio individuales o separados y consolidados, según aplique, de conformidad con lo previsto en el subnumeral 7.4.1.2.3. del presente Capítulo. (ii) Las entidades públicas territoriales nacionales, las entidades públicas extranjeras y los gobiernos extranjeros deben anexar la información financiera, de acuerdo con su naturaleza. (iii) Cualquier **cambio material** que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público. En el caso de que sus emisiones estén avaladas o garantizadas por entidades que no sean emisores inscritos en el RNVE, o que dejen de serlo, se deben anexar los estados financieros de fin de ejercicio del garante.	Literal (i): 10. ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FSICAL (Notas a los estados financieros y el Dictamen del Revisor fiscal) Para Literal (ii): N/A Para Literal (iii): 1.17.1. Riesgos Financieros: •Gestión de riesgo de tasa de interés del libro bancario 1.18.1.3. Junta Directiva:a) Funciones principales que desempeña la Junta Directiva 1.18.1.5. Comités de Apoyo a la Junta Directiva 1.18.1.6. Equipo Directivo: • Criterios de independencia adoptados por el emisor para nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor. 3.2. Findeter en cifras 3.6. Administración de la Liquidez 3.10. Bonos Sostenibles 12.3 ANEXO CAMBIOS MATERIALES

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2024
CIRCULAR 031 DE 2021	
Anexo 2 Circular 031 de 2021 **5.1. Revelación de información por parte de los Emisores Grupo A**	
5.1.1. Los Emisores Grupo A deben incluir una breve descripción de los procedimientos implementados para la identificación de la información material en un lenguaje claro, sencillo y de fácil entendimiento para el público en general. Adicionalmente, deben revelar la información material identificada y las razones que sustentan su materialidad.	2.2. Materialidad
5.1.2. Los Emisores Grupo A deben incluir la información relacionada con los asuntos climáticos, en los términos de las recomendaciones del *Task Force for Climate Related Financial Disclosure* (TCFD, por sus siglas en inglés), o cualquier marco o estándar que lo sustituya. Sin perjuicio de lo anterior, será facultativo para los Emisores Grupo A la utilización de análisis de escenarios para describir la resiliencia de la estrategia de su organización a los diferentes escenarios relacionados con el cambio climático.	2.9. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure)
5.1.3. Los Emisores Grupo A deben incluir la siguiente información relacionada con los asuntos sociales y ambientales, diferentes a los climáticos: (1) Las métricas ambientales y sociales previstas en los Estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF, por sus siglas en inglés), o cualquier estándar o marco que lo sustituya, conforme a la industria a la que pertenecen. En caso de que no revelen alguna de las métricas pertenecientes a su industria, deben incluir los motivos que sustentan dicha decisión. (2) Una descripción cualitativa sobre las métricas reveladas, que debe incluir, como mínimo, un análisis de los siguientes elementos, en línea con lo dispuesto en los Estándares SASB de la VRF, o cualquier estándar o marco que lo sustituya: a) la gobernanza del emisor frente a los impactos, positivos y negativos, que generan los asuntos sociales y ambientales, atendiendo el rol de la junta directiva, sus comités de apoyo y la alta gerencia en la evaluación y gestión de estos impactos; b) la estrategia del emisor para gestionar los asuntos sociales y ambientales en su negocio y planeación financiera; y c) la identificación, evaluación y gestión de los riesgos sociales y ambientales. tiene menú contextual	2.10. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board)

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

10

Estados financieros y dictamen del revisor fiscal

Escanee este código y consulte los estados financieros 2024



Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

11

Aprobación del informe (Acta JD)

El presente Informe de Gestión, Sostenibilidad y Resultados Financieros del año 2024 de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter, también denominado “Informe Periódico de fin de ejercicio”, en virtud de los contenidos requeridos por la Circular Externa 012/2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, fue aprobado por el Representante Legal y por la mayoría de los votos de los miembros de la Junta Directiva de Findeter en su sesión ordinaria del día 19 de febrero de 2025 y suscrito en el Acta No. 438.



Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

12 Anexos

→ 12.1 Anexos talento humano

→ 12.2 Anexo explicativo gestión de temas materiales

→ 12.3 Anexo cambios materiales



Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

12.1

Anexos talento humano

Tabla No. 116

El número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por género

Género	Fijo o permanente	Temporal	Total
Hombres	277	0	277
Mujeres	321	0	321
Otro*	0	0	0
Total	**598**	**0**	**598**

* Género según lo declarado por los propios empleados.

Fuente: Findeter

Tabla No. 117

Número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región

Región	Fijo o permanente	Temporal	Total
Atlántico	19	0	19
Bogotá	522	0	522
Santander	6	0	6
Valle del Cauca	10	0	10
Bolívar	3	0	3
Antioquia	13	0	13
Córdoba	3	0	3
Huila	4	0	4
Risaralda	7	0	7
Magdalena	2	0	2
Sucre	0	0	0

Región	Fijo o permanente	Temporal	Total
Meta	3	0	3
Norte de Santander	1	0	1
Caldas	2	0	2
Nariño	0	0	0
Putumayo	0	0	0
Cauca	0	0	0
Chocó	0	0	0
San Andrés	1	0	1
La Guajira	1	0	1
Tolima	1	0	1
Total	**598**	**0**	**598**

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 118
Número total de empleados por tipo de contrato laboral (jornada completa o media jornada) por género.

Género	Jornada completa	Media jornada	Por horas no garantizadas [25]	Total
Hombres	277	0	0	277
Mujeres	321	0	0	321
Otro*	0	0	0	0
Total	**598**	**0**	**0**	**598**

* Género según lo declarado por los propios empleados.

Fuente: Findeter.

25 "Los empleados por horas no garantizadas trabajan para la organización sin un número mínimo fijo de horas de trabajo garantizado. Es posible que el empleado tenga que estar disponible para trabajar cuando sea necesario, pero la organización no tiene la obligación contractual de ofrecerle un número mínimo o fijo de horas de trabajo al día, a la semana o al mes. Los empleados ocasionales, los empleados con contratos de cero horas o los empleados según demanda pertenecen a esta categoría."

Tabla No. 119
Distribución de trabajadores por nivel educativo y género

Nivel educativo	Hombres	Mujeres	Otro*	Total
Maestría	63	61	0	124
Postgrado	129	157	0	286
Pregrado	62	70	0	132
Tecnólogo	8	8	0	16
Técnico	4	14	0	18
Bachiller	11	11	0	22
Total	**277**	**321**	**0**	**598**

* Género según lo declarado por los propios empleados.

Fuente: Findeter

Tabla No. 120
Distribución de trabajadores por cargos directivos y género

Cargo	Hombres	Mujeres	Otro*	Total
Presidente	1	0	0	1
Secretario General	0	1	0	1
Vicepresidentes	2	2	0	4
Gerentes	3	4	0	7
Directores	8	9	0	17
Jefes	6	4	0	10
Total	**20**	**20**	**0**	**40**

* Género según lo declarado por los propios empleados.

Fuente: Findeter

Tabla 121
Distribución de trabajadores por cargo y género

Cargo	Hombres	Mujeres	Otro*	Total
Directivos	20	20	0	40
Profesional	230	253	0	483
Analistas	13	31	0	44
Auxiliar Administrativo	10	8	0	18
Secretaria	1	9	0	10
Conductor	2	0	0	2
Mensajero	1	0	0	1
Total	**277**	**321**	**0**	**598**

* Género según lo declarado por los propios empleados.

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 122
Distribución de trabajadores por vicepresidencia y género

Vicepresidencia	Hombres	Mujeres	Otro*	Total
Presidencia	17	26	0	43
Secretaria general	55	95	0	150
Vicepresidencia Comercial	38	40	0	78
Vicepresidencia de Operaciones	36	34	0	70
Vicepresidencia Planeación	18	15	0	33
Vicepresidencia de Riesgos	11	7	0	18
Vicepresidencia Financiera	9	13	0	22
Vicepresidencia Técnica	93	91	0	184
Total	**277**	**321**	**0**	**598**

* Género según lo declarado por los propios empleados.
Fuente: Findeter

Tabla No. 123
Capacitación a trabajadores según género y cargo

Categoría Empleados	No. Participantes Femenino	No. Participantes Masculino	Total Participantes	Horas Capacitación Femenino	Horas Capacitación Masculino	Total Horas de Capacitación
Aprendiz universitario y practicante sena	5	3	8	35	43	78
Auxiliar administrativo, secretaria, conductor y mensajero	19	17	36	2.568	2.459	5.027
Analista y profesional	302	297	599	13.243	12.015	25.258
Directores	9	12	21	565	423	988
Gerentes	5	9	14	247	386	633
Jefes	7	7	14	487	428	915
Secretario general - Presidente	1	1	2	473	387	860
Vicepresidentes	2	2	4	343	245	588
TOTAL	**350**	**348**	**698**	**17.961**	**16.386**	**34.347**

Fuente: Findeter

Tabla No. 124
Trabajadores sindicalizados

Género	Número	Porcentaje del total de empleados
Hombres	214	83,27 %
Mujeres	272	90,37 %
Otro*	0	0
Total	**486**	**87,10 %**

* Género según lo declarado por los propios empleados.
Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

12.2

Anexo explicativo – gestión de temas materiales

GRI.2-25, 3-3

0. MEGA MATERIALIDAD: ECONOMÍA POPULAR

Para determinar la importancia de este tema para Findeter, lo abordaremos desde diferentes enfoques:

Asuntos contractuales:

➔ GRI. 3-3. a) Importancia del tema para Findeter.

La política para la contratación de organismos de economía solidaria y popular del Banco de Proyectos aprobada, el 24 de mayo de 2023, se constituyó como una herramienta para ejecutar los planes de desarrollo tanto del Gobierno nacional como de las entidades territoriales, en proyectos específicos que se identifiquen con los lineamientos de política de los diversos sectores en los que se realiza la inversión pública, siendo un instrumento de planeación que establece los lineamientos para los programas y proyectos formulados por los organismos de economía solidaria y popular que comprenden las juntas de acción comunal, organismos de economía solidaria, cabildos indígenas, asociaciones de autoridades tradicionales indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras, organizaciones de base de personas pertenecientes a poblaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras o con las demás formas y expresiones organizativas, que han sido viabilizados técnica, jurídica, financiera y ambientalmente, entre otros.

Este tipo de proyectos apunta a la democratización de los recursos del Estado y al desarrollo de la comunidad mediante procesos territoriales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que integran los esfuerzos de la población, sus organismos y los del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de estas.

La política para la contratación de organismos de economía solidaria y popular del Banco de Proyectos es la fuente normativa interna que refleja nuestra determinación de respaldar activamente la economía popular como un pilar fundamental para el progreso nacional. Findeter ha reconocido que el fortalecimiento de la economía popular no solo contribuye al bienestar económico, sino que también desencadena impactos sociales y ambientales trascendentales. Asimismo, promueve por la democratización de los procesos de contratación que se ejecutan con recursos públicos, buscando ampliar la participación activa y la inclusión de los actores regionales, siendo hoy en día esto fuente de legitimación de los procesos contractuales.

Ceñidos a la política de contratación de economía popular y solidaria, la selección de los actores de la economía popular se llevó a cabo a través de la modalidad de contratación directa a través de convenios solidarios, con la finalidad de cumplir los fines y propósitos superiores establecidos en la Carta Magna y desarrollados por la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia. En línea con dicho objetivo, Findeter además de la expedición de la política, dispuso desde el nivel directivo, un equipo interdisciplinario con una visión holística encargado de estructurar, acompañar y supervisar la ejecución de estos proyectos. Esta visión también se ha exteriorizado con actores y terceros como fiduciarias, aseguradoras, entre otros, que se han sumado para la consecución de estos proyectos.

En este contexto, durante el año 2024, Findeter prestó el servicio de asistencia técnica en el marco de los siguientes contratos interadministrativos cuyo fin era la ejecución de proyectos mediante convenios solidarios:

1. Findeter y Artesanías de Colombia S.A BIC., suscribieron el contrato interadministrativo No. ADC-2022-512 el día 29 de diciembre de 2022, cuyo objeto es “Prestar los servicios de asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de los proyectos de mantenimiento y adecuaciones de los inmuebles propiedad de Artesanías de Colombia S.A. – BIC a nivel nacional. En relación con las sedes que se prioricen por parte de la entidad ", por valor de mil diez millones cientos veintidós mil setecientos cincuenta y siete pesos (COP 1.010.122.757) M/CTE.

   El contrato Interadministrativo No. ADC-2022-512 fue objeto de modificación a través del otrosí No. 1, de fecha 26 de mayo de 2023, en el sentido de establecer dentro de su alcance la totalidad de las sedes a intervenir de propiedad de Artesanías de Colombia S.A.S BIC., así como ampliar el plazo de ejecución establecido para el objeto de la contratación. Posteriormente, a través de otrosí No. 02, del 22 de diciembre de 2023 fue prorrogado el plazo contractual a 18 meses y se adicionó recursos por valor de novecientos cuarenta y nueve millones ochenta y siete mil seiscientos sesenta y siete pesos (COP 949.087.667).

Bajo ese entendido, se suscribieron tres convenios solidarios para la ejecución de obras de adecuación y mantenimiento de las 3 sedes priorizadas por Artesanías de Colombia S.A.-BIC, los cuales son: (i) convenio solidario suscrito con la Junta de Acción Comunal barrio Belén de la ciudad de Bogotá, (ii) convenio solidario suscrito con la Junta de Acción Comunal Resguardo de Occidente del municipio de Ráquira y (iii) convenio solidario suscrito con el Consorcio Juntas de Acción Comunal del municipio de San Jacinto, Bolívar.

A continuación, se relaciona la fecha de inicio y terminación de los convenios solidarios:

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Tabla No. 125
Fecha de inicio y terminación de los convenios solidarios

Proyecto	Fecha acta inicio	Fecha terminación convenios
Artesanías sede Bogotá D.C	20/10/2023	21/03/2024
Artesanías sede San Jacinto	10/11/2023	11/03/2024
Artesanías sede Ráquira	02/11/2023	04/04/2024

Para determinar la importancia de este tema para Findeter, lo abordaremos desde diferentes enfoques:

2. Así mismo, en el marco del contrato interadministrativo No. 1205 de 2023 suscrito entre Findeter y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), se celebraron 4 convenios solidarios con asociaciones indígenas con el fin de ejecutar en el departamento de La Guajira, diagnósticos para determinar las intervenciones en infraestructura para el uso del aprovechamiento del recurso hídrico en atención de la Sentencia T-302-2017. La ejecución de los convenios solidarios inició en el 2023 y continuó en el 2024.

   A continuación, se relacionan las asociaciones junto con el valor de los convenios solidarios:

Tabla No. 126
Convenios solidarios

Asociación	Valor (COP)
Étnico Wayuu	2.000.000.000
Araurayu	6.000.000.000
Sukuaipa	3.750.000.000
Sol guajiro	1.664.630.227
Total	**13.414.630.227,00**

3. Por otra parte, el contrato interadministrativo 2024 de 2023 se suscribió con el Ministerio del Interior el 14 de agosto de 2023 cuyo objeto es: "Realizar la asistencia y apoyo técnico para desarrollar actividades y/o proyectos orientados a promover la participación política, social, y ciudadana, el fortalecimiento del campesinado como sujeto de derechos y la implementación y la ejecución de los aspectos administrativos, presupuestales y documentales en la implementación y seguimiento a las iniciativas seleccionadas en el marco del Banco de Proyectos 2023 de la Dirección de Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior 2023". El valor del contrato corresponde a la suma de sesenta y seis mil cincuenta y un millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos veintidós pesos m/cte (COP 66.051.985.322), y la fecha de terminación será el 31 de marzo de 2025.

   Es importante resaltar que el Ministerio del Interior, a través del Banco de Proyectos, creó la convocatoria 2023, implementando 13 líneas de financiación, las cuales tienen como objetivo primordial el fortalecimiento de los organismos sociales que hacen parte de la economía popular y solidaria, buscando dotar a estas organizaciones de las herramientas necesarias para llevar a cabo su labor de manera más efectiva y participativa. Esto incluye la provisión de sistemas de gestión, medidas de seguridad, la mejora de los espacios comunales existentes o incluso la reconstrucción de sus lugares de encuentro. Además, se enfoca en mejorar las condiciones del entorno comunal y popular, así como en propiciar las condiciones para que los miembros de las Juntas de Acción Comunal (JAC) participen activamente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas que afectan a sus comunidades. Así como la implementación de proyectos productivos, charlas y capacitaciones con el fin de empoderar a este tipo de organizaciones y a su comunidad en general.

   En ese orden de ideas, durante el año 2024 se firmó acta de inicio de 599 convenios solidarios con JAC, de un total de 658 proyectos priorizados por el Ministerio.

4. De igual manera, en noviembre de 2023, el Ministerio del Interior y Findeter suscribieron el contrato interadministrativo 2595 de 2023, cuyo objeto es "Realizar la asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera para desarrollar las actividades y/o proyectos orientados a dar cumplimiento a los derechos territoriales, atención integral a las poblaciones y comunidades, procesos de fortalecimiento, promoción y protección de los pueblos indígenas, y compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo".

   En 2024 se firmaron 599 convenios con JAC.
   Además, el contrato 2595 de 2023 entre el MinInterior y Findeter (COP 120.384 millones) impulsa proyectos en territorios indígenas y comunidades vulnerables.

   El valor del contrato es de ciento veinte mil trescientos ochenta y cuatro millones novecientos catorce mil ciento doce pesos m/cte (COP 120.384.914.112), y con fecha de vencimiento del 10 de julio de 2025.

   Los proyectos se encuentran clasificados en cuatro componentes principales. El componente I se centra en el fortalecimiento de los sistemas de gobierno propios de los pueblos y comunidades indígenas del departamento de Nariño, buscando garantizar su autonomía y capacidad de gestión territorial. Por su parte, el componente II está dirigido a la pervivencia de las comunidades en condición de vulnerabilidad, de conformidad con lo establecido en la Sentencia T-025 de 2004 y autos relacionados, priorizando acciones que aseguren la sostenibilidad de estas poblaciones.

   El componente III aborda la atención integral a poblaciones específicas como mujeres, jóvenes, campesinos, vendedores informales, y personas en condición de discapacidad y LGTBI, fomentando su inclusión y desarrollo social. Finalmente, el componente IV se centra en el fortalecimiento de los pueblos indígenas en el territorio nacional, asegurando la preservación de su cultura, autonomía y acceso equitativo a recursos y servicios.

   Estos proyectos representan un esfuerzo integral por promover el desarrollo territorial, con un enfoque diferencial y orientado a poblaciones prioritarias. En ese orden de ideas, en el 2024 se firmó acta de inicio de 120 convenios solidarios de 128 proyectos priorizados.

5. Por otro lado, se suscribió el contrato interadministrativo No. 1430 de 2024 con el Ministerio del Interior, cuyo objeto es: "Prestación de los servicios de asistencia técnica y administración de los recursos para la puesta en marcha de los proyectos viabilizados con cargo al Banco de Proyectos de la Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior", por valor de sesenta y seis mil trescientos setenta y cinco millones ciento siete mil novecientos noventa pesos m/cte (COP 66.375.107.990). A través del presente contrato se pretende apalancar 510 iniciativas postuladas ante el Banco de proyectos del Ministerio del Interior, las cuales están proyectados iniciar su ejecución en 2025.

6. Finalmente, Findeter y el Ministerio de Agricultura suscribieron el Contrato Interadministrativo No. MADR-610-2023 el 22 de noviembre de 2023, con el objeto de: "*Prestar el servicio de asistencia técnica integral y administración de recursos para la*

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

ejecución de proyectos productivos, programas e implementación de estrategias de política pública a financiar por el ministerio de agricultura y desarrollo rural", por un valor de ochenta y ocho mil sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m/cte (COP 88.066.469.638). El contrato interadministrativo No. 2595 de 2023 fue objeto de un otrosí suscrito el 29 de noviembre de 2024 mediante la cual se prorrogó hasta el 30 de noviembre de 2025.

Los componentes o líneas de este contrato son los siguientes:

i. Campo Emprende: proyectos productivos en La Guajira, Chocó y Nariño, rehabilitación de jagüeyes y diagnóstico sociocultural e hídrico en Irrapía, de los cuales 19 convenios solidarios se encuentran en ejecución.

ii. Fortalecimiento a alianzas productivas: consiste en fortalecer el modelo de apoyo a alianzas productivas del sector agropecuario a nivel nacional.

iii. Política pública dirigida a la lucha contra el hambre e impulso a las economías populares comunitarias y seguimiento y asesoría en temas de la Reforma Agraria.

iv. Innovación: consistente en la incorporación de prácticas agropecuarias regenerativas en el departamento del Meta.

v. Ordenamiento: fortalecimiento de las comunidades campesinas y levantamiento de información primaria para la implementación del Distrito Agrario en el Suroeste Antioqueño y el Distrito Minero Productivo en Bajo Cauca, en el 2024 se inició un convenio solidario el cual se encuentra en ejecución.

vi. Planeación: un contrato de prestación de servicios en ejecución.

En ese orden de ideas, en 2024 se firmó acta de inicio de 20 convenios solidarios de 22 proyectos priorizados por el Ministerio.

La economía popular, al ser un motor de emprendimiento y generación de empleo, se erige como un catalizador esencial para el desarrollo económico en comunidades locales. En Findeter valoramos y respaldamos iniciativas que promueven el crecimiento sostenible a nivel regional, fomentando la creación de empleo y fortaleciendo las economías locales. Además, reconocemos la capacidad de la economía popular para cerrar brechas financieras y sociales, al respaldar proyectos que facilitan el acceso a servicios financieros y promueven la participación de comunidades tradicionalmente excluidas. Bajo ese contexto, contribuimos a la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas.



La sostenibilidad ambiental es otro impacto positivo, ya que nos comprometemos con proyectos de economía popular que incorporan prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Estos proyectos no solo generan beneficios económicos, sino que también promueven la conservación ambiental, respaldando así objetivos de desarrollo sostenible. Asimismo, la economía popular brinda oportunidades para el desarrollo de capacidades locales y el empoderamiento de comunidades, respaldando proyectos que fortalecen habilidades, conocimientos y liderazgo, y que permiten a las personas ser protagonistas de su propio progreso.

Por último, la innovación y diversificación económica son aspectos que reconocemos como esenciales. La economía popular es un motor de innovación y diversificación económica, al respaldar emprendimientos y proyectos en sectores diversos, por lo cual contribuimos a la construcción de una economía más dinámica y resistente a los desafíos cambiantes.

Nuestro enfoque integral hacia la economía popular no solo se limita en la implementación de la política para la contratación de organismos de economía solidaria y popular del Banco de Proyectos, aprobada el 24 de mayo de 2023, sino que se materializa en acciones concretas, como lo son la estructuración y ejecución de convenios solidarios en el marco de los contratos interadministrativos mencionados anteriormente.

Continuaremos marcando un precedente en el impulso de un desarrollo que no solo sea económico, sino también social y ambientalmente sostenible. Finalmente, resaltamos que, hasta el momento, no se han presentado impactos negativos, potenciales

Impulsamos proyectos que combinan desarrollo económico, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento comunitario. La ejecución avanza sin impactos negativos, consolidando un modelo de desarrollo integral.

o reales, en la ejecución de dichos proyectos, por lo cual ha habido un avance satisfactorio y conforme a lo programado en la ejecución de los convenios solidarios.

→ GRI. 3-3. b) Impactos positivos ó negativos resultado de las actividades de Findeter

Hasta el momento no se han presentado impactos negativos, potenciales o reales en el marco de las relaciones comerciales con actores involucrados en la estructuración y ejecución de este tipo de proyectos. Sin embargo, es importante aclarar que en el proceso de materialización de la política, se han presentado retos, desafíos y oportunidades de aprendizaje en la relación con fiduciarias y aseguradoras, quienes son actores partícipes e indispensables en el proceso de contratación de estas iniciativas.

Nuestra relación comercial con las fiduciarias surge a la vida jurídica mediante un contrato de fiducia mercantil, cuyo objeto es transferir por el fideicomitente a la fiduciaria, recursos públicos para que sean administrados mediante un patrimonio autónomo que actúa como solidario (contratante) en la relación contractual con los actores de la economía popular.

Nuestra relación con las aseguradoras se define como una alianza comercial indirecta, tomando como punto de partida nuestro papel en el acompañamiento

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

jurídico prestado a los actores de la economía popular en el requisito contractual de solicitar la expedición de pólizas y garantías que respalden la ejecución de los convenios solidarios.

Por último, se resalta que nuestra relación con los actores de la economía popular es de acompañamiento, en la cual, si bien se han tresentado retos operativos, técnicos y conceptuales, estos han sido superados y gestionados de manera satisfactoria en la estructuración y supervisión de este tipo de proyectos.

➜ GRI.3-3. c) Políticas o compromisos de Findeter en relación con el tema material

En mayo de 2023, adoptamos la política para la contratación de organismos de economía solidaria y popular del Banco de Proyectos, una iniciativa que refleja el compromiso de la entidad con el impulso y fortalecimiento de la economía popular en Colombia. Esta política abarca diversos aspectos que consolidan nuestro posicionamiento como un actor clave en el apoyo a la economía solidaria y popular.

Nuestra política se fundamenta en el reconocimiento de la importancia de la economía popular como motor de desarrollo inclusivo y sostenible. En este sentido, establece directrices claras para la contratación de organismos que operan dentro de esta esfera económica, enfocándose en impulsar proyectos que no solo generen beneficios económicos, sino que también contribuyan a un impacto social y ambiental positivo.

Entre los aspectos clave de la política se encuentran:

- La política subraya nuestro compromiso con la inclusión social, a través del respaldo a proyectos que pueden ser ejecutados por organismos de economía solidaria. Asimismo, promueve la equidad al fortalecer la participación de diversos actores en la economía.

- La política aborda la importancia de proyectos sostenibles para con el medio ambiente. Nos comprometemos a respaldar iniciativas que no solo generen crecimiento económico, sino que también contribuyan a la conservación ambiental y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Como parte integral de la política, realizamos un proceso de debida diligencia en la evaluación de proyectos. Esto incluye un análisis jurídico para garantizar el cumplimiento normativo, evaluación financiera y técnica para analizar la viabilidad a largo plazo, y un estudio ambiental y social para evaluar los impactos y la adhesión a estándares éticos y sostenibles.

La política de contratación de los organismos de economía solidaria y popular del Banco de Proyectos representa para nosotros un instrumento estratégico que impulsa la transformación positiva de comunidades a través del respaldo activo a la economía popular en Colombia.

Nuestra política de contratación impulsa proyectos con impacto económico, social y ambiental, promoviendo inclusión, sostenibilidad y cumplimiento normativo a través de procesos de evaluación rigurosos.

En cuanto a los compromisos, en 2024 se estableció como indicador de economía popular el número de proyectos en ejecución, el cual reflejó un avance positivo con 739 convenios solidarios en ejecución, con corte al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con los siguientes resultados:

i. En el marco del contrato interadministrativo No. 2595 de 2023, suscrito con el Ministerio del Interior, se priorizaron 128 proyectos de fortalecimiento comunitario indígena, de los cuales, se iniciaron 120 convenios solidarios.

ii. Por otro lado, el contrato interadministrativo No. 2024 de 2023 suscrito con el Ministerio del Interior se contemplaron 658 proyectos, de los cuales se inició 599 convenios solidarios.

iii. En cuanto al contrato interadministrativo No. 610 de 2023 suscrito con el Ministerio de Agricultura de los 22 proyectos, se firmaron actas de inicio de 20 convenios solidarios.

Cabe resaltar que, el 31 de diciembre de 2024 se suscribió acta de inicio del contrato interadministrativo No. 2488 de 2024, cuyo objeto es “prestar la asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera en el desarrollo de los proyectos priorizados por el Ministerio del Interior en el marco de los compromisos orientados al cumplimiento del Decreto 2194 del 2013 y a la protección, promoción y fortalecimiento integral de los pueblos indígenas Pastos y Quillasingas”, el cual, se encuentra en proceso de estructuración con 45 proyectos para suscribirse mediante la modalidad de convenio solidario.

➜ GRI.3-3. d) Medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados

A pesar de los retos que se han presentado en la ejecución de convenios solidarios, no se ha percibido impacto negativo en la ejecución de estos, sin embargo, se relaciona a continuación algunas medidas que se han adoptado al momento de presentarse retos reales o potenciales:

- Hemos realizado una evaluación de los proyectos desde el inicio, abordando aspectos legales, financieros, técnicos, ambientales y sociales. Este análisis ha ayudado a identificar y prevenir posibles riesgos antes de que ocurran.

- Hemos establecido criterios claros en la selección de proyectos de la economía popular, priorizando aquellos que sean viables desde el punto de vista técnico, jurídico, financiero, social y que demuestren un compromiso real con la sostenibilidad, inclusión y respeto por los derechos humanos.

- En caso de identificar impactos negativos potenciales, desarrollaremos planes de mitigación específicos que incluyan medidas concretas para reducir o eliminar los impactos negativos, así como para abordar las causas subyacentes.

- En situaciones donde se requiere retroalimentación, colaboraremos activamente con los organismos implicados y las comunidades afectadas.

- Implementamos un sistema de supervisión continuo durante la ejecución de proyectos. Este seguimiento aborda aspectos técnicos, financieros, jurídicos, sociales y ambientales, asegurando que se cumplan los términos del convenio y que los impactos negativos sean gestionados de manera oportuna.

- Cuando la complejidad o extensión de un proyecto lo justifica, realizaremos interventoría para contar con un seguimiento especializado. El interventor designado se encargará de verificar que el proyecto se ejecute conforme a lo pactado, sin relevar a los contratistas de su responsabilidad.

Estas medidas reflejan nuestro compromiso con la gestión responsable de los impactos asociados a la economía popular. Buscamos asegurar que sus proyectos no solo generen beneficios económicos, sino que también contribuyan positivamente al desarrollo sostenible, social y ambiental en Colombia.

➜ GRI.3-3. e) Seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas

Empleamos un proceso de seguimiento centrado en el indicador de economía popular, el cual consiste en el número de proyectos en ejecución en 2024 con respecto al número de adjudicados en el mismo periodo. La eficacia se evalúa en relación con el avance hacia las metas y objetivos establecidos, especialmente, con el aumento del número de convenios solidarios con acta de inicio. La meta para el año 2024 fue suscribir las actas de inicio de al menos el 80 % de los convenios solidarios adjudicados, la cual se cumplió a cabalidad, al suscribirse 739 proyectos con acta de inicio de 806 convenios solidarios adjudicados.

Las lecciones aprendidas de la gestión de este indicador nos permiten que para el año 2025, se contemple un número de suscripción de convenios solidarios mayor al del año 2024, teniendo en cuenta que se ha celebrado más contratos interadministrativos relacionados con proyectos que pueden ser ejecutados por actores de la economía popular y solidaria.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

➜ GRI.3-3. f) ¿Cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas?

A continuación, describimos cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e), desde diferentes enfoques institucionales:

A través de procesos de diálogo continuo, se ha propiciado un ambiente colaborativo que permite entender las necesidades y expectativas de los distintos actores involucrados en la economía popular. Durante la ejecución de los convenios solidarios se ha realizado un acompañamiento permanente, para ayudarles a los actores en todas las dudas que puedan tener al respecto, lo cual ha sido valorado de manera satisfactoria.

Los aportes y la experiencia que se adquirió en la suscripción de los convenios solidarios han influido directamente en la definición de metas, objetivos y en la estructuración de procesos de seguimiento, garantizando que las medidas adoptadas sean pertinentes y efectivas. La experiencia con estos proyectos y el dialogo continuo con estos actores ha permitido ajustar estrategias para mejorar los procesos de contratación y hacer más expedito el trámite interno.

Por lo tanto, la comunicación abierta con los grupos de interés ha sido fundamental para adquirir mayor experiencia en proyectos de economía popular y hacer más expeditos los procesos internos de contratación de Findeter. Esta interacción continua refleja nuestro compromiso con la mejora constante y la alineación de nuestras acciones con las expectativas y necesidades de los diversos grupos de interés involucrados en la economía popular.

Equipo Comercial

➜ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter; b) Impactos positivos ó negativos resultado de las actividades de Findeter

Dirigimos nuestros esfuerzos en temas de economía popular en acciones complementarias en el sector vivienda, encontrando oportunidades de impacto no solo en apalancar la construcción de nuevas viviendas VIS, sino en la posibilidad de mejorar las condiciones para la adquisición o mejoramiento de las ya existentes.

Es así como la promoción de la vivienda de interés social no solo aporta al cumplimiento del mandato constitucional enmarcado en el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia de 1991, sino que también contribuye a la disminución del desempleo; siendo la construcción una de las actividades que más genera puestos de trabajo directos e indirectos. Además, el fomento de la construcción incentiva la movilización de recursos hacia otras industrias que dependen de este sector como las acerías, las cementeras y las ladrilleras.

Durante 2024 se reactivó la financiación de proyectos de VIS, en los que se desembolsaron COP 540.458 millones en 4.815 operaciones de crédito con ocho intermediarios financieros. Con estos recursos se atendieron 10.058 soluciones de vivienda en 183 municipios, de 24 departamentos, de los cuales 125 municipios fueron de categorías 3,4,5 y 6, en los que se financiaron 1.166 soluciones de vivienda VIS desembolsando COP 58.796 millones.

Dirección de Estudios Económicos

➜ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

En materia de economía popular y solidaria, trabajamos en tres ejes durante la vigencia 2024: 1. Contratación de agentes de la economía popular, 2. Inclusión financiera y 3. Estudios económicos:

-Contratación de agentes de la economía popular y solidaria

La política para la contratación de organismos de economía solidaria y popular es una herramienta que abre las puertas de la contratación a organizaciones como Juntas de Acción Comunal, organismos de economía solidaria, Cabildos Indígenas, Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras, Organizaciones de Base de Personas Pertenecientes a Poblaciones Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, o demás formas y expresiones organizativas.

Lo anterior con el fin de ejecutar planes de desarrollo tanto del Gobierno nacional, como de las entidades territoriales, en proyectos específicos, que se identifiquen con los lineamientos de política de los diversos sectores en los que se realiza la inversión pública. A continuación, nuestras iniciativas desarrolladas en el marco de la política para la contratación de organismos de economía solidaria y popular:

- Mantenimiento y adecuación de inmuebles – Artesanías de Colombia.
- Convocatoria Banco de Proyectos – Ministerio del Interior.
- Ejecución de proyectos productivos, programas e implementación de estrategias de política pública – Ministerio de Agricultura.
- Diagnóstico y rehabilitación de pozos y molinos en La Guajira - municipios de Maicao y Uribia.
- Desarrollo de actividades y proyectos para el cumplimiento de derechos territoriales y atención integral a comunidades indígenas – Ministerio del Interior.

-Inclusión financiera

Nuestro trabajo desarrollado para promover la inclusión financiera tiene dos componentes. El primero está asociado con la línea de crédito de redescuento con tasa compensada “Compromiso Vivienda Popular”, a través de la cual fomentamos la asociatividad de las organizaciones populares y solidarias desembolsando recursos en condiciones blandas para su participación en los programas de mejoramiento de vivienda VIS y VIP del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, denominado “Cambia Mi Casa”.

El segundo componente busca la ampliación del número de aliados financieros para redescontar con Findeter, en perspectiva de poder llegar a más territorios y más beneficiarios. Para esto, Findeter adaptó sus modelos de riesgo para trabajar con las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito. El principal ajuste consistió en la creación del modelo de cálculo del Valor Máximo de Exposición (VME), que corresponde al valor que asignaría Findeter para prestar recursos.

-Estudios económicos

Durante 2024, Findeter desarrolló un capstone con estudiantes del London School of Economics sobre la economía popular y solidaria en Colombia. Los resultados del documento presentado durante el primer semestre, “The Popular Economy in Colombia”, señalan, por una parte, la importancia de la economía popular dentro del sistema económico colombiano y su capacidad de generar ingresos a amplios sectores de la sociedad. Señala, además, la necesidad de mejorar la caracterización de los agentes de la economía popular en el país para mejorar los sistemas de apoyo productivo y de inclusión financiera.

1. TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES HACIA ENTIDADES TERRITORIALES

Banca internacional

➜ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

En el marco de las líneas de crédito que ofrecemos a los entes territoriales con el apoyo financiero de los bancos multilaterales e internacionales, se facilitan procesos de transferencia de conocimientos y capacidades. Lo anterior, en la medida en que los proyectos que se financian

a través de dichos programas deben cumplir con una serie de requisitos exigentes, que aseguren su viabilidad técnica, ambiental y social. Así las cosas, en la interlocución que tiene lugar entre los bancos internacionales de desarrollo, Findeter y los beneficiarios finales de las líneas de crédito (entre los cuales están los entes territoriales), se genera un diálogo constructivo que tiene como resultado final la formulación de proyectos más robustos, el fortalecimiento institucional local y la transferencia de capacidades.

Adicionalmente, en el marco de algunos de los créditos suscritos con la banca internacional, existe la posibilidad de apoyar a los beneficiarios finales en la implementación de medidas para mitigar riesgos técnicos, operativos, ambientales y sociales potenciales, a través de recursos de cooperación no

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos



reembolsable. Lo anterior, asegurando la sostenibilidad técnica, financiera, ambiental y social de las inversiones realizadas. Este es el caso del Programa de Protección Ambiental Municipal, que se ha venido ejecutando de manera conjunta entre Findeter y KfW desde diciembre de 2018.

→ GRI.3-3. c) Políticas o compromisos de Findeter en relación con el tema material

Como se dijo anteriormente, en el marco de las líneas de crédito que ofrecemos con el apoyo financiero de los bancos multilaterales e internacionales, se generan procesos de transferencia de capacidades a los beneficiarios finales de las líneas, entre ellos, las entidades territoriales. Lo anterior, en la medida en que las altas exigencias de dichas líneas en materia técnica, ambiental y social, impulsan procesos de creación de capacidades en cuanto a la estructuración de proyectos de calidad, que tengan el potencial de ser financiados y sostenibles en el tiempo, tanto desde la óptica financiera como ambiental y social.

Adicionalmente, algunas de estas líneas vienen acompañadas de recursos de cooperación internacional no reembolsable, los cuales apoyan procesos de fortalecimiento institucional y fortalecen la capacidad de los beneficiarios finales para mitigar y gestionar posibles riesgos técnicos, operativos, ambientales y sociales. Como ejemplo, pueden mencionarse las líneas de crédito que se ejecutan con el apoyo de KFW de Alemania, para financiar proyectos en materia de agua y saneamiento básico.

Sostenibilidad

→ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

Dentro del plan de acción de la estrategia de sostenibilidad se reconoce la importancia de este aspecto. Por ello, empoderar a las entidades territoriales con herramientas técnicas y administrativas sigue siendo una de nuestras prioridades, ya que esto permite el fortalecimiento de la gestión pública, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en los territorios.

Durante 2024, dentro del plan de acción trazamos una hoja de ruta, para fomentar el fortalecimiento de capacidades con clientes y aliados estratégicos para establecer metas intermedias. Esto permitió mejorar la capacidad institucional para la gestión de proyectos sostenibles.

→ GRI.3-3. c) Políticas o compromisos de Findeter en relación con el tema material

Desarrollar un plan de acción para el fortalecimiento de capacidades con clientes y aliados estratégicos que permitan mejorar la capacidad institucional para la gestión de proyectos sostenibles.

→ GRI.3-3. f) ¿Cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas?

En el marco de la estrategia de sostenibilidad definida para Findeter, como una banca abierta para el desarrollo sostenible de Colombia, en 2024 se estipuló como un objetivo primordial la transferencia de capacidades hacia entidades territoriales, desde el donde se diseñó el borrador de un primer instrumento que permitió identificar las necesidades y expectativas en materia de sostenibilidad de los grupos de interés, garantizando que, su visión se convierta en el insumo clave para las rutas de formación que se plantearon.

Durante el último trimestre de 2024, fue posible implementar un piloto de aplicación de este instrumento, inicialmente con el grupo de interés de colaboradores, para recolectar la información inicial y perfeccionar así el instrumento final que se aplicará en 2025. La participación de dicho grupo de interés permitió contar con una versión final ajustada y validada en un entorno real.

2. MEDICIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS

Oficial de cumplimiento:

→ GRI.3-3. d) Medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados

Con la activación de la línea de crédito de redescuento para las cooperativas vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria y las cajas de compensación, realizamos la gestión de los riesgos LA/FT identificados, en especial con las cooperativas, dada su característica de organizaciones sociales sin ánimo de lucro atendiendo la recomendación número 8 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). En consecuencia, se identificaron los riesgos de este segmento de clientes, valorándose la probabilidad de ocurrencia del riesgo y su nivel de impacto, seguido por los mecanismos de control establecidos para la mitigación de la probabilidad e impacto mencionados.

Banca internacional

→ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

En el marco de las líneas de crédito que ofrecemos con el apoyo financiero de los bancos multilaterales e internacionales, se

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

Durante 2024, Findeter fortaleció la evaluación de riesgos LA/FT y socioambientales, y ejecutó USD 10,3 millones del crédito con KfW, destacando la planta de agua potable de Boquerón, que benefició a más de 60 mil habitantes en Ibagué.

hace un análisis exhaustivo de los posibles riesgos financieros, técnicos, ambientales y sociales de los proyectos elegibles.

El estudio se hace con el fin de minimizar este tipo de riesgos, asegurando la sostenibilidad de los proyectos financiados. Adicionalmente, en el caso de estos programas, se calculan y reportan de manera periódica indicadores de resultado e impacto, con el fin de identificar y cuantificar los aportes de las líneas de crédito al desarrollo social y económico de las regiones de Colombia, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la acción climática, entre otros.

Durante 2024, ejecutamos cerca de USD 10,3 millones en el marco del crédito 30037, suscrito entre el Banco de Desarrollo Alemán KfW y Findeter. Entre los proyectos más importantes, está la planta de tratamiento de agua potable de Boquerón, en la ciudad de Ibagué. Esta planta ya se encuentra en funcionamiento y cumple con todas las condiciones técnicas necesarias para garantizar la potabilidad del agua, asegurando así el acceso a más de 60 mil habitantes de las comunas 12 y 13 en el sur de la ciudad. Cabe señalar que estas personas tendrán, por primera vez, acceso a agua potable, apta para el consumo humano.

→ GRI.3-3. c) Políticas o compromisos de Findeter en relación con el tema material

En el marco de las líneas de crédito que ofrecemos con el apoyo de los bancos multilaterales e internacionales, existen obligaciones relacionadas con la revisión de criterios de elegibilidad para los proyectos a ser financiables. Esto incluye requisitos y exigencias en materia técnica, así como un exhaustivo análisis de posibles riesgos ambientales y sociales.

Adicionalmente, estas operaciones tienen obligaciones de reporte semestral, facilitando la recolección de información acerca de los avances y retos de los proyectos financiados. De manera periódica y/o al cierre de los programas, se genera información asociada con los posibles impactos positivos (tanto sociales, ambientales como económicos) de los proyectos financiados en el marco de estas líneas de crédito.

Dirección de Sostenibilidad

→ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

Reconociendo la importancia que tiene para nosotros medir los aspectos sociales, ambientales y económicos, surgió la necesidad de adoptar mejores prácticas en financiamiento sostenible y climático, garantizando el crecimiento de la entidad de forma constante, equilibrada y responsable, tanto en la operación como en el portafolio de productos.

De acuerdo con lo anterior, nos encontramos trabajando en el diseño y desarrollo de una plataforma de medición, verificación y reporte de impacto social y ambiental que tiene como objetivo medir, analizar, evaluar y reportar el impacto y aporte de los productos financieros y no financieros con respecto a la Agenda 2030, el Acuerdo de París y la visión de la entidad. De esta manera, garantizamos altos estándares de transparencia y rendición de cuentas, además de brindar acceso a información precisa y actualizada a todas las partes interesadas, asegurando la alineación con estándares internacionales.

→ GRI.3-3. c) Políticas o compromisos de Findeter en relación con el tema material

Diseñar y desarrollar la plataforma de medición, verificación y reporte de impacto social y ambiental, destinada a optimizar el monitoreo y evaluación que permitan medir de manera precisa y continua los efectos positivos de nuestras intervenciones en las comunidades y en el ambiente. Esta plataforma demuestra nuestro compromiso con gestionar proyectos e iniciativas de sostenibilidad más allá del cumplimiento normativo.

Gerencia de Comunicaciones y Responsabilidad Social:

→ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

La Responsabilidad Social hace parte de nuestros procesos estratégicos que gestiona de manera proactiva los impactos socioambientales reales y potenciales en diferentes ámbitos. Genera valor y apoyo transversal a la misión integral de la entidad. Es incluyente, concertada y solidaria, lleva a la práctica intervenciones en la esfera institucional, de la sociedad civil y de las comunidades en las diferentes regiones del país, dando prioridad a la cultura de la integridad y construyendo relaciones de confianza con los grupos de interés.

En este sentido, la Responsabilidad Social brinda apoyo a los procesos precontractuales para la asistencia técnica integral y para los de contratación de los bienes y servicios que requiere la entidad. En estos procesos, hemos incluido obligaciones contractuales con enfoque de responsabilidad social, encaminadas a la protección de los derechos humanos, la prohibición de trabajo infantil, el fomento de condiciones de trabajo decente y el cumplimiento de la Política de Acción Responsable/Sostenibilidad de Findeter y sus políticas internas, por parte de aquellos actores de la economía popular que ejecutarán los proyectos.

Fortalecimos particularmente el apoyo del equipo de Responsabilidad Social en los proyectos ejecutados directamente por las comunidades, Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales de base y demás actores de la economía popular.

Para identificar y mitigar los impactos sociales en los proyectos de asistencia técnica integral, en el área de Responsabilidad Social contamos con el componente de “Gestión Social”, el cual desarrollamos en los proyectos desde su etapa precontractual, incluyendo obligaciones sociales y lineamientos de responsabilidad social para ser ejecutados durante los contratos, ya sean estos de consultoría, obra o interventoría.

Producto de estas inclusiones precontractuales, durante la ejecución de los proyectos se diseñan Planes de Gestión Social y Reputacional (PGSR), que incluyen las actividades de identificación y mitigación de riesgos o impactos sociales y ambientales derivados del proceso de ejecución.

En dichos planes también se incluye la obligación de ejecutores, quienes se encargan de instalar Puntos de Atención Comunitario (PAC), donde se reciben y atienden las PQRS que puedan surgir en el desarrollo de los proyectos. Asimismo, garantizamos la participación ciudadana mediante el desarrollo de reuniones de socialización y la conformación de comités de sostenibilidad, en el cual participan actores comunitarios e institucionales, logrando el involucramiento y empoderamiento de la comunidad.

De esta manera, se promueve una comunicación asertiva, preventiva y bidireccional, con el objetivo de vigilar el respeto por los derechos humanos y disminuir los posibles impactos negativos que puedan surgir en el marco de los proyectos o riesgos reputacionales eventuales.

Desde el área de Responsabilidad Social también impactamos positivamente a las comunidades beneficiadas de nuestro programa insignia “Obras para un gran país”, enfocados en la recreación y el deporte, con el cual realizamos la instalación de parques infantiles en sedes educativas y el suministro de kits deportivos para la práctica de básquetbol, microfútbol, fútbol, voleibol, boxeo y patinaje a cerca de 10.000 niños, niñas y jóvenes en 28 municipios ubicados en 17 departamentos del país.

Asimismo, mediante el voluntariado corporativo, realizamos el suministro de 241 kits escolares para la Institución Educativa Cualamaná en el municipio de Melgar (Tolima), impactando positivamente a las comunidades beneficiadas. Se desarrollaron también actividades de voluntariado en los municipios de Soacha (Cund.), Repelón (Atlántico) y Santa Rosa de Osos (Antioquia), donde los colaboradores, familiares y comunidad realizaron embellecimientos locativos en escuelas y en un parque público. El voluntariado económico lo desarrollamos con el fortalecimiento de capacidades financieras y emocionales a 10 emprendimientos en los municipios de Repelón (Atlántico), Santa Rosa de Osos (Antioquia) y a emprendimientos de colaboradores de Findeter.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

→ GRI.3-3. b) Impactos positivos o negativos resultantes de las actividades de Findeter

En Findeter estamos enfocados en el desarrollo de actividades de gestión social para lograr la identificación temprana, prevención y mitigación de los impactos negativos que puedan surgir en el desarrollo de los proyectos de asistencia técnica integral, mediante el relacionamiento claro, entablando relaciones de confianza con las comunidades y con los actores institucionales, logrando la participación significativa de las comunidades impactadas, y dejando definida la transversalidad de la gestión social en los componentes técnicos y administrativos de los proyectos, logrando así el relacionamiento interno de los grupos de trabajo entre supervisores, ejecutores e interventores, con lo cual se asumen las intervenciones sociales, técnicas y/o ambientales necesarias para gestionar los impactos negativos que puedan surgir.

→ GRI.3-3. c) Políticas o compromisos de Findeter en relación con el tema material

El objetivo de la Responsabilidad Social en Findeter es: dar cumplimiento y fortalecer la Política de Acción Responsable/ Sostenibilidad y los 12 principios que la conforman, para impactar a nuestros grupos de interés con buenas prácticas de Responsabilidad Social y aportar al posicionamiento de la entidad como Banca de Desarrollo Territorial.

En ese sentido, contamos con una Política de Acción Responsable/ Sostenibilidad, la cual aplicamos mediante sus seis políticas, que son:

1. Responsabilidad Social.
2. Gestión ambiental.



3. Relacionamiento con grupos de interés.
4. Derechos humanos.
5. Equidad de género e inclusión social.
6. Compras sostenibles.

Para ejecutar estas políticas, contamos con unos lineamientos de gestión social y reputacional para el desarrollo de los proyectos de asistencia técnica integral, los cuales incluimos a consultores, contratistas e interventorías desde el proceso precontractual en sus estudios previos, donde se origina la inclusión del enfoque de responsabilidad social en cada proyecto, con la definición de obligaciones y lineamientos sociales, los cuales se ajustan a la naturaleza, riesgo, duración, comunidad impactada y ubicación de cada proyecto, siendo previsivos para identificar necesidades y particularidades correspondientes.

Asimismo, se exige a los ejecutores diseñar un Plan de Gestión Social y Reputacional (PGSR), que contenga las estrategias metodológicas a utilizar para las actividades sociales, las cuales se enmarcan, como mínimo, en los siguientes componentes:

- Lectura territorial.
- Estrategia de comunicación.
- Participación ciudadana.
- Fortalecimiento capacidades, apropiación y empoderamiento.
- Desarrollo de actividades técnico-sociales.
- Sostenibilidad económica de los territorios.
- Monitoreo y seguimiento.

El Plan de Gestión Social y Reputacional, diseñado con base en los lineamientos sociales contractuales, se desarrolla en cada proyecto de asistencia técnica integral y contiene los mecanismos y herramientas para dar cumplimiento a la Política de Acción Responsable/ Sostenibilidad, y garantizar el respeto por los derechos humanos en las comunidades y actores involucrados en los proyectos.

Asimismo, en los estudios previos y/o estudios de necesidad elaborados para la contratación de profesionales, colaboradores y/o servicios para la entidad, se incluyen obligaciones sociales en referencia al cumplimiento de la Norma ISO 26000, en general sobre lo siguiente:

- Rendición de cuentas,
- Transparencia,
- Tener un comportamiento ético,
- Respetar los intereses de todos los interesados,
- Respetar el principio de legalidad,
- Seguir la normativa internacional de comportamiento,
- Respetar los derechos humanos,
- Política de responsabilidad social,
- Política de gestión ambiental,
- Política de relacionamiento con grupos de interés,
- Política de derechos humanos,
- Prevención del trabajo infantil,
- Fomentar el trabajo decente,
- Contribuir a promover un clima de respeto a los derechos humanos de los migrantes, trabajadores migrantes y sus familias.
- La integración de estándares laborales adecuados.
- Promover la mano de obra y el empleo local.
- Política de equidad de género e inclusión social.

Para dar cumplimiento a la Ley del Deporte (Ley 1445 de 2011), Findeter ejecuta recursos mediante su Programa Insignia de Responsabilidad Social denominado “Obras para un gran país”, ejecutando AOC con enfoque en la recreación y el deporte.

→ GRI.3-3. d) Medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados

Con el fin de mitigar los impactos que se puedan generar en los proyectos de asistencia técnica integral, desde el área de Responsabilidad Social se implementan las siguientes medidas en el marco de los impactos sociales y del relacionamiento comunitario:

1. Inclusión de obligaciones sociales y lineamientos de gestión social en los estudios previos de los procesos precontractuales.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

2. Verificación del cumplimiento del Plan de Gestión Social y Reputación diseñado y ejecutado por el ejecutor.

3. Asignación de un profesional del área de Responsabilidad Social como "Gestor Social" encargado del seguimiento y atención del proyecto y sus comunidades impactadas.

4. Seguimiento a la ejecución de la lectura territorial, que realiza la identificación de riesgos sociales en el marco del proyecto.

5. Verificación de atención y cierre de las PQRS que se puedan generar.

6. Verificación de la realización de las reuniones de socialización con participación comunitaria.

7. Cuando se hace necesario, se realizan visitas al proyecto por parte del gestor social asignado.

8. Se conforman comités de sostenibilidad en los proyectos, los cuales se reúnen de manera periódica con participación de las comunidades y actores institucionales.

3-3-d-i

Con el fin de garantizar el correcto diseño y ejecución de los Planes de Gestión Social y Reputacional en los proyectos de asistencia técnica integral, desde el área de Responsabilidad Social se adelantan las siguientes acciones:

1. Se incluye en los estudios previos como personal mínimo requerido la contratación de profesionales sociales para el consultor/ contratista y para interventoría.

2. Se brinda inducción a profesionales sociales contratados en referencia a la gestión social y reputacional de Findeter, en el marco de los lineamientos de gestión social contractuales.

3. Se realizan reuniones periódicas de seguimiento al PGSR, con participación de los profesionales sociales de consultor/contratista e interventoría.

4. Se exige la participación de los profesionales sociales en los comités técnicos.

5. Se tiene un relacionamiento permanente entre la supervisión técnica de Findeter y el gestor social asignado al proyecto.

6. Se exige a contratista e interventoría la presentación de informes mensuales sociales.

7. Se exige a los profesionales sociales en territorio advertir a Findeter ante cualquier novedad, riesgo o impacto negativo que se evidencie en el proyecto.

3-3-d-ii

Con el fin de atender los impactos negativos que se puedan originar durante la ejecución de los proyectos de asistencia técnica integral, Findeter exige a los ejecutores e interventores lo siguiente:

1. Instalación de un Punto de Atención Comunitario (PAC), virtual y presencial, en el cual se reciben, atienden y gestionan los cierres de los PQRS que se puedan presentar.

2. Realización de una lectura territorial, donde se logre la caracterización comunitaria, identificación de riesgos, identificación de actores, entre otros elementos que permitan realizar un diagnóstico social en el marco del proyecto.

3. Realización de reuniones de socialización de inicio, avance y de cierre final en los proyectos, con participación de los actores institucionales y comunidades impactadas.

4. Conformación de comités de sostenibilidad, los cuales se reúnen periódicamente para hacer seguimiento comunitario al PGSR.

→ GRI.3-3. e) Seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas

Para hacer seguimiento y control, desde el área de Responsabilidad Social de Findeter hemos tomado las siguientes medidas:

1. Se asigna un profesional del equipo de Responsabilidad Social como "gestor social" para el proyecto, quien estará de apoyo a la supervisión técnica y estará encargado del seguimiento y control del componente social y la correcta ejecución del PGSR.

2. Se exige a los profesionales sociales de los contratistas derivados (consultoría, contratista e interventoría) presentar informes mensuales sociales, donde se reporte la ejecución de los PGSR aprobados.

3. Se exige a las interventorías presentar diligenciados los formatos de memoria del proyecto y matriz de cifras sociales, como indicadores de gestión y ejecución de los PGSR.

4. El gestor social realiza reuniones de seguimiento al componente social del proyecto, con la participación de los profesionales sociales de los contratistas derivados (consultoría, contratista e interventoría).

5. El gestor social está en permanente comunicación con el supervisor técnico del proyecto.

6. En el caso de ser necesario, el gestor social realizará visitas de campo al territorio para atender de primera mano cualquier inconveniente, riesgo o impacto social negativo que se haya identificado.

→ GRI.3-3. f) ¿Cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas?

Con la inclusión de lineamientos de gestión social y reputacional en los proyectos de asistencia técnica integral, se logró la participación de las comunidades, la atención a sus requerimientos, el relacionamiento bidireccional entre la obra y la comunidad, la activación económica al requerirse la contratación de mano de obra local, la vigilancia por el respeto a los derechos humanos y la conciencia de Findeter y de sus contratistas en ejecutar obras con la meta de "acción sin daño".

También, mediante el Programa Insignia de Responsabilidad Social llamado "Obras para un gran país", y con la ejecución del programa de voluntariado corporativo, en el 2024 adelantamos acciones encaminadas al relacionamiento con las comunidades, logrando su participación significativa en el marco de los proyectos, atendiendo la mitigación de carencias, logrando la apropiación y la sostenibilidad de los proyectos y programas.

Tanto en la gestión social como en los programas sociales, logramos entablar relaciones de confianza, gracias a la atención brindada a las comunidades por sus requerimientos, y creamos escenarios multiculturales de participación, relacionamiento diferencial en el marco de los proyectos con comunidades indígenas, campesinas, afro, raizales, entre otras.

3. FINANZAS RESPONSABLES:

Dirección de Sostenibilidad – Dirección de Tesorería

→ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

Nuestro enfoque de financiamiento sostenible ha resultado de la creación constante de líneas de crédito, considerando de manera integral el impacto territorial mediante el uso de recursos verdes y sociales. Uno de los aspectos claves a destacar, es el progreso en estrategias de fondeo sostenible, particularmente a través de bonos sostenibles, y el establecimiento de canales de financiamiento con entidades multilaterales como BID y KfW.

Adicionalmente, la implementación sólida y consolidada del SARAS, acompañada de una buena trayectoria de divulgación de informes de gestión de sostenibilidad desde 2008, refleja una cultura organizacional enfocada en la transparencia y la responsabilidad, integrando de manera destacada elementos clave de la Iniciativa de Reporte Global (GRI).

Dirección de Sostenibilidad

→ GRI.3-3. c) Políticas o compromisos de Findeter en relación con el tema material

Continuaremos trabajando en apoyar la diversificación de nuestras fuentes de fondeo a través de la negociación y firma de nuevos contratos de crédito con la banca multilateral e internacional. Asimismo, ampliaremos nuestra participación en la financiación de proyectos que impacten la adaptación y mitigación del cambio climático en el marco de estas operaciones.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Adicionalmente, esperamos financiar un número importante de proyectos elegibles, en el marco de la línea de crédito para inversión rural financiada con recursos de Finagro; lo anterior, con el fin de apoyar proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de las regiones de Colombia.

Banca internacional

→ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

En el marco de las líneas de crédito que ofrecemos con el apoyo financiero de los bancos multilaterales e internacionales, hay una gran alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas nacionales en materia de Acción Climática (NDC). Lo anterior, en la medida en que estas líneas se materializan a través de programas que permitan la financiación de proyectos con un impacto positivo en materia ambiental y social, y que generen un aporte significativo al desarrollo territorial, la lucha contra el cambio climático y la generación de condiciones de vida dignas para las comunidades que habitan en las distintas regiones intervenidas.

Adicionalmente, a través de las alianzas con estas bancas multilaterales e internacionales, hemos puesto en marcha diversas iniciativas encaminadas al fortalecimiento institucional de la entidad. Entre las más importantes, cabe resaltar:

i. El Sistema SARAS, diseñado para identificar posibles riesgos ambientales y sociales de los proyectos financiados.

ii. La creación de la Dirección de Sostenibilidad y el diseño de una estrategia en este mismo sentido, con metas institucionales concretas para alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.

iii. La generación de herramientas para la identificación y el mapeo de las principales necesidades de los municipios y regiones colombianas, permitiéndonos llegar de una manera más eficiente a los territorios, generando un mayor valor a través de sus intervenciones.

→ GRI.3-3. c) Políticas o compromisos de Findeter en relación con el tema material

Desde nuestra misión como banca de desarrollo, buscamos alinearnos con los recursos de fondeo que se gestionan a través de créditos con bancas multilaterales e internacionales, y con el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y las diferentes taxonomías verdes a nivel nacional e internacional. Lo anterior, con miras a contribuir al desarrollo sostenible, generando impactos positivos en los diferentes territorios y sectores.

Cabe resaltar, adicionalmente, que nuestra entidad es una de las pocas que ha logrado su acreditación ante el Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés). Este logro confirma



A través de alianzas con banca multilateral, Findeter financia proyectos alineados con los ODS y fortalece su gestión institucional con herramientas como SARAS y una estrategia de sostenibilidad.



nuestras capacidades institucionales y disposición para identificar proyectos que puedan ser financiados vía crédito o cooperación internacional, y que aporten al desarrollo sostenible de las distintas regiones del país y a la acción climática.

Dirección de Estudios Económicos

→ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

La adopción de un marco de gestión y operación que posicione los principios de las finanzas responsables en el eje central del trabajo institucional requiere de información de calidad para la toma de decisiones. En ese sentido, hemos propuesto fortalecer nuestra estructura organizacional para poner a disposición de los equipos internos de trabajo, así como de los aliados externos, información pertinente y de calidad sobre las perspectivas y actualidad económica.

En esa perspectiva, a través de la Dirección de Estudios Económicos realizamos análisis del entorno económico, a través del seguimiento a las cifras económicas y la elaboración de ejercicios de pronóstico de las principales variables macroeconómicas nacionales (PIB, tasa de política monetaria, IPC, tasa de cambio COP/USD, entre otras). También realizamos y publicamos documentos de investigación económica, informes sectoriales (sobre los sectores atendidos por Findeter) y boletines de contexto económico. El conjunto de estos elementos aporta insumos valiosos para la redacción de artículos de prensa y la preparación de espacios con aliados institucionales (foros, congresos, etc.)

4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL:

Banca internacional

→ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

En el marco de los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y el Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo, en 2024 finalizamos las obras de adecuación en los CDI de Pivijay (Magdalena), Ciénaga (Magdalena), Honda (Tolima) y San Andrés Islas. Finalmente, entregamos y dotamos siete Centros para la Juventud en los municipios de Maicao (Guajira), Mocoa (Putumayo), Tumaco (Chocó), Inírida (Guainía), Jamundí (Valle del Cauca), Villavicencio (Meta) y San Jacinto (Bolívar).

Gerencia de Comunicaciones y Responsabilidad Social:

→ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

En el marco de la Responsabilidad Social, esta materialidad resulta de suma importancia dada la gestión social y reputacional que realizamos en cada proyecto de asistencia técnica integral ejecutado directamente por las comunidades, Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales de base, y demás actores de la economía popular y/o ejecutados por contratistas derivados (consultorías, contratistas e interventorías).

Tomando la gestión social como un mecanismo para prevenir y mitigar impactos negativos en el ámbito de los proyectos, por lo que contamos con unos lineamientos de gestión social y reputacional claramente definidos, los cuales se asignan según las características de cada proyecto y/o programa, permitiendo con la ejecución de estos, potenciar el relacionamiento con las comunidades, activar su participación significativa, fortalecer el tejido social, incentivar el sentido de pertenencia y empoderamiento, vigilar el respeto de los derechos humanos derivado de nuestra intervención y establecer herramientas de atención de PQRS como mecanismo de abordaje y monitoreo de los impactos reales y potenciales de carácter social.

De igual manera, en nuestros lineamientos sociales hemos incluido

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

la ejecución de diversos componentes y actividades para ser implementados por parte de nuestros contratistas derivados (consultorías, contratistas e interventorías), de la siguiente manera:

1. **Lectura territorial:** es el conocimiento contextual del territorio y de las comunidades donde hacemos presencia, resultado del trabajo en campo y el acercamiento con la comunidad, busca obtener la mayor cantidad de información primaria y secundaria, general y particular sobre el territorio y sus comunidades, en relación con el proyecto y/o programa.

2. **Estrategia de comunicaciones:** la estrategia de comunicación es multidireccional, flexible y adaptable, encaminada a brindar y recopilar la información necesaria sobre el proyecto y/o programa que deberá ser construida teniendo en cuenta los resultados de la lectura territorial y las particularidades del territorio, la comunidad y demás aspectos relevantes, para con garantizar una óptima difusión del alcance del proyecto y promover el fortalecimiento del tejido social.

3. **Participación ciudadana:** proceso que permite promover la vinculación activa de la comunidad, con el propósito de lograr la cohesión social, y generar el conocimiento, empoderamiento, apropiación y la transformación de su entorno. Teniendo en cuenta lo anterior, para desarrollar este componente se implementarán mecanismos encaminados a impulsar el involucramiento de la comunidad impactada, interesada y/o beneficiada por el proyecto y/o programa.

4. **Fortalecimiento de capacidades:** el propósito de este componente es dejar capacidades instaladas en los territorios, de manera particular en las comunidades que están involucradas en el desarrollo de los proyectos y/o programas, por medio del desarrollo de acciones orientadas a potenciar en cada uno de los actores su capacidad de acción, además de implementar acciones que promuevan y faciliten la apropiación y sostenibilidad del proyecto.

5. **Actividades técnico-sociales:** corresponden a actividades que se requieren desarrollar en el área de influencia directa y/o colindante con el proyecto por parte del área técnica, donde se tiene un relacionamiento directo con la comunidad. En este sentido, se requiere que el profesional social brinde su apoyo mediante el acompañamiento a las visitas, trámites o procedimientos, actuando como facilitador para lograr el propósito del objetivo de la actividad y evitar futuras consecuencias sociales derivadas de la misma.

6. **Sostenibilidad económica de los territorios:** la sostenibilidad económica centra su objetivo en reducir la pobreza extrema, promoviendo y garantizando el empleo productivo, decente, remunerado y justo. De esta manera, se transforman las regiones con soluciones integrales y sostenibles. La ejecución del proyecto y/o programa debe incidir no solamente en infraestructura, sino también con el desarrollo económico-social, siendo otro de los beneficios de nuestra intervención.

7. **Monitoreo y seguimiento**: para nuestra entidad es fundamental velar por el cumplimiento de lo establecido en los contratos y estudios previos, la correcta implementación de la gestión social y reputacional y lo definido en el PGSR construidos para el proyecto y/o programa; razón por la cual es indispensable que la interventoría ejerza el control sobre el desarrollo de cada una de las tareas asignadas a los diferentes actores involucrados, con el propósito de velar por obtener los mejores resultados de nuestra intervención.

5. ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO:

Banca internacional

→ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

En el marco de la estrategia de cooperación internacional “Transformando Regiones: alianzas para el cierre de brechas, la inclusión y el desarrollo sostenible”, tuvimos encuentros con cerca de veinte cooperantes internacionales, entre embajadas, bancos de desarrollo y agencias de cooperación internacional. Estos espacios nos permitieron estrechar lazos, dar a conocer la visión y apuestas estratégicas de Findeter para los próximos dos años, así como conocer las prioridades, intereses y énfasis de los cooperantes internacionales. Mediante el trabajo con los cooperantes internacionales, apoyamos las alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, acorde con lo planteado en el ODS No.17.

Dirección de Sostenibilidad

→ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

Desde el equipo de Sostenibilidad, reconocemos que el fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés garantiza la construcción de confianza, transparencia y el cumplimiento de expectativas en torno al desarrollo sostenible de la entidad. Por ello, en el año 2024, dentro del Plan de Acción de la estrategia de sostenibilidad, priorizamos y definimos acciones de relacionamiento, para generar un mayor involucramiento de las comunidades en los proyectos.

El objetivo número 6 de la estrategia de sostenibilidad, denominado “Abastecimiento Sostenible”, define los criterios de los bienes y servicios priorizados, cuya sostenibilidad social y ambiental se encuentre debidamente demostrada y/o acreditada, en lo posible, permitiendo con ello garantizar la credibilidad en dichos procesos de contratación. Aunque no existe una directriz única para efectuar este análisis, puesto que el ejercicio de incorporación de los criterios puede ser desarrollado a corto, mediano o largo plazo, dependiendo del contexto en el que se va desarrollando la entidad.

Se revisó la Guía Conceptual y Metodológica de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Asobancaria, donde se encuentran los bienes y/o servicios que, por sus características y contexto estratégico en la compra pública de las entidades nacionales y locales, tienen un grado de relevancia en el marco de la estrategia de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible; esta guía, y las fichas técnicas con criterios ambientales de la entidad, son la base inicial que Findeter ha tenido en cuenta para definir los criterios específicos y construir las fichas propias institucionales. Se realizó un inventario de la totalidad de bienes y servicios adquiridos por Findeter en 2023 y se están definiendo los criterios ambientales, sociales y de gobernanza que se aplicarán para los procesos de contratación de bienes y servicios.

→ GRI.3-3. b) Impactos positivos o negativos resultado de las actividades de Findeter

Nuestro compromiso sigue siendo trabajar estrechamente con las entidades territoriales para fortalecer sus capacidades técnicas y garantizar que los proyectos generen impactos positivos, alineados con los objetivos de nuestra estrategia de sostenibilidad. En 2024, desde la Dirección de Sostenibilidad, reafirmamos nuestra prioridad de prevenir, mitigar y remediar cualquier vínculo con impactos negativos, al tiempo que promovemos impactos positivos para el medio ambiente, las comunidades y la economía de los territorios colombianos. Esto lo logramos a través de un trabajo articulado con todos los grupos de interés y un monitoreo constante de los proyectos financiados.

Para 2025, esperamos consolidar las acciones estratégicas de sostenibilidad, ampliando el alcance de nuestros proyectos y fortaleciendo la colaboración con las entidades territoriales y demás grupos de interés.

→ GRI.3-3. c) Políticas o compromisos de Findeter en relación con el tema material

Seguiremos cumpliendo con los estándares IR de la Bolsa de Valores de Colombia, con los cuales hemos logrado crear, administrar y gestionar canales de comunicación óptimos con los inversionistas y grupos de interés, suministrando información relevante, oportuna y completa que facilita el comportamiento del mercado financiero y la toma de decisiones. Dentro de las acciones que seguiremos llevando a cabo para cumplir con los requisitos IR de la Bolsa de Valores de Colombia, destacamos los eventos trimestrales de presentación de resultados a inversionistas y grupos de interés, en los que informamos nuestros resultados trimestrales, desde el punto de vista financiero, comercial, técnico, y también atendemos las preguntas que los inversionistas formulen respecto a nuestra gestión. Por otro lado, continuamos

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

impulsando nuestra participación en espacios estratégicos internacionales. Cabe resaltar que nuestra presencia en foros globales se da al más alto nivel y, por tanto, contribuye al posicionamiento de la entidad en temas de especial interés y en consonancia con nuestra misión y competencias.

→ GRI.3-3. f) ¿Cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas?

Entendiendo las tendencias globales y la visión mundial en torno a la sostenibilidad, nos dimos a la tarea de construir un benchmarking y realizamos entrevistas de identificación de buenas prácticas con otras bancas nacionales e internacionales. Como resultado de este ejercicio y gracias a estas conversaciones de valor, identificamos algunos componentes clave para nuestra nueva estrategia de sostenibilidad, que tiene una visión integrada y alineada con marcos de trabajo a corto, mediano y largo plazo, demostrando así el aporte clave que la conversación bidireccional con grupos de interés trae para el desarrollo y el cumplimiento de nuestros objetivos.

Banca internacional

→ GRI.3-3. d-ii) Medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados

En el segundo semestre de 2024, lanzamos la estrategia de cooperación internacional "Transformando Regiones: alianzas para el cierre de brechas, la inclusión y el desarrollo sostenible". En este marco, tuvimos encuentros con cerca de veinte cooperantes internacionales, entre embajadas, bancos de desarrollo y agencias de cooperación internacional. Estos espacios nos permitieron dar a conocer la visión y apuestas estratégicas de Findeter para los próximos dos años así como conocer las prioridades, intereses y énfasis de los cooperantes internacionales.

Jefatura de Talento Humano

→ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

Desde el equipo de Talento Humano reconocemos que nuestro principal grupo de interés son los colaboradores. Es a través de ellos que se materializan todas las acciones requeridas para lograr los resultados propuestos.

Es así como seguimos incentivando y trabajando en consolidar una cultura de conciliación en la gestión de personas. El reconocimiento de la importancia que tienen para nuestra entidad el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar permite que se materialice la misión de Findeter de ser el socio estratégico del Gobierno nacional y de las entidades territoriales para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman territorios. Por ello, incorporamos y mantenemos el modelo efr como una de las principales improntas de nuestra cultura.

Asumimos el compromiso permanente de favorecer la calidad de vida en el trabajo de las personas, pues reconocemos en este valor, uno de los medios para que los colaboradores puedan alcanzar los objetivos propuestos procurando su bienestar, lo que redunda en mejoras tanto en el desempeño individual como de la entidad.

La conciliación entra a jugar un papel fundamental en la gestión de personas y de su bienestar, lo que lleva a estar definiendo de manera continua y estratégica la incorporación de nuevas prácticas al modelo efr, previamente avaladas por la alta dirección. Su compromiso, reconocimiento y apropiación del modelo por parte de la alta dirección ratifica los esfuerzos realizados al invertir los recursos necesarios para continuar trabajando por la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, a través de setenta y cuatro medidas que mejoran el bienestar de las personas en su entorno intralaboral y extralaboral, y que lleva a un desempeño exitoso, que se evidencia en la presencia institucional en los territorios y en el desarrollo de iniciativas que impactan de manera positiva a las personas de las distintas comunidades.



Findeter impulsa una cultura organizacional basada en el modelo efr, con 74 medidas que promueven la conciliación vida-trabajo y mejoran el bienestar de los colaboradores, clave para el desarrollo territorial sostenible.

Al estar certificados como empresa familiarmente responsable – efr –, se implementan prácticas que favorecen la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar de los colaboradores, lo que lleva a mejorar la calidad de vida en el trabajo, así como sus metas propuestas.

→ GRI.3-3. b) Impactos positivos o negativos resultantes de las actividades de Findeter

Respecto a la materialidad asociada a la estrategia de relacionamiento, donde los colaboradores son nuestro principal grupo de interés, no se identifica un impacto negativo frente a las actividades que se realizan para ellos. Por el contrario, todas las estrategias y acciones diseñadas y ejecutadas desde la Jefatura del Talento Humano están encaminadas a favorecer una cultura de conciliación, articulación, innovación y corresponsabilidad.

De hecho, uno de los principios rectores que caracteriza las actuaciones de las personas que hacen parte de Findeter, es la responsabilidad permanente por el respeto y protección de los derechos humanos, a través de su promoción y de la consolidación de las acciones orientadas a garantizar que estos no sean vulnerados. Este ejercicio consciente de cuidado permite identificar los posibles impactos negativos que se pudieran presentar a razón de los servicios ofrecidos por parte de la entidad en esta materia, y que hasta el momento no han surgido.

De esta manera, contamos con una política de Derechos Humanos, donde se consigna la importancia y relevancia que este tema tiene para la entidad a través de las prácticas que llevan a su consolidación dentro de la cultura organizacional. Asimismo, dentro de la política de acción responsable uno de sus capítulos se encarga de visibilizar no solo su importancia, sino el compromiso asumido por el respeto y materialización de los DH.

Durante el 2024, se le dio continuidad a la implementación de acciones y laa materialización de los lineamientos definidos en la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión GH-DA-045. Esto nos ayuda a asegurar que nuestra cultura organizacional se mantenga incluyente, diversa, equitativa y respetuosa, promoviendo ambientes colaborativos con igualdad de oportunidades para todos.

→ GRI.3-3. c) Políticas o compromisos de Findeter en relación con el tema material

Pensando en el bienestar, la conciliación y en la mejora de la calidad de vida de los colaboradores de la entidad, se cuenta con las siguientes políticas y compromisos:

- Política de Diversidad, Equidad e Inclusión GH-DA-045.
- Política y protocolo para la prevención y atención de las formas de violencia basadas en género y/o discriminación, y guía de buenas prácticas en el ambiente laboral en Findeter – GH-DA-043.
- Medición de ambiente laboral (IAL).
- Medición de competencias.
- Modelo de gestión (efr).
- Programa de bienestar.
- Participación en jornadas de formación.

→ GRI.3-3. d) Medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados

Desde Seguridad y Salud en el Trabajo se implementan acciones orientadas a promover la salud y a prevenir enfermedades de naturaleza laboral. Para ello, se cuenta con la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos desde distintos enfoques y con la implementando de estrategias que mitiguen o minimicen la materialización de estos riesgos, como sesiones de capacitación permanente.

La entidad cuenta con el Comité COPASST y el de Convivencia Laboral, a fin de atender las necesidades de los trabajadores en temas relacionados con la salud, la seguridad y el acoso laboral y sexual.

→ GRI.3-3. e) Seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas

- Medición de ambiente laboral que tiene una periodicidad anual de realización. En

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

el año 2024, contamos con el Índice de Cultura de la Felicidad (ICF) que permite identificar la forma en que son percibidas las realidades de trabajo, como insumo para potenciar aquellos aspectos que son positivos, con la incorporación de buenas prácticas y cerrando brechas en las variables que así lo requieran.

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para continuar con el cumplimiento de la normatividad vigente. Se mantuvo un resultado de cumplimiento del 100 % de acuerdo con los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo.

- Sensibilización permanente del tema de los derechos humanos en la entidad, por medio de espacios formativos y actividades grupales.

- Evaluación de satisfacción de las medidas incluidas dentro del Modelo de Gestión efr.

- Se impulsó la desconexión laboral de los colaboradores, en concordancia con la política que fomenta el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral. Se refuerza la importancia de cumplir con la política y se habilitaron espacios de comunicación desde una perspectiva de corresponsabilidad para el reporte de alguna situación que represente su incumplimiento.

→ GRI.3-3. f) ¿Cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas?

- Reforzamos dentro de la cultura organizacional el elemento de corresponsabilidad en la gestión de los distintos fenómenos psicosociales entre todos los trabajadores de la entidad como una forma de afianzar el compromiso de todos los actores que hacen parte de Findeter.

- Desarrollamos acciones encaminadas para fortalecer la cultura organizacional a través de su apropiación en los colaboradores de la entidad. De esta forma, la vivencia de los valores y la materialización de los códigos de ética e integridad y Buen Gobierno se constituyen en la impronta que permite el logro de los objetivos.

- Convocamos a los colaboradores a participar en las mediciones de fenómenos psicosociales como ambiente laboral, cultura organizacional y competencias.

- Participamos de las jornadas de capacitación programadas.

Jefatura de Mercadeo

→ GRI.3-3. a) Importancia del tema para Findeter

Findeter desarrolla su "estrategia de relacionamiento" a través de un acercamiento con los actores de la economía popular mediante la exposición de nuestro portafolio de servicios en eventos como el 14.º Congreso AMF de Asomicrofinanzas, el XXX Congreso Nacional de Acción Comunal, la rendición de cuentas de la Supersolidaria, Fecolfin, Asocajas y la organización de encuentros presenciales y virtuales con diversos aliados.

→ GRI.3-3. b) Impactos positivos o negativos resultado de las actividades de Findeter

Los impactos de dichas actividades son positivos, ya que además de capacitar en desarrollo sostenible a más de 33.700 asistentes e impactar la materialidad de "Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales", usamos herramientas virtuales para la realización de webinars para la presentación de productos como: "Catastro multipropósito para el desarrollo del territorio" y "Estrategia en Territorios y Municipios Energéticos", bajando el impacto medio ambiental mediante la disminución de creación de gases de efecto invernadero.



→ GRI.3-3. c) Políticas o compromisos de Findeter en relación con el tema material

Las actividades y campañas promocionales llevadas a cabo por la Jefatura de Mercadeo hacen parte de las iniciativas para cumplir con el plan estratégico de la entidad, así como también son herramientas usadas para fortalecer la relación con nuestros aliados estratégicos públicos y privados, en este sentido, desde la Jefatura se fortalecen las materialidades de "Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales" y "Estrategia de relacionamiento".

Entre los proyectos que llevó a cabo el área en 2024 se encuentra la Escuela de Líderes Transformadores: de la teoría al territorio, un diplomado virtual dirigido a los mandatarios y sus equipos de trabajo, que fue estructurado para capacitar sobre los productos y servicios de Findeter, además de ser una herramienta de relacionamiento comercial.

Otro de los compromisos intergubernamental que se llevó a cabo desde la Jefatura de Mercadeo fue la participación en la COP 16 como parte del Grupo Bicentenario. Durante el evento se compartió un stand con las demás entidades que hacen parte del grupo, un espacio en el que además hubo intercambio de conocimientos comerciales y sirvió como espacio de networking.

→ GRI.3-3. d) Medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados

La participación de Findeter en la COP 16, además de acercar al banco a la economía popular, fortaleció sus principios en sostenibilidad, entregando material promocional realizado con material reciclado y que permite la siembra de nuevos árboles.

A los eventos presenciales se sumaron actividades virtuales que permitieron contactos con aliados y posibles nuevos clientes, disminuyendo el impacto medio ambiental mediante la disminución de gases de efecto invernadero. Un ejemplo de ello fueron webinars Catastro multipropósito para el desarrollo del territorio y Estrategia en Territorios y Municipios Energéticos.

→ GRI.3-3. e) Seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas

Se cuenta con un indicador anual que miden su eficacia en la puesta en marcha de estrategias de relacionamiento y fortalecimiento de las relaciones con los públicos objetivos.

Como práctica de este indicador se mide trimestralmente, como seguimiento a su cumplimiento. Además, fue construido con base en el plan anual de Mercadeo, que tiene en cuenta las metas propuestas por cada una de las áreas de la compañía.

Cabe resaltar que no se ha recibido ningún tipo de nota de mejora ni observación de parte de ningún ente de control.

→ GRI.3-3. f) ¿Cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas?

Nuestro plan de Mercadeo fue construido con base en los seis grupos de interés de la empresa, creando actividades estratégicas para cada uno de ellos. Según los resultados del indicador de seguimiento del plan, se cumplió un 136 %.

Glosario y Siglas

Carta a los Accionistas

Sobre Nuestro Reporte

01 ¿Quiénes Somos?

02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad

03 Finanzas Responsables

04 Nuestra Gestión Económica

05 Nuestra Gestión Ambiental

06 Nuestra Gestión Social

07 Nuestros Habilitadores

08 Perspectivas 2025

09 Índice de Contenidos

10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal

11 Aprobación del Informe (Acta JD)

12 Anexos

12.3

Anexo cambios materiales

Circular Externa 031 de 2021 (Anexo 2): De conformidad con el parágrafo 1 del art. 5.2.4.2.3. del Decreto 2555 de 2010, los emisores deben incluir un capítulo dedicado a cualquier cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.

Tabla No. 127
Cambios materiales relevantes. Año 2024

Fecha	Nombre	Criterio	Descripción
30/01/2024	Actualización plan estratégico 2023-2026	Gobierno Corporativo	Actualización de metas e indicadores del mapa estratégico corporativo 2024-2026.
09/02/2024	Cambios en el revisor fiscal o el auditor externo	Gobierno Corporativo	Findeter se permite informar que se encuentra en firme el cambio del Revisor Fiscal Principal, y en la actualidad funge como tal el señor Hilber Alberto de la firma MAZARS COLOMBIA S.A.S. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC, quien se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia e inscrito ante la Cámara de Comercio 02977380.
19/03/2024	Junta Directiva	Gobierno Corporativo	Aceptación de las renuncias de los doctores Arturo José García Duran cuarto renglón suplente y Carmen Astrid Romero Baquero segundo renglón principal, ambos miembros independientes de la Junta Directiva.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Fecha	Nombre	Criterio	Descripción
19/03/2024	**Estatutos sociales**	**Gobierno Corporativo**	La Asamblea General de Accionistas aprobó los estatutos sociales de Findeter y su incorporación en una sola escritura pública, propuesta presentada por el Grupo Bicentenario SAS, de conformidad con lo señalado en el Decreto Ley 1962 de 2023, mediante el cual se homogeneizan y se articulan las políticas de gobernanza corporativa de las entidades públicas financieras, dentro de los principales temas objeto de la reforma fueron los siguientes: • Composición de la Junta Directiva, requisitos de los candidatos y reorganización de sus funciones atendiendo entre otras la nueva regulación financiera sobre el sistema de control interno, creación de reglas para el nombramiento del presidente de la entidad y requisitos para ocupar el cargo. • Articulación entre los órganos de direccionamiento de la entidad. • Generación de medidas para garantizar el trato equitativo de los accionistas. • Implementación de formalidades para el registro, administración y custodia de títulos, y establecimiento de políticas adecuadas para la organización en general, entre otros. De acuerdo con la aprobación de los estatutos sociales en la asamblea del 19 de marzo, se incluyen en los perfiles de los miembros de JD, conocimiento y experiencia en desarrollo sostenible. Adicionalmente, se cambió la composición de la JD, pasando de 5 miembros principales y suplentes a 9 miembros todos principales (mínimo tres de ellos mujeres y un reglón corresponde a un empleado de Findeter). Se destaca que se incluye dentro de las funciones de la JD en el literal i) del artículo 42 la de: “aprobar la estrategia y el plan de negocio de la sociedad, velando por la responsabilidad corporativa, incluyendo criterios ambientales, sociales, de gobernanza tecnología e innovación.” El literal a) del parágrafo del artículo 43 de los Estatutos - DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE FINDETER, fue actualizado y se votó de manera separada. La reforma a los estatutos quedó formalizada mediante escritura pública No. 846 de 2024 de la Notaria 67 de del Círculo de Bogotá D.C., la cual se encuentra debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá No. 03093045.
20/03/2024	**Gestión de Riesgo Ambiental y Social - SARAS**	**Ambiental / Social**	De acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva del 20/03/2024, se amplía el alcance SARAS respecto a las operaciones para el sector minero de la siguiente manera: MANUAL SIAR 14.4 Alcance SARAS • Sector Minería: Operaciones de crédito para inversión, sustitución de deuda y capital de trabajo. REGLAMENTO DE OPERACIONES DE REDECUENTO Y CRÉDITO DIRECTO Anexo 3. Lista de Exclusión Inclusión de Actividad 21. Minería de carbón térmico o generación de energía eléctrica con carbón e instalaciones conexas. • Esto aplica a instalaciones conexas cuyo objetivo primordial esté relacionado con la producción, comercio o uso de carbón para la generación eléctrica o con la transmisión de energía generada por una central de carbón (por ejemplo, una línea de transmisión dedicada solo a ese fin). • Solo se financiarán hornos tipo solera, semisolera o vertical en procesos de coquización. • Se podrá financiar inversiones de reconversión tecnológica en la generación de energía eléctrica con carbón con el fin de transitar a procesos de generación de energía renovable. • Se podrá financiar inversiones encaminadas a la formación y sensibilización sobre el cambio climático de las comunidades y actores involucrados. • Se podrá financiar inversiones encaminadas a lograr la carbono-neutralidad en las que se evidencie la reducción de gases de efecto invernadero y/o la mitigación al cambio climático.

Fecha	Nombre	Criterio	Descripción
30/04/2024	**Decisiones de Junta Directiva**	**Gobierno Corporativo**	La Junta Directiva aprobó la modificación del Código de Buen Gobierno, con la finalidad de alinear este documento con la reforma de estatutos sociales aprobada por la pasada estatutos sociales aprobada por la pasada Asamblea General de Accionistas, así como con las directrices impartidas por el Grupo Bicentenario S.A.S, en cumplimiento del Decreto Ley 1962/23, por medio del cual el Presidente de la República en uso de las expresas facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 2294/23 - PND 2022- 2026 que determinó el proceso de homogeneización y articulación de políticas de gobernanza corporativa de las entidades financieras de servicios públicos y las instrucciones impartidas por la SFC a través de la Circular No. 008/23.
28/05/2024	**Decisiones de Junta Directiva**	**Gobierno Corporativo**	Findeter se permite informar que su Junta Directiva nombró a la doctora Piedad Muñoz Rojas como presidenta de la Junta Directiva y se definió la integración de los comités de Junta Directiva.
26/06/2024	**Junta Directiva**	**Gobierno Corporativo**	Findeter informa sobre las decisiones de la Junta Directiva y para someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas. • Retomar la ampliación del Fondo, como estaba desde un inicio, en el sentido que al mismo puedan acceder todas las entidades territoriales, independientemente de su categoría, y los actores de la economía popular. • Los proyectos postulados podrán ser apoyados con recursos del Fondo hasta por la suma de COP 2.500 millones por jurisdicción territorial. • Los proyectos que se postulen deberán estar dirigidos a cualquiera de las líneas del portafolio de Findeter (planificación, estructuración, ejecución, financiación). • Para el caso de entidades territoriales categorías especiales, 1 y 2, las mismas podrán acceder a recursos del Fondo para apoyar sus proyectos con énfasis en la estructuración. • Para los actores de la economía popular ubicados en territorios de categorías especiales, 1 y 2, que postulen proyectos al Fondo, podrán solicitar su apoyo para cualquiera de las líneas del portafolio de Findeter (planificación, estructuración, ejecución, financiación). • En todo caso todo proyecto será ejecutado por Findeter. • Todo proyecto que se postule al Fondo podrá ser apoyado, no solo con recursos del Fondo, sino con las demás líneas del portafolio de Findeter. • La selección de los proyectos postulados estará supeditada a lo que disponga el Gobierno Corporativo del Fondo, esto es, el Comité de Presidencia de la entidad. El Fondo Transformando Regiones estará integrado por los recursos de las reservas ocasionales y otras fuentes de recursos. Señalaron que esta modificación aplicará sobre los recursos aprobados en la Asamblea General de Accionistas en sesión del 19 de marzo de 2024 correspondiente a la reserva ocasional 2023 - Fondo Transformando Regiones por COP 50.000.000.000 y sobre el saldo de los recursos de la reserva inicial constituida por valor de COP 21.295.303.388. Adicionalmente, se solicita que la distribución de estos recursos sea así: a) hasta el 15 % de la totalidad de los recursos del Fondo dirigido a jurisdicciones territoriales que comprenden entidades territoriales categorías especial, 1 y 2 y actores de la economía popular ubicados en dichos territorios; y b) el saldo, es decir, 85 % o un porcentaje superior para jurisdicciones territoriales categorías 3, 4, 5 y 6 PDET o ZOMAC (entidades territoriales y actores de la economía popular) Se aclaró que, en el evento de no existir más solicitudes de territorios categorías especiales, 1 y 2 que hacen parte de la distribución del 15 %, su saldo podrá ser destinado para seguir apoyando las iniciativas que se reciban de las jurisdicciones territoriales 3, 4, 5 y 6 PDET o ZOMAC. Los miembros de la Junta Directiva también aprobaron por unanimidad modificar la periodicidad de las reuniones del Comité de Gobierno Corporativo pasando de tres (3) sesiones a seis (6) ordinarias al año, de acuerdo con las nuevas funciones asignadas a este comité en los estatutos sociales y actualizados en el Código de Buen Gobierno. Asimismo, aprobaron la recomposición de los integrantes del Comité de Gobierno Corporativo incluyendo un miembro independiente así: Leidy Liliana Hernández Castro miembro independiente, Piedad Muñoz miembro patrimonial y Yamil Arana Padaui miembro patrimonial.

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Fecha	Nombre	Criterio	Descripción
26/06/2024	**Gestión de Riesgo Ambiental y Social - SARAS**	**Ambiental / Social**	De acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva del 25 de junio de 2024: se amplía el alcance SARAS a proyectos superiores a COP 10.000 MM y uso de capital de trabajo.
26/08/2024	**Decisiones de Junta Directiva**	**Altos Directivos**	Findeter informa sobre el nombramiento de Dora Lilia Martínez González como nueva vicepresidenta Comercial.
27/08/2024	**Plan Estratégico 2023-2026**	**Ambiental / Social**	Aprobación en Junta Directiva para actualización fórmula cálculo indicador SARAS en el Plan Estratégico de la entidad 2023-2026.
25/09/2024	**Decisiones de Junta Directiva**	**Gobierno corporativo**	Findeter se permite informar sobre la recomposición del comité de crédito de apoyo para la Junta Directiva.

Fuente: Findeter

Glosario y Siglas
Carta a los Accionistas
Sobre Nuestro Reporte
01 ¿Quiénes Somos?
02 Nuestro Enfoque en Sostenibilidad
03 Finanzas Responsables
04 Nuestra Gestión Económica
05 Nuestra Gestión Ambiental
06 Nuestra Gestión Social
07 Nuestros Habilitadores
08 Perspectivas 2025
09 Índice de Contenidos
10 Estados Financieros y dictamen del Revisor Fiscal
11 Aprobación del Informe (Acta JD)
12 Anexos

Findeter

Banca de Desarrollo Territorial

www.findeter.gov.co

Dirección General
Calle 103 19-20, Bogotá, Colombia
Código postal: 110111
Conmutador
(+57) 601 623 0311 / (+57) 601 623 03 88
Línea nacional gratuita: 01-8000-116622
Correo Institucional
correspondencia@findeter.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA